

UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

MALTRATO INFANTIL E INFANCIA.  
UNA VISIÓN DESDE LA FAMILIA Y EL ESTADO

UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CS SOCIALES  
BIBLIOTECA  
I. Carrera Pinto 1045  
Fino: 6787737

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO  
DE ANTROPÓLOGA SOCIAL

GABRIELA ALVAREZ MINTE

PROFESOR GUÍA: XIMENA BUNSTER B.

FONDECYT 1.000.018  
SANTIAGO 2001



*A Gabriela Jahnke y  
Rubila González*

*A Patricia y Francisco*



## Agradecimientos

A la familia, grandes y pequeños, viejos y jóvenes, por el constante apoyo y preocupación, especialmente a Rosa de América, que tuvo la paciencia de corregir mi ortografía y redacción.

A Rodolfo, por los miles de detalles en los que me ayudó y por su constante apoyo.

A mis amigas Marta Alfonso, Andrea Hermans y Vianka Hortuvia, que siempre me insistieron en terminar "la memoria". Y, especialmente a Lina Rottmann sin la cual esta investigación no habría sido posible.

A mis entrevistados, por su tiempo y su paciencia.

Al Cosam de Melipilla, muy especialmente a Marcela y Rolando.

A mi profesora Ximena Bunster, por su fe en mi trabajo y su constante aliento.

Al equipo Fondecyt 10.00018: a Ximena Valdés, que me guió constantemente, a Angélica Wilson, por sus comentarios y su paciencia con mis dudas, a Pamela Caro y Carmen Gloria Godoy, por su interés y sus sugerencias.

## FIG. 2

Fig. 2. The dependence of the relative error of the calculation of the average value of the function  $f(x)$  on the number of points  $n$  for the function  $f(x) = \sin x$  and the interval  $[0, \pi]$ .

Fig. 3. The dependence of the relative error of the calculation of the average value of the function  $f(x)$  on the number of points  $n$  for the function  $f(x) = \cos x$  and the interval  $[0, \pi]$ .

Fig. 4. The dependence of the relative error of the calculation of the average value of the function  $f(x)$  on the number of points  $n$  for the function  $f(x) = \sin^2 x$  and the interval  $[0, \pi]$ .

## REFERENCES

1. *Mathematical Analysis*. Moscow, Higher Education Press, 1979.
2. *Mathematical Analysis*. Moscow, Higher Education Press, 1979.
3. *Mathematical Analysis*. Moscow, Higher Education Press, 1979.
4. *Mathematical Analysis*. Moscow, Higher Education Press, 1979.
5. *Mathematical Analysis*. Moscow, Higher Education Press, 1979.
6. *Mathematical Analysis*. Moscow, Higher Education Press, 1979.
7. *Mathematical Analysis*. Moscow, Higher Education Press, 1979.
8. *Mathematical Analysis*. Moscow, Higher Education Press, 1979.
9. *Mathematical Analysis*. Moscow, Higher Education Press, 1979.
10. *Mathematical Analysis*. Moscow, Higher Education Press, 1979.

# Índice

ÍNDICE	VII
1. INTRODUCCIÓN	1
TEMA	1
INTRODUCCIÓN	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
2. MARCO TEÓRICO Y BIBLIOGRÁFICO	6
HISTORIA	6
DERECHOS DEL NIÑO	8
Contexto Nacional	11
MALTRATO INFANTIL	12
Concepto y Tipos de maltrato	14
Familia y Maltrato	15
Teoría Explicativas del Maltrato	16
El Maltrato en Chile	18
VIOLENCIA/AGRESIÓN	22
DISCIPLINA/CASTIGO	24
LO PRIVADO	25
FAMILIA	26
Relaciones de género.	31
E. ESTADO	32
3. MARCO METODOLÓGICO	34
4. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS A LAS MADRES.	37
VISIÓN DE LOS PROPIOS PADRES	37
EL CASTIGO	40
PERCEPCIÓN DE LOS HIJOS	45
EDUCACIÓN	51

ANÁLISIS FINAL	54
5. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES.	58
VISIÓN DE LA SOCIEDAD CHILENA	58
Problemática de la sociedad actual y su influencia en la familia y el niño;	62
Falta de Tiempo, Precariedad laboral.	62
INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL MUNDO LABORAL	64
DEMOCRATIZACIÓN	67
Sociedad Autoritaria y Adultista, y Derechos de los Niños (Niño como Sujeto de Derecho)	67
MENORES/NIÑOS	78
INSTITUCIONALIZACIÓN	80
El caso de dos Hogares	83
ROL DEL ESTADO	87
Responsabilidades sociales.	93
LA VIOLENCIA Y LO PRIVADO	95
VIOLENCIA CON MÁS VIOLENCIA.	101
MALTRATO	103
EDUCACIÓN	110
ANÁLISIS FINAL	113
6. CONCLUSIONES.	121
7. REFLEXIÓN FINAL	125
BIBLIOGRAFÍA	126
ANEXOS	139
ANEXO 1	141
ANTECEDENTES DE LOS FUNCIONARIOS	141
ENTREVISTAS A LOS FUNCIONARIOS	145
ANTECEDENTES DE LAS MADRES	253
ANEXO 2	257



# 1. Introducción

## Resumen

La investigación propone un análisis de la problemática del maltrato infantil desde la Antropología en varios aspectos; por un lado el surgimiento del niño como sujeto de derecho y los cambios que éllo ha implicado en la conceptualización de la infancia desde lo público y lo privado y, mirado desde ahí, el surgimiento del concepto del maltrato infantil como categoría social construida desde el Estado y los ciudadanos.

Se considera que el maltrato puede responder a una explicación basada en nuestra cultura autoritaria que permite conductas violentas al interior de la familia debido a su especial composición y se analizará cómo aquello afecta a los agentes de políticas públicas y a las madres. Para éllo se entrevistó a funcionarios y profesionales que trabajan en el tema del maltrato y la infancia y a madres maltratadoras y no maltratadoras.

## TEMA

---

Análisis de la problemática del Maltrato Infantil entendida en el marco cultural que guía la visión de la infancia desde la familia y el Estado.

## INTRODUCCIÓN

---

La investigación se centrará en el análisis de la visión de la infancia desde la familia y el Estado. Por un lado se intentará ver el surgimiento del niño como sujeto de derecho y los cambios que éllo ha implicado en la conceptualización de la infancia desde lo público y lo privado y, desde ahí, se analizará el surgimiento del concepto de maltrato infantil como categoría social construida desde el Estado y su repercusión en la familia.

Se trabajará bajo la hipótesis de que el maltrato infantil responde (entre otras cosas) a una cultura autoritaria que permite conductas violentas al interior de la familia por su especial constitución y se analizará cómo aquello afecta a los agentes de políticas públicas y a los padres en la búsqueda de pautas de crianza al interior de la familia y su relación con conductas maltratadoras hacia los niños ligados al proceso de socialización.

El objetivo de la investigación, por tanto, es lograr una aproximación a la temática de la infancia y la violencia, específicamente al maltrato infantil y sus repercusiones a través del análisis de la visión y el impacto del discurso del Estado respecto de la familia, la infancia y el maltrato infantil. Para ello utilizaremos métodos cualitativos propios de las ciencias sociales, es decir, el análisis de entrevistas en profundidad realizadas a funcionarios estatales y de Organizaciones No Gubernamentales que trabajan con la problemática de la infancia y así lograr una aproximación a la visión del Estado y los gestores de las políticas públicas del fenómeno, lo que será contrastado con la información obtenida de las entrevistas realizadas a madres maltratadoras y no maltratadoras.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

---

La violencia contra la infancia es un fenómeno antiguo en nuestra sociedad y ha adquirido las más variadas formas y manifestaciones, particularmente la violencia al interior de la familia y, específicamente con relación a los niños, tiene mucho que ver con la forma en que se les cría, encontrándose a veces inserta en procesos socializadores marcados por una disciplina que hace uso del castigo físico.

Esto no es así para todas las sociedades, si no que forma parte de la cultura que engloba estos procesos de crianza. Han sido documentados numerosas culturas que se asombran ante cualquier tipo de violencia física ejercida sobre un niño. Es así como Durkheim nos habla de un catastro hecho por el etnógrafo Steinmetz, en el cual 104 sociedades "primitivas" se analizaron en relación a su relación con los hijos y se llegó a la conclusión que en solo 13 de ellas la educación era severa, severidad que no es excesiva si se la compara con la sociedad occidental de la época<sup>1</sup>. (Durkheim s. f.). Por ello debemos entender que el uso de la violencia en los procesos de crianza no es universal ni natural al hombre, si no que una expresión de formas particulares de ver la relación adulto/niño y del uso de la violencia para resolver conflictos.

Si bien ésta no es universal, el uso de la violencia sí es una constante en la relación de la sociedad occidental con la infancia. Pero esta relación no es inmutable y ha cambiado en el transcurso de la historia.

Con el surgimiento de la industrialización y de la época moderna empieza a manifestarse en la sociedad occidental una preocupación por el bienestar social y físico de la infancia, preocupación que fue creciendo hasta que en 1989 surge la "Convención de los Derechos del Niño" que imprime a la relación de la sociedad adulta con los niños nuevas pautas, desde lo privado y lo público, en las que hay un esfuerzo por garantizar el bienestar general de los niños. Estas nuevas formas de relación con la infancia son parte de un proceso de democratización de lo público que tiene incidencia en lo privado (Giddens 1995), es por ello que la Convención establece también formas de erradicar la violencia al interior de la familia y establecer nuevas pautas de crianza, más democráticas y equitativas.

Esta Convención obliga a los Estados que la firman a crear políticas públicas y a generar condiciones para que ellas se cumplan, es decir implica un plan de acción desde lo público. En este contexto, Chile firma la Convención en 1990 y se adhiere de esa forma a los principios que están en la Convención. Comienzan a surgir programas y estudios que se preocupan por el tema de la infancia y específicamente por el maltrato infantil, que se transforma en una problemática social que debe ser resuelta por el Estado y la sociedad en general.

---

<sup>1</sup> En los otros casos son sociedades en que la disciplina es de bastante suavidad, llegando incluso a la excesiva indulgencia, según el autor.

La mayoría de las investigaciones en maltrato que surgen en Chile son posteriores a la firma de la Convención y están enfocadas a la prevalencia del fenómeno, las características asociadas al maltrato, los factores de riesgo y la prevención, desde ámbitos como la psicología, el derecho y fundamentalmente la medicina. (Machuca: 1994).

La mayoría de estos estudios se han centrado en determinar causas del maltrato, o relacionar factores. En este proceso los investigadores mencionan repetidamente razones culturales que explicarían la prevalencia y la dificultad para erradicar la violencia de las relaciones familiares, sin embargo no existen aún intentos directos para medir el peso de las pautas de crianza en él.

Se crean, además, programas relacionados al maltrato, de prevención y tratamiento desde ONGs y Organismos Gubernamentales o Municipales. En 1996 se crea el "Comité Intersectorial de Maltrato Infantil" en los que participan; el Ministerio de Justicia (como Coordinador), de Educación, del Interior, de Hacienda, de Salud, MIDEPLAN, Secretaría Regional Metropolitana de Justicia, Poder Judicial, SENAME, Fundación Nacional de la Familia, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Red de municipios Defensores de la Niñez, INTEGRA, JUNJI, SERNAM y FOSIS.

También se publican leyes relacionadas al tema como la Ley de Violencia Intrafamiliar 19.324 y la ley 19.325, lo que otorga al Estado la capacidad de sanción en el caso que se cometa maltrato.

Esto nos demuestra que existe un interés por el Estado en torno al fenómeno, quien intenta cumplir con las medidas que exige la Convención con respecto a la infancia. Nos parece pertinente analizar el real alcance de este interés y de las políticas generadas, desde quienes participan en ellas, ya sea funcionarios que trabajan en el aparato estatal o de otros organismos involucrados.

Particularmente en torno a la prevalencia, un estudio de UNICEF revela que los niveles de maltrato que se manejan en Chile nos hablan de un 53,9% de niños a los que se les ha ejercido algún tipo de violencia física, ya sea leve o grave. (Larraín 2000) Es importante mencionar esta investigación, porque da cuenta en alguna medida de la prevalencia del fenómeno en nuestro país, y de la importancia del mismo en la relación de la sociedad adulta con los niños.

Nos parece interesante hacer un análisis de cómo las pautas de crianza al interior de la familia y una estructura autoritaria y jerárquica están inmersas en este fenómeno del maltrato infantil y, cómo éllo ha incidido en la generación de políticas públicas relacionadas al maltrato y la familia, en la reelaboración de la relación con la infancia desde el Estado y la familia, específicamente en torno al surgimiento del niño como sujeto de derecho. Como así mismo, ver el surgimiento del concepto de maltrato infantil como una categoría social construida desde el Estado y las personas.

Por lo anterior nos parece pertinente también analizar el discurso que se ha generado desde lo público en torno a la infancia y el maltrato, si entendemos con Bourdieu que el Estado es partícipe de la generación de prácticas al interior de la familia a través de diversos mecanismos que se transforman en guías de la visión que la familia tiene sobre sí misma. (Bourdieu 1997)

El papel del Estado está ligado, en este sentido, al replanteamiento de las prácticas de crianza, introduciéndose en las relaciones internas de la familia y proponiendo un modelo conductual que excluya la violencia al interior de ellas, traspasando el ámbito privado. Esto determina la naturaleza de la relación entre el Estado y la familia, al limitar la autoridad y, en cierta forma, la autonomía de los padres (como cuidadores) en la familia. Es el Estado (la sociedad) quien marca los límites y la naturaleza de la relación al definir las conductas que no serán toleradas, entonces los actores sociales reflexionan nuevamente en torno a la violencia y la reinterpretan.

Nos parece interesante, por lo anterior, investigar el papel que ha tomado el Estado en torno al surgimiento de los derechos del niño y la nueva legislación en violencia intrafamiliar, para ver cómo estos cambios se han instalado en funcionarios estatales y otras instancias generadoras de políticas públicas.

## OBJETIVO GENERAL

---

- 1.0 Lograr una aproximación a la temática de la infancia y la violencia, específicamente al maltrato infantil, a través del análisis de la visión y el impacto del discurso del Estado respecto de la familia, la infancia y el maltrato infantil.
- 1.1 Ver cómo la percepción de la infancia y el maltrato se ha construido desde el Estado y las políticas públicas y, cómo la introducción de un discurso del Estado respecto de la familia, la infancia y el maltrato infantil, se vive desde los funcionarios que manejan estas políticas. Para ello entrevistaremos a funcionarios estatales y de Organizaciones no Gubernamentales que trabajan con la problemática de la Infancia y el Maltrato Infantil
- 2.0 Observar el impacto de esas concepciones y políticas en los padres y en las prácticas socializadoras al interior de la familia que dan un marco cultural a la emergencia del fenómeno conocido como maltrato infantil, específicamente en la forma de maltrato físico.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

---

1. Hacer un análisis de la construcción de la infancia desde las políticas públicas.
2. Analizar el discurso de los funcionarios públicos en torno al Maltrato Infantil
3. Ver como el discurso público se construye en torno a la noción de la familia y lo privado.
4. Contrastar la visión de madres con aquellas políticas impulsadas por el Estado en torno a la familia y el maltrato infantil.
5. Buscar aquellas reflexiones del sujeto que dan el marco a las prácticas maltratadoras.

## 2. Marco Teórico y Bibliográfico

### HISTORIA

El estudio de la historia de la infancia es complejo. Las fuentes de información a las que recurren los investigadores son indirectas y se enmarcan fundamentalmente dentro del estudio del ámbito privado. Por otra parte, para analizar la problemática de la infancia se debe enfocar la atención desde la relación que establece la sociedad adulta con ella. En ese sentido las preguntas relativas a la infancia deben hacerse desde la construcción de límites generales y cómo esos límites son negociados en contextos particulares. Estos límites son establecidos en relación al orden generacional y al contexto social e histórico. Con ello se entiende que la infancia no es una categoría social inmutable. (Brannen 1999)

Al revisar la bibliografía al respecto, podemos señalar que en general la historia de la infancia en la sociedad occidental, desde épocas anteriores al cristianismo, ha estado marcada por el infanticidio y el poder absoluto de los padres sobre sus hijos. Son frecuentes los relatos de cronistas griegos y romanos que nos hablan de los infanticidios cometidos en esas sociedades, así como los relatos bíblicos que lo confirman durante la época del judaísmo y el surgimiento del cristianismo. (de Paul 1993, de Mause 1975).

El historiador francés Phillipe Ariès, hace una historia de la infancia en Francia desde la Edad Media al surgimiento de la Modernidad. En ella postula que la idea de infancia en la sociedad medieval no existía. El concepto de la niñez como período del ciclo vital separado y distinto de la vida adulta no estaba presente. Esto no quiere decir que los niños eran abandonados, dejados o tratados con negligencia, la idea de infancia no debe ser confundida con la afección hacia los niños.

La noción de una naturaleza particular que distingue al niño del adulto no existía en la sociedad medieval y tan pronto como un niño podía vivir sin la constante solicitud del adulto - su madre o su nana - pertenecía a la sociedad adulta. La sociedad medieval estaba, además, marcada por la vida desarrollada en el ámbito de lo social, una ausencia de vida íntima, en donde lo privado se desenvolvía en lo social donde no había sentimiento familiar (no de vida en familia).

En el S. XV surge un interés nuevo por los niños como seres en formación a los que es necesario preparar para la vida adulta. Esta preparación recae en los padres y la escuela, enmarcada en procesos disciplinarios cada vez más fuertes. Esta preocupación aumenta durante los siglos XVI y XVII. La Edad Moderna está marcada por el surgimiento del moderno sentimiento de familia e intimidad. La familia moderna saca de la vida común a los niños hasta que finalmente " con la regulación de los nacimientos en el S. XVIII [...] la familia acaba por reorganizarse en torno al niño y levanta ante ella y la sociedad el muro de la vida privada" (Ariès 1987 p. 542).

De esta forma la familia moderna se transforma en una institución privada y construye su identidad que nace como resultado de una asociación regular entre los miembros que la conforman aunada a sentimientos, valores y hábitos compartidos.

Durante el siglo XIX la mayor parte de la crianza de los niños en Europa está en manos de padres y sirvientes que aplican conocimientos convencionales, hábitos y supersticiones a su quehacer, a la vez que se genera una honda preocupación intelectual por ella, que finalmente desemboca en la creación del concepto de niñez de las clases medias europeas. A pesar de este interés por los niños, se les aplica una férrea disciplina y se les castiga físicamente si son desobedientes. (Ariés 1987, Donzelot 1998, de Mause 1975). Durkheim hace una revisión histórica de los castigos físicos aplicados en las escuelas en Europa, mostrando bastantes datos de castigos crueles y violentos y postula que el castigo se inicia en la escuela y de ahí se extiende a la familia. (Durkheim 1976) .

Si bien no todos los historiadores están de acuerdo con el postulado de Ariés de que la infancia no existía como categoría aparte antes del S. XV (de Mause 1975, Pollock 1993) sí existe consenso en cuanto a que la concepción de infancia y familia como actualmente la conocemos, surge con la época moderna. La noción de la infancia se transforma, convirtiéndose en símbolo de una nueva sociedad progresiva con un futuro mejor, en donde la infancia es vista como un estado puro y original, equiparable, a veces, a la noción de naturaleza como puro y pre-social, proceso que está relacionado con la Revolución Industrial y la Ilustración. (Tanaka 1997)

Esta relación de la sociedad con los niños, no ha sido estática y se ha caracterizado por un paulatino aumento en la preocupación por el bienestar de la infancia. Uno de los hitos en esta preocupación surge con los movimientos por el bienestar del niño en el siglo XIX, unido a los grandes cambios sociales que se observaron en Europa y Estados Unidos producto de la Revolución Industrial.

La explotación de infantes y adultos que se incorporaron al trabajo en las industrias llamó la atención por la gran cantidad de niños en estado de miseria en donde los niños tenían "... señales innegables de sufrimiento infantil. Hambrientos y sin hogar, los niños vagaban por las calles. La visión de estos niños llevó a su vez a la preocupación por el crecimiento moral de éstos y el entorno donde se debería nutrir su desarrollo espiritual hasta convertirlos en ciudadanos honestos y productivos."(Documento A. I. N. 1979)

Es también durante el siglo XIX que comienza a surgir el interés del Estado por la infancia y aflora la responsabilidad pública por los niños ajenos. Se crean orfanatos para aquellos niños sin padres o abandonados por ellos. Así surge la preocupación por el amparo legal de los niños sin padres, por el mejoramiento en su salud y educación y, la preocupación por los niños pobres.

Es en este contexto que a fines de siglo se demuestra además un interés en la salud e integridad física de los niños. En 1888 el parlamento británico aprueba una ley que protege a los menores de actos de crueldad. En Estados Unidos aparece en 1866 la

primera sociedad para la prevención de la crueldad contra los niños<sup>2</sup> y en 1860 en Francia el Dr. Ambroise Tardien fue uno de los médicos pioneros en denunciar los maltratos crueles de que eran víctimas los niños franceses.

Así comienza a surgir un interés serio por el maltrato y violencia hacia los niños. Producto de ello se conceptualiza el maltrato como fenómeno social importante y dentro de esta preocupación nace en los médicos norteamericanos un nuevo enfoque; todo ello a partir de que algunos médicos se encontraron con niños que mostraban signos de fracturas múltiples en el cuerpo presumiblemente efectuadas por los padres<sup>3</sup>. En 1962 el Dr. Henry Kempe es el primero en dar a conocer la magnitud del fenómeno en EE.UU. y es quien elabora el concepto de "Síndrome del Niño Golpeado"<sup>4</sup>.

En el siglo XX el interés por el bienestar de la infancia va en aumento. Dentro de esta nueva preocupación por los niños, en 1946 la Asamblea General de las Naciones Unidas crea UNICEF. Esta institución, dependiente de las N.U., nace inicialmente para responder a las necesidades urgentes de los niños al terminar la segunda guerra mundial en Europa. Posteriormente ésta cambia su rol y se transforma en la entidad que responde a las necesidades a largo plazo de los niños que viven en la pobreza de los países en desarrollo.

En el contexto de esta nueva preocupación por el bienestar de los niños, es gestada por UNICEF -"La Declaración de los Derechos del Niño", una declaración que es reflejo del surgimiento de un nuevo concepto de infancia, que analizaremos a continuación.

## DERECHOS DEL NIÑO

---

Los procesos históricos por los que ha pasado la infancia y la visión que hay de ella, en la sociedad occidental han llevado a una última visión respecto de ella.

Esta visión se enmarca dentro del proceso de democratización de lo privado. Estos procesos incluyen el surgimiento de relaciones menos autoritarias y jerárquicas que las históricamente conocidas en todo ámbito de las relaciones humanas particularmente en la familia con respecto a las mujeres y los niños.

---

<sup>2</sup> Esta sociedad se creó producto de la conmoción formada entre los Norteamericanos derivada del llamado "Caso Mary Ellen". Se trataba de una niña muy maltratada por sus padres adoptivos, con múltiples y reiteradas fracturas y en alarmante estado de desnutrición. Al ser encontrada, los doctores se encontraron con que no existía instancia jurídica para sacar a la niña del medio ambiente nocivo, teniendo que recurrir como último recurso a "La sociedad Protectora de Animales".

<sup>3</sup> En EE.UU. en 1946 John Caffey y luego en 1953 Frederick Silvermann asociaron la aparición de lesiones óseas en niños, principalmente fracturas múltiples certificadas radiológicamente, con maltrato atribuido a terceros.

<sup>4</sup> Término asignado a un cuadro clínico de sintomatología polimorfa producto de un serio maltrato físico y cuya gravedad podría llevar a la muerte.



Julia Brannen hace un análisis de la visión de la infancia en Europa, específicamente en el Reino Unido y llega a la conclusión que hay tres paradigmas básicos en relación a la visión de la infancia (tres paradigmas que llevan a una posición política respecto de los niños):

- 1) La niñez como *"state of becoming"* un individuo en desarrollo, con status dependiente a la familia.
- 2) La conceptualización de los niños en distintos escenarios y entre contextos.
- 3) La consideración del niño como actor social y categoría social. El tercer paradigma lleva a considerar a los niños como grupo social cuyos intereses deben ser considerados separadamente de los de los padres y de otros actores sociales. (Brannen 1999)

En este contexto UNICEF comienza a gestar en 1979 la Declaración Universal de los Derechos del Niño, tratado que fue aprobado por unanimidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 y que pretende ampliar las fronteras legales del mundo para incluir y legitimar las necesidades de los niños y ofrecer las bases legales para su bienestar.

En esta Convención los países firmantes adquieren obligaciones específicas frente a la O.N.U. Con ella se inicia la valoración del niño frente al Estado, la autoridad y la familia y, conlleva valoraciones culturales y judiciales, transformándose en un programa de acción para los países que lo suscriben. La Carta de los Derechos Del Niño se ha transformado en el instrumento con el que son evaluadas las políticas con relación a la infancia en un país determinado.

Esto es reflejo de un gran cambio de la sociedad hacia la infancia, la que es vista como un periodo importante de la vida del ser humano que necesita ser atendida y ante la cual los Estados deben tomar decisiones morales y realizar acciones concretas que vayan de acuerdo a estas decisiones, es decir, se le agrega una carga valórica importante a la situación en que se encuentre la infancia en el país que corresponda.

Dentro de la Convención se exponen una serie de artículos de los Derechos del Niño, éstos se pueden agrupar básicamente en cuatro:

1. Derechos de sobrevivencia.
2. Derechos a un mejor nivel de desarrollo de sus aptitudes físicas y mentales.
3. Derechos de protección contra todo aquello que vaya en menoscabo de su desarrollo.
4. Derechos de participación en la vida familiar, cultural y social<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Los derechos de participación en la vida familiar, cultural y social están referidos a los derechos de los niños de participar en la vida social y establecer relaciones sociales para generar la capacidad de valoración y opinión propia y, a expresarla. Está referido también al derecho de los niños asociarse con sus congéneres. Los niños son vistos de esta forma no como meros receptores de servicios, si no como sujetos sociales con la capacidad de exigirlos.

En lo que concierne al maltrato, dentro de los derechos que están en el grupo de los llamados "Derechos de protección contra todo aquello que vaya en menoscabo de su desarrollo" se agrupan los llamados "derechos de protección especial" divididos en 2 subgrupos:

- Protección a aquellos niños amenazados o violados en sus derechos ya sea por maltrato o explotación.
- Protección a aquellos niños que por su conducta son disfuncionales al sistema (por ejemplo, en los casos de los niños delincuentes en que se debe abogar por su rehabilitación sin que éste se transforme en segregación.)

Esto implica el surgimiento de un nuevo paradigma en la visión de la infancia, la visión del niño como *sujeto de derecho* y no solo como *objeto de protección*.

Esta nueva visión desde la sociedad adulta hacia los niños, ha implicado una transformación en el ámbito público y privado. Giddens nos dice que la democratización en las esferas de lo público, ha fomentado la democratización en la esfera de lo privado y de lo personal. Y esta democratización implica una promesa de la emergencia de una "relación pura", una relación emocional estrecha con otro, que implica la satisfacción de ambas partes. Esta nueva forma de relación es parte de una reestructuración genérica de la intimidad y es aplicada ahora también a las relaciones padre/hijo.

Tomando las palabras de Giddens; "las relaciones violentas y abusivas son comunes en el terreno sexual y, entre adultos y niños. La mayor parte de esa violencia deriva de los hombres y se dirige a los más débiles que ellos mismos, la prohibición de la violencia es de importancia básica para mantener el ideal emancipatorio de la democracia." (Giddens: 1995, pág. 171-172)

Esta nueva imagen de la infancia implica muchas cosas, entre ellas la creación de nuevas legislaciones y tratados con respecto a la infancia desde lo público, ya que siguiendo a Giddens nuevamente, a veces los niños "no son capaces de articular verbalmente sus necesidades, el reclamar sus derechos se hace imposible. Esto debe realizarse por medio de los adultos a través de argumentaciones éticas." (Giddens: 1995, pág. 104) Estas argumentaciones éticas se transforman en normativas que regulan las relaciones que se establecen con la infancia en la esfera pública y en la familia.

Entendido así, nos parece claro que la preocupación por el tema de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil están enmarcados dentro de un proceso de democratización de las relaciones íntimas. En este sentido también nos es útil el acercamiento de Norbert Elias, en "La Civilización de los Padres". (Elias: 1998)

En este ensayo, Elias pone de manifiesto que el cambio en las relaciones padres hijos, corresponden a un proceso de civilización, en el que las antiguas relaciones padre/hijo estrictamente autoritarias, están siendo progresiva y gradualmente reemplazadas por otras más igualitarias. En este contexto están por desaparecer múltiples símbolos de autoridad

paterna, demostraciones formales de respeto, que antes eran símbolos de dominación, entre ellos la renuncia cada vez más extendida al uso de la violencia física como forma de represión de los niños. Esta renuncia también es forzada por la legislación estatal y autoimpuesta por la creciente censura en el uso de la violencia física en el trato con otras personas. (Elias: 1998)

El interés por el maltrato a los niños se enmarca dentro de una nueva consideración de la sociedad hacia la infancia, donde el surgimiento de la "Convención de los Derechos del Niño" sitúa la problemática de la infancia, entre ellos el maltrato infantil, en el ojo del interés público y obliga al Estado y la sociedad en general a considerar situaciones que antes eran solo de interés privado. El Estado se introduce en la vida familiar como "garante" de estos derechos y la violencia contra los niños y, las más variadas formas de maltrato familiar se transforman en una problemática social que debe ser resuelta por el Estado y la sociedad.

### Contexto Nacional

---

El contexto en que surgen los procesos democratizadores de lo privado en Chile están enmarcados por circunstancias políticas particulares a un contexto histórico. La transición al Gobierno de la Concertación y el fin de los años de un gobierno autoritario, son clave para entender cómo la democratización de lo privado está relacionada, en nuestro país, a compromisos políticos internacionales y nacionales.

Entendido así, veremos cómo la firma en Chile de convenios internacionales relacionados a las mujeres y los niños significan un gran cambio en la relación de los poderes políticos con respecto a esos grupos. Pese a ello, creemos que los años de gobierno autoritario dejaron huellas en la vida pública y privada del país, las que se ven reflejadas en las formas de convivencia cotidiana y en la generación de políticas públicas, que están en tensión con los compromisos adquiridos por el Estado que implican una democratización de las relaciones con el Estado y entre las personas.

Recién en 1990 el gobierno de Chile firma la Convención, y ésta se transforma en Ley de la República con rango constitucional. Antes de esto, se consideraban algunos derechos de protección a los niños con relación a la Carta Fundamental de los Derechos del Hombre, para lo que se creó en 1928 los Tribunales de Menores y la Legislación de Menores.

El Gobierno de Chile ha adquirido un papel activo en la preocupación por la infancia que se ha traducido en compromisos internacionales y nacionales, publicación de leyes, creación de grupos de trabajo, etc. En este contexto el compromiso de Chile con la infancia se expresa en los siguientes términos: "existen dos razones para justificar la preocupación por el desarrollo de los niños. La 1ª es que los niños [...] no tienen capacidad para construir un grupo de presión. La 2ª [...] tiene que ver con el enorme rendimiento social y económico de recursos humanos y materiales asignados para el desarrollo del niño"

Este compromiso nos dice también que “cabe recordar que los principales responsables de formar y proteger a los niños son sus propios padres. Son ellos los que, por deber y por derecho, tienen que velar por que sus niños crezcan y se desarrollen en un ámbito adecuado. La sociedad y el Estado, incluyendo sus tres poderes, son subsidiarios en esta tarea salvo lo que se refiere a los derechos básicos de los niños donde también cabe a la sociedad y el Estado un rol solidario donde corresponda.” (República de Chile, 1992)

En este caso el Estado chileno ha asumido la tarea de velar por lo derechos básicos de los niños, pero queda establecido en la cita anterior, que aún otorga responsabilidad y deberes a los padres (la familia) y son ellos quienes tiene el deber de velar por el desarrollo y bienestar de los niños, al Estado le cabe un mero rol subsidiario al respecto.

En el contexto de que el 37% de la población en Chile es menor de dieciocho años, (MIDEPLAN 1999(a)) el interés por la infancia es considerado hoy por el Estado como estrategia de desarrollo. Ésta se debe traducir en:

1. Una legislación que posibilite el cumplimiento de los derechos del niño.
2. La noción del interés superior del niño. Esto implica un cambio sociocultural, es decir, la propuesta de un ideal de relaciones familiares y sociales cotidianas. Se necesitaría un cambio cultural por parte de todos los actores sociales al nacimiento de un nuevo actor social que surge dentro del espacio de la reinserción democrática y la necesidad de participación social. (Cillero, 1999)

La Ratificación de Chile en 1990 de la Convención de Derechos del Niño, aprobada por las Naciones unidas en 1989, es un elemento importante en el nacimiento de esta nueva percepción. Ahora se concibe al niño como *sujeto de derecho*, postulando su desarrollo integral y la protección preferencial del Estado, se asegura la protección de un conjunto de derechos, rigiendo relaciones sociales del niño y estableciendo un interés público en la protección de sus derechos y de su desarrollo. (Verdejo 1997)

Esta nueva concepción, que se enmarca dentro de los procesos de democratización de lo privado, se encuentra actualmente en tensión con el concepto de niño como *objeto de protección* que la precedía, ya que siguiendo a Elias nuevamente, muchas veces las nuevas formas de convivencia más democráticas e igualitarias coexisten con las formas tradicionales y jerárquicas. Esto es especialmente interesante en nuestro país porque también se enmarca dentro de procesos de recuperación democrática desde lo público, como señalábamos anteriormente, que le dan a los procesos en nuestro país un cariz interesante.

---

## MALTRATO INFANTIL

---

El tema del maltrato Infantil está claramente especificado entre los derechos del niño que se protegen en la Convención. En el tema del bienestar físico de la infancia surge la preocupación porque los niños no sufran violencia al interior de la familia y fuera de ella.

Pero esta preocupación no es solo de las Naciones Unidas mediatizadas a través de la Convención, si no que es una preocupación que surge desde distintos ámbitos y que se enmarca en distintos procesos, entre ellos la censura cada vez más extendida al uso de la violencia física en el trato entre seres humanos y la democratización de lo privado que nombramos anteriormente.

// Pese a lo anterior, nos parece que es interesante tomar como punto de partida los postulados de la Convención, ya que en ella se explicitan aquellas conductas que son censuradas en la relación con la infancia, particularmente con relación al maltrato. La Convención "... pone claramente de manifiesto la obligación de proteger al niño contra toda forma de violencia o de malos tratos físicos o mentales [...] no acepta cualquier castigo que lleve consigo la violencia. En casi todos los países existen leyes que definen el tipo de castigo que se considera como excesivo o abusivo. Compete a cada Estado revisar dichas leyes a la luz de las disposiciones contenidas en la Convención"<sup>6</sup>

He aquí lo que dice la Convención en su artículo 19.2: " Los Estados Partes Adoptarán todas las medidas [...] apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo [...] Estas medidas de protección deberán comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con el objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención..." (Art. 19.2)(UNICEF 1990)

Vemos con lo anterior, que explícitamente se prohíben conductas maltratadoras hacia los niños y que estas conductas son de variada índole, cosa que analizaremos con más detenimiento más adelante cuando hablemos de tipos de maltrato. Pero además vemos que el Estado se transforma en garante para que estos actos no se cometan, transformándolo directamente en un asunto de interés político y por lo tanto público.

Nuestro enfoque del maltrato está marcado por el postulado que éste no es un fenómeno que solo sea pertinente observar desde la familia y lo privado.

Creemos como Givanonni y Becerra, que el Estado y la sociedad definen ahora las expectativas mínimas de los encargados del cuidado de los jóvenes y los niños y las limitaciones a la autoridad parental. Para ellas definir negligencia es definir cuáles son esas expectativas mínimas y definir abuso<sup>7</sup> es definir cuáles son las limitaciones a la autoridad de los padres, ésto determina en gran parte cuál es la relación entre la familia y el Estado. El

---

<sup>6</sup> UNICEF Nueva York y Ginebra. "Convención sobre los Derechos del Niño; Preguntas de los Padres." Publicado por Educación para el Desarrollo.

<sup>7</sup> En este caso el término abuso está tomado como en la literatura anglosajona, lo que nosotros conocemos como maltrato.

abuso y la negligencia son entonces de definición social y finalmente recaen en temas valóricos. (Gionanoni y Becerra: 1979)

El maltrato infantil se hace evidente con la apertura de lo privado a esta regulación pública, que traspasa el ámbito de lo privado y establece nuevos límites a la relación padre/hijo, enmarcado dentro de los procesos de democratización que nombrábamos anteriormente.

### “ Concepto y Tipos de maltrato ”

---

Desde el ámbito internacional, UNICEF define al menor maltratado como aquel que “sufre ocasional o habitualmente actos de violencia física sexual o emocional, tanto en el grupo familiar como en las instituciones sociales. El acto de maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos del menor.” (Unicef 1990; pág. 56)

En términos operacionales los estudios han establecido las siguientes categorizaciones:

Según sea el ámbito en que éste se de, puede ser *intrafamiliar*, que es aquel que se produce dentro de la familia del niño y, *extrafamiliar* si se produce fuera del ámbito familiar, ya sea maltrato institucional, explotación laboral, explotación sexual, etc.

Para el maltrato intrafamiliar se han establecido las siguientes categorías;

Maltrato físico; es aquel en que “la persona legalmente responsable infringe, o permite que otros lo hagan, un daño físico al niño; con riesgo de muerte o lesión a la salud física o mental con riesgo de deficiencia funcional, de cualquier órgano del cuerpo”. (Vargas s. f.; pág. 2). El maltrato puede ser leve o grave, según las lesiones que se produzcan.

Maltrato emocional o psicológico es “el hostigamiento verbal constante de un niño a través de insultos, críticas, descrédito y ridiculización, así como la indiferencia o rechazo explícito o implícito” (SENAME 1997, pág. 2).

Negligencia; es “la situación en que el responsable legal del menor falla en brindar un mínimo de cuidado y en proporcionar uno o más de los ingredientes esenciales para el desarrollo de las capacidades físicas, emocionales e intelectuales”. (Vargas s. f.; pág. 2) Esta definición plantea la existencia de negligencia física, emocional, educacional, en el cuidado, médico y supervisión de los actos del niño. (Vargas s. f.)

El abuso sexual, es “toda forma de actividad sexual entre un niño y un adulto, incluida la explotación sexual”. (SENAME 1997; pág. 3)

Por todo lo anterior se puede establecer que el maltrato no implica solo un agresión física, si no que puede implicar una variedad de conductas que signifiquen algún tipo de daño

hacia un niño, en la investigación trataremos de referirnos solo a maltrato físico, incluido el leve, preferentemente al interior de la familia.

## Familia y Maltrato

---

Nos parece pertinente la pregunta del por qué las relaciones al interior de la familia pueden conllevar violencia, entendiendo que la violencia no es natural a la humanidad, si no que es una conducta aprendida. La pregunta por la violencia al interior de la familia es importante porque estudios anglosajones demuestran que Estados Unidos es más probable ser agredido por un miembro de la familia que por extraños (Gelles 1979).

Ésto parece responder a la especial conformación de la familia que hace posible que ocurra la violencia intrafamiliar. La bibliografía consultada nos señala que la familia es una institución donde existe omnipresencia de conflicto de intereses (como en toda institución social), pero en el estudio tradicional de la familia no se ha visto que los intereses de los padres pueden estar en conflicto con los de los hijos, existe una creencia generalizada que la familia es una institución donde prima solamente el amor y el desinterés, una lugar ideal de realización afectiva, comprensión recíproca y seguridad (Corsi 1994, Skolnik 1977).

Esto también se ve reflejado en los miembros de una familia que tienen un bagaje propio de lo que debe ser la familia, basado en un conjunto de supuestos ideológicos comunes a toda la sociedad y también específicos al individuo y la familia. Además por sus características de intimidad, privacidad y creciente aislamiento, es una organización que tiende a ser cada vez más conflictiva. Esta visión tradicional ve a los padres como cuidadores de sus hijos, no como individuos con intereses propios que pueden llegar a conflicto con los otros miembros de la familia y, cuando estos conflictos surgen, no se sabe como manejarlos.

La resolución violenta de conflictos interpersonales es solo una de muchas formas de resolución de conflicto, ahora bien ¿por qué se ha transformado en una forma de resolución tan común a la familia? La bibliografía tiende a señalar que la familia, por su conformación particular, opera con base a distintas reglas que aquellas que operan en el resto de la sociedad (que no se puede golpear a nadie, excepto en defensa propia, esto, si bien no siempre se cumple, es un imperativo moral, un "deber ser").

Hay normas implícitas que toleran el maltrato infantil en la familia, las que juegan un rol crucial para que se acepte la violencia intrafamiliar, estas normas son inculcadas desde la primera infancia y establecen una relación del amor con la violencia, que como van juntos implican que es moralmente correcto golpear a ciertos miembros de la familia.

La familia como una institución basada en el desequilibrio de poder entre sus miembros y de género, es especialmente propensa a la resolución violenta, ya que la violencia se basa

en un desequilibrio permanente o momentáneo del poder, que en caso de transformarse en violencia intrafamiliar podemos llamar abuso. (Corsi 1994)

Gelles nos señala las características únicas a la familia que como grupo social, la hacen proclive a la violencia:

1. Tiempo: el tiempo pasado en familia excede al pasado con otros grupos sociales.
2. Rango de actividades e intereses.
3. La intensidad de la interacción es única entre sus miembros.
4. Conflictos de actividades: se provocan conflictos producto de las diferencias de opinión en las decisiones de los que afectan a los miembros y que solo algunos toman.
5. El derecho a influenciar: El pertenecer a una familia da el derecho a algunos miembros a influenciar a otros.
6. Diferencial de edad y sexo: Batalla entre generaciones y géneros.
7. Roles adscritos: Es la única institución social en donde se asignan roles y responsabilidades basados en sexo y edad más que en competencia e intereses.
8. Privacidad; donde hay privacidad, el nivel de control social es más bajo.
9. Membresía involuntaria: El hecho de no haber elegido a esa familia, cuando surge el conflicto, no es fácil evadir saliendo de escena o renunciando al grupo.
10. Stress: La familia está inclinada al stress, en parte debido a que las díadas (relaciones de a dos) son inestables y también debido a factores como el ciclo vital, los cambios socioeconómicos, etc..
11. Conocimiento extensivo de las biografías de los otros miembros: Se conocen mucho entre los miembros lo que se puede usar para respaldar la relación y también para atacar a los íntimos y llevar a conflicto.

Esta organización familiar la hace proclive al conflicto, que además dada en un contexto cultural en donde la violencia entre sus miembros es mandada o tolerada, provee la clave de la relación entre organización familiar y comportamiento violento. (Gelles 1979).

### Teoría Explicativas del Maltrato

Existen muchas teorías que explican el maltrato infantil, revisaremos algunas de ellas para ver cómo éstas han derivado hasta las que actualmente están en uso.

El primer modelo explicativo, que surge en el fenómeno del maltrato infantil es el llamado "*modelo psicopatológico*". Éste está basado en el modelo médico. Se cree que los padres maltratadores presentan alteraciones emocionales o algún tipo de patología, también está ligado al uso de drogas o alcoholismo, o que sería provocado por la víctima debido a características especiales de ésta: masoquismo, niños inquietos, etc. Las investigaciones posteriores han demostrado que el modelo psicopatológico tiene ciertas limitaciones ya que reduce un complejo problema social a una relación causa efecto, aunque sí es capaz de explicar un número limitado de casos, los más severos. (Vargas s. f.)



Otros investigadores establecen que no se ha podido relacionar psicopatología o alcoholismo con violencia en forma inequívoca. Estos serían más bien factores desencadenantes. (Grosman y Masterman 1992)

El segundo modelo que surge para explicar el maltrato físico toma en cuenta las interacciones del individuo con su medio, está basado en la "teoría frustración/agresión" que explica las conductas agresivas<sup>8</sup> y, señala que los factores en la historia de vida del maltratador, a través del aprendizaje, podrían generar violencia en la interacción familiar.

El tercer modelo es llamado el *modelo socio cultural*, que toma en consideración la macrovariables de la estructura social, sus funciones y sus subculturas y los sistemas sociales (Grosman y Masterman 1992). Entre estas teorías se encuentran las que nos parecen más pertinentes a propósito de esta investigación y que mencionaremos a continuación.

Gelles y Strauss en su investigación de violencia intrafamiliar en Estados Unidos, postulan que la violencia al interior de la familia es producto de la combinación de las características de la familia como institución social, el surgimiento de stress producido por el medio socio económico y una cultura que valida la violencia en las relaciones intrafamiliares.

Corsi hace una adaptación al modelo integrativo o ecológico de Bronferbrenner<sup>9</sup> aplicándolo a la violencia intrafamiliar y plantea el *modelo ecológico* que considera los distintos contextos en que se desarrollan las personas que viven la situación de violencia. Los contextos a considerar son;

1. El *macrosistema*: referido a los sistemas de creencias y valores culturales acerca de la mujer, el hombre, los niños y la familia, a las concepciones acerca del poder y la obediencia, las actitudes referidas a la fuerza para la resolución de conflictos y el concepto de roles familiares, derechos y responsabilidades. Todo lo cual está enmarcado dentro de la "sociedad patriarcal, dentro de la cual el poder conferido al hombre por sobre la mujer y los padres sobre los hijos, es el eje que estructura los valores sostenidos históricamente por nuestra sociedad occidental". (Corsi 1994; pág. 54)
2. El *exosistema* que está constituido por el entorno social inmediato de la familia que vive violencia; las instituciones educacionales, recreativas, laborales, deportivas, religiosas, judiciales, etc., que conforman el espacio social donde la familia se desenvuelve y que mediatiza los valores culturales anteriores, estos pueden jugar un papel en la retroalimentación de la violencia en la familia.
3. Y el *microsistema*; referido a "los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción familiar". (Corsi 1994; pág. 54) Se consideran elementos tales como

---

<sup>8</sup> Las teorías de acerca de la generación de la violencia están bajo el título Violencia/Agresión más adelante

<sup>9</sup> Psicólogo social que postula que la cultura, la realidad social y la realidad individual o familiar, pueden ser vista como un todo. Es él quien acuña los conceptos de macrosistema, exosistema y microsistema. (Bronferbrenner 1979)

historia personal, el aprendizaje de resolución violenta de conflictos, autoritarismo, baja autoestima y aislamiento.

Para entender el fenómeno de la violencia intrafamiliar hay que tomar en cuenta estos tres contextos que interrelacionados, nos explican su ocurrencia. (Corsi 1994)

El psiquiatra chileno Jorge Barudy usa el paradigma sistémico - especialmente basado en la biología cognitiva de Humberto Maturana - para entender los procesos familiares y la violencia intrafamiliar. Ésto se basa en la consideración de una familia como un ecosistema de interacción dinámica con su entorno. Entendido así, la familia es observada como un sistema abierto, en interacción con el medio. Barudy trata de establecer relaciones posibles entre el maltrato y el contexto socioeconómico y sociocultural. En ese contexto, la familia está en continua interrelación con el sistema social, en cuya estructura y funcionamiento existen situaciones de violencia latente o manifiesta debido a la existencia y mantenimiento de desigualdades socioeconómicas entre diferentes grupos de la sociedad. Esto se relaciona, además, con que en los sistemas culturales producidos por adultos siempre ha existido un conjunto de creencias que justifican los malos tratos por razones educativas y de derecho absoluto de los padres sobre sus hijos. (Barudy s. f.)

Para Barudy la violencia intrafamiliar aparece "en el proceso histórico de la familia, cuando el funcionamiento de este sistema humano, debido a una multiplicidad de factores, deja de ofrecer a los niños los cuidados y aportes necesarios para asegurar su derecho a la vida y al desarrollo integral como sujeto social" (Barudy s. f. pág. 9), una perturbación en las relaciones de apego sanas que producen lo que llama la *cosificación* del niño. (Barudy 1998)

### El Maltrato en Chile

Como en el caso del surgimiento de niño como sujeto de derecho, en nuestro país la preocupación por el maltrato infantil, así como también por la violencia intrafamiliar en general, surge en su mayoría después de asumir el Gobierno de la Concertación (Machuca 1994). Enmarcada en estos procesos democratizadores, la preocupación por el maltrato y la legislación que se genera en torno a ella está muy relacionada a los movimientos reivindicativos de la mujer, especialmente por la violencia conyugal. Es así como la ley de Violencia Intrafamiliar N° 19.325 surge desde ese ámbito y se extiende al maltrato infantil.

Creemos que como en el caso de los procesos democratizadores en general, los años de gobierno autoritario han generado formas de convivencia especiales al interior de la familia y particularmente con los niños, que perméan estos procesos democratizadores de lo privado, como habíamos señalado anteriormente.

Sin embargo, el Gobierno de Chile adquirió un compromiso espacial con la Infancia al firmar la Convención, particularmente con respecto al maltrato infantil, es así como surgen políticas específicas para los niños y un Plan de Acción Para la Infancia 1990 - 1998

donde se señaló, a través del Ministerio de Planificación Nacional, "Mejorar la protección de los niños que sufren maltrato, abandono y abuso sexual, eliminando las causas que conducen a tales condiciones" (MIDEPLAN 1999(a))

Esto se pretendió implementar a través de las siguientes submetas:

- Un adecuado control preventivo de vigilancia epidemiológica y diagnóstico precoz del niño y su familia.
- Adecuada atención de urgencia e integral, a los niños víctimas de maltrato, abandono y abuso sexual.
- Mejorar el estado integral de las familias en riesgo.
- Efectuar estudios epidemiológicos para conocer la situación relativa al maltrato, abandono y abuso sexual en Chile.
- Una política nacional y un programa nacional de educación para la vida y derechos humanos de los niños, especialmente en el área preventiva.
- Mejorar la legislación vigente sobre protección de menores.
- Y finalmente elaborar un sistema integrado de estadísticas de la información en Chile. (Carrizo. S. f.)

Desde el año 1990 al 1998 el Gobierno de Chile dice haber cumplido con las siguientes metas:

- En el ámbito legislativo. Esto se ha traducido en que se han dictado un conjunto de leyes que están destinados a sancionar toda forma de maltrato infantil y violencia intrafamiliar, entre las que se pueden nombrar la ley 19.324, "Ley de Violencia Intrafamiliar"<sup>10</sup> entre otras.
- En otros ámbitos, esto se ha traducido en la creación del Comité Interministerial de Maltrato Infantil coordinado por el Ministerio de Justicia, un Programa de Asesoría Jurídica de Acceso a la Justicia, un Programa de Maltrato Infantil y Violencia Intrafamiliar que entrega información sobre las leyes relacionadas a la familia y recibe denuncias de violencia intrafamiliar, un Programa de Atención a Niños Víctimas de Maltrato en Sename, un Programa de Prevención del Maltrato en el sistema público de salud, un programa llamado "Escuela Para la Paz", para prevenir violencia entre alumnos y un programa piloto de Mediación Escolar. (MIDEPLAN 1999(a))

En nuestro país, la investigación en maltrato infantil es bastante reciente y surge principalmente después de la firma de la convención en 1990. La revisión de las estas

---

<sup>10</sup> Para la Ley de Violencia Intrafamiliar se entienden por actos de violencia intrafamiliar (y por eso serán sancionados) "todo maltrato que afecte la salud física o psíquica de quien, aún siendo mayor de edad, tenga respecto del ofensor la calidad de ascendiente, cónyuge o conviviente o, siendo menor de edad o discapacitado, tenga a su respecto la calidad de descendiente, adoptado, pupilo, colateral consanguíneo hasta el cuarto grado inclusive, o esté bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar que vive bajo un mismo techo. (República de Chile 1994(b))"

investigaciones, así como de los diferentes marcos teóricos utilizados para abordar el tema en el país, nos muestra que en general el interés aparece desde disciplinas o ámbitos de política pública bien delimitados y cuyos objetivos son detener y posteriormente prevenir la existencia del maltrato. Se ha enfatizado la caracterización del fenómeno (prevalencia, características, factores asociados o explicativos), en las relaciones entre redes sociales de apoyo y producción - o detención - del maltrato al interior de la familia y en la construcción de estrategias en el ámbito de la intervención primaria y secundaria. (Machuca 1995, Sename 1996, Abarca et all 1997.)

Nombraremos solo dos estudios de prevalencia en maltrato. En 1994 Larraín y Vega, con el patrocinio de UNICEF, realizan un estudio exploratorio. Este consistió en 1533 encuestas hechas a niños en colegios y escuelas de todo el país, de distintos estratos sociales en los que se le preguntaba acerca de su experiencia en violencia intrafamiliar. En este estudio se tomaron las siguientes categorías de maltrato: Sin Violencia, Violencia Psicológica, Violencia Física Leve, Violencia Física Grave.

La encuesta reveló que un 63,0% de los niños encuestados son víctimas de algún tipo de violencia física por parte de sus padres, de los cuales el 28,7% es leve y el 34,2% es grave. Un 14,5% es víctima de violencia psicológica y solo en un 22,5% no hay violencia. Este estudio reveló además, que la madre ejerce más violencia física sobre los hijos y el padre emplea mayormente la violencia psicológica.

La violencia se ejerce en todos los niveles socioeconómicos, pero el tipo varía siendo más frecuente la violencia física grave en los niveles socioeconómicos bajos (39,1% en los bajos y 24,6% en los altos), y aumenta la violencia psicológica en los niveles altos (24,6% en los niveles socioeconómicos altos, y 11,1% en los niveles bajos). El porcentaje mayor de niños sin violencia está en los estratos medios; 23,8%.

Este estudio se repitió el año 2000 por las mismas investigadoras en lo que se llamó "Estudio comparativo sobre Maltrato infantil 1994 y 2000." Se usaron los mismos criterios que en la investigación anterior, que arrojaron los siguientes resultados: Un 73,6% de los niños encuestados son víctimas de algún tipo de violencia por parte de sus padres, de los cuales el 53,9% es física. El 28,5% es violencia física leve y el 25,4% es grave. Un 19,7% es víctima de violencia psicológica y solo en un 26,4% no hay violencia. La madre sigue siendo quien ejerce más violencia física en sus hijos, aumentando el porcentaje con respecto al estudio del 94 y los niveles de violencia psicológica son parecidos en ambos progenitores. La división por nivel socioeconómico, se mantiene como en el estudio anterior, excepto que los estratos altos son quienes tienen el mayor porcentaje de niños sin violencia.

Existen además, otras investigaciones realizadas, en el ámbito de la medicina, del derecho y la psicología, con muestras más pequeñas que llegan básicamente a las mismas conclusiones de los estudios citados, es decir, la existencia de un grupo importante de niños que son maltratados en Chile y, que en la problemática del maltrato infantil son muchos los factores que intervienen entre los que se cuentan factores individuales, como



características de los padres o de los niños, factores sociales y un importante factor cultural por investigar.

En este contexto el grupo MINSAL, que funcionó en 1991, describe maltrato infantil como "la agresión física, emocional o sexual, o la falta en proporcionar los cuidados necesarios para la expresión de su potencial de crecimiento y desarrollo, contando con los elementos mínimos para ello, que excedan los límites culturalmente aceptables para esa comunidad o que transgreda el respeto a los derechos del Niño".

Y establece los siguientes "Factores de Riesgo" con relación al maltrato:

- Factores de la víctima: edad del niño, problemas perinatales, estado de salud del niño, niño de temperamento difícil.
- Factores parentales: edad de los padres, historia de abuso y maltrato en la niñez, inteligencia de los padres, psicopatología, conocimiento del desarrollo del niño, percepción paterna del niño, estrategia de disciplina.
- Factores familiares: estrés, abuso de drogas, familias monoparentales, número de niños, frecuencia de nacimientos, apoyo familiar, relaciones familiares y violencia.
- Factores sociales: aislamiento social, pobreza, desempleo, actitud hacia la violencia, actitud hacia el niño, etnia. (Florenzano 1991)

Este informe señala además que más del 50% de los niños maltratados son menores de 6 años, la psicopatología coincide con *menos del 5%* del maltrato, que en las familias monoparentales hay más maltrato, que está también vinculado a pobreza. Se señala además que el maltrato es validado por un sistema cultural que usa el castigo físico como forma aceptable de crianza. (Florenzano 1991)

De este modo se enmarca el fenómeno dentro de un grupo social y cultural más o menos delimitado, que induce a pensar que el maltrato se reduce a los individuos y grupos sociales que tengan algunas de las características denominadas de "riesgo", las que coinciden con los sectores más desposeídos de la población, el problema es que aparentemente éste va más allá de aquellos grupos y por lo tanto quedan muchos casos sin explicación.

La pregunta que surge en este caso es si, solamente en los sectores denominados de pobreza, el castigo es visto como forma aceptable de crianza. En los sectores más altos de la estratificación social el maltrato físico resulta más fácil de ocultar, ya que se cuenta con asistencia médica privada y, son los hospitales públicos y en general en las instituciones de servicios públicos, donde existen los dispositivos de pesquisa y tratamiento de los casos de niños maltratados, por lo tanto la información y los datos que se obtienen son solamente de esos sectores.

En la literatura mencionada se repiten ciertas variables que estarían relacionadas con la cultura en el fenómeno del maltrato infantil (Barydy, Gelles, Corsi, etc). Nos parece interesante el análisis de estas variables en el sentido que tienen estas conductas, tomando

el enfoque teórico de semiótico de Geertz y así verlas como reflejo de una estructura significativa. Geertz entiende la cultura como una maraña de significados que las personas han creado y busca la interpretación que hacen los actores de las conductas, para encontrar estructuras de significado establecidas socialmente (Geertz 1973). Creemos que es interesante hacer una búsqueda de éstas estructuras que subyacen en el maltrato, desde el actor social (como miembro de una familia) y desde las instituciones que trabajan el tema del maltrato en nuestro país.

Para aproximarnos a ellas y, considerando las teorías explicativas del maltrato, nos parece pertinente analizar ciertas conductas maltratadoras en el contexto de las pautas de crianza. La pauta de crianza puede ser entendida en el sentido clásico de un patrón cultural; una norma de conducta común, que modelan la acción, una respuesta posible ante determinada situación, que en su conjunto e interrelacionadas dan coherencia y continuidad a una sociedad determinada. (Benedict 1953, Linton 1969, Herskowitz 1984) En términos teóricos intentaremos aproximarnos a la temática de las pautas de crianza en el sentido del habitus de Bourdieu como "capacidades generatrices de las disposiciones[...] disposiciones [que son] adquiridas, socialmente construidas" Para Bourdieu habitus asegura la presencia de experiencias pasadas depositadas en cada organismo en la forma de esquemas de percepción, pensamiento y acción, lo que garantiza prácticas "correctas" y su constancia a través del tiempo (Bourdieu 1988, 1990). La forma cómo estas disposiciones se interrelacionan con las prácticas relacionadas al proceso de socialización primaria al interior de la familia, nos dan un elemento para llegar a entender la percepción del sujeto de la familia, la infancia y las relaciones de género.

## VIOLENCIA/AGRESIÓN

---

Nos interesa específicamente el tema del maltrato infantil en forma de violencia física hacia el niño. Para entenderlo consideramos importante hacer una revisión de las teorías sobre la agresión y la violencia para, a la luz de esto, analizar el tema de la violencia hacia los niños en particular.

Se ha definido la *agresión* como cualquier forma de conducta que intenta dañar a alguien física o psicológicamente, éste puede ser un acto o una fantasía. (Berkowits 1993, Bandura 1978)

*Violencia*, es en cambio, una forma extrema de agresión, un intento deliberado de causar un serio daño físico. (Berkowits 1993)

Es por ello que los estudios se centran en general en la definición, conceptualización y explicación de la agresión, más que de la violencia, ya que ésta es entendida como una forma particular de agresión.

Inicialmente se entendía la agresión como un instinto. Dentro de estas teorías está el psicoanálisis de Freud, que introduce la teoría de las pulsiones, y la etología de Lorenz.

Lorenz elabora la teoría de la agresión individual y social en el contexto de los procesos del organismo determinado biológicamente. Para Lorenz la agresión es un instinto espontáneamente generado dentro del individuo, que está continuamente buscando su expresión. Este análisis etiológico de la agresión postula la inevitabilidad de la agresión y la violencia entre organismos vivos. (Lorenz 1966.)

Las críticas a esta teoría giran en torno a la falta de consideración de la importancia de los factores ambientales presentes en la agresión y la relación entre éstos y la conducta agresiva. Otra crítica que se le hace es que está basada en un solo tipo de conducta agresiva, siendo que se ha demostrado que hay variadas formas de agresión con mecanismos sociológicos y psicológicos distintos.

Otra teoría de la agresión data del año 1939 cuando Dollard y Miller elaboran la teoría de la llamada *Frustración - Agresión*. Ésta se basa en la premisa de que la Agresión se produce cuando estamos frustrados, incapaces de llegar a una meta. Esta teoría plantea que en toda agresión puede ser rastreada una previa frustración.

El problema de esta visión es que no se tomó en cuenta la experiencia. Aprender una experiencia puede modificar las posibilidades de la conducta agresiva, aun así los investigadores críticos a esta teoría reconocen que la frustración puede instigar una conducta agresiva, pero esto no es aplicable a todos los casos. (Berkowitz 1993)

Sobre la base de lo anterior Bandura en 1973 elabora la *teoría de aprendizaje social*. Ésta pone énfasis en señales externas al individuo como provocadores de agresión, entendiendo la agresión como señales, respuestas y compensaciones, más que conductores internos (como creía Lorenz). El comportamiento agresivo en este caso es aprendido y mantenido por experiencias del medio, controlado a través del refuerzo y castigo. Esto se opone a la fisiología innata de la agresión, ya que en este caso, ésta es entendida en términos de un proceso de aprendizaje donde se repiten las conductas que son reforzadas y las que no, se extinguen. (Bandura 1978) (Leonard 1994)

La *teoría social cognitiva*, es aquella que surge de la revisión de la teoría de aprendizaje social e incorpora el elemento de la percepción del individuo de la situación que está viviendo; la forma en que el individuo percibe e interpreta eventos ambientales determina si responderá con agresión u otro tipo de comportamiento. Solo cuando hay una convergencia de un sinnúmero de variables es que ocurre una agresión y no siempre ocurre, el individuo debe haber aprendido el comportamiento y éste debe estar incorporado en el repertorio de respuestas antes de ser provocado por una situación o estimulación externa. (Eron. 1994)

Humberto Maturana, hace un enfoque desde la biología y los seres humanos como organismos biológicos, *Homo Sapiens Sapiens*. Maturana llega a la conclusión que la violencia entendida como la negación del otro en el extremo de la exigencia y la obediencia, basadas en un desequilibrio de poder, "no son aspectos biológicos del vivir cotidiano humano fundamental. Los seres humanos no pertenecemos a la biología de la

violencia y la agresión, aunque seamos biológicamente capaces de vivir y cultivar la violencia, la violencia y la agresión surgen como modos culturales de vivir el espacio psíquico del patriarcado." Ya que él dice que como seres humanos pertenecemos a la biología del amor, necesaria para la sobrevivencia de la especie. (Maturana 1995)

Entendida la violencia y la agresión con los dos postulados anteriores, podemos dejar de lado las teorías que validan el uso de la violencia como una condición natural a la humanidad, derivada de su naturaleza biológica y, podemos entender la violencia como una construcción cultural. Un método para la resolución de conflictos, que no es inherente a las personas.

#### DISCIPLINA/CASTIGO

---

Creemos pertinente analizar el tema del maltrato infantil en torno al tema de la disciplina y el castigo. Foucault ha tratado el tema de la disciplina definiéndola como aquellos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad/utilidad. Aún apelando a castigos no violentos, la disciplina tiene por fin el control del cuerpo y sus impulsos y, así generar cuerpos dóciles y obedientes. "... el poder disciplinario en efecto es un poder que en lugar de sacar y retirar, tiene como función principal la de 'enderezar conductas' o, sin duda, de hacer ésto para retirar y sacar más. No encadena las fuerzas para reducirlas; lo hace de manera que a la vez pueda multiplicarlas y usarlas ..." (Foucault 1998; pág. 141)

La noción de obediencia y sujeción del cuerpo, es útil especialmente en torno a los procesos de socialización infantil al interior de la familia, donde se intenta el control conductual del niño, para lograr finalmente que éste sea un miembro dócil y activo de la sociedad. Pero también, siguiendo a Foucault, se puede entender en el sentido de disciplina desde el Estado para generar ciudadanos dóciles y obedientes a las normas por él impuestas.

El castigo físico en la vida cotidiana ha sido considerado efectivo hasta nuestros días, especialmente por padres y profesores dada la supuesta simplicidad de la situación y su efecto inmediato en la conducta.

Así, algunos profesionales aseguran que el castigo enfrenta al niño a una situación educativa en cuanto le permite por un lado, ir conociendo cuales son los efectos y consecuencias de su comportamiento y, por otro lado, le permite comprender qué conductas son adecuadas y cuales serán rechazadas por la familia y la sociedad. El castigo proporciona al niño el conocimiento de los límites a su comportamiento.

En conclusión el castigo, ligado a la noción de disciplina, puede ser relacionado en forma eficaz con la tarea que los cuidadores (padres) tienen con sus hijos en una familia, no sólo ligada al proceso de socialización/educación, sino también a la labor de cuidado de los



niños por ejemplo, muchas veces se castiga al niño para que no adquiera conductas o costumbres que puedan ir en desmedro de su seguridad.

Es importante hacer una distinción entre distintos tipos de castigo, ya que este puede ir desde una privación de algo que nos guste, el encarcelamiento (enclaustramiento) por haber cometido alguna acción nociva al resto de la sociedad o que se salga de alguna norma social, la exigencia de conductas (pago de una multa por ejemplo), hasta agresiones de violencia que dañen físicamente al otro y que se puedan transformar en caso de violencia intrafamiliar, si ocurre al interior de la familia. Pero hemos de aclarar que no toda violencia al interior de la familia y respecto de los niños específicamente, corresponde a un castigo, como en algunos casos de violencia sexual o de violencia física.

## LO PRIVADO

---

Como veíamos antes, la infancia ha sido estudiada tradicionalmente desde la familia y lo que se ha llamado el ámbito privado. Por ello nos parece que es importante aclarar que implica lo privado.

Para entender las esferas de lo privado y lo público nos valdremos, en primer lugar, del pensamiento de Hannah Arendt, quien hace un análisis de la vida pública y privada, desde la antigua Grecia al surgimiento de la sociedad moderna.

Arendt establece que la naturaleza de lo público ha cambiado desde la antigua Grecia, en donde estaba bien delimitada la esfera de lo privado, referida a lo familiar y al cumplimiento de necesidades básicas y, lo político, como aquello que concernía a la polis, lo público.

Con el surgimiento de la época medieval y con el consecuente crecimiento de la esfera privada, se creó una esfera híbrida en donde los asuntos privados adquieren significado público, lo que se llama sociedad. Esta sociedad borró la línea fronteriza entre lo privado y lo público y finalmente en la Edad Moderna, con la intromisión de lo social en el ámbito político, es difícil diferenciar entre las dos esferas. Esto significa que todo lo que la economía y el conjunto doméstico, la administración de la casa y todo aquello que pertenecía a lo privado para los griegos se ha convertido en interés colectivo. En la sociedad moderna lo privado está ligado al sentimiento de intimidad, que implica un enorme enriquecimiento de la esfera privada y se ha transformado en la moderna oposición entre lo privado, como protección a lo íntimo.

Para Arendt la esfera pública está finalmente definida en torno a aquello que es necesario que sea visto y oído por todos, la esfera privada como aquello que no tolera la presencia de otros. Considerando que en la sociedad occidental la realidad está construida en base a la apariencia - lo que ven y oyen otros con nosotros - lo público es esencial para entender la construcción de la realidad, y lo privado lleva una oscura e incierta existencia, hasta que sea posible su aparición pública.

Finalmente "la distribución de: entre las esferas privada y pública [...] es igual que la diferencia entre cosas que deben mostrarse y cosas que han de permanecer ocultas" (Arendt 1993, pág. 71). Para ella "hay cosas que ocultarse y otras que necesitan exhibirse públicamente para que puedan existir" (Arendt 1993, pág. 77) y cada actividad humana encuentra su propio lugar entre ellas. (Arendt 1993)

Otro teórico de lo privado, Norbert Elias, hace una reflexión acerca del lo que se ha llamado los "espacios privados". Para Elias los espacios privados no pueden ser analizados como inmutables si no que están relacionados con procesos de civilización, una gradual privatización de ciertas actividades y esferas de la vida. En la época moderna "hay un aislamiento gradual y socialmente codificado con bastante precisión de actividades y sentir de cada hombre con respecto a los demás" (Elias 1998; pág. 353) Entendido el espacio privado como un problema de canon social "en el sentido de la creciente y decreciente privatización y, éstos solo si se distinguen los diversos grados de privatización, es decir, pensándolos en círculos concéntricos" (Elias 1998; pág. 365) en donde los interiores son los más privados. (Elias 1998)

Para la historiadora Michele Perrot toda sociedad tiene algún componente que puede nombrarse como vida privada, cuyo denominador común es la noción de secreto, en oposición a lo que puede ser "el Estado, la opinión pública, los otros, el exterior, etc." (Perrot s. f.). Perrot señala que lo público y lo privado mantienen una relación dinámica, están en constante relación y se definen el uno con el otro y que esta relación es eminentemente política, como por ejemplo el surgimiento de los movimientos feministas.

En resumen podemos señalar que lo privado ha estado ligado esencialmente a aquello que pertenece al ámbito familiar y lo íntimo en la sociedad moderna, que ésta esfera no es inmutable si no que se ha transformado a lo largo de la historia, está en constante relación con lo público y viceversa, pero intenta mantener su separación a través de la noción de lo oculto.

## FAMILIA

---

En el estudio de la infancia, la familia adquiere enorme importancia. Esta es la primera institución donde el niño se desarrolla en sus primeras etapas de vida. En este período el niño es totalmente dependiente de sus cuidadores. Estos suelen ser sus padres biológicos, pero esta función puede ser derivada a otros. Estos son los encargados de su cuidado y crianza y, de la socialización primaria del niño para que adquiriera las habilidades sociales necesarias para manejarse en sociedad.

La antropóloga Françoise Héritier hace un análisis de las relaciones familiares haciendo una distinción entre vínculo biológico y vínculo social. Para Héritier las sociedades humanas desarrollan sus instituciones en base a datos biológico universales y comunes a todos, de los que hacen construcciones culturales particulares a cada sociedad. Para Héritier toda cultura conocida consigna una primacía de lo social sobre lo biológico; "no hay sociedad humana fundamentada únicamente en el engendramiento biológico", (Héritier 1996, pág.

255). La filiación "es por naturaleza el vínculo social en el que la sociedad se basa para inscribir al niño en uno o varios linajes y uno o varios grupos." (Héritier 1996, pág. 278)

La filiación es entonces social, en el sentido de que se trata solo una de las múltiples formas posibles derivadas de la reproducción bisexuada, la maternidad es tanto un hecho biológico como social, "la unión procreadora se encuentra en todas las sociedades humanas sin excepción, incluso en aquellas en las que no hay formas legítimas de lo que de manera convencional llamamos *matrimonio*" (Héritier 1996, pág. 254) Héritier señala que los problemas surgen cuando se confunde filiación con engendramiento (lo social con lo biológico) como interdependientes uno del otro. Es necesario hacer la diferencia entre mater y pater, lo social y genitor y genetrix, lo biológico.

Los antropólogos clásicos han entendido la familia de diversas formas pero existe un consenso bastante extendido en comprenderla como una institución vital para el desarrollo de las sociedades humanas existente en toda sociedad (cultura) conocida. La forma en que se organiza la familia puede variar de una cultura a otra en algunas características particulares, pero ésta como la institución encargada de la procreación, crianza y educación (socialización) de los niños, es considerada universal.

Las familias son para Raymond Firth un pequeño grupo que consta de tres elementos: padre, madre e hijos, lo que llama familia elemental. Postula la universalidad de la familia derivada de necesidades biológicas y sociales. La organización de la familia es a menudo diferente; ya sea por "régimen de matrimonio, distribución de autoridad, sistema de residencia transmisión de la descendencia, concepto de paternidad, etc." (Firth 1962)

Entendida así la familia, se debe distinguir del concepto de parentesco. Para Firth el parentesco se define como: "Unión por consanguinidad o afinidad y más precisamente, como el sistema de vínculos sociales que se basa en el reconocimiento de las relaciones genealógicas, es decir, los vínculos resultantes de la unión sexual legalizada y de la procreación de descendientes." (Firth 1962; pág. 117). Este es el principio de organización de los grupos humanos y de la vida en comunidad que está organizada en torno a intereses individuales, en el que se regula la conducta de cada uno de sus miembros para los demás, en unión para la acción común (Firth 1962; pág. 117).

Para Ralph Linton las familias son "... unidades cooperativas compactas, organizadas internamente, intermedias entre el individuo y la sociedad total a la que pertenece. Teóricamente, toda persona pertenece a una u otra de estas unidades, por razón de las relaciones biológicas establecidas por el ayuntamiento sexual, a la ascendencia común." (Linton 1967; Pág. 158) Estas unidades siempre tienen funciones específicas con relación a sus miembros y con el total de la sociedad, el pertenecer a ellas significa una serie de derechos y deberes específicos en relación tanto a sus miembros como al total de la sociedad y, una serie de actitudes bien definidas.

UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
BIBLIOTECA  
I. Carrera Pinto 1045  
Fono: 67870000

Linton incorpora la noción de la familia como organización en donde sus miembros tienen relaciones e interactúan entre sí y, donde existen pautas de conducta y expectativas de conducta de unos con respecto a otros.

Linton dice que las funciones universalmente impuestas a la unidad familiar son: La producción económica, el cuidado de los ancianos y miembros incapacitados y, la protección de los intereses de los miembros de la unidad familiar en contra de los extraños. Además existen funciones especiales asignadas a la familia en una sociedad y que le son particulares a ésta. (Linton: 1967.)

Para el funcionamiento de las funciones universales de la familia sólo existen dos requisitos, las familias deben incluir adultos capacitados de ambos sexos y, la asociación entre ellos debe ser lo bastante estrecha para permitir que su entrenamiento y su organización la conviertan en una unidad cooperativa efectiva. (Linton: 1967.)

Parsons y Bales (Parsons y Bales: 1955), sociólogos, al hablar de la familia norteamericana se refieren a las funciones básicas e irreductibles de ésta:

- 1) *La socialización primaria de los niños, para que éstos se transformen en miembros de la sociedad en la que nacieron.* En las primeras etapas del desarrollo el niño invierte todos sus recursos emocionales al interior de la familia y por ello es totalmente dependiente. Esta dependencia es temporal. Los padres tienen roles al interior de la familia (como entes socializadores) y fuera de ella. El niño nunca es totalmente socializado al interior de la familia, si no que también en estructuras que se extienden más allá de ella como la escuela, grupo de amigos, etc.
- 2) *La estabilización de personalidades adultas de la sociedad,* los niños serían importantes para los adultos porque desarrollan y expresan los elementos infantiles de su propia personalidad.

Todo adulto normal es miembro de una familia nuclear y todo niño normal empieza su socialización en una familia nuclear. El punto central del proceso de socialización es la internalización de la cultura de la sociedad en la que nació. La parte más importante de esa cultura desde el punto focal consiste en los patrones de valor, los que en otro aspecto constituyen los patrones institucionalizados de la sociedad. La familia es un sistema institucionalizado. (Parsons y Bales: 1955)

Esta aproximación es interesante porque incorpora la noción de la familia en la cual el niño no es un agente totalmente pasivo, si no más bien cumple un rol importante para sus padres o cuidadores.

Lévi Strauss hace un análisis de la familia desde la antropología estructural y nos da luces acerca de la vinculación entre naturaleza y cultura, en ésta institución que considera universal. Para él, las familias tienen un fundamento biológico en cuanto unidad de reproducción de la humanidad, pero además están en la base de lo social. Así es como a través de matrimonio y sus diversas formas (monogamia, poliandria, poliginia), los grupos

sociales se encargan de elaborar entramados de parentesco que son fundamentales para la supervivencia de la especie y forman la base de la estructura social por medio de las alianzas. Esto se logra a través del tabú del incesto, es decir cónyuges permitidos y prohibidos, que incentivan a un miembro de un grupo elegir cónyuge entre los miembros de un grupo de alianza. De esta forma, este antropólogo llega a establecer la relación entre la naturaleza, como unidad biológica de la familia y de reproducción de la especie y, su carácter social en cuanto fundamento de complejos sistemas culturales de parentesco, morales, de alianzas, etc. (Lévi – Strauss 1984)

Las teorías modernas tienden a hacer una aproximación de la familia desde un crítica a la universalización de ciertas características atribuidas a la familia en la sociedad occidental, lo que se ha llamado “la ideología de la familia nuclear” (Skolnick 1977) entendido como un complejo de ideas, llamadas semi mitos porque contienen una raíz de verdad pero omiten otras. Entre ellos están (según Skolnick):

- 1) *La familia como universal*, que tiene una base real, pero que cree que la naturaleza de los lazos que unen a los miembros de la familia son también universales.
- 2) *La familia como natural*, que la vida familiar entre los humanos es comparable a la de entre los animales, esto ha llevado (especialmente entre los científicos norteamericanos) a ver familias entre los animales similares a las humanas.
- 3) *Ver la familia como feliz y armoniosa*. Se ve a la familia como un centro de amor, solidaridad y armonía, el mito reconoce a la familia infeliz como parte de lo anormal. Los datos que se manejan el relación a la violencia intrafamiliar y el conflicto en la familia están recién siendo incorporados al análisis general de la familia.
- 4) *Inmutabilidad de la familia*. Existe la creencia en la familia como estable a través del tiempo, pero los historiadores han demostrado que hay variabilidad en los valores y las conductas en la familia, sexualidad, ilegitimidad, infanticidio, parecen emerger como parte de la historia de la familia, más que como desviación. (Skolnick 1977)

Pierre Bourdieu hace un análisis de la familia y también hace una crítica a las antiguas teorías de la familia, de las concepciones existentes en cuanto a la familia como un “conjunto de individuos vinculados entre sí, ora por alianza, (matrimonio), filiación, o adopción (parentesco) y que viven todos bajo el mismo techo”. Él se hace la pregunta por las unidades sociales que no se correspondan con esta definición dominante. Dice que hay que analizar a la familia como palabra, una construcción verbal, analizando las representaciones que tienen las personas de lo que se designa familia.

Toma el término del *Family discourse* de los etnometodólogos, el discurso que la familia mantiene sobre sí misma, entendiéndolo que ésta entiende su accionar como privado, “...un universo social separado, comprometido con una labor de perpetuación de las fronteras y orientado hacia la idealización de lo interior como sagrado, *Sanctum* (por oposición a lo exterior).” (Bourdieu 1999; pág. 127) el umbral es protegido por la familia y la comunidad a través del secreto, se perpetúa el “*privacy*” y se crea un obstáculo al conocimiento de asuntos privados. La familia además se entiende como, “la unidad doméstica, es concebida como un agente activo dotado de voluntad [...] basado en un conjunto de

presunciones cognitivas y normativas referidas a la manera concreta de vivir las relaciones domésticas" (Bourdieu 1999; pág. 128) donde están suspendidas las leyes corrientes del mundo económico y se deja en suspenso el interés.

Esta ideología se transforma además en "un principio colectivo de construcción de la realidad colectiva, aceptado universalmente", y aquí difiere de la etnometodología, (Bourdieu 1999; pág. 129), "como categoría social objetiva (estructura estructurante) es el fundamento de la familia, como categoría social subjetiva (estructura estructurada) categoría mental que constituye el principio de miles de representaciones y acciones (matrimonio etc.) que contribuyen a reproducir la categoría social objetiva. Este círculo es el de la reproducción del orden social. La sintonía casi perfecta que se establece entonces entre categorías subjetivas y categorías objetivas fundamenta el mundo como *evidente, taken for granted*. Y nada parece más natural que la familia; esta construcción social parece situarse del lado de lo natural y de lo universal." (Bourdieu 1999; pág. 130)

Pero es el Estado quien es el responsable principal de la construcción de categorías oficiales y tiende a favorecer una determinada forma de organización familiar (políticas de natalidad y vivienda por ejemplo) de forma que lo público está presente en lo privado "una dilatada labor de construcción jurídico política cuyo resultado es la familia moderna [...] lo privado es asunto público." (Bourdieu 1999; pág. 137) "Así la familia es un artefacto social [...] que producida y reproducida con garantías del Estado, recibe en cada momento del Estado los medios para existir y subsistir." (Bourdieu 1999; pág. 138).

La noción de todo lo anterior lleva a los estudiosos a cuestionarse lo que se ha transformado en un debate epistemológico y moral acerca de lo que la familia es y debe ser, debate que es extremadamente controversial y político. Las nuevas teorías tienden a establecer a las familias como agentes de autoreflexividad, activamente interactuando con el ambiente. Así las familias no son solo pasivos recipientes de estructuras más grandes, si no un contexto fluido y redefinido para las relaciones íntimas. (Silva y Smart 1999)

Las familias son consideradas con distintos lentes y distintas perspectivas, la vida en familia nunca es simplemente vida en familia y está en relación continua con otras esferas de la experiencia. Estos autores entienden la familia en relación a las prácticas, la familia se ve como una cualidad construida de la interacción humana o un proceso activo más que como un objeto (Morgan: 1999).

Lo que diferencia las prácticas familiares de otras, es que éstas son construidas como pertenecientes a la familia, quienes construyen estas nociones son por un lado los actores sociales mismos, que ven sus actividades como teniendo que ver con la familia, en este caso se ve que la familia nunca es estática y está sujeta a procesos de negociación y redefinición de los actores. Un segundo participante en la construcción de estas prácticas son las agencias abstractas, profesionales, escritores, políticos, etc., que hacen una distinción entre familia y no familia, verdaderas/falsas y funcionales/disfuncionales, estas consideraciones pueden influenciar en las prácticas de los individuos y los miembros de la familia, o ser los recursos culturales con los cuales atribuyen significados en sus propias

actividades (Morgan 1999; pág. 18 - 19). Estas prácticas familiares, son prácticas que importan a la persona y se ven como especiales o diferentes, tienen significado emocional que no necesariamente es positivo. (Morgan 1999).

El entender que la familia se puede construir, en parte, a través de las agencias abstractas que nombrábamos anteriormente es especialmente pertinente para el análisis de Donzelot, quien hace una reconstrucción de lo que llama la "policía de las familias" en Francia. En este caso debemos entender por policía aquellos métodos de desarrollo de la calidad de la población y del poder de la nación, que tienen como función principal el bienestar del Estado, que se transforma así en "disciplinador" de la familia. La policía de la familia es entendida como el conjunto de prácticas que transforman a la familia en provecho de lo social y lo económico, pasando por el higienismo y la filantropía.

Donzelot hace un análisis de las instituciones en Francia que cumplen estas funciones policíacas y nos lleva a concluir que en el siglo XIX se les añaden a los aparatos sociales preexistentes - es decir, el Sistema Judicial, Asistencial y Educativo - las Instituciones de Trabajo Social. Esta introducción es importante, porque ahora se hace más énfasis en los problemas de la infancia: por un lado de la infancia en peligro, la que no se ha beneficiado de todos los cuidados deseables y, por otro lado los problemas de la infancia peligrosa o delincuencia.

De la relación entre la psiquiatra y el sistema judicial en Francia, veremos cómo los profesionales de la salud que trabajan en instituciones de "bienestar social", se alían con el sistema judicial (entendido como representante de la facultad punitiva del Estado) para regular las prácticas en la familia y erradicar las "anormalidades" de la infancia y la familia "problemática" (o con problemas). Las herramientas para lograrlo son múltiples, pero entre ellas se incluye la terapia y la educación. Según Donzelot en esta relación la psiquiatría desplaza "la categoría jurídica del discernimiento en provecho de la categoría de educabilidad" y traslada el centro de atención de la regulación de la familia en sustituir el castigo por la prevención (Donzelot: 1998, pág. 133).

#### Relaciones de género.

---

Consideramos que para entender el maltrato hay que establecer claramente la implicancia que tiene en la familia, como ya vimos, pero entendemos también, que se debe contextualizar las relaciones al interior de la familia en la construcción social del género, ya que la familia es una institución social en la que los roles de sus miembros están vinculados a su relación con los otros miembros y a sus características de género y edad.

Estos roles están fuertemente marcados por las relaciones de poder que se establecen entre los miembros de la familia, donde unos están subordinados al poder de otros, éste poder ha estado tradicionalmente vinculado a los hombres y a los adultos en la sociedad occidental en los que se ha llamado la "Cultura del Patriarcado". Esto es especialmente

importante en los estudios de Violencia Intrafamiliar ya que ésta se ejerce mayoritariamente a los miembros subordinados en la familia, es decir, a las mujeres y los niños.<sup>11</sup>

Por lo anterior nos parece importante analizar el concepto de "género". Entenderemos el género como un conjunto de formas culturales que asignan conductas determinadas a lo femenino y lo masculino. Estas formas culturales son construcciones simbólicas que asignan conductas concretas asociadas a ser hombre o ser mujer, como expectativas conductuales ideales que son posibles de contrastar con los comportamientos reales de hombres y mujeres en una sociedad determinada, tomado las ideas de la antropóloga Henrietta Moore. (Moore: 1996)

Nos parece interesante también, el análisis de Bourdieu en "La Dominación Masculina" (Bourdieu: 2000), quien señala que al interior de la familia se reproducen habitus sexuados, un sistema de percepción, pensamiento y acción basados en la dominación masculina, "reconocimiento de legitimidad, se aprehende el mundo social y sus divisiones arbitrarias como naturales, evidentes, ineluctables. Comenzando por la división socialmente construida de los sexos". Éste análisis es esclarecedor para entender cómo surgen las jerarquías al interior de la familia, relacionadas al género de sus miembros y determinan todo el accionar de las personas en sociedad. (Bourdieu 2000; pág. 21)

Para analizar particularmente el tema de la agresividad como patrón conductual de lo femenino y lo masculino, es determinante el estudio de Margareth Mead de 1940, ella estudia tres sociedades primitivas y analiza como éstas habían agrupado sus actitudes sociales hacia el temperamento y la supuesta innatez de la agresividad masculina. Mead llega a la conclusión de que lo agresivo en el hombre y la mujer es construido socialmente y no un producto de su naturaleza. (Mead 1972)

## EL ESTADO

---

Nuevamente nos valdremos de las teorías de Bourdieu para hacer una aproximación al papel del Estado.

Para Bourdieu el papel más importante del Estado es imponer categorías de pensamiento a las personas que son aplicadas a todo lo que hay en el mundo, incluido el propio Estado, de lo cual no escapan las Ciencias Sociales ya que forman parte de la representación misma del Estado.

Bourdieu entiende como Weber que el Estado es el único sustentador legítimo de la violencia física (capital de violencia física), pero agrega la noción del Estado como sustentador del capital simbólico (informativo, cultural), lo que lo hace poseedor de un metacapital, un capital específico que le permite un poder sobre los distintos campos del

---

<sup>11</sup> Las Cifras de violencia contra la mujer en Chile nos hablan que una de cada 4 mujeres en Chile sufre algún tipo de violencia, ya sea física o psicológica (Larraín 1995).



accionar social, un capital propiamente estatal, específico que le da poder de manejar los otros capitales y sobre su reproducción "a través, principalmente, de la institución escolar" (Bourdieu 1993).

El poder que tiene el Estado, del monopolio de la violencia simbólica es otorgada por el Estado en la capacidad de generar estas estructuras mentales y esquemas de clasificación y percepción a todo lo que nos rodea y, que se nos presenta, por actos de institución, como naturales.

Es a través de estos sistemas de clasificación, que el Estado modela estructuras mentales e impone principios de visión y división comunes. Ésto se logra a través de la eficacia simbólica del Estado que une relaciones de fuerza y simbólicas. "El Estado impone un marco a las prácticas [...] e inculca unas formas y categorías de percepción y pensamiento comunes [...] crea una especie de conjunto de evidencias compartidas que son constitutivas del sentido común" (Bourdieu 1999; pág. 117) En este sentido el Estado se constituye como determinante de la reproducción de la realidad social: "En nuestras sociedades el Estado contribuye en parte determinante a la producción y la representación de los instrumentos de construcción de la realidad social, en tanto estructura organizacional e instancia reguladora de las prácticas ejerce permanentemente una acción formadora de disposiciones durables, a través de las violencias y las disciplinas corporales y mentales que impone universalmente al conjunto de los agentes" (Bourdieu 1993).

### 3. Marco Metodológico

Este es un estudio cualitativo y exploratorio respecto al tema del Estado, La Familia y el Maltrato Infantil, basado en el análisis de entrevistas semiestructuradas hechas a funcionarios y a madres con y sin antecedentes de ser maltratadoras.

La investigación consistió en varias etapas:

1. Una primera aproximación bibliográfica.
2. La realización de las entrevistas y el trabajo de campo.
3. Y finalmente, el análisis de las entrevistas y de la información obtenida en ellas.

La revisión bibliográfica nos permitió delimitar y definir los objetivos de la investigación. Para ello se analizaron textos teóricos relacionados al tema de la infancia, la familia, el maltrato, la antropología y otros. Esto nos permitió establecer los autores significativos y las corrientes teóricas más importantes. Además se analizaron documentos públicos relacionados a la temática a analizar para lograr un acercamiento a la visión del Estado, y se asistió a varios congresos y seminarios relacionados<sup>12</sup>.

Una vez manejada la parte teórica de la investigación, se hizo un protocolo de entrevistas en profundidad (Taylor y Bodgan 1992; Seltiz et all 1965) que fue aplicada y refinada en el transcurso del trabajo de campo<sup>13</sup>. Se hicieron tres protocolos, uno destinado a los funcionarios que trabajan el tema de Maltrato Infantil o Violencia Intrafamiliar, otro para aquellos funcionarios que trabajan el tema de la infancia. Pese a que estaban estructuradas en forma distinta, los ejes temáticos eran los mismos en estos dos casos y giraron en torno a la visión de la infancia en nuestro país, el rol del Estado y de cada funcionario en el tema de la infancia y el maltrato y su visión y experiencia en el tema del maltrato infantil en Chile.

Se creó un tercer protocolo para las madres a entrevistar y que fue el mismo en el caso de madres con antecedentes de maltratadoras y sin antecedentes. En este caso los ejes giraron en torno a la propia experiencia en la niñez, antecedentes de castigo físico en su vida de niños, la relación con los propios hijos, en la familia y el uso de castigo físico y su justificación.

---

<sup>12</sup> Congreso: "Violencia en la Cultura: Riesgos y Estrategias de Intervención" de la Sociedad Chilena de Psicología Clínica. Julio de 1998

Seminario "Diálogos Sobre Convivencia Ciudadana" de la Ilustre Municipalidad de Santiago y el Banco Interamericano de Desarrollo. Octubre 1999

Seminario "Necesidades de la Infancia; Maltrato Infantil y Protección" Pontificia Universidad Católica de Chile, escuela de Psicología. Septiembre 2000.

"Segundo Encuentro de Estudios Masculinida/es. Identidades, Cuerpos, Violencia. A pensar Políticas Públicas." Organizado por Flacso, Red de Masculinidad/es Chile y La Universidad de Humanismo Cristiano. Noviembre 2000

<sup>13</sup> Ver Anexo 2

Las entrevistas se dividieron en cuatro categorías<sup>14</sup>:

- 1.0 Funcionarios estatales o de ONGs, que trabajan el tema de la infancia y el maltrato.
- 2.1 Madres maltratadoras que no están siendo atendidas por ninguna institución
- 2.2 Madres maltratadoras que están siendo atendidas en COSAM
- 2.3 Madres no maltratadoras.

Se aplicó una entrevista semiestructurada, en profundidad, con preguntas básicas que fueron aplicadas a todos de la misma forma y en el mismo orden, a las que se agregó más preguntas si era pertinente según el entrevistado. En el anexo 1 se hizo un resumen de las características de cada uno de los entrevistados y su ámbito de acción.

En el caso de las entrevistas a los funcionarios, se entrevistó a 17 personas y la presentación fue directa y se le expuso a cada uno de ellos los objetivos de la investigación, estableciendo claramente que era un estudio relacionado a Maltrato Infantil y las pautas culturales subyacentes al fenómeno.

En el caso del resto de los otros grupos, se expuso que era una investigación que tenía por interés a la familia y se evitó en todo momento mencionar el tema de maltrato para no generar rechazo en las entrevistadas. Para aproximarnos a la conductas maltratadoras se habló de castigo y golpes intentando que se expusieran conductas concretas.

Las entrevistas a los funcionarios (grupo N°1) se realizaron en forma fluida y sin mayores dificultades. En general los funcionarios tuvieron buena disposición para contestar nuestras preguntas y se mostraron interesados en el tema. En esta parte de la investigación se agregaron al protocolo varias preguntas según el campo de acción y el interés del entrevistado, logrando así una aproximación a la diversidad en la que cada uno de ellos se maneja.

Además se entrevistó a 12 madres, en este caso fueron más difíciles y en muchos casos no se logró realizar una buena entrevista. Los padres del grupo N° 2.1, fueron pesquisados con la asistente social de la posta de Pomaire, que mantiene fichas de los pacientes (los niños) donde se consignan casos de maltrato. Estas entrevistas fueron hechas en las casas de las entrevistadas, para lo cual se concertó una cita con ellas en una visita previa. En uno de los casos tuvimos que volver a la casa, porque la entrevistada no se encontraba al momento de la cita ya concertada. Estas fueron las entrevistas más difíciles de realizar, a pesar de que la entrevistadas se mostraron interesadas y dispuestas a cooperar, fue difícil obtener información significativa.

Las madres del grupo N° 2.3 fueron pesquisadas a través del COSAM de Melipilla, en este caso las madres están siendo atendidas en el Centro; en la escuela de padres, en grupos de terapia o en forma individual. Las formas en las que las madres llegaron al centro son diversas; por vía del colegio de los niños, del juzgado o por demanda espontánea. En

---

<sup>14</sup> Las entrevistas completas están en el Anexo 4

este caso las entrevistas se realizaron en el COSAM de Melipilla. Las entrevistas fueron más fluidas que en grupo N° 2.3, pero lamentablemente y a pesar de que insistiéramos en que no pertenecíamos a la institución, se nos identificó con ella, lo que produjo que en las entrevistas tomaran el sentido que está acorde al discurso del Centro.

Los criterios para seleccionar los casos de madres con antecedentes de maltrato estuvieron basados en episodios conocidos de maltrato hacia los hijos. Por lo mismo, las entrevistadas están de alguna manera vinculadas a alguna institución que logró pesquisar el maltrato. Es importante señalar que ésto fue una limitante en cuanto que las instituciones que están vinculadas a las madres ofrecen servicios públicos que son dirigidos a los sectores más pobres de la población, por lo mismo ésto significó un sesgo al elegir a las madres, que en su mayoría son de sectores pobres y ya están ingresadas en el circuito de la atención pública.

Es importante señalar también, que inicialmente se pretendía hacer entrevistas a padres y madres maltratadoras sin distinción de género. Al aproximarnos a las instituciones elegidas como apoyo para la elección de los padres, nos dimos cuenta que las beneficiarias son en su mayoría las madres y, son ellas que acuden con sus hijos a las instancias de controles de salud, educación y otros. Debido a esto, el acercamiento más fácil fue a las madres maltratadoras y no maltratadoras, ya que los padres estaban ausentes en las instituciones.

Las madres no maltratadoras (grupo N° 2.4) fueron elegidas al azar y la entrevistas se realizaron en sus casas, en este caso las entrevistas fueron fluidas en la generalidad de los casos y las entrevistadas mostraron interés por cooperar y hablar de sus experiencias.

Una vez finalizado el trabajo de campo, se realizó un análisis temático de las entrevistas, se leyó cada una de ellas varias veces y se establecieron temas generales y categorizaciones más particulares extraídos de la propias entrevistas (Taylor y Bodgan: 1992). Hay categorías temáticas que se derivan de la estructura de la propia entrevista, como el caso de la categoría *maltrato* en el análisis de los funcionarios, o *uso del castigo* en el caso del análisis a las madres. Pero hubo otras categorías que surgieron en forma espontánea y tuvieron un alto grado de coincidencia en el discurso como, por ejemplo, la categorización *menores/niños* en el análisis de los funcionarios y *educación* en el caso de las madres.

Se estableció dos grupos de análisis (como se verá en el capítulo siguiente);

1. Las entrevistas realizadas a los funcionarios y
2. Las entrevistas realizadas a las madres.

En el grupo 2, pese a que están en un solo análisis, se consideró la diferencia en los grupos al hacerlo y está especificado a qué grupo pertenece cada cita. El método de análisis fue el mismo en los dos grupos de análisis, pero los temas y las categorías fueron diferentes para cada uno de ellos.

## 4. Análisis de las Entrevistas a las Madres.

La entrevistas realizadas a los padres, a pesar de la escasa información obtenida en algunas de ellas, nos hablan principalmente de los siguientes aspectos;

- La visión de los padres de los entrevistados, (ya sea biológicos o sociales).
- La percepción de los propios hijos.
- La percepción del castigo físico, si se sufrió y si ahora se aplica a los hijos.
- La disciplina.
- La educación.

Hemos de aclarar nuevamente que las entrevistadas son en su mayoría mujeres que no trabajan o hacen trabajos manuales remunerados en sus casas, solo dos de las mujeres tienen trabajo estable fuera del hogar y las dos pertenecían al grupo 2.3, de madres no maltratadoras y mantienen una relación sana y comunicativa con sus hijos<sup>15</sup>. Las razones que daban las mujeres para ello - a pesar de que muchas de ellas viven apremios económicos - es que sus parejas no están de acuerdo con el trabajo fuera del hogar y prefieren que se dediquen a los niños. Otras madres nos hablaron de planes para trabajar a futuro, pero actualmente no lo hacen.

Es importante aclarar nuevamente el sesgo que implica el entrevistar a madres que ya han sido insertadas en los circuitos de atención pública, esto determina en gran medida la forma en que la investigadora se presenta ante las entrevistadas y el grupo social al que éstas pertenecen.

Vamos ahora al análisis.

### VISIÓN DE LOS PROPIOS PADRES

---

Los recuerdos de la familia de origen son importantes en la historia de todas nuestras entrevistadas, las pautas de crianza aprendidas en ella son marcadoras para la construcción de la propia familia y de las interacciones que en ella se producen.

Además la visión de los padres, sea positiva o negativa, es un importante punto de referencia para reflexionar en torno a las experiencias vividas en la niñez, las carencias económicas y materiales son muchas veces compensadas por la presencia de una madre o un padre que "se sacrificó" por ellas.

Esta visión está marcada por una fuerte presencia materna (o de una figura femenina equivalente) - esto es interesante por cuanto todas nuestras entrevistadas eran mujeres - y una tendencia a buscar una figura positiva entre los progenitores. Lamentablemente las

---

<sup>15</sup> Ver entrevistas a Margarita y Magie.

entrevistas no dan mucha información en este sentido. Existen percepciones bastante disimiles de los padres, pero en general es más bien positiva en donde se valora el esfuerzo hecho por éstos en la crianza.

"Mi mamá, ella como que llevaba más las riendas en la casa, era más, a él le gustaba reírse, ella era más seria."

Rosa.

"Sí, me quedaron bonitos recuerdos. Porque aprendí como se mortifican los papás de uno para trabajar en el campo, yo me sacrificé junto con mi papá. Bueno él nos crió a todos en el campo, pero lo más que digo yo, tanto que se sacrificó mi papá para damos tanto, y nosotros nunca los aprovechábamos bien. Y después que el falleció, ahí yo me acuerdo de él, poh."

Marta.

"Bueno, la recuerdo una persona [su abuela], digamos, nos retaba sí, pero buena. Buena porque ella se preocupó, a pesar de todos los medios, problemas económicos que vivíamos, nos mando al colegio, fui la primera en leer y escribir..."

Cristina.

"Pero igual yo encuentro que se portó bien con nosotros, porque igual salió con nosotros adelante, sola."

Teresa.

"No, mi mamá era, nos consentía, nos regaloneaba, nos cuidaba para que no nos pegaran, siempre ella andaba buscando la forma de que nosotros saliéramos ponte tú, ella buscaba la solución, sabía cuando iba a llegar, y a qué hora iba a llegar, entonces nos decía 'salgan, lleguen a tal hora'..."

Ana

En el tema de la Violencia Intrafamiliar, incluido el maltrato infantil, es especialmente pertinente la pregunta por los maltratos sufridos durante la infancia, ya que estudios señalan que ésta se tiende a repetir en la crianza de los propios hijos. Creemos que esto tiene mucho que ver con el aprendizaje de formas violentas de resolución de conflictos y que ese aprendizaje está muy ligado a la crianza que se haya tenido.

En cuanto al uso de castigos físicos, éstos son prácticamente generalizados en la infancia de las entrevistadas. En mayor o menor grado, a todas nuestras entrevistadas las castigaron físicamente durante su infancia. Dentro de éstas encontramos dos categorías de uso de castigo físico, por un lado aquellas mujeres a las que se ejerció castigo leve o moderado - que son la mayoría - para las cuales estos castigos fueron normales. Y aquellas que sufrieron maltrato grave y que ven en él una experiencia negativa.

"Mi mamá no más, mi mamá cuando nos ponía la mesa, nos pegaba no más."

[...]

"La escuela, cuando andaba e hice la cimarra, nos poníamos a bañar en el potrero. Los aguasapabamos y le decíamos a los caballeros que trabajaban ahí, que nos hicieran las tareas, para que mi mamá no nos castigara, por si habíamos ido o no. Mi mamá nos decía después, y yo le decía que trajimos las tareas, y las hacía el caballero que trabajaba en el potrero, porque nos pegaban. Después a la semana llegó el profesor que por qué no habíamos ido al colegio, y mamá "no si yo los mando a clases todos los días" y ahí nos pillaron. Llegó el director."

Juana.

"Nos pegaban, a todos por igual. [...] Por pelear con la hermana, nos pegaban."

Ana Luisa

"Ah sí. Pocas veces me pegaron, un tirón de mechás..."

Rosa.

"Mira, yo creo que hubo pocos golpes físicos, hubo mucho, lo que más había era retos verbales. Yo recuerdo que en realidad nos pegaban cuando ya los colmábamos, ya era demasiado, ahí mi papá nos daba un par de palmadas una cosa así. A mi papá había que tenerle mucho respeto, tenía una tremenda mano, nos dejaba viendo burros de todos colores. Pero más que el dolor físico era la cuestión de que nos habían pegado, yo creo que no fuimos niños golpeados, no tenemos esas trancas de que mi papá me pegaba, ni recuerdos malos en ese sentido. Yo creo que ninguno..."

Margarita

"Me pegaban con unas correas que habían, bien gruesas. Me acuerdo que mi papá tenía dos azotes. Mi primera vez y última vez que me pegaron, pero fue fuerte la tanda que me dieron, porque yo me acuerdo que mi papá me levantó así, levanto las polleras y me dio que correazo, pero sabe que así me dejó hinchado. [...] Mi mamá también."

Marta.

Como señalábamos antes, dos de nuestras entrevistadas hablan de maltratos físicos graves y de una percepción negativa de aquellos maltratos, que además fueron marcadores en sus vidas. En estos casos se puede hablar de dos niveles de transgeneracionalidad de la violencia, por un lado Teresa que fue maltratada por su padrastro y que no es maltratadora<sup>15</sup>, pero sí ejerce castigo físico sobre sus hijos, y Cristina que sufrió maltratos en su infancia y fue maltratadora grave con sus hijos.

"Nos pegaban. Tengo hartas cicatrices de eso, mi abuela, mi abuelo, mi papá también, No sé, mi abuela siempre se desquitaba con nosotros pegándonos. Al parecer la más porfiada era yo y me llegaba a mí entonces."

"Mi abuelo era una persona que... para dar frisca el abuelo, pero para lo demás, nada."

Cristina

---

<sup>15</sup> A continuación usaremos el "maltratador" o "no maltratador", en el sentido si éstos están catalogados así por las instituciones a las que recurrimos para elegir a nuestras entrevistadas.

"Porque con mi padrastro sufrimos mucho, es que era... nos maltrataba mucho, y a mi mamá también."

[...]

"Sí. Por eso recuerdos alegres no tengo."

Teresa.

Pese a ser una experiencia que se visualiza como negativa y marcadora para toda la infancia, estas dos mujeres ejercen (o ejercieron) la violencia en cierta medida con sus hijos, ésto nos habla de lo arraigado que está e internalizada la conducta castigadora en ellas.

## E. CASTIGO

---

La noción de castigo está en este caso enfocada al uso de algún tipo de violencia física con los hijos, insertada en los procesos de socialización, no consideramos en este caso otros tipos de maltrato como el abuso sexual.

El castigo está marcado por la protección de lo privado, al parecer estas conductas se consideran muy íntimas y tienden a permanecer ocultas. Es así como las conductas castigadoras con los hijos, especialmente las físicas, no surgen nunca espontáneamente en el discurso de las entrevistadas y es difícil que se llegue a hablar de ellas con naturalidad.

Creemos que esto es debido a la tendencia a idealizar las relaciones al interior de la familia y a ver en ella solo una fuente de amor y armonía. El castigo deja ver las tensiones y conflictos que se producen en su interior, por lo que surge la noción del secreto.

Por otro lado estas conductas son ocupadas, la mayoría de las veces, con culpa y posterior arrepentimiento por parte de la madre, que se utiliza en momentos de tensión, pero que no es vista como una herramienta legítima y útil en el proceso de socialización. Esto está dado en distintos matices en las entrevistas y, debemos aclarar que las madres maltratadoras del grupo 2.1 tienden a tener una visión menos culposa y ambivalente con respecto al castigo físico.

En el caso del uso del castigo físico con los hijos, se produce un fenómeno bastante interesante. En los casos de padres no maltratadores que entrevistamos (grupo 2.3), hay un reconocimiento del uso de la *palmada*, que es el término más frecuente para designar el castigo físico ejercido sobre los hijos, pero ella es usada en casos excepcionales y con culpa.

S: "Ahí los retaba, y cuando había que darle su palmazo, les daba un palmazo también.

E: ¿Y su marido igual?

S: A él no le gustaba pegarles (risas). Le daba pena a él pegarles, así que era yo la que tenía que pegarles más, porque él decía que tenía la mano más pesada. Así que nunca les pegó.

E: ¿Y quién era el estricto, el que ponía la disciplina, usted o su marido?



S: Entre los dos, claro nada más que él no les pegaba no más. Pero entre los dos llevábamos el trote ahí..."

Silvia

"Apago el televisor, los mando a acostarse. A la María de repente le doy sus palmadas porque me colma, y al Juan igual, pero yo creo que eso lo evito, pero, aunque de repente me tengo que controlar muchísimo, pero lo evito. En eso soy muy gritona también, sobre todo con las más chica, y eso es algo que lo tengo que superar yo.

E: ¿Cuándo tu le das las palmadas a los niños, cómo te sientes?

S: Muy mal, me duele muchísimo. O sea yo creo que es realmente algo que debería, no sé, cuando le di la palmada, ponte tu, pienso que debería haberlo superado antes para no habérsela dado, porque me duele muchísimo, porque sufro, realmente sufro mucho. Y pienso cómo los estaré marcando para el futuro, de que se estarán acordando ellos para el futuro, de la mamá que le daba una palmada, o se van a acordar que la mamá estuvo cuando ellos la necesitaban.

E: ¿Tu sientes que son efectivos que paran las conductas que tu quieres parar?

S: Yo creo que no, yo creo que no, por eso yo creo que es esa cuestión que te duele. Porque en la práctica no estas formándolos, en la práctica es un mecanismo de escape que sirvió para el minuto. Yo creo que salvo en algunas ocasiones, en general me pasa que cuando les he dado una palmada y ellos lloran, yo también lloro, y luego termino conversando con ellos, puedo estar media hora conversando con ellos, sobre todo con la más chica."

Margarita.

"Los castigo, o les digo yo "ya hoy día no van a ver tele", o los hecho para la pieza y de ahí que no salen. [su marido] También lo mismo. De repente les damos sus palmadas, cuando se portan muy mal.

E: ¿Y cómo se siente usted cuando le da las palmadas?

T: Después me siento mal.

E: ¿Porqué?

T: Porque me acuerdo cuando me pegaban a mí.

E: ¿Usted cree que es efectivo el castigo, que dejan de hacer lo que estaban haciendo?

T: A veces sí. Es que a veces se merecen unas palmadas. Sí porque a veces se portan mal, mal. Pero yo por lo menos les pego casi nunca, al otro lolo tampoco no le pego casi nunca. Tiene que ser mucho.

E: ¿Y su marido?

T: No, los regaña no más y los, a veces le pega sus palmadas, a ella, que es más rebelde. Y él mismo la tiene fundida, y después que le pega anda detrás de ella haciéndole cariño."

Teresa

"Yo a veces les pegaba, con una huincha. El otro día se acordaba uno de ellos. Pero no era todos los días en todo caso."

Magie.

En el caso de las madres maltratadoras del grupo 2.2, dos no reconocieron el uso de ningún tipo de castigo, (Rosa y Carolina) cosa que era falsa según los informes de la psicóloga y otra no lo reconoce tampoco, pero se puede ver que sí se usa si se analizan ciertas contradicciones en el discurso (Marta).

Esto nos habla de la tendencia a idealizar la familia frente a las instituciones con las que se involucran los padres maltratadores, en este caso las relaciones se idealizan para que puedan formar parte de lo que es considerado una familia "normal". Esto es parte de la influencia del *exosistema* de Corsi que analizábamos en el marco teórico, es decir, las instituciones con las que convive la familia y que mediatizan los valores culturales. En este caso estas instituciones hacen el papel de fiscalizadores de la familia, lo que las impulsa a generar una imagen que sea favorable al canon que ellas tienen.

E: ¿Qué hace cuando los niños se portan mal?

C: Yo los hago estudiar, al Carlos. Porque es el Carlos el que es el más revoltoso, lo pongo ahí a estudiar. Aunque claro, me tengo que poner yo con él, estando yo él se pone. Y cuando hay que castigarlos así, no se deja salir a la calle, no sale a jugar y la tele no la prende, por que el tiene una tele en su pieza y ahí no la prende tampoco.

[...]

"No, no. O sea le dice que se porte bien al Carlos pero así de pegarle no."

Carolina

E: Y cuando sus hijos se portan mal, ¿qué hace usted?

M: De repente poner más empeño. Porque en vez de pegar, no les puedo pegar, porque si ya están... que más... no les puedo decir yo, si se sacan o algo así, yo las castigo, les digo "bueno, del 5 para arriba yo me conformo". [...] No... yo permiso les quito cuando se portan mal. No las dejo que escuchen música, no las dejo que nada, ahí en la pieza encerradas, ese es el castigo que les doy. Y si no, ellas llegan del colegio las lavo y se acuestan, aunque haga la calor que haga, las acuesto, en vez de pegarles. Entonces así yo me evito de machucarlás.

[...]

M: Sí él no les pega. Una vez que les pegó, cuando se enojaron y me hicieron tira la loza, los platos. Las mandé yo, les dije: "Valeria, lava la loza y la Camila la seca", y las dos se enojaron, "claro ¿yo soy empleada de usted mamá?", "no mijita no es que sea empleada, pero tiene el derecho de ayudar", y después le dije "mira Miguel lo que hicieron tu hijas", y me dijo "bueno, ya los quebraron ¿qué le vas a hacer?", "pero Miguel ¿no vas ha hacer nada, tu no les pegas?", "no" - me dijo - y fue, y les tiro las orejas no más, nada más. Y ese fue el castigo que les dió. Pero ellas no, ellas no, para ellas fue fuerte el castigo que les hizo, que les tiro las orejas. Lloraron toda la tarde, toda la tarde lloraron. De ahí le dije yo "mira Miguel lo que hiciste, están llorando las chiquillas, desde que te fuiste a trabajar, siguen llorando".

Marta

Las madres que no fueron pesquisadas por COSAM, reconocen el uso de castigo físico, pero lamentablemente sus entrevistas no nos dan mayor información al respecto. Se ve un reconocimiento del uso de la palmada y en general al castigo físico, que es más grave en el caso de Juana, lo que coincide con los informes de la asistente social. En el caso de Sandra, el que ejerce el maltrato más grave es el marido y se podría decir que ella no es maltratadora en el más estricto sentido de la palabra, pero sí reconoce el uso del castigo físico.

E: ¿Y que hace usted cuando se portan mal los niños?

J: Les pego unas palmadas, y para afuera les digo yo.

[...]

E: Y su marido se enoja, no le gusta que los rete tanto...

J: No le gusta que les pegue, "no les pegues tanto oh", me dice. "Si los toco no más" le digo yo."

Juana

E: ¿Y qué hace usted cuando la niña se portan mal, cuando se enoja usted con ella?

M: le pego unas... unas palmadas.

[el marido] "Le pega una palmada también, y para no seguir retándola se va para afuera..."

Ana Luisa

S: A veces se llevan sus palmazos, pero si no, los castigo sin salir para afuera a la calle.

E: Y su marido, se enoja cuando los niños se portan mal?

S: Mire, la primera vez que la tía le dió una queja del niño que tengo en kinder, de que se portaba mal, resulta que él le pegó en el colegio delante de la tía. Y le pego aquí en la casa..."

[...]

E: ¿Y él es muy mal genio?

S: Sí, poh. Y yo con el Francisco converso cuando se porta mal. Le digo "te voy a llevar a los carabineros, te voy a llevar a la oficina a que te reten" para que se porte bien, pero no el llegarle a pegar, no.

Sandra

El caso de Cristina es excepcional (dentro de los entrevistados), es una mujer con una historia de vida llena de maltratos y abusos, pero de una inteligencia viva y una escolaridad bastante mayor que muchas de las madres maltratadoras entrevistadas. En su vida, la violencia y los maltratos han sido una constante, maltratada por sus abuelos (cuidadores) y abusada sexualmente en la niñez, fue posteriormente maltratada por su primer marido, perdió 4 de sus hijos producto del maltrato grave que ejerció sobre ella. Su entrevista es interesante porque ella adquirió una cierta reflexividad en torno a todo lo que le ha pasado en su vida, probablemente debido a la terapia a la que acude con regularidad y nos da una muy interesante visión de su experiencia como niña maltratada y abusada, esposa golpeada y madre maltratadora.

C: Bueno, yo una vez le dije y nunca me escucharon. Que estaba mintiendo, me dijo "no eso es mentira de ella..." Antes no es como hora, o sea, ya pasa y el niño tiene todos los medios para solucionar el problema, el niño tiene derechos, antes no era así.

E: ¿O sea que sus abuelos nunca le creyeron a usted [del abuso sexual ejercido por su tío]?

C: No, nunca me creyeron. También fue harto triste saber que no me hayan escuchado.

[...]

"El primero [hijo] me nació con daño neurológico, porque me dió una patada y la patada que me dió [su primer marido] fue que mi hijo... a mi siempre se me para la guatita con un cototito, y ese cototito era la cabeza entonces a donde él me pegó justo, nació con daño neurológico. Yo lo tenía con tratamiento, a mi hijo lo alcancé a tener aproximadamente semanas. Un día él llegó, me acuerdo, me lo quemó con cigarrillos, lo piñiscaba, me lo

mordía, y yo no tenía amparo de nadie, vivíamos prácticamente en el campo, entonces no había nadie”

Cristina

En estas citas se ve la red de silencio e invisibilidad que hay tras el maltrato y el abuso sufrido por Cristina, ya sea de niña o de mujer adulta y, el desamparo que ello significa, pese a lo cual logra escapar de ambas situaciones, primero de la casa y posteriormente de un marido violento. Después Cristina cae en una depresión fuerte y agrede físicamente a sus hijos, lo que significa la pesquisa por parte del Tribunal de maltrato grave y que ella perdiera sus hijos.

“A ver cómo le explico... Lo que pasa es que yo antes de llegar acá en marzo, a fines de marzo, cuando empecé acá... La agresión que yo tuve, que uno le pagaba, el otro le gritaba, entonces exploté, tome un cuchillo sin saber donde iba a parar, sin destino, no dije yo “este va para ésta”, no, y le cayó en la pierna a una de las niñas, así parado. Para mí fue terrible, o sea, o sea sobre todo que le cayó a la que más quiero yo, o sea a todas las quiero igual, pero uno siempre como que tiene más afinidad con una, entonces fue más horroroso todavía. Yo fui al Hospital por que le pusieron puntos, y mi hija se me arrancó, la grande.

[...]

“... A ver mire, yo si me molestaban, yo los agarraba y les pegaba, y después yo, como que dentro de todo lo que estaba pasando, iba después y preguntaba por qué, pero no podía hacerlo, ¿me entiende? no hacía nada por no volver a repetirlo, o sea lo volví a hacer, y los pescaba de la oreja, los zamarreaba, le pegaba con las fuentes, pero nunca con fierros, con palos o cosas así, una vez con un escobillón, pero dejarías moradas no, pero igual me sentía mal.

E: ¿Y por qué cree usted que lo hacía?

C: Era como para desahogarme, como era tanto niño... como ellos lloraban, como les gritaba, entonces fue tanto eso que me fui encerrando, encerrando y me encontré en un callejón sin salida poh.

E: ¿Que eran las cosas que más le molestaba de su hijos?

C: Bueno era... habían días que era que no me metieran bulla, entonces me molestaba que me pedían pan, me molestaba que me pedían la leche, ahora añoro que uno me diga “mamá dame pan, mamá dame té, mamá dame...” es como que la vida, o no sé si las cartas, se fueron dando vuelta, después de haberlos tenido y no saberlos llevar como correspondía, los perdí.”

Cristina

En estas frases anteriores de la entrevista se ve que la conducta maltratadora era aplicada con culpa y que Cristina buscaba una forma de no ejercer violencia pero no tenía conductas alternativas incorporadas y volvía a ejercerla. Una coincidencia con lo dicho por Margarita, una de las madres no maltratadoras, en el sentido del maltrato como vía de escape, tiene más que ver con el estado de ánimo del padre que con la conducta del hijo.

“Porque en la práctica no estas formándolos, en la práctica es un mecanismo de escape que sirvió para el minuto.”

Margarita

"Era como para desahogarme, como era tanto niño... como ellos lloraban, como les gritaba, entonces fue tanto eso que me fui encerrando..."

Cristina

Al reflexionar sobre las experiencias de la niñez, las madres que sufrieron maltrato esperan que esto no se repita con sus hijos. En el caso de Teresa, la madre que no es maltratadora, este deseo está constantemente presente en las conductas disciplinarias con sus hijos.

E: ¿Y cómo se siente usted cuando le da las palmadas?

T: Después me siento mal.

E: ¿Por qué?

T: Porque me acuerdo cuando me pegaban a mí.

En el caso de Cristina, este deseo ha surgido posterior al contacto con la terapia, donde ha adquirido una nueva forma de reflexión en torno a su experiencia y que no le gustaría se repitiera en sus hijos. Ella nos habla del sufrimiento que implica el maltrato y finalmente se hace parte de la protección a los niños de él.

"[Cómo le gustaría que sus hijos solucionaran los problemas con sus hijos] Hablándoles, no me gustaría que sobre todo mis hijas fueran mamás agresivas, maltratadoras con sus hijos. Creo que no porque ellas tuvieron una mamá mal genio, que sé yo, que pasaron por la experiencia de ellas, que no las repitan, que no las repitan y que conversen, que los problemas los resuelvan de otra forma. [...] Sí, porque hablando la gente se entiende, y sobre todo los niños, con cariño, a lo mejor uno no le puede dar todo lo que ellos quieren, porque no tiene los medios para hacerlo, pero hay otras maneras para demostrar el cariño.

[...]

"...pero yo no miraba que estaban los niños, porque ahora lo pienso, ¿cómo habrán sufrido los niños?".

Cristina.

## PERCEPCIÓN DE LOS HIJOS

---

En general los hijos son percibidos en forma positiva, especialmente entre las madres no maltratadoras, las conductas que producen conflicto con los niños, que las hay, son vistas como parte la relación normal de un padre con un hijo, y giran en torno a su desempeño escolar y a la obediencia.

E: ¿Cómo se portan los niños?

T: Bien, de repente más o menos mal ella

[...]

E: Usted me contaba que a su hijo le estaba yendo más o menos no más en la Escuela, ¿cómo lo hizo para...?

T: Lo dejé solo, es que lo presionábamos mucho, que estudiara. No sé, a lo mejor le faltaba madurez, porque él ha repetido dos años, y él estaba mal en lenguaje, no quería aprender a leer, y nosotros le dijimos que aprendiera a leer, y a lo mejor, si él estudiaba,

nosotros mejor nos portábamos con él. Tampoco nos resultó, y de repente salió de él, este año se porto super bien. Y no lo presioné a estudiar, en ningún caso, lo deje solo y ahora...”

Teresa

E: ¿Y como se portaban ellos en general?

S: Bien

[...]

Silvia

“[Se portan] Yo creo que bien. La más chica es más inquieta, pero es complicada, a mí me cuesta mucho la relación con ella. Pero es muy amorosa, es una persona muy transparente, se parece mucho al papá. Es cómoda también, yo creo que es eso lo que me indigna...”

[...]

E: ¿En el colegio cómo les va?

S: Super bien, tienen buenas notas. El más grande se maneja bastante bien solo. Yo me...este es el año en que yo menos me he preocupado de ayudarlos, nada, porque se ha manejado solo, o sea tiene algo ya para trabajar. La más chica hay que ayudarla mucho, apoyarla más, porque a ella se le olvidan las cosas...”

Margarita

En el caso de las madres no maltratadoras (Grupo2.3) surgieron espontáneamente en ellas frases con respecto a la valoración del tiempo compartido con los hijos y del diálogo que se genera en esas instancias.

“En la época que hicieron los cortes de luz, yo lo encontraba fantástico, nada más extraordinario, porque era una instancia única que de que no hubiese luz, para que ese aparato cuadrado o rectangular estuviera apagado. Porque yo creo que un, no sé, yo siento a veces que la televisión como que nos aleja, en el sentido de que no podemos conversar. [...] Pero yo creo que las vacaciones tratamos de estar harto con ellos. Yo hecho bastante de menos, a veces, ese tiempo de esparcimiento, y de no tener que andar apurado para todos lados.”

Margarita

“...Por ser iban a clases en la tarde, llegaban yo los esperaba con la leche puesta, todo listo. Y todos en la cocina me acuerdo, y yo con ellos, y conversábamos siempre hemos sido como más cercanos entre ellos y yo, y ahora con mayor razón.”

Magie.

Mi relación ha sido siempre buena con ellos. [...] Cuando llegaban de la escuela ellos, a hacer sus tareas... sus cosas. Después que hacían sus tareas, a hacer cosas de aseo, y a otro día... A mí me gustó compartir con ellos, para que ellos aprendieran a hacer las cosas, para que después cuando estuvieran grandes supieran hacer sus cosas, valerse por sí mismos.

Silvia

Las madres maltratadoras que reconocen castigo físico, tienden a ver a sus hijos como más inquietos y desobedientes y en algunos casos reconocen la molestia que les provoca su presencia, su mal rendimiento escolar o su desobediencia. En este caso la noción de docilidad/utilidad de Foucault se hace especialmente pertinente, ya que generalmente los castigos surgen en torno a la pérdida del control sobre el hijo y a la desobediencia.

¿Y cómo se portan sus niños?

J: Bien, a veces se ponen mecos porfiados...

[...]

J: Más o menos, porfiados.

E: ¿Son revoltosos?

J: Si poh, se llevan puro peleando, y ahí hacen pelear a la familia, ahí. Uno tiene que defender el cachorro. Y la otra el otro cachorro, así que nos llevamos pelando casi.

E: Por culpa de los niños.

J: Mmm.

[...]

Ese es el bandido, ve. Tranquillito le digo yo, en la Escuela

[...]

J: El otro, el niñito, el Andrés. Llegan acá todas las mañanas y me lo van a dejar. "Muy desordenado ese niñito". Yo le digo "castíguelo un rato que sea, póngalo parado todo el día", le digo yo. Y me dicen "lo traigo a la oficina, igual no más, no sé que tiene este niñito". Es porfiado, es que se lleva más en la calle, no se lleva acá, se va para allá donde mi hermana, para allá, para arriba se van a jugar. Acostumbrado en la calle. Igual inteligencia tiene...

E: Pero es muy inquieto...

J: Sí. Con los cuatro, les va bien a los cuatro, en las notas.

Juana

"Esta es media revoltosa, como era la mamá, así que como la mamá era media revoltosa, está también.

[...]

[La enoja] Que peleen, o que vaya para afuera y no me haga caso.

[...]

"Me cabrean, es que tengo que pasar con él en brazos, que dándole pecho, que viéndolo que no lo vayan a retar, que no peleen, ah..."

[...]

"Sobre todo cuando tengo losa para pulir, quisiera puro estar lustreando y no ver a nadie."

Ana Luisa

E: ¿Cómo se portan?

S: Sí, son porfiados sí, como todo niño, pero se portan bien.

[...]

E: ¿Le va bien en el colegio?

S: Sí, sabe leer y escribir. El chico está en kinder, tiene 6 años, todavía no...

[...]

E: ¿Cómo se portan los niños?

S: El grande se porta super bien en el colegio. El chico no, porque son más revoltosos, en la edad en que están ya... se junta con otros niñitos más y son revoltosos, entonces se portan más o menos mal.

E: ¿Los profesores están contentos con los niñitos? ¿Tiene queja de parte de ellos?

S: No, de que se portan mal sí, pero no hay ni una queja, porque dice la tía del que va en kinder, dice que el niño siempre está atento con ella, a llevarle el libro, a hacerle cualquier cosa. Siempre atento con ella, y a ella le gusta porque siempre lo manda a él, que "Francisco anda, anda a buscarme esto" y él va.

[...]

E: ¿Y usted no se aburre de ellos de repente...?

S: ¿De los niños?

E: Sí.

S: No, es que me da risa las cosas que hacen, entonces no...

Sandra

Solo las madres que no reconocen maltrato, (Rosa, Carolina y Marta), tienden a crear una visión idealizada de la relación con sus hijos, en la que se perciben los problemas solo con una "segunda lectura" de las entrevistas, pero en general tienden a enfatizar las actividades escolares con los hijos y a relacionar los problemas con ellas. En este caso, nuevamente se ve la influencia que ejercen las instituciones que están en contacto con estas familias y la tendencia a generar una imagen tranquila y sin mayores conflictos con respecto a sus hijos.

A Sí, lo mandaron del colegio por revoltoso.

E: ¿Y usted siente que el Cosam le ha servido a su niño?

A: Sí ha cambiado mucho.

E: ¿Él viene con ganas para acá?

A: Sí, ha sido bueno. Él había cambiado, él estaba rebelde, no quería venir al colegio...

E: ¿Y que edad tiene su hijo?

A: Tiene 12. A mí me costaba entenderlo, así que desde el principio yo le pedí a la profesora acaso me lo podía mandar para acá, y me dijeron que no, que primero tenía que... una serie de cosas y después lo mandaron.

[...]

E: ¿Cómo se portan sus niños en general?

A: Bien, sí...

E: ¿Y cuando llegan con una mala nota, se portan más mal, qué hace usted?

A: Yo los hago estudiar, al Carlos. Porque es el Carlos el que es el más revoltoso, lo pongo ahí a estudiar. Aunque claro, me tengo que poner yo con él, estando yo, él se pone. Y cuando hay que castigarlos así, no se deja salir a la calle, no sale a jugar y la tele no la prende, por que él tiene una tele en su pieza y ahí no la prende tampoco.

[...]

"No sé, me gustaría que el Carlos, ahora ya está cambiando sí, pero me gustaría que, ese tiempo que estuvo mal, me hubiese gustado que no hubiese estado así. Porque hubo un tiempo en que estuvo muy re mal, entonces no quería ir al colegio, parecía como que no quería nada conmigo. Entonces me hacía sentirme muy mal a mí y ahora ya ha cambiado. Ahora yo creo que no, no tengo nada más que pedirle, porque ahora ha cambiado mucho. Y con la niña no tengo ningún problema, sí..."

[...]

"[le gustaría que sus hijos] Que formaran una familia bonita igual que la de, pienso yo, la de nosotros. Porque nosotros no tenemos ningún problema nada."

Carolina



E: ¿Cómo se portan sus niños?  
M: Se portan bien, el mayor que viene acá ahora más o menos, él es el que me hace, me da dolores de cabeza.  
E: ¿Cómo le va en el colegio?  
M: Él estuvo super mal en el colegio, bajo las notas. Le ha hecho super bien venir aquí.  
E: ¿Cómo sintió las primeras veces que el niño vino aquí?  
M: Lo echaba de menos en la casa. Pero, no sé, echaba de menos el retarlo, no sé. Pero ahora no, se porta bien, le gusta venir aquí.  
E: ¿Por qué llegó él acá?  
M: Por el colegio, lo mandaron del colegio, por hiperquinético, desde chiquitito es así hiperquinético.

E: ¿Y como siente que es la relación suya con sus hijos?  
M: ¿Yo con mis hijos? Bien, sí nos llevamos super bien.  
[...]  
E: Y su marido con sus hijos ¿cómo se lleva?  
M: Se lleva bien. Juega con ellos, los lleva para el cerro, a la plaza.  
[...]  
M: No sé, es más estricto, [su marido] no le gusta que salgamos mucho, que los niños salgan mucho para la calle.  
E: ¿Usted esté más relajada cuanto él está trabajando?  
M: Claro, sí. Cuando él está, a los niños tampoco les gusta que este en la casa, ellos dicen "pucha, ¿Cuándo va a trabajar mi papá?".  
E: ¿Él es muy estricto con ellos?  
M: Claro, es muy estricto.

Rosa

En el caso de Rosa, la cita anterior, existe una tendencia a negar los hechos negativos respecto de su familia, por un lado a no reconocer la conducta problemática de su hijo mayor y por otro lado a idealizar su relación con su marido.

E: ¿Son obedientes...?[sus hijas]  
M: Sí, son bien obedientes, porque yo las he enseñado como tiene que ser con uno. No como... bueno nosotros tampoco fuimos porfiadas con mi mamá, pero yo digo tiene que ser igual, que ser igual como yo fui.  
E: ¿Y que significa ser igual como fue usted?  
M: Ser obediente, no ser porfiada, o ser desordenada, que no les guste salir. Esas cosas yo les digo, no me gustaría que fueran a jugar, a la calle a jugar, no. A mi no me dieron permiso para salir a la calle, yo no tuve juego infantil, yo siempre trabaje en el campo, yo no sabía que es lo que era una muñeca.  
[...]  
M: Sí, yo las saco a la plaza. Las llevo a los juegos ahí a Pomaire, no ve que hay juegos, las saco a la plaza, nos acostamos en el pastito, jugamos, pero las tres no más. Y a mi hija mayor no le gusta que yo salga.  
E: ¿Por qué?  
M: No sé. No le gusta y es egoísta, ella quisiera que estuviera puro en la casa, y las chicas como están chicas no, yo quiero salir con ellas y salgo.

Marta.

Marta (Grupo 2.2) tiende a relacionar las conductas de sus hijas con su propia experiencia y a aplicar los mismo criterios de crianza con ellas. Sabemos por antecedentes de la psicóloga que ella tiende a ser controladora con sus hijas y restrictiva, cosa que a primera vista no se ve en su discurso, por ejemplo, de su hija de 24 años que vive con su abuela y que ella alega "es egoísta", en realidad es constantemente controlada por su madre y es ella quien no la deja salir, como se puede ver en las citas anteriores.

Cristina (Grupo 2.2), nos habla de las pérdidas que ha tenido con sus hijos, por un lado el desligamiento de sus dos hijos mayores a los que dio en adopción, y la perdida de sus hijos menores a manos del Tribunal. De la necesidad que ella tiene de recuperar sus hijos menores y cómo este alejamiento ha cambiado su vida. Cristina también nos habla de la imagen positiva de su hija mayor a la que considera más madura y con las cosas más claras que ella.

Y un día él se lo llevó [a su hijo mayor], lo sacó de la casa, yo lo busqué por cielo, mar y tierra, lo busqué con Carabineros, Investigaciones y en ningún lado. Después el carabinero me dijo que era mejor que lo buscáramos por parte de la familia, fuimos a la familia de él, a las finales lo hayamos en la casa de mi mamá, pero no estaba mi hijo en la casa de mi mamá, lo que nosotros encontramos - fue el carabinero - fueron dos mamaderas y pañales, eso significa que estaba ahí. Ya, lo esperamos, a que él llegara, y ahí recién yo supe. Mi mamá lo dio, ¿por qué?, porque ella recibía cosas de las personas que se llevaron al niño que eran dueños de un negocio allá en Santiago. Y yo tuve la posibilidad de verlo, pero no de recuperarlo."

[...]

"Entonces me fui a trabajar y después la fui a buscar, [su hija que estaba en el Hospital por prematura] estuve con ella y después se la pase a las personas que actualmente son sus papás, o sea fueron los padrinos, pero en el fondo son sus papás, porque yo perdí todo derecho con ella. [...] yo los conocí trabajando en la embajada americana, lo que pasa es que encontré un trabajo bueno, entonces eso me hizo a mi, como le dijera yo, conocer más gente y este caballero trabajaba arreglando las persianas. Un día conversando con él, le dije, "sabe que tengo tal problema", me dijo "pucha - me dijo - lo siento", y le empecé a contar de la niña, y me dijo "mira, nosotros tenemos dos niños, ahora ya están casados, y nosotros te la podemos cuidar". Empezamos con el cuidado de la niña, yo le compraba todas las cosas, y de a poco me fui alejando, me fui alejando. Porque en el fondo no la veía como mi hija, o sea, yo la miraba a ella y lo miraba a él, porque ella es muy igual a él. Y eso me marcó mucho, o sea siempre yo la iba a ver y "ah", decía... y de a poco me fui alejando, a alejar de ella. Igual la llamaba por teléfono y todo, y ahora este año me enteré de que le habían cambiado los apellidos, mi hija tiene 14 años. Ella cambio los apellidos, ella quiso cambiarlos.

[...]

"Yo reconozco que yo no me preocupé 100% de mis hijos, yo no los lavaba, no los peinaba, no los iba a mandar al colegio. Me despreocupé mucho porque me encerré en mi misma, no salía de una depresión tan fuerte que me dio, que yo lo único que quería era a lo mejor no seguir viviendo, era la alternativa. Entonces, pero creo que soy una de las mayores responsables en lo que le paso a los niños.

[...]

[el día que le quitaron a sus hijos] fue tan fuerte y ahí se me derrumbó todo, y recién, recién, recién pude dimensionar lo que estaba pasando. Y yo quedé mal, quedé, eso fue la pena [.....] Me autorizaron la visita para el mismo día domingo porque esto paso el día viernes y el domingo yo los fui a ver. Fue terrible, lloré todo el día sábado, lo único que quería era matarme, pero el día domingo cuando los fui a ver, cuando fui a verlos se me

fue así la hora, me dieron una hora. Fue temble y hasta ahora, o sea yo sé que ellos están bien, no les falta nada, pero ellos sí que me hacen falta a mí.

"... la María Elena tiene 12, ella piensa... sabe que para la edad que ella tiene, tiene sus propias metas, que yo a la edad de ella no las tenía, pero ella tiene bien claro, o sea ella quiere estudiar, terminar 8º y me dijo y, entrar a ser policía, ella quiere entrar a ser paco igual que el papá.

E ¿Y que le dice usted?

C: Que está bien, yo la apoyo, o sea, si tú tienes a tu pareja ya, los hijos que tú quieres, bien por ti. Ella tiene claras las cosas, ella me dice que no "va a tener tantos niños como usted", y si el marido no le sale bueno, dejarlo ahí no más. A lo mejor las cosas que está viendo ahora de mí con su papá la están afectando para después, pero no creo que las repita, trato de que no sean iguales, de que no, no tengan que andar como he andado yo... yo he, no tengo mi casa propia todavía, entonces esas cosas como que la van, uno siente que a lo mejor no es lo mejor para los niños."

Cristina.

## EDUCACIÓN

---

La educación es muy importante para todas nuestras entrevistadas, entendida como educación formal. Esto se nota en el tiempo que pasan ellas con sus hijos ayudando muchas veces a los niños con las labores escolares o vigilando que las hagan.

E: ¿Y cuando tiene tareas usted lo ayuda?

T: Sí.

E: ¿Y siente que es capaz de ayudarlo en todas las tareas?

T: No, en todas no. Porque, o sea, como yo le digo que llegue hasta 5º no más, no tuve muchos estudios, a veces, bueno busco ayuda por otros lados. Y a veces él mismo, como a veces le explican la tía, y el mismo me dice que son así, y ahí las hacemos.

[...]

"Lo dejé solo, es que lo presionábamos mucho que estudiara. No se, a lo mejor le faltaba madurez, porque él ha repetido dos años, y él estaba mal en lenguaje, no quería aprender a leer, y nosotros le dijimos que aprendiera a leer y a lo mejor, si él estudiaba nosotros mejor nos portábamos con él. Tampoco nos resultó, y de repente salió de él este año se portó super bien. Y no lo presioné a estudiar, en ningún caso, lo deje solo y ahora..."

Teresa

"Me tengo que preocupar de sus tareas, de sus trabajos, de que arreglen sus mochilas, y dejar todo preparado para el otro día. Y cuando tenemos más esparcimiento es el día viernes y sábado, en que normalmente ya podemos ver televisión hasta más tarde, nos podemos quedar conversando."

[...]

El más grande se maneja bastante bien solo [con las tareas]. Yo me... este es el año en que yo menos me he preocupado de ayudarlos, nada, porque se ha manejado solo, o sea tiene algo ya para trabajar. La más chica hay que ayudaría mucho, apoyaría más, porque a ella se le olvidan las cosas, se le queda el estuche en la casa, se le quedan los cuadernos en el colegio. Es más volada en realidad, pero no es irresponsable."

Margarita.

En el caso de las madres maltratadoras, también existe la misma tendencia y, a pesar que muchas veces no han logrado niveles de escolaridad altos, existe la preocupación por que sus hijos logren un buen rendimiento escolar y trabajan con ellos en ese proceso.

"Me dicen "Mami aquí traigo tarea", "Ya, la fue al tiro a hacer", les digo yo. "Déjame descansar un ratito"..."

Juana

"... siempre le ayudo en las tareas a los dos. Si no entiendo la tarea salgo donde una amiga que tengo, una vecina, que ella estudió más. Entonces ella entiende las tareas. Si no buscamos por aquí por allá, hasta que encuentre las cosas."

Sandra

"Ellos, ellos ven tele, ellos llegan hacen sus tareas, ven tele, después yo me pongo a coser, yo hago mis cositas, y ahí yo compartimos, a veces salimos para la plaza..."

E: ¿Y las tareas las hacen ellos o usted les ayuda?

M: Yo les ayudo, cuando es necesario ayudarles."

Rosa

"Cuando llegan del colegio las abrazo, les doy un besito. Les digo "¿cómo se han portado en el colegio mijita", "bien mamá", "¿hizo todas las tareas?", "Sí mamita", "¿tiene tareas para la casa mijita?", "sí". Hacemos tareas, hacen las tareas les digo yo. Primero se sacan la ropa, se lavan las manos, vío que en el colegio se ensucian, se lavan, se cambian su ropa, se ponen a hacer tareas. "Hagan las tareas y después van a jugar". Y yo no las deajo ver tele tampoco, porque si las deajo ver tele se meten más en la tele que en las tareas."

Marta

"Vemos tele... Almuerzan, vemos tele, ya después tienen que hacer las tareas y yo me sumo ahí con ellos a hacer las tareas, claro, porque el niño mayor esta acostumbrado a que hagamos las tareas, que sea la nota para los dos. Y después ya tomamos once y se acuestan temprano, como a las nueve ya están acostados, como van en la mañana."

Carolina

La educación es vista además como importante para el futuro de los hijos y para su posterior bienestar como adultos, en este sentido se entiende toda la preocupación anterior para que lo niños logren éxito en las actividades escolares, las madres que no tienen niveles de escolaridad altos sienten que es una forma de que los hijos sean "mejor que ellas" y no pasen por lo que significa ello, que siempre es visto como una experiencia negativa.

\* No sé poh, que sean mejor que yo, que estudien, que tengan su buen trabajo, y que no pasen lo que yo pase."

Teresa

"... Pero de que van a ser algo sí, y el más grande se proyecta de que va a estudiar, y no sé si será una proyección que yo he hecho en él, o que sea realmente de él, pero a la más chica le dice "mi mamá no va a ir a dejarte los cuadernos a la universidad cuando se te queden, eres tú la que tiene que preocuparse", entonces yo ahí me doy cuenta que él sabe que va a estudiar, a lo mejor no sabe que todavía o no lo tiene muy claro, ha pasado por hartas cosas, no sé que va a pasar en el futuro.

E: Pero está dentro de sus planes...

S: Exacto, está dentro de sus planes, sabe que es algo que es importante. De hecho nosotros nos hemos preocupado bastante de eso, de que estudien. Mi papá siempre les dice a los niños, que estudien, que no sean como el abuelo, y el Juan le dice "bueno, pero tu te las arreglaste de lo más bien, poh tata, tienes tu casa, tienes familia, tienes tus cosas" pero le ha costado más."

Margarita

E: Imagínes la vida de sus niños más adelante, ¿qué le gustaría?

M: Que estudien, que aprendan más que uno (.....)

María Luisa

"Pero quiero darles estudios a ellos, como yo no los tuve, no pude..."

Sandra

M: Que siguieran estudiando, que tuvieran una profesión, que tengan trabajo. Mi marido es carpintero, trabaja un mes, y al otro mes ya no tiene trabajo.

Rosa

"Que estudien hasta ser una profesión, me gustaría. Que formaran una familia bonita igual que la de, pienso yo, la de nosotros..."

Carolina

"A mí me gustaría que fueran con su profesión, que tengan su casa, que no les falte, que tengan un buen marido, y que les tenga de todo. No como uno, yo no tengo tantas comodidades, pero que las tengan ellas, yo quisiera lo mejor para ellas. Por eso yo quiero que estudien, porque lo único que yo les puedo dejar cuando yo me muera, el estudio. Porque yo no les puedo dejar casa, no les puedo dejar sitio, no tengo. Así que me dicen ellas "pero mamá, tanto que los quiere castigar por eso". Pero yo tampoco pude seguir más estudiando porque antes era más difícil, bueno ahora también está difícil la situación, pero aunque sea una que me salga adelante."

Marta

"Bueno a mí me gustaría que mis hijas, que estudiaran, que tuvieran una profesión, que no pasaran lo que he pasado, [...] pero lo primero que me gustaría que ellas tuvieran una profesión, porque uno con una profesión con la cabeza más fría, no hace tanta cosa."

Cristina

## ANÁLISIS FINAL

Lograr una buena entrevista con los padres no fue asunto fácil y en muchos casos no se logró. La visión de los asuntos familiares como parte de lo privado estuvo muy marcado durante las entrevistas, por lo que las entrevistadas protegieron la relación con sus hijos y sus parejas de la mirada ajena. Es interesante notar que las entrevistas más difíciles fueron aquellas con padres con antecedente de maltrato, con los padres pesquisados al azar y sin antecedentes se logró mayor información respecto de la relación con los hijos y la problemática que surge en torno a la familia y el castigo, incluso en el caso de la reflexión en torno a la propia infancia.

Creemos que eso influye en dos aspectos: por un lado en la falta de información que las entrevistadas dieron respecto de ciertos temas de su vida, especialmente en la relación con sus hijos y los conflictos que hay en torno a ellos. Se considera que el niño simplemente es "revoltoso", dándolo en algunos casos por un hecho natural - ya sea por herencia o por la naturaleza del niño<sup>17</sup> - pero no se ahonda en lo que ello implica para su relación con los otros miembros de la familia. Y por otro lado una tendencia a idealizar la relación entre los miembros de la familia, que no es porque la madre crea que las relaciones están ausentes de conflicto, como se ve al leer las entrevistas, si no que éstas deben *aparecer* a los ojos de los demás como sin conflicto y armoniosas.

Esta protección de los asuntos privados, también lo es contra de los agentes públicos que están en constante interacción con las familias, esto se ve claramente en el caso de algunas Instituciones que en alguna medida han pesquisado el maltrato y se lo han hecho saber a las madres.

"Mire, la primera vez que la tía le dio una queja del niño que tengo en kinder, de que se portaba mal, resulta que el le pegó en el colegio delante de la tía. Y le pego aquí en la casa. Y yo fui y le dije a la tía que eso no se hacía, porque yo era la apoderada del niño y no mi marido, y si ella tenía alguna queja tenía que decírmelo a mí y no a mi esposo, porque nada que ver."

Sandra

Esta cita es muy sutil, en el sentido que la entrevistada está protegiendo a su familia de la intromisión de lo público, ella es consciente que su marido es violento con sus hijos, cosa que sale a relucir durante la entrevista. Ella hace el papel de protectora de sus hijos frente al padre. En este caso le molesta la intervención de la escuela, porque por un lado la deja a un lado en la protección de sus hijos, a la vez que deja a la luz el maltrato ejercido por el padre.

<sup>17</sup> "Esta es media revoltosa, como era la mamá, así que como la mamá era media revoltosa, esta también."  
Ana Luisa

"Por el colegio, lo mandaron del colegio, por hiperquinético, desde chiquitito es así hiperquinético."  
Rosa

En los casos que la intervención de lo público ya ha alterado la interacción familiar hay dos reacciones: por un lado a recalcar la mejoría que ello ha significado para los hijos que se atienden y, por otro - en el caso de una de nuestras entrevistadas - a reconocer la molestia que significó para ella el tener que aceptar esta intromisión y acudir obligatoriamente a la terapia. Pero en ambos casos ésta es finalmente evaluada positivamente. Creemos que ésto es en gran parte, debido a que el acercamiento a estas informantes fue a través de COSAM y pese a que insistimos en que no pertenecíamos a la institución ellas nos ligaban a la misma.

Solo en el caso de Cristina (grupo 2.2.) se logró un verdadero acercamiento a lo que significó para ella el maltrato y las experiencias de abuso durante su vida y, aún siendo así, hubo muchos aspectos que no nos reveló. Creemos que ésto se debe principalmente a que ella ya reelaboró su discurso respecto a sus hijos y su propia experiencia a la luz de la terapia a la que se somete en Cosam y que su vida privada ya es de conocimiento de muchas Instituciones y organismos públicos, es más, da la sensación que ella necesitará de contar su historia para así hacer más válida su posición.

Nos parece que la influencia de las Instituciones que trabajan con los padres que se atienden en ellas - y que entrevistamos - es muy importante, por un lado para reelaborar su relación con sus hijos y por otro para incorporar en su pensar lo que es correcto con respecto a ellos y lo que no. Es aquí donde se nota más la influencia del Estado al traspasar la frontera de lo privado y reestructurar las relaciones padre/hijo, por eso nos parece lógico que aquellas madres que están siendo atendidas por COSAM nos den una imagen ideal de las relaciones al interior de sus familias, pero creemos que éste es un proceso que no está logrado a cabalidad y salen a relucir algunas contradicciones que nos hacen pensar en los conflictos que hicieron que de una u otra manera llegaran a la Institución.

"No sé, me gustaría que el Carlos, ahora ya está cambiando sí, pero me gustaría que, ese tiempo que estuvo mal, me hubiese gustado que no hubiese estado así. Porque hubo un tiempo en que estuvo muy re mal, entonces no quería ir al colegio, parecía como que no quería nada conmigo. Entonces me hacía sentirme muy mal a mí y ahora ya ha cambiado. Ahora, yo creo que no, no tengo nada más que pedirle, porque ahora ha cambiado mucho. Y con la niña no tengo ningún problema, sí"

[...]

"Que formaran una familia bonita igual que la de, pienso yo, la de nosotros. Porque nosotros no tenemos ningún problema nada."

Carolina

El caso más notorio es de la madre maltratadora grave que ha logrado incluso incorporar la noción de los niños como sujeto de derecho e incorporar nuevas formas de resolución de conflicto para sus hijos.

"Antes no es como ahora, o sea, ya pasa, y el niño tiene todos los medios para solucionar el problema, el niño tiene derechos, antes no era así."

Cristina

Está claro que no podremos saber si ésto realmente está incorporado en su conducta práctica, pero sí está incorporado en su discurso. Pero podemos llegar a pensar que es un caso en que se han creado nuevas formas de convivencia con los hijos producto de una intervención estatal (pública). En este caso se expresa claramente la molestia inicial a la intromisión de los agentes públicos, pero finalmente existe una comprensión de lo que ello significa y una conciencia de que tal vez era mejor para los hijos.

"Mal, me sentía acorralada porque decía, "pero pucha, porque se tienen que meter en la vida de una..." pero yo no miraba que estaban los niños, porque ahora lo pienso, cómo habrán sufrido los niños."

Cristina

En cuanto al uso del castigo físico, nos aventuramos a especular que éste es de uso común en nuestra sociedad y que no es visto como maltrato por quienes lo ejercen, salvo en los casos más graves. Este castigo tiene que ver con la obediencia de los hijos, pero más que nada con el estado de ánimo del padre y es aplicado en algunos casos con culpa y posterior arrepentimiento.

La noción de disciplina está ligada a la de la obediencia en torno a los castigos de las madres aplicadas a los hijos, en este caso nos es muy útil el acercamiento de Foucault, en torno a las nociones de disciplina y castigo, en donde el control del cuerpo es fundamental para generar docilidad y utilidad en el sujeto.

La pérdida de control sobre los hijos es siempre causal de conductas castigadoras en las madres, es interesante hacer notar que el diálogo con los hijos solo surgió en el discurso de las madres no maltratadoras (Grupo 2.3) y que la visión de los hijos de las madres maltratadoras del Grupo 2.1 es de un niño que está en constante desorden y, en donde la relación con el hijo se transforma en una lucha por ver quién ejerce el control y por restablecer la jerarquía al interior de la familia.

La palabra *palmada* o *palmazo*, es la más ocupada para describir las conductas maltratadoras - es decir castigar con la palma de la mano - la que no implica un nivel elevado de violencia (como una cachetada, que podría ser la otra palabra para describirla). Creemos que está dentro de lo culturalmente aceptable: castigar a los niños con una palmada, o un palmazo, pero si decimos cachetada, las padres negarían tal conducta, lo que nos da luces del límite difuso que existe en las conductas permitidas y prohibidas al interior de la familia en la visión de los padres. Nos parece clave en este caso la visión de las madres que fueron pesquisadas a través de la posta de Pomaire, que ejercen maltrato grave en algunos casos, pero que siempre nos hablan de las palmadas.

"Les pego unas palmadas, y para afuera les digo yo."

Juana



Nuestra sociedad pone gran fe en los cambios que pueda lograr una buena educación, en estos casos ésta se ve como una forma de ascenso social y de garantía de futuro bienestar para los hijos. Por ello los padres pasan la mayor parte del tiempo que conviven con los hijos en edad escolar, en el proceso de apoyar la escolaridad en la casa, haciendo tareas o estudiando, incluso llegando a buscar apoyo fuera de la casa cuando no se sienten capaces.

"Sí, siempre le ayudo en las tareas a los dos. Si no entiendo la tarea salgo donde una amiga que tengo, una vecina, que ella estudió más. Entonces ella entiende las tareas. Si no buscamos por aquí por allá, hasta que encuentre las cosas."

Sandra

" Porque, o sea, como yo le digo que llegué hasta 5 no más, no tuve mucho estudios, a veces, bueno busco ayuda por otros lados. Y a veces él mismo, como a veces le explica la tía, y él mismo me dice que son así, y ahí las hacemos [las tareas]."

Teresa.

La relación con los niños gira, en muchos casos, en torno a los procesos educativos y si un niño genera conflicto en los padres, en muchas ocasiones es por la falta de logros en la Escuela. Además es a través de esta Institución donde se pesquisan los casos de maltrato en los niños o de ciertas "disfuncionalidades" familiares.

"... Había un cuaderno que me mandaban todos los días del jardín de Sebastián, que tiene dos años, y decía "mamita, báñelo, mamita; lávele el pelo", o sea, yo lo que hacía, lo miraba así y lo firmaba, porque no me preocupaba de nada."

Cristina

"Por el colegio, lo mandaron del colegio, por hiperquinético, desde chiquitito es así hiperquinético."

Rosa

" Sí lo mandaron del colegio por revoltoso"

Carolina

"Mire, la primera vez que la tía le dio una queja del niño que tengo en kinder, de que se portaba mal, resulta que él le pegó en el colegio delante de la tía. Y le pego aquí en la casa."

Sandra

Esto nos lleva a la noción de que las instituciones educativas son los agentes públicos que más injerencia tienen en la vida familiar, desde la visión de los padres y en su rol como dispositivos de control de las prácticas familiares.

## 5. Análisis de las Entrevistas a Funcionarios y Profesionales.

En esta etapa de la investigación, se realizaron entrevistas a funcionarios y profesionales cuyo trabajo estuviera de alguna manera ligado al ámbito del maltrato infantil o de la infancia. La técnica para seleccionar a los entrevistados fue muy parecida a la de la "Bola de Nieve" (Taylor y Bodgan: 1992), es decir, se eligió un pequeño grupo de profesionales a entrevistar, los que se fueron ampliando en el proceso de las entrevistas, según fueran surgiendo personas a las que nos pareciera pertinente hacer una entrevista.

Los funcionarios que entrevistamos están trabajando en distintos ámbitos del quehacer nacional con respecto a la infancia y el maltrato y en la generación de políticas públicas al respecto. Estos ámbitos están relacionados a aquellos que se sitúan dentro de los aparatos del Estado, como son los Ministerios de Justicia, de Salud y de Planificación Nacional y Servicio Nacional de la Mujer. Otros funcionarios están relacionados al aparato estatal pero se encuentran trabajando en niveles de aplicación de políticas públicas y de contacto con la gente, como son el Centro de Salud Mental de Melipilla, El Centro de Violencia Intrafamiliar de la Municipalidad de Santiago, el Juzgado de Menores de Santiago, El Hospital Sótero del Río, Policía de Investigaciones de Melipilla, Red Para la Infancia de Melipilla, Hogares de Menores en Santiago y Melipilla. Y Funcionarios de ONG's relacionadas a la investigación en educación.

### VISIÓN DE LA SOCIEDAD CHILENA

---

Para introducimos al análisis de las entrevistas hechas a los funcionarios, nos parece que debemos comenzar por plantear una visión de la sociedad chilena vista por ellos, para desde ahí, aproximarnos al tema de la visión de la infancia y su contexto.

En este sentido los funcionarios nos plantean temas relacionados a la sociedad y su precariedad. Los niveles de pobreza que se manejan en nuestro país son importantes para todos ellos y constituyen uno de los grandes males de la sociedad. Ésta pobreza afecta la calidad de vida de todos los chilenos en cuanto a vivienda, salud y educación. El tema de la pobreza se acentúa además con relación a los niños, que tienen un mayor porcentaje de población pobre - como veremos más adelante - que respecto a los adultos.

En este sentido, muchos de ellos sienten que para generar políticas que mejoren la calidad de vida de los chilenos en general y de los niños en particular, se deben hacer desde una perspectiva global y amplia, en que se consideren no solo problemas parciales sino problemas sociales a gran escala. Los horizontes para el desarrollo de la infancia están muy permeados por esta mala situación económica. Las políticas se sienten sectorizadas y poco integrales, los entrevistados abogan por una política más integral y, de esa forma, más efectiva. También, relacionado a lo anterior, están los temas de un modelo

económico difícil que aumenta los niveles de pobreza y la gran desigualdad entre estratos sociales en Chile.

"El tipo de autoridades que existen dentro de la Provincia no son muy ilustradas, salvo uno que otro caso, entonces les cuesta entender. Uno; les cuesta entender el tema social, y menos el tema de la infancia, o sea falta mucho"

Encargada de La Red de Infancia, Melipilla.

"Es que como que es todo, por que por muy bien educados que estén si duermen cinco en una cama. Son muchas cosas."

[...]

"Ahí yo te diría que tenemos áreas muy deficitarias, de educación, salud [...] yo creo que tendría que ser preocupación preferente del Estado, darle condiciones mínimas de dignidad a la familia, porque si no, es que las casitas de 45 metros para nueve, diez personas, es nada."

[...]

"... la perspectiva de uno, es gente tan pobre, van perpetuando la pobreza [...] Y eso un problema de cultura. Entonces van perpetuando la pobreza de generación en generación."

Juez de Menores.

"...no tiene mucho sentido trabajar violencia, si hay cosas a la base que no están funcionando bien, por ejemplo cosas que uno cuestionaría, como cuántos metros cuadrados están calculando en las soluciones habitacionales para la gente."

[...]

"Y lo más difícil de sensibilizar es como - aparte del abuso -, el abandono y la negligencia, como que nadie ha sopesado, por ejemplo, todos los niños vagos que andan vendiendo, andan sin ropa, como que nadie se da cuenta que ese es un niño maltratado, claro y como la excesiva psicologización de que hay que atenderlos, cuando tu en realidad comprobás en la práctica que, no sé, se necesitan otras cosas que ir al psicólogo, claramente, o sea un niño que anda durmiendo en un desagüe, al pobrecito maltratado, lo van a mandar al psicólogo, a mí me parece que [...] Necesita una casa, necesita comida..."

Psicóloga, COSAM Melipilla.

"... yo creo que los niños chilenos, como los adultos chilenos, estamos en una situación de precariedad grande en Chile, en general. Yo creo que los niños chilenos no están en una situación distinta que los adultos, que la mayoría de la sociedad. Los niños sufren pasivamente los males sociales [...] Yo creo que sí son sujetos pasivos de un modelo de desarrollo que es muy jodido, es muy precario, yo creo que la característica principal de la sociedad chilena sigue siendo la precariedad..."

[...]

"Siempre me pareció que el tema de la vagancia, la mendicidad, el trabajo infantil prematuro y todas esas cosas. Si eran problemas, había que dedicárselo a la sociedad, al modelo económico, al modelo de desarrollo que uno tiene, o a la responsabilidad social, más que a la idea de penalizar a esos niños."

Sociólogo, Ministerio de Justicia.

Muy precaria [la situación económica]. Mujeres temporeras, en ésta época hay trabajo En invierno es super triste. Yo trabaje en Caritas y es desesperanzador, una cosa que te duele el alma. Porque saber que no tienen para comer... Pero tampoco, como hay esa cosa del inmediatismo, las cultura de la pobreza, que tu la debes conocer mejor. No hay como mucha visión de futuro, se come en este momento y no se guarda para mañana. Aparte que es tan escaso, esta muy bajo el ingreso. La situación precaria. Hablo mucho de mujeres porque el gran ausente es el hombre, y en las redes también, el gran ausente, aunque ya tenemos participación de hombres."

Encargada de La Red de Infancia, Melipilla.

Es interesante que a lo anterior - la situación económica difícil de la sociedad chilena en general - se agrega un segundo elemento: La población menor de 18 años en Chile según el censo de 1992 constituye el 32%. En 1998 era de 33,2 según las encuestas CASEN. Según estas mismas encuestas los niveles de pobreza son de un 30.3% en los menores de 18 años, y de un 17,4% en los mayores de 18 años (en 1998). (MIDEPLAN: 1999(b)) Lo que nos da niveles mayores de pobreza en los menores de 18 años, es decir, hay más niños pobres chilenos que adultos pobres. Con esto, el tema de pobreza e infancia adquiere aún mayor relevancia, ya que los niños no solo sufren la pobreza que afecta a los adultos, si no que se constituyen, por sí mismos, en grupo social con altos niveles de precariedad económica. Las políticas publicas dirigidas a la infancia están, en su mayoría, enfocadas a la población infantil que es parte de ese porcentaje de población en pobreza.

"... de la situación de pobreza que los afecta. Los niños siguen teniendo niveles de pobreza mayores a la de los adultos, de la población en general. Una comparación entre la pobreza de 0 a 18 años, y de 18 y más en población general, los niños tiene pobreza mayor, una pobreza e indigencia mayor [...] Mira en salud - entendiéndose así por sector - en salud todavía hay indicadores que se pueden mejorar. Existe una gran disparidad regional y comunal. O sea lo indicadores son mejores en las comunas con menos niveles de pobreza, eso es lo básico... También ahí estaría la región como importante, no solo por nivel socio económico, tanto en salud como educación hay diferencia marcada por nivel socioeconómico y las comunas, hay comunas que tienen indicadores mucho más malos que otras."

Encargada Área Infancia. MIDEPLAN

La relación de pobreza e infancia nos lleva a un punto interesante en el discurso de nuestros entrevistados, así como también la relación que se ha establecido en los estudios de violencia entre pobreza y maltrato. Los beneficiarios de los servicios públicos, que son quienes tienen los programas de pesquisa y tratamiento en Violencia Intrafamiliar, son en su mayoría de estratos sociales pobres. Ésto ha llevado a las investigaciones y a los programas a relacionarse solo con estos estamentos sociales. Si bien se reconoce por parte de todos que la violencia intrafamiliar y el maltrato existe en todos los estratos sociales, los programas están en su mayoría enfocados a los más pobres. En este sentido la Violencia y el Maltrato son percibidos como formando parte del contexto desfavorable de la infancia, y que están uno en relación con el otro. Hay violencia y hay pobreza, ligadas, aunque no dependientes una de otra.

"Yo creo que para lo papás es super complicado ser papás, sobre todos los que viven una situación de pobreza, o sea, se les viene el mundo encima, les crea un cuento super complicado. Y además que tiene super internalizadas formas de... control de los chicos vía golpe."

Asistente Social del Hogar de Menores, Santiago.

"No, sí. Sí, maltratos hay, pero como te digo, las circunstancias en que están viviendo, son las que los inducen a reaccionar mal. Es cuestión de ver la tele, la gente que está con las patas en el barro, y si tiene una sola taza y el niño les quiebra la taza, y se quedan todos mirando y no tienen en que comer. Hay que decir, con bastante cuidado."

Juez de Menores.

"Los niños están sobrepasando a los padres. Entonces que los niños, no sé, el tema del alcohol, veinte mil temas digamos, se sienten totalmente sobrepasados. Entonces oscilan como entre dos conductas, entre el desafér total que el cabro ya se les escaparon "que hagan lo que quiera este cabro" a los 8 años, o el intento de control y ahí cabe la violencia. Esos son como los, y por ejemplo, tú cuando trabajas en sectores, en poblaciones más jodidas donde hay mucha droga, el deseo de los padres es que haya un hogar en cada población, y los niños que están a las ocho de la noche en la calle los metan ahí, o sea, como que se sienten muy sobrepasados por el tema del control."

Consultora UNICEF y Ministerio de Salud.

Se siente que la política desde el Estado hacia la infancia (en este contexto socioeconómico) ha estado solamente dirigido a la "infancia vulnerable", y que ésta ha tenido una visión restrictiva o coercitiva con respecto a ella. Se critica especialmente la actuación del Servicio Nacional de Menores, Sename, que se ha transformado en el símbolo de la institución del Estado que ha debido o debe cambiar su política para garantizar, de alguna manera, los derechos de los niños.

"... yo siento que el Estado ha estado centrado en la dificultad de los niños, en la problemática de los niños, y además lo ha hecho mal, es decir eso ya así lo ha hecho mal. Escuchando a la posición del Ministerio de Justicia - a Sename en particular - hace unos días yo siento que hoy se están haciendo muchas preguntas acerca de esas políticas que han tendido, primero a no discriminar y a centrarse en los niños dañados, no centrarse en una política de promoción de una política distinta, los esfuerzos mayores no han estado en una política de promoción de esta nueva cultura. Yo creo que es absolutamente cuestionable el tratamiento de los niños infractores por ejemplo, y de cómo no se visualizan en ellos también niños víctimas de una sociedad, y de familias que están dañadas."

Directora. Centro de Violencia Intrafamiliar.

"Sename tuvo un cambio importante, Sename antes era una institución donde iban los menores, o sea bien así. Donde había... digamos la solución para todos los problemas eran internarios, sacarlos de la familia. Ahora todo eso se ha revertido. Sename ha aumentado un porcentaje importante el número de vacantes que tiene en centros de atención abiertas, en colocaciones familiares, etc. Ha mejorado el tiempo que se tiene en

diagnóstico, el tiempo que los niños están en Sename, antes estaban largos períodos de tiempo en centros de atención internados.”

Encargada Área Infancia. MIDEPLAN

*Problemática de la sociedad actual y su influencia en la familia y el niño;  
Falta de Tiempo, Precariedad laboral.*

No solo la pobreza es uno de los problemas del modelo económico que afectan la calidad de vida de los Chilenos, otro de los aspectos que más preocupa en la vida en familia y su influencia sobre la vida de los niños, son las condiciones y calidad de vida en la sociedad “moderna”. El problema de las largas jornadas laborales, los desplazamientos en las grandes ciudades y su consecuente falta de tiempo para compartir con la propia familia, son preocupación de todos.

“Aquí en las zonas urbanas tu tienes como más factores de riesgo para el maltrato infantil, el hecho de que la gente se traslade una hora en micro, de las jornadas laborales extensas, hace que los factores de riesgo sean distintos a otras zonas y el maltrato también se expresa distinto. Aquí tal vez va a haber más abandono, por el tiempo que se pasa con los niños, abandono afectivo.”

[...]

“O sea, tú no puedes pretender que una familia trate bien a sus hijos y la tienes todo el día trabajando 13 horas y las tratan mal, igual hay que mejorar la calidad de vida, también de la familia...”

Psicóloga, Ministerio de Justicia.

Esta mala calidad de vida está muy ligada a la falta de tiempo, el tiempo es una constante en las entrevistas, se siente que la vida de las personas pasa en el trabajo y en el traslado de la casa al trabajo. Ésto es entendido como una de las principales causas de la disfuncionalidad en las familias, que ya no tienen tiempo para la convivencia.

“Hoy en día, yo creo que un poco disfuncional, disfuncional, Sabes que la veo [la familia] como apartada. El padre se preocupa de trabajar y ser un proveedor, la madre de asumir su rol de madre, de estar ahí y de cocinar, o si trabaja, vuelve y no hay mucho contacto familiar. El padre va al fútbol y la madre se juntará con las amigas, o verá su telenovela, y los niños hacen sus tareas y se van a juntar con sus pares, con sus compañeros. Y ¿cuándo se reúnen?”

[...]

“Se han perdido muchas cosas tradicionales, antes toda la familia iba en torno a un bracero, llegaban y hacían unos fierritos, un asadito para el 18, elevar un volantín. Y uno iba a cualquier orilla del río, yo me acuerdo por lo menos, que soy una mujer de 42 años, íbamos todos y elevábamos volantines, que sé yo, una misma hacía los volantines, ahora en qué casa se hace un volantín, todo viene fabricado. Entonces ya no se vive eso, se ha perdido mucho contacto, mucho calor familiar, cada uno ve sus propios intereses. Por eso yo te decía que está muy disfuncional. Incluso bueno, “si tu haces esto, yo hago esto otro” entonces, bueno estamos todos juntos pero ahí... ¿cachai? Pero no hay ese compartir unánime.”

Subcomisario de Investigaciones, Melipilla.

La falta de tiempo para compartir en familia es consecuencia de un modelo económico y un modelo de sociedad que no prioriza la vida en familia. El adulto está constantemente siendo exigido por el sistema, que quiere lo mejor de su tiempo y su esfuerzo para la actividad productiva, en desmedro de la vida familiar y la atención que los adultos "deben" prestar a sus hijos.

"Chuta... Yo, a ver, así bien en general no más. Yo veo que la cosa, hay una cosa de competencia que consume mucho a la familia, una presión muy grande por bienes. Entonces vuelca hacia allá como una energía. Eso por un lado, y por otro lado de una vida tremendamente cara. Es difícil entonces, entre una cuestión así de adquisición de bienes, y por otro lado harto problema económico. No sé, como que pasan a segundo plano de repente ciertas dinámicas familiares que uno piensa que son fundamentales. El tema de dedicarse tiempo para la conversación en familia, de repente, no sé, va quedando fuera. Eso... no veo como, lo relaciono con políticas de Estado y la situación de la familia, no veo políticas de Estado orientadas a favorecer familias sanas."

Psicólogo ONG.

"Entonces contrasta con hoy en día, con una empresa autoritaria, donde la capacidad de... los horizontes laborales son dirigidos, los trabajos son iguales, los sueldos son bajos. Es una realidad terrible para los cabros por integrarse. Además con inquietudes grandes como tienen por estudiar."

[...]

"Ahora todo se vuelca a la familia, todos los problemas sociales tiene su origen en la familia [...] Ahora claro, eso en parte es así, en buena parte es así. En un tema en que, los padres tienen que trabajar 10, 12 horas diarias, que si no rinden en su trabajo pierden lo poco que tienen..."

Sociólogo, Ministerio de Justicia.

"Que ahora somos un país trabajólico, trabajan doce, quince horas, más o menos, promedio diario. Yo creo que la mayor cantidad de productividad uno la pudiera hacer trabajando de 6 de la mañana a 3 de la tarde, y que te quede tiempo para salir con tu familia, para andar más tranquilo y no andar tan estresado. La mayoría de los niños que tiene problemas aquí, gente con colon, que esto que lo otro, que el estrés laboral y todo lo demás."

[...]

"Entonces yo creo que, desde ese punto de vista, el Estado va a tener que replantearse en algún momento un sistema distinto de trabajo, y también, bueno, entramos en todo lo que es el problema social, en todo lo que es lo macro, pero también lo micro, es decir, los sueldos, horario, más facilidades, por ejemplo jardines infantiles donde puedan estar los niños. Oye, todo lo que significan todos estos cambios que estamos teniendo, o sea antiguamente en la familia trabajaba el papá, trabajaba como para vivir tranquilamente y vivían en una casa diez, quince chiquillos, hoy día la cosa ha cambiado, las familias típicas tienen dos hijos y ahí no más, y apenas les alcanza, y trabajan los dos. Entonces si los dos trabajan hay menos tiempo para los hijos, hay menos tiempo para conversar y obviamente eso va produciendo un deterioro en la familia."

Monitor, COSAM Melipilla.

El principal problema es laboral, el trabajo consume las energías de los adultos dejándole poco tiempo y ganas de estar con sus hijos. Parece surgir la percepción de que los adultos se ven atrapados dentro del sistema, su voluntad se ve completamente quebrada por las exigencias de la vida en el trabajo, no se ve como una opción del adulto por ser productivo y alcanzar horizontes económicos mejores, éso se ha transformado en una vorágine que deja al adulto sin voluntad, atrapado en su falta de tiempo.

"Pero están más solos que nunca [los niños]. Yo siento esa paradoja, y están más solos, no porque los padres así lo quieran, si no que no hay muchas alternativas. Ahí yo marco el contexto de la vida en las grandes ciudades, yo no conozco la realidad rural [...] Donde el tema de la jornada laboral y los desplazamientos hacia los trabajos están incidiendo super fuerte en los tiempos de la familia."

[...]

"...creo que está costando compartir en familia, en las grandes ciudades, las sociedad nos está reventando a todos, jornadas laborales, los desplazamientos, hay una subvaloración al tema familiar, permisos, para ir al dentista, para llevar a los niños al médico, a una reunión de apoderados. Las fiestas de los niños a fin de año. O sea, toda es aparte no... la protección de la paternidad y la maternidad es un mito, no existe. Y todas son condiciones que van dificultando el estar en familia gratamente, relajadamente aprovechando tiempos libres, de manera creativa y gratuita. Como que hay un creciente oportunismo de la familia de aprovechar los tiempos, pero con otros fines entonces se acarrea a todo el grupo, a pagar cuentas, a ir a comprar cosas para la casa, a ver a la familia extendida, pero el valor del tiempo se ha ido perdiendo, yo creo que eso está en crisis para mí, el tiempo, no la familia.

Encargada de Área. ONG.

#### INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL MUNDO LABORAL

---

Algunos funcionarios sienten que dentro de la problemática que mencionábamos anteriormente - las dificultades laborales y la falta de tiempo - la incorporación de la mujer al mundo laboral, se agrega a los problemas de la familia actual. Curiosamente ambos son hombres, y ven que la incorporación de la mujer al trabajo, su consecuente salida del hogar, y la falta de atención que por ello presta a sus hijos, como uno de los mayores problemas en la vida de la familia. La familia, sin madre, queda desamparada y los niños al no tener ese apoyo se ven más expuestos a los males que los rodean.

"Entonces cuando la mujer quiere salir a trabajar, fijo que hay problemas, es decir nos encontramos con muchos casos de ese tipo [...] Claro, y hoy día tú sabes que como nunca la mujer ha salido a trabajar, está incluso por sobre nosotros en muchas cosas, pero nosotros como que no queremos aceptarlo. Y eso cuesta sacarlo, sin lugar a dudas que allí hay como algo muy fuerte, dentro de la cultura."

"Entonces es un factor importante la deserción escolar al nivel de un cabro que estamos hablando de once, ocho o diez años, en donde... que supuestamente debiera estar bajo todavía la tutela del papá, de la mamá. Pero bueno, hay una mamá que trabaja, ausente en la casa, hay un papá alcohólico, hay... no sé todos los factores que podamos descubrir."

Monitor, COSAM Melipilla



Este punto de vista es interesante. Se trata de alguien que siente que la incorporación de la mujer al trabajo se ha transformado en algo inevitable, pero ve en ello dificultades. El niño se ve enfrentado a problemas, ambos padres están "ausentes", la madre está ausente físicamente porque trabaja, no está ahí, en la casa, cuando el niño la necesita. El padre está ausente porque es alcohólico o drogadicto, su trabajo no es cuestionado, es una ausencia que no es física (y si lo es no importa), es el alcohol lo que lo mantiene alejado de los problemas de su hijo, es una enfermedad, no una opción.

"Yo te diría que la mujer está muy sola, por esa necesidad de cumplir dobles roles [...] mira hay una tendencia doble; por un lado los programas sociales tienden a ayudar a la mujer que trabaja, por lo menos se ha planteado en ese sentido, pero cada mujer que trabaja es un drama para la clase media, porque significa que no van a tener empleada. Entonces no haya qué hacer. Y a su vez esta cosa de la persecución del maltrato infantil, la persecución de los niños consecutivos, o el abuso sexual, tienden a su vez a ser funcionales a una idea de reproducción del orden social donde la mujer de sectores populares es simplemente la nana de sectores medios, vamos internando sus hijos. O sea, ¿qué quiero decir? Que la visión tradicional de la familia de los sectores populares, donde la mujer era, estaba dedicada a la servidumbre [...] ha sido un drama para los sectores populares, que definitivamente se han volcado a todo lo que es servicios, sobre todo servicios personales [...] Entonces claro, lo que sí yo creo que ha habido en las últimas décadas, es un aumento de la prostitución, encubierta o no. Por esta misma cosa de los servicios, al tener que entrar en redes que, o son de prostitución o son de servicios que se acercan [...] Igual creo que si sumas prostitución que hay en las calles, casa de masajes y todas esas cosas, hay un aumento de la prostitución que tiene que ver con el aumento de la... con esa pugna de la mujer trabajando en el mercado como temporera o a medio tiempo, y esta idea de la mujer como encargada de los servicios.

Sociólogo, Ministerio de Justicia.

En este caso la problemática es trasladada en un principio al drama de la mujer que necesita trabajar. El trabajo constituye un "drama" para ella, que se ve "forzada" a incorporarse al mundo del trabajo, mundo en que finalmente puede llegar a caer en la prostitución y, si no, en los servicios.

"Hay intereses sociales ahí, yo creo. Que a las mujeres, por más feministas que sean, sobre todo a las del Semam, les conviene lo del maltrato infantil, porque mandan a una Institución a los cabros chicos y tienen a las mujeres de nana, y no les conviene mucho que las mujeres... estos programas para jefas de hogar no, es muy... significa que las mujeres van a poder trabajar. Es así, un drama para las mujeres en los sectores populares en la medida que los recursos, la plata, no alcanza, aunque el hombre trabaje, aunque los hijos trabajen incluso, la mujer se ve obligada a trabajar. En los sectores populares era donde la mujer menos trabajaba. Si uno hace una comparación de todos los estratos sociales, siempre los sectores populares donde hay más dueñas de casa, a pesar de esta cosa de servicios, o está esta cosa de servicios. En la medida que la mujer de sectores populares está saliendo más ahora a trabajar, también hay la necesidad de un soporte a los niños, sobre todo en sus primeros años, enorme. Entonces hoy día las necesidades que hay de cobertura de educación preescolar en los sectores populares sigue siendo enorme, y hay cada día una demanda más grande, y eso plantea desafíos inéditos, también, para la familia de sectores populares, los niños entrando masivamente a jardines infantiles.

Sociólogo, Ministerio de Justicia.

Finalmente se llega al problema mayor: el que la mujer se incorpore en todos los sectores sociales al mundo del trabajo lo que implica un abandono de los niños en el hogar, y ésto conlleva a esfuerzos del Estado por paliar estas ausencias innecesarias.

El drama se traslada entonces de la mujer que se vio "forzada" salir al mundo laboral, a los niños que se ven abandonados en la casa y deben necesariamente tener, o una empleada que supla las labores de la madre o un jardín infantil que los acoja durante el día. El problema es entonces de la familia. El abandono de la mujer repercute en la familia, quien debe pagar las consecuencias de esta incorporación al mundo del trabajo. Finalmente es el Estado quien debe hacerse cargo: cobertura de educación preescolar, soporte a los niños en sus primeros años, etc.

*Sociedad Autoritaria y Adultista, y Derechos de los Niños  
(Niño como Sujeto de Derecho)*

Los procesos democratizadores de lo privado, específicamente en relación a la infancia, son vistos por los funcionarios con mucha claridad y capacidad crítica. Para ellos como funcionarios de organismos que están en la generación o la aplicación de las políticas para la infancia, la firma de La Convención ha implicado un cambio en la visión del Estado respecto a la infancia, que debe traducirse en acciones concretas con respecto a ella en la generación de esas políticas. Los puntos focales en los que se centra esta nueva visión son el surgimiento del niño como sujeto de derecho y el interés superior del niño.

Si entendemos este nuevo cambio de paradigma con respecto a la infancia como un proceso de democratización de las relaciones entre niños y adultos, parte de lo que Giddens llama "la democratización de las relaciones íntimas", que incluyen las relaciones padre/hijo, y la transformación de estas relaciones en "pura relación". Entenderemos cómo esto, también, implica un nuevo pacto social que se avala por restricciones morales y éticas entre adultos. En Chile, esto se ha transformado en una serie de leyes y de programas de gobierno que están enfocados en ese sentido (La ley de Violencia Intrafamiliar, la Ley de Filiación, la Reforma a la Ley de Menores, etc.) Entre ellas la Ley de Violencia Intrafamiliar regula algunas conductas que no son permitidas al interior de la familia.

Pero los funcionarios sienten que estos procesos democratizadores no alcanzan los niveles deseados, ni en la familia, ni desde el Estado. En general la sociedad chilena se sigue rigiendo por patrones autoritarios y patriarcales que se traducen en incoherencias y en dificultad en la aplicación de la nueva visión (que tampoco es tan homogénea en la visión de los entrevistados).

Al parecer el Estado ha adquirido compromisos internacionales y ha generado un discurso con respecto a la infancia, dentro de procesos políticos democratizadores en lo público, los que no estaba preparado para afrontar, o para generar los cambios necesarios para aplicar ese discurso en la práctica y lograr un cambio en todos los estamentos de la sociedad. Los procesos históricos y políticos que ha sufrido la sociedad chilena, como por ejemplo los años de gobierno autoritario, hacen que en este país se hagan difíciles los procesos de democratización de lo privado, especialmente desde una política dirigida desde el Estado. Es así como los funcionarios ven que en las acciones concretas, como por ejemplo en la destinación de recursos y en la aplicación de programas de maltrato, los esfuerzos por velar por el interés superior de niños son, en alguna medida, infructuosos.

Estas dificultades no surgen solo en la aplicación de políticas como voluntad política del Estado, si no que también están en la base de la convivencia nacional, en la interacción del niño con su medio social, la familia, la escuela, etc. Y lo que es mas importante, en el enfrentamiento de los niños con los organismos estatales encargados de su bienestar, como son la escuela, sistema de salud, judicial, etc.

Este punto nos lleva a un tema interesante, respecto a la democratización y el niño como sujeto de derecho, pero también al maltrato infantil. Los funcionarios sienten que muchas veces la toma de decisiones respecto de la infancia y, en los casos concretos de cada niño que se ve enfrentado a estas instituciones, es la voluntad de quien está en relación directa con él lo que prima y en ese sentido, esta voluntad se traduce en una posición moral con respeto al niño, una posición moral que muchas veces se transforma en una elección por velar por el interés de niño o los intereses de otros, como son la familia.<sup>18</sup>

Veamos ahora que nos dicen los entrevistados al respecto:

"...la convención de los derechos del niño, y la ratificación de Chile en esa Convención en los noventa y todo el cambio de paradigma, en relación a cómo se ven los niños, como sujetos de derecho y no como objeto, ha pasado a ser un tema que se visibiliza, que se ve..."

"...cuando uno trabaja en promoción de, o sea en prevención de maltrato hay tres ejes que son fundamentales, que es la promoción de la vida en familia, de la promoción de los derechos infantiles y de la inversión de los recursos. Son como 3 consideraciones que hay que tomar en cuenta para trabajar este tema, que son orientaciones estratégicas..."

Psicóloga, Ministerio de Justicia.

Este hecho y el cambio de visión desde la sociedad y el Estado que debe acompañar a éllo, es una preocupación constante en las entrevistas a los funcionarios y profesionales ligados al tema de la infancia y al maltrato infantil, preocupación que va en el sentido de la validez de las políticas que actualmente dirige el Estado hacia los niños y una preocupación porque realmente exista un cambio de visión acorde al concepto de niño como sujeto de derecho.

"Yo tengo la impresión que estos últimos años se le ha dado más importancia, y se... Se ha dicho "aquí es un tema de Estado éste, el tema de la niñez", es un tema de Estado y ahí se juegan cosas del futuro del país. Tengo la impresión que éso se ha dado. Han habido campañas, hay programas. Esto del aumento de cobertura preescolar ahora. Hay como distintas acciones que yo creo que el tema de la infancia ha sido, se ha ido tomando como la importancia que tiene"

Psicólogo, ONG

"De a poco se están incorporando. Ahora ponemos de acuerdo en el lenguaje, que los adultos bajemos a otro terreno, a otro nivel, cuesta. Pero yo creo que es un aprendizaje super interesante. Yo creo que estamos mucho más abiertos, estamos mucho más, no sé.

<sup>18</sup> La entrevista al abogado de menores es especialmente ilustrativa en este sentido.

Ya comprendemos hacia adónde vamos, al hablar de los derechos del niño, hablar de sujeto de derecho, de persona. [...] O sea como ir acentuando en la comunidad que el niño es persona desde que nace, por tanto tiene derecho a dar un opinión, tiene derecho a ser escuchado, a ciertas necesidades básicas propias, que en cierta medida tampoco las puede responder todas la red. Pero sí, yo creo que un rol importante de la red es estar siempre con el tema de la infancia, es como la voz de la infancia.”

Encargada de La Red de Infancia, Melipilla.

Dentro de las entrevistas surgen distintas visiones de la labor que ha cumplido el Estado en las políticas hacia la infancia. Si bien es una preocupación constante, los criterios para evaluarla varían de un funcionario a otro. El consenso está dado por la firme convicción de que los niños sí deben ser sujetos de derecho - por tanto se apoya la firma de la Convención - y en ese sentido esto debe involucrar un cambio en las relaciones entre los adultos con los niños, y el Estado con la infancia.

“No. Yo creo que esas cosas, no sé cuanto impacto tienen finalmente. Pero yo creo que van, son cuestiones que van en la buena dirección, en la buena dirección. De ir poniendo el tema de la infancia, la importancia de la infancia en la sociedad, los derechos todo eso. Ahora eso cuánto impacta a la gente, es como la suma de cuestiones que finalmente van generando una opinión pública o ciertas actitudes distintas.”

Psicólogo ONG

Para los entrevistados el Estado es el principal responsable de generar una legislación que vele por los derechos de los niños, pero a su vez esto debe involucrar un cambio en la cultura y en la actitud de la sociedad en general hacia la infancia. Eso está validado por todos, pero adquiere matices diversos al evaluar las implicancias de ello, y fundamentalmente el rol que el Estado tiene en este proceso y si éste es un compromiso que ha generado políticas efectivas respecto de los niños.

Veamos el caso de la funcionaria de MIDEPLAN. Ella está conforme con la actuación del Estado y cree que se ha llegado a programas específicos en donde el niño es sujeto de derecho:

“[El plan para la infancia 2000 – 2002]... y se va hacer en base a los derechos. Porque el otro era muy por tema, entonces se tiende a sectorizar el problema. Además basado en los problemas, cuando no es así, la Convención no es para los niños con problemas, es para todos los niños. Entonces va a tratar de ser por derecho y bastante intersectorial.  
[...]

“...Haciendo un recuento del año 90 a ahora, hay una mayor preocupación. Una mayor preocupación, tanto de las instituciones públicas, privadas y de la ciudadanía en general. Hay un cambio de enfoque importante, el niño pasa a ser sujeto de derecho, no como antes que era una política más asistencialista, que eran cosa que había que proteger, que no tenían ni un derecho. Entonces lo principal es un cambio de dirección, y todas las instituciones han cambiado sus políticas, han adecuado sus programas. Sename tuvo un cambio importante, Sename antes era una institución donde iban los menores, o sea bien así. Donde había... digamos la solución para todos los problemas eran internarios, sacarlos de la familia. Ahora todo eso se ha revertido. Sename ha aumentado un porcentaje importante el número de vacantes que tiene en centros de atención abiertas, en

colocaciones familiares, etc. [...] Entonces ahora se ha valorado más al niño, se ha valorado a la familia, yo creo que ése ha sido el cambio fundamental...\*

Encargada Área Infancia, MIDEPLAN.

La crítica más dura surge desde un funcionario del Ministerio de Justicia. Este sociólogo, cree que las políticas del Estado han sido más que insuficientes, su discurso se enmarca en una crítica al rol del Estado actual y a una sociedad que él ha llamado del riesgo, donde en la base, hay consensos sociales negativos que tienden a la segregación de ciertos grupos sociales, basados en el peligro que pueden acarrear a la sociedad.

\*... En ese intento por ver cual es la visión de los niños y de los jóvenes, yo diría que la voz de los niños, no, o son cosas absolutamente demagógicas, como no pensar en carne propia el interés del niño. Si no más bien tener en cuenta que, en la medida que no tienen ni siquiera como hacerse escuchar, es muy dramático todo el abandono que puedan sufrir [...] El Estado tiene mucho que hacer por los derechos de los niños [...] Antes se había planteado el tema del incendio en Temuco, el tema derechamente de la garantía de los derechos de los niños. De alguna manera ¿cómo es posible que hayan estado encerrados niños que no son infractores, o de algunos que sí son? Pero, el Estado hace frente a todo el tema de las garantías de una legislación que no reconoce derechos de los niños, que viola sus derechos claramente, y una legislación que los criminaliza. Y se puso muy en la llaga, se puso el dedo en la llaga. El incendio de "La alborada", que además fue horroroso. [...] Y si uno lo piensa, desde el punto de vista humano, es horrible, inaceptable, o sea, no puede pasar y pasa. Tenemos una legislación cavernícola, los niños son tratados como objetos de políticas, no sujetos, no ciudadanos, como irregulares.

Sociólogo, Ministerio de Justicia.

Las dos citas anteriores son las dos posiciones más opuestas en la evaluación de la labor estatal, es interesante que estas visiones son de funcionarios que están en la generación de políticas estatales pero no necesariamente en la implementación de esas políticas. Muchos de los profesionales que entrevistamos pertenecen a aquellos que tienen que implementar los programas públicos. Estos se ven enfrentados en la cotidianidad de su trabajo con la infancia, con el discurso del niño como sujeto de derecho y consideran que el Estado debe tener un rol activo en la generación de una cultura nueva hacia la infancia, pero ven que los esfuerzos son muchas veces insuficientes en la práctica.

\*... Yo creo que en principio las niñas están teniendo un gran espacio, ahora no sé si hay un espacio como debiera ser para los jóvenes. Yo creo que hay una preocupación por los niños que es más por los derechos de los niños, hay una preocupación por los niños porque de alguna manera despiertan temura, etc., y yo creo que desde el gobierno la preocupación debiera ser por los derechos, más que por la temura o no la temura, éso sin duda que es importantísimo, pero desde el punto de vista de las políticas públicas debiera haber una preocupación especial por los derechos de los niños. Y que realmente no hubiera ningún niño en Chile que no tenga acceso a la educación, acceso a alimentación, a una vida digna, a la recreación, al desarrollo, etc.

\*... Yo creo que se han hecho esfuerzos [por los derechos de los niños], se han hecho esfuerzos. Y yo creo que ahora está nuevamente, porque estas cosas tienen como ciclos o modas, y el recordar que hay que hacer una evaluación después de tantos años de la Convención, ha hecho que vuelva a ponerse el tema en el tapete, y que se piense en

general en los niños como futuro del país y abrir los espacios [...] Entonces ahí a veces quedan las nebulosas, hay preocupación por ciertas etapas de la vida de los niños, pero no continúa un poco más allá y a veces quedan frustradas las proyecciones o las expectativas que puedan tener, de tener mayor espacio y mayor preocupación por las políticas públicas...”

Encargada Relaciones Internacionales, SERMAN.

“Yo por lo que he recogido. La verdad es que los alcaldes, no es con afán de criticar, pero es lo que pasa siempre, que la rutina, no sé si el desconocimiento, pero ellos siempre dicen sí, están aparentemente motivados. Pero en el camino, y en la forma concreta, son pocas cosas las que demuestran que sí hay interés. Ellos en términos explícitos dicen “que vamos a hacer esto, vamos a colaborar”. Pero en términos de poner dinero y eso, es más difícil. [...] Pero eso también se entiende porque la lógica. O sea, la infancia no va a dar votos, no es un... no son personas que den el voto y todo, en la manera de ver de ellos. Uno lo puede interpretar así. También son personas que no tienen mucha sensibilización, aunque uno dice “niños sí, de todas maneras”. O sea el que dice “no niños” es muy raro, no debiera ser, o sea ¿qué están diciendo?”

Encargada de La Red de Infancia, Melipilla.

“Pero lamentablemente - una crítica que yo la mantengo, la hice a Sename hace poco que vino a hacernos una evaluación del Centro y del Hogar - es que te hablan mucho de que los niños, de los derechos del niño, que denuncia el maltrato, que carabineros te da el número telefónico, que la otro lado la fundación tanto te da un número. Y te encuentras con el hecho mismo, en la práctica que nada de eso resulta, te encuentras con la burocracia, que carabineros tiene que ver el niño desangrando para que pueda tomar alguna medida, porque antes no lo ve, por lo tanto el maltrato psicológico no está susceptible a evaluación, y no sirve, no sirve. Te encuentras con que llamas al hospital para que tengan una atención específica, o especial porque llevas una niña - y me tocó a mí el año pasado - violada, y necesitas una evaluación para poder hacer la denuncia y poder pedir medidas de protección, tengo que mamarme, me mamé toda una tarde esperando con la pajarita ahí, y me atendieron igual que al resto.”

Directora Hogar de Menores, Melipilla.

En las citas anteriores se ve la dificultad que se percibe al implementar estas nuevas políticas a nivel de gobierno central y de poderes locales, se ve a la infancia como un grupo social al que es necesario considerar porque es “políticamente correcto”, pero el compromiso de la autoridades a veces no va más allá de eso.

Dentro de su accionar cotidiano y en los programas a implementar, estos profesionales se encuentran con dificultades en dos planos, el primero que tiene que ver con *la acción del Estado y las políticas públicas* que todavía no logran incorporar este discurso del niño como sujeto de derecho, y en un segundo plano con *una sociedad adultista y autoritaria en general que dificulta la aplicación de programas* y no es capaz de ver al niño como sujeto o interlocutor válido, tema que veremos más tarde.

"... Uno necesita un contexto nacional, para trabajar en el tema, o sea no puedes trabajar en el tema y yo creo que eso históricamente fue así, si tu tienes, por ejemplo, un régimen autoritario, es improcedente. Las leyes tienen que estar en armonía, y el trabajo, todos los ministerios tienen que trabajar por lo mismo..."

Psicóloga, COSAM Melipilla.

En estos casos la postura no es tan radical, pero sí se ve claramente una crítica al rol que el Estado ha cumplido hasta el momento, existe la sensación de que la Convención no se ha podido traducir en un cambio que involucre todos los estamentos del Estado, se ha traducido en algunas acciones concretas como la Ley de Violencia Intrafamiliar y la Reforma a la Ley de Menores, pero éstas no han alcanzado los niveles esperados. Además de un cambio puramente en el ámbito legal, el Estado debe tomar parte en la formación de una nueva cultura hacia la infancia.

"... yo siento que el Estado debe tener un rol principal en la promoción de una nueva cultura hacia los niños y con los niños, yo siento que el Estado ha estado centrado en la dificultad de los niños, en la problemática de los niños, y además lo ha hecho mal, es decir eso ya así lo ha hecho mal. Escuchando a la posición del Ministerio de Justicia - a Sename en particular - hace unos días yo siento que hoy se están haciendo muchas preguntas acerca de esas políticas que han tendido, primero a no discriminar y a centrarse en los niños dañados, no centrarse en una política de promoción de una política distinta, los esfuerzos mayores no han estado en una política de promoción de esta nueva cultura. [...] Entonces hoy día se están haciendo preguntas, y yo creo que el Estado tiene un rol muy importante, justamente en intervenir en aquellos elementos sostenedores de una cultura que posibilita el maltrato, que posibilita la negligencia, que posibilita la marginación de los niños en el diseño de la ciudad, que posibilita su cosificación..."

Directora, Centro de Violencia Intrafamiliar, Municipalidad de Santiago.

La próxima cita nos permite acercarnos al segundo plano del que hablábamos anteriormente *una sociedad adultista y autoritaria en general que dificulta la aplicación de programas*. La sociedad chilena no ha asumido su rol en la generación de nuevas relaciones con los niños. Las estructuras autoritarias, patriarcales - y sobre todo adultistas - están aún en la base de la convivencia, la cotidianeidad, lo que dificulta la democratización de la relación adulto/niño. Se percibe que este cambio en las relaciones es más bien exigido desde el Estado, pero no ha alcanzado los niveles de profundidad necesarios para la formación de una nueva "cultura".

"...yo creo que tiene que ver con un grado de autoritarismo importante. En segundo lugar, con todo lo que plantea la convención - en términos del niño sujeto de derecho etc. - no es un tema todavía como incorporado, está incorporado en la cosa legal, pero no está incorporado en que eso te tiene que, de alguna manera, modificar las relaciones interpersonales que tú tienes con los niños. Entonces hay mucha dificultad de preguntarle a los niños, de escucharlos, de [...] entonces todo esto del niño sujeto de derecho es algo que no se produce."

Consultora UNICEF y Ministerio de Salud.



"[...] no es un niño que uno diga se esta formando un niño seguro de si mismo, que tenga iniciativa, que no tenga temor de hablar en el colegio. Es en un esquema como autoritario que el niño se cría, en que, temeroso como de la autoridad, en relaciones que no favorece el que él se sienta libre de expresar su desacuerdo con cosas, no. Y éso yo tengo la impresión que en los colegios se sigue operando con ese esquema, en que la relación autoritaria es muy fuerte. Entonces los niños como que se adecuan a esa relación autoritaria, y son niños que no expresan todo lo que ellos podrían expresar, no actualizan todo lo que ellos... es un poco así."

Psicólogo ONG.

"... no hay una actitud asumida por parte de la comunidad hacia el niño. O sea, es solamente, creo que falta más campaña, falta más sensibilidad hacia la comunidad. Porque se ve muy bonito de repente, aquí, allá. La televisión pasan unos spots no ... cierto - de que "no los agredan", en fin, un montón de cosas, carabineros, investigaciones. Pero cuando se necesita la ayuda concreta, no aparece nadie..."

"...[se] minusvalora mucho a los niños y a la mujer, minusvalora mucho. Ellos manifiestan la actitud del hombre, en general, es que siempre ha tomado él término de patriarca [...] Bueno, acá yo te decía que sí, se ve una minusvaloración por parte del hombre hacia la mujer, en muchas cosas. Inclusive en lo que está relacionado, en el maltrato, porque hay una, como dijéramos, hay una supremacía de adulto parece. Como que el hombre es el más grande de la casa, el más omnipotente porque él es el protector, él es el proveedor..."

Subcomisario de Investigaciones, Melipilla.

La cita de la Subcomisario de Investigaciones nos permite ver que esta visión de la sociedad adultista incluye una actitud de los adultos en sus prácticas, que están incorporadas al habitus de las relaciones hacia la infancia en general. Por un lado en la conducta de los adultos hacia "cualquier niño", en el sentido que no necesariamente es un miembro de su familia y por otro lado está en la base de la convivencia familiar y en la interacción con los niños miembros de la propia familia. Ésta nos permite dimensionar ambos aspectos y la necesidad de una reacción por parte de la comunidad ante una violación de derecho de un niño "ajeno", que no se produce, (como también, en el caso de un niño que vive en un hogar de menores), y la conformación de las relaciones al interior de la familia, que posibilitan que se vulneren los derechos de un niño en su interior.

"[...] tratamos de no exponer [a los niños que viven en el hogar] a situaciones de violencia. Pero si nos han tocado peleas heavys, o sea nosotros hemos tenido peleas pesadas, pesadas. En de repente decirle a la gente "¿y sus valores cristianos dónde los tiene?". Hemos tenido peleas pesadas, en el consultorio, en el Sename, en los colegios. Y de repente decir "en este colegio lo están mosqueando tanto, que cambiémoslo". No es la idea tampoco que lo pasen mal en la vida, y si ya la agarraron de repente con uno. No, igual nos hemos ido a la dirección provincial a hacer quejas en cantidades industriales, en general no somos muy quedados, si hay que ir a quejarse a la dirección provincial, queja, y que les llegue una amonestación y todo el cuento."

Asistente Social del Hogar de Menores, Santiago.

" Y también, bueno en las noticias de ayer, hay mucho maltrato social también y una visión como adultista de la sociedad chilena, en la que el niño no son considerados, hoy en día, como en algunos aspectos personas, pero en la mayoría no, son o menos persona, o cosas, o como que se tienen que guardar en una institución, o se tiene que guardar en los colegios, pero no son considerados como personas opinantes. Eso como que requiere un cambio cultural, yo diría que Chile culturalmente es muy adultista y patriarcal y machista, o sea, yo creo que en ese sentido, es super autoritario, los adultos son los que tienen la razón y los niños no."

"...Y Chile además tiene aspectos culturales, bueno el machismo, el adultismo, que tienen que ver con el maltrato, el castigo físico, avalado. El autoritarismo también. Al Estado también le compete ser menos autoritario para trabajar el tema."

Psicóloga. Ministerio de Justicia.

Es interesante comprobar acá que se percibe un autoritarismo que no surge únicamente en el ámbito de la familia y de las relaciones cotidianas, es un habitus que enmarca todo el accionar dentro de la sociedad. El Estado ha generado un doble vínculo, ha legitimado la democratización de las relaciones, en algunos aspectos (en el ámbito de las relaciones con la infancia), pero sigue manteniendo estructuras e instituciones que son autoritarias, desde el Estado, por ello las dificultades. Necesariamente se va a necesitar un replanteamiento desde el Estado y desde la sociedad en general.

"...Al mismo nivel instituciones que son autoritarias y que, o sea, es que trabajar en el tema [del maltrato infantil] implica necesariamente cuestionarse aspectos propios y aspectos institucionales, y hay instituciones que no lo van a querer hacer porque van a entrar en crisis, eso por un lado, y a mí me parece que eso es grave, porque de pronto eso arrastra maltrato hacia las personas que van a consultar, a atenderse, o que sé yo. Y después aplicación inadecuada de la ley, ya sea de la protección de menores o de la ley de violencia, de la no acogida pertinente de las denuncias en el caso de las policías y carabineros."

Psicóloga, COSAM Melipilla

La preocupación por el niño como sujeto de derecho está muy centrada en dos puntos, por el lado de la sociedad y del Estado debe haber un *diálogo* con los niños, aparece como fundamental el legitimar al otro a través del diálogo. Escuchar las opiniones y deseos de los niños es una forma fundamental de hacerlos sujeto, parte activa de su propio destino.

"... por ejemplo, no sé, cuando alguien comete algo contra un niño le pide perdón a los padres y no al niño, por ejemplo. Sí, no está considerado para nada la opinión del niño. Tal vez más desde de la perspectiva psicológica, sujeto de deseo también, de no *objeto* de deseo siempre del otro."

Psicóloga, COSAM.

"... [el resto de la familia en casos de maltrato] tratan de tapar la verdad, siempre tratan de tapar. Y la madre a decir – si el padre es el agresor – "es que de repente también este cabro saca de quicio a mi marido, a mí, yo que vivo con él, todos los días con él, hasta a mí de repente, yo no ayo que hacer con él, así que yo lo entiendo". [...] Y la verdad de las

cosas que es terrible porque generalmente, hasta la abuelita que puede querer mucho al niño, no, ella da el brazo hacia su hijo, y no hacia su nieto. Porque realmente el niño, total no importa porque hasta cierto punto le van a creer, si es un cabro chico, no tiene mucho que decir. Entonces el adulto puede tener más recursos para defenderse, pero la familia no colabora...”

Subcomisario de Investigaciones, Melipilla.

“Parece que la infancia tiene voz en actos artísticos, o sea, cuando hay fechas, hay eventos, eventos marcados por otros, ni siquiera por ellos, por adultos y por organismos internacionales, además. Bien, pero me da pena la voz que les dan porque es una voz que no es oída de verdad, entonces, sacan fotos, se muestran sus fotos, dibujan, se muestran sus dibujos, pero nadie interloca ni dialoga con esa voz. En la medida que uno dialogue e interloca con esa voz, mi sensación es que esa voz va a influir, y va a influir en cosas concretas, en la toma de decisiones cotidianas, de vecindades, o sea, de familias para empezar, de vecindades, de comunidades, de una nación, de una ciudad, etcétera, etcétera.

Encargada de Área. ONG.

“Porque a los chiquillos se les da un espacio aquí donde puedan hablar y todo eso. [en el centro de atención diurna] Y por un lado es favorable, pero por el otro es super lamentable, los chiquillos hablan, y hemos detectado 4 casos de abuso sexual dentro de la línea que han llegado aquí, y que los chiquillos empiezan a sentir eso como de la confianza, de que lo acogen y hablan. [...]”

Y los chiquillos hablan, y eso es positivo también porque nos hablan. Detectas estas niñitas lamentablemente, y niñitos, pasó porque ellos también hablaron, niños chicos de abuso sexual...”

Directora Hogar de Menores, Melipilla.

En la cita anterior aparece claramente la falta de espacios de comunicación y de interacción de los niños en nuestro país, al abrirse en alguna medida esos espacios salen a relucir las situaciones de vulneración de derecho que no pueden ser pesquisadas si no se les da a los niños ese espacio de diálogo.

Otro punto, que es de preocupación de los entrevistados, y que es constante en su discurso es *el interés superior del niño*. Se percibe una gran falencia a la hora de velar por los intereses infantiles en la cotidianidad y en la implementación de políticas. Al verse enfrentados a una situación en que se ve un conflicto entre los intereses estatales (o sociales) y el interés del niño, priman otros intereses que no son los del niño.

“Un tema que es fundamental en lo que se refiere a maltrato o en general a la violación de los derechos de los niños, quién representa su interés para que sea garantizada su solución adecuada [...] Y cuando se vaya a juicio, hoy día la violencia intrafamiliar tiene el tramite de la conciliación, entonces “a ver, pónganse de acuerdo a ver como se va a solucionar esto”, entonces se va a solucionar desde la perspectiva de los adultos que concurran y no desde los niños y sus necesidades. Puede darse que se niegue en ese momento que se silencie, que fue una falsa denuncia. Puede existir lo que pasaba en estos procesos detectados en Concepción, que la mujer diga que no quiero seguir o aceptar una formula que sea insatisfactoria, por ejemplo, un tratamiento de que nunca se hace,

tratamiento psiquiátrico que si hay un problema de alcoholismo del agresor, tampoco una intervención médica que no se va a realizar. Por lo que hoy día es bastante precario.”

[...]

“Hay adultos que están dañados, dañados irreversiblemente, lamentablemente, y pensar de que se van a rehabilitar, es apostar a esa tarea del adulto pensando que es lo mejor para el niño, y pensando que lo que el niño quiere es esperar. Y ahí es donde es el problema, porque muchas veces estas relaciones, su porcentaje de éxito son tan ínfimos frente a la certeza de que tenemos que el niño va a seguir expuesto a más y más violencia...”

[...]

“Entonces, que los jueces de menores que tiene un espacio paralelo de ejercer sus facultades para proteger al niño, actúen y él, el niño tenga la posibilidad de tener un representante ante el juez. ¿Cuál es el problema?, hoy día, para ser muy simple, los jueces de menores representan el interés del niño y son los mismos que lo resuelven, y eso no es posible porque se pueden equivocar y alguien tiene que poder confrontar esos errores y poder evitarlos.”

Abogado de Menores.

“... muchas veces las intervenciones, como no se trabaja con un enfoque de derecho de los niños, las intervenciones terminan siendo mucho peores para los niños...”

[...]

“...el tema es que a lo mejor esos niños están protegidos de maltrato, pero están afectos a otro tipo de transgresión de derecho que ya los hemos visto estos días, entonces no hay, no está, la idea de replantear la Convención desde la perspectiva del interés superior del niño, eso es lo que no está.”

Consultora UNICEF y Ministerio de Salud.

“...la familia debe ser un espacio donde, per se y lo más básico, sea un lugar donde haya respeto por los seres humanos que forman la familia, y de ahí debiera haber un respeto enorme de cada uno de los adultos por los menores, y también de los menores hacia los adultos, pero dentro de los adultos también. O sea, no una relación de poder abusiva que es lo que muchas veces se da, jerárquica. Ahora se entiende que haya diferencia entre los adultos y los menores, por razones de edad, y de su desarrollo, pero eso no significa que debiera haber un abuso, si no que el espacio del respeto de los derechos de los seres humanos. Considerados como personas, individuales, con todas sus características y no sujetos a la voluntad de uno sobre los otros...”

Encargada Relaciones Internacionales. SERNAM:

Algunos de los funcionarios entrevistados también manifestaron su preocupación por la falta de espacios de los niños, ya sea espacios físicos o de participación. Se siente que la infancia está siendo constantemente relegada y ello también tiene que ver con la idea de que los adultos priorizan sus intereses por sobre los de los niños, por ejemplo, al diseñar espacios físicos, que son públicos, y en la ocupación de esos espacios.

“Y eso hay expresión en todo en como se están desarrollando las ciudades, y uno no observa espacio para los niños, el transporte público, en la infancia los contactos cara a cara con la infancia, en relación a los sistemas sociales con la infancia, en la escuela con la infancia, los profesores con la infancia, en fin, o sea creo que es una categoría abstracta.”

Encargada de Área. ONG.

"Yo pienso que los niños y los jóvenes de las comunidades de las que estamos hablando necesitan espacios, necesitan estímulos, y verlos como personas. Y teniendo eso se van para arriba, se van para arriba, son niños que... me cuelga alguien que me escucha, pero son sanos, son niños sanos, no sé. No están tan desgastados como en la ciudad de Santiago, no hay tanta separación social."

Encargada de La Red de Infancia, Melipilla.

"...Por ejemplo en la ciudad, todavía ésta es una ciudad que está diseñada por adultos y para los adultos, no está visualizado, no están visualizados los niños como una persona que convive y que requiere habitar la ciudad. Tampoco las casas, es decir, nuestra mirada es una mirada adultista, está todo pensado en función de nuestras necesidades como adulto, y no está pensada desde los propios niños e integrando a los niños, en una mirada de construir ciudadanía, ciudad, familia, casa. Sin duda que tiene que ver con nuestras concepciones acerca de los niños y de nuestra cultura, una cultura violenta, una cultura adultista, sin duda.

Directora. Centro de Violencia Intrafamiliar.

"Y los otro es que no tienen espacios, por ejemplo yo me acuerdo en Providencia, cerquita de la estatua de Balmaceda, un poco más allá, donde los niños jugaban, pusieron unos taquitos de cemento, que después los sacaron, para que no pudieran jugar, no tienen espacios. Y si tu vas a las poblaciones tu vas a ver a los niños, en las esquinas con las manos en los bolsillos, sin hablar, es que no tienen nada que hacer, no tiene novedades que contarse.

Juez de Menores.

El tema del diálogo con los niños es reflejo de una preocupación por que se los tome en cuenta como sujetos con opinión y con intereses propios, ahora bien como habíamos dicho, las posiciones de los funcionarios no son homogéneas al respecto y se notan contradicciones dentro de ellas:

"No sé cuál será la visión más de primera mano de los niños, qué opinan ellos de su situación en el mundo que les toca vivir. Pero a lo mejor tampoco logramos averiguar mucho con ellos."

Sociólogo. Ministerio de Justicia

"En tomo a los niños, por otra parte yo no tengo claro, ¡qué ganas que te encontraras con gente que estudia eso, tú lo vas a tener que estudiar en tu tesis. Pero, no sé el efecto que está produciendo en los niños la mayor información sobre sus derechos [...] yo nunca he estado muy de acuerdo, con que haya una Carta Internacional de Derechos del Niño [...] Yo creo que es un instrumento jurídico super potente para regular situaciones de abuso, situaciones límite, pero me parece complicado que los niños empiecen a construir un discurso a partir de sus derechos también en la cotidianeidad, porque es un instrumento jurídico, no es, o sea, la vida social son derechos pero también son responsabilidades, y tengo la sensación que cuando se usa ese instrumento se desbalancea el tema de las responsabilidades [...] Pero, ¿integrarse a la sociedad solo a partir de los derechos? Me parece complicado, porque estamos encontrándonos, los psicólogos, conflictos entre los hijos y los padres, por provocaciones de los niños a los padres, por el tema de los derechos, y en una sociedad donde la cultura predomina a favor de los adultos, o sea

¿cuál es la respuesta esperada ahí?, el aplaste, ¿qué se ha imaginado este piojo?. Por ahí va mi preocupación.

Encargada de Área. ONG.

Es interesante esta heterogeneidad en el discurso, internamente y en comparación con otros funcionarios, porque nos habla de funcionarios que son personas con opiniones y experiencias distintas respecto de la infancia, a la vez que es reflejo de las grandes dificultades de generar políticas homogéneas y cómo se producen tensiones al interior del aparato.

#### MENORES/Niños

---

El nuevo paradigma de la infancia como sujeto de derecho ha implicado también una nueva nomenclatura para dirigirse a ella, que ha cambiado el término usado antiguamente de *Menores* por el de *Niños*. Esta nueva categorización está basada en la visión de la infancia como sujetos, actores sociales con intereses propios y seres humanos completos, desechando la idea de menor, en el sentido de "aquel que es menos que", es menos que un adulto, menor de 18 años, ligada a las políticas asistencialistas anteriores y a la idea de la infancia delincuyente.

Esta nueva nomenclatura pretende generar un discurso que considere a los niños que tienen problemas, como víctimas de alguna forma de menoscabo en sus derechos y entender los procesos por los cuales aquellos que son delincuentes llegaron a ello. En este sentido el bienestar infantil es una responsabilidad social y cada sociedad debe asumir el rol que le toca en la generación de una infancia que comete delitos, así como en el proceso por el cual un niño "no se ha beneficiado de todos los cuidados deseables" (Donzelot: 1998), lo que se conoce como niños víctima.

Nuevamente las posiciones de los funcionarios no son únicas en este sentido. Para algunos esta nueva nomenclatura está claramente sustentada desde el aparato estatal y ya nadie distingue entre dos clases de niños. Y para otros, las antiguas clasificaciones de niños con problemas y niños que causan problemas están guiando muchas de las acciones del Estado.

"Ha habido en todos los profesionales de infancia un cambio importante en este aspecto, ya de hecho nadie te habla de menores, todo el mundo sabe que no hay dos categorías de niños."

Encargada Área Infancia. MIDEPLAN

"Tenemos ese aspecto y tenemos también lo que es la regulación del derecho correccional de menores, los menores infractores de ley. El Estado por derecho se preocupa de los niños y adolescentes cuando éstos cometen actos de infracción de ley, o delitos. Cuando tú ves la bibliografía sobre derecho de menores, yo creo sin arriesgarme a emitir un porcentaje, yo creo que más del 80% de los que está escrito sobre menores es derecho correccional o derecho infraccional de menores. Las iniciativas legislativas han partido siempre desde esa perspectiva. Se discute si la imputabilidad penal es a los 14, o

a los 16, o 18. Y el niño como víctima, el niño como una persona que necesita que se regule el ejercicio de sus derechos básicos, como es el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica, no es considerado."

Abogado de Menores.

Los entrevistados ven que estos dos criterios siguen en pugna en las políticas y legislación relativa a la infancia y que una representa la visión de la necesidad de controlar a la infancia que "causa problemas" versus aquella que ve a la infancia como ciertos niños que tienen problemas y/o que necesitan que se vele por sus derechos,

"Los niños serían seres que están en formación, a lo más se les reconoce su carácter de personitas chicas. Pero es paradójico que siendo esos niños, tan inocentes, tan poco... tan dependientes de los adultos, sean mirados en una forma tan negativa, con tanto miedo. Sobre todo ahora último, estos últimos años, donde ha cundido la imagen de que las conductas problemáticas son cada vez más tempranas, que hay que prevenir en la cuna, incluso responsabilizar a los padres. Toda una onda riesgosa tremenda que hay, y que eso implica en el fondo peligrosar a la infancia. Eso y el otro modelo de poder levantar sus derechos y plasmar sus derechos en programas."

[...]

"Es un camino difícil. Se está tratando de avanzar, en algunos planos se ha avanzado. Yo diría que hay dos, como grandes culturas en este momento instaladas. Una la más controladora, riesgosa, pero siempre se le enfrenta a ella una desde los derechos."

Sociólogo, ministerio de Justicia.

"Tu sabes que cuando hay una medida, según la ley por lo menos, la Ley de Menores, si un niño es internado por problemas de conducta y se cambia una medida, tiene que informarse a lo que se llama un Delegado de Libertad Vigilada para ver si está de acuerdo con la medida. O sea a un infractor de ley se le cautela teóricamente en la ley, pero a una víctima no se le da ninguna cautela, a nadie se le pide un informe, o que represente el interés del niño con independencia y autonomía..."

Abogado de Menores.

Estas visiones de los niños como *menores o niños* están en constante tensión y para algunos funcionarios ha predominado una u otra, sin embargo todos reconocen que es necesario hacer un cambio y que impere la noción de *niño*, incluso desde los propios niños que son beneficiarios de algún sistema.

"Y eso que a veces ha sido como, bueno, como difícil sacar el foco en los niños que causan problemas más que en los que tienen problemas graves, se ha logrado, a mí me parecen personas muy capaces de detectar casos graves, y el problema es que ahora todo lo que derivan es importante y no damos abasto, versus antes que derivaban mucho que no cumplía con criterios, así como... No en realidad mandaban niños un poco inquietos, pero no lo más importante."

Psicóloga, COSAM Melipilla.

"... yo siento que el Estado ha estado centrado en la dificultad de los niños, en la problemática de los niños, y además lo ha hecho mal, es decir eso ya así lo ha hecho mal."

Escuchando a la posición del Ministerio de Justicia - a Sename en particular - hace unos días yo siento que hoy se están haciendo muchas preguntas acerca de esas políticas que han tendido, primero a no discriminar y a centrarse en los niños dañados, no centrarse en una política de promoción de una política distinta, los esfuerzos mayores no han estado en una política de promoción de esta nueva cultura. Yo creo que es absolutamente cuestionable el tratamiento de los niños infractores por ejemplo, y de cómo no se visualizan en ellos también niños víctimas de una sociedad, y de familias que están dañadas."

Directora, Centro de Violencia Intrafamiliar, Municipalidad de Santiago.

"Inclusive a ellos [los niños] no les gusta que le llamen Hogar y reclaman, éste no es un Hogar, o menores porque siempre el tribunal les dice menores. [...] No les gusta, Manuel me reclamó el otro día y toda la cosa..."

Directora Hogar de Menores, Melipilla.

## INSTITUCIONALIZACIÓN

---

El punto anterior está ligado a la institucionalización de los niños que crean algún tipo de conflicto o que tienen problemas de los que el Estado y la sociedad no quieren hacerse cargo. Tradicionalmente en Chile se ha tendido a la institucionalización de aquellos niños que tienen problemas conductuales graves y esto se ha extendido a aquellos niños que tienen problemas en su hogar.

Según un informe MIDEPLAN el Sename tenía 55.603 plazas en 1998, entre las que 22.887 se consideran sistemas diurnos a abiertos, y el resto corresponde a lo que se llama internados. (MIDEPLAN: 1990(b))

El tema de la institucionalización produce grandes conflictos en los entrevistados, porque se siente que el sistema es ineficiente y termina siendo "peor para los niños", a la vez que es una forma de confinar a los niños con problemas y en cierta forma "lavarse las manos".

"... otro obstáculo, ha sido trabajar en maltrato y abuso sacando, la idea y esa medida habitual, de internar a los niños, o sea, como que en este país no existen medidas de sacar al agresor, lo que es tan grave para el niño porque los costos adicionales son mucho más grandes."

Psicóloga COSAM Melipilla.

"Desde el punto de vista, digamos, legal, puede quedar incluso suspendida la... de que el niño salga del vínculo familiar, que es triste porque en realidad no son los hijos los que tienen que irse de una casa. Entonces lo llevan como medida de protección a un Hogar de Menores, a un Centro, los que no están habilitados, que lo sacan de su hábitat al niño, y los agresores quedan ahí, es lo más lamentable."

Subcomisario de Investigaciones.



Esta institucionalización se considera una medida inadecuada por dos razones, porque, por un lado, significa sacar al niño de su hogar, lo que acarrea una nueva transgresión a su derecho de permanecer en el único hogar que conoce;

"Y el tema de la atención; los tratamientos que más resultan, son los tratamientos familiares, porque obviamente el niño puede ser tratado, pero si no se trata quién los trata, o si se separan niños de la familia, desde el punto de vista legal también es importante ese trabajo familiar. Que a veces los jueces no lo entienden y hay casos en la novena región, de 80 casos, 60 casos, de que los sacaron de sus casas, a los niños."

Psicóloga, Ministerio de Justicia.

"Y después nos encontramos con el otro castigo para ese niño o esa niña, que implica que hay que sacarla de la casa, porque si fue el padrastro o fue la persona que vivía dentro del hogar la mandan a un hogar de niñas o de niños, poh, y doble castigo, y volvemos con lo mismo y ahí quedan. Lamentablemente tu te desprendes de ese seguimiento, porque pasan a otra institución, y ahí quedan. Entonces las desprenden de la familia."

Directora Hogar de Menores, Melipilla.

"El temor es que se apliquen criterios, porque existe un problema, ¿cuál es?, que existen muchas situaciones de negligencia parental de insuficiencia material para criar a lo hijos, son asumidas o resueltas por la vía judicial para internar a los niños. Hay un desprendimiento de ver derechos de crianza de los niños por sus propios padres, que se los transfiere al Estado para que los niños ingresen. Y éso se cree que no debe ser resuelto de esta manera, porque los niños terminan perdiendo todo lo que es su, su esencia afectiva. Se crían en hogares masivos."

Abogado de Menores.

A la vez que las instituciones se consideran inadecuadas en su propia conformación y funcionamiento, dirigidas tradicionalmente a reprimir a los niños que causaban problemas, más que proteger a los niños víctimas.

"Nos costó hartito lo que es Hogar, porque es increíble, se presentó a los tribunales, se presentó a carabineros, pero siempre está muy intemalizado lo que es represión con los chiquillos más que un trabajo. Porque, ponte tu, al tiro carabineros, un Mayor que estaba en ese tiempo - yo ya estaba trabajando acá - me preguntó si tenía rejas, si existía un sistema de cuidado especial, porque ellos qué sacaban con traer algún niño para acá si al final se iba a escapar. Era un problema para ellos, por esa línea lo tenían ellos. Por la formación también. Entonces fue como un poco complicado."

Directora Hogar de Menores, Melipilla.

"... me preocupaba mucho, lo que pasaba con los niños institucionalizados. Filantrópico, lleno de especialistas de la conducta, profesionales que no tienen qué hacer, generalmente con una visión de los niños como muy peligrosos, o aquellos malos..."

Sociólogo, Ministerio de Justicia.

"Yo me opongo a la vía de la internación, yo creo que hay que buscar mejores alternativas que ésa [...] Porque yo creo que un niño puede crecer sanamente en una familia, pero no

necesariamente es la del padre y madre, puede ser la de la abuela o la tía, a el padrino a la madrina. Pero ahí esta la gran tarea de los profesionales de resolver adecuadamente y oportunamente la situación, para que el niño no tenga que estar como última alternativa, cuando ya su propio comportamiento le impide ser aceptado en una familia, tener que terminar en un centro que es más bien privativo de libertad, y que infringe una serie de derechos, y eventualmente a ser querido.

Abogado de Menores

Si bien se considera que la internación es una medida generalmente inadecuada por la naturaleza que ha adquirido el sistema en nuestro país, hay ocasiones en que es necesaria ya que el niño estará expuesto a mayores transgresiones permaneciendo en una familia que le es desfavorable y donde puede, en algunos casos, correr peligro.

"Y esta familia había sido refractaria y amenazante contra las funcionarias, nunca habían aceptado ninguna de las sugerencias, sin embargo habían estado todos los días en el juzgado desde las 9 de la mañana hasta las 2 - que cerraban - pidiendo audiencia y estando ahí para reclamar los hijos, que no se los fueran a entregar a nadie. Y que el tribunal había dicho que estos padres que eran tan responsables que habían estado todos los días, como habían podido decir que eran agresores, o causantes de maltrato con este niño, y terminaron resolviendo a favor de ellos y no de lo que los profesionales opinaban, ¿te das cuenta como en eso hay una cosa que es ilógica?"

Abogado de Menores.

"...y sigue la niña con toda la responsabilidad. Y llega la familia, viene la persona agresora, viene acá, y fijate que acá, un 80% de las víctimas son las provocadoras para el resto de las familias y sufren toda una estigmatización respecto a ello y no tienen apoyo, incluso yo he tenido niñas acá de 14 de 15 años, que me dicen "señorita, por favor interfiera ¿sabe para qué? Para que me vaya, haga que me vaya a un Hogar, señorita, porque yo no puedo estar en mi casa, no lo soporto".

Subcomisario de Investigaciones, Melipilla.

"En esa Institución consta como el padre intenta amenazar a las Asistentes Sociales, a la gente del Hogar, y se le prohíbe el ingreso. ¿Qué hace este padre? Consigue que la abuela de las niñas, paterna, la madre de él, las retire. Y en la práctica esta abuela las saca y se las lleva al padre, el padre tenía otra conviviente, y las niñas en vez de irse con la abuela se van con él. Ahí hay toda una deficiencia, ¿quién investigo qué vínculos tenía el padre con la abuela?, con todo un pasado y presente hasta ese momento de comportamiento violento del padre. ¿Quién exploró si no era mejor la alternativa de la madre? Si la madre las había internado por miedo, si había resuelto esa situación y podía protegerlas con más seguridad que aquella persona que parecía como la salvadora, pero que en realidad se prestó como un instrumento para nuevamente hacer que el padre tuviera el destino en sus manos de las niñas. ¿Qué ocurrió?, este padre, que estudiaba técnico jurídico, era egresado de enseñanza media... La descripción concreta de los hechos es que descubrió que una de las niñas le había sacado una hoja del cuaderno en que él estudiaba y la golpeó tan brutalmente, tan brutalmente, en presencia de su hermana - como ya lo estaba haciendo antes, recurría a la violencia para resolverlo todo, y violencia brutal - las lesiones que le causó, intestinales, las hemorragias, produjeron que la niña muriera. Y murió al día siguiente."

Abogado de Menores.

### *El caso de dos Hogares*

Para alcanzar a ver de mejor manera lo que significa la institucionalización para algunos niños, entrevistamos a dos profesionales que trabajan en dos hogares de menores, La Directora - de profesión Asistente Social - en de un Hogar para Niños en la comuna de Melipilla y la Asistente Social de un Hogar de Niños en la ciudad de Santiago. Ambas instituciones resultaron ser bastante atípicas según lo expresado por nuestras entrevistadas. De número reducido, 6 en el caso de Melipilla y 64<sup>19</sup> en el caso de Santiago, nos fueron ilustrativas en cuanto a la reacción de la comunidad frente a estos niños "en riesgo" y la situación de las familias que tiene a sus hijos institucionalizados.

En estos Hogares se maneja el concepto del niño como sujeto de derecho ante todo y se vela por el interés superior del niño, es así como se trata de individualizar a los niños y evitar que sean Hogares masivos. Se trata de escuchar sus opiniones y puntos de vista. Están prohibidos todos los castigos físicos con los niños y se intenta crear una atmósfera de justicia, en donde los castigos son pérdidas de beneficios o asignación de tareas específicas.<sup>20</sup> Nuestras entrevistadas sienten que hay un nivel de éxito bastante bueno en la "normalización" de los niños, que logran tener éxito escolar en cierta medida y responden a los esfuerzos desempeñados por los equipos de trabajo, pero sienten un muy bajo nivel de compromiso con los padres de los niños.

E: ¿Existe una voluntad real de los padres por volver a tener a sus hijos?

D: Yo diría que del 50%, el 50% quiere que el gobierno les subvencione el cuento y les solucione la vida.

Asistente Social del Hogar de Menores, Santiago.

Especialmente en Melipilla, la directora siente que hay un alto grado de desprendimiento de los padres hacia sus hijos que están en el hogar, pese a que se han hecho grandes esfuerzos por hacerlos parte de la vida de sus hijos y que sus hijos sí han hecho avances y tienen metas después de tener historias de vida bastante difíciles.

E: Tu me contabas que la reacción de la familia es como de dejar ser...

P: Sí, de desligarse. Es como de darle, entregarle los chiquillos a la institución, y después de ellos mismos alejarse de ella. No los sacan los fines de semana... se hacen reuniones con ellos, todas las semanas se hace un trabajo técnico con la familia, no venían, empiezan a faltar. Ellos como que ya lo llevan y después... No sé, el hecho de que no vivan con ellos desajusta un poco la realidad, empiezan a ocupar la palabra, les molestan ellos ahí."

[...]

Nada, nada. Les hemos pedido de todas las formas. Sabes que ya estamos en la parada diciendo lo que tiene que hacer, llegar a un acuerdo en que los van a , lo van a sacar o no lo va a sacar. Ya buscando hasta la parte sensible. El otro día yo los cite a tocar el tema de la necesidad de la presencia suya, "que usted le de afecto, que no es esto, no es un

<sup>19</sup> Este número es reducido si se compara con otros hogares masivos que tienen alrededor de 150 niños.

<sup>20</sup> Para información más detallada ver entrevistas a Directora de Hogar de menores Melipilla y Asistente de Hogar de Menores Santiago

techo, no es una cama, no es una escuela, necesitan a la mamá, saber lo que es sentir cariño, toda la cosa”.

[...]

“Exacto, para decirles hasta donde quieren estar con sus hijos, “¿realmente quieren estar con sus hijos, realmente quieren recuperarlos? - si es la palabra para ellos – Juéguesela, tienen todas las garantías de que están bien cuidados toda la cosa, y tienen el pleno respaldo que nosotros vamos a darles las instancias para que lleguen a ellos, pero también se las vamos a exigir”. Porque si ya no hay caso, y es preocupante, frustrante, es de todo, porque gastas energía en éso y nada, no ves resultados, ninguno.”

Directora Hogar de Menores, Melipilla.

Estos Hogares hacen trabajo con la familia, porque el fin último es que los niños vuelvan en algún momento a sus hogares y, si eso no es posible, que no se corten completamente esos lazos con la familia de origen. Ello implica un alto grado de trabajo con los padres, el incorporar nuevos patrones de relación con sus hijos y en cierta medida inculcar nuevos valores en los niños. Esto produce a veces grados de tensión entre la familia y el Hogar, que por el interés de niño también tiene que trabajar con los padres, los que no siempre están de acuerdo con una intromisión en su vida.

“Ahí es... hay diferentes, hay familias trabajables y familias no trabajables, y otras donde solamente se ve el niño no más. Porque en esas no trabajables a lo mejor puedes conseguir algo, que vengan por ultimo, se les llama, pero no vienen al taller, no vienen a todo. Ellos también manejan la verdad absoluta en el tema de la crianza, “a mí me hicieron ésto, yo viví ésto”, y ellos consideran que, porque ellos lo vivieron, es normal que sus hijos, que tengan padrastros, que con golpes les entran las cosas, es como más o menos normal. Y éso también te plantea que tampoco tienen culpa, porque también están en un tipo de crianza o enseñanza que está bien marcado en los hogares desestructurados. [...] Entonces uno, que a lo mejor está en la otra parada, claro hace la cosa, ve la cosa más objetiva. Pero la ve con su carga valórica, y claro ahí estamos sesgados analizando esa realidad. Entonces hemos tenido que atacarnos nuestros valores. Porque también da rabia, yo lo reconozco, yo soy rabiosa, y me enoja con las señoras, las reto y todo, porque a veces me da rabia. Pero después digo, “párale, estás evaluando con tu carga valórica, con tu formación y hay que situarse en la de ellas”. Pero tampoco permitir que por esos valores generen que a los chiquillos los maltraten, que generen que no estén bien dentro de su núcleo familiar. Que por eso nos las jugamos, somos bien pesados con las mamás en ese aspecto. Pero de cambios, cambios, también difícil.

[...]

“Pero no hablamos de cambios como radicales. ¿por qué línea?, uno por que no los maltraten. Otra porque mejore la comunicación entre ellos, que exista comunicación. La posibilidad de guiar a su hijo o hija sin necesidad de insultarlo y decirle los garabatos, de pegarles o tirarles con lo que pillan, porque así son, porque no les hacen caso también los castigan y toda la cuestión. Entonces las líneas van por eso, mostrarles, porque siempre nosotros cuestionamos nuestra carga valórica, que es lo ideal, nosotros no podemos ir a mostrarles el tipo de crianza ideal, cuando está tu formación por detrás, tu tipo de crianza, la de uno que es otra[...] Que los chiquillos tengan un ambiente un poquito más sano, un poco menos violento. Pero por esa línea estamos trabajando, no de decir, “¡oy!, en un año vamos a tener una mamá que va a hacer ésto y va a hacer esto otro”, porque también entendemos que aquí hay una formación, y ya es adulta entonces cuesta cambiar. Tratamos de abogar porque los chiquillos no sufran, no sufran tanto.”

Directora Hogar de Menores, Melipilla.

Pese a que las entrevistadas se sienten a veces frustradas en el trabajo con las familias, en el trabajo con los niños sienten que se ve compensados los esfuerzos. La visión que tienen las entrevistadas de los niños es positiva, los ven como niños que son capaces de lograr metas y adaptarse a las condiciones que existen en el hogar.

"Entonces eso significa toda una pelea por decir "bueno, estos niños son igual que los suyos, lo que pasa es que están viviendo una condición de vida distinta, pero no los hace mejores ni peores."

[...]

"Toda la gente se asombra diría yo. Tengo la sensación de que así "ah, pobrecitos los niños". No, no son pobrecitos. O sea, yo creo que hay cabros aquí que tienen una vida interior mucho más rica que mucha más gente, o sea, a lo mejor tiene una situación de pobreza material en sus casas, pero en términos personales hay cabros que aquí valen mucho, y que tienen mucho para dar."

Asistente Social del Hogar de Menores, Santiago.

"¿Vale la pena a lo mejor invertirlo más en los chiquillos, que han alcanzado buenos niveles, que han dejado drogas, han dejado la calle, que estudiando, que tienen miras, que están, entre comillas, como un poco más sanos?"

[...]

"En el sentido de que, ponte tu, a los chiquillos se les ha explicado que ellos no son culpables de por qué están aquí, punto uno, por lo tanto ellos no son los pobres niños de hogar. Aquí a los chiquillos no les tenemos lastima, en cambio estamos potencializándolos para que puedan salir al mundo, por lo tanto ellos tienen muy bien asumida esta cosa [...] Lo que hice en ese momento fue explicar la situación y explicar el beneficio que nos daban estos colegios, pero también que ellos tenían derechos y los derechos de ellos eran responder a los estudios, y que ellos no tenían porque sentirse mal..."

Directora Hogar de Menores, Melipilla.

Esta visión de los niños, como vimos en las citas, está exenta de lástima, a los niños se les protege y se les trata de dar un ambiente sano, pero también se les exige. Si bien estas exigencias no van tanto por el lado escolar, si no porque adquieran compromisos al interior del Hogar en cuanto a tareas domésticas y se les impone ciertas reglas de conducta, como el no agredirse y el respeto entre ellos. Pese a lo anterior las entrevistadas nos hablan de niños que han estado en condiciones de vida difíciles y en algunos casos están dañados, pero ello no implica que no sean aptos para enfrentar la vida de otra forma.

"Y ahora está naciendo en ellos, sobre todo en los más chicos, que llegaron de 8 años, y ahora tienen 11, están más lolos, que "¿por qué me abandonaron?", en el momento que te preguntan "¿por qué me abandonaron? y quiero ver a mi mamá para preguntarle por qué me dejó", entonces ¿qué respuesta tú le puedes dar manteniendo siempre la objetividad?, de no hacerles más daño y toda la cosa. Es como un poco complicado. Pero por esa línea los chiquillos - yo te puedo decir - quedaron dañados..."

Directora Hogar de Menores, Melipilla.

"Y por otro lado de que, de que aprendan a respetarse ellos. Yo creo que eso ha sido como un... porque con tantos abandonos, tantas promesas incumplidas, los chiquillos

tienen una autoestima, hasta, te diría yo los 13, más menos, cuesta que tengan una autoestima bien formada. Los grandes ya, cuando ellos se creen el cuento, se sienten importantes, porque hay un trabajo con ellos mucho más de aguja, mucho más en lo puntual."

Asistente Social del Hogar de Menores, Santiago.

El trabajar en este tipo de institución exige un alto grado de compromiso por parte de los funcionarios, este compromiso está dedicado en gran parte a los niños que viven en el Hogar y el alto grado de confianza que se debe tener en ellos, pese a que se reconoce que éstos no serán perfectos y cometerán errores.

"Pero nunca botamos la toalla, o sea siempre seguimos adelante."

Asistente Social del Hogar de Menores, Santiago.

"Pero sabes que nosotros, a pesar de todo, nosotros confiamos en ellos, independiente de todas las problemáticas, independiente que van a dejar la embarrada, de que aprendan o no, nos la jugamos. Y eso es lo que está haciendo funcionar esto, existe un compromiso, un compromiso con los chiquillos y chiquillas. Porque si empezamos a juzgarlos, a decir, "oh, este chiquillo, aquí allá" no vamos a llegar a ningún lado."

Directora Hogar de Menores, Melipilla.

El reconocer que los niños tienen el derecho de equivocarse se contrasta con el prejuicio que sienten las entrevistadas existe en algunas reacciones de la sociedad ante los niños, reacciones que tienden a estar orientadas al paternalismo o el miedo a los niños.

"Pero si nos han tocado peleas heavys, o sea nosotros hemos tenido peleas pesadas, pesadas. En de repente decirle a la gente "¿y sus valores cristianos donde los tiene?". Hemos tenido peleas pesadas, en el consultorio, en el Sename, en los colegios. Y de repente decir "en este colegio lo están mosqueando tanto, que cambiémoslo". No es la idea tampoco que lo pasen mal en la vida, y si ya la agarraron de repente con uno. No, igual nos hemos ido a la Dirección Provincial a hacer quejas en cantidades industriales, en general no somos muy quedados, si hay que ir a quejarse a la dirección provincial, queja, y que les llegue una amonestación y todo el cuento."

Asistente Social del Hogar de Menores, Santiago.

"Porque aquí también existe el rechazo a los niños de hogar, como están rotulados de que son complicados, que son ladrones, que son aquí y que son allá."

Directora Hogar de Menores, Melipilla.

Al visitar estos hogares nos queda la sensación de que se manejan muchos supuestos y prejuicios en torno a la infancia, el maltrato infantil y los Hogares de Niños, si bien la información que recibimos de ellos es de sus propias protagonistas, por lo tanto está filtrada por su experiencia y modo de ver el propio trabajo, nos parece que en general estos mantienen un alto nivel de éxito con los niños y se manejan un ambiente relativamente sano.

La relación del Hogar con la familia nos hace pensar en una firme tendencia entre los funcionarios en general a privilegiar las relaciones que se da en ella, en donde es indispensable el afecto y el cariño que da la familia y que no es reemplazable en la Institución y, pese a que los niños tienen un bienestar material que no pueden tener en sus casas, es ese afecto que le dan los padres u otros miembros de la familia el que se siente como vital para su desarrollo y es lo que se intenta rescatar de ellas.

"Y con los que los papás son drogados y están desaparecidos, nosotros llevamos a los niños, para que estén un ratito. Y no sé, esos besitos que le dan igual les hace bien, igual se sienten queridos, aunque sea ese rato que están con su mamá, aunque su mamá esté para la cagada. Y con la mamá que está presa, actualmente tiene cuatro chiquillos aquí, también se los llevamos, tratamos de llevárselos, aunque sea una vez al mes."

Asistente Social del Hogar de Menores, Santiago.

"El otro día yo los cité a tocar el tema de la necesidad de la presencia suya, "que usted le da afecto, que no es esto, no es un techo, no es una cama, no es una escuela, necesitan a la mamá, saber lo que es sentir cariño toda la cosa".

Directora Hogar de Menores, Melipilla.

En las entrevistas a los Hogares visitados se ve un compromiso de las funcionarias por lograr que el Hogar se transforme en una Institución que vele por los derechos de los niños que están en ellos, no son hogares masivos, y se evita en gran medida la institucionalización de los niños. Las entrevistadas reconocen las falencias que implica para el desarrollo de un niño el vivir en un Hogar de Menores, pero se trabaja para que estas falencias se compensen y se intenta preparar a los niños para una vida normal fuera del Hogar. Es interesante el gran énfasis que se le da a la participación de la familia de origen del niño y el intento por qué ésta se involucre con él y no se desligue completamente de ellos.

#### ROL DEL ESTADO

---

En opinión de todos los entrevistados el Estado tiene un rol que jugar en el tema de la Infancia y del Maltrato Infantil, es a éste a quien le compete velar por los intereses de los niños en compromisos que él mismo ha establecido.

Esto no solo va por el lado de la democratización y el surgimiento del niño como sujeto de derecho, aunque por supuesto ello forma parte, si no también por mejorar la calidad de vida de los niños. Estos se van a dirigir en distintos ámbitos, relacionados al interés de cada funcionario, que van por la inversión de recursos en temas relacionados con la familia y la infancia, la coordinación y descentralización de las políticas para los niños, la destinación de políticas hacia la superación de la pobreza, etc.

La discrepancias en los discursos en este caso, no van tanto por lo que al Estado le compete hacer con respecto a los niños, si no como ha cumplido con ese rol. Un tema de gran preocupación es la destinación de recursos, que se siente muy insuficiente. Si bien el Estado ha generado un plan de acción respecto de estos temas, la aplicación se topa muchas veces que no hay recursos suficientes para concretar los programas. Esto se nota en el grado de voluntarismo que existe entre la gente que trabaja específicamente en planes de maltrato, que lo hacen con una gran escasez de recursos generados desde el Estado y muchas veces por un interés particular en el tema.

El Estado tampoco ha velado porque los organismos a los que compete trabajar el tema estén en coordinación y la personas que trabajan en ellos tengan una misma visión y percepción del fenómeno, algo que tiene que ver con la coordinación de las políticas que veremos después, pero que a la vez se traducen en pugnas al interior del aparato estatal entre quienes manejan estos programas, con quienes tiene otros intereses dentro del mismo, como en el sistema judicial y de salud.

Veamos la opinión de los funcionarios respecto a la función del Estado para con los niños:

"Yo tengo la impresión que estos últimos años se le ha dado más importancia, y se... Se ha dicho "aquí es un tema de Estado éste, el tema de la niñez", es un tema de Estado y ahí se juegan cosas del futuro del país. Tengo la impresión que éso se ha dado. Han habido campañas, hay programas. Esto del aumento de cobertura preescolar ahora. Hay como distintas acciones que yo creo que el tema de la infancia ha sido, se ha ido tomando como la importancia que tiene."

[...]

El rol del Estado en la infancia... Yo creo que es dos cosas, una que es generar condiciones para la, generar condiciones para el desarrollo sano de los niños. Y eso así de general, pero también en diversos niveles. Eso puede pasar por recursos hacia instituciones, por tomarlos como un tema de Estado y ponerlo en la opinión pública, eso. Se han hecho cosas, como ciertas campañas publicitarias en relación a infancia, eso creo que es una, eso de poner el tema en la opinión pública. Tema de financiamiento, el tema de promover los derechos de los niños. Generar como articulaciones en la sociedad que permitan que se vaya dando esta tensión, educativas o recreacionales..."

Psicólogo ONG.

"Pero yo creo que esa es la competencia del Estado, o sea, invertir más recursos en el tema, promover la participación en estas políticas y coordinar, coordinar los pocos recursos que puedan haber, coordinarlos bien, o sea que no haya gente que está haciendo lo mismo en diferentes estamentos, que no hayan competencias como de poderes en los diferentes Ministerios, que suele suceder también, y que cada uno haga lo suyo y se coordine, yo creo que el Estado tiene un rol importante que cumplir."

Psicóloga, Ministerio de Justicia.



En la cita anterior se ven las tres competencias fundamentales del Estado:

- La destinación de recursos,
- La coordinación de políticas
- Y la descentralización de las mismas.

En cuanto a la *destinación de los recursos*, se percibe que éstos deben estar dirigidos - entre otras cosas - a la superación de la pobreza, la generación de políticas para llevar a los sectores más vulnerables una mejor calidad de vida. Esto implica la acción del Estado en varios ámbitos; educación, salud y vivienda.

"Yo creo que el de las políticas sociales que está implementando el gobierno en general y que se han venido implementando desde el año 90, de apoyo a los que realmente, es un apoyo para que pueda salir de esa condición, o sea es entregar herramientas, no es el apoyo que se daba antes de ir al subsidio etc. Si el subsidio no va acompañado de un montón de cosas, no te sirve para sacar a la población infantil - y a la población en general - de la situación de pobreza que los afecta [...] De la prestación del Estado que debe tener de dar servicios básicos, o asegurar salud y educación."

"Educación, salud, han aumentado sus presupuestos [...] O sea ha habido una voluntad política de mejorar la situación, eso es importante, las subvenciones han subido en un sector importante en educación. Claro porque no se trata solo de decir aumentemos la calidad y no poner recursos."

Encargada Área Infancia. MIDEPLAN.

En este caso la funcionaria siente que los planes de gobierno van acorde a los mandatos que mencionábamos anteriormente, pero ya sea que se esté de acuerdo o no con la acción del Estado, existe consenso en que ésta debe dirigir su acción en ese sentido.

"...se ha intervenido en los grupos de niños más dañados, más desprotegidos, también no me parece que han sido las más adecuadas, la destinación de recursos no se compara con otro tipo de inversiones."

Directora. Centro de Violencia Intrafamiliar, Santiago,

"A ver, yo creo que el Estado tiene una responsabilidad de invertir recursos, invertir más recursos de los que se invierten actualmente, hay un estudio de la región metropolitana, no sé si tu lo conoces, del banco B.I.D. que señala que solo un 0,02 % del gasto social se invierte en maltrato infantil, yo creo que hay una responsabilidad de invertir más en el niño en general, en particular en este tema, habría que invertir más en atención, nosotros tenemos el tema de las metas, esto está en hacienda, no sabemos si lo van a aprobar para el 2001 son 2000 mil millones de pesos, que están destinados para el tema de la detección temprana, la prevención, y la atención fundamentalmente, más que la extrema justicialización de este tema [...] Pero hay que invertir, yo creo que el Estado tiene la responsabilidad en el sentido de invertir más..."

Psicóloga, Ministerio de Justicia.

Acá se ve una preocupación porque el Estado destine recursos a áreas en la población que tienen menos recursos económicos, y así darles mejores condiciones de vida, pero también que sea ágil al entregar los recursos y que esos recursos lleguen donde realmente se necesitan, ya sea el tema de la infancia en general, o en la generación de programas de maltrato infantil.

"Sabes, que a nosotros nunca nos han dado ningún peso, nunca hemos tenido ninguna ayuda. De hecho yo trabajo en el equipo de maltrato y tengo destinadas 02 horas que son de pediatría, de ginecología infantil, la psicóloga, tenemos una psicóloga 22 horas y una asistente social que sí tiene 42 horas dedicadas a esto, más otras funciones. Pero éste es un programa que lleva 10 años, pero nosotros nunca hemos recibido... recién ahora, después de 10 años recibimos un computador hace una semana, y yo recibí hace una semana un vaginoscopio que estaba pidiendo hace 10 años para ver los exámenes. O sea de una lentitud tremenda[...] Pero nosotros del programa de maltrato no hemos recibido nunca un peso. Una vez vino aquí una representante del Ministerio, y le preguntamos, y dijo que sí, que habían fondos, pero no sé a dónde habrán ido a dar esos fondos, y quien los administra ni nada, jamás nunca, ningún apoyo. Necesitamos con urgencia una secretaria, crear unos carné de controles, tener una oficina propia donde atender a los niños y nunca hemos logrado nada. Así que ya, estamos en ésto porque estamos motivados no más, nada más.

Pediatra Hospital Sótero del Río.

Nuevamente existe a preocupación porque estas políticas sean integrales, las personas que trabajan en un ámbito de la política del Estado, por ejemplo violencia, sienten que sus esfuerzos son inútiles cuando hay otras áreas deficitarias.

"...como que nadie ha sopesado, por ejemplo, todos los niños vagos que andan vendiendo, andan sin ropa, como que nadie se da cuenta que ese es un niño maltratado, claro y como la excesiva psicologización de que hay que atenderlos, cuando tú en realidad compruebas en la práctica que, no sé, se necesitan otras cosas que ir al psicólogo, claramente, o sea un niño que anda durmiendo en un desagüe, al pobrecito maltratado, lo van a mandar al psicólogo, a mí me parece que...[...] Claro, es casi una crueldad decirlo. Necesita una casa, necesita comida, y claro mientras esto del maltrato este solamente en salud puede que funcione así, por eso es tan importante que funcionen estas cosas intersectoriales."

"Las leyes tienen que estar en armonía, y el trabajo, todos los Ministerios tienen que trabajar por lo mismo. Porque la verdad, es lo mismo que te explicaba en el caso del maltrato grave, no tiene mucho sentido trabajar violencia, si hay cosas a la base que no están funcionando bien, por ejemplo cosas que uno cuestionaría, como cuantos metros cuadrados están calculando en las soluciones habitacionales para la gente."

Psicóloga. COSAM Melipilla.

El Estado ha adquirido una necesidad de regulación, por un lado de las políticas al interior del mismo, a nivel de Ministerios y de organismos estatales. Pero además, por la disminución del tamaño del Estado y de la delegación de muchas de sus facultades en el ámbito privado, al Estado le compete, especialmente, regular el accionar de los organismos que no son estatales y que están manejando políticas públicas. El Estado ha alcanzado un tamaño pequeño y sus recursos son escasos, debe delegar algún accionar

en los organismos privados, pero éstos no deben salir del margen de acción que el Estado plantea y las políticas deben ir acorde a las de él.

"Bueno. Yo creo que en sí el Estado tiene que aumentar sus márgenes de alternación, facultad reguladora, en eso se nota mucho. Para mí, no sé, que hubiera más programas sociales de más ayuda a la familia. En general más capacidad de intervención y regulación [...] Eso entendiendo que el Estado no puede todo, tampoco es la idea de que el Estado lo da todo. Pero sí, para mí, el ideal sería que el Estado pudiera amoldar su intervención, su capacidad regulatoria sobre todo, sobre todo que ahora todo es privado. Centrar que el Estado regule, y regule bien en este caso."

Sociólogo, Ministerio de Justicia.

"...es el rol del Estado en el fondo, delinear ciertas orientaciones generales y abrir espacios para que los servicios públicos cumplan lo que le corresponde en cuanto a servicios públicos, pero abrir espacios para que el sector privado también pueda participar y hacerse responsables. O sea, cada vez más creo que los Estados son responsables de una parte no más, y al final la responsabilidad es de toda la sociedad y del país en su conjunto. Creo que eso es un punto que hay que aprender, creo que todavía, como país, siempre seguimos mirando al Estado y la verdad el Estado tiene un tamaño bastante pequeño y tiene un alcance bastante limitado."

Encargada Relaciones Internacionales, SERNAM.

A sí mismo, compete al Estado que sus políticas sean integrales y por sobre todo, descentralizar los recursos y la generación de las políticas. Esto implica, por un lado, la descentralización territorial de los recursos y por otro lado el escuchar las necesidades de la comunidad (y desde la comunidad) en la generación de políticas y la toma de decisiones. Se siente que es necesario que al comunidad tome partido y sea capaz de generar espacios de participación en lo relacionado a la infancia y la familia.

"Anora Melipilla, como todas estas comunas, a excepción de Alhué que esta la Fundación trabajanco, a excepción de ellos, no tienen ningún programa proyecto, hay planificaciones con vistas de desarrollo integral. Hay puros proyectos parcelados pequeños, no hay ninguna complementación social o mirar lo social como un todo. Entonces eso te debilita mucho."

Encargada de La Red de Infancia, Melipilla.

"... O sea hay que darse cuenta que si el Estado decide diversificar su acción, va a tener que hacerlo dentro de un contexto de escasez de recursos. En alguna forma las políticas no dan para mucho, entonces la posibilidad de trabajar a nivel local, descentralizarlas, es un tema que sí puede ser importante. Que puedan agregar recursos locales, trabajos en redes, trabajos integrales, otras ideas. Sí, yo creo que sí tiene que ver con el rol del Estado, y el Estado debiera tratar de fomentar esas políticas multisectoriales de descentralización, solución local de problemas, participación de la comunidad."

Sociólogo. Ministerio de Justicia.

"¿Sabes que me pasa a mí? Qué ganas de que el Estado se haga un cuestionamiento de su rol hoy día, en general. Yo creo que como se definen las políticas hoy día es increíble, o sea hay una escisión con la ciudadanía impresionante. No es el resultado de propuestas

ciudadanas o de sensibilidades ciudadanas, si no que son generadas, que atroc, cuidado con eso, pero desde los escritorios, desde expertos, desde la academia, desde organizaciones, pero organizaciones de una elite, no desde la ciudadanía..."

Encargada de Área, ONG.

Específicamente en torno a la violencia intrafamiliar, el rol del Estado se ve enfocado a dos ámbitos: por un lado la *generación de políticas integrales*, que requieren la participación de variados estamentos en la sociedad, y por otro *el rol punitivo en el caso de infracciones a la ley de violencia intrafamiliar*, ésto está derivado del surgimiento del niño como sujeto de derecho.

El Estado ha tomado la iniciativa a la hora de regular conductas violentas en el ámbito privado y se ha transformado en el ente que vela por el cumplimiento del marco impuesto, pero ésto lo veremos con más profundidad más adelante, por ahora solo citaremos lo siguiente:

"En segundo lugar, yo creo que tiene un rol relevante en asegurar la protección de las víctimas, y eso implica medidas de protección, tratamiento, rehabilitación y también todo lo que es la sanción a los agresores, tiene que haber una legislación que sea lo suficientemente efectiva para poder sancionar a quienes tienen estas conductas de maltrato."

Consultora UNICEF y Ministerio de Salud.

La generación de las políticas integrales implica una visión no fragmentada de la violencia, esto significa casi fundamentalmente, ver la ligazón de la violencia hacia la mujer con la violencia hacia los niños. Y por otro lado exigir la participación de todos los sectores involucrados, que deben ser sensibles y trabajar en coordinación.

"Lo visualizo a distintos niveles, yo siento que el Estado debe tener un rol principal en la promoción de una nueva cultura hacia los niños y con los niños. Yo siento que el Estado ha estado centrado en la dificultad de los niños, en la problemática de los niños, y además lo ha hecho mal, es decir, eso ya así lo ha hecho mal [...] Como también uno piensa en el abordaje del problema en general, yo creo que también, eso ha sido una deficiencia enorme del Estado, de que el abordaje del tema de la violencia ha estado fragmentado y parcializado, que por ejemplo, se aborda la violencia hacia las mujeres como un fenómeno distinto de la violencia hacia los niños, como si uno tomara digamos, un brazo, un pie, la cabeza, todo separado, y no hay una política de Estado que aborde la violencia como un fenómeno más integral, con una comprensión más integral, independientemente que tú generes también políticas específicas, pero desde una comprensión más integral, complejizando el fenómeno.

Directora. Centro de Violencia Intrafamiliar, Santiago.

"Uno necesita [para trabajar en violencia intrafamiliar] de un equipo capacitado, o por lo menos todos trabajando con el mismo marco teórico, por ponerle algún nombre. Uno necesita un contexto nacional, para trabajar en el tema [...] Las leyes tienen que estar en armonía, y el trabajo, todos los Ministerios tienen que trabajar por lo mismo.

"hay poca organización local en torno a temas como este, que no solo involucran un sector, si no que necesitan que todos miembros participen y por lo que no funciona bien la cosa, entonces, si claro, por ejemplo maltrato, o drogas, u otros temas que necesitan que salud, justicia, educación, estén coordinados y no están coordinados, las cosas no resultan bien."

Psicóloga, COSAM Melipilla.

### *Responsabilidades sociales.*

Si bien se reconoce que el Estado debe cumplir un rol importante en las políticas dirigidas a la infancia, existe el sentimiento de que la responsabilidad corresponde también a la sociedad en general, la comunidad y los estamentos privados.

"...pero abrir espacios para que el sector privado también pueda participar y hacerse responsables. O sea, cada vez más creo que los Estados son responsables de una parte no más, y al final la responsabilidad es de toda la sociedad y del país en su conjunto [en las políticas de la infancia y la familia]"

Encargada Relaciones Internacionales, SERNAM.

"O sea, había que atacar ese problema, pero de a poco se van dando cuenta que había que hacer una serie de cosas para llegar a él. Porque es una cosa mucho más profunda, delicada. En la cual había que tener un compromiso muy fuerte y que, no dependía en gran parte... O sea depende en gran manera de nuestro compromiso, como sociedad civil, y como entidades públicas."

[...]

Como también motivando para que participara la comunidad dentro de la red, nos contara un poco que pasaba dentro de su comunidad y también devolviéndole información de respecto de ciertos mitos del maltrato infantil, sobre todo lo que es violencia sexual."

[...]

Esa es la idea, esa es la idea. Que la comunidad se haga responsable. Da temor denunciar, da temor acompañar a una mujer o a un niño o a un joven, por eso nosotros queremos que los niños y los jóvenes también sean parte de la comunidad. En definitiva construir una sociedad distinta, esa es como la gran meta. Porque qué pasa en éstas comunidades, que están en todas las redes participando aquí, allá. Pierden la capacidad de soñar, o se pierde el sentido de lo que se está haciendo. Entonces ¿qué queremos? Construir algo distinto, ¿con quienes queremos construirlo? No solos, con otros también, con la comunidad, con el vecino. Entonces la idea es esa, ir motivando, ir haciendo sentir que es posible hacer otro país. [...] Falta incorporar al sector privado, hacerlos responsables también de la construcción de las comunas. Como eso."

Encargada de La Red de Infancia, Melipilla.

"Por eso es que aquí la responsabilidad debe ser de la sociedad, en cuanto a que los representantes como los parlamentarios tengan conciencia de cual es su deber frente a esto."

Abogado de Menores

Los entrevistados sienten también, que la comunidad debe asumir la responsabilidad en la generación de soluciones en relación con la violencia intrafamiliar, es un problema que surge desde la familia y atañe a todos.

"...de hacer participar más también a la comunidad en la solución del problema [del maltrato infantil]..."

[...]

"...creo que el Estado tiene un rol importante que cumplir [en maltrato infantil], yo creo que la familia y la sociedad civil, como se dice, también."

Psicóloga. Ministerio de Justicia

La sociedad en general no debe solo tomar parte en la responsabilidad de los problemas que tiene la infancia, también debe ser capaz de generar soluciones y hacerse cargo de ellos.

"Y la mayoría de los niños golpeados, durante la entrevista ellos dicen, "no, si me pego mi mamá por que yo me porte mal", o sea ellos sienten que el golpe fue justificado, y eso es lo que nosotros en algún minuto tenemos que erradicar de nuestra sociedad, porque hay otro modelos de educación que no son la violencia y tenemos que validarlo."

[...]

O sea nosotros tuvimos que hacer una campaña a nivel nacional, publicitaria, mucho mayor para poder parar la violencia. Mucha gente le pega a los niños y criar con un modelo de violencia a los niños va a hacer que él cuando grande le pegue a sus hijos, porque uno quiéralo o no, según estudios ingleses que hay, tu repites más del 60% de los valores y métodos de crianza con los que te criaron, tu vas a criar a tus hijos, por mucho que digas "no, mi papá era un retrogrado, no sé, que y mi mamá no se cuanto" más del 60% de los valores y normas que ellos te dieron, vas a aplicar en tus hijos. Y esto es así. Por lo tanto esto es un círculo que tenemos que ir rompiendo todos los miembros de la sociedad. Y cada vez que un niño fallece de maltrato a nosotros nos da una angustia enorme, porque, como te digo, los niños que fallecen de maltrato en el caso nuestro, todos tienen un diagnostico previo de maltrato, todos."

Pediatra Hospital Sótero del Río.

"...el contexto, por lo menos en los niños, es muy importante. Y le damos como énfasis en lo de la comunidad. Por que si cuando los papás no logran ser papás, la comunidad se tiene que hacer cargo de esos niños..."

Psicóloga, COSAM Melipilla.

"Yo creo que en lo de poner en el tapete y que sea preocupación pública, este no es un problema exclusivo del Estado [el maltrato infantil], es de toda la sociedad, y que es largo de resolver porque es un cambio de conducta..."

Encargada Área Infancia, MIDEPLAN.

La cita anterior es interesante, porque además de tomar en consideración la responsabilidad de la sociedad en la generación y solución a los problemas de la infancia, se ve que éste está ligado al problema que veíamos anteriormente - el de una sociedad adultista y autoritaria - esta forma de ver la infancia hace posible que ocurran fenómenos como la violencia intrafamiliar y, eso atañe a toda la sociedad.

"Entonces no solamente nosotros, entre comillas, los expertos son los que tienen que ver con el tema [de la violencia], si no que el conjunto de la comunidad, la escuela, el consultorio, la corporación, incluso la junta de vecinos. Y ahí estamos buscando cómo las organizaciones sociales también tienen un rol en el abordaje, en una etapa de control social, por ejemplo. Cómo la sociedad y cómo sus organizaciones, sus instituciones, se paran frente a la violencia, cuál es su rol frente a la violencia..."

"... primero tiene que ver con su invisibilización, su ocultamiento. Que las personas dicen 'no, esto no me pasa', 'no, en realidad yo conozco pero, en realidad, no es algo que yo tenga que ver'. La gente no visualiza su rol. Como lo que yo te decía, no entiende que todos los actores sociales tiene que ver con este problema, tanto en su generación como también en posibilitar su cambio, su transformación. Entonces lo primero tiene que ver con eso, con sentir que esto es un problema ajeno que no es visible, que esto no ocurre..."

Directora. Centro de Violencia Intrafamiliar, Santiago.

Estas últimas citas nos permiten ver las implicancias de la responsabilidad social de la violencia intrafamiliar, la comunidad no está clara en su rol, si bien existe cierta censura al hecho, éste es visto como algo ajeno, que le compete a otros o simplemente no se ve. La dificultad de la comunidad de asumir su rol está dada porque históricamente éste era algo que competía al ámbito privado, tema que trataremos a continuación.

#### LA VIOLENCIA Y LO PRIVADO

---

Para este análisis tomaremos prestados algunos conceptos de Norbert Elias y Anthony Giddens. Ya habíamos visto que el proceso de democratización de las relaciones adulto/hijo, implica, según Giddens, una regulación de las conductas hacia la infancia, un quiebre de la autoridad paterna que estaba avalada por el uso del castigo físico con los niños.

Ya habíamos visto que para Giddens la transformación de las relaciones entre padres e hijos en una "pura relación", es decir, una relación social en que ambas partes reciben suficiente satisfacción y que, conlleva entonces, el reclamo de atención emocional, muchas veces es imposible de ser articulado desde ellos, lo que implica que se debe realizar por medio de los adultos a través de argumentaciones éticas. (Giddens 1995)

Estas argumentaciones, en nuestro país y para la violencia intrafamiliar, han significado una censura, en cierta medida, a ejercer la violencia con los niños (propios y ajenos) y una ley (la Ley de Violencia Intrafamiliar). Esta ley es en la práctica una regulación de parte del Estado de relaciones que pertenecían al ámbito privado, se sancionan conductas que están enmarcadas en el ámbito familiar.

La regulación de estas prácticas y su sanción constituyen parte de lo que Elias llama el "proceso de civilización" de lo privado, es decir, la privatización de determinadas actividades y esferas de la vida. La vida en familia implica que las coacciones que ejercen los miembros de la familia, unos sobre otros, están atadas a través de cánones sociales, leyes estatales y necesidades personales.

Es interesante comprobar que la intromisión en el ámbito privado constituye uno de los puntos de interés en el trabajo con maltrato infantil, al estar las conductas maltratadoras con los niños insertas en la familia, ésta ve su accionar como parte de lo que no compete a lo público, en este caso los organismos de Estado y genera resistencias a las nuevas regulaciones de las relaciones padre e hijo.

Pero esto no es solo así desde la familia, también a lo público le cuesta hacerse parte en la regulación de lo privado, lo que se transforma en una resistencia de la comunidad a tomar parte en fenómenos como el maltrato.

Analicemos ahora lo que nos dicen los funcionarios:

"...Y en ese sentido hay como una acción muy voluntaria de instalarlo, de hablarlo, de nombrarlo, ¿me entiendes? De ponerle nombre, de visibilizarlo [...] Entonces este proceso de visibilización, de instalación en lo público de algo que estaba en el ámbito privado, ha sido un proceso de construcción social, de todo un proceso social."

Directora. Centro de Violencia Intrafamiliar, Santiago.

Acá se percibe lo difícil que es la aplicación de políticas públicas que requieren un cambio en las relaciones de lo privado y nos hablan de las dificultades con que se topan al tratar de implementarlas.

"Bien complicado, bien tabú, difícil de tratar [el tema del abuso sexual]. Nosotros estábamos viendo la semana pasada en la campaña, y el Ministro de Justicia esta muy interesado en el tema del abuso sexual, está muy impactado etc. [...] Pero veíamos lo difícil que es enfocar las campañas en abuso, y tu ves ahí el rol que juega la familia, es toda una complicidad entre la familia, a veces hasta una aceptación de la familia..."

Encargada Área Infancia, MIDEPLAN.

"O sea ha sido muy complicado eso. Entonces, específicamente como asistente social, uno tiene que ver mucho con el tema de los casos con los chicos, sus familias. Millones de orientaciones desde la cosa de vivienda, pensiones, todo lo que tiene que ver con ocupar los beneficios sociales que te pueda dar el Estado o una empresa, y también muy metida con el cuento de entregar herramientas de manejo conductual [...] Entonces enseñar otras formas de relacionarse, otras formas de llamarles la atención, otras formas de castigar, otras formas de jugar con los chicos que no sea solo todos mirando la tele. O sea, ahí está fundamentalmente cuando uno está como, o sea a sido como de todo un poco."

Asistente Social del Hogar de Menores, Santiago.



La legislación chilena actual se ha inmiscuido en ese ámbito que antes era considerado privado y ha establecido nuevas fronteras a las conductas en las relaciones padre/hijo, adulto/niño, eso ha conllevado una serie de transformaciones, y los funcionarios ven como esta nueva frontera se topa con resistencias en la familia, sobre todo con los adultos.

"Pero no hablamos de cambios como radicales. ¿por qué línea?, uno por que no los maltraten. Otra porque mejore la comunicación entre ellos, que exista comunicación. La posibilidad de guiar a su hijo o hija sin necesidad de insultarlo y decirle los garabatos, de pegarles o tirarles con lo que pillan, porque así son, porque no les hacen caso también los castigan y toda la cuestión. Entonces las líneas van por eso, mostrarles, porque siempre nosotros cuestionamos nuestra carga valórica, que es lo ideal, nosotros no podemos ir a mostrarles el tipo de crianza ideal, cuando está tu formación por detrás, tu tipo de crianza, la de uno que es otra, ¿entonces a que llegamos? Llegamos a un trabajo de no decirles ya, pongamos a la mamá, esto es lo ideal, no [...] Y más que cambios radicales es un poco, mejorar esta cosa. Que los chiquillos tengan un ambiente un poquito más sano, un poco menos violento. Pero por esa línea estamos trabajando, no de decir, "oy, en un año vamos a tener una mamá que va a hacer esto y va a hacer esto otro", porque también entendemos que aquí hay una formación, y ya es adulta entonces cuesta cambiar.

[...]

Pero la ve con su carga valórica, y claro ahí estamos sesgados analizando esa realidad. Entonces hemos tenido que atacamos nuestros valores. Porque también da rabia, yo lo reconozco, yo soy rabiosa, y me enoja con las señoras, las reto y todo, porque a veces me da rabia. Pero después digo, "párale, estas evaluando con tu carga valórica, con tu formación y hay que situarse en la de ellas". Pero tampoco permitir que por esos valores genere que a los chiquillos los maltraten, que generen que no estén bien dentro de su núcleo familiar. Que por eso nos las jugamos, somos bien pesados con las mamás en ese aspecto. Pero de cambios, cambios, también difícil."

Directora Hogar de Menores, Melipilla.

La frontera de lo privado es muy fuerte y está avalada por el secreto, Bourdieu nos guía en este sentido al incorporar el concepto de *privacy*. Lo familiar en su ámbito, que es privado, y que perpetúa "su propia separación", el *privacy* como "obstáculo al conocimiento, secreto de asuntos privados" (Bourdieu, 1997 pág. 127). En las siguientes citas veremos cómo el secreto o el silencio se transforma en un sostenedor para que la conducta, que es sancionable desde lo público, se mantenga reducida en la familia, lo privado y que escape al conocimiento público.

"Y fíjate que también tratan como de tapar esto, porque resulta que la mayoría de estas agresiones sexuales suceden al interior de las familias, es intrafamiliar, entonces el agresor es un tío, o un hermano, un primo, o sea, hay mucha, hay mucho incesto en esta zona, y fíjate que la madre siempre es dependiente económicamente del sujeto agresor, entonces se crea una situación en contra de la persona afectada, tratan de echarle tierra encima a este cuento, igual que el gato para tapar todo y que no se pase."

[...]

"Porque aquí salen como un parto con fórceps los abusos deshonestos, las agresiones sexuales en general, o violaciones. Salen así, porque primero se lo cuenta a la orientadora del colegio, la orientadora no quiere hacerse cargo, después viene la profesora jefe, que siente un terrible cariño, pero tampoco ella quiere tener problemas en el aspecto legal,

porque su marido, por que esto, en fin hay todo un sistema [...] Entonces por eso que la gente calla, calla por no crearle problemas a la madre, por no crearle conflicto, por no crear conflictos familiares, porque el tsunami que se les viene encima es increíble, es enorme, es un peso terrible.”

[...]

“Oye, muy discreta [la reacción de la comunidad ante las preguntas de investigaciones] por decir un término y no decir otro más fuerte, muy discreta. [...] Como que ‘yo he escuchado, y aquí algunos vecinos, pero no me pregunte quienes...’ [...] Así que como muy discreta, a nadie le gusta meterse en problemas [...]. Y no hay una actitud asumida por parte de la comunidad hacia el niño [...] cuando se necesita la ayuda concreta, no aparece nadie, si no tienes el asunto del instituto médico legal que te constate las lesiones estás frita, porque no tienes de adonde. ‘No yo he escuchado, pero cosas normales, en realidad como todas las familias que tienen sus problemas, pero no me había dado cuenta’...”

[...]

“Se tienden a asustar y tratan de tapar la verdad, siempre tratan de tapar [...] el resto de la familia [ante un caso de maltrato infantil], cuando uno le pregunta: ‘yo no he sabido nada fíjese. No, tiene que ser cosa pasada, es que este chiquillo...’ que aquí que allá...”

Subcomisario de Investigaciones, Melipilla.

“Por lo tanto si nosotros queremos prevenir el abuso, tenemos que enseñarles a las madres como pesquisar el abuso y enseñándole a los niños como cuidar su cuerpo, éso es lo que se está dando ahora. Y nosotros cuando tenemos un abuso sexual, lo primero que le decimos a la mamá, que se lo cuente hasta al gato, a todo el mundo. Porque el abuso sexual se da mucho en lo que es todo una red de silencio, si tú cortas el silencio, ten por seguro que el abuso se acaba. Porque por ejemplo, si yo sé que, ponte tú, el vecino de enfrente abusó de mi hija y yo me encargo de publicarlo en todo el barrio, todo el mundo va a saber y ya nunca más va a haber un niño con riesgo de ser abusado porque todo el mundo va a tener precaución.”

Pediatra Hospital Sótero del Río.

“Eso del asunto privado, se traduce primero en una barrera impuesta para negar los hechos, no para justificar y decir, ‘ah, nosotros hacemos lo que queremos con el hijo’, si no de decir ‘nosotros nunca hemos hecho nada con los hijos’. Sobre todo en los caos de abuso sexual intrafamiliar, más bien tú descubres que esta resistencia a reconocer por parte de los que no son responsables directos, ellos son por omisión, por no haber protegido a la víctima, ellos se transforman en aliados del agresor. Y ahí es necesario que sea alguien que no esté ahí en ese juego emocional, el que pueda ayudar a que la víctima reconozca cual es su mejor espacio.”

Abogado de Menores.

Podemos ver cómo el silencio no solo se implanta en la familia, sino que se puede extrapolar al resto de la comunidad que cree que la familia debe resolver sus problemas por si sola.

“Es bien traumática para una mamá saber... Fíjate que en un alto porcentaje de estos niños, como la mitad de estos casos, si preguntamos, la madre ha sido víctima de abuso sexual en la infancia. Y mucha veces haciendo la historia del niño, le preguntamos a la mamá, ‘¿a usted nunca le paso algo así cuando chica?’ y se ponen a llorar, y dicen ‘sí, a mi me pasó,

pero mi mamá no me creyó y yo nunca se lo había dicho a nadie" y, este es el minuto en que la madre lo cuenta."

Pediatra Hospital Sótero del Río.

Uno de los problemas que sienten los funcionarios, es que al ser éste un asunto que está en lo privado, se ha generado una suerte de invisibilización del fenómeno, que existe y es muy cotidiano, pero en el cual a la comunidad le ha costado tomar partido e incluso verlo como un problema.

"Esa niñita que tu dices de la Santa María, esa niñita visitó a 36 médicos, antes de caer hospitalizada, ¿por qué? porque todos los médicos que la veían, a los médicos les parecía algo raro, pero los médicos no somos capaces de puntualizar, nos da susto "¿y si no es maltrato?"

[...]

"Tengo ene casos, tenemos más de 1500 casos nosotros, y yo se los he dicho siempre, y siempre me preguntan "¿y si el padre después me demanda?", nunca la va a contrademandar."

Pediatra Hospital Sótero del Río

"Pero creo que el fenómeno que quizás más lo engloba es 'No queremos ver esto, y pasa a cualquier nivel. En el tema del maltrato quizá hay una mayor sensibilización, pero como una vez dije en un artículo, yo creo que lo del abuso no, eso uno no lo quiere ver. Además que involucra tanto, tiene un costo afectivo tan alto, que uno como que siempre quiere que los demás se hagan cargo..."

[...]

"Por eso creo que el marco nacional es tan importante, porque es distinto una norma que una sugerencia. Y claro, si trabajas en un país donde si tú no denuncias los casos te meten preso, es distinto que trabajar que si lo pones como sugerencia. La gente es como reacia a ese tipo de cosas. O sea, por ejemplo, lo más habitual es que nos lleguen niñas abusadas, o con maltrato grave, que sí se lo habían dicho a la profesora y la profesora no hizo nada, con suerte les creyó, y si les creyó no hizo nada. Eso es muy habitual. Y eso es tan grave para el niño. Si al final lo que llegamos a atender nosotros son niños que la han pasado todas."

[...]

"...Tú empiezas a trabajar con el tema y vas a hablar con el juez y dices, "¿y será maltratador, o no?, y vas a hablar con el policía y, estás hablando con una profesora y eso tiene tanto - o más peso - que los conocimientos que uno pueda tener y, claro, éso es como difícil de manejar. Y tú empiezas a hacer capacitaciones sabiendo que el promedio de violencias contra la mujer: físico es 3 de cada 10 y del niño es 6 de cada 10, y es así y, que el porcentaje de personas que tú estás capacitando que ha sido abusada, que ha sido maltratada. Es más fácil trabajar con otros temas, porque - por ejemplo hablar de psicosis - porque son cosas ajenas a uno, pero ésto es absolutamente cotidiano. Entonces de tanta gente, hay mucha gente que le saca la vuelta."

Psicóloga, COSAM Melipilla

"...Y en ese sentido hay como una acción muy voluntaria de instalarlo, de hablarlo, de nombrarlo, ¿me entiendes? De ponerle nombre, de visibilizarlo [...] Porque es algo que tiene que ver con transformaciones muy lentas de éste, que son estos elementos culturales del individualismo, de sentir que no tiene nada que ver conmigo, que yo no tengo ningún rol, que esto es invisible. Que en realidad la violencia es la violencia delictual, es la violencia política no más, y no es la violencia, como que ésto estuviera afuera de la familia. Y así nace el tema del tabú de la violencia, la violencia como algo externo, algo extraño, y no algo que estuviera dentro de la familia, dentro de nuestra vida cotidiana."

Directora. Centro de Violencia Intrafamiliar, Santiago.

La validez de esta nueva regulación no es cuestionada (excepto por el caso del sociólogo del Ministerio de Justicia), mayoritariamente los funcionarios sienten que forman parte de una política que tiene como fin último la protección de los niños y de todo aquel que sufre violencia en su familia y que la ley va dirigida hacia ese sentido.

"Teniendo claro que cuando hay un abuso de un niño, no es un asunto privado. No puede ser jamás un asunto privado, el violar a un niño, el maltratar físicamente a un niño, privarlo de sus derechos esenciales, el exponerlos al peligro. Y es una situación de excepción. Yo creo que en éso sí que tengo que estar de acuerdo en que no se puede intervenir arbitrariamente en la familia, porque ahí existe la presunción de que en una familia el niño está protegido, que es su espacio natural. Pero cuando eso se altera, cuando estamos ante una situación inversa, en que es el espacio de mayor peligro y no puede precisamente ser auxiliado desde afuera, no está solo legitimado, si no que es imperativo ético la intervención. Porque como está en un lugar en el que no puede escaparse y tampoco puede entrar alguien que quisiera. Y la vía legítima, para primero certificar que no va a ser una intervención que cause más daño. Y cuando es niño víctima de abuso, hay que tener claro que siempre la intervención va a ser justamente destinada a proteger, no una intervención vengadora, o una intervención que pretenda el castigo. Y de hecho es muy importante entenderlo éso, que un abogado no tiene como objetivo final el ir a castigar con la ley, si no que ir a proteger, es el medio de entrada a ese medio que restringido. Y éso hay que valorarlo y, por ello desarrollar todo un nivel de conceptualización, no solo en términos de valores si no que de razonamiento, de lógica. Y lo que a una la experiencia le enseña, es que tiendes a comprobar que estamos siempre actuando con desventaja."

Abogado de Menores.

"...Porque si tú ves un maltrato lo hospitalizas. Si la mamá no quiere dejarlo, llamas al juez, tiene una medida de protección y estamos al otro lado. Yo he trabajado en clínicas privadas también, ahora ya no trabajo, y una vez hicieron un diagnóstico de un maltrato, una fractura de cráneo, en un niño de un año y medio, y los padres se negaron a escuchar siquiera la idea de que ésto podría ser maltrato. Yo le planteé derechamente, porque yo encuentro que cuando tú estás trabajando en el beneficio mayor del niño, la ley no va a poder actuar nunca contra ti, porque estás luchando por el beneficio mayor del niño."

Pediatra Hospital Sótero del Río.

El Estado, como sustentador legítimo del uso de la fuerza, ha generado una legislación que tiene como función el regular las conductas violentas al interior de la familia. Esta legislación, como analizamos anteriormente, en el contexto de la democratización de las relaciones adulto/niño, implica una invasión del espacio que había sido construido como privado. Ahora bien, esta regulación se ha establecido desde una lógica punitiva, un castigo a los infractores de la Ley de Violencia Intrafamiliar, enmarcado en la idea de la disciplina de las conductas al interior de la familia.

El castigo que se aplica en estos casos, de quienes son infractores a la ley y pasan al Juzgado Civil, es asistir a terapia, ésto por oposición a quienes han infringido la ley pero han causado lesiones y deben pasar por el Juzgado del Crimen en donde las penas son de cárcel. A pesar de que no existen penas de cárcel, los afectados sienten que esta terapia es un castigo<sup>21</sup> y se protegen de la intromisión de extraños en su vida y en conductas con respecto de sus hijos.

"... [el Estado] tiene un rol relevante en asegurar la protección de las víctimas, y éso implica medidas de protección, tratamiento, rehabilitación y también todo lo que es la sanción a los agresores, tiene que haber una legislación que sea lo suficientemente efectiva para poder sancionar a quienes tienen estas conductas de maltrato."

Consultora UNICEF y Ministerio de Salud.

Acá nos valdremos de los conceptos de Michel Foucault. Para él, los sistemas punitivos, aunque no apelen a castigos violentos (o sangrientos, según sus palabras), se sitúan en cierta economía de cuerpo, de su utilidad y su docilidad, su "distribución y su sumisión" (Foucault 1998, pág. 32) La disciplina surge en el sometimiento del cuerpo y sus fuerzas. Ella fabrica cuerpos dóciles y sometidos, aumenta las fuerzas del cuerpo en términos de utilidad y disminuye las mismas en términos políticos de obediencia.

A pesar de que La ley de Violencia Intrafamiliar apela a métodos no violentos de castigo, se pretende crear un sistema de castigo que genere "nuevas formas de convivencia". Se regula la conducta de las personas a través de la terapia, esta terapia no es voluntaria y ahí está la fuerza (violencia) del sistema. Se genera el sometimiento y el refuerzo de las conductas que sean útiles a esta "nueva forma de convivencia" (en la familia) y de esa forma se "disciplina" a la familia. Esta disciplina está avalado por quienes la aplican en la idea de que el fin último, en este caso, es la erradicación de la violencia al interior de las familias chilenas.

"... es una familia [aquella que sufre violencia] que no pide ayuda explícitamente, es una familia que hay que ir a buscar [...] porque es una familia que tú tienes que ir a cazar, a lacerar. Y por eso el modelo coactivo es el modelo que utilizamos, entendiendo que es el

---

<sup>21</sup> Ver entrevista a Cristina de las madres.

modelo que va a ayudar a la familia a pedir ayuda. Se tiene que generar un contexto de obligatoriedad porque hay aspectos normativos sociales hoy, hay herramientas legales que determinan consensualmente que el maltrato es un delito, o es un acto punible por lo menos, constituye un acto que transgrede una norma social. Y eso nos permite, ese contexto, de que esta familia - que no se cuestiona el maltrato, que no se cuestiona la violencia - tenga un contexto que facilite su petición de ayuda. Por que aquí lo que más se facilita, no es que la familia o quienes están viviendo sean sancionados [...] Ahora hay casos particularmente graves, y que constituyen delito, que implican obviamente una sanción, pero el espíritu principal tiene que ver con propiciar que esta familia pueda acceder a ayuda, y ahí está la ley de violencia intrafamiliar..."

Directora. Centro de Violencia Intrafamiliar, Santiago.

"Los objetivos para nosotros son, la detención o disminución de la violencia [...] nosotros, ponemos un mínimo de sesiones que son 12, como la gente va por determinación del tribunal no podemos excedernos de determinado tiempo, por eso nos pareció una cantidad más o menos razonable, para llevar a alguien obligado y para que alguien quisiera ir, si alguien lo desea, desea seguir yendo, habiendo cumplido su condena o sugerencia del tribunal..."

Psicóloga, COSAM Melipilla

En los casos de los profesionales que deben tratar con gente que ha sido sancionada por la Ley de Violencia Intrafamiliar, se percibe la dificultad de generar una nueva forma de ver las relaciones con los niños basándose en una obligación, el castigo que tiene la intención de transformarse en un elemento de ayuda a la democratización de las relaciones, por su naturaleza autoritaria, es un escollo en la terapia.

" [Se trabaja con] un grupo de ocho a diez personas, es un grupo abierto. Entonces cada vez que ellos van cumpliendo las sesiones van egresando, salvo en algunos casos que nosotros consideramos que es necesario continuar un poco más, y recomendamos al Juzgado que los vuelvan a enviar, o algunos que, por ejemplo, desertó a la mitad del camino y que hacemos un informe para que los vuelvan a mandar de nuevo porque ellos no están cumpliendo lo que se les pidió."

[...]

"...ahí yo creo que hay como una falencia grande, se obliga a la gente que sufre violencia a hacerse un tratamiento, cuando lo ideal es que si uno tiene un problema uno pudiera libremente hacerlo, pero no lo hacemos..."

[...]

"Yo creo que lo que más cuesta implementar es como programas realmente efectivos para gente que viene obligada, ése es como el quid del asunto, o sea ahí está como el centro de todo esto [...] O sea incluso es más, muchos de ellos vienen cumpliendo una condena. Entonces, cómo podemos hacer entender a este ciudadano que viene condenado del Juzgado, que ojo, viene de un lugar que muchas veces no se le escucha, porque igual, sabemos que el problema de la violencia existe y todo, pero en el Juzgado no lo van a escuchar tampoco a él, entonces ya viene predisposto en una situación como en mala onda, de bueno 'acá me va a pasar lo mismo' [...] es como la violencia con más violencia, ¿me entiendes? "Tu fuiste violento y te voy a castigar por eso te voy a mandar obligatoriamente a hacerte este tratamiento"

Monitor, COSAM Melipilla

Existen varios tipos de maltrato, pero en la investigación intentaremos referirnos al maltrato físico, es decir "toda lesión física, no accidental, producto de un castigo único o repetido y de magnitud y características variables" (Larraín: 1995). Con ello dejamos de lado maltratos como el emocional, el abandono, la negligencia y el abuso sexual. Pese a que no fue el fin último de la investigación, los entrevistados mencionaron todo tipo de maltrato en diversas oportunidades, pero ante la pregunta de la frecuencia del maltrato, estábamos específicamente refiriéndonos al maltrato físico.

Las cifras del último estudio de prevalencia hecho en Chile por UNICEF, señalan que un 53,9% de los niños en el país reciben algún tipo de violencia física en la familia, de los cuales un 25,4% es grave y un 28,5% es leve (Larraín: 2000). La mayoría de los funcionarios y profesionales consultados consideran que el maltrato infantil es un fenómeno frecuente en Chile y se ajusta a las cifras de los estudios oficiales. Especialmente en los casos de personas que trabajan directamente con el tema y los que trabajan con personas afectadas. Ellos consideran que es un fenómeno que está en la base de la convivencia nacional, que no es menor y que ha existido siempre.

Para muchos entrevistados, la noción del maltrato está ligada a una cultura que permite conductas violentas al interior de la familia, por eso compete también a la noción de una sociedad adultista y jerárquica, como vimos antes, especialmente referido al maltrato leve y al uso del castigo físico como pauta de crianza. Esto está tan en la base de nuestra convivencia con los niños, que surgen frases entre los mismos entrevistados que legitiman esas conductas (Sociólogo de Ministerio de Justicia).

Los límites a las conductas permitidas y prohibidas con respecto a la violencia con los niños en la familia no están claros para todos los funcionarios, pero entre quienes trabajan directamente en programas de maltrato o con niños víctimas, estos límites se hacen más claros y los discursos son más prácticos; ante determinadas situaciones estos funcionarios toman decisiones rápidamente, que están respaldadas por la convicción que se está velando por el interés del niño.

Veamos lo que nos dicen los funcionarios respecto del maltrato en general;

"Sí, es un patrón cultural estable de crianza en los niños. En eso a mí me gustaría igual distinguir entre situaciones que escapan a eso y que son bien graves, y algo que es en realidad legitimado, y que es como otro aspecto. A veces la misma persona presenta un maltrato grave, ya más como uno lo podría llamar patológico y, este otro tipo de crianza que es autoritaria, con abuso de poder, y te pego porque te quiero. Eso es yo diría la gran mayoría."

Psicóloga COSAM Melipilla.

"Sumamente frecuente, [el maltrato] y mucho más de los que... yo creo que las cifras que se están manejando de 6 de cada 10 niños, las cifras de UNICEF, como también de O.P.S.

Seman, que dicen 1 de cada 2 niños maltratados. Yo creo que se ajustan realmente a la realidad..."

Directora Centro de Violencia Intrafamiliar, Santiago.

"...en términos de maltrato infantil, como la agresión física, la agresión yo creo que es muy importante, yo creo que es mucho más que uno cada tres niños?. Pero es importante [...] ¿Cómo lo veo yo?, [El maltrato] frecuente, claro es importante."

Encargada de Área, ONG.

"Por supuesto que sí [que es frecuente el maltrato infantil]. O sea yo creo que hoy día, está como más abierto, y se está sabiendo más que están pasando cosas, tú prendes un canal de televisión, por ejemplo, y te encuentras que en el hospital tanto, un niño tanto que éste que el otro. Entonces hoy día se le ha dado como más importancia, a raíz también de la ley de violencia, no se te olvide que antes también estas cosas pasaban y nadie sabía, o sea o era lo más normal que un papá le pegara a un niño."

Monitor, COSAM Melipilla.

"Sí, bastante frecuente [el maltrato]. Yo pienso que sí, hay mucho maltrato infantil que no se da a conocer. Hay muchas madres, y yo digo, sobre todo madres, que tienen una actitud muy compulsiva, muy neurotizada, no cierto, de su parte [...] va [n] en una escalada agresiva, entonces llegamos al maltrato infantil, después a denunciarlo, cuando la escala de agresividad ha ido superando los límites que son más allá de los que comúnmente un padre trata de enmendar a su hijo, remediar algo, enseñarle algo."

Subcomisario de Investigaciones.

"Pero yo diría que sí, que es un problema social y no solo de la familia, o sea es un problema social de disfunción familiar, si uno lo quiere ver así como en términos amplios." [...]

"Eso como dato de prevalencia. Tú me dices del problema, yo creo que haya un niño maltratado igual es un problema, yo creo que la cifra sería como, para justificar las políticas y los recursos que se invierten, pero éticamente habiendo un niño igual es importante el trabajo con él, o sea, no es necesario que haya... Y yo creo que la cifra igual señala un problema social, o sea, no es tan menor la prevalencia."

Psicóloga, Ministerio de Justicia.

"Yo creo que lo niveles de violencia son altísimos. El nivel de violencia intrafamiliar es muy alto, se ha visto que los niños maltratados severos por lo menos, en un 50% había una violencia intrafamiliar importante. Yo creo que lo niveles de violencia son altos, y creo en la medida en que nosotros hemos dominado lo que es la diarrea, la bronconeumonía, ya los chiquillos no se nos mueren de éso, ya nos hemos dado cuenta que somos muy maltratadores como sociedad. Pero no es que el maltrato es una cosa nueva, ésto viene de toda la vida, hemos maltratado siempre. Y nosotros tenemos un índice de violencia alto contra nuestros niños..."

Pediatra, Hospital Sótero del Río.



"Yo ahí manejo lo que sale no más en estudios y cosas así. Yo creo que es alto, creo que es alto. Y no solo el maltrato físico, no sé si el maltrato físico es tan alto, pero el maltrato en la relación como psicológico. Y yo creo que hay como una especie de negación de eso, no sé, uno habla con la gente y como que no cree que de repente que sea tan alto el maltrato hacia los niños. Hay como una negación social..."

Psicólogo ONG.

Dos de los profesionales consultados, consideran que hay cierta sobredimensión en el tratamiento del tema. Uno de ellos, la juez de menores, reconoce que sí hay niveles importantes de maltrato, pero que existe cierta paranoia en la detección de los casos. El segundo de ellos, que no trabaja directamente con el tema del maltrato infantil, considera que las cifras de los estudios están erradas y que realmente el fenómeno no es tan importante.

"Sí, es cierto que hay maltrato infantil, pero yo creo que no en la dimensión que lo dan las estadísticas, yo creo que el problema se está sobredimensionando, por que hay un aspecto en el ámbito de salud, que muchas veces se precipita en el diagnóstico, de padres que llevan a los niñitos a los hospitales y los interpelan por determinadas características como maltrato y no siempre son maltratadores. [...] O sea, es que hay una tendencia a andar buscando, yo creo que más maltrato del que hay. Nosotros tenemos casos, como te digo [...] Existe una cierta tendencia, como a magnificar el problema, como los niños son los más débiles. Los más chiquititos."

"No, sí. Si maltratos hay, pero como te digo, las circunstancias en que están viviendo, son las que los inducen a reaccionar mal."

Juez de Menores.

"Y en el maltrato infantil se nota mucho esa visión riesgosa. Con las cifras que se están dando, espeluznante, el 80 % de los niños maltratados. ¿Cómo? No es creíble, simplemente no es creíble. Con la Maira hemos estado discutiendo un poco este tema, no muy de acuerdo, pero sí me parece que estamos de acuerdo en que hay varios estudios de prevalencia que muestran más o menos un promedio de 25% de maltrato físico, que yo creo que es más cercano a la realidad..."

Sociólogo, Ministerio de Justicia.

El tema del uso del castigo físico con los niños, no es de un consenso entre funcionarios, en general la mayoría aboga por el no uso de la violencia en la familia, pero los niveles de aceptación varían.

"...aunque sepan porque han escuchado los llantos de un niño que son más allá de lo normal, que uno pueda plantarle un palmazo en el poto a un cabro chico..."

Subcomisario de Investigaciones, Melipilla

"Yo creo que cualquier situación, incluso de palabra, que vaya en contra de una persona es maltrato, es decir, aquí no cabe que "yo soy el papá entonces me tienes que hacer caso, porque te portaste mal", cachetadas van, cachetadas vienen. Yo creo que es una cosa como de poder tomar conciencia que cualquier actitud mía, incluso de palabra,

como dice en la iglesia, de palabra, obra y omisión incluso, podría considerarse desde algún punto de vista como algo violento. Cualquier cosa que te violente en lo más íntimo de tu ser, llámese un coscorrón, que nadie te explica por qué se lo pega, es un coscorrón que responde al patrón de uno, "yo considero que esta malo, yo castigo"..."

Monitor, COSAM Melipilla.

"... a mi hijo yo le he pagado mis buenos coscachos. Ese es otro tema, que uno dice si igual no es bueno golpear a los niños. Depende, sí depende en el contexto en el que tú lo hagas, si tú le das una palmada de repente, como un aspecto de protección o no amenazante, es distinto que si tú le pegas a un niño con rabia. Es parar una conducta, sabemos que los golpes no enseñan nada, pero sí pueden parar conductas... Por ejemplo, un niño se va acercando a un precipicio, yo le pego un... o está haciendo algo de riesgo que definitivamente me da miedo éso, que se pueda caer o algo, lo reto y sí en este caso le doy una palmada en el poto. Pero te digo, no como algo, como una pauta, si no que uno tiene que ser racional en ésto, importa más el contexto educativo que los actos puntuales [...] Entender también que somos animales, y que los animales golpean a sus crías, cuando hinchan mucho les pegan una mordida..."

Sociólogo, Ministerio de Justicia.

En este último caso, es interesante la contradicción que se arma en el propio discurso, ya que si bien se acepta el uso del castigo físico en determinados casos, este funcionario reconoce a la vez *"que los golpes no enseñan nada, pero sí pueden parar conductas"*. Acá se pone de manifiesto el enorme peso de la "creencia" en los métodos violentos de la resolución de conflictos, pese a que racionalmente se sabe que no son conducentes, igual son utilizados y legitimados. Es importante mencionar, eso sí, que ésta es una excepción, todos los otros entrevistados abogan por métodos no violentos de crianza.

Los funcionarios básicamente hablan de dos grandes tópicos que tienen que ver, en alguna medida, con la prevalencia del Maltrato Infantil. Por una lado un aspecto cultural relacionado al uso legítimo del castigo físico como forma de disciplina con los hijos y que incidiría en la alta prevalencia del maltrato leve. (Otra es la transgeneracionalidad de la violencia).

"Y además que tiene super internalizadas formas de... control de los chicocos vía golpe..."

Asistente social, hogar de Menores, Santiago.

"Uno como que todas las variables que siempre tocamos es la aceptación cultural del maltrato hacia los niños, o sea, siempre decimos "imagínese si usted va por el supermercado y pegan un cachamal a un niño, usted pasa, pero si le pegan un cachamal a una señora, usted no, ahí se asusta."

Psicóloga COSAM Melipilla.

"Chile [...] tiene aspectos culturales, bueno el machismo, el adultismo, que tienen que ver con el maltrato, el castigo físico, avalado."

Psicóloga, Ministerio de Justicia.

"... cuando nosotros empezamos a trabajar el tema, culturalmente el tema de la utilización del castigo, es un tema que está totalmente incorporado en todos los niveles socioeconómicos. [...] Pero hay muchos, incluso, que sé yo, profesionales de la salud mental, que te mantienen que un coscacho, una cachetada, o éso, no está mal.

[...]

"Yo creo que hay todavía un tema a nivel cultural que - salvo que estemos hablando de maltrato muy severo - esta cierta permisividad del maltrato..."

[...]

"... yo creo que el tema de todo lo que es todavía la legitimación del castigo físico, incluso como sinónimo de buena educación, o buen padre, de preocupación es un tema que habría que meterse para poder hacer campañas en ese sentido [...] legitimación de la violencia como forma de resolución de conflicto, y en el tema específico de las pautas de crianza ligada de alguna manera como a una educación positiva, al tema del control, "yo me preocupó, porque no crea que no lo castigo", como un signo."

Consultora UNICEF y, Ministerio de Justicia.

"... entendiendo que la definición de maltrato nuestra no es una definición, digamos, definida por el maltrato grave, si no que hay modelos de crianza violentos instalados en nuestras formas de relación con los niños, con los hijos, digamos que están super, de alguna manera está en cuestionamiento [...] pero aun está siendo super normalizado, super normalizado."

Directora Centro de Violencia Intrafamiliar, Santiago.

"...porque, si tú tienes un modelo validado de crianza, en que la violencia es buena, porque te pegó tu mamá y tu papá que son las personas que más te quieren y te pegaron por tu bien. Y la mayoría de los niños golpeados, durante la entrevista ellos dicen, "no, si me pego mi mamá por que yo me porte mal", o sea ellos sienten que el golpe fue justificado. Y éso es lo que nosotros en algún minuto tenemos que erradicar de nuestra sociedad, porque hay otros modelos de educación que no son la violencia y tenemos que validarlo..."

Pediatra, Hospital Sótero del Río.

"Ellos también manejan la verdad absoluta en el tema de la crianza, "a mí me hicieron ésto, yo viví ésto" y ellos consideran que, porque ellos lo vivieron, es normal que sus hijos, que tengan padrastros, que con golpes les entran las cosas, es como más o menos normal."

Directora Hogar de Menores, Melipilla.

El otro tema que los profesionales relacionan con la prevalencia del maltrato infantil, es la circularidad de la violencia. La violencia se transmite transgeneracionalmente. Ahí donde el niño ha visto agresividad física en las relaciones entre adultos y con los niños en su familia de origen, tenderá a repetirlas en su interacción familiar futura. Esto tiene que ver con conductas que son aprendidas y que se repiten en la interacción con otros.

"Y ponte tú, nos hemos dado cuenta que muchos papás, no era su intención maltratar tan heavy. No cachaban nada más, habían recurrido ellos en el mismo tipo de maltrato."

Asistente Social, Hogar de Menores, Santiago

"Tú puedes complejizar también ahí donde hay presencia de violencia y maltrato hacia los niños. Generalmente cuando hay violencia en los padres, entre los padres - violencia conyugal - generalmente que es dirigida hacia las mujeres, la probabilidad que haya maltrato es enorme, la probabilidad que haya abuso sexual es enorme."

Directora Centro de Violencia Intrafamiliar, Santiago.

"... yo diría que también está ligado [la frecuencia de maltrato] con la supuesta violencia que puede haber vivido cualquiera de los dos antes de llegar a ser una pareja o a consolidar una pareja. Claro, claro que sí, es muy frecuente encontrarte, como te decía al principio, la gente llega como muy racional pero a medida que vamos pasando por las sesiones logran meterse en el cuento - no todos - pero algunos logran realmente hablar de lo que sienten, de lo que les pasa [...] Pero como te digo, cuando se meten dentro de esa historia, uno puede descubrir dentro de ellos la mayoría de las veces, que han sido golpeados cuando niños, la mayoría de las veces."

Monitor, COSAM Melipilla.

"Es en esa conducta [violenta] adquirida que tiene el niño, va a ser un agresor potencial, más adelante, porque así se crió y así vive, no va a ser capaz de una conversación, un diálogo directo, de buscar una solución, si no que todo lo arregla de esa manera y no aprende a asumir frustraciones, cualquier cosa que él se proponga y no le resulta, va a explotar y con lo primero que tenga al lado..."

Subcomisario de Investigaciones.

"Yo partí trabajando en el tema de género y partí con un estudio de violencia hacia la mujer. Ahora, dentro del estudio ese, de violencia a la mujer, analizamos los factores de riesgo para que la mujer fuera maltratada, para que el hombre ejerciera violencia, uno de los factores más importantes era el hecho de haber sido maltratado cuando niño y todo esto que se ha descrito como la transmisión transgeneracional de la violencia. Entonces a raíz de eso, a mí me interesó poder ver qué es lo que pasaba en el tema de maltrato infantil, y por qué, de alguna manera, una experiencia que tenía que haber sido dolorosa para un niño, al final esa conducta se tendía a volver a reproducir, tanto hacia la pareja como hacia los niños."

Consultora UNICEF y Ministerio de Salud.

"O sea nosotros tuvimos que hacer una campaña a nivel nacional, publicitaria, mucho mayor para poder parar la violencia. Mucha gente le pega a los niños y criar con un modelo de violencia a los niños va a hacer que él cuando grande le pegue a sus hijos, porque uno, quiéralo o no, según estudios ingleses que hay, tú repites más del 60% de los valores y métodos de crianza con los que te criaron, tú vas a criar a tus hijos, por mucho que digas "no, mi papá era un retrogrado, no sé qué y mi mamá no sé cuanto" más del 60% de los valores y normas que ellos te dieron, vas a aplicar en tus hijos. Y esto es así. Por lo tanto esto es un círculo que tenemos que ir rompiendo todos los miembros de la sociedad."

Pediatra, Hospital Sótero del Río.

Otra de las preocupaciones de los funcionarios es la ligazón, que está sustentada en la sociedad, de pobreza con maltrato. Existe un mito muy arraigado en la población en general, de ver maltrato infantil y cualquier tipo de violencia intrafamiliar, solo en los sectores más desposeídos económicamente, los entrevistados no opinan que necesariamente éso sea así.

Los funcionarios, si bien reconocen que ellos trabajan en su mayoría con los estratos sociales más desposeídos, hacen notar que se ha generado un mito en la causalidad maltrato/pobreza por diversas razones, pero se insiste en que no existe tal causalidad y la relación está anclada en factores tales como la accesibilidad a los servicios públicos y la visión de las personas que trabajan con niños que tienden a estigmatizar a ciertos sectores sociales.

"Porque aquí, claro, nosotros trabajamos con harta gente pobre, comunas de extrema pobreza, pero a los niños le pegan en todos los niveles socioeconómicos, en todos los niveles culturales, o sea se ve a todo nivel. No es que el maltratador, porque de repente la gente empieza a estigmatizar, "no, los maltratadores son los alcohólicos, son los que están cesantes, son los que tienen problemas psiquiátricos, son los psicópatas", ¡mentira!, o sea, todo el mundo le pega a los niños y de hecho éso es así. O sea nosotros tuvimos que hacer una campaña a nivel nacional, publicitaria, mucho mayor para poder parar la violencia.

[...]

"Los chiquillos pobres están más protegidos de maltrato. Porque tú ves un maltrato lo hospitalizas. Si la mamá no quiere dejarlo, llamas al Juez, tiene una medida de protección y estamos al otro lado. [...] O sea, yo creo que los niños pobres están más protegidos, pero yo creo que el maltrato se da a todo nivel. Esa niñita que tu dices de la Santa María, esa niñita visitó a 36 médicos antes de caer hospitalizada, ¿por qué? porque todos los médicos que la veían, a los médicos les parecía algo raro, pero los médicos no somos capaces de puntualizar, nos da susto "y si no es maltrato..?". A mí me da lo mismo, yo en la consulta he dicho "oye, yo creo que a este niño alguien lo está golpeando", "¿pero cómo se te ocurre?", "bueno se me ocurre, por esto, por esto y por lo otro, así que pone ojo, porque a este niño alguien lo está golpeando y, quiero que me lo traigas en 7 días a control. Déjame tu teléfono, si tú no vienes, yo te voy a llamar, porque me interesa muchísimo, supongo que a ti te interesa tu hija, supongo que tú la quieres", "oy, sí, yo la amo, la adoro", "entonces, estamos iguales las dos, yo también quiero a tu hija y quiero verla bien, así que en 7 días te espero, y si no vienes yo te voy a llamar." Y lo soluciono."

Pediatra Hospital Sótero del Río.

" [Algunos] confunden pobreza con maltrato, o se confunde negligencia con pobreza que no es maltrato y no es lo mismo. Negligencia es teniendo los recursos económicos, se falla, pero no teniéndolo, eso es pobreza."

Psicóloga, Ministerio de Justicia.

"... además esto [de la aceptación cultural del maltrato] es muy teñido por clase social. O sea, si llega al hospital un niño con una lesión, inmediatamente se piensa que es maltrato, si llega a la Clínica Las Condes, como se murió la otra vez, quedó en estado de coma una niñita de tanto maltrato y nadie piensa que puede haber maltrato."

Consultora UNICEF y Ministerio de Salud.

## EDUCACIÓN

---

Los funcionarios mencionaron en varias oportunidades la importancia de la educación en las políticas respecto de la infancia. Para ellos, la educación es vista como una herramienta poderosa al momento de generar cambios conductuales al interior de la familia y así erradicar la violencia con el aprendizaje de nuevas formas de relacionarse en su interior.

Pero además, ésta se ve necesaria para el progreso de la nación en general y para mejorar el standard de vida de los chilenos. Es interesante hacer notar la coincidencia que hay en este sentido con las entrevistas hechas a las madres, donde la educación también es de mucho interés y muchas de sus preocupaciones son por los progresos en la escuela de sus hijos.

En términos teóricos, para Durkheim la educación es: "la acción ejercida por las generaciones de adultos sobre las que no están todavía maduras para la vida social. Tiene como objetivo suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados psíquicos, intelectuales y morales que requieren de él, tanto la sociedad política, en su conjunto, como el ambiente particular al que está destinado de manera específica." "La educación consiste en la socialización metódica de la generación joven." (Durkheim 1976; pág. 98)

La educación entonces, nos permite - en teoría - obtener personas que sepan cómo comportarse en sociedad y qué espera la sociedad de ellos. Para los funcionarios compete principalmente al Estado generar las condiciones para que los procesos educativos en Chile sean eficientes, buenos y homogéneos.

"De la prestación del Estado que debe tener de dar servicios básicos, o asegurar salud y educación. Y calidad de educación que en eso se ha mejorado, las coberturas de educación son casi universales. Ahora el último Simse, lo que yo estaba leyendo, es que hay mayor educación de la madre, es mayor el rendimiento Simse de los niños. Con lo cual te indica la importancia que tiene la educación."

Encargada Área Infancia, MIDEPLAN.

Este ámbito (el de la educación) compete en forma importante al Estado, es él quien debe preocuparse por lograr una educación igualitaria y universal. Es éste un ámbito, además, donde se topa la familia, la sociedad y el niño. En este sentido se exige mayor participación de la familia en los procesos educativos y una comunión en lo que corresponde a la familia y la escuela.

"Entonces no hay como instancias de poder compartir, de poder entregar valores de poder... yo creo que el colegio te puede enseñar muchas cosas, te pueden dar hartas cosas que tu vas a saber, vas a ser experta en lo uno lo otro, pero yo creo que donde uno tiene que básicamente aprender el respeto, la tolerancia, la frustración, es un poco en la familia, y si no está esa instancia, bueno ¿qué familias vamos a crear de aquí a un tiempo más? ¿te das cuenta?"

Monitor, COSAM Melipilla.

"... en las relaciones de poder que hay al interior de ella [la educación] y con los actores que están fuera y contribuyen tan fuertemente como es el caso de los papás [...] qué se ha imaginado el sistema escolar, de decirle a la familia cómo debe relacionarse, lo encuentro, eso, no corresponde. Yo sé que son provocaciones no más las que me estás poniendo. Pero también es cierto que es el primer sistema social al que se enfrenta la familia. O sea es como la cara visible de la sociedad, para la familia, donde es sometida, a prueba si tú quieres, en términos de lo bien que ha hecho y de lo mal que ha hecho, pero ambas tienen el mismo status, debieran tener el mismo status, en el sentido de las funciones que cumplen, creo que debieran ser complementarias y eso no es así en la práctica."

Encargada de Área, ONG.

La educación es para muchos una herramienta factible de usar en el caso de la prevención de maltrato, "enseñar" a las nuevas generaciones formas no violentas de relación y así crear el "cambio de conducta" del que se ha hablado anteriormente. Esto está ligado a la circularidad de la violencia en donde se hace necesario socializar a las generaciones futuras

"Ellos [los niños] pueden desarrollar, sí, habilidades sociales, en educación por ejemplo, todos los proyectos de mediación están centrados en desarrollar en ellos habilidades sociales de modo que ellos no tengan que, que tengan como secuela la reproducción de estos modelos violentos de relacionamiento. Y en ese sentido los profesores son un elemento importante y el adulto ahí pasa a ser importante, pero el profesor, quien enseña eso es el profesor a través de habilidades sociales y, se ha visto incluso que el factor protector es super importante para que los niños maltratados no reproduzcan, aunque sigan siendo maltratados, no reproduzcan en la generación siguiente el maltrato, o sea, que un profe al menos los haya tratado bien, se haya preocupado y le haya enseñado modos distintos de relacionarse."

Psicóloga, Ministerio de Justicia.

"La educación, yo creo que es un problema de educación, [la frecuencia en maltrato infantil] El ir inculcando dentro de ti, como persona lo que tienes que hacer y lo que no tienes que hacer."

Juez de Menores.

"Yo creo que todo pasa por la educación, en esto no hay ninguna fórmula mágica, yo creo que la educación... En los adolescentes de 3º y 4º medio - que van a ser algún día padres - cómo enfrentar esto con sus hijos. Porque a esa edad tú no vas a hacer prevención, porque, como te decía, el índice mayor de abuso sexual es hasta los 10 años, por lo tanto, si tú le hablas a los lolos de 15, 16 años, ya el abuso pasó. Pero tú tienes que enseñarle a ellos - que algunos van a ser padres - cómo enfrentar esto. Que yo creo que es la manera de cómo hay que hacerlo, enseñar a las madres en los jardines infantiles, enseñar a los niños en las salas cunas de los jardines infantiles, que nadie debe tocar su cuerpo, hay maneras de enseñarlo. Y hacer campañas de publicidad como las que se han hecho, que han aumentado la denuncia, y que yo creo que son muy buenas [...] Yo creo que todo pasa fundamentalmente por la educación, porque cuando tú ya tienes un niño que tratar clínicamente, ya perdiste, ya está viendo la lesión y la secuela. O sea, lo fundamental es la prevención y eso pasa siempre, siempre, por la educación."

Pediatra Hospital Sótero del Río.

También se cree que puede haber prevención a través de la educación de los padres, ya adultos. Fundamentalmente, si se enseña a los padres las necesidades y capacidades reales de sus hijos y lograr así, cambios en las relaciones adulto/niño.

"Yo pienso que tiene que haber una educación, una cultura frente a lo que significa. O sea, a nadie le enseñan lo que es ser padre, pero sabes que hay tantas cosas que son importantes saber, hay tantas cosas que no significan necesariamente que cuando uno está embarazada, sienta una pataleo de la guagua aquí, sienta que se le pone la guata dura a este otro lado, sino que debería haber una inserción por parte del Estado de orientadores de programas familiares, para que la madre y el padre sepan [...] Porque no tienen un conocimiento que los niños de tres años no pueden actuar como un niño de 8, y que los de 8 no pueden actuar como los de 18 [...] Así como van los niños al colegio, así deberían haber unas reuniones, no sé si sabatinas o de repente dominicales o las mamás en el colegio que están esperando familia y, ensañarles desde el punto de vista psicológico lo que es el proceso cognitivo dentro de un niño..."

Subcomisario de Investigaciones.

"Importa también, que uno sepa de qué cosas son capaces [los niños], es imposible que yo a un niño de 2 años le pida que se concentre, tu le estás hablando y es imposible que dure más de 5 a 10 minutos. O no sé, es imposible pedirle a un niño que se este quieto, sentado, como muchas parvularias pretenden, sentados más de 15 minutos en un lugar. Para él, fisiológicamente hasta ese nivel, es imposible. Entonces hay cosas así que uno debiera saber y educar en ese sentido."

Sociólogo, Ministerio de Justicia.



Del análisis de las entrevistas a los funcionarios y profesionales podemos sacar conclusiones interesantes. Partamos por el proceso de democratización de las relaciones adulto/niño.

Giddens nos dice que la democratización en las esferas de lo público, ha fomentado la democratización en la esfera de lo privado y de lo personal, y la emergencia de una "relación pura" en las relaciones padre/hijo. (Giddens: 1995, pág. 171-172)

Entendido así, nos parece claro que la preocupación por el tema la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil están enmarcados dentro de un proceso de democratización de las relaciones íntimas, en este sentido nos es útil el acercamiento de Elias, que pone de manifiesto que el cambio en las relaciones padres hijos, corresponden a un proceso de civilización, en el que las antiguas relaciones padre/hijo estrictamente autoritarias, están siendo progresiva y gradualmente reemplazadas por otras más igualitarias. (Elias: 1998)

Es interesante comprobar cómo esta visión de Elias y Giddens se acerca mucho a las preocupaciones de los entrevistados. La ley de Violencia Intrafamiliar responde a esta renuncia al uso del castigo físico con los niños (y del uso de la violencia al interior de la familia), esta ley es parte de un proceso que se venía gestando desde la firma de la Convención de los Derechos del Niño, en donde se reconstruye la imagen de la infancia y surge el niño como sujeto de derecho.

Esta nueva imagen de la infancia implica muchas cosas y una de ellas es la prohibición del uso de violencia física con los niños<sup>22</sup>. La Convención constituye el armazón con el que trabajan los funcionarios de gobierno relacionados al tema de la infancia, el respaldo ético en el que teóricamente se deben apoyar las políticas y con el que se contrastan las políticas y los programas dirigidos a la infancia.

---

<sup>22</sup> Veamos lo que dice exactamente "La Convención Sobre los Derechos del Niño", en el Artículo 19:

1. "Los Estados Partes adoptarán las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido, trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.
2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con el objeto de proporcionar la asistencia al niño y quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial."

En el ámbito del Estado, la Carta de los Derechos del Niño se ha transformado el instrumento con el que son evaluadas las políticas con relación a la infancia. Esta carta se ha debido transformar en una serie de leyes y normas que coaccionen a la ciudadanía y el Estado a cumplir con ella y, además y principalmente, se ha convertido en el respaldo discursivo de los entrevistados.

"O sea, cuando uno trabaja en promoción de... o sea en prevención de maltrato hay tres ejes que son fundamentales que es la promoción de la vida en familia, de la promoción de los derechos infantiles y de la inversión de los recursos."

Psicóloga Ministerio de Justicia.

El Estado se constituye en el garante de la protección de los derechos de los niños y es de su responsabilidad el velar por la salud, educación y bienestar en general. Pero además, por sus facultades punitivas, es quien tiene el deber de velar por la correcta aplicación de la ley de Violencia Intrafamiliar y de esa forma regular conductas (prácticas) que están al interior de la familia. Esto significa, básicamente, que es en nombre de esta facultad punitiva, que emana del Estado, que se castiga a los infractores de la ley, (quienes ocupan violencia en las relaciones familiares). Es en este sentido que se justifican muchas de las acciones y políticas públicas que actualmente están siendo aplicadas por los entrevistados.

Ahora bien, la regulación de estas prácticas es parte de una regulación de lo privado desde el Estado, desde lo público y, lo transforma en un asunto de interés público.

"Y en ese sentido hay como una acción muy voluntaria de instalarlo, de hablarlo, de nombrarlo, [el tema de la violencia intrafamiliar] ¿me entiendes? De ponerle nombre, de visibilizarlo, y desde allí ir construyendo como este sentimiento colectivo de que todos somos partícipes, que es algo que nos compete a todos, que nos afecta a todos, desde lo que le pasa a cada actor, directamente en lo más personal, como en lo institucional.

Directora, Centro de Violencia Intrafamiliar, Municipalidad de Santiago.

Siguiendo a Bourdieu, la familia entiende su accionar como privado. En el "family discourse", el discurso que la familia mantiene sobre sí misma, ésta se ve como "un universo social separado, comprometido con una labor de perpetuación de las fronteras y orientado hacia la idealización de lo interior como sagrado, Sanctum (por oposición a lo exterior)." Esta familia ve que hay conductas que están siendo normadas por el Estado, la frontera que la protege ha sido traspasada y se ha determinado el castigo a ciertas conductas en el relacionar entre sus miembros, imponiendo un marco de regulación a las prácticas en la familia.

Los funcionarios se enfrentan a resistencias a esta "intromisión del Estado", y sienten cómo esta frontera (umbral) es protegida por la familia y la comunidad a través del secreto, se perpetúa el "privacy" de Bourdieu y se crea un obstáculo al conocimiento de asuntos privados (Bourdieu: 1999). En este sentido los entrevistados sienten que el fenómeno de la violencia intrafamiliar - especialmente en el tema del abuso sexual, pero también en

violencia contra la mujer y el niño – se invisibiliza, no se habla de éllo, se mantiene oculto y se protege con el silencio.

"... muy discreta por decir un término [la reacción ante una investigación por violencia] y no decir otro más fuerte, muy discreta. (risas). Como que "yo he escuchado, y aquí algunos vecinos, pero no me pregunte quiénes" yo estoy hablando, pero ni siquiera estoy dando mi individualización, y tampoco estoy dando el respaldo de quienes me lo dijeron. Así que como muy discreta, a nadie le gusta meterse en problemas"

Subcomisario de Investigaciones, Melipilla

La violencia se siente como lejana y ajena por parte de la familia. La comunidad que tiene conocimiento de ella<sup>23</sup> - incluso de instituciones y organizaciones - prefieren que otros "...como que siempre quiere[n] que los demás se hagan cargo..."<sup>24</sup>, es una problemática que se tiende a negar y a ser trasladada a sectores sociales que no son los propios.

Si analizamos lo anterior a la luz de lo que dice Arendt respecto de la construcción de lo privado y lo público y entendemos con ella que lo público se construye en base a lo que es necesario que sea visto y oído por todos. Y lo privado como aquello que no tolera la presencia de otros y, la relación que establece ella en cuanto a que la realidad en la sociedad se construye en base a la apariencia, lo que ven y oyen otros con nosotros. Entenderemos cómo lo privado lleva una oscura e incierta existencia debido a ello, se nos hace comprensible la dificultad que existe para que la sociedad tome parte en la problemática del maltrato y, la negación y la invisibilización de las que nos hablan los funcionarios. (Arendt 1993)

Es necesario que esta problemática se haga visible, dicen ellos, para que el Estado y la sociedad se pueda hacer parte en la protección de los derechos de los niños que son maltratados. Esto necesariamente implica trasladar la problemática a lo público y hacerlo, por lo tanto, real.

---

<sup>23</sup> Es interesante este punto, la comunidad se "aleja" de la violencia en la familia, y lo siente como el problema de los "otros", los pobres, delincuentes, etc. Pero éste es también un fenómeno muy cotidiano, tomaremos las palabras de la psicóloga del COSAM:

"Tu empiezas a trabajar con el tema y vas a hablar con el juez y dices, '¿y será maltratador, o no?', y vas a hablar con el policía, y estas hablando con una profesora y eso tiene tanto - o más peso - que los conocimientos que uno pueda tener, y claro, eso es como difícil de manejar. Y tú empiezas a hacer capacitaciones sabiendo que el promedio de violencias contra la mujer: físico es 3 de cada 10 y del niño es 6 de cada 10, y es así, y que el porcentaje de personas que tú estás capacitando que ha sido abusada, que ha sido maltratada. Es más fácil trabajar con otros temas, porque - por ejemplo hablar de psicosis - porque son cosas ajenas a uno, pero esto es absolutamente cotidiano."

Podemos entender que la Violencia Intrafamiliar es un fenómeno cotidiano que no se quiere asumir, que se proyecta en otros grupos sociales, en palabras de la psicóloga del Ministerio de Justicia

"uno lo conceptualiza es porque lo quiere ver, si no lo quiere ver no importa, no lo quiere ver no más, uno no ve los que no quiere ver."

<sup>24</sup> Entrevista Psicóloga COSAM

La regulación de la violencia intrafamiliar es algo que se legitima entre los entrevistados. Pese a ciertas reticencias a inmiscuirse en lo privado, los profesionales y funcionarios (la mayoría de ellos<sup>25</sup>) creen que el suyo es un accionar legítimo que tiene como fin último la protección de los más vulnerables en la familia y que su trabajo está enmarcado dentro de una política de protección a los derechos del niño.

Si bien se reconoce lo anterior, la mayoría de los funcionarios abogan por una protección a las víctimas y las familias, más que a la sanción a los agresores. Sienten que su función es proteger aquellos que sufren de maltrato, a la vez que es necesario que esta protección involucre el entorno familiar del niño y las sanciones se entienden en ese sentido. Pese a lo anterior, se siente un alto grado de frustración en aquellos casos en que los funcionarios se han enfrentado a casos de agresiones sexuales o de maltrato grave y los agresores siguen impunes.

"Abusaron de ellas, y la justicia no existe, no existe. Yo soy una convencida de que no existe. Los casos que hemos tenido, cuatro casos de abuso con constatación, el Instituto Médico Legal en Santiago y todo y ahí están las personas que lo hicieron."

Directora Hogar de Menores, Melipilla.

Los funcionarios que trabajan directamente con casos de maltrato, sienten respecto a lo anterior, que es importante que las políticas y los programas que se manejen en torno al maltrato sean realmente eficientes, porque está en juego el bienestar y a veces la vida de los niños. Y pese a que el fin último no es la sanción a los culpables, debe primar el interés y el bienestar del niño.

Esto no es solo un problema de políticas y de un Estado que haga lo que es "éticamente correcto", si no que en muchos casos se juega con la vida de niños y sus familias, en todos aquellos casos en que el sistema no es suficientemente eficiente, se trata de la vida de un niño que no se protege.

"Y cada vez que un niño fallece de maltrato a nosotros nos da una angustia enorme, porque, como te digo, los niños que fallecen de maltrato en el caso nuestro, todos tienen un diagnóstico previo de maltrato, todos. O sea no hay ninguno que se haya muerto así de un golpe. Y terrible porque te deja un cargo de conciencia... y nosotros hacemos auditorías, ponemos a los equipos de salud, revisamos los carnés, y nos damos cuenta, a este niño, alguien en algún minuto dijo, "a este chiquillo lo están maltratando", y nadie le puso el cascabel al gato y el niño llega muerto, porque ése es el riesgo."

Pediatra Hospital Sótero del Río.

"Que ahí se definen vidas, no estamos bromeando, no estamos haciendo fantasías o imaginado cosas. Aquí hay niños de 3, 4 años de edad, aquí hay guaguaitas que... Estamos en el lado oscuro, y un lado oscuro que exteriormente no se ve oscuro. Y ésa es la convicción que uno tiene cada vez que uno asume y cuando vemos a las víctimas. Aquí

---

<sup>25</sup> La excepción en esto es el sociólogo del Ministerio de Justicia.

fallaron de que la madre tenía derecho a... tenía derecho a quitarle lo que este niño tenía, que era su futuro.”

Abogado de Menores.

Siguiendo a Donzelot, y extrapolando un poco el análisis que hace de la relación entre la psiquiatra y el sistema judicial en Francia (muchos de nuestros entrevistados eran psicólogos o terapeutas) y la alianza que se establece con el sistema judicial para desplazar “la categoría jurídica del discernimiento en provecho de la categoría de educabilidad” en donde se traslada el centro de atención de la regulación a la familia sustituyendo el castigo por la prevención (Donzelot: 1998, pág. 133). Nos parece interesante que pese a que nunca fue la intención inicial de la entrevista el analizar el tema de la educación con los entrevistados, éste fue un tema que surgía recurrentemente.

La educación es considerada una herramienta poderosa al momento de generar cambios sociales en prevención de violencia, en mejorar la calidad de vida de las generaciones futuras, o incluso en la generación de relaciones más armónicas al interior de la familia, entre niño y adulto y entre los géneros. La educación no se entiende en este caso solo como la inculcación de roles sociales en la generación más joven, también está incluida la generación anterior que puede llegar a aprender nuevas formas de relación con sus hijos y parejas.

Específicamente con relación al maltrato infantil, se considera de suma importancia el lograr que la próxima generación “aprenda” formas no violentas de resolución de conflictos. Una de las causales frecuentemente mencionadas en la prevalencia de la violencia en las familias chilenas es la transgeneracionalidad de la violencia, el fenómeno por el cual los niños aprenden formas violentas de relación al interior de la familia de origen y las repiten en su accionar en la familia de orientación. La escuela es una institución que puede cambiar este círculo, enseñar a través del profesor formas no violentas de relacionarse y generar así un cambio al interior de la futura familia.

El punto de la sanción a los infractores también es interesante. La ley de Violencia Intrafamiliar se enmarca dentro de una política a la resolución alternativa de conflictos y las penas de cárcel sólo se dejan para los casos graves, la primera alternativa es la terapia psicológica en centros especializados.<sup>56</sup> Ya mencionamos a Foucault y su teoría del castigo y la disciplina, donde aún apelando a castigos no violentos, la disciplina tiene por fin el

---

<sup>56</sup> Veamos lo que dice la “LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR” N° 19.325 Promulgada el 27 de Agosto de 1994: Artículo 4°.- Se castigará al autor de un acto de violencia intrafamiliar con alguna de las siguientes medidas: 1) Asistencia obligatoria a determinados programas terapéuticos o de orientación familiar por un lapso que no exceda de seis meses, bajo el control de las instituciones indicadas en el artículo 5°. 2) Multa, a beneficio municipal, del equivalente de uno a diez días de ingreso diario. El ingreso diario será el cociente que resulte de dividir la remuneración o ingreso mensual del condenado, por treinta. El infractor deberá acreditar el pago de la multa dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la notificación de la sentencia definitiva. El incumplimiento se sancionará con un día de arresto por cada ingreso diario que se le haya aplicado de multa. 3) Prisión, en cualquiera de sus grados.

control del cuerpo y sus impulsos y así generar cuerpos dóciles y obedientes (Foucault: 1998). Los Funcionarios que trabajan en tratamiento y prevención de maltrato, se enfrentan a la dificultad de generar cambios de conducta y de formas de ver la vida y las relaciones en la familia (generar así cuerpos obedientes al marco impuesto por el Estado), en los "condenados" por la ley de V.I.F., ya que éstos vienen obligados a las terapias, en palabras de uno de los entrevistados

"es como la violencia con más violencia [...] tú fuiste violento y te voy a castigar, por éso te voy a mandar obligatoriamente a hacerte este tratamiento"

Monitor, COSAM Melipilla.

Esto crea dificultades en la terapia de los infractores y en la búsqueda final de generar un cambio en las relaciones en la familia. No es pertinente en este caso, pero sería interesante ver los niveles de éxito que se tiene con gente tratada por violencia desde otras pesquisas, cuando el maltrato y la violencia surgen durante la terapia y en que la consulta originalmente fue por otras causas.

El proceso de democratización, implica una nueva valoración del niño frente a la sociedad, el Estado y la familia, es decir el público (Estado) y privado (Familia). Esta nueva valoración - es decir, el surgimiento de relaciones más igualitarias y con equilibrio de poder en las relaciones adulto/niño - se encuentra con una serie de problemas, entre ellos la existencia de una sociedad autoritaria y adultista que hace difícil la aplicación de los programas que están enfocados desde esta nueva perspectiva. En el ámbito de la violencia (y en el de la visión del niño en general) los entrevistados ven que la sociedad no está acorde a esta nueva visión y que el cambio cultural requerido se topa con grandes dificultades en nuestra sociedad.

Para Elias las nuevas formas de relación adulto/niño más igualitarias, se encuentran simultáneamente, con las antiguas más estrictamente autoritarias (Elias; 1998). Los funcionarios ven cómo las relaciones autoritarias permean todo el ámbito de las relaciones con la infancia, en la familia, la sociedad en general y desde el Estado, que también es autoritario al implementar las políticas.

Este adultismo se ve reflejado en el accionar de la sociedad hacia la infancia, e impide su surgimiento como sujeto de derecho. Para los entrevistados hay tres puntos que son importantes en este sentido. Por un lado el velar por el interés superior del niño en la implementación de políticas, el accionar cotidiano y en la toma de decisiones. Este es un punto que es muy criticado en su estado actual y se siente que hay una gran falencia en este sentido. La sociedad adultista se ve inclinada a proteger sus propios intereses y no los del niño.

Otro punto, ligado al anterior, es la falta de espacios para los niños en Chile, ya sea espacios de participación, en los que los niños puedan hacer valer su derecho a la asociación y a expresar sus opiniones, o a espacios físicos donde estar, recrearse,

compartir con otros niños y con adultos. Por otro lado los entrevistados coincidieron en que para que el niño surja realmente como sujeto de derecho, es necesario crear un diálogo verdadero con la infancia, el escuchar a los niños en sus necesidades y preocupaciones y así legitimarlos como interlocutores válidos.

Otro foco de interés para los entrevistados es el contexto socioeconómico en que viven los niños chilenos. La infancia sufre de un estado de precariedad económica y social, donde la violencia es uno de los males sociales que la afectan. En este sentido es de opinión de la mayoría de los entrevistados que es necesario lograr mayor bienestar económico de la sociedad en general, para así, construir una mejor calidad de vida para los niños.

La calidad de vida de los adultos también afecta a los niños, la falta de tiempo y la precariedad laboral, fruto de la vida moderna, influye en las relaciones al interior de la familia, entre adultos y con los niños. Los entrevistados sienten que las exigencias del trabajo y su consecuente falta de tiempo para pasar en familia, son, en parte importante, causa de la disfuncionalidad en la familia que se ha quedado sin tiempo para dialogar y compartir, dejando a cada miembro en el desamparo.

En el contexto de la sociedad más amplia, el rol del Estado está en la destinación de recursos para superar la pobreza y destinar programas a la prevención de la Violencia Intrafamiliar, el coordinar los esfuerzos que hagan los distintos estamentos del Estado y las Instituciones privadas y descentralizar sus políticas. En este sentido es importante la participación de la sociedad civil, que debe asumir su responsabilidad en la problemática de la infancia y ser parte de políticas que se preocupen de ella. El Estado tiene la misión de generar las líneas a seguir en las políticas y debe velar porque los distintos estamentos de la sociedad civil se ajusten a ella.

En cuanto al Maltrato Infantil, en las entrevistas tratamos de enfocar la atención al maltrato físico. En general, los entrevistados consideraron que éste es un fenómeno frecuente en Chile, cuya prevalencia responde, entre otras cosas, a dos factores:

1. La legitimación del uso del castigo físico con los niños, que explica en alguna medida la frecuencia del maltrato físico leve.
2. El segundo factor es la transgeneracionalidad de la violencia. En la familia de origen se aprenden formas violentas de relación y resolución de conflictos, las que serán repetidas en las familias de orientación. Esto hace necesario que las políticas de prevención de la violencia sean integrales y abarquen a todos los miembros de la familia, así como también es necesario abarcar el fenómeno del maltrato infantil desde la perspectiva de la violencia intrafamiliar.

Los discursos de los funcionarios no son homogéneos y se notan distintos modos de ver a la Infancia y el Maltrato. Por un lado aquellos funcionarios que ven cierta paranoia en la detección de casos de maltrato y que no creen que éste sea un fenómeno tan importante, como son la Juez de Menores y el Sociólogo del Ministerio de Justicia, a

aquellos (que son todos los demás) que están en una constante lucha porque se le tome la importancia que ellos creen merece. Los funcionarios que en general trabajan en programas de maltrato y se enfrentan al fenómeno más cotidianamente tienen una posición discursiva más clara en torno al tema, en estos casos el rechazo a las conductas maltratadoras es más claro y la toma de decisiones está siempre avalada por el interés superior del niño.

Nos dimos cuenta que muchas veces en casos de maltrato se debe tomar posición entre la familia y el niño (en términos teóricos y prácticos), ya que se ve una cierta tendencia entre los entrevistados a privilegiar a la familia o al niño. En estos casos las posiciones son a veces antagónicas, por ejemplo, entre el Abogado de Menores y la Juez, que por un lado debe defender en tribunales los intereses del niño y por otro la posición de la juez que tiende a favorecer a la familia. Estas entrevistas son ilustrativas ya que pese a que no fue nuestra intención, nos muestran las tensiones en el sistema judicial entre abogados y jueces.

Esta tensión entre familia y niño también puede ser analizada desde la posición de las profesionales que trabajan en hogares de menores, que pese a que tienden a ligar a los niños con las familias de origen, sienten que finalmente, cuando éstas no responden, deben velar por el interés del niño y la protección de los niños que viven en los hogares ante una familia que no responde a sus demandas, especialmente en el tema afectivo.

Esto es interesante para hacer notar que las políticas no son homogéneas desde el Estado, ya nos lo habían dicho en las entrevistas y que se hace necesario que "todo el mundo trabaje por lo mismo". También existe disparidad en los discursos de los entrevistados, en torno a la familia, la infancia, el maltrato y la violencia, que se hacen más parejos en los casos de personas que trabajan directamente con maltrato y tienen que estar actualizando constantemente su posición con respecto al maltrato, al enfrentarlo en el trabajo cotidiano.



## 6. Conclusiones.

En las conclusiones quisiéramos analizar los objetivos específicos planteados al inicio de la investigación, a la luz del trabajo de campo realizado y del análisis de las entrevistas.

### 1. Hacer un análisis de la construcción de la infancia desde las políticas públicas.

La construcción del niño como sujeto de derecho es el hito que marca el discurso de los funcionarios en torno a los niños. Esta construcción ha implicado una reelaboración de la relación que el Estado ha tenido históricamente con la infancia y no significa un cambio menor, se debe traducir en políticas dirigidas hacia los niños que estén guiadas por la concepción de la infancia como grupo social separado y con intereses propios, proceso que ha sido difícil por la cultura adultista y autoritaria existente en el país.

Pese a que existe consenso en éllo, este discurso no es completamente homogéneo si se analiza cada una de las entrevistas. Existe la noción de la infancia como grupo social desvalido y puro, al que es necesario proteger, pero éste se enfrenta al discurso de la infancia delictiva, en el que pesan más los argumentos que giran en torno al riesgo que algunos niños implican para la sociedad. Si bien este discurso no permea la visión de nuestros entrevistados, es a través de ellos que se nos devela esta posición en la generación de las políticas respecto de los niños. El tema de la categorización entre menores y niños se siente aún instalada en la generación de estas políticas.

### 2. Analizar el discurso de los funcionarios públicos en torno al Maltrato Infantil.

En torno al tema del maltrato infantil existe cierta discrepancia entre funcionarios. Por un lado aquéllos que sienten que hay una sobredimensión del tema y aquellos que sienten que es una problemática social importante que afecta la vida de niños y familias chilenas. Las opiniones respecto del maltrato con los niños implican, en general, una posición respecto de los procesos por los se privilegian los intereses de los niños por sobre los de otros grupos sociales o de sus padres y, de la posición que ocupa el niño en la familia y en la sociedad chilena. De esta forma se construye el concepto de las conductas permitidas y las prohibidas con los niños, concepto que tiene significación no solo para lo que se conoce como maltrato infantil, sino para la regulación que toda la sociedad y el Estado establece al interior de la familia, especialmente con relación a los niños.

Estos límites entre conductas permitidas y prohibidas en las familias son difusos y no existe una clara conceptualización del maltrato entre algunos funcionarios. Pese a éllo es interesante notar que aquellos profesionales que sí trabajan con familias que viven violencia, tienen un concepto claro respecto al maltrato y su discurso es coherente con éllo. Finalmente el discurso en torno al maltrato implica una decisión personal de cada uno

de ellos, si toma parte o no por defender a los niños de un problema que se cree importante y en ese sentido es muy personal y voluntario, es decir, la construcción del concepto de maltrato está permeado en cada uno de ellos por su posición en el tema, lo que se traduce en una serie de discursos heterogéneos en muchos casos.

3. Ver como el discurso público se construye en torno a la noción de la familia y lo privado.

La familia adquiere una gran importancia. La noción del Estado como garante de los derechos del niño se da en el contexto de que quien tiene que velar en primera instancia por su desarrollo es la familia, cuando ella falla es papel de lo público velar por éllo. No solo hay que proteger a los niños de maltrato, si no también hacer un trabajo con la familia e intentar que se erradique el problema desde allí. Los funcionarios son conscientes que esto implica una intromisión en el ámbito de lo privado y ven las resistencias que se generan por esto, pero aquéllos que trabajan con maltrato, nuevamente sienten que éste es un accionar legítimo que se enmarca dentro de la protección a la infancia.

4. Contrastar la visión del los padres, con aquellas políticas impulsadas por el Estado en torno a la familia y el maltrato infantil.

La visión de los padres no es homogénea. Existe una noción de uso legítimo de castigo físico en la crianza de los hijos, legitimación que está más acorde al estado de ánimo del padre que a la conducta castigadora. En aquellos padres en los que hay intervención de agencias públicas en el manejo de las conductas maltratadoras, existe la tendencia a incorporar el discurso de éstas, pero a la vez una tendencia a proteger más lo privado a través del silencio. Se conocen las conductas que son censuradas por lo tanto se tiende a no hablar de ellas. No ocurre lo mismo con los padres que no tienen ese tipo de intervención y por lo tanto son más abiertos al respecto.

5. Buscar aquellas reflexiones del sujeto que dan el marco a las prácticas maltratadoras.

La noción de obediencia y educación (en el sentido de educación formal) son claves para entender el castigo en las familias de las entrevistadas, ya sea el castigo físico u otro tipo de castigo. Este generalmente se presenta cuando el niño no cumple con algunas de la expectativas de la madre. El castigo físico en la mayoría de los casos es aplicado con culpa y posterior arrepentimiento, pero existe un uso general de él.

Las conclusiones generales a las que llegamos con la investigación nos dan luz de la importancia de los procesos democratizadores de lo privado en el tema de maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. Es desde esos procesos y la construcción del niño como sujeto de derecho, que surge la preocupación por el tema del maltrato y las consecuentes legislaciones al respecto.

Esto implica una reflexión por parte del Estado, en su visión con respecto a la infancia y en las políticas que se generan para ella. Al entrevistar a los funcionarios nos dimos cuenta que el tema del maltrato es especialmente coyuntural en la relación de una sociedad autoritaria y jerárquica respecto de sus niños. Y que las tensiones que se generan en el aparato con el tema del maltrato y la violencia con los niños, son reflejo de un nivel de heterogeneidad de las posiciones de los funcionarios con respecto a los niños, la familia, lo privado y la violencia. Nos parece que quienes tienen que actualizar constantemente su posición con respecto al maltrato, por verse enfrentado a él en el trabajo cotidiano, adquieren un discurso coherente y práctico en el tema y se enfrentan a aquéllos que tienen una posición que privilegia los intereses de la familia o de otros grupos sociales.

Existen tensiones al interior de los aparatos generadores de políticas con respecto a la infancia, en donde las posiciones de quienes las generan se enfrentan unas a otras y existen rivalidades por definir a quién compete manejar los temas y cómo manejarlos, en este sentido se entiende que los discursos respecto del maltrato y los niños sea heterogéneo, incluso entre miembros de un mismo departamento (por ejemplo Departamento de Menores del Ministerio de Justicia).

Esto se traduce en la enorme dificultad con que se ven enfrentados quienes trabajan en el tema al implementar políticas de protección a los niños, al interior del Estado y en la comunidad, que tampoco tiene una posición homogénea en el tema. Existe diversidad de significados de lo que significa para el Estado un niño y la Violencia Intrafamiliar y cómo se deben enfrentar esas dos concepciones. Esto se ve reflejado en el discurso de nuestros entrevistados, pero también en las demandas de quienes trabajan con el tema, quienes finalmente abogan éticamente porque ésta sea una problemática se debe enfrentar con unidad y eficiencia.

El tema del uso del castigo físico como pauta de crianza tiene que ver con una sociedad que no ha asumido los procesos democratizadores a cabalidad y en donde coexisten visiones más tradicionales y autoritarias con otras más igualitarias (como nos decía Elias). Creemos que en estos procesos de democratización de las relaciones, las agencias de control y terapia tiene un rol fundamental y son efectivas al trazar nuevos límites en la interacción de los padres con sus hijos, pero que estos límites si bien están ahí para los padres, no siempre se respetan.

La noción de lo privado, ligado al secreto y al silencio es clave para entender estos procesos. Durante la investigación nos topamos con grandes dificultades al tocar temas que pertenecen a lo más oculto de la interacción familiar, es así como nuestras madres entrevistadas se protegieron y protegieron la relación con sus hijos ante nuestras preguntas y algunas intentaron dar una imagen de familia feliz y armoniosa<sup>27</sup>. Solo se permite la intromisión a las agencias estatales que trabajan específicamente con ellas y esto no en todos los casos.

---

<sup>27</sup> En este caso, nos dimos cuenta que algunas nos mintieron, ya que tuvimos la posibilidad de contrastar información con las agencias a las que acuden.

Los funcionarios también nos hablaron de la noción de secreto, que para ellos significa que no se accede a información de lo que está pasando en las familias. En este caso develar el secreto implica un destape y el que comience a salir a la luz una serie de situaciones que afectan a los niños y sus familias, especialmente en torno al maltrato y el abuso, el secreto no se relaciona solo con los niños, si no con todos los miembros de la familia.

## 7. Reflexión Final

Las preguntas son muchas una vez concluida la investigación. Si bien creemos sirvió en alguna medida para acercarnos a la problemática del maltrato infantil desde una mirada antropológica, creemos necesario recalcar la dificultad que se generó en el acercamiento a las madres y la búsqueda de significados en las relaciones con sus hijos. Creemos que ahí queda un amplio campo por investigar con otro tipo de instrumento y tal vez una mayor alianza con los terapeutas que trabajan con los padres maltratadores. Esta dificultad estuvo marcada por la poca información que nos entregaron respecto de la relación con su hijos y del real peso y significación de las conductas castigadoras en la interacción familiar.

Otro punto que necesita ser aclarado en ese sentido es el del sesgo que se produce al hacer una investigación como ésta, en donde muchos de los entrevistados ya han ingresado a los circuitos públicos de atención. Un sesgo en cuanto al nivel social de los entrevistados y a su relación con estos servicios. De esta forma nos hacemos parte de lo que se ha generado en las investigaciones en maltrato y los programas de maltrato; que si bien reconocemos que el maltrato está en todo nivel social, nos limitamos al aproximarnos al tema desde el segmento más desposeído de la población. Esta no es una cuestión menor en el tratamiento del tema, al revisar la bibliografía y las investigaciones de maltrato vimos cómo se hace necesario que se genere investigación desde todos los estratos sociales para entender la implicancias reales del fenómeno en toda la sociedad.

Otra pregunta que surge es de la real aplicación de las leyes de Violencia Intrafamiliar y de maltrato. Nos parece interesante el tema de las competencias y rivalidades que surgen en el sistema jurídico respecto a la infancia, a la incorporación de la noción del niño como sujeto de derecho en estos estamentos y al gran poder que se les confiere a los jueces en los casos que tramitan. En este caso, este poder se traduce en tener en las manos el destino de los niños que acuden a estos servicios y por éllo es especialmente complicado el tema de la posición que éste tenga respecto de los derechos del niño o los derechos de los otros.

Finalmente, ¿qué es lo que se quiere para nuestros niños?

Nos parece que en los estudios y políticas sobre maltrato infantil se está manejando una serie de conceptos con relación a la infancia, la violencia y la familia que son parte de una serie muy compleja de relaciones que hoy en día existen respecto de los niños en la sociedad chilena. Es vital, en este proceso entonces, entender que cuando hablamos de maltrato, no hablamos de un fenómeno que pueda ser analizado aisladamente, si no que es fundamental para entender cuál será la relación a la que se aspira entre adultos y niños, padres e hijos y, en ese sentido ser reflejo del lugar que ocupa la infancia hoy en día. Ahora bien, una vez concluida la investigación, postulamos que ese lugar no está bien definido y se hace necesaria una discusión al respecto desde todos los estamentos sociales para que así, se produzcan los cambios que democratizen estas relaciones.

## Bibliografía

- Abarca, Marcela et al.  
1997 (a) *Guía de recursos institucionales para la atención de Maltrato Infantil.* Servicio Nacional de Menores. Santiago Chile.  
1997 (b) *Una propuesta de atención en Maltrato Infantil.* Servicio Nacional de Menores. Santiago Chile.  
1997 (c) *Experiencias de atención en Maltrato Infantil.* Servicio Nacional de Menores. Santiago Chile
- Acevedo M<sup>a</sup> Isabel y Fernández, Hernán.  
1994 *Programa de atención e intervención en Maltrato Infantil; Aspectos jurídicos y sociales de un programa de intervención conjunta en Maltrato Infantil.* Ponencia del seminario "El niño de la calle" 12 - 16 Septiembre, Santiago de Chile.
- Alvarez, Hernán et al.  
1993 *Primer encuentro de equipos de trabajo en prevención integral de Maltrato Infantil.* Escuela de Medicina Sede Occidente. Patrocinador Ministerio de Salud, Unidad Salud Mental. Sociedad Chilena de Pediatría, UNICEF, Universidad de Chile. Chile.
- Anderson, Jeanine.  
1994 *El Género En La Agenda Pública (Primera Versión).* Servicio Nacional De La Mujer, Centro De Estudios De La Mujer Y UNICEF. Santiago De Chile.
- Arendt, Hannah.  
1993 *La condición Humana.* Ediciones Paidós. Barcelona, España
- Ariés, Philippe.  
1987 *El Niño y La Vida Familiar en el Antiguo Régimen.* Editorial Taurus, España.
- Arlit, H. Ada.  
*Tensiones Entre Padres e Hijos.* En: Simonds, Percival (Ed.). *Las Relaciones Familiares; Relaciones entre Padres e Hijos.* Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina. Pág. 37 - 44
- Ashley Montagu, M. F. (Ed.).  
1970 *Man and Agression.* Oxford University Press. United States of America.

- Bandura, Albert y Ribes Iñesta, Emilio.  
1978 *Modificación de la Conducta: Análisis de la Agresión y la Delincuencia*. Editorial Trillas, 2ª Reimpresión. México.
- Barudy, Jorge.  
(s. f.) *Dictaduras Familiares, Maltrato Infantil e Incesto: Una lectura Sistemática del Maltrato Infantil*. Espace Enfants - Famille. Bélgica.  
1998 *El Dolor Invisible de la Infancia*. Editorial Paidós. Barcelona, España.  
1993 *Enfoque Sistemico del Maltrato Infantil: La Intervención Alternativa a la Violencia Familiar*. En: Derecho A La Infancia, Revista Sobre La Infancia En América Latina. Cedral. Pidee. Santiago De Chile. Pág. 3-12.
- Benedict, Ruth.  
1953. *El Hombre Y La Cultura*. Editorial Sudamericana Buenos Aires, Argentina.  
1974 *El Crisantemo y la Espada: Patronos de la Cultura Japonesa*. El Libro de Bolsillo. Alianza Editorial, Madrid © 1946
- Berkowitz, Leonard.  
1993 *Aggression: Its Causes Consequences, and Control*. The Temple University Press. EE.UU.
- Betancourt, Hector and Steven López.  
1993 *The Study Of Culture Ethnicity And Race In American Psicology*. American Psicologist, American Psychological Association Pág. 629-637.
- Bonnefoy, Josain.  
1995 *El compromiso de Chile con los Niños y Niñas*. Ministerio de Planificación y Cooperación.
- Bourdieu, Pierre.  
1993 *Espíritus de Estado: Génesis del Campo Burocrático*. Versión electrónica del artículo aparecido originalmente en Actes de la Recherche en Sciences Sociales, N° 96 – 97, Marzo 1993, págs. 49-62  
1999 *Razones Prácticas: Sobre la Teoría de la Acción*. Editorial Anagrama. 2ª Edición, España.  
2000 *La Dominación Masculina*. Editorial Anagrama 2ª Edición, España.
- Brannen, Julia.  
1999 *Childhood: Sociological and Policy Perspectives* En: Silva, Elizabeth and Smart, Carol. *The New Family?* Sage Publications, Great Britain.

- Bravo, Mariana.  
1994 *Incesto y Violación; Características, implicaciones y líneas terapéuticas del abuso sexual.* Ediciones Academia, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago, Chile.
- Bronfenbrenner, Urie.  
1979 *The Ecology of Human Development; Experiments by Nature and Design.* Harvard University Press. United States of America..
- Bustos, Juan.  
1997 Políticas Públicas y sociales sobre Infancia y Maltrato infantil. Servicio Nacional de Menores. Santiago Chile
- Burguière, André y Klapich- Zuber, Christiane (Ed.)  
1988 *Historia de la Familia.* Alianza Editorial. Madrid España.
- Buvinic, Mayra; Morrison, Andrew y Shifter, Michael.  
1999 *La Violencia En América Latina Y El Caribe: Un Marco De Referencia Para La Acción.* Banco Interamericano De Desarrollo, Departamento De Desarrollo Sostenible, División De Desarrollo Social. Washington, D.C. Estados Unidos de Norteamérica.
- Cámara de Diputados de Chile.  
*Informe de la comisión de Familia sobre la situación del Maltrato Infantil en Chile.*
- Cillero, Miguel y Madariaga, Hugo.  
1999 *Infancia, Derecho y Justicia.* UNICEF, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales. Bravo y Allende Editores. Santiago de Chile.
- Cicchelli – Pugeault, Catherine y Cicchelli, Vincenzo.  
1999 *Las Teorías Sociológicas de la Familia.* Ediciones Nueva Visión SAIC. Buenos Aires Argentina.
- Claude Lévi-Strauss.  
1969 *Las Estructuras Elementales del Parentesco.* Ediciones Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Comité Maltrato Infantil, SENAME  
1996 *Informe Final.* Servicio nacional de Menores, Ministerio de Justicia, Junio.
- Corsi, Jorge (Compilador).  
1994 *Violencia Familiar: Una Mirada Sobre Un Grave Problema Social.* Editorial Paidós Argentina.



- Cortés, Enrique.  
1995 *Violencia y Criminalidad en el Desarrollo Chileno*. Anales del Primer Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica. Santiago de Chile, Septiembre
- Damon, William.  
1977 *The Social World of the Child...* Jossey-Bass Publishers. First Edition. United States of America
- De Paúl Ochotorena, Joaquín (Coordinador).  
1990 *Los Malos Tratos*. En Revista Infancia y Sociedad. Nº 2. Centro de Publicaciones del Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid, España.  
1993 *Maltrato y Abandono en la Infancia*. Editores Martínez Roca. Barcelona, España.
- de la Barra, Flora et al.  
1998 *Estudio De Maltrato Infantil En Una Comuna De Santiago*. En: El Observador. Publicación Trimestral Del Servicio Nacional De Menores. Sename. Santiago De Chile. 3ER TRIMESTRE. Pág. 27-35.
- deMause, Lloyd (Ed.).  
1975 *The History of Childhood*. Harper Torchbooks. New York, United States of America.
- Departamento De Asistencia Técnica Sename  
1999 *Orientaciones Técnicas Para La Reparación Del Maltrato Infantil Grave*. Servicio Nacional de Menores, Ministerio de Justicia. Santiago de Chile. Mayo
- Documentos de Trabajo sobre Temas relacionados con el AIN.  
1979 *El Maltrato del Niño en el Año Internacional del Niño*. Año Internacional del Niño.
- Donzelot, Jacques  
1998 *La policía de las Familias*. Editorial Pre-Textos. Segunda Edición. Valencia, España.
- Durkheim, Émile.  
s. f. *La educación Moral*. Editorial Colofón S. A. México.  
1976 *Educación como Socialización*. Ediciones Sígueme, Salamanca, España.
- Elias, Norbert.  
1998 *La Civilización de los Padres y otros Ensayos*. Editorial Norma. 1ª Edición en Castellano. Colombia.

- Erikson, Erik.  
1959 *Infancia y Sociedad*. Ediciones Hormé. Buenos Aires, Argentina
- Fernández, Hernán  
1990 *Maltrato habitual e inmotivado de menores; Un Análisis preliminar de 41 procesos judiciales*.  
1992 *Aspectos jurídicos referidos a procedimientos policiales con menores en necesidad de asistencia y protección*. Seminario Nacional de Policías de Menores. Santiago, Chile.
- Firth, Raymond.  
1962 *Tipos humanos: Una introducción a la Antropología Social*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Argentina.
- Flinn V., Mark and England G., Barry.  
1995 *Childhood Stress And Family Enviroment*. En Current Anthropology. Wenner-Green Foundation For Anthopological Research. Dic. Pág. 854-866.
- Foucault, Michel.  
1998 *Vigilar y Castigar; Nacimiento de la Prisión* Vigésimoséptima Edición. Siglo Veintiuno Editores.
- Gelles, Richard.  
1971 *The Violent Home*. Sage Publications, Third Printing. United States of America.  
1972 *Family Violence*. Sage Publications, Second Printing. United States of America.
- Giddens, Anthony.  
1995 *La Transformación de la Intimidad: Sexualidad, Amor y Erotismo en las Sociedades Modernas*. Ediciones Cátedra. Madrid, España.
- Giovannoni, Jeanne and Becerra, Rosina.  
1982 *Defining Child Abuse* The Free Press, United States of America.
- Girard, René.  
1983 *La Violencia Y Lo Sagrado*. Editorial Anagrama, Barcelona, España.
- Gracia, E. y Musitu, G.  
1993 *El Maltrato Infantil: Un Análisis Ecológico de los Factores de Riesgo*. Centro de Publicaciones, Ministerio de Asuntos Sociales. España.

- Grosman, Cecilia; Mesterman, Silvia.  
1991 *Maltrato al Menor: El Lado Oculto de la Escena Familiar*. Editorial Universidad. Buenos Aires, Argentina.
- Harris L., Paul  
1991 *Uneasy Union And Neglected Children: Cultural Psychology And Its Prospects*. En: *Current Anthropology*. Wenner-Green Foundation For Anthropological Research Pág. 82-89.
- Herskovits, Melville.  
1984 *El Hombre y sus Obras*. Fondo de Cultura Económica México.
- Huesmann L. Rowell. (Ed.)  
1994 *Aggressive Behavior: Current Perspectives*. Plentium Press. United States of America.
- Humphreys, S. C. (Ed.)  
1997 *Cultures of Scholarship*. The University of Michigan Press. United States of America.
- Kluckhohn, C. y Murray, H. (Ed.)  
1974 *Personality in Nature, Society and Culture*. Editions Alfred A. Knopf Second Edition. Unites States of America.
- Knauft M. Bruce.  
1991 *Violence And Sociality In Human Evolution*. *Current Anthropology*. Wenner-Green Foundation For Anthropological Research. Pág. 391-482.
- Larraín, Soledad y Vega, Jeanette.  
1995 *El Maltrato Infantil en la Familia; La Voz desde los Niños y las Niñas*. Informe del Estudio UNICEF Chile.  
2000 *Estudio Comparativo Sobre Maltrato Infantil. 1994 y 2000*. UNICEF.
- Larraín, Soledad. et al.  
1995 *Perspectiva Psicosocial y Jurídica de la Violencia Intrafamiliar*. Universidad de Chile – SERNAM. Santiago de Chile.
- Linton, Ralph.  
1967 *Estudio de Hombre*. Fondo de Cultura Económica. 9ª Edición. México  
1970 *Introducción; La historia Natural de la Familia*. En: Nanda, Ruth. (Ed.) *La Familia*. Ediciones Península. 1ª Edición. España.  
1992 *Cultura y Personalidad*. Fondo de Cultura Económica. Primera Reimpresión. Santiago de Chile.

- Lévi – Strauss, Claude  
1984 *La Familia*. En "Polémica Sobre la Universalidad de La Familia", Lévi – Strauss et al. Editorial Anagrama, 4ª edición. España.
- Lewin, Kurt y Otros.  
1965 *El Niño Y Su Ambiente*. Editorial Paidós. Argentina.
- López, Constanza.  
1993 *Maltrato Infantil: Nunca más Papá*. Revista Caras, N° 34, Mayo.
- Machuca, Andrea.  
1994 *Sistematización Bibliográfica Sobre la Violencia Intrafamiliar: Informe Final*. Servicio Nacional de la Mujer, Chile.
- Madge, John.  
1969 *Las Herramientas de la Ciencia Social*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Maestripieri, Dario.  
1999 *Fatal Attraction: Interest in Infants And Infant Abuse In Rhesus Macaques*. En: American Journal Of Physical Anthropology. Wilwey-Liss, Inc. Pág. 17-25.
- Maher, Peter. (Coordinador)  
1990 *El Abuso Contra los Niños: La perspectiva de los Educadores*. Editorial Grijalbo. México.
- Malinowsky, Bronislaw.  
1960 *Argonauts of The Western pasific*. E. P. Dutton and Company, inc. 5ª Reimpresión. London. Great Britain.  
1962 *Sex, Culture and Myth*. Harcourt, Brace and World, INC. 1ª Edición. New York. United States of America.  
1966 *Crimen y Costumbre en la Sociedad Salvaje*. Ediciones Ariel. 8ª Reimpresión. Barcelona, España.
- Martínez, Valentina y Pérez, Francisca.  
1994 *Proceso de Creación de Redes Sociales e Instituciones para Enfrentar La Violencia Intrafamiliar*. En Ed. Virginia Aguirre, Documentos de Trabajo Servicio Nacional de la Mujer N° 32. Chile.
- Mayer, Philip. (Ed.)  
1972 *Socialization: the Approach From Social Anthropology*. Tavistock Publications. London, Great Britain.

- Maturana Humberto.  
1995 *Biología y Violencia*. En "Violencia y sus Distintos Ámbitos de Expresión:" Fernando Coddou (et al) Editorial Dolmen, Primera Edición. Chile.
- Mead, Margareth and Wolfstein, Martha (Ed.).  
1955 *Childhood In Contemporary Cultures*. The University Of Chicago Press. Chicago, United States of America.
- Mead, Margareth.  
1961 *El Hombre y la Mujer*. Los Libros del Mirasol. Argentina.  
1962 *Educación Y Cultura*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.  
1971 *Cultura y Compromiso*. Estudio Sobre la Ruptura Generacional. Granica Editor. Buenos Aires, Argentina.  
1972 (a) *Adolescencia, Sexo y Cultura en Samoa*. Editorial Laia. Barcelona, España.  
1972 (b) *Sexo y Temperamento*. Editorial Paidós.. 3ª Edición. Buenos Aires, Argentina
- Menay Santos, Jessica.  
1994 *Estudio exploratorio y descriptivo de las características de autoestima en menores maltratados físicamente pertenecientes a la Región Metropolitana*. Memoria Para Optar al Título de Psicólogo, Universidad de Chile.
- MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional)  
1999(a) *Información Estadística para el Seguimiento del Plan Nacional de la Infancia. 1990 – 1998*. Ministerio de Planificación y Cooperación, División Social, Departamento de Estudios Sociales.  
<http://www.mideplan.cl/estud01.html#otros> .Octubre 2000.  
1999(b) *Resultados de la VII Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 1998) Documento Nº 8 Situación de la Infancia en Chile 1998* Ministerio de Planificación y Cooperación, División Social.  
<http://www.mideplan.cl/estud01.html#otros> . Octubre 2000.
- Milner, Joel S.  
1993 *Características Familiares y del Perpetrador en los Casos de Maltrato Físico Y Abuso Sexual Infantil*. En: Derecho A La Infancia, Revista Sobre La Infancia En América Latina. Cedral. Pidee. Santiago De Chile. 1ER BIMESTRE, Pág.11-17.
- Ministerio de Educación.  
1993 *Una Escuela Para la Paz*. Ministerio de Educación, Santiago, 14 de Julio.

- Moore, Henrieta.  
1996 *Antropología y Feminismo*. Ediciones Cátedra. 2ª edición. España
- Moreno, Claudia.  
1992 *Maltrato Infantil*. SENAME Minuta Informativa
- Morgan, David.  
1999 *Accounting for Change and Fluidity in Family Life*. En Silva, Elizabeth and Smart, Carol. "The New Family?" Sage Publications, Great Britain.
- Munizaga, Carlos.  
1991 *Antropología y Educación Preescolar*. En: Revista Chilena De Antropología. Facultad De Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Santiago, Chile. Pág. 71-80.
- Muñoz, Mónica y Reyes, Carmen.  
1992 *La Familia en Sudamérica*. Semam, Dirección de Estudios Sociales Desuc, Instituto de Sociología PUC. Santiago de Chile,
- Murray A. Straus And Richard J. Gelles.  
1992 *Physical Violence In American Families: Risk Factors And Adaptations To Violence In 8.145 Families*. Transaction Publishers. London. Great Britain.
- Nanda, Ruth. (Ed.)  
1970 *La Familia*. Ediciones Península. 1ª Edición. España.
- Novoa, Fernando; y otros.  
1991 *Informe de Grupo de Trabajo MINSAL Noviembre*.  
1992 *Síndrome del Niño Maltratado*. Revista Chilena de Pediatría. Santiago, Chile, vol. 63. Pág.1-12.
- Parsons, Talcott and Bales, Robert. Family,  
1955 *Socialization and Interaction Process*. The Free Press, Glencoe, Illinois. United States of America
- Paul Bohannan Y Mark Glazer.  
1993 *Antropología: Lecturas*. Mcgraw-Hill. España.
- Perrot, Michéle.  
s. f. *Historia de lo Privado*. Entrevista de Françoise Collin.
- Pollock, Linda A.  
1993 *Los Niños Olvidados: Relaciones Entre Padres E Hijos De 1500 A 1900*. Fondo De Cultura Económica. México.

- Portugal, Ana María. (Ed.)  
1998 *Vidas sin Violencia: Nuevas Voces Nuevos Desafíos.* ISIS Internacional. Santiago de Chile
- Ramos, Claudio.  
1998 *Documento N° 56; La Familia en la Investigación Social en Chile.* Servicio Nacional de la Mujer, Departamento de Planificación y Estudios, Departamento de Comunicaciones. Chile.
- República de Chile  
1990 *Código Civil,* Editorial Jurídica de Chile, Chile.  
1992 *Metas y Líneas de Acción en Favor de la Infancia. Compromiso con los Niños de Chile para la Década.* Chile.  
1994 (a) *Código Penal,* Editorial Jurídica de Chile, Chile.  
1994 (b) *Ley N° 19.325 De Violencia Intrafamiliar.* Promulgada el 27 de Agosto de 1994. (Versión Electrónica)
- Reynaga Burgos, Ramiro.  
1978 *Tawantinsuyo; 5 siglos de Guerra Queswaymara contra España.* Centro de Coordinación y Promoción Campesina MINKA, Perú.
- Roseblatt, Karin.  
1995 *Por un Hogar Bien Constituido: El Estado y su Política Familiar en los Frentes Populares.* EN: *Disciplina y Desacato: Construcción de Identidad en Chile. Siglos XIX y XX.* Lorena Godoy, et al (Ed.). Sur/CEDEM.
- Kempe, Ruth. y Kempe C., Henry.  
1985 *Niños Maltratados.* Ediciones Morata. Madrid, España.
- Salinas, Arturo y Cortés, William.  
1992 *Política Nacional, Programa Nacional y Comisión Nacional Frente al Maltrato Infantil y la Violencia. Anteproyecto.* Comisión Nacional de Prevención del Maltrato Infantil y la Violencia.
- Seguel, X. Bralic, S. y Edwards M.  
1989 *Mas allá de la Sobrevivencia."* C. Adep. UNICEF. Santiago, Chile.
- Seltiz, C.; Jahoda, M.; Deutsch, M y S. W. Cook  
1965 *Métodos de Investigación en las Relaciones Sociales.* Ediciones Rialp. Madris, España.
- SENAME, Unidad de Comunicaciones.  
1997 *Minuta Informativa Sobre: Sename y el Maltrato Infantil.* República de Chile, Ministerio de Justicia. Abril.

- SERNAM. – Universidad de Chile  
1994. *Perspectiva Sico-social y Jurídica de la Violencia Intrafamiliar*. Primer Manual de Trabajo. Sernam/Universidad de Chile (Departamento de Psicología). Santiago de Chile.
- SERNAM.  
1994 *Perspectiva de la Violencia Intrafamiliar*. Primer Manual de Trabajo. Santiago, Chile. Servicio Nacional de la Mujer.
- Silva, Elizabeth and Smart, Carol.  
1998 *The New Family?* Sage Publications, Great Britain.
- Simonds, Percival (Ed.).  
*Las Relaciones Familiares; Relaciones entre Padres e Hijos*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Skolnick, Arlene and Jerome (Ed.)  
1977 *Family in Transition; Rethinking Marriage, Sexuality, Child Rearing and Family Organization*. Little, Brown and Company. Second Edition. United States of America.
- Soto, Elvira; Dughi, Pilar; Acha, Julio.  
1995 *Manual de Intervención para Niños y Familias que han sufrido Experiencia de Violencia*. UNICEF Perú..
- Stainton Rogers, Wendy; Hevey, Dennise and Ash, Elizabeth (Ed.)  
1989 *Child Abuse and Neglect: Facing the Challenge*. B. T.Batsford Ltd. London Great Britain.
- Tanaka, Stefan.  
1997 *Childhood: Naturalization of Development into a Japanese Space..* En: Humphreys, S. C. (Ed.) *Cultures of Scholarship*. The University of Michigan Press. United States of America. Pág. 21–56
- Taylor, S. J. y Bodgan, R.  
1992 *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Editorial. Paidós. Argentina
- Ulloa, Fresia et al.  
1998 *Manual De Atención De Maltrato Infanto-Juvenil*. Servicio De Salud Metropolitano. Unidad de Salud Mental Santiago De Chile.
- UNICEF.  
*“Convención sobre los Derechos del Niño; Preguntas de los Padres.”* Publicado por Educación para el Desarrollo Nueva York y Ginebra.



- UNICEF, Chile.  
1993 *Informe Final, Estudio Cualitativo. La Realidad de la Infancia, Vista por los Niños.* Unicef, Chile. Santiago de Chile.
- 1997 *Los Niños en Chile al Encuentro con sus Derechos.* UNICEF Chile.
- Urra Portillo, Javier.  
1995 *Menores-Víctimas y Verdugos. Malos Tratos Apreciados en los Juzgados de Menores.* Anales del Primer Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica. Santiago de Chile, Septiembre.
- Valenzuela, Sara y Retamal, Marcelo  
1988 *Factores de agresividad en preadolescentes en Enseñanza General Básica.* En: CPEIP Serie de estudios N° 196. Santiago de Chile, Julio.
- Vargas, Nelson.  
s. f. a *Abuso en Niños* Programa de Salud Materno Infantil. O.P.S., O.M.S  
s. f. b *Consideraciones Generales Sobre el Abuso con los Niños. Primera Parte: Antecedentes Definiciones, Historia Natural y Etiopatogenia, Magnitud y Características del Problema.* Departamento de Salud Pública. Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil, División Occidente. Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- Verdejo Galleguillos, Carlos.  
1997 *Análisis de la legislación vigente en Chile en el ámbito del Maltrato Infantil.* Servicio Nacional de Menores. Santiago Chile.
- Wolfe, David  
1985 *Child-Abusive Parents: An Empirical Review and Analysis.* En: Psychological Bulletin, American Psychological Association. Pág. 462-482.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the specific procedures and protocols that must be followed when recording transactions. This includes details on how to categorize expenses, how to handle receipts, and how to ensure that all entries are properly documented and reviewed.

3. The third part of the document discusses the role of the accounting department in maintaining these records. It highlights the need for regular audits and reviews to ensure that the records are accurate and up-to-date.

4. The fourth part of the document provides a detailed overview of the financial reporting process. It explains how the recorded transactions are used to generate financial statements, such as the balance sheet, income statement, and cash flow statement. It also discusses the importance of these reports for decision-making and strategic planning.

5. The fifth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records for tax purposes. It explains how the records are used to calculate taxes and how they can be used to identify potential tax savings opportunities.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records for legal and regulatory compliance. It explains how the records are used to demonstrate the organization's adherence to various laws and regulations.

## ANEXOS



## Anexo 1

### ANTECEDENTES DE LOS FUNCIONARIOS

---

#### 1. Encargada de Area Infancia, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN).

Esta es la entrevista más marcadamente desde el Estado que hicimos, esta profesional nos dio una visión optimista y conforme con la labor de gobierno en tomo al tema de la infancia. Su discurso es marcadamente proveniente desde aquellos que generan políticas públicas y parece no tener un juicio crítico respecto a la implementación de las políticas.

#### 2. Sociólogo del departamento de menores del Ministerio de Justicia.

El discurso de este sociólogo surge desde una crítica a la cultura del riesgo, empapado de teorías al respecto, este sociólogo es el único que hizo una crítica a el planteamiento del maltrato infantil como problemática social. Es importante mencionar que no tiene trabajo práctico con respecto al tema y sus opiniones se centran en su experiencia con la infancia delictiva.

#### 3. La Encargada de Asuntos Internacionales del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).

La encargada de los Asuntos Internacionales del Sernam, nos dio una visión desde la implementación de políticas que tomen en consideración las distinciones de género, desde ahí surge su discurso que es muy claro en su posición. Pese a que no es específicamente su ámbito de acción tiene cierto grado de conocimiento de la situación de la infancia en Chile, especialmente de las niñas y del la Violencia Intrafamiliar.

#### 4. Encargada de área del ONG.

La ONG en la que trabaja esta psicóloga está ligada a la Iglesia Católica y está dedicada a estudios en educación. El discurso de ella es más personal que el de muchos de los entrevistados, pero no está exenta su experiencia en el trabajo en el área educativa. Fue la única que nos pidió mantener el anonimato, por lo que se subentiende que muchos de sus dichos son representaciones propias derivadas de su labor en la ONG y en otros organismos generadores de políticas públicas ligados a la mujer.

#### 5. Psicólogo ONG.

Este psicólogo también trabaja en una ONG encargada específicamente del tema de educación. Su discurso surge desde esa posición y la situación de la infancia en la familia y el contexto de nuestra sociedad.

6. La psicóloga, consultora en Maltrato Infantil de UNICEF y la comisión de La Reforma de la Salud, del Ministerio de Salud.

Esta psicóloga es autora de los estudios que se utilizan hoy en día para medir prevalencia en maltrato infantil. Tiene un alto grado de conocimiento del tema y pese a que su trabajo está muy relacionado a las políticas públicas en Violencia Intrafamiliar, tiene conciencia de los problemas de estas mismas y las dificultades que surgen en la implementación de las políticas. Su discurso surge desde la práctica en la terapia de violencia y desde la implementación y creación de importantes investigaciones del tema.

7. La Encargada del "Comité Intersectorial de Maltrato Infantil", del Departamento de Menores, Ministerio de Justicia.

El comité intersectorial de maltrato infantil es un organismo de gobierno compuesto por varios ministerios que trata el problema del maltrato infantil. La entrevista con la encargada estuvo centrada en el tema de las políticas dirigidas al maltrato, los datos de prevalencia que se manejan en torno al tema, la situación del fenómeno en Chile y su experiencia en torno a la generación de programas, el trabajo interministerial y la posición del Estado.

8. La directora del Centro de Atención y Prevención de Violencia Intrafamiliar, de la Municipalidad de Santiago.

La municipalidad de Santiago es una de las pocas municipalidades que tiene un centro especializado de Violencia Intrafamiliar en que se atiende a padres y niños que viven violencia. La entrevista a la directora fue muy ilustrativa en cuanto las tensiones que se producen al tratar y prevenir en Violencia Intrafamiliar, su discurso surge desde la implementación de las políticas y las dificultades que surgen en torno a las descoordinaciones del discurso gubernamental y la práctica, al tratar con los casos y el trabajar por erradicar el maltrato.

9. La psicóloga encargada del Programa de Violencia Intrafamiliar, del mismo COSAM.

Esta profesional es la Psicóloga encargada del programa Violencia Intrafamiliar en el COSAM de Melipilla. Si bien su trabajo está bastante centrado en el hacer terapia a quienes se atienden en COSAM, tiene un alto grado de perfeccionamiento en torno al Violencia Intrafamiliar como encargada del programa. Su discurso surge desde la terapia y también desde la implementación de políticas y programas que surgen desde el gobierno central y tiene que enfrentar esas políticas a la práctica en Melipilla. Su aporte fue muy valioso – además de la entrevista - en cuanto a el contacto con madres maltratadores que se atienden en COSAM, como así mismo en la contextualización de los casos.

10. Un monitor del Centro de Salud Mental (COSAM) de Melipilla.

Este monitor fue el primero en ser entrevistado en el trabajo de campo, se logró inmediatamente un alto grado de confianza y rapport. La entrevista estuvo centrada en su labor como monitor en las terapias de grupos del COSAM de Melipilla en el programa de drogas y Violencia Intrafamiliar. El discurso del monitor surge desde su trabajo en terapia y desde el conocimiento en la práctica de lo que significa el maltrato y la violencia intrafamiliar

#### 11. La subcomisario en cargada del programa de Violencia Intrafamiliar de Investigaciones de Chile en Melipilla.

La Subcomisario es una mujer de alrededor de 42 años que no encaja en el perfil de la Policía de Investigaciones, abierta y muy amable al atendernos y se siente en su entrevista una real preocupación por el tema de la Violencia Intrafamiliar, su discurso surge desde la policía y nos parece que existe un alto grado de compromiso personal de ella con el tema, y se puede ver en algunas frases de su entrevista que no hay suficiente apoyo del resto de la policía, en términos prácticos y en el interaccionar cotidiano de ella con sus compañeros de trabajo. El trabajo de la Subcomisario esta centrado en la investigación de las denuncias de maltrato y violencia, y por ello tiene un alto grado de conocimiento de la reacción de la comunidad frente a estos casos.

#### 12. Juez de Menores de Santiago.

La juez de menores entrevistada es una de las 3 que existen actualmente en la ciudad de Santiago. Su discurso surge desde el trabajo en el sistema judicial, a veces con cierta crítica a las nuevas legislaciones que se están generando en torno al maltrato y la infancia, tiene una posición bastante firme en la defensa de la familia de mantener al niños con ella, generalmente se trata de familia biológica. Y su posición esta fuertemente marcada por el trabajo en los estratos sociales más desposeídos y con la infancia delictiva.

#### 13. Abogado de Menores

Este abogado está especializado en Derecho de Menores y tiene una amplia experiencia en la defensa de casos de maltrato y abusos sexuales. Nos hace una crítica al sistema judicial de hoy en día en el sentido de la dificultad para defender y trabajar por el interés superior del niño.

#### 14. Médico Pediatra, Encargada del programa de Maltrato Infantil del Área Pediátrica del Hospital Hospital Sótero del Río.

Esta pediatra tiene un alto grado de conocimiento en detección de casos de maltrato infantil. Su discurso surge desde el área de salud, por lo que está constantemente enfrentada a la posibilidad de detectar niños con maltrato. Tiene una posición firme frente al maltrato y al abuso, en el que no duda al hospitalizar a un niño si tiene sospecha de maltrato. A pesar que en su enfrentamiento con el maltrato muchas veces se topa con casos graves, incluso de muerte de niños, nos habla también del maltrato leve y la

aceptación cultural del castigo físico con los niños. Como médico, tiene una gran capacidad para ingerir en el destino de los niños.

15. Encargada de la Red por la Infancia en Melipilla.

Esta asistente social, trabaja para la Red por La Superación de la Pobreza, que ha implementado una red comunal por la infancia en varias comunas, entre ellas, Melipilla. Su visión es interesante al dar luces en la competencias y falencias de los poderes locales y las tensiones entre gobierno central y municipios, y en cuanto a la reacción de los poderes locales ante la preocupación por la infancia

16. Directora Hogar de Menores Melipilla.

El Hogar de menores de Melipilla tiene un numero de niños bastante reducido de 6 niños en el hogar, pero a la vez, maneja un centro de atención diurna con 60 niños. La directora, que es asistente social, nos hablo dl funcionamiento del hogar y la situación de los niños y sus familias, de los prejuicios sociales en tomo a los niños de hogar y la difícil posición de los profesionales que trabajan en el hogar respecto de las familias de origen de los niños.

17. Asistente Social, Hogar de Menores Santiago.

El hogar de menores de Santiago que visitamos es más grande que el de Melipilla, pero no es masivo, tiene una población de 64 niños. La entrevista estuvo centrada en el funcionamiento del hogar y la dinámica que se genera en él. El compromiso de las personas que trabajan en él se hizo visible durante la entrevista, llegando a constituir parte de sus vidas. Nos pareció que este constituye un hogar en donde se le da bastantes libertades a los niños y se hace un intento serio por que sean capaces de enfrentar la vida al salir del hogar, si bien esto no esta exento de problemas, ya que significa una constante selección de los niños que viven allí. Existe también una tendencia a que la familia de origen de los niños sean parte de estos procesos y tratar de que no se desliguen por completo de los niños.



### 1. Encargada Área Infancia, Mideplan.

M: Ahí surge el tema de la infancia que está trabajando aquí el Mideplan desde el año 90, en que hay una ley que Mideplan es el encargado de elaborar políticas para los grupos vulnerables, entre los que se encuentra la infancia, está discapacidad, adulto mayor e infancia. Entonces desde ahí se ha hecho cargo el ministerio del tema de la infancia. En 1990 se firmó la Convención de los Derechos del Niño, la ratificó el gobierno de Chile, por lo tanto pasa a ser, constituye, ley de la república. Después se elaboró un plan de acción que estuvo a cargo del comité económico del ministerio en esa época, y después pasó el tema del seguimiento y la gestión del plan nacional de la infancia al ministerio de planificación. En esa época se dio, para coincidir con todas las políticas de gobierno de descentralización, descentralizar este plan, y se hicieron planes regionales, en las 13 regiones. Se han hecho seguimientos del plan nacional, en el plan nacional, las metas son hasta el año 2000, por lo tanto, en este momento se está haciendo el seguimiento hasta el año 2000, digamos año 98 - 99, algunos indicadores. Tú debes saber que van con atraso los indicadores, es imposible saber antes por que hay que hacer una serie de ajustes, entonces no se puede.

En general ha habido un buen cumplimiento de las metas planteadas, sobre todo las metas de educación y salud, en algunos otros temas no ha sido un avance tan importante. Respecto a maltrato, que lo trata el plan nacional, es un tema que está bastante oculto. Se ha logrado, no todo lo que uno quisiera, pero bastante, porque entre las cosas que se han hecho, está la ley de violencia intrafamiliar. Se creó en el año 95, un comité sobre maltrato infantil en el ministerio de justicia, interministerial, en que participan todos los ministerios, entre ellos está Mideplan. Ellos han elaborado varias acciones, tiene campañas, políticas, algunos programas específicos. El ministerio de salud también se ha preocupado más del tema a través de su unidad de salud mental, que tiene toda una política elaborada, una serie de acciones para el maltrato. Este comité además ha hecho tres campañas, en este momento tiene que estar preparando la nueva campaña, alrededor del mes de noviembre se piensa lanzar, y que han tenido bastante éxito y repercusiones públicas, de hecho – mira yo no he leído el estudio ese, ha pasado por varias manos – pero ha bajado el maltrato, cuando tu lo que suponías con todo esto de sacarlo al público mejorara, o sea aumentara, porque se van a conocer más casos. Carabineros también ha mejorado el tipo de denuncias, cómo unas líneas telefónicas adonde se puede llamar.

Yo creo que en lo de poner en el tapete y que sea preocupación pública, este no es un problema exclusivo del estado, es de toda la sociedad, y que es largo de resolver porque es un cambio de conducta. El ministerio de educación también ha hecho algunas cosas, tenía un programa para padres, no estoy segura como se llama, pero igual hay todo un movimiento en el ministerio de educación para tener un buen trato dentro del ministerio, que no haya problemas entre los profesores y los alumnos. O sea los avances ha habido, no todos los que uno quisiera, pero ha habido avances.

E: Ustedes lanzaron hace poco un plan para la infancia 2000...

M: Se está elaborando.

E: ¿Se está elaborando, todavía no está listo?

M: Ese plan se está haciendo con un grupo de trabajo interministerial que funciona aquí en Mideplan y funciona con todos los ministerios.

E: Yo pensé que estaba listo.

M: No, y se va hacer en base a los derechos. Porque el otro era muy por tema, entonces se tiende a sectorizar el problema. Además basado en los problemas, cuando no es así, la convención no es para los niños con problemas, es para todos los niños. Entonces va a tratar de ser por derecho y bastante intersectorial. Porque en la infancia el problema y en general, la política social aquí es sectorial y eso te tiende

a parcializar la vista que tu tienes de cualquier situación que haya, a tratarla desde el punto de vista educación, desde el punto de vista de salud, etc. Entonces, como estos temas necesitan integralidad, se a tratado este comité para que sean tratados más integralmente, que fue el mismo esquema que se usó en los planes originales, se hizo interministerialmente. Mira el gran vacío que hay, en general, es que no hay una institucionalidad que se preocupe de los problemas de la infancia en general, y eso está en el diagnóstico hecho en el año 90, en el primer informe que presento el año 93 por ahí por diciembre, el gobierno, a las naciones unidas, ya se recalca eso. Falta un ente que se preocupe en general de la infancia que sea capaz de ir y ver los presupuestos que sean coordinados, que sea complementar platas, complementar acciones, etc. Y esa es una tarea que todavía esta pendiente. Ha estado en todos los programas de la concertación, en todo los planes de gobierno de la concertación, a estado el tema de problema a estudiar, a resolver.

E: Según tu experiencia en el ministerio ¿Cuál es la situación de la infancia de Chile hoy?

M: Haciendo un recuento del año 90 a ahora, hay una mayor preocupación. Una mayor preocupación, tanto de las instituciones públicas, privadas y de la ciudadanía en general. Hay un cambio de enfoque importante, el niño pasa a ser sujeto de derecho, no como antes que era una política más asistencialista, que eran cosa que había que proteger que no tenían ni un derecho. Entonces lo principal es un cambio de dirección, y todas las instituciones han cambiado sus políticas, han adecuado sus programas. Sename tuvo un cambio importante, Sename antes era una institución donde iban los menores, o sea bien así. Donde había... digamos la solución para todos los problemas eran internarlos, sacarlos de la familia. Ahora todo eso se ha revertido. Sename a aumentado un porcentaje importante el número de vacantes que tiene en centros de atención abiertas, en colocaciones familiares, etc. Ha mejorado el tiempo que se tiene en diagnóstico, el tiempo que los niños están en Sename, antes estaban largos períodos de tiempo en centros de atención internados. Entonces ahora se ha valorado más al niño, se ha valorado a la familia, yo creo que ese a sido el cambio fundamental, sin dejar de lado que los indicadores de salud son los mejores de Latinoamérica.

E: ¿Tú crees que esa nueva visión que tiene el estado y el gobierno, se ve en la gente, la comunidad, la ciudadanía en general, que ha tenido también ese cambio de actitud con respecto a la infancia?

M: Yo creo que sí, fíjate. He leído estudio que se han hecho, así cualitativos, en que sí la gente tiene mayor preocupación, ve ya a los niños como sujetos de derecho. No lo expresan de esa manera, pero ha habido movimiento a nivel de los municipios. Tu sabes que hay una red de Alcaldes Defensores de la Infancia, en algunas comunas se han hecho planes comunales, se han hecho parlamentos juveniles. Yo he asistido a algunos parlamentos juveniles, ponte tú, y algunas actividades de los niños en El Bosque y en otras comunas, Lo Espejo fui también, La Florida tiene un gran movimiento también de la infancia, en que esas comunas sí han hecho trabajo importante con la comunidad en general, para que haya otra valorización del niño.

E: ¿Cuál crees tú que es el rol del estado con respecto a la infancia?

M: Yo creo que el de las políticas sociales que esta implementando el gobierno en general y que se han venido implementando desde el año 90, de apoyo a los que realmente, es un apoyo para que pueda salir de esa condición, o sea es entregar herramientas, no es el apoyo que se daba antes de ir al subsidio etc. Si el subsidio no va acompañado de un montón de cosas, no te sirve para sacar a la población infantil - y a la población en general - de la situación de pobreza que los afecta. Los niños siguen teniendo niveles de pobreza mayores a la de los adultos, de la población en general. Una comparación entre la pobreza de 0 a 18 años, y de 18 y más en población general, los niños tiene pobreza mayor, una pobreza e indigencia mayor.

De la prestación del estado que debe tener de dar servicios básicos, o asegurar salud y educación. Y calidad de educación que en eso se ha mejorado, las coberturas de educación son casi universales. Ahora el último simse, lo que yo estaba leyendo, es que ha mayor educación de la madre, es mayor el rendimiento simse de los niños. Con lo cual te indica la importancia que tiene la educación. Si tu relacionas eso con embarazo adolescente, que tiene que dejar los estudios... Ahí también ha habido una campaña pública y yo creo que es importante el cambio, que ante un problema que estaba oculto, que nadie se atrevía a decir, y aceptaban todo el castigo que la sociedad tuviera, y ahora no. Y ahora los colegios tienen la obligación de

aceptar las niñas en el colegio, en el sistema de educación. No es como antes, por decreto del ministerio de educación, en que, claro las niñas tenían que ser aceptadas en los colegios, pero habían condiciones, si el centro de padres podía... entonces en general no eran aceptadas. Ahora no tu ves que la gente se atreve, y las niñas se atreven a decir y a reclamar su derecho a poder seguir estudiando, y que es básico si tu quieres que esa niña siga bien y tenga algún futuro mejor, y que el recién nacido igual. En eso se ha cambiado.

E: ¿Cuál crees tu que son los problemas de los niños en Chile?

M: Mira en salud - entendiéndose así por sector - en salud todavía hay indicadores que se pueden mejorar. Existe una gran disparidad regional y comunal. O sea lo indicadores son mejores en las comunas con menos niveles de pobreza, eso es lo básico. En educación lo básico sigue siendo que ha aumentado increíblemente la educación preescolar. Aumentar la educación preescolar, mantener los niveles de educación básica, aumentar los niveles de educación media, evitar la deserción escolar. Un número importante de niños sobre todo en educación media, tiene deserción. Y mejorar la calidad de la educación, hay una diferencia en la calidad de la educación entre los colegios particulares y los colegios municipalizados, para lo cual, ahí, se le tiene que dar un rol a la familia, que hasta el momento la familia ha estado bastante alejada del sistema educacional. Si la familia tiene mayor injerencia en la educación de los niños, se le hace más conciencia de la importancia que tiene, yo te dije, los estudios señalan que la madre es fundamental, es fundamental que la familia participe en la educación del niño, eso sería a nivel de educación. También ahí estaría la región como importante, no solo por nivel socio económico, tanto en salud como educación hay diferencia marcada por nivel socioeconómico y las comunas, hay comunas que tienen indicadores mucho más malos que otras.

E: ¿Cómo ves la situación de la familia hoy día en Chile, cuando ustedes trabajan, ¿cómo enfocan a la familia?

M: Recién ahora hay una preocupación por toda la familia como unidad, pero la verdad es cierto que, - es mi opinión, esto es super personal, no es la opinión del ministerio ni mucho menos (risas) - claro antes trabajábamos por sector, ahora estamos trabajando grupos vulnerables, infancia, pero seguimos parcializando las cosas ¿te fijas?. Pero de familia no hay nada, ahora último no he estado dedicada a la familia, así que no se muy bien cuál es la realidad, pero hace unos 5 años yo hice un estudio sobre políticas sociales y familia y vi el enfoque de las políticas sociales.

E: ¿Ese estudio esta en la biblioteca de Mideplan?

M: No, lo hice en otro lado. Y el grueso de las políticas iban a los niños menores, sobre todo menores de 6 años.

(Interrupción)

M: Iban enfocadas sobre todo a los niños menores de 6 años y no consideraban en los objetivos ni nada, a la familia. En circunstancias que la familia es un intermediario entre la política social y el beneficiario, y depende de esta el éxito. O sea, si yo tengo un programa de alimentación complementaria, depende el éxito de este programa sobre todo de la familia, que la familia tome conciencia y lleve al niño al consultorio, y lo lleve al control, le dé el alimento como se lo indican. Las políticas educacionales igual, el preescolar igual. O sea, el 90 % - temo equivocarme - pero un porcentaje mucho más arriba del 50 % de niños que no van a jardines infantiles, es porque las madres conciben que no tiene edad para ir. Ahí tu te das cuenta lo que influye la familia, en esa no tiene edad, el papa considera que tiene que cuidarlo, que para eso está que es rol de la mujer, toda una serie de cosas, y tu no has considerado toda una variable al elaborar las políticas y la implementarlas, cuando es una variable importante. Es el intermediario entre el beneficiario y el usuario, quien sea, porque si es un viejo igual, si es un adulto exactamente igual. La familia te esta marcando los comportamientos, en el problema de las drogas igual, que es un problema grave ahora, que ha ido aumentando.

E: ¿Cuál es el rol del estado con respecto a la familia?, aparte de involucrarla en las políticas publicas?

M: Yo creo que tiene que haber una mayor participación en la familia en las políticas públicas. Que el estado debe considerarlos cuando elabora sus políticas como una variable que va a influir en el resultado de esas políticas, y ver el impacto que tiene las políticas en el grupo familiar, no solo en el niño, o en la mujer embarazada, o en el adulto mayor, que tiene una política x, debe haber un mayor enfoque en la familia. Una mayor participación, porque los problemas que aquejan ahora, en gran medida, son de tipo cultural. El maltrato tiene un componente cultural importante, y la droga igual. En la droga está visto que los pares tiene un peso bastante fuerte en que tu seas o no consumidor de droga, y ahí también el rol de la familia es importante. Entonces en todo... y las políticas son bien enfocadas a un grupo que determinan que es de alto riesgo, y la juventud es de alto riesgo en drogas: "ya, enfoquémosla para allá", y todos los recursos publicitarios, toda la educación que se hace, es enfocada casi exclusivamente a eso. En la infancia igual, tu que estás viendo maltrato, es enfocado al niños casi.

E: ¿Tú crees que educación a considerado a la familia como un tema importante al implementar las políticas? A mí me hablaban de una política hacia los niños, de que no deben fumar, pero los padres seguían fumando en la casa. Entonces ahí hay lo que tu dices...

M: Una contradicción. Se enfoca nada más que al niño, al objeto de la política social, o del problema que tu quieras tratar en ese momento, y no lo tratas integralmente. Ese es el problema el problema de las políticas sociales, es cómo hacer que haya mayor participación. Y eso pasa también por cambiar toda la mentalidad de los agentes públicos, los hacedores de políticas, en que les cuesta que opine gente que no es experta porque esta el concepto antiguo de que esto es de expertos, "yo me pongo encima de ti y se lo que tu necesitas", y siempre ha sido difícil la participación. Yo creo que ha aumentado la participación, yo creo que ha aumentado. De echo en los niños, acuérdate que estaban suspendidos los consejos de curso, todas esas cosa. Y todo eso se habría, ha habido mayor participación, en que los padres puedan participar, en ser mas escuchados, participan más. En general la ciudadanía esta participando más, de echo se reactivo toda la vida cívica, y eso ya te da mayor participación.

E: ¿Tendrás algún comentario final que hacerme?

M: Esta cosa del maltrato, yo creo que es difícil el tema del maltrato, es bastante difícil, porque tenemos el maltrato institucional, que también se ha hecho más público, tu viste la semana pasada salió en todos los medios de prensa discutido, y al final se le pone una solución. De a poco ha habido mayor preocupación en eso.

E: ¿Cómo es la relación que mantienen las políticas publicas con la prensa?

M: Mira yo creo que la prensa podría ayudar mucho más. Hacer cualquier campaña es super caro. La campaña del SIDA fue carísima, a lo mejor si la prensa pudiera ayudar, además no desvirtuar los problemas porque los desvirtúa, sería mejor. Los ministerio tienen equipos de prensa y tiene contactos con la prensa y dan comunicados de prensa, pero si no son noticias sensacionalistas no tiene muchos resultados, y las dan de esa manera.

E: Especialmente en el tema de maltrato, que se da mucho eso.

M: Claro. Hay mucho de todavía de problemas que son ocultos. Ponte tú el SIDA no se pude tratar bien porque es un país retrogrado en eso, y el SIDA a aumentando bastante, en niños menores de 18 año hay 68 casos de SIDA. Hay una falta de educación tu viste todo el revuelo que provocó las JOCAS. Entonces en eso hay problemas. Por la prensa tu no puedes decir un montón de cosas, que no solo es el problema de la prensa, yo participe en la campaña del SIDA y vieras los que costó, porque tenia que decir tantas veces condón, tantas veces abstinencia, y lo que costó que pudiera decir condón - o preservativo creo que dice - cuando tu no puedes pedirle a lo jóvenes abstinencia cuando sabes que la iniciación se está haciendo a los 15 años.

E: Tienes que hacer una campaña ocultando un montón de cosas, no tiene sentido.

M: Lo que yo estaba leyendo, es que habían casos, tu sabes que el SIDA se pesca por centros centinelas, que no es en toda la población, son 8 servicios de salud.

E: ¿Y son todos públicos?

M: Públicos. Son 8 servicios de salud donde se instaló Centro Centinela, porque en todo los servicios de salud hay un decreto en que tu tienes que denunciar algún tipo de enfermedades de transmisión sexual, entre las que hay varias, pero en general las únicas que se registran son gonorrea y sífilis, y la que se registra por obligación es sífilis en embarazadas, y las otras se las pasan por alto no las registran, herpes, condilomas, etc. En estos centros centinelas - que no corresponden a toda la población, que no son para población infantil, que son una población especial, porque son centros especiales de este tipo de enfermedad - se han detectado en el último año sífilis y gonorrea en niños, incluso de 4 años, lo cual hace suponer que es debido a abuso sexual, o 9 años ponte tu, hace suponer que es abuso sexual. Y esos son los problemas de maltrato grave y falta de educación.

E: Yo creo que el problema del abuso sexual en Chile es un tema bien complicado de tratar.

M: Bien complicado, bien tabú, difícil de tratar. Nosotros estábamos viendo la semana pasada en la campaña, y el ministro de justicia está muy interesado en el tema del abuso sexual, está muy impactado etc... haber enfocado... Pero veíamos lo difícil que es enfocar las campañas en abuso, y tu ves ahí el rol que juega la familia, es toda una complicidad entre la familia, a veces hasta una aceptación de la familia. Entonces en todos los temas, sobre todo estos problemas emergentes como se llaman - que no son emergentes, que han estado siempre, pero nuevos para las políticas sociales, - tu ves el papel importante que juega la familia y la comunidad. Y esos son problemas que son pendientes todavía, que hay que ir destapando, por así decirlo, de a poco.

Yo creo que hubo un buen destape en maltrato infantil, que ha habido en los de drogas, sale etc. Yo creo que ese ya es un primer paso, un primer paso. O sea es un problema más complejo y más largo. No es como los indicadores de salud que son más fáciles de lograr, y hasta por ahí no más. La nutrición infantil se logró gracias a la educación que hubo en la familia y en las madres, que es la encargada de la alimentación del hogar. La vacuna igual. Si tú no haces conciencia... Yo creo que la familia participa más, tiene mayor conciencia respecto a los problemas de salud. Tu te acuerdas cuando hubo, ¿cómo se llama esto que daba diarrea y vómitos atroces?

E: ¿Cólera?

M: Cólera. En todos los países no se lograba salir del cólera, Chile salió, hubo uno que otro caso. Se hizo una campaña pública por televisión por medios, etc. Y esa es la conciencia que hay de la gente respecto de los problemas de salud. Tu ibas a cualquier casa en cualquier parte y tenían conciencia de cólera, y de las medidas que tenían que tomar. Y dio super buen resultado. Esa conciencia que hay respecto a esos problemas hay que lograrla en los otros, que son maltrato, que son drogadicción, que es el problema del SIDA. Pero van a pasar varios años más del periodo, es lento, pero yo creo que se va a lograr, a pesar de que en los países desarrollados existe un nivel de maltrato importante.

E: Es un problema complejo, porque se tiende a ligar maltrato con pobreza y no esta...

M: No, está en todos los niveles socioeconómicos, lo que pasa es que en el nivel alto se da más el maltrato psicológico. Eso es lo que dicen los estudios, pero yo no estoy tan segura, está más escondido.

E: Yo he leído estudios que señalan que lo que pasa con el maltrato físico en las clases sociales altas es que acceden a servicios privados, acceden a abogados. Y por cuestión de mentalidad los médicos y las enfermeras no visualizan que puede ser maltrato, porque "¿cómo?" Esta muy metido en la gente que maltrato es igual a pobreza.

M: Todos esos mitos son los que hay que ir terminando. Yo creo que eso que el maltrato es de todas las clases sociales se ha ido rescatando de a poco, todavía no hay conciencia absoluta, pero queda poco, por lo menos en los profesionales que trabajan en el área lo reconocen abiertamente. Ha habido en todos los profesionales de infancia un cambio importante en este aspecto, ya de echo nadie te habla de menores, todo el mundo sabe que no hay dos categorías de niños.

E: Tu crees que ese cambio de mentalidad en los profesores, en las enfermeras, en gente que esta trabajando directamente con el público, ¿se siente?

M: Yo creo que sí, fíjate. Por lo menos en los profesores, lo que ha dicho la persona que tiene el tema de maltrato, el dice que no en todos, pero hay un cambio importante de mentalidad, lo creo que lo poco que se ha logrado, pero mucho menos, es que la infancia es hasta los 18 años, a la gente le cuesta eso. De echo, muchos programas van hasta esa edad, y la población infantil mayor es hasta los 6 años. Yo creo que hasta los 6 años hay un tipo de programa y después son otro tipo de programas, porque cambia. Hay que irnos adecuando al desarrollo del niño, ese es el problema, que tu tienes muchas más variables. Porque en un adulto por lo menos esa variable está fija, pero acá le agregas la variable desarrollo, en que te van cambiando las necesidades, tus requerimientos son distintos, lo que tu solicitas del estado y de sociedad en general, son diferentes en la medida que vas evolucionando en tu desarrollo, entonces eso te complejiza y eso ya se esta empezando a ver.

Fíjate que yo no estoy disconforme con todo lo que se ha hecho. Es que me a tocado trabajar en los informes que a presentado Chile a la Convención Sobre los Derechos de los Niños a los organismos internacionales, que son 2 informes, y en el seguimiento del plan. Y no son cosas tan menores las que se han hecho, yo creo que ha habido un avance importante. No te estoy negando que quedan millones de cosas que hacer, millones de cosas que cambiar, pero que no es para desilucionarse, porque a veces a uno le baja el "ahhh"<sup>25</sup>. Por ejemplo, los niños en las cárceles, antes iban a las cárceles ahora no. Y de echo han disminuido, en el año 90 eran 8000 y tantos niños, ahora son menos de 2000, disminución en estos años. Eso es todo una educación de cómo piensan los carabineros, de cómo piensa el que lo aprehende, de cómo cambia el juez. Todo una adecuación de los recintos, o sea, hay que crear recintos, y eso es caro. Si tú tomas conciencia de todo lo que eso nos significa, te das cuenta que en algún número... pero dices "ah, pero todavía hay", ves todo lo que hay detrás, te das cuenta que es importante. En educación a aumentado el presupuesto un 57% y eso es una preocupación, porque tu quieras lo o no, las platas mandan (risas) Ojalá no mandaran, pero mandan.

E: Bueno pero también ahí hay una cuestión de voluntad política de querer hacer cosas, de querer destinar recursos a ciertas cosas.

M: Claro, eso se nota la voluntad política, por eso te digo los de los presupuestos. Educación, salud, han aumentado sus presupuestos. CONACE que es una organización nueva se ha preocupado de aumentar su presupuesto. Tiene todo un... que tu postulas a proyectos, tiene un fondo de proyectos, y ahí postulan proyectos. Está trabajando muy en conjunto con el ministerio de educación, hay proyectos que postulan escuelas, los diagnósticos, o sea ya es una preocupación que haya un diagnóstico. O sea ha habido una voluntad política de mejorar la situación, eso es importante, la subvenciones han subido en un sector importante en educación. Claro porque no se trata solo de decir aumentemos la calidad y no poner recursos.

2. Sociólogo del departamento de Menores, Ministerio de Justicia.

E: ¿Cuál a sido tu experiencia en la problemática de la infancia?

---

<sup>25</sup> Tono de cansancio.

A: Yo llegue al tema infancia por vía jóvenes. Como muchos sociólogos de los 80 hicimos, nuestras primeras armas en el tema juvenil. Casi coinciden las primeras investigaciones con la preocupación por la juventud de esos años, y claro, habían visiones de los jóvenes como opuestas, como sujetos emergentes con un cierto discurso nuevo. Están los jóvenes populares que eran sociológicamente un sujeto nuevo, totalmente nuevo. Uno lo puede hasta medir demográficamente. Hay una situación nueva, uno podría decir, que en los jóvenes de los frentes populares se hace efectiva, en los ochenta, desde el punto de vista sociológico, como juventud, como adolescencia para ser más precisos. Bueno y aquí hay visiones de los jóvenes como sujetos, y otras visiones de los jóvenes como anómicos, como... todo el tema de las protestas de los jóvenes, como la juventud un poco antisistémica. Dos visiones, una negativa y otra más positiva. Y esas visiones en los noventa no ha cambiado mucho, solo que al final de los noventa se comienza a trabajar el tema de la juventud agresiva mucho más todavía, se cargó la mano para allá. Ahora ya no hay una visión más positiva de a juventud, solo negativa, un enemigo interno por ahí. Y eso también me preocupa, me sigue preocupando la juventud.

Pero entremedio por ahí, el año 90 llegue al Sename. El 91 ahí hicimos un estudio de población - me acuerdo - de protección simple, para ver el tema de la institucionalización y sus efectos. Todo lo que significa el internado, y de protección. Hicimos un estudio en profundidad bien bueno, bien intenso, con un equipo, había de todo. Fue super bueno, porque fue una experiencia directamente para mí, del trabajo con niños y ver el drama que significa para los niños estar metidos en estos hogares de mierda, que en alguna forma...

E: ¿Y en qué año fue eso?

A: 90, 91. De ahí yo me pase, estuve un tiempo corto en Sename. Y, como te digo, me fue interesando el tema del trabajo de investigación, de todo lo que tenía que ver con la desviación social. En realidad ese es como mi núcleo. Porque más allá de lo jóvenes lo que me interesaba era las conductas, los problemas de los jóvenes, que se yo, droga, delincuencia. Ahí me empecé a meter en el tema de menores, de la infancia. Pero siempre preocupado de eso, de los problemas de desviación. De ahí empecé a ampliar la mirada, me empecé a preocupar más de los problemas sociales, ya más, más a nivel de infancia. Visiones más doctrinarias, meterse en la doctrina de la situación irregular, la visión arqueológica de la infancia también, o sea a profundizar el tema. De ahí me fui a España estuve estudiando allá, y volví con algunas ideas locas, y me metí al tema de delincuencia juvenil. Estuve trabajando eso. Algunas visiones, llegar a una interpretación de donde podría, la carrera delictiva de los jóvenes, y entre medio estuve trabajando el tema drogas también, lo seguí trabajando, el discurso. Paralelamente por ahí, una visión desde los discursos sociales. Yo empecé a estudiar abordajes cualitativos, la antropología que tiene más en cuenta el carácter subjetivo del tema.

En ese intento por ver cual es la visión de los niños y de los jóvenes, yo diría que la voz de los niños, no, o son cosas absolutamente demagógicas, como no pensar en carne propia el interés del niño. Si no más bien tener en cuenta que, en la medida que no tienen ni siquiera como hacerse escuchar, es muy dramático todo el abandono que puedan sufrir. A mí, curiosamente, me preocupaba más el niño que esta en la red de Semane, que el que está afuera. Siempre me pareció que el tema de la vagancia, la mendicidad, el trabajo infantil prematuro y todas esas cosas. Si eran problemas, había que dedicárselo a la sociedad, al modelo económico, al modelo de desarrollo que uno tiene, o a la responsabilidad social, más que a la idea de penalizar a esos niños. No estoy pensando que estos sean estrategias de sobrevivencia o, esa también es una manera de mirarlo medía patológica. Yo creo que, como niños que tienen un montón de problemas, tienen autonomía, buscan un desarrollo, y lo único que lo encuentran en el trabajo. Ahora eso no quiere decir que no me preocupe el trabajo infantil que está penalizado, aquel trabajo, como degradante, yo creo que por ahí sí hay que incarle el diente a la explotación de los niños. Pero nunca me preocupó mucho eso, ni la prostitución, o sea la prostitución un poco, sí. Ni el tema del trabajo infantil, o el tema de los niños en la calle, esos son como dramas sociales de un problema más amplio. Y sí me interesaba, me preocupaba mucho, lo que pasaba con los niños institucionalizados. Filantrópico, lleno de especialistas de la conducta, profesionales que no tiene qué hacer, generalmente con una visión de los niños como muy peligrosos, o aquellos malos. Y al mismo la validez doctrinaria que tiene los hogares, el modelo disciplinario que esperan la mayoría de ellos. La despersonalización, a mí me preocupan, me siguen preocupando muchísimo, lo que hoy día podría entenderse, desde el punto de vista tuyo, como maltrato institucional. Siempre me pareció que había algo más en la filantropía, algo más en la caridad, en la preocupación del estado por estos niños

abandonados, había algo más. Que de alguna hay interés de control social, y ese interés de control social, es el eje que ha cruzado mi preocupación por la infancia. Yendo, asistiendo un poco ha esta paradoja. Se piensa que los niños son seres en formación, bueno los jóvenes se dice un cambio en el futuro. Los niños serían seres que están en formación, a lo más se les reconoce su carácter de personitas chicas. Pero es paradójico que siendo eso niños, tan inocentes, tan poco... tan dependientes de los adultos, sean mirados en una forma tan negativa, con tanto miedo. Sobre todo ahora último, estos últimos años, donde a cundido la imagen de que las conductas problemáticas son cada vez más tempranas, que hay que prevenir en la cuna, incluso responsabilizar a los padres. Toda una onda riesgosa tremenda que hay, y que eso implica en el fondo peligrosar a la infancia. Eso y el otro modelo de poder levantar sus derechos y plasmar sus derechos en programas.

E: ¿Tú crees que este modelo riesgosa a...?

A. Riesgosa.

E: Bueno, ¿Ha permeado la visión de la infancia, no solamente de los niños institucionalizados, sino que de la infancia en general?

A: De todas maneras. En general la interacción, todo lo que es interacción cotidiana, se metió el tema riesgosa. Y en el maltrato infantil se nota mucho esa visión riesgosa. Con las cifras que se están dando, espeluznante, el 80 % de los niños maltratados. ¿Cómo? No es creíble, simplemente no es creíble. Con la Maira hemos estado discutiendo un poco este tema, no muy de acuerdo, pero sí me parece que estamos de acuerdo en que hay varios estudios de prevalencia que muestran más o menos un promedio de 25% de maltrato físico, que yo creo que es más cercano a la realidad

E: Es complicado hacer estudios de maltrato...

A: Claro, depende de cómo lo preguntes. Si le preguntas a algún niño si le han pegado alguna vez en su vida, seguramente va a decir que sí, a mi hijo yo le he pagado mis buenos coscachos. Ese es otro tema, que uno dice si igual no es bueno golpear a los niños. Depende, sí depende en el contexto en el que tú lo hagas, si tu le das una palmada de repente, como un aspecto de protección o no amenazante, es distinto que si tu le pegas a un niño con rabia. Es parar una conducta, sabemos que los golpes no enseñan nada, pero si pueden parar conductas... Por ejemplo, un niño se va acercando a un precipicio, yo le pego un... o esta haciendo algo de riesgo que definitivamente me da miedo, eso que se pueda caer o algo, lo reto y si en este caso le doy una palmada en el poto. Pero te digo, no como algo, como una pauta, si no que uno tiene que ser racional en esto, importa más el contexto educativo que los actos puntuales. Importa también, que uno sepa de qué cosas son capaces, es imposible que yo a un niño de 2 años le pida que se concentre, tu le estas hablando y es imposible que dura más de 5 a 10 minutos. O no sé es imposible pedirle a un niño que se este quieto, sentado, como muchas parvularias pretenden, sentados más de 15 minutos en un lugar. Para él, fisiológicamente hasta ese nivel, es imposible. Entonces hay cosas así que uno debiera saber, y educar en ese sentido. Entender también que somos animales, y que los animales golpean a sus crías, cuando hinchán mucho le pegan una mordida, allí hay algo también que no es tan... me parece medio sospechoso también. Es que en el fondo hay visiones opuestas. Cuando hay campañas de buen trato por ejemplo. Bueno, ¿qué es el buen trato? Más bien. Quedan las otras visiones, no al maltrato, no a la droga, a la delincuencia, todo en contra de los agresores, incluso el lenguaje. Que hay agresores y que sé yo. Es toda una metáfora de guerra - yo diría - que toda la sociedad tiene que unirse para enfrentarse a este flagelo, que es el maltrato, la drogadicción, la delincuencia, la violencia juvenil. Son como distinciones sociales negativas tienen un común denominador; somos una sociedad que nos oponemos a la amenaza, sobre todo que viene, la visión más cercana a la idea del enemigo interno, cuando el peligro viene de afuera, o viene de costumbres extrañas a nuestra idiosincrasia, el narcotráfico, todo eso. Son gente que viene de afuera de la sociedad chilena a contaminarla. La misma idea del enemigo interno, los comunistas que venían de afuera de la sociedad chilena a infiltrarse a la sociedad chilena, y están en todas partes y tú no sabes dónde están, por lo tanto hay que perseguirlos hasta donde sea. Ese tipo de visiones negativas del orden social se ha impuesto. Y eso, yo creo que es un paradigma de control social detrás. Nosotros hemos



hablado de epistemes de control con un grupo que tenemos de trabajo. Y hay un paradigma de control social fuerte, risgosista, hay ahora. Porque peligrosista no es porque no este también implícito, si no que está más anticuado hablar de peligrosidad, porque la peligrosidad se da siempre en el contacto cara a cara. En trabajo social, y hoy día las tecnologías de prevención están mucho más adelantadas, y es posible hablar de poblaciones en riesgo, factores de riesgo, que hacen abstracción de los individuos. Ya no es el individuo peligroso, es el grupo que, si tú no lo compensas con tratamiento, o no les aplicas algunas prestaciones, van a llegar a ser desviados, peligrosos. Entonces ya no es necesario tanto la intervención cara a cara, sino prevenir y hacer grandes tratamientos compensatorios. Estamos camino a eso, camino a llegar a una especie de mundo feliz. Claro, esa es la tendencia, puede que no lleguemos, pero si estuviera la tecnología necesaria, ya se estaría haciendo. La idea que por determinadas características, determinados individuos o grupos de gente, ya están determinados a determinadas situaciones sociales. Uno dice ya, la gente definitivamente, entonces se le hace un tratamiento compensatorio, entonces desde ya se le me empiezan a dar caminos alternativos, y esa gente se la encasilla, es la gente clase B. O sea, esa es la tendencia de controlar, tecnológicamente, mucho más potente que la idea de encerrar y vigilar, la idea de peligrosidad. Entonces para mí la peligrosidad esta sobrepasada incluso. Por eso yo no lo encuentro normal la preocupación, porque detrás hay fundamentos sociales negativos, detrás hay la apelación a un consenso social... ¿a nombre de qué uno dice que hay todos estos problemas?, en nombre de un consenso social negativo, no en nombre de un consenso social positivo, no en nombre de un nuevo consenso social, un nuevo contrato social, o un nuevo pacto social, o de una nueva manera de conversar los límites la inclusión y exclusión de la sociedad. Estoy cayendo en la cuenta que en el fondo el sentimiento de inseguridad, en el fondo, está acompañado de una, lo que en el fondo implica el sentimiento de inseguridad ciudadana es una redistribución de los límites del pacto social, en el fondo como que los límites se desplazan más acá, estamos mucho menos dispuestos a dejar entrar a la ciudad, entre comillas, a cierta categoría de persona. Entonces bajo esta nueva visión hay mucho más intolerancia a ciertos grupos sociales y hay la criminalización, de echo, muy fuerte de ciertos grupos sociales. Hoy en día ser de sectores populares es casi una maldición, no solamente ser pobre, si no que ser perseguido, ser estigmatizado, objeto de sospecha. Cualquiera que viva una población ya no solamente es ladrón, puede ser delincuente, no solamente delincuente, puede ser narcotraficante, puede ser un maltratador, un agresor familiar. Algo que no es tan nuevo, pero sí se ha intensificado mucho.

Esa es mi visión del maltrato infantil también, de la preocupación que hay, yo creo que debiera tratarse de otra manera, no quiere decir que no me preocupe el problema...

(Interrupción)

E: ¿Cuál es tu visión de la infancia en Chile?

T: ¿Cómo?

E: ¿Cómo viven los niños chilenos, en general?

T: No se como contestarte eso, porque sería como... ¿tu dices lo niños pobres?

E: No, los niños, tal vez un poco relacionado con lo que hablamos de la permeabilización de la visión de la juventud y la infancia como algo peligroso, una cosa que se debe controlar.

T: Sí, pero no es que los niños estén, a los niños se les bombardea con estas cosas. El canal, ha habido varios canales que han editados programas para niños, de Paz Ciudadana, la casa como fortaleza, no sé. Desde ese punto de vista, la privatización de las relaciones sociales hace que, seguramente no es nada bueno para los niños en general, pero no tengo una visión muy clara de que es lo que pasa con los niños en sí mismos, en que sentido puede diferir su situación a la anterior, a lo que pasaba años antes. Más que decirte, no se, perogrulladas o pelotudeses así como decir "no, es que los niños hoy en día están más solos que nunca", yo creo que los niños chilenos, como los adultos chilenos, estamos en una situación de precariedad grande en Chile, en general, Yo creo que los niños chilenos no están en una situación distinta que los adultos, que la mayoría de la sociedad. Los niños sufren pasivamente los males sociales. No sé cuál

será la visión más de primera mano de los niños, que opinan ellos de su situación en el mundo que les toca vivir. Pero a lo mejor tampoco logramos averiguar mucho con ellos. Yo creo que si son sujetos pasivos de un modelo de desarrollo que es muy jodido, es muy precario, yo creo que la característica principal de la sociedad chilena sigue siendo la precariedad, una precariedad instalada absolutamente en todos los niveles de la, a nivel de la vida cotidiana, del trabajo, incluso la cosa escolar. Donde al mismo tiempo hay una caída de los modelos de movilidad social. Claramente hoy en día cada uno se rasca con sus propias uñas, o sea, si la movilidad existiría, es individual, y no es un modelo orientador para eso. En ese sentido no pueden entrar modelos orientadores, de grupos colectivos o ciertos modelos de futuro. O sea, los relatos de futuro, los modelos de movilidad social están en crisis. Entonces es duro, ya más como jóvenes, la idea de futuro, el futuro complicado, mejor no apostar a él. Un presente donde los jóvenes adolescentes - estoy pensando más en los adolescentes - se ven expuestos a una dicotomía entre afirmar su identidad propia como jóvenes, que no tienen modelos por ninguna parte, y por otro lado toda la identidad que les ofrece el mercado, que les ofrece una identidad falsa, que es más fuerte y que los llama a, los está constantemente llamando a consumir, a integrarse de esa forma y a construir la identidad por ese lado. Y en ese sentido la sociedad es criminógena, tremendamente criminógena, es una sociedad que hoy en día, aunque ya se hay hecho mucho, no es que favorezca el consumismo ni en individualismo, si no que lo que detrás de eso está, son motivaciones completamente antisociales. La idea de que el que tiene plata es ciudadano, y el que no tiene, no es ciudadano. El que tiene plata puede consumir, integrarse al mercado, y el que no tiene no puede, eso es, en esos términos... la plata lo decide todo. Cuando uno dice la plata lo decide todo, ya está en un modelo delincencial, claramente, lo que dicen los ladrones, "no importa si todo lo que yo no tengo es plata, si tuviera plata no estaría preso, estaría por ahí piolita o me habría comprado a todo el mundo y no estaría preso, porque la única diferencia que hay entre los ladrones ricos y yo, es que ellos tienen protección y yo no". Lo cual es cierto, o sea, delincuencia hay en todos los estratos sociales, y la delincuencia de cuello blanco nunca ha sido perseguida, y no solamente el delito económico, si no también el delito de las profesiones, todas las profesiones tienen sus propios delitos, formas de cometer delito, la profesión medica, la profesión... los sociólogos, psicólogos, antropólogos, abogados. Algunos más que otros.

Entonces, claro, los niños no pueden estar, tal vez materialmente, en la medida que la sociedad chilena ha ido, igual la torta ha crecido y eso significa que por muy mal repartida que este - porque está pésimamente mal repartida - igual el chorreo algo les toca a los más pobres. Eso significa que de alguna manera los estándares de pobreza medidos como canasta, como línea de pobreza, a implicado que un porcentaje importante de la última década a superado la pobreza, han salido nominalmente de la pobreza. Sigue estando en una pobreza relativa muy grande, porque podría, se ha crecido y los sectores más ricos han abultado, todavía muchísimo más, sus ingresos y por lo tanto da mucha distancia en los sectores más pobres, los más pobres ven más lejos quizás. Entonces el tema es que eso mismo entonces produce tremendas frustraciones y contradicciones. Entonces yo no veo que los niños estén expuestos a otra cosa que una tremenda precariedad social, y a un modelo que los tiene muy solos, en el sentido que no hay, no les ofrece ningún proyecto colectivo, ninguna posibilidad de... Y los lugares para definir identidad están bastante destruidos. Entonces es muy duro ser niño ahora, joven ahora. Porque es enterarse del futuro por coscorriones, y la identidad también, lo cual es duro. Ahora también es abierta, eso mismo hace que... en si mismo o no, la búsqueda de identidad por caminos propios no es mala, en la medida que eso desemboque en autonomía está bien. Plantea una precariedad, un horizonte precario, no solamente material, de símbolos es complicado ser, sobre todo ser. Esa precariedad que esta en hartos lados. Ahora, las cosas igual evolucionan, van cambiando. Ahora último también me di cuenta de la cosa de hacer las cuantas con nuestro pasado, y de vivir en una sociedad más decente, hemos como avanzado. Son cuestiones políticas muy fuertes. Para mí eso incide directamente en la delincuencia. Te pongo un ejemplo, o sea, los delincuentes son muy sensibles al castigo, a la impunidad, y tienen un discurso así, entonces la impunidad abierta simplemente les da todas las armas. En cambio, aunque haya sido esto, por lo menos tocó el tema de cierto castigo, y que la impunidad no llega tan lejos. Todos pueden estar... esto es moralizante. Aunque parezca medio opus dei, le hace falta al país remoralizarse en esos términos, normativos, de que de nuevo los límites se vuelvan a instalar. No conservadores, no una moral conservadora, una moral social.

E: Tal vez en Chile haya una moral muy marcada en algunos aspectos y en otros, da lo mismo...

A: Exacto. Una moral que se basa mucho en las relaciones familiares y en el sexo, pero ahí esta hincando el diente la moral, pero en otras cosas... La precariedad en el ámbito del trabajo. Y otra, la cultura autoritaria de

las empresas esta instalada. Bueno la precariedad en el mercado del trabajo significa que la mayoría de los jóvenes, como nos paso una vez en un programa chilejoven, los jóvenes que se capacitan en el sence tiene que abrirse caminos solos, y son jóvenes que tiene una intención. Cuando hablamos ahí, nos dimos cuenta que es tremendamente duro para los cabros capacitarse en algo, y después saber que van llegar a la empresa, que en su mayoría son mediana y pequeña empresa, y se van a someter a una subcultura autoritaria tremenda, donde lo que han estudiado da lo mismo. Vamos haciendo cualquier cosa y si el cabro protesta, para fuera, y si no protesta, ahí se va metiendo. Pero tiene que agachar el moño. Y cualquier cosa... es decir, no pueden ejercer su vocación. Y hoy día los jóvenes de los sectores populares, ya no son los jóvenes, esa imagen del joven que no es joven, para empezar. La visión tradicional del joven popular es que no es joven y claramente tiene que trabajar, tiene que arreglarse, no puede ser joven. Eso cambio en la década de los ochenta, y apareció la juventud popular desde el punto de vista sociológico. Es decir, la juventud popular que estudiaba. Ponte tú, la educación media abarco mucho. La juventud estudiaba, pero no tenía grandes posibilidades. Juventud en moratoria, y también con intereses vocacionales importantes, no solamente la juventud de la clase media, si no también la juventud de sectores populares. Entonces contrasta con hoy en día, con una empresa autoritaria, donde la capacidad de... los horizontes laborales son dirigidos, los trabajos son iguales, los sueldos son bajos. Es una realidad terrible para los cabros por integrarse. Además con inquietudes grandes como tienen por estudiar. Entonces desde ese punto de vista, el drama para los jóvenes es peor que antes, en el pasado, es más duro. Quizás en el pasado existían canales más... por último estaban abiertos por sectores políticos anteriores. Bueno, siempre se planteo en ese sentido que la mayoría de los campesinos y los pobladores no estaban integrados a ese sistema, como sí estaban los sindicatos.

(Interrupción)

E: ¿Cuál crees tú que es el rol del estado en torno a todo esto?

A: Bueno. Yo creo que en sí el estado tiene que aumentar sus márgenes de alternación, facultad reguladora, en eso se nota mucho. Para mí, no sé, que hubiera más programas sociales de más ayuda a la familia. En general más capacidad de intervención y regulación. El estado tiene mucho que hacer por los derechos de los niños. Ahora, nuevamente nos remitimos a la sociedad en su conjunto, si el estado no puede hacer mucho por sus ciudadanos, es bien difícil que por el lado de los niños vaya a hacer algo. O sea, a intentado con políticas compensatorias bien focalizadas. Pero, para mi gusto también, la precarización es como sinónimo de la precarización del estado, el estado no tiene recursos, entonces tiene que concentrarse en lo poco que puede, y los grupos que tienen más necesidades y en ese sentido el estado – para mi gusto – no puede seguir limitándose a ofrecer políticas compensatorias, o dedicarse solamente a los más pobres, por lo que te decía, las necesidades de los niños ya es mucho. Un segmento muy grande ha aumentado muchísimo, se han diversificado también mucho. Entonces, claro, los niños ya no son tan pobres como antes pero su, desde el punto de vista psicosocial, de desarrollo, están ahí como actores, y demandando unas políticas que en este momento no existen y que difícilmente van a existir en términos muy universales. O sea hay que darse cuenta que si el estado decide diversificar su acción, va a tener que hacerlo dentro de un contexto de escasez de recursos. En alguna forma las políticas no dan para mucho, entonces la posibilidad de trabajar a nivel local, descentralizarlas, es un tema que sí puede ser importante. Que puedan agregar recursos locales, trabajos en redes, trabajos integrales, otras ideas. Sí, yo creo que sí tiene que ver con el rol del estado, y el estado debiera tratar de fomentar esas políticas multisectoriales de descentralización, solución local de problemas, participación de la comunidad. Eso entendiendo que el estado no puede todo, tampoco es la idea de que el estado lo da todo. Pero sí, para mí, el ideal sería que el estado pudiera amoldar su intervención, su capacidad de regulatoria sobre todo, sobre todo que ahora todo es privado. Centrar que el estado regule, y regule bien en este caso. El caso de Sename por ejemplo, y toda la red Sename, el estado, todo el sistema que existe de transferencia de soluciones, reemplazarse. Ojalá, por un sistema donde el estado exija más resultados, pague más resultados, o pueda controlar la calidad de la atención. Cualquier cosa hoy día se hace muy poco. Por ejemplo hoy día se ha planteado la situación de los niños de los hogares Niño y Patria, maltrato que ha existido al interior de esas instituciones, se ha planteado el tema de la calidad de la atención. Antes se había planteado el tema del incendio en Temuco, el tema derechamente de la garantía de los derechos de los niños. De alguna manera ¿cómo es posible que hayan estado encerrado niños que no son infractores, o de algunos que sí son? Pero, el estado hace frente a todo

el tema de las garantías de una legislación que no reconoce derechos de los niños, que viola sus derechos claramente, y una legislación que los criminaliza. Y se puso muy en la llaga, se puso el dedo en la llaga. El incendio de "La alborada", que además fue horroroso. Efectivamente estaban encerrados y se quedaron dormidos. Los fui a ver y no vi eso, pero vi las secuelas. Y si uno lo piensa, desde el punto de vista humano, es horrible, inaceptable, o sea, no puede pasar y pasa. Tenemos una legislación cavernícola, los niños son tratados como objetos de políticas, no sujetos, no ciudadanos, como irregulares.

E: ¿El estado no tiende a cambiar esa visión?

A: Hay tendencias contradictoria. Es un camino difícil. Se está tratando de avanzar, en algunos planos se ha avanzado. Yo diría que hay dos, como grandes culturas en este momento instaladas. Una la más controladora, riesgosa, pero siempre se le enfrenta a ella una desde los derechos. Y que en estos casos se ha ido traduciendo, por ejemplo, donde más efectos ha tenido, es en el tema de regular los sistemas de otra manera. Donde se han introducido en algunos niños, porque además hay que considerar que Chile es un país donde las leyes van a veces primero que los fenómenos sociales, y en ese sentido las leyes son importantes en Chile, no cambia todo, pero sí como marco regulatorio es importante. Y en ese sentido se han introducido algunas nuevas orientaciones no penales en el tema de la cosa legislativa. Por ejemplo la cosa de la mediación, la resolución alternativa de conflictos, han introducido que se haya implementado la ley de violencia intrafamiliar con cierta orientación no penal, que de alguna manera trata de resolver los conflictos, la reconciliación obligatoria en este caso, que ha sido muy criticada por el Sernam, pero ese lado positivo, trata de regular los conflictos de otra manera. Si funciona o no, son otros problemas anexos al interior del funcionamiento, pero yo creo que el espíritu que tiene no es malo, tratar de resolver de esa manera los conflictos, y no introduciendo más penas de cárcel y formas de penalizar una conducta. Que además es tan delicada como el tema de la violencia intrafamiliar. De alguna manera esta tendencia de penalizar los asuntos privados, que antes eran privados por lo menos, o el estado metiéndose en la esfera privada, es muy fuerte. Y a sido una tendencia que más molesta, y que más a tratado de influenciar la política del estado, y de hecho el estado se ha dejado llevar por eso. Entonces aún así, a pesar que han existido leyes que tienen esta otra tendencia, y ver los conflictos de otra manera, es la tendencia punitiva avanza hoy día. Lo más probable es que la ley de violencia intrafamiliar la endurezcan, se transforme en una ley ya, con penas de cárcel para los agresores y medidas precautoria para las víctimas, que en este caso se transformen también en nuevas formas de institucionalización. Así como otras leyes han caído también en terreno muerto, como la Ley de Violencia en Los Estadios, en las cuales las medidas en su mayoría son medidas alternativas, muchas, trabajos en las municipalidades, tampoco han prendido mucho. Entonces claro, por un lado agarran pero no. En la Ley de Responsabilidad Juvenil, que va a ser la nueva ley de legislación penal de adolescentes, también hay medidas de este tipo, no simplemente punitivas. Pero, como te digo, hay una pugna, una pugna entre estas dos lógicas. Una pugna entre la lógica punitiva que tiende a privatizar los, a invadir cada vez más la esfera privada, el tema del consumo de drogas, hay gente que quiere regularizar el consumo privado de drogas. Versus esta otra tendencia, que al menos desde el punto de vista de la regulación de conflictos, porque ese es el terreno que está planteado, trata de ver las formas alternativas, no penales por lo menos, de no penalizar. La idea de no solamente resolver el conflicto, si no que conciliar, o simplemente que el estado no intervenga, deje que las cosas se resuelvan a un nivel tal no más, que los actores los resuelvan. Y eso, a su vez, como posibilidad de que los derechos no se vean transgredidos. Pero es como, son esferas bastante limitadas, no está planteado para nadie que el estado, por ejemplo, empiece a invertir más en la infancia, o sea que el estado establezca nuevos programas donde la familia se vean beneficiadas naturalmente, que se yo, no, no está planteado. Está planteado el tema de los conflictos sociales, del orden social, y ahí hay, como te digo, estas dos visiones, la visión más peligrosista, más riesgosa y la visión más alternativa a la resolución de conflictos. Pero no sé, como te digo, para mí es muy pobre el panorama en ese sentido. Me gustaría haber estado invirtiendo más, el tema de la inversión social por último. Lo que se dice ahora del desarrollo humano, inversión social para un desarrollo sustentable, o el desarrollo en capital humano. El desarrollo del capital social en desarrollo humano es todavía un tema sumamente pendiente, si el estado se pueda meter por ahí bien, ojalá lo pueda hacer. Pero estamos todavía en pañales. La reforma educacional tímidamente parte, por ahí hay una inversión en capital humano que se habla mucho. Pero yo creo que una reforma educacional simplemente cambiando el horario o poniéndole unos pocos talleres más, sin estímulos económicos reales para los alumnos. O sea, por mí, ojalá se pudiera volver a lo que

estado hacia antes. Yo estude en la Universidad de Chile, y estude tres años con arancel diferenciado, y yo pagaba de acuerdo a mis posibilidades económicas. Los milicos establecieron los créditos fiscales. Y esa cuestión, todo el mundo se ha ido adaptando a él, pero es un sistema engorroso y complicado para la persona, como la misma idea de las afp, uno capitaliza se las arregla por su cuenta. Cada uno ve lo que ahorra, que en este caso, cada uno ve como paga el crédito, si agarra una buena pega o no agarra una buena pega. Como la gran mayoría no agarra una buena pega, queda con serios problemas para pagar el crédito, pero se las arregla él, y se lo cobran para toda su vida. Entonces si bien no es posible volver al sistema del arancel diferenciado por falta de fondos, por falta de recursos, o simplemente el criterio de bienestar pasivo ya no corre. De alguna manera se les exige hoy a las personas que pongan un poco más de su parte. A mí me gustaría ver más inversión, becas por ejemplo, más sistema de becas.

(Interrupción)

E: Última pregunta: Háblame de la familia...

A: De la familia, son difíciles tus preguntas.

E: ¿Cuál es tu visión de la familia?

A: Bueno, a mí me, la visión de la familia esta inmersa en esta orfandad, en esta orfandad social. Creo que así como los más conservadores dicen que la familia es la entidad más básica de la sociedad, esa visión de que la familia es la unidad básica, pareciera que de repente también dijeran que es la única unidad. Y claro sabemos que para los más conservadores, como se ha visto hoy el debate acerca de la ley de divorcio, el amor no tiene que ver mucho con la familia, es conveniencia. De ahí a que se opongan tanto a la ley de divorcio. La cosa va un poco por ahí. O sea la familia hoy en día esta siendo objeto de muchísimas demandas, esta siendo objeto de una retribución de las responsabilidades muy grande. La cosa, tanto de la responsabilidad de que se haga cargo, como también culpable de, la cosa riesgosa que hay. Ahora todo se vuelca a la familia, todos los problemas sociales tiene su origen en la familia, y sobre todo en temas como que la familia, incluso donde se reconoce que la familia puede dar más, que es un tema factible, que falta de amor de los padres, falta de preocupación de los padres, de tiempo de los padres, de cariño, de ejemplos. Ahora claro, eso en parte es así, en buena parte es así. En un tema en que, los padres tienen que trabajar 10, 12 horas diarias, que si no rinden en su trabajo pierden lo poco que tienen, en donde hay un bombardeo constante de los medios que si los niños están metidos en la droga es por culpa de los padres. Y a su vez la familia esta siendo también objeto de una especie de ortopedia social muy grande. La familia como que, al mismo tiempo que se le atribuyen una función muy importante, también es de la percepción de que, bueno la familia, bueno la familia tampoco puede mucho, es la familia, más que mal es una cosa muy frágil. Entonces hay una especie de ortopedia, o sea un ayudemos a la familia, apoyemos a la familia con una serie de bastones. La idea de que la familia es una figura social llena de bastones y de cosas que la sostienen y hay cada vez más intervención sobre ella, y que la familia cada vez menos puede responder a las demandas sociales, y lo único que puede garantizar la familia hoy día es su horizonte de amor y de afecto. Y ese sentido creo yo que, en general, hemos avanzado, hemos avanzado en una esperanza dentro de los jóvenes, la gente joven se apareja a pesar de todo, y hay cierto cambio en los roles familiares en términos de la participación. Hay más cariño en la familia hoy en día, más apertura, más normalidad.

Pero hay problemas, problemas graves. Hay problemas de mucha soledad, muchas cosas que la familia no se puede hacer cargo, que se le exige mucho. Yo te diría que la mujer esta muy sola, por esa necesidad de cumplir dobles roles. Y en el fondo esta cuestión del maltrato infantil puede ser la solución para las mujeres de clase media, que cada vez... mira hay una tendencia doble; por un lado los programas sociales tienden a ayudar a la mujer que trabaja, por lo menos se ha planteado en ese sentido, pero cada mujer que trabaja es un drama para la clase media, porque significa que no van tener empleada. Entonces no haya que hacer. Y a su vez esta cosa de la persecución del maltrato infantil, la persecución de los niños consecutivos, o el abuso sexual, tienden a su vez a ser funcionales a una idea de reproducción del orden social donde la mujer de sectores populares es simplemente la nana de sectores medios, vamos internando sus hijos. O sea, ¿qué quiero decir? Que la visión tradicional de la familia de los sectores populares, donde la mujer era, estaba dedicada a la servidumbre. Salvo aquel pequeño estrato de mujeres que eran esposas de obreros que sí

tenían cierta autonomía, la profesión obrera siempre ha sido señal de cierta autonomía fuerte, y que en la medida que ha decaído la profesión obrera, a sido un drama para los sectores populares, que definitivamente se han volcado a todo lo que es servicios, sobre todo servicios personales. En ese sentido la situación de ellas... Por ahí me encontré con un peruano que, en un tono bien pendejo, pero igual decía "hola puta Chilena" no sé cuantito, pero igual hablaba de lo putas que eran las chilenas. Entonces claro, lo que si yo creo que ha habido en las últimas décadas, es un aumento de la prostitución, encubierta o no. Por esta misma cosa de los servicios, al tener que entrar en redes que, o son de prostitución o son de servicios que se acercan. Esta moda de los cafés, yo siempre he peleado con la gente, las feministas que dicen que son prostitución encubierta, no, no es prostitución encubierta. Pero están ahí, en estos servicios que son personales y que son fuentes de trabajo de mujeres de sectores populares, bonitas. No es prostitución, porque esas niñas a si vez son mujeres solas que tiene niños chicos, que lo pasan bien, salir, pero que no se dedican a la prostitución, se dedican al café justamente, y ahí se ganan sus buenas propinas. Tampoco hay que alegar que hay cafés que tiene su privados, que esos igual tiene prostitución. Igual creo que si sumas prostitución que hay en las calles, casa de masajes y todas esas cosas, hay un aumento de la prostitución que tiene que ver con el aumento de la, con esa pugna de la mujer trabajando en el mercado como temporera o a medio tiempo, y esta idea de la mujer como encargada de los servicios. Hay intereses sociales ahí, yo creo. Que a las mujeres, por más feministas que sean, sobre todo a las del Semam, les conviene lo del maltrato infantil, porque mandan a una institución a los cabros chicos y tiene a las mujeres de nana, y no les conviene mucho que las mujeres... estos programas para jefas de hogar no, es muy... significa que las mujeres van a poder trabajar. Es así, un drama para las mujeres en los sectores populares en la medida que los recursos, la plata, no alcanza, aunque el hombre trabaje, aunque los hijos trabajen incluso, la mujer se ve obligada a trabajar. En los sectores populares era donde la mujer menos trabajaba. Si uno hace una comparación de todos los estratos sociales, siempre los sectores populares donde hay más dueñas de casa, a pesar de esta cosa de servicios, o está esta cosa de servicios. En la medida que la mujer de sectores populares está saliendo más ahora a trabajar, también hay la necesidad de un soporte a los niños, sobre todo en sus primeros años, enorme. Entonces hoy día las necesidades que hay de cobertura de educación preescolar en los sectores populares sigue siendo enorme, y hay cada día una demanda más grande, y eso plantea desafíos inéditos, también, para la familia de sectores populares, los niños entrando masivamente a jardines infantiles.

### 3. Encargada Internacional, Serman..

T: Mideplan es la que coordina los acuerdos internacionales en la infancia, porque en este país no hay un organismo explícitamente encargado de coordinar todos los asuntos de infancia, si no que cada uno de los ministerios asume lo que le corresponde en la infancia de acuerdo al área del ministerio. Educación toma los niños, etc., pero no hay un... Y actualmente la coordinación, entonces, para el cumplimiento de los acuerdos internacionales la está llevando Mideplan. Y en el marco de eso, convoca a los distintos ministros y servicios a que entreguen su visión en lo que le corresponde a su área.

Y en ese sentido a nosotros nos interesa mucho destacar lo que es el tema de las niñas dentro del trabajo de la infancia, porque, igual como pasa con el tema de la mujer en general, siempre se invisibiliza y se toma como neutro, y la verdad es que las políticas no son neutras y por razones culturales afectan de distinta manera a hombre y mujeres, también a niños y niñas.

Además hay un acuerdo internacional que fue la plataforma de acción de Beijing que tiene un capítulo especial dedicado a la niña, entonces eso también a nosotros nos mandata para tener especial preocupación por la situación de las niñas en los distintos sectores, tanto en lo que tiene que ver con educación. Yo tengo entendido que el documento ya está listo, o sea, no sé, debiera estar listo porque la ministra de Mideplan hizo toda una presentación etc. Entonces no es que haya documentos parciales, tú entregas antecedentes y ellos hacen documento total, ahora la preocupación nuestra es, que también la manifestamos en la cumbre de desarrollo social, es que todavía es difícil que se entienda en Mideplan y también en algunos otros servicios y ministerios, es que cuando se haga presentaciones de datos cuantitativos, hay que tomar en cuenta hombres, mujeres, niños y niñas, por separado, la única manera de saber si hay diferencias, y después en el análisis también, hacerlo con una mirada de género, como afectan las políticas de forma diferenciada a niños y niñas.

E: ¿Tu me podrías hablar un poco que cuáles son los mandatos que tiene Semam con respecto a las niñas?

T: En general que tengan el mismo acceso a los derechos básicos que tienen los niños, y que no estén invisibilizadas, en ese sentido la principal preocupación es el tema de la educación que realmente que pasa con la interacción del profesor en el aula por ejemplo. Si es que en verdad le presta más atención a los niños o a las niñas, como se dice.

Pausa por teléfono.

T: Lo que te decía yo a propósito de la educación la preocupación que tenemos, es que en realidad se considere a los niños y a las niñas, y se les preste la misma atención y no se continúe con la repetición de los roles tradicionales de hombre y mujer. Y por lo tanto entonces la educación de alguna manera va siempre orientada a los roles tradicionales las funciones, entre comillas, domesticas en las niñas, y los jóvenes, hombres, o los niños a las funciones y los tradicionales de hombres, pero que son en las áreas más interesantes, de mayor desarrollo las más emergentes. Ahí hemos tenido un trabajo con el ministerio de educación pero creemos que es algo que falta mucho por hacer. Creemos que la convención de los derechos del niño también debiera ser más explícita en los niños y las niñas y no estamos seguros si cuando se hacen los análisis se sigue invisibilizando una vez más a las niñas. Entonces ahí creo que para el ministerio de educación, sería importante ahí el trabajo que ustedes están haciendo para hacer una consulta para ver si es que se han dado cuenta que pasa.

E: Y ¿Cuál crees tú que es la situación de las niñas en Chile actualmente?

T: Yo creo que en principio las niñas están teniendo un gran espacio, ahora no sé si hay un espacio como debiera ser para los jóvenes. Yo creo que hay una preocupación por los niños que es más por los derechos de los niños, hay una preocupación por los niños porque de alguna despiertan ternura, etc., y yo creo que desde el gobierno la preocupación debiera ser por los derechos, más que por la ternura o no la ternura, eso sin duda que es importantísimo, pero desde el punto de vista de las políticas públicas debiera haber una preocupación especial por los derechos de los niños. Y que realmente no hubiera ningún niño en Chile que no tenga acceso a la educación, acceso a alimentación, a una vida digna, a la recreación, al desarrollo, etc.

E: ¿tu crees que el estado Chileno realmente ha internalizado el tema de la convención, de que los niños deben ser sujetos de derecho?

T: Yo creo que se han hecho esfuerzos, se han hecho esfuerzos. Y yo creo que ahora está nuevamente, porque estas cosas tienen como ciclos o modas, y el recordar que hay que hacer una evaluación después de tantos años de la convención, a hecho que vuelva a ponerse el tema en el tapete, y que se piense en general en los niños como futuro del país y abrir los espacios. Ahora el punto es que cuando se habla de los derechos del niño, a veces, bueno ¿cuán, hasta que edad se consideran niños? Entonces ahí a veces quedan las nebulosas, hay preocupación por ciertas etapas de la vida de los niños, pero no continúa un poco más allá y a veces quedan frustradas las proyecciones o las expectativas que puedan tener, de tener mayor espacio y mayor preocupación por las políticas públicas.

E: ¿Tú consideras que la propuesta que ustedes como Semam hicieron a Mideplan, tuvo una buena acogida?

T: Mira, no te podría responder, porque no estoy muy interiorizada de cómo fue la recepción. En principio sí, tenemos una buena relación, y cada vez más hay mayor sensibilidad, pero la verdad es que no te podría responder porque a mí no me tocó trabajar directamente en esa área.

E: ¿Cuál crees tú que es el rol del estado en relación a las políticas de la infancia, la familia?...

T: Bueno lo que es el rol del estado en el fondo, delinear ciertas orientaciones generales y abrir espacios para que los servicios públicos cumplan lo que le corresponde en cuanto a servicios públicos, pero abrir espacios para que el sector privado también pueda participar y hacerse responsables. O sea, cada vez más creo que los estados son responsables de una parte no más, y al final la responsabilidad es de toda la sociedad y del país en su conjunto. Creo que eso es un punto que hay que aprender, creo que todavía, como país, siempre seguimos mirando al estado y la verdad el estado tiene un tamaño bastante pequeño y tiene un alcance bastante limitado. Cada vez más con la economía global y este mundo de las comunicaciones, por ejemplo en el tema de los niños, los niños están muchos más, pueden estar mucho más permeados por otros factores, que no son necesariamente los que el estado, de alguna manera, les puede facilitar.

E: Tú trabajas en el ámbito de relaciones internacionales...

T: Relaciones internacionales y cooperación.

E: ¿Cómo vez que es la relación del estado Chileno con todas esas cosas internacionales, de protección a los derechos de la mujer, de Beijing, de los derechos del niño, eso?

T: Bueno en general el estado chileno, históricamente ha tenido una preocupación especial por los derechos humanos, Chile fue de los países que participó, incluso en la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la creación de Naciones Unidas, también hubo chilenos presentes. Y la política exterior nuestra independiente de los cambios políticos o los gobiernos que haya, salvo un periodo un poco oscuro que todos conocemos (risas), ha habido una preocupación por los derechos de las personas, por suscribir los tratados internacionales, y de hecho se ha suscrito, incluso también al final de la dictadura se suscribieron y se ratificaron algunos tratados como el protocolo contra la tortura, etc. Entonces en ese sentido, de ahí a que se haga realidad en la práctica en realidad falta bastante. Ahora comparativamente con otros países de la región, con otros países, naturalmente que hay más avances y que hay cierta preocupación.

E: ¿Tú crees que hay voluntad política por cumplir con los pactos que se?...

T: Sí, sí, o sea, no se firman por firmarse, hay una voluntad política y hay también una responsabilidad, y también quizás por imagen, como al final se es evaluado por lo que uno cumple, entonces la comunidad internacional tiene algo que decir y al país no le gusta que se diga que no se ha cumplido con los derechos humanos de las personas.

E: Tengo una duda un poco tonta, Tú como parte del asunto internacional de Semam ¿A quien exactamente rindes cuenta, por ejemplo con el asunto de Beijing?.

T: Primero una cuenta interna, yo voy coordinando, y luego hacemos muy coordinadamente con la cancillería. Y la verdad es que para lo de Beijing y a raíz de lo de Beijing, yo diría que fue lo que ha despertado más revuelo, un poco la polémica que se ha dado porque se tocan temas valóricos etc. La cancillería de la dirección de política multilateral, se ha preocupado de coordinar esfuerzos para los informes del país, reconociendo quienes son los que llevan las políticas, en ese sentido ha habido siempre un reconocimiento a Semam, pero convocando a los otros servicios que tiene que responder también; o sea, el tema de la mujer no es una responsabilidad de Semam, es una responsabilidad de Chile como país, y del gobierno en general, en todas sus instituciones, entonces.

Ahora también el parlamento muchas veces pide cuentas y la ministra da cuenta al parlamento, en el caso de Beijing, la ministra fue a dar cuenta al parlamento y también en el caso de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

E: ¿Cómo vez tú la situación de la familia Chilena en términos de las presiones internacionales, de cómo se están gestando los cambios en el resto del mundo en torno a la familia y como está la familia en Chile?



T: Bueno, mira nosotros a propósito de las cosas internacionales, hemos participado de las propuestas de naciones unidas en términos de la familia, aquí se celebró el año internacional de la familia, y se ha participado, pero se ha participado desde la mujer. Y también la Comisión Nacional de la Familia participó la que fue ministra del Semam como coordinadora y después ha habido una preocupación, por ley le corresponde ocuparse de la mujer y la familia, Ahora la preocupación nuestra es por la familia en términos de un espacio social, el espacio más fundamental donde se dan los lazos de afectividad y donde se dan la primera socialización de los niños, pero nosotros consideramos a la familia como "las familias", o sea no solamente un tipo de familia ideal, si no que la familia compuesta por las personas que tienen lazos de parentesco.

E: ¿Tú crees que los otros estamentos, los otros ministerios han sabido comprender la diversidad familiar?

T: Yo creo que hay un error de tomar posiciones casi ideológicas, entre si uno esta o por la familia o por la mujer. La verdad es que yo creo que es super importante aclarar eso, y la familia debe ser un espacio donde, per se y lo más básico, sea un lugar donde haya respeto por los seres humanos que forman la familia, y de ahí debiera haber un respeto enorme de cada uno de los adultos por los menores, y también de los menores hacia los adultos, pero dentro de los adultos también. O sea, no una relación de poder abusiva que es lo que muchas veces se da, jerárquica. Ahora se entiende que haya diferencia entre los adultos y los menos, por razones de edad, y de su desarrollo, pero eso no significa que debiera haber un abuso, si no, que el espacio del respeto de los derechos de los seres humanos. Considerados como personas, individuales, con todas sus características y no sujetos a la voluntad de uno sobre los otros.

E: ¿Tendrías algo final que acotarme?

T: Que me parece de gran interés que ustedes estén dando una ronda, me imagino que estarás haciéndolo con otros servicios públicos,

E: Ministerio de Justicia, con un centro de Atención de Violencia Intrafamiliar...

T: Y también con organizaciones de la sociedad civil ¿o no? ¿O básicamente enfocado al estado?

E: Si, básicamente enfocado al estado, lo que pasa es que el fin último de mi tesis no era esto, pero finalmente llegué a esto porque me gustaría tener como una visión de la infancia, de Chile sobre sus niños, que me falta,

T: Yo creo que no es clara, no esta explícita, quizás podemos tener muchos acuerdos, pero a lo mejor hay muchas cosas que podríamos explicitar más. Cuando hay todas estas políticas respecto a la televisión si hay que ser represivo o permisivo, yo creo que hay una cosa básica que es el respeto y la tolerancia, yo creo que eso es por donde debiéramos partir.

E: Perdón si entrevistaste a alguien de un estamento, no se si es privado, de Cide.

T: Que tiene que ver con la educación.

E: Claro, yo creo que el problema básico es que se tocan de repente problemas morales, y eso asusta un poco.

T: Lo que pasa es que yo creo que nosotros tenemos miedo, hay un gran pensador que tiene un libro que se llama "miedo a la libertad". Yo creo que hay miedo a, es cierto, miedo a que la gente se desarrolle y tenga pensamiento propio, en nuestro país hemos sido muy de que nadie vaya a sobresalir, de "mejor seamos todos parecidos", como grises. Y por otro lado queremos ser los jaguares en el mundo, y dentro de la región hay muchas cosas que queremos ser nosotros los modelos.

E: Yo creo que Chile es un país con grandes contradicciones, como por ejemplo que no halla ley de divorcio.

T: Absolutamente, bueno pero ahora el gobierno la quiere poner dentro de la legislación extraordinaria. O sea, por que ahí hay una preocupación especial por la familia, y ahí, nuevamente, yo creo que ha sido muy mal entendido qué significa reforzar la familia, reforzar la familia significa naturalmente ver cuales son los problemas que afectan a la familia, que pasa con la compatibilización de la vida laboral, y la vida familiar, y ¿por qué toda la responsabilidad de la vida familiar tiene que ser solamente, de toda la parte de cuidado, de la mujer y no compartida?, yo creo que eso pasa mucho por coversarlo también a nivel de escuela, y también conversarlo a nivel de los jóvenes, el formar pareja y eso.

#### 4. Encargada de Área, ONG. 10 de Agosto de 2000.

V: Eso, a grandes rasgos.

E: ¿Cuál es la visión de la infancia de hoy en día en Chile?

V: Habría que respaldarlo con estadísticas, pero yo tengo la impresión que hay menos hijos que antes, para empezar, hay menos hijos. Segundo, respaldarlo con estadísticas pero esta mucho más repartido los ilegítimos, o sea fuera del matrimonio que los nacidos dentro del matrimonio, entendido que hoy en día no está esa distinción. Pero tengo la sensación que hoy día la infancia es menos esperada los hijos son menos esperados que antes, los hijos llegan, en algunos sectores y otros postergan o no tiene hijos. Ahí yo creo que hay un cambio, no manejo como mucha profundidad, yo creo que tu puedes meterte mucho más en esa dimensión.

Ahora por otra parte, en el contexto de parejas, casadas o que conviven porque no han podido regularizar su separación de vinculaciones anteriores, creo que ahí los hijos son más esperados que nunca, muy buscados, muy deseados, de hecho parece que hay menos hijos por familia hoy día, no importa el contexto, si es legal el vínculo o no, eso a mí no me preocupa, si no que en relación a tu pregunta, más deseados.

Pero están más solos que nunca. Yo siento esa paradoja, y están más solos, no porque los padres así lo quieran, si no que no hay muchas alternativas. Ahí yo marco el contexto de la vida en las grandes ciudades, yo no conozco la realidad rural. Grandes ciudades me refiero Santiago, Temuco, Concepción, Valparaíso, hasta ahí, en el norte la cosa adopta otro carácter. Donde el tema de la jornada laboral y los desplazamientos hacia los trabajos están incidiendo super fuerte en los tiempos de la familia. Una tercera constatación, yo no la respaldado por nada, es olfatímetro no más, yo creo que la infancia se acortó, en términos de maduración, o sea de conciencia de mundo, tengo la sensación que hoy día tenemos infante - juvenil, o sea tenemos niños jóvenes, antes, que antes, más manejo de la información y más libertad para acceder a algunos bienes y servicios que antes, virtuales o reales, digamos. Yo no sé juzgarlo si eso es bueno o malo, si no que observo no más, pero me preocupa cuando desde el punto de vista, como yo soy psicóloga, cuando como las características del del desarrollo evolutivo de este sistema de las personas, todos los estudios plantean ciertos pasos necesarios que ir pasando, para desarrollar cierta madurez, entre comillas, nos estamos saltando etapas, y eso me preocupa en términos de comportamientos sociales, de los niños. No sé si hay más impulsividad que antes, no sé si hay, menos reflexión que antes, la otra cara de la misma moneda, menos juego, menos exploración lúdica de los niños, como estrategia de aprendizaje, o sea, que es fundamental para mí. Aunque haya más libertades, más tiempo, por que están más solos, yo creo que hay menos juego, juego creativo, de la imaginación, hay menos fantasía, por una caída a la realidad muy brusca. Tu ándame preguntando para profundizar.

E: En términos de la visión de la sociedad hacia los niños, en ese ámbito.

V: Creo que se ha desarrollado un discurso, constructos abstractos, abstracciones de que la infancia es super importante, respaldado por una carta jurídica, pero la realidad a la gente le importa una, nada. O sea la infancia no existe en la realidad, es concepto de Maturana, existir como legítimo otro, para mí no existe, o sea, súbete a una micro, a empujones con los niños, los papás acareando a los niños a los mall y no usando

las plazas, lo que pasó el día del niño, para mí es una señal impresionante, las plazas vacías, vacías. Entonces hay como coexistencias con la no efectiva convivencia, con la infancia, es la sensación que yo tengo. Y eso hay expresión en todo en como se están desarrollando las ciudades, y uno no observa espacio para los niños, el transporte público, en la infancia los contactos cara a cara con la infancia, en relación a los sistemas sociales con la infancia, en la escuela con la infancia, los profesores con la infancia, en fin, o sea creo que es una categoría abstracta.

E: Es una idea no más.

V: Es una idea que circula y que mucha gente se ha comprado, como de un discurso, con buenas intenciones, pero no existen como tal.

E: En ese contexto ¿Cuáles crees que son los problemas con que se enfrenta un niño hoy en día, no un niño como un sujeto particular, si no un niño como ese ideal?

V: Parece que la infancia tiene voz en actos artísticos, o sea, cuando hay fechas, hay eventos, eventos marcados por otros, ni siquiera por ellos, por adultos y por organismos internacionales, además. Bien, pero me da pena la voz que les dan porque es una voz que no es oída de verdad, entonces, sacan fotos, se muestran sus fotos, dibujan, se muestran sus dibujos, pero nadie interocuta ni dialoga con esa voz. En la medida que uno dialogue e interocute con esa voz, mi sensación es que esa voz va a influir, y va a influir en cosas concretas, en la toma de decisiones cotidianas, de vecindades, o sea, de familias para empezar, de vecindades, de comunidades, de una nación, de una ciudad, etcétera etcétera, políticas, de verdad. Y luego, se usa la infancia y se la manipula, los adultos la manipulan como quieren, sobre todo cuando tienen conflicto entre ellos, o sea anda a ver lo que pasa cuando hay conflictos de pareja en los tribunales, ahí aparecen de pronto como actores sociales, como alguien que tiene algo que decir. Pero hay cosas tremendas, estos cuentos que salió ayer en la televisión de las mamás que se van con sus hijos sin decirle al marido a otros países, y andan padres buscando a sus hijos a través de Internet, o sea, me parece para llevar preso, no solamente a la madre que se lo llevo, si no la padre que permitió que se lo llevara, por último por omisión, no se si me entiendes. ¿Qué escenario construimos los adultos, que se producen situaciones como esas?

E: En torno a los niños.

V: En torno a los niños, por otra parte yo no tengo claro, que ganas que te encontraras con gente que estudia eso, tú lo vas a tener que estudiar en tu tesis. Pero, no sé el efecto que esta produciendo en los niños la mayor información sobre sus derechos.

E: Es super importante ese tema.

V: Yo nunca he estado muy de acuerdo, con que haya una carta internacional de derechos del niño.

Pausa (teléfono)

V: Yo creo que es un instrumento jurídico super potente para regular situaciones de abuso, situaciones límite, pero me parece complicado que los niños empiecen a construir un discurso a partir de sus derechos también en la cotidianidad, porque es un instrumento jurídico, no es, o sea, la vida social son derechos pero también son responsabilidades, y tengo la sensación que cuando se usa ese instrumento se desbalancea el tema de las responsabilidades. Formarse como adulto implica esfuerzos, puedo parecer muy momia, pero en eso yo soy conservadora, en el sentido que es importante que la infancia, o sea un niño pueda desarrollarse en contextos, con esfuerzo, que sepa lo que es grato, placentero, pero también los que cuesta. Para generar proactividad, para ser más empático también con el sufrimiento ajeno, y las necesidades ajenas, es como fundamento de redes sociales, es sólido. Entonces, a lo mejor el tema de los límites también, de rayados de chancha, eso es muy psicológico, el concepto. Pero ¿integrarse a la sociedad solo a partir de los derechos? Me parece complicado, porque estamos encontrándonos, los psicólogos, conflictos

entre los hijos y los padres, por provocaciones de los niños a los padre, por el tema de los derechos, y en una sociedad donde la cultura predomina a favor de los adultos, o sea ¿cual es la respuesta esperada ahí?, el aplaste, ¿qué se ha imaginado este piojo?. Por ahí va mi preocupación.

E: Y ¿Cuál crees tu que es el rol que debería tomar el estado en torno a esto, en torno a la infancia?

V: A ver, ¿Qué entiendes tu por el estado? Por que para mi el estado, el gobierno, poder legislativo, el sistema judicial...

E: El estado entendido como poder legislativo, ejecutivo, judicial. Que sustentan cierto tipo de poder, poder de coaccionar, de instaurar políticas, en ese sentido.

V: ¿Sabes que me pasa a mí? Que ganas de que el estado se haga un cuestionamiento de su rol hoy día, en general. Yo creo que como se definen las políticas hoy día es increíble, o sea hay una escisión con la ciudadanía impresionante. No es el resultado de propuestas ciudadanas o de sensibilidades ciudadanas, si no que son generadas, que atroz, cuidado con eso, pero desde los escritorios, desde expertos, desde la academia, desde organizaciones, pero organizaciones de una elite, no desde la ciudadanía, imagínate con los niños, tu ves el plan para la infancia que salió ahora, fue generado entre expertos, yo no vi niños presentes en esa mesa, no veo organizaciones infantiles.

E: Yo Creo que no existen

V: Entonces, es difícil la pregunta, porque mientras ni haya un interlocutor legitimado ue rol puede tener el estado, ¿con quién si no existe?.

E: Es una decisión desde arriba, en el ámbito familiar también.

V: Yo problematizaría un poco más eso, creo que es más complejo que eso, creo que con el tema de la mayor soledad de los niños, y esta cosa como anticipada que tienen los padres pierden autoridad ante sus hijos, y no sé quién esta imponiendo a quién ahora, o sea, con el tema del consumo, son los niños los que mandan, por palear la culpas los padres están comprando todo lo que los niños quieren entonces están haciendo una pared sin fondo, niños que no saben, no conocen el autocontrol, frente a los impulsos. Las necesidades inmediatas, esta generando ahí un estilo de ser en el mundo my complicado, para mi gusto. Yo no se que clase de adultos vamos a encontramos después, niños consumistas, niños que manipulan a sus padres por el consumo, por las ausencias afectivas, etc., etc., y en ese escenario niños también que deben tomar muchas decisiones por su cuenta

E: Claro, pero es por omisión de los padres.

V: Por ausencia, pero no por imposición de los adultos, por ausencia, en ese sentido no hay negociaciones, en ese sentido te encuentro razón, pero había que problematizar más.

E: Si, bien yo sé que no es tu ámbito de trabajo pero, ¿qué visión tienes tú del maltrato infantil en Chile?

V: Bueno, en una sociedad donde la infancia no existe, ya es un abuso eso, ya es un maltrato, o sea es como dejar en inexistencia a seres vivos que están circulando. Ahora en términos más simplistas, en términos de maltrato infantil, como la agresión física, la agresión yo creo que es muy importante, yo creo que es mucho más que ¿uno cada tres niños?. Peor es importante.

E: ¿Tu crees que es un fenómeno frecuente? ¿Más frecuente que antes?

V: Pero distingamos ¿qué tipo de maltrato?

E: Físico, a mí me gustaría hacer la distinción entre maltrato físico, psicológico y abuso sexual, a mí me gusta tomarlo como dos cosas distintas, pero en la convención en todos lados, está junto. A mí me problematiza un poco eso, pero en general, eso como el maltrato como lo ve la UNICEF, el gobierno...

V: Yo creo que la Ley de Violencia Intrafamiliar a ayudado a que golpeen menos a sus hijos como castigo, tengo la sensación de que los padres se están conteniendo más, pero aparecen otras conductas, cómo los padres les gritan a sus hijos, los apodios que les ponen, los ridiculizan en público, ante los otros hijos, como los padres frente a la expulsión de los niños de la escuela de quinta normal, hay unos padres que están a favor de que los expulsen, o sea, todo eso es maltrato. Creo que el tema del abuso sexual es mucho más importante en los niveles altos de lo que se habla, es muy importante en los niveles bajos, por el tema de los allegamientos y todo, en los niveles altos es bastante importante también, con el tema de género, los hombres con las niñas y los hombres con hombre, y yo creo que más de los hombres que de mujeres, fíjate. Habría que preguntarle a más expertos, Ahora, la mujeres pueden sacrificar a sus hijos por la pareja cuando no es el padre de sus hijos. Concepto de que el padrastro abuse de sus hijas o hijos, por estrategia de sobrevivencia, es mi opinión, muchas veces. ¿La cantidad tu preguntabas?

E: No, si es frecuente

V: ¿Cómo lo veo yo?, frecuente, claro es importante.

E: ¿Cuál es tu visión de la familia chilena? Me gustaría pasar al tema de la familia.

V: ¿En que sentido?

E: En términos muy generales, si es una familia que esta cambiando, si existe...

V: De que la familia existe, existe, es cosa de golpear las puertas de las casa y encontrar grupos humanos.

E: Si, pero existe como un discurso de que...

V: Los vínculos que hay adentro de esas casas es otro tema, yo creo que hay una heterogeneidad muy importante, yo me gusta hablar de grupos familiares, de repente que de familia, yo soy conservadora en el sentido de que para mi vida la indisolubilidad del vínculo en realidad es importante, pero en términos de políticas públicas eso no se puede imponer, esta es una sociedad diversa, plural y en ese sentido yo apelaría a una política amplia que escoja la diversidad, a partir de necesidades y ahí el tema de la pobreza es una prioridad, vincular familia y pobreza, para salirse de lo valórico, ¿no?, de la discusión valórica de la familia en términos ideales, y todo ese tema, creo que esta costando compartir en familia, en las grandes ciudades, las sociedad nos esta reventando a todos, jornadas laborales, los desplazamientos, hay una subvaloración al tema familiar, permisos, para ir al dentista, para llevar a los niños al médico, a una reunión de apoderados. Las fiestas de los niños a fin de año: O sea, toda es aparte no... la protección de la paternidad y la maternidad es un mito, no existe. Y todas son condiciones que van dificultando el estar en familia gratamente, relajadamente aprovechando tiempos libres, de manera creativa y gratuita. Como que hay un creciente oportunismo de la familia de aprovechar los tiempos, pero con otros fines entonces se acarrea a todo el grupo, a pagar cuentas, a ir a comprar cosas para la casa, a ver a la familia extendida, pero el valor del tiempo se ha ido perdiendo, yo creo que eso está en crisis para mí, el tiempo, no la familia. Porque uno también encuentra recursos familiares, uno ve el estudio de la Fundación de la Pobreza, con los recursos que existen en esos contextos tan adversos, es decir ¿de qué estamos hablando?. Pero también cuando uno ve a los jóvenes uno se da cuenta que no se están casando, que están postergándolo y eso, bueno plantea interrogantes. A lo mejor hay más respeto que nunca por la familia o al matrimonio que antes, y eso se está tirando mucho más enserio y en ese sentido lo encuentro una ganancia para la familia. Si eso empieza a atentar con el tema de la sobrevivencia nacional, ahí ya no sé, a lo mejor hay que tener un poquito de promoción de algún tipo, pero yo también me pregunto porqué todo el mundo tiene que optar a casarse y tener familia.

E: Y ¿Qué rol cumple la familia en la sociedad?

V: Lo que pasa es que juega un rol bien importante todavía para el desarrollo de las nuevas generaciones, yo no veo que haya otra institución que la puede reemplazar. Para el recambio, y ahí es preocupante, que estas condiciones en las que se está desarrollando esta institución, entre comillas, que es bien estratégica, bien estratégica, para una sociedad.

E: ¿Y el estado con relación a la familia?

V: ¿Qué cosa?

E: ¿Tú crees que debería cumplir un rol activo el estado en relación a las políticas familiares?

V: Bueno, yo llevo años vinculada al Semam, preocupada de pensar ese tema, y yo creo que estamos en proceso de búsqueda de una respuesta. Yo creo que va a llegar un momento en que va a tener que haber políticas de protección a la familia. Ahora ¿qué tipo de políticas de protección? Yo creo que todavía hay debate pendiente. Pero lo encuentro con mirada de futuro indispensable para el tema del recambio, mas en un contexto de globalización, peor también es una pregunta que solo se puede responder en torno a un proyecto de país, en el contexto de la globalización, que pasa por las fronteras, pasa por un montón de cosas, y esa parte. Y los otro es en términos de vincular la familia, entonces a la infancia, en términos de generar condiciones, políticas que den condiciones a las familias para que la infancia pueda desarrollarse óptimamente. Entonces ahí, políticas para la infancia con enfoque familiar, si tu quieres, mas que políticas hacia la familia.

E: ¿Y la educación?, Ustedes que trabajan con educación, en términos bastante globales ¿cómo ves la educación en Chile hoy? ¿Es una educación que cumple sus metas?

V: Tu haces una preguntas, pero tremendas, grandes. Yo creo en la reforma, esta produciendo cambios interesantes en muchos establecimientos, en términos de una actitud nueva para aprender de los niños, pero que le falta le falta, es una reforma atomizada, que funciona por segmentos. Pero no es una intervención integral, globalizante que genere cambios de conducta, yo creo que hay un cambio de actitud no un cambio de conducta, en términos de relaciones más cara a cara con los niños, pero también en términos de organización, no hay una cambio de paradigma en la organización escolar, de verdad y que se exprese también en la naturaleza de la calidad de su convivencia interna, en las relaciones de poder que hay al interior de ella y con los actores que están fuera y contribuyen tan fuertemente como es el caso de los papás. Creo que hay muchos niños que han ganado, muchos sectores en esta país que han ganado, en términos de rendimiento, no se si eso va relacionado con mejores oportunidades de integración social, pero por lo menos la promesa esta, eso. Asta por ahí.

E: ¿y tu crees que la educación puede transformarse en una herramienta para transformas estas relaciones al interior de la familia, que se considere más a los niños? ¿Se puede transformar en una herramienta de cambio?

V: O sea, dicho así, a mí me suena horrible, yo digo, que se ha imaginado el sistema escolar, de decirle a la familia como debe relacionarse, lo encuentro eso, no corresponde. Yo se que son provocaciones no más las que me estas poniendo. Peor también es cierto que es el primer sistema social al que es enfrenta la familia. O sea es como la cara visible de la sociedad, para la familia, donde es sometida a prueba si tu quieres, en términos de lo bien que ha hecho y de lo mal que ha hecho, pero ambas tienen el mismo status, debieran tener el mismo status, en el sentido de las funciones que cumplen, creo que debieran ser complementarias y eso no es así en la practica. Porque ambas se necesitan mutuamente para este recambio que yo te decía, no se si la palabra adecuada es recambio, y no están en igualdad de poder.

E: ¿Cuál crees tú que tiene mayor influencia?

V: Claramente la escuela, a poca a la familia, genera condiciones para que la familia se subordine a la voluntad y direcciones o políticas educacionales, yo creo que hoy día hay debate público que esta permitiendo que algo nuevo empiece a emerger, hay un interés fuerte por promocionar una mayor organización de la familia a través de un centro de padres, tengan personalidad jurídica para poder establecer equilibrios, puedan interlocutar de otra forme, pero hay mucho que avanzar, mucho, mucho.

E: ¿Tú crees que la educación formal se inmiscuyo que les correspondían a la familia, esta por sobre la socialización primaria?

V: Depende de la familia. También porque hay familias que son muy astutas y no han dejado influir tan fácilmente. Lo que pasa es que de repente hay como campos que parecen confusos dentro de los límites de los roles, de las actividades de cada uno, y te encuentras con establecimientos que se creen que son los papas de los niños, y familias que creen que son los profesores de sus hijos, o se genera una relación de modo que uno se encuentra con esa situación. Yo creo que la pobre escuela, le está tocando encontrarse con la tensión que esta viendo hoy día, es como el jamón del sándwich, entre la sociedad y la familia. La sociedad ha ido muy rápido con ciertas reglas, y no espero a la familia para acomodarse o que la familia se acomodara a su ritmo, en condiciones adecuadas y la escuela se esta encontrando con emergencia o la tensión de demandas distintas, de tiempos de personas de muchos recursos que hay que poner en situación, para poder satisfacer esas demandas, estamos en frecuencias distintas. Entonces la pobre escuela, el pobre profesor se encuentra con que tiene que integrar a los cabros a cierto modelo de sociedad, reproduciendo ciertas cosas, si tu quieres, o tratando de innovar para generar ciudadanía distinta. Y por otro lado con una familia que está ahí apenas, jadeando, sin ninguna condición. Entonces ¿cuáles son las estrategias de enfrentamiento a esas tensiones? Te encuentras con de todo, la fuerza por un lado, hasta el silencio, hasta dejar hacer, y entre medio todo el amplio espectro de alternativas de enfrentamiento de conflicto, no más. De lo micro yo creo que eso se produce también en lo macro, es mi lectura, yo me puedo equivocar.

E: ¿Tendrías algún comentario final que hacerme?

V: Como la educación contribuye al maltrato, te faltó preguntarme y ahí cerramos...(risas)

E: Podría ser

V: Yo creo que ahí se formaliza. (Supongo que me vas a poner anónima)

E: Si, todos van anónimos.

V: Yo tengo la sensación de que la escuela es la expresión más institucionalizada del maltrato a la infancia, son cosas, los niños son cosas, son receptáculos que reciben información, que no tiene las condiciones adecuadas no para recibir esa información, mira el equipamiento, el mobiliario, hay conciencia hay inversiones, pero no se ven y lo más grave es como el uso que la escuela hace de una masa que entra y sale, para reproducir y no hay realmente una relaciones personalizadas, de respeto de consideración, yo hice un estudio el año pasado sobre conflictos de cuartos medios, y las cosas que los chiquillos nos cuentan, cuartos medios, o sea casi adultos, si uno empieza a bajar en la escala, y tuviéramos más historias de abusos discriminaciones. O sea, es realmente un escándalo de las sociedades.

E: Tu crees que ese un problema de la educación en Chile, o es un problema de la educación como esta planteada, en general.

V: Bueno se, yo creo que es un problema de la educación, como esta planteada, es un tema de los recursos humanos que se usan para, o sea los profes están reventados, muchos se agotan perfeccionándose y no les dan las condiciones de autocuidado mínimas para poder tener ganas de mirarle la cara a un niño, entonces es un círculo vicioso que no se retroalimenta. Y creo que con los síntomas que

están saliendo, tengo la sensación me da miedo que esto se transforme en un espiral de violencia más. No sé si me entiendes.

E: Sí, yo creo que tiene un poco que ver con, el problema con los profesores y todo eso, que la sociedad a dejado de considerar que la educación y los niños son sencillamente dignos de interés.

V: Mmm, y lo otro, pégate un análisis, con el desarrollo tecnológico, o sea, cada vez, la pregunta que yo me hago. Cada vez va a ser menos necesario el recurso humano para la productividad, por lo tanto, mientras menos niños se hayan capacitado es mejor, menos demanda por empleo, no sé si me entiendes, eso a mí me da susto, que se este de alguna manera fuerzas, no se de que tipo, atomillando al revés, tu tienes el sistema educacional, la Mariana Aylwin que corre con sus reformas, pero por otro lado tu tienes al mundo empresarial, tecnológico, que desarrolla otras influencias ¡que le atomillan al revés! Entonces, no entregando recursos, al final se juegan esas cosas, yo siento que esas cosas que están ahí, y que pueden explicar también los tiempos... Bueno no se, pueden haber razones de otro tipo pero cuando uno se sale, lo mira como macro, no le conviene a una sociedad tener una demanda de empleo. Lo que esta pasando con el narcotráfico, soplame este ojo, aparte de la burocracia, pero deber haber ganancias secundarias para permitir lavado de dinero, y ganancias para el narcotráfico. Yo no quiero ser tan pesimista pero, o sea, venimos de un gobierno militar, hay cuestionen de autoritarismo que todavía permanecen porque en esto hay permisividad. No, yo creo que hay algo más, hay intereses en juego, conviene tener a los cabros reventados y drogados, conviene.

E: Y poco cuestionadores, apáticos.

V: Obvio, mira la lectura que estoy haciendo, o sea, se trata de ir un poco más allá, se trata de irse tan cine ficción, pero platearse preguntas. Porque tantos años se hacen denuncia de situaciones, y no pasa nada, y cada vez la cosa está como en escalada, cada vez más, como la bola de nieve, más. Pero también hay cosas positivas (risas) También propongo.

Hay unas escuelitas rurales mugrientas, oye, que han logrado unas cosas increíbles.

## 5. Psicólogo ONG.

E: ¿Qué es el ONG? ¿De que se encarga, en términos muy generales?

P: El ONG... A ver, originalmente en los años 70 la ONG formaba parte, era como el departamento de investigaciones de la Facultad de Educación de la Católica. En algún momento se sale y decide conformarse, las personas que están ahí, como una entidad autónoma, entonces queda... Y ahora actualmente, la ONG es miembro de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, es uno de los centros miembros, son varios los centros. ¿De que se ocupa la ONG? Bueno se ocupa del tema de educación, del... hay como tres líneas, de desarrollo de los programas educativos, de asesorías y consultorías. En este ámbito, a municipios, a otros organismos, y de investigación... de investigación, eso son como las tres líneas.

E: Todavía tiene una arraigambre católica o se desvinculó completamente?

P: No. Claro, sí, es una institución laica.

E: ¿Cuán a sido tu experiencia personal en torno al tema de la infancia?

P: De la infancia... Yo he estado en dos programas aquí en la ONG relacionados con infancia, digamos. Una que es el, los talleres de aprendizaje, no sé si ubicas ese proyecto, es uno de los componentes de lo que ahora es el P 900, que son monitores que trabajan con niños que les va mal en el colegio, son monitores de la comunidad que se les capacita. Bueno, pero antes de que esta experiencia formara parte de un componente del ministerio de educación, el programa, fue una experiencia que se desarrolló en la ONG. En



la Octava Región, en Santiago, y en la tercera región. Ahí. Y después, donde estoy ahora, también coordinó el proyecto PMI, que se llama, que es un proyecto de mejoramiento para la infancia, que también es un proyecto preescolar del MINEDUC. Son proyectos comunitarios de atención a párvulos. Entonces tiene un componente de organización de la comunidad, que hacen un diagnóstico orientado a la cultura de esa comunidad, cierta fortaleza de la cultura, y a partir de que ellos encuentran ahí hacen como un currículum, como un proyecto de educación a los niños de la misma localidad. También es un proyecto que originalmente se inicia en la ONG y después para aplicarlo masivamente se vincula con el ministerio. Y nosotros seguimos ahí como equipo a cargo de la capacitación y del seguimiento técnico a los proyectos, son 150 y tantos proyectos que hay en Chile ahora, este año.

E: Y tú ¿qué profesión tienes?

P: Yo soy psicólogo.

E: Dime en términos generales ¿Cuál es tu visión de la infancia de Chile hoy en día?

P: Chuta, mi visión de la infancia, eh... A ver yo creo que son como niños que en general no se les da el espacio en las familias, el espacio que debieran tener en las familias. El tema de la relación que se establece con los niños, yo creo que no son, en términos bien generales, las relación que más favorece el desarrollo sano de los niños, o no se les da el tiempo, o son vistos como molestia, o maltrato también, existe hartito. Eso, no es un niño que uno diga se esta formando un niño seguro de si mismo, que tenga iniciativa, que no tenga temor de hablar en el colegio. Es en un esquema como autoritario que el niño se cría, en que, temeroso como de la autoridad, en relaciones que no favorece el que él se sienta libre de expresar su desacuerdo con cosas, no. Y eso yo tengo la impresión que en los colegios se sigue operando con ese esquema, en que la relación autoritaria es muy fuerte. Entonces los niños como que se adecuan a esa relación autoritaria, y son niños que no expresan todo lo que ellos podrían expresar, no actualizan todo lo que ellos... es un poco así.

E: ¿Y en relación a la visión del niño que tiene el estado la comunidad la sociedad, no una visión familiar, si no una cosa más general?

P: Yo tengo la impresión que estos últimos años se le a dado más importancia, y se... Se ha dicho "aquí es un tema de estado este, el tema de la niñez", es un tema de estado y ahí se juegan cosas del futuro del país. Tengo la impresión que eso se ha dado. Han habido campañas, hay programas. Esto del aumento de cobertura preescolar ahora. Hay como distintas acciones que yo creo que el tema de la infancia ha sido, se ha ido tomando como la importancia que tiene.

E: Y ustedes al implementar las políticas trabajan, me dijiste, con el ministerio ¿Cómo sientes la relación del ministerio con las políticas hacia los niños?

P: ¿No es lo que te conteste ahora?

E: Si, pero, ustedes llegan con un proyecto me imagino, ¿les cuesta que se le tome la importancia que se merece y esas cosas...?

P: Lo que pasa es que la relación que yo tengo al menos, es con un equipo, con el equipo de preescolar, y llevamos varios años trabajando juntos. Entonces desde esa experiencia, te digo que a sido una buena experiencia. Siempre uno quisiera que el programa en que está tuviera más financiamiento, para tener mayor cobertura en fin. Pero a veces las opciones son otras, que ponte ahora se toma al opción de ampliar cobertura en preescolar, pero a través de la escuela, no a través de experiencias no formales o no convencionales como en la que yo trabajo. Bueno nosotros esperábamos lo otro, pero también es una buena opción, igual hay una inversión de recursos en los niños.

E: ¿Y cuál crees tú que debería ser el rol del estado en el tema de la infancia?

P: El rol del estado en la infancia... Yo creo que es dos cosas, una que es generar condiciones para la, generar condiciones para el desarrollo sano de los niños. Y eso así de general, pero también en diversos niveles. Eso puede pasar por recursos hacia instituciones, por tomarlos como un tema de estado y ponerlo en la opinión pública, eso. Se han hecho cosas, como ciertas campañas publicitaria en relación a infancia, eso creo que es una, eso de poner el tema en la opinión pública. Tema de financiamiento, el tema de promover los derechos de los niños. Generar como articulaciones en la sociedad que permitan que se vaya dando esta tensión, educativas o recreacionales...

E: Si bien yo se que no es tu ámbito de trabajo específicamente, pero ¿cuál es tu visión del maltrato infantil en Chile?

P: Yo ahí manejo lo que sale no más en estudios y cosas así. Yo creo que es alto, creo que es alto. Y no solo el maltrato físico, no sé si el maltrato físico es tan alto, pero el maltrato en la relación como psicológico. Y yo creo que hay como una especie de negación de eso, no se, uno habla con la gente y como que no cree que de repente que sea tan alto el maltrato hacia los niños. Hay como una negación social y... No sé, lo que yo veo de repente de políticas del estado hacia el tema de maltrato como que fueran débiles, hay algunas cosas publicitarias, uno ve por ahí, pero se trata como de cambios de la cultura finalmente, pero que no se llega como a ese nivel. No por una campaña publicitaria - uno dice - de repente la gente va a cambiar. Es una cosa más arraigada, más profunda. Y no hay una relación en el nivel de cambio que se busca lograr y las estrategias que se usan para ello.

E: Y ahora en torno a la familia chilena ¿Cómo ves tú...? ¿Cómo ves tú que está la familia chilena, en términos muy generales?

P: Chuta... Yo, a ver, así bien en general no más. Yo veo que la cosa, hay una cosa de competencia que consume mucho a la familia, una presión muy grande por bienes. Entonces vuelca hacia allá como una energía. Eso por un lado, y por otro lado de una vida tremendamente cara. Es difícil entonces, entre una cuestión así de adquisición de bienes, y por otro lado harto problema económico. No se, como que pasan a segundo plano de repente ciertas dinámicas familiares que uno piensa que son fundamentales. El tema de dedicarse tiempo para la conversación en familia, de repente, no se, va quedando fuera. Eso... no veo como, lo relaciono con políticas de estado y la situación de la familia, no veo políticas de estado orientadas a favorecer familias sanas.

E: ¿Tú crees que esta cosa de los tiempos y la dificultad para compartir en familia, es una cosa que afecte a todos los miembros de la familia? ¿Cómo crees tú que se ven afectados los padres?

P: Se ven afectados en la medida en que se pierde una oportunidad de tener un espacio donde se puede sentir que hay comunicación ¿Y qué puede generar eso? Culpas, sentir que no se está cumpliendo con la función parental o maternal, eso. Son los niños, los lolos, realmente... de repente yo pienso que más que a los niños pequeños, hay una edad entre los 13 y 18 años, en donde la ausencia de ese espacio tiene un peso mayor que incluso en los niños pequeños. Porque es una edad en donde se necesita tener un eje, sentir que hay un espacio donde tú eres aceptado, donde tu puedes expresar tus sentimientos y todo. Si no está eso hay un vacío, un algo que no se tiene, un eje un centro que...

E: Ahora en torno a la problemática de la infancia en términos específicos, ¿cuáles crees tú que son los problemas con los que se enfrentan los niños chilenos hoy en día?

P: La exigencia. Yo creo que los niños se meten desde muy pequeñitos en una, en un sistema que empieza a exigirles, exigirles comportamientos y todo eso. Y eso, yo creo que es muy malo, es muy malo para la salud psicológica de las personas, y más de los niños. Que tengan que empezar a dar pruebas de admisión en los jardines o para los colegios, todo eso. Y uno dice no debiera ser eso, o sea, las escuelas y los jardines no debieran tener estos criterios como de selectividad, porque finalmente son los niños y la frustración de los papas que crece en los niños... eso. Entonces de repente, y también en el colegio vuelve el tema de la exigencia. Porque uno dice, los niños debieran funcionar bien no por una cosa de exigencia, si no porque se

motivan. Algo debiera ocurrir en el colegio que ellos debieran motivarse internamente y todo. Pero no, está la exigencia externa, entonces lo pasan mal en el colegio.

E: ¿Tú me hablabas de esta cultura autoritaria que se repite en la escuela, me podrías explicar un poco más a qué te refieres con eso?

P: Es que yo creo que a los niños se le da poca posibilidad de que ellos vayan desarrollando como una autorregulación, o ellos fijarse controles normas. El tema de la disciplina en los colegios no es algo que se converse, o que se diga en los cursos "vamos a hacer una especie de contrato para ver cómo vamos a operar, como nos conviene operar para que todos entendamos", algo así. No, es una cosa externa, o sea hay una norma de disciplina y se cumple, se tiene que cumplir no más. Y eso es como el funcionamiento autoritario. Y yo creo que no es bueno.

E: ¿Cómo ves tú esta cosa de la carta de los derechos del niño que se firmó hace unos 10 años, tú crees que ha generado un cambio en la sociedad chilena?

P: Yo conozco re poco de eso a pesar que trabajo con infancia...

E: En términos de ver a niño como sujeto de derecho...

P: No. Yo creo que esas cosas, no se cuanto impacto tienen finalmente. Pero yo creo que van, son cuestiones que van en la buena dirección, en la buena dirección. De ir poniendo el tema de la infancia, la importancia de la infancia en la sociedad, los derechos todo eso. Ahora eso cuánto impacta a la gente, es como la suma de cuestiones que finalmente van generando una opinión pública o ciertas actitudes distintas.

## 6. Consultora UNICEF y Ministerio de Salud.

E: ¿Me Podrías contar cómo ha sido tu acercamiento al maltrato infantil?

S: Ya. Yo partí trabajando en el tema de género, y partir con un estudio de violencia hacia la mujer. Ahora, dentro del estudio ese de violencia a la mujer, analizamos los factores de riesgo para que la mujer fuera maltratada, para que el hombre ejerciera violencia, uno de los factores más importantes era el hecho de haber sido maltratado cuando niño, y todo esto que se ha descrito como la transmisión transgeneracional de la violencia. Entonces a raíz de eso a mí me interesó poder ver que es lo que pasaba en el tema de maltrato infantil, y por qué, de alguna manera, una experiencia que tenía que haber sido dolorosa para un niño, al final esa conducta se tendía a volver a reproducir, tanto hacia la pareja como hacia los niños. Entonces empecé a estudiar el tema del maltrato infantil. Entonces mi acercamiento ha sido, por una parte todo el tema de la investigación, también en el tema de modelos de intervención, sobre todo viendo como hacer la intervención a niños que ya han sufrido maltrato, y en el tema de políticas públicas.

E: Yo sé que tu hiciste un estudio en UNICEF que señala que hay un 64 % de niños que son maltratados en Chile

S: Exacto.

E: ¿Tu crees que esa cifra, es una cifra que surge ahora, o que sale a la luz ahora?

S: Aquí tengo los resultados justo del segundo estudio, porque lo acabamos de repetir. Es una cifra que sale a la luz, claramente que sale a la luz en la medida que se hace un estudio. Ahora lo que es super interesante - y que nosotros acabamos de repetir el estudio - y en el tema del maltrato severo, que es una cifra muy alta, hay un descenso importante. Esto recién vamos a dar a conocer los datos el viernes así que no se lo puedes decir a nadie. Pero en la medida que el tema sale a la luz, que hay una campaña, que hay una ley, que

puede o no ser efectiva, pero que la percepción para la gente que el maltrato severo - porque se identifica mucho maltrato con maltrato severo - que ese maltrato no puede, no tienen derecho los padres al maltratar a los hijos. Solamente con ese trabajo ha habido una disminución importante de un 30 % aproximadamente del maltrato severo. De los otros maltratos no, porque en el fondo, todavía la gente tiene dificultades para identificar, por ejemplo, todo lo que es violencia psicológica como una forma de maltrato.

E: ¿Cómo crees tú que es la influencia de la prensa?

S: Yo creo que hay... Bueno, primero, cuando nosotros empezamos a trabajar el tema, culturalmente el tema de la utilización del castigo, es un tema que está totalmente incorporado en todos los niveles socioeconómicos. Ahora lo que de alguna manera la prensa te releva y, es que tú lo puedes castigar, le puedes pegar cachetadas etc. Lo que no puedes es lo que se llama maltrato, o sea no lo puedes dejar herido, no puedes hacer un abuso de poder. Pero hay muchos, incluso, que sé yo, profesionales de la salud mental, que te mantienen que un coscacho, una cachetada, o eso, no está mal.

Entonces yo creo que el tema de la prensa es positivo por un lado y negativo por otro. Es positivo en el tema que te mostró con mucha fuerza el maltrato severo, y eso yo creo que inhibió conductas de maltrato severo. Ahora lo que es negativo, es que se identifica maltrato solamente con maltrato severo, entonces una madre que le pega todos los días cachetadas a sus hijos, queda escandalizada frente a un maltrato severo porque encuentra que ese sí que es maltrato, no que ella le pegue cachetadas.

E: ¿Tú crees que esto del maltrato es reflejo de cómo la sociedad adulta en general conceptualiza al niño?

S: Claro, yo creo que tiene que ver con que primero nosotros somos una sociedad muy autoritaria, en segundo lugar todavía está el tema de...

(Pausa, Interrupción)

S: Se me fue la onda con lo que estábamos hablando.

E: El tema de la infancia.

S: Ah, bueno primero yo creo que tiene que ver con un grado de autoritarismo importante. En segundo lugar, con todo lo que plantea la convención - en términos del niño sujeto de derecho etc. - no es un tema todavía como incorporado, está incorporado en la cosa legal, pero no está incorporado en que eso te tiene que, de alguna manera, modificar las relaciones interpersonales que tú tienes con los niños. Entonces hay mucha dificultad de preguntarle a los niños, de escucharlos, de... Por ejemplo, cuando fue todo el tema de las Jocas, la gran crítica de los sectores que se oponían a las JOCAS, era que los niños preguntaban y que se les contestaba, entonces el programa debería haber sido ir a los niños con lo que uno consideraba que tenían que saber, entonces todo esto del niño sujeto de derecho es algo que no se produce.

E: ¿Cuál crees tú que es el rol del estado en el tema del maltrato infantil?

S: Mira, yo creo que ahí primero hay un rol comunicacional importante, que es un poco el trabajo que se ha estado haciendo. En segundo lugar, yo creo que tiene un rol relevante en asegurar la protección de las víctimas, y eso implica medidas de protección, tratamiento, rehabilitación y también todo lo que es la sanción a los agresores, tiene que haber una legislación que sea lo suficientemente efectiva para poder sancionar a quienes tiene estas conductas de maltrato.

E: Tú has trabajado con varios programas de gobierno, ¿con qué dificultades te has topado tú al tratar de implementar los programas y la respuesta de la ciudadanía, de la comunidad?

S: Mira, yo creo que hay distintos niveles de dificultad. Yo creo que hay todavía un tema a nivel cultural que - salvo que estamos hablando de maltrato muy severo - esta cierta permisividad del maltrato, la primera cosa. Y además esto es muy teñido por clase social. O sea, si llega al hospital un niño con una lesión, inmediatamente se piensa que es maltrato, si llega a la clínica las condas, como se murió la otra vez, quedó

en estado de coma una niñita de tanto maltrato y nadie piensa que puede haber maltrato. Entonces yo creo que esa es una primera dificultad, una segunda dificultad es que hay una gran falta de recursos, yo diría en dos sentidos, uno para todo es, es como prevención temprana, o sea, aquí hay programas para niños severamente maltratados, pero cuando familias que empiezan tienen dificultades, que hay signos de maltrato, no hay formas de detener ahí el maltrato. En tercer lugar que muchas veces las intervenciones, como no se trabaja con un enfoque de derecho de los niños, las intervenciones terminan siendo mucho peores para los niños. Ayer salió en el diario el caso de esta familia, que era una mujer en Conchalí, que es super interesante como sale, porque acusaron que el niño estaba en estado de etílico alcohólico, que la otra estaba postrada por maltrato, era una familia pobre.

E: Sí, sí me acuerdo.

S: Al final, toda la historia no tenía nada que ver, porque los dos están sobreesidos, la niñita no tenía un daño etílico, la otra estaba postrada por que había nacido con un daño cerebral severo. Entonces el resumen del cuento es que están esos cinco niños repartidos en hogares, estos dos padres que son pobres, tratando de visitar a sus niños en distintos hogares, y si tú piensas a esos niños le están dando aproximadamente como 80 mil pesos de subvención que da el estado, entonces si a esa familia tú le podrías dar esa plata que son 400 mil pesos, y podría vivir ese grupo familiar con sus niños, ¿te fijas?. Entonces no hay una política, o sea, el tema es que a lo mejor esos niños están protegidos de maltrato, pero están afectos a otro tipo de transgresión de derecho que ya los hemos visto estos días, entonces no hay, no está, la idea de replantear la convención desde la perspectiva del interés superior del niños, eso es lo que no está.

E: Ahora, ¿cómo ves tú a la familia Chilena? En términos muy generales.

S: Mira, yo creo que en términos super generales, y uno lo ve mucho en las familias con niveles de maltrato, no grave digamos, es una familia que está en transición, que está, con la percepción de estar sobrepasadas por los niños, la sensación que tú tienes es que los niños están sobrepasando a los padres. Entonces que los niños, no sé, el tema del alcohol, veinte mil temas digamos, se sienten totalmente sobrepasados. Entonces oscilan como entre dos conductas, entre el desafío total que el cabro ya se les escaparon "que hagan lo que quiera este cabro" a los 8 años, o el intento de control y ahí cabe la violencia. Esos son como los, y por ejemplo, tú cuando trabajas en sectores, en poblaciones más jodidas donde hay mucha droga, el deseo de los padres es que haya un hogar en cada población, y los niños que están a las ocho de la noche en la calle los metan ahí, o sea, como que se sienten muy sobrepasados por el tema del control.

E: Tendrías algún comentario final que hacerme?

S: No, mira, yo creo que el tema de todo lo que es todavía la legitimación del castigo físico, incluso como sinónimo de buena educación, o buen padre, de preocupación es un tema que habría que meterse para poder hacer campañas en ese sentido, eso es como muy importante, muy a la base.

E: Yo creo que esta relacionado también a la violencia como forma de resolución de conflicto.

S: Exacto, a la legitimación de la violencia como forma de resolución de conflicto, y en el tema específico de las pautas de crianza ligada de alguna manera como a una educación positiva, al tema del control, "yo me preocupo, porque no crea que no lo castigo", como un signo. Y yo creo que el otro tema, es que de repente reconocen que es así, pero no tiene como las alternativas, y eso es el otro tema que hay que impulsar comunicacionalmente.

## 7. Encargada Programa Intersectorial de Maltrato Infantil, Ministerio de Justicia.

E: ¿qué hacen ustedes, mas o menos acá en el ministerio?

M: ¿Tú estas haciendo la tesis sobre Maltrato Intrafamiliar?

E: Infantil, maltrato físico, específicamente.

M: infantil, pero intrafamiliar, no extrafamiliar?

E: Si.

E: A ver, el ministerio coordina, como una coordinación que hay a nivel nacional intersectorial entre varios ministerios más, que se llama "Comité Intersectorial Nacional de Prevención de Maltrato Infantil", eso lo hace desde el año 96, mas o menos. Entonces la idea ha sido un poco, coordinar políticas, definiciones, el tema del registro como estadístico. Y bueno, lo que se ha hecho bastante del 96 a la fecha a sido sensibilización, hemos hecho campañas que las lidera el Ministerio de Justicia, y capacitación. En los diferentes sectores, esta conformado por un sistema, por el Ministerio de Educación, Ministerio de salud, el de Justicia que coordina, Mideplan, Secretaría General de Gobierno, Presidencia, Integra, Junji, la Fundación de la Familia, Fosis, Ministerio de Hacienda, Semam, son como, la mayoría de los ministerios están a nivel nacional, están integrados. Entonces lo que el 96 - 99 se hicieron como acciones específicas y después del 99 se hizo un plan, que este que yo te lo puedo pasar, es un plan nacional, dice de prevención de maltrato infantil, del 2000 al 2002. Y este plan contempla varias áreas de acción, yo te diría que las más importantes son, el tema de incorporar el tema como programas y metas permanentes en los ministerios, que es un poco los que hemos estado trabajando este año, para transformas las acciones que están contenidas en ese plan, en acciones específicas por sector, en metas de gestión, y lo que se hizo este año es traducir esas metas de gestión en para el 2001, 2002, entonces cada uno tiene metas en maltrato infantil. Nosotros acá en justicia es, no solo el ministerio, si no todos sus servicios dependientes, Genchi, la gendarmería de Chile, servicio medico legal, Servicio Nacional de Menores, cada uno de esos traduce el plan en metas de gestión, 2001 2002. Después el tema de, bueno los otros ministerios tradujeron a su vez de acuerdo a lo específico que hacen ellos en temas de gestión, Integra y Junji en prevención educación de padre, modificaciones curriculares, en el área preescolar. Educación en todo el tema de mediación escolar, Semam también en el tema más de prevención, capacitación a mil 600 profesionales, bueno ahí están las metas específicas que las tienes tu acá escritas, el ministerio de salud a su vez tiene dos metas, en los servicios de urgencia y una en servicios de atención primaria para detección y atención y La fundación de la Familia, también en temas como más preventivos, talleres con padres, concursos de proyectos, etc... Bueno cada uno tradujo el plan en metas, lo otro que tenía el plan era el tema de capacitación de sensibilización, para seguir trabajando el tema de campañas, pero en términos más permanentes con más recursos y el tema de la relación con los medios de comunicación. También y lo otro es el tema de aumentar las coberturas de atención que también están en como todas las metas de gestión de los sectores, tanto en sename sobre todo, bueno, sename su meta para el 2001 - 2002 es aumentar los programas especializados de reparación de maltrato infantil grave y menos grave. Y hay un, otra meta, espérate, la relativa al tema de... no me lo se de memoria... esta todo el tema de capacitación también, en metodologías de prevención de maltrato, educación de padres, capacitación a profesores, etc. Y si tú te das cuenta después como que cada uno de los sectores tradujo en metas como tomando en cuenta esto, las diferentes líneas del plan, fueron tomada por algunos sectores de acuerdo a su especificidad, y las tradujeron en metas de gestión está el tema de incorporar en el contenido curricular, el tema de desarrollo de habilidades sociales, mediación. Y eso está en los objetivos transversales, se está tratando de hacer en educación, o sea, no es una cosa que lo hagan masivamente, pero por lo menos han aumentado los proyectos de mediación, lo otro es el mejoramiento de normas legales, nosotros con el Semam, estamos en una modificación a la ley de violencia intrafamiliar, a la 19.325.

E: ¿No es la modificación que ya salió? ¿De la María Antonieta Saa y la Fanny Pollarolo?

M: Es lo mismo, pero lo que pasa es que hay una propuesta de la María Antonieta Saa que recoge seman y hace una nueva propuesta completa y esa es la propuesta que se está trabajando con el misterio de justicia. De la modificación, en aspectos sustantivos de la ley, porque en aspectos procedimentales, o sea de procedimientos, esta incorporado en el tema de los tribunales de la familia, el tratamiento de violencia intrafamiliar, pero solo en procedimientos, no en lo sustantivo. Por ejemplo en maltrato infantil, esta todo el

tema de la representación legal del niño, que aparece ahí, como una modificación que actualmente no está considerado ese aspecto. Tocó el tema de las medidas precautorias. Las sanciones se cambian y pasan a ser. Las medidas alternativas pasan a ser el tema de la terapia, no como sanción sino como medida alternativa. Bueno y hay toda una serie de modificaciones de la ley, pero ese es el aspecto del plan que se está trabajando entre Semam y justicia, También está incorporado en el plan el favorecer la promoción a través de mejorar los vínculos madre, padre, hijo. Pero eso cada uno de los sectores lo trabaja a sus metas, por ejemplo Genchi trabaja, no sé, la relación entre mujeres presas y los niños, y salud lo hace a través de fomentar el tema de amamantamiento y la prevención. Y está el tema de la cobertura. También teníamos otro objetivo, que es el tema de las redes locales, que es un tema mucho más amplio que iba como a descentralizar esa política, y eso yo creo que en algún momento se va a hacer cuanto entre el tema de la reforma del sistema de atención de Justicia, de Sename particularmente, ¿Ya? Que yo creo que ahí se va a radicar la atención especializada a nivel local. Y que coordine redes, porque la idea es coordinar este tema en redes, no solo a nivel nacional sino que local sobre todo.

E: No me quedó claro si el ministerio de educación está trabajando con ustedes?

M: En el comité está trabajando el Ministerio de Educación, y yo diría que es uno de los ministerios que nos ha costado más entrar, ahí tiene que haber una entrada como de ministro a ministro, de jefe de gabinete a jefe de gabinete, por que el representante del comité del ministerio de educación yo creo que no ha logrado como... relacionarse. Lo que pasa es que el ministerio de educación es muy grande, tiene muchas áreas, entonces eso ya tiene que ver con objetivos transversales, hay un montón de áreas donde se puede incorporar el tema, preescolares, meces etc., etc., que nosotros no hemos incorporado, que yo creo que hay que hacer una alianza específica con educación, así como separada un poco de este comité más grande, porque es un trabajo enorme. Aquí hay un intento de trabajar con ellos en el tema de las reformas educacionales, y la reforma de justicia, en la atención de niñez, entonces yo creo que ahí hay un poco se va a incorporar el tema.

E: De acuerdo a tu experiencia en el tema del maltrato ¿tu crees que el maltrato infantil es un fenómeno frecuente en Chile?

M: Nosotros tenemos datos de prevalencia, que también están acá, te los tengo que imprimir bien porque está medio borroso esto. Pero yo diría que sí, que es un problema social y no solo de la familia, o sea es un problema social de difusión familiar, si uno lo quiere ver así como en términos amplios. Y también, bueno en las noticias de ayer, hay mucho maltrato social también y una visión como adultista de la sociedad chilena, en la que el niño no son considerados, hoy en día, como en algunos aspectos personas, pero en la mayoría no, son o menos persona, o cosas, o como que se tienen que guardar en una institución, o se tiene que guardar en los colegios, pero no son considerados como personas opinantes. Eso como que requiere un cambio cultural, yo diría que Chile culturalmente es muy adultista y patriarcal y machista, o sea, yo creo que en ese sentido, es super autoritario, los adultos son los que tiene la razón y los niños no...

E: Tu dirías que esa cosa cultural se traduce en los planes que manejan ustedes y de gobierno?

M: Yo creo que sí, en el aspecto preventivo sí, más que en el de la atención, yo creo que en el aspecto preventivo hemos tratado de abordar algunas cosas culturales en relación a la crianza, a la relación al tema de trabajar como el tema de los vínculos también, o educación de padres. Todos los centros que trabajan con educación de padres trabajan obviamente con un cambio cultural de relación con los niños, es distinto. Integra, Junji, educación de padres, hay unos proyectos que se trabajan con Semam que se llaman... desarrollándose por la senda de como de la afectividad, entonces trabajan todos unos módulos de desarrollo afectivo de madre, padre, hijo.

E: ¿Esto lo trabaja el Semam?

M: Lo trabaja Semam y Junji, por ejemplo, entre Semam y Educación trabajan todos los proyectos de resolución no violenta de conflicto.

Me decías de la prevalencia, tú debes conocer el dato de la Soledad Larraín ¿o no?

E: Sí, lo conozco.

M: Mira, ese lo tienes y hay otros datos de prevalencia que son hechos por el ministerio de salud. Por ejemplo el de la Soledad Larraín es el 63 % ¿no?, maltrato físico. Aquí tu tienes como una, distintos estudios que se han hecho y aquí está la fuente de la información. En este estudio Larraín es autoreporte, o sea de niños, son escolares además y maltrato físico grave y leve, ¿este también lo conoces? Es un diez, y este es de Vargas el este es De la Barra, este es prevalencia de vida, o sea le preguntaron a las personas "en toda tu vida ¿Cuántas veces hay maltrato?" Y este, es una prevalencia lápsica, que se llama, que es de los últimos tres meses, es un estudio que hizo de la Barra también en una región de la zona sur oriente en una, en un grupo de comunas de la zona sur oriente de Santiago, entonces hubo un trabajo ahí de sensibilización previa, este es el sistema entonces se calculó la prevalencia en educación en salud y en justicia. Y es bueno este estudio porque da una prevalencia homogénea, o sea, por ejemplo, los profesores detectan un 23 %, los niños en salud diagnosticados como maltratados son 25 %, esto es maltrato físico y en justicia los jueces, casos de expedientes etc., 27%. Entonces es super bueno, por que tú vez un dato más consistente, y una constante. Al menos un 25% de niños en Chile estarían maltratados en forma física. Hay estadísticas también, tenemos acá, por ejemplo, de las 13 mil personas que atendió el ministerio de salud del año 97 por violencia intrafamiliar, un 25% corresponde a maltrato infantil, específicamente porque ellos tienen como subsumido el tema del maltrato infantil en la violencia intrafamiliar, entonces como que no separan la violencia conyugal. Bueno, además que cuando hay violencia conyugal también hay maltrato infantil en forma indirecta. Y el servicio médico legal también tiene notaciones importantes, que yo creo que este también tu lo debes conocer, que el sexo femenino es el más afectado en un 80%, el tramo de edad más afectado es de 0 a 24 años con un 85% y en su mayoría de 0 a 15 años con un 63%, esto es abuso sexual, o sea, violaciones abusos deshonestos. Con respecto a la relación de parentesco, el 85% son conocidos y un 22% son familiares y dentro de eso los padres biológicos son un 15%, o sea, dentro de los conocidos, el conviviente es un 7% y el padrastro 5,2%, en la mayoría es el padre biológico, el abusador sexual.

E: Existe el mito de que es al revés.

M: Ah, claro, pero es al revés, el mito es que es el padrastro, pero no, es el padre biológico. Y en el Cavas también, de los 5 mil ochocientos veinte pacientes que atendieron menores de 18 años fueron 97%, como se dice en prevalencia de población consultante, no en general como en el estudio de la Soledad Larraín ¿ya?, si no que de la gente que consulta servicios especializados, que van por ese tema. Entonces esos son los datos importantes si tu te fijas, para ver el perfil de las poblaciones y para poder a lo mejor después intervenir en plan preventivo. Nosotros este año queremos hacer una campaña en prevención de abuso sexual, ese va a ser tema, ese es el tema que más le interesa al Ministerio de Justicia. Entonces, para saber las poblaciones de riesgo y para poder educar en esta cosa, en este riesgo que hay acá, dentro de la cosa que hay acá dentro de los conocidos y de la familia. Eso como dato de prevalencia. Tú me dices del problema, yo creo que haya un niño maltratado igual es un problema, yo creo que la cifra sería como, para justificar las políticas y los recursos que se invierten, pero éticamente habiendo un niño igual es importante el trabajo con él, o sea, no es necesario que haya... Y yo creo que la cifra igual señala un problema social, o sea, no es tan menor la prevalencia.

E: Pero tu crees que esto ha adquirido cierta connotación ahora? ¿Siempre ha existido o se ha transformado en un fenómeno que se gesta en la sociedad actual?

M: No, no, o sea, yo creo que, bueno y los estudios también así lo dicen, que ha existido, ha existido, bueno desde la matanza de los inocentes cuando nació Cristo, ha existido yo creo. Y en la sociedad chilena, hace mucho tiempo, y con la convención de los derechos del niño, y la ratificación de Chile en esa convención en los noventa y todo el cambio de paradigma, en relación a como se ven los niños, como sujetos de derecho y no como objeto, a pasado a ser un tema que se visibiliza, que se ve, incluso uno pudiera, o sea cuando uno lo conceptualiza es porque lo quiere ver, si no lo quiere ver no importa, no lo quiere ver no más, uno no ve los que no quiere ver.



E: ¿Cuál consideras tú que es el rol del estado en el problema del maltrato infantil?

M: Espérate. Antes, en torno a la pregunta anterior, yo creo que también ha habido como, lo que sí que esta estudiado, es que en las sociedades como más urbanizadas y en las grandes ciudades, la violencia como que en general adquiere como características distintas zonas rurales, ese estudio de diferencias de maltrato en distintas regiones no está hecho en Chile, lo único es el de la Soledad Larraín pero no está como diversificado, no hay como un estudio riguroso de clasificar los tipos de maltrato que se dan en diferentes regiones más que en otros. Por ejemplo, yo pienso que el abuso sexual, es un tema que se da mucho como cultural de campo, como del campesinado como de la zona rural. El maltrato físico y el psicológico, tiene que ver más con las zonas como más estresadas socialmente. Aquí en las zonas urbanas tu tienes como más factores de riesgo para el maltrato infantil, el hecho de que la gente se traslade una hora en micro, de las jornadas laborales extensas, hace que los factores de riesgo sean distintos a otras zonas y el maltrato también se expresa distinto. Aquí tal vez va a haber más abandono, por el tiempo que se pasa con los niños, abandono afectivo. Bueno, el estudio de Soledad Larraín lo que sí dice, es que en las clases sociales altas se da más el abandono afectivo y el maltrato psicológico, va disminuyendo en las clases sociales más bajas, entonces en las clases sociales bajas las personas están con los niños. No hay abandono, pero hay maltrato físico más grave. Y empieza a disminuir en las otras clases sociales, y en las 3 clases sociales se da igual, dice la Soledad Larraín el maltrato físico leve, ese se da igual en los tres, y el grave es más grande en la clase baja. Lo otro, bueno el tema del abuso sexual, también podría ser, lo que pasa es que en la clase alta no está muy estudiado el fenómeno, y se oculta más. Tú te das cuenta, todos los servicios que nosotros trabajamos son servicios públicos, entonces se atiende la gente pobre, de clase baja, pero no sabemos clase media alta. Y bueno, los especialistas que trabajan el tema, además afuera, con otras clases sociales y otros países, entran clase social, o sea se da en todas clases sociales con diferentes matices no más. Pero igual un niño de la clase alta abandonado tiene las mismas secuelas de drogadicción, de falla en las habilidades sociales, que un niño maltratado físicamente en la clase baja.

E: Y el rol del estado ¿Cuál consideras tú que es el rol del estado en el problema del maltrato infantil?

M: A ver, yo creo que el estado tiene una responsabilidad de invertir recursos, invertir más recursos de los que se invierten actualmente, Hay un estudio de la región metropolitana, no sé si tu lo conoces, del Banco B.I.d. que señala que solo un 0,02 % del gasto social se invierte en maltrato infantil, yo creo que hay una responsabilidad de invertir más en el niño en general, en particular en este tema, habría que invertir más en atención, nosotros tenemos el tema de las metas, esto está en hacienda, no sabemos si lo van a aprobar para el 2001 son 2000 mil millones de pesos, que están destinados para el tema de la detección temprana, la prevención, y la atención fundamentalmente, más que la extrema justicialización de este tema. Y yo creo que la idea de nosotros fue hacer un plan mucho más preventivo, más de educación de padres, de apoyo para la crianza. Pero en justicia nosotros tenemos que ver más con la atención, porque allá llegan como justicializados los casos, ya llega con la denuncia, etc.

Pero hay que invertir, yo creo que el estado tiene la responsabilidad en el sentido de invertir más, de hacer participar más también a la comunidad en la solución del problema, de descentralizar sus políticas también, y por lo tanto los recursos también. Que eso se pretende hacer ahora con una reforma que está impulsando justicia, a través de crear un nuevo sistema de atención a la niñez, que es distinto a Sename, y que tiene que ver con eso, con descentralizar, crear fondos a nivel nacional, y con crear además un sistema de protección diferente al de infractores juveniles a la Ley Penal, como separar un poco las vías. Pero yo creo que esa es la competencia del estado, o sea, invertir más recursos en el tema, promover la participación en estas políticas y coordinar, coordinar los pocos recursos que puedan haber, coordinarlos bien, o sea que no haya gente que está haciendo lo mismo en diferentes estamentos, que no hayan competencias como de poderes en los diferentes ministerios, que suele suceder también, y que cada uno haga lo suyo y se coordine, yo creo que el estado tiene un rol importante que cumplir, yo creo que la familia y la sociedad civil, como se dice, también.

E: ¿Tú te has encontrado con dificultades al tratar de implementar los programas de gobierno?

M: Ah, obvio sí, todo el tema de los recursos que cuesta como... Actualmente en Chile no hay una institucionalidad que concentre todos los fondos dirigidos a la infancia, que eso también se pretende cambiar vía reforma. Entonces es como la mirada puede ser integrada desde nuestro comité a lo mejor, pero después la ejecución no puede ser integral, porque cada uno tiene que pelear con lo suyo y cada uno tiene que concentrarse en sus metas específicas. Pero yo diría que ese... como la burocracia estatal y la sectorización de un problema y de los problemas sociales que son, por naturaleza social, son integrales. Cuesta trabajar con la burocracia, el centralismo, y todo el tema de competitividad sectorial, yo creo que es lo que hace Salud, lo que hace Justicia, lo que hace, no sé, el Semam, de aparecer un poco con el tema, yo diría que son temas de gobierno y que se deben mirar integralmente como gobierno, no con mirada sectoriales. Esas son las mayorías de las dificultades. Eso como, a veces la voluntad política para meterse en los temas de verdad, no con el puro discurso, de verdad con inversión real, con, como con compromiso con el tema, institucional, no de personas.

E: Una voluntad política.

M: Claro, y yo diría, claro, que el ministerio diga, "yo voy a invertir en mediación tanto más que el año pasado porque el tema es importante", y no lo hacen, no se pronuncia, entonces actúa por omisión con el tema, como un maltrato estatal así, con el tema.

Eso, el tema de los recursos que super fundamental, o sea no puedes trabajar con voluntariado, nosotros por ejemplo en el centro regional por los derechos del niño que funcionaba hace como dos años, en un principio trabajaba con puro voluntariado, y yo creo que este tema no lo puedes trabajar con voluntariado, porque el psicólogo se te choreo y se fue y quedó el niño ahí abusado, doblemente victimizado, porque además se abrió un tema y no se pudo tratar. Tienes que invertir en este tema.

E: ¿Y el rol de la familia?

M: ¿En el tema de maltrato dices tú? Yo creo que es fundamental, yo creo que este tema hay que abordarlo desde una perspectiva del tema familiar, y no solo por responsabilizar a la familia del tema, si no que por responsabilizar también al estado, y a toda la sociedad de cuanto protegemos la vida o no. O sea, cuando uno trabaja en promoción de, o sea en prevención de maltrato hay tres ejes que son fundamentales que es la promoción de la vida en familia, de la promoción de los derechos infantiles y de la inversión de los recursos. Son como 3 consideraciones que hay que tomar en cuenta para trabajar este tema, que son orientaciones estratégicas, por que si no lo abordan desde una perspectiva familiar no puedes trabajar a nivel de promoción, ni prevención, ni atención, el tema de prevención habría que trabajar todo el tema de la calidad de vida de la familia y el mejoramiento de los vínculos. A nivel de prevención este plan incorpora todo el trabajo de prevención y trabajo con padres y con madres, y con los niños también, pero fundamentalmente con padres. Y el tema de la atención los tratamientos que más resultan, son los tratamientos familiares, porque obviamente el niño puede ser tratado, pero si no se trata quien los trata, o si se separan niños de la familia, desde el punto de vista legal también es importante ese trabajo familiar. Que a veces los jueces no lo entienden y hay casos en la novena región, de 80 casos, 60 casos, de que los sacaron de sus casas, a los niños. Y otros confunden pobreza con maltrato, o se confunde negligencia con pobreza que no es maltrato, y no es lo mismo. Negligencia es teniendo los recursos económicos, se falla, pero no teniéndolo, eso es pobreza. Entonces, yo diría que la atención familiar es fundamental en este tema. Nosotros tenemos una meta para Genchi para atender abusadores, pero intarafamiliares, no menores de doce años y tengan buen pronóstico. Porque en algún momento, además que los niños los visitan, no sé si se va hacer algo para que los niños no los visiten, a través de un instructivo que tendría que emanar de la Corte Suprema, de Ministro de Justicia a Corte Suprema, de Corte Suprema a Jueces. Pero así y todo, después de cumplida la pena el abusador vuelve a la casa, entonces es super importante tratarlo, de hecho en los países que han tratado más el tema, o sea que llevan más años trabajando, trabajan con abusadores y tiene buenos resultados con algunos, yo diría que no con todos, pero yo diría que tiene buenos resultados, en Estados Unidos, en Bélgica. Eso, la perspectiva familiar es super importante, no puedes trabajar con los niños solo este tema, para nada, además que los culpabilizas. Les dices, ustedes háganse responsables de este tema que en realidad es de nosotros los adultos, no es de ellos. Ellos pueden desarrollar, si, habilidades sociales, en educación por ejemplo, todos los proyectos de mediación están centrados en desarrollar en

ellos habilidades sociales de modo que ellos no tengan que, que tengan como secuela la reproducción de estos modelos violentos de relacionamiento. Y en ese sentido los profesores no un elemento importante y el adulto ahí pasa a ser importante, pero el profesor, quien enseña eso es el profesor a través de habilidades sociales, y se ha visto incluso que el factor protector es super importante para que los niños maltratados no reproduzcan, aunque sigan siendo maltratados, no reproduzcan en la generación siguiente el maltrato, o sea, que un porfe al menos los haya tratado bien, de haya preocupado y le haya enseñado modos distintos de relacionarse.

E: ¿Tienes algún comentario final que haceme?

M: No, no, lo si quieres te puedo dar material, pero te lo tengo que imprimir denuuevo.

E: Ya.

M: Y... No, lo único que no supe bien, es la... ustedes están investigando el tema cultural del maltrato infantil.

E: Si, claro, el tema sobre patrones culturales de crianza y maltrato infantil, el tema de como patrones culturales son el sustento de conductas violentas.

M: Bueno yo creo que eso es fundamental, nosotros a través de las campañas hemos tratado de cambiar un poco esos patrones culturales, pero cuesta harto porque eso tiene que ser acompañado de todo el tema que esta aquí en el plan, de todo el tema de capacitación, de sensibilización de educación de padres, de mejoramiento de la calidad de vida de la familia. O sea tu no puedes pretender que una familia trate bien a sus hijos y la tiene todo el día trabajando 13 horas y las tratan mal, igual hay que mejorar la calidad de vida, también de la familia, y Chile además tiene aspectos culturales, bueno el machismo, el adultismo, que tienen que ver con el maltrato, el castigo físico, avalado. El autoritarismo también. Al estado también le compete ser menos autoritario para trabajar el tema.

## 8. Directora Centro de Atención de Violencia Intrafamiliar.

E: Cuéntame cuál es la experiencia que tienen ustedes aquí en el centro, en tomo al trabajo del maltrato Infantil.

V: De maltrato nosotros como centro empezamos trabajando prevención, prevención en maltrato infantil, desde el año 95. Tanto nosotros como el centro de violencia, como también en forma paralela, digamos, se creo en el Cosam de Santiago un programa de prevención de violencia y abuso sexual infantil, entonces nosotros como centro empezamos a meternos en el maltrato en general, mucho más que ver con el maltrato físico, emocional. Sobre todo por que iniciamos todo lo que es violencia conyugal y empezamos a mirar el maltrato desde el punto de vista de los niños testigos, que también es un maltrato activo, como coexistente al fenómeno de la violencia conyugal. Y El porcentaje de niños, de nuestros usuarios que, no solamente siendo testigos del maltrato entre sus padres, si no que además vivían un maltrato activo, de parte de la madre o el padre, es un 26% desde una pesquisa sumamente poco intencionada, así como con el relato espontáneo de parte de las personas que se ingresaban. Esa constatación nos llevo, digamos, primero a instalar un programa preventivo, a través de líneas de acción en redes, en capacitación, en difusión y el talleres, y paralelamente, como te decía, la creación de este programa de prevención de abuso sexual infantil, iniciaba también esta experiencia de prevención, trabajando en grupos de riesgo, trabajando en la prevención, entregando herramientas de autocuidado en los propios niños en determinadas edades para la prevención del abuso. Nosotros en algún minuto ya instalamos una atención hacia hijos de usuarios en el 97, desde el 98 nosotros creamos el Pasis, que es el Programa de Prevención de Abuso Sexual, y el centro se crea de maltrato infantil de este centro.

E: ¿Ustedes atienden niños que sufren maltrato y atienden a padres maltratadores?

V: Desde el 97 atendemos a los niños y a sus familias, la mayor parte de las veces atendemos a quienes maltratan directamente a los niños y en el caso de abuso sexual, atendemos cuando el abusador es un niño menor de edad, siempre, o cuando el abusador reconoce el abuso. Ahora en general es super poco frecuente la atención de abusadores sexuales, pero sí es mucho más frecuente la atención de padres maltratadores físicos o negligencia.

E: ¿Y cómo les llegan los casos?

V: Fundamentalmente nos llega por la red, por la red comunal. Nosotros tenemos un trabajo muy fuerte hacia educación, tanto preescolar como escolar, es allí y también en salud, como otros programas sociales nos derivan los casos, generalmente la derivación principal es de la propia red comunal que nosotros trabajamos.

E: ¿Y Cuál es el criterio que tiene para delimitar que casos atienden y que casos no, por que me imagino que esto depende de la Municipalidad de Santiago?

V: Nosotros atendemos fundamentalmente a niños residentes de la comuna o alumnos de la comuna.

E: ¿Cómo a sido la respuesta del sector educación?, ¿Han sido cooperadores?

V: Sumamente buena. Igual es un proceso, llevamos años trabajando con el sector educación, y tenemos la esperanza que se pueda consolidar mucho más, es decir que se instale en los curriculum cotidianos de los niños, los programas que nosotros ejecutamos. Por que nosotros hacemos distintas intervenciones con grupos de riesgo en la comuna, y entonces nuestra perspectiva es esa, instalarlo mucho más institucionalmente, pero aun así el nivel de participación, de... por ejemplo, este últimos año, en la capacitación de prevención de abuso sexual se capacitaron cerca de 68 educadores, es decir que tenemos una llegada muy potente hacia el sector educación.

E: ¿y el sector salud también responde a los programas?

V: En forma mucho menor, salud sin duda es un sector mucho más complejo. De hecho, en este año estamos haciendo una intervención hacia el sector salud municipal, en este minuto, hacia el consultorio poniente que es uno de los grandes consultorios comunales, capacitando todo el sector profesional y técnico en los que es, digamos, la detección manejo de los casos, denuncia, la derivación y el control de la violencia y la acción que ellos puedan realizar de acuerdo a su rol específico. Es un proceso bastante más como fluctuante, yo diría que educación a tenido un proceso más ascendente y en salud son como olas de mayor participación y de mayor integración a la red, y bajas también.

E: Según tú experiencia, ¿tú crees que el maltrato infantil es un fenómeno frecuente en Chile?

V: Sumamente frecuente, y mucho más de los que... yo creo que las cifras que se están manejando de 6 de cada 10 niños, las cifras de UNICEF, como también de O.P.S. Semam, que dicen 1 de cada 2 niños maltratados. Yo creo que se ajustan realmente a la realidad, entendiendo que la definición de maltrato nuestra no es una definición, digamos, definida por el maltrato grave, si no que hay modelos de crianza violentos instalados en nuestras formas de relación con los niños, con los hijos, digamos que están super, de alguna manera está en cuestionamiento, a habido un proceso de cuestionamiento de mirar justamente mucho más a través de la ciudadanía, pero aun esta siendo super normalizado, super normalizado.

E: ¿Tú considerarías que las formas de maltrato se insertan en las formas que la ciudadanía en general, ve a sus niños?

V: Por supuesto, por supuesto, por ejemplo que no es menor que a 10 años de ratificada por Chile la declaración de los derechos del niño, es una década para nosotros, una mirada de los niños como sujetos de protección y como objeto de políticas, más que como sujetos de derechos como integrantes de la sociedad, como alguien en el cual tú no solo piensas en relación a tus necesidades. Por ejemplo en la

ciudad, todavía esta es una ciudad que está diseñada por adultos y para los adultos, no está visualizado, no están visualizados los niños como una persona que convive y que requiere habitar la ciudad. Tampoco las casas, es decir, nuestra mirada es una mirada adultista, esta todo pensado en función de nuestras necesidades como adulto, y no está pensada desde los propios niños e integrando a los niños, en una mirada de construir ciudadanía, ciudad, familia, casa. Sin duda que tiene que ver con nuestras concepciones acerca de los niños y de nuestra cultura, una cultura violenta, una cultura adultista, sin duda.

E: ¿Cuál consideras que es el rol del estado en el tema del maltrato infantil?

V: Lo visualizo a distintos niveles, yo siento que el estado debe tener un rol principal en la promoción de una nueva cultura hacia los niños y con los niños, yo siento que el estado ha estado centrado en la dificultad de los niños, en la problemática de los niños, y además lo ha hecho mal, es decir eso ya así lo ha hecho mal. Escuchando a la posición del ministerio de justicia - a Sename en particular - hace unos días yo siento que hoy se están haciendo muchas preguntas acerca de esas políticas que han tendido, primero a no discriminar y a centrarse en los niños dañados, no centrarse en una política de promoción de una política distinta, los esfuerzos mayores no han estado en una política de promoción de esta nueva cultura. Yo creo que es absolutamente cuestionable el tratamiento de los niños infractores por ejemplo, y de cómo no se visualizan en ellos también niños víctimas de una sociedad, y de familias que están dañadas. Entonces hoy día se están haciendo preguntas, y yo creo que el estado tiene un rol muy importante, justamente en intervenir en aquellos elementos sostenedores de una cultura que posibilita el maltrato, que posibilita la negligencia, que posibilita la marginación de los niños en el diseño de la ciudad, que posibilita su cosificación. Sin duda, y también tiene un rol importante en la generación de políticas específicas hacia los grupos de riesgo, pero ambas cosas, en ese sentido no se le ha dado la suficiente importancia a ambos niveles de intervención. Y como se ha intervenido en los grupos de niños más dañados, más desprotegidos, también no me parece que han sido las más adecuadas, la destinación de recursos no se compara con otro tipo de inversiones. Como también uno piensa en el abordaje del problema en general, yo creo que también, eso ha sido una deficiencia enorme del estado, de que el abordaje del tema de la violencia ha estado fragmentado y parcializado, que por ejemplo, se aborda la violencia hacia las mujeres como un fenómeno distinto de la violencia hacia los niños, como si uno tomara digamos, un brazo, un pie, la cabeza, todo separado, y no hay una política de estado que aborde la violencia como un fenómeno más integral, con una comprensión más integral, independientemente que tú generes también políticas específicas, pero desde comprensión más integral complejizando el fenómeno. Siento que hay políticas, como políticas hacia la infancia, como si eso no tuviera que ver con el desarrollo de políticas hacia las mujeres, y de políticas hacia las mujeres, como si eso no tuviera que ver con las nuevas generaciones, y como los niños hoy día están viviendo el ser varón, el ser niño y el ser niña. Yo siento que ahí hay también grandes errores, de fomentar esta cultura fragmentada, que uno hace políticas sin un contexto, sin comprender los contextos. Y yo creo que también es el estado, más allá de los servicios más particulares, los que pueden dar una política mucho más integral. Nosotros somos uno de los pocos centros del país, que aborda los distintos fenómenos de violencia en la familia, entendiéndola su complejidad, entendiéndola la coexistencia del maltrato con la violencia conyugal, entendiéndola la circularidad de la violencia en la familia, y en ese sentido creemos que es una política acertada en la comprensión de un programa específico de intervención. Casi todos los programas específicos que ha desarrollado Sename, son para abordar solamente los niños, y no visualizan un nivel de complejidad mayor del abordaje. Están en función de esta mirada focal hacia el niño y uno no puede perder de vista, cuando uno tiene el foco en el niño, pero uno puede también complejizar la mirada desde distintas perspectivas, desde las perspectivas de la mirada de la mujer en nuestra sociedad. Tú puedes complejizar también ahí donde hay presencia de violencia y maltrato hacia los niños. Generalmente cuando hay violencia en los padres, entre los padres - violencia conyugal - generalmente que es dirigida hacia las mujeres, la probabilidad que haya maltrato es enorme, la probabilidad que haya abuso sexual es enorme. Y en general se tiende a una polarización entre víctimas y victimarios, se tiende a culpabilizar a las mujeres. Hay una serie de tendencias que tienen esta mirada parcelada, creo yo, que es inevitable que ocurra en los equipos cuando no hay una comprensión más integral del fenómeno. Yo no digo que nosotros no podamos caer en distintos tipos de dificultades para entender los casos en concreto, pero creo en que el diseño de políticas lo considero sumamente errado de parte del estado.

E: ¿Ustedes tienen solamente terapia o tiene otro tipo de ayuda también?

V: Nosotros tenemos dos niveles de intervención muy claros. Uno que tiene que ver con la prevención, que en ese sentido nuestros beneficiarios es la comunidad en general, como grupos de riesgo. En los cuales trabajamos el desarrollo o la potenciación de ciertas habilidades y recursos, de intervenir en aquellos factores de riesgo como también en ciertos factores protectores de esos grupos de riesgo. Como también en familias en las que la violencia es actual y ocurre, y está presente, y en esa familia nuestro modelo es transdisciplinario, en que abordamos distintas dimensiones del problema, desde el punto de vista terapéutico, social y legal. Entonces la intervención primero tiene que ver - los casos en los que nosotros intervenimos, en donde la violencia está presente en la familia ya sea la violencia conyugal o el maltrato - el primer objetivo tiene que ver con detener la violencia. Para eso usamos un modelo de control social frente a la violencia. Entonces no solamente nosotros, entre comillas, los expertos son los que tienen que ver con el tema, si no que el conjunto de la comunidad, la escuela, el consultorio, la corporación, incluso la junta de vecinos. Y ahí estamos buscando cómo las organizaciones sociales también tienen un rol en el abordaje, en una etapa de control social, por ejemplo. Cómo la sociedad y cómo sus organizaciones, sus instituciones, se paran frente a la violencia, cuál es su rol frente a la violencia, en una primera etapa de detención de la violencia. Y luego viene una etapa, si esa etapa está instalada, si esa etapa tiene éxito, es posible pasar a una etapa de reparación, que es como un espacio mucho más específico, ya sea con el niño, con la mujer, con la familia, la pareja, dependiendo de cada caso.

E: ¿Con qué dificultades te has encontrado tú al tratar de implementar estas políticas de gobierno?

V: Bueno, lo primero es que como la violencia es un tema que se ha ido develando como un proceso, no es un proceso que este logrado. Como todo proceso social es complejo, genera reacciones, genera otros movimientos en las personas, diversos movimientos. Lo primero tiene que ver con su invisibilización, su ocultamiento. Que las personas dicen "no, esto no me pasa", "no, en realidad yo conozco pero, en realidad, no es algo que yo tenga que ver". La gente no visualiza su rol. Como lo que yo te decía, no entiende que todos los actores sociales tiene que ver con este problema, tanto en su generación como también en posibilitar su cambio, su transformación. Entonces lo primero tiene que ver con eso, con sentir que esto es un problema ajeno que no es visible, que esto no ocurre y de a poco se va... Y en ese sentido hay como una acción muy voluntaria de instalarlo, de hablarlo, de nombrarlo, ¿me entiendes? De ponerle nombre, de visibilizarlo, y desde allí ir construyendo como este sentimiento colectivo de que todos somos partícipes, que es algo que nos compete a todos, que nos afecta a todos, desde lo que le pasa a cada actor, directamente en lo más personal, como en lo institucional. Esta injerencia, este efecto y estas consecuencias, desde un rol en que cada uno va tomando un lugar, porque yo creo que esto también ha sido un proceso, en que el trabajo en redes, que nosotros lo hemos trabajado desde el 95, a dos niveles, yo diría a tres niveles, porque estamos en un nivel comunal con la red comunal, que es nuestro fuerte, nuestra estrategia principal de intervención, estamos también trabajando en la red viva por el buen trato que es una red más bien en maltrato y también estamos participando, estamos generando con otros programas de la municipalidad una intervención más territorial, es decir, que va a la vida más comunitaria todavía, de dos zonas geográficas bien determinadas de la comuna de Santiago. Y en ese sentido como que se ha generado un proceso, que es un proceso de largo aliento, que si tú no visualizas realmente la infancia en tú modelos de intervención, tu sientes que es algo desgastante, que no tiene mucho fruto. Porque es algo que tiene que ver con transformaciones muy lentas de este, que son estos elementos culturales del individualismo, de sentir que no tiene nada que ver conmigo, que yo no tengo ningún rol, que esto es invisible. Que en realidad la violencia es la violencia delictual, es la violencia política no más, y no es la violencia, como que esto estuviera afuera de la familia. Y así nace el tema del tabú de la violencia, la violencia como algo externo, algo extraño, y no algo que estuviera dentro de la familia, dentro de nuestra vida cotidiana. Entonces este proceso de visibilización, de instalación en lo público de algo que estaba en el ámbito privado, ha sido un proceso de construcción social, de todo un proceso social.

E: ¿Y como vez tú a la familia en todo esto?

V: ¿En que sentido?

E: Cuando ustedes trabajan los temas de violencia, ¿cómo visualizan a la familia, cómo la conceptualizan?

V: Bueno, las familia que viven violencia son familias diversas, pero también uno podría definir que son familias, como 2 clásicos, y hay autores que han investigado dos tipo de familias. Son familias que frente a una situación de crisis, a un elemento tanto externo como interno de la dinámica familiar, se encuentran desprovistos de recursos para enfrentar esta crisis y recurren a la violencia. Pero son familias que pueden tener un cuestionamiento del maltrato y por lo tanto son familias que pueden llegar a pedir ayuda en forma más explícita o son familias más susceptibles a que pidan ayuda. Pero en general las familias que viven violencia, yo diría que tienen una cultura interna de la violencia, son familias transgeneracionalmente violentas, donde esta normalizada la violencia, y por lo tanto este consenso social de no al maltrato es cuestionado por la propia familia ¿te das cuenta?

E: Les molesta.

V: Exactamente, entonces es una familia que no pide ayuda explícitamente, es una familia que hay que ir a buscar. Entonces, por eso es tan importante la indicación de el trabajo de prevención, y la atención, por que es una familia que tu tienes que ir a cazar, a lacerar. Y por eso el modelo coactivo es el modelo que utilizamos, entendiendo que es el modelo que va a ayudar a la familia a pedir ayuda. Se tiene que generar un contexto de obligatoriedad porque hay aspectos normativos sociales hoy, hay herramientas legales que determinan consensualmente que el maltrato es un delito, o es un acto punible por lo menos, constituye un acto que transgrede una norma social. Y eso nos permite, ese contexto, de que esta familia, que no se cuestiona el maltrato, que no se cuestiona la violencia, tenga un contexto que facilite su petición de ayuda. Por que aquí lo que más se facilita, no es que la familia o quienes están viviendo sean sancionados. El contexto principal del contexto coactivo, es la tendencia hacia la detención de la violencia y hacia la reparación ¿ya?. Ahora hay casos particularmente graves y que constituyen delito que implican obviamente una sanción , pero el espíritu principal tiene que ver con propiciar que esta familia pueda acceder a ayuda, y ahí esta la ley de violencia intrafamiliar, ¿te das cuenta? Y como esos elementos de la posibilidad del tratamiento, la terapia, es posible de visualizar en todos los tratamientos de maltrato o de violencia.

9. Psicóloga Cosam Melipilla.

E: Cuéntame ¿cuál a sido tu experiencia en tomo al tema de la violencia intrafamiliar y específicamente, el maltrato infantil?

L: A sido una experiencia ligada más que nada a la experiencia profesional, más que a la formación académica. Y yo creo que como que fue un descubrimiento en la práctica, del cual no tenía las herramientas para intervenir con la formación académica, no específica digamos.

E: Cuéntame un poco de tu trabajo.

L: En el Cosam yo soy la encargada de violencia, maltrato y abuso, Y atendemos a padres madres e hijo, que viven maltrato, y con una atención específica de abuso sexual y de violencia conyugal.

E: ¿Este es un programa que esta ligado al Ministerio de Salud?

L: Es un programa por lineamiento del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, el Servicio de salud establece cinco prioridades y uno tiene que cumplir con esas prioridades, salud mental, para el ministerio de salud completo, es la prioridad 5, violencia debe ser la prioridad 2 o 3.

E: ¿Y esas prioridades son en orden de importancia?

L: Epidemiológicas, que de lo que más hay, se tiene que atender.

E: Y Según tu experiencia ¿tú crees que el maltrato infantil es un fenómeno frecuente en Chile?

L: Sí, es un patrón cultural estable de crianza en los niños. En eso a mí me gustaría igual distinguir entre situaciones que escapan a eso y que son bien graves, y algo que es en realidad legitimizado, y que es como otro aspecto. A veces la misma persona presenta un maltrato grave, ya más como uno lo podría llamar patológico y este otro tipo de crianza que es autoritaria, con abuso de poder, y te pego porque te quiero. Eso es yo diría la gran mayoría. Pero hay otros casos que se escapan a eso y que es importante la cosa cultural, pero a veces tiene que ver con otras variables.

E: Y de los que te toca atender en el Cosam ¿Qué te toca?, ¿Te tocan solamente los casos aberrantes o?...

L: No, nos llega, menos mal, nos llega de todo tipo, porque sería muy desgastador trabajar solamente con maltrato grave. Y en realidad los casos de maltrato grave son poco susceptibles de tratar en psicoterapia, no, porque en realidad lo que más se necesita, ¡primero! Es un abordaje social, con una intervención de la comunidad y de otros agentes, es decir, el estar sujeto a una intervención psicoterapéutica se da en algunos casos, no en todos. A mí no me parece que sea la herramienta esencial en el maltrato grave, si lo que tú tienes que lograr es la seguridad del niño, como otras cosas más primordiales.

E: ¿Y cómo les llegan los casos a ustedes? ¿Les llegan por ley de violencia intrafamiliar?

L: Los de adultos nos llegan por esa ley que opera en con adultos. Los de niños nos pueden llegar vía justicia, los niños pueden venir por medidas del tribunal, lo que pasa es que para nosotros dentro del maltrato hacia los niños esta el abuso sexual, entonces ahí nos llegan del tribunal por medidas de protección, ligadas directamente con el maltrato. Nos llegan de los servicios de salud de la zona, de la provincia en este caso. Todo lo de maltrato nos llega de las postas, el consultorio, el hospital, o de educación, de los colegios, que nosotros tenemos una red de detección de casos de maltrato y abuso que es la prioridad para nosotros.

E: ¿Y en eso les cooperan los profes?

L: A veces.

E: ¿Y hay capacitación para detectar?

L: Nosotros llevamos dos años trabajando en eso.

E: Con los profesores.

L: Y eso que a veces a sido como, bueno, como difícil sacar el foco en los niños que causan problemas más que en los que *tienen* problemas graves, se ha logrado, a mí me parecen personas muy capaces de detectar casos graves, y el problema es que ahora todo lo que derivan es importante y no damos abasto, versus antes que derivaban mucho que no cumplía con criterios, así como... No en realidad mandaban niños un poco inquietos, pero no lo más importante.

E: ¿Y esa capacitación la coordinan ustedes a través de ministerio a ministerio? ¿O tú porque tú quisiste armar la red?

L: Es que cuando, hacer capacitación en la gente como que se resiste un poco, nosotros trabajamos a través de coordinaciones permanentes, mantener un vínculo estable. Y por ejemplo después de 3 años de esta red, hubo por primera vez una iniciativa de que ellos querían capacitarse en un tema y hablamos precisamente del maltrato y el abuso sexual. No es algo establecido.

Otros lugares de donde nos llegan niños, porque nos llegan de todas partes, ya estamos establecidos y es para nosotros un prioridad tan importante. También mandan de iglesias, de investigaciones. Si se me escapa algo en este momento... de la corporación de asistencia judicial, de obispado y de hogares de niños.



E: ¿Y los padres, solamente por ley de violencia, o llega algún voluntario?

L: Lo que pasa es que los que llegan generalmente, llegan al revés, llegan porque el niño tiene dificultades y uno pesquiza que hay un maltrato al interior de la familia y los padres van voluntariamente.

E: Hay algo que no me quedó claro en la ley de violencia, porque la estuve leyendo y hablando con una jueza de menores y me contó que a ellos les quitaron la facultad, de tratar por ley de violencia.

L: De menores no, es solamente de letras. Por lo que por lo general acá donde yo trabajo, todo lo de adultos lo maneja el de letras, la ley de violencia y lo del niño pasa a ley de menores, no por ley de violencia, si no por la ley antigua, ahí prefieren esa porque el juzgado de letras tiene pocas atribuciones y el juez de menores tiene, por lo menos allá, amplias facultades de tomar muchas determinaciones, que de pronto es mucho más favorable porque se pueden hacer otro tipo de intervenciones.

E: ¿El rol del estado?

L: A mí me parece, y lo veníamos conversando con Doris<sup>29</sup>, bueno siempre conversamos un poco de lo que trabajamos. Uno necesita, bueno aparte de una preparación específica de la universidad, de un equipo capacitado, o por lo menos todos trabajando con el mismo marco teórico, por ponerle algún nombre. Uno necesita un contexto nacional, para trabajar en el tema, o sea no puedes trabajar en el tema y yo creo que eso históricamente fue así, si tu tienes por ejemplo un régimen autoritario, es improcedente. Las leyes tienen que estar en armonía, y el trabajo, todos los ministerios tienen que trabajar por lo mismo. Porque la verdad, es lo mismo que te explicaba en el caso del maltrato grave, no tiene mucho sentido trabajar violencia, si hay cosas a la base que no están funcionando bien, por ejemplo cosas que uno cuestionaría, como cuantos metros cuadrados están calculando en las soluciones habitacionales para la gente.

E: ¿Con qué problemas te has topado cuando tienes que implementar los programas, que te llegan a tí me imagino, de violencia intrafamiliar y maltrato?

L: Sí, claro, ¿qué problemas? Es que son de hartas índoles, por ejemplo a nivel personal, bueno personas que son maltratadores o son personas violentas, y que claramente van a tener resistencias con esto. Al mismo nivel instituciones que son autoritarias y que, o sea, es que trabajar en el tema implica necesariamente cuestionarse aspectos propios y aspectos institucionales, y hay instituciones que no lo van a querer hacer porque van a enterar en crisis, eso por un lado, y a mí me parece que eso es grave, porque de pronto eso arrastra maltrato hacia las personas que van a consultar, a atenderse, o que sé yo. Y después aplicación inadecuada de la ley, ya sea de la protección de menores o de la ley de violencia, de la no acogida pertinente de las denuncias en el caso de las policías y carabineros. Pero creo que el fenómeno que quizás más lo engloba es "*No queremos ver esto*", y pasa cualquier nivel. En el tema del maltrato quizá hay una mayor sensibilización, pero como una vez dije una vez en un artículo, yo creo que lo del abuso no, eso uno no lo quiere ver. Además que involucra tanto, tiene un costo afectivo tan alto, que uno como que siempre quiere que los demás se hagan cargo, y ahora estamos haciendo unas capacitaciones a nivel comunal. Hay poca organización en general, no solo en torno al tema del maltrato, hay poca organización local en torno a temas como este, que no solo involucran un sector, si no que necesitan que todos miembros participen y por lo que no funciona bien la cosa, entonces, si claro, por ejemplo maltrato, o drogas, o otros temas que necesitan que salud, justicia, educación, estén coordinados y no están coordinados, las cosas no resultan bien.

E: ¿Cuándo tu te enfrentas a estos programas como vez a la familia?

L: ¿En que sentido?

---

<sup>29</sup> Doris, la otra psicóloga que trabaja en Cosam de Melipilla.

E: ¿Cómo conceptualizas tú a la familia para trabajar?

L: Buena pregunta, bueno nosotros primero partimos con que la familia va a ser los que viven en una casa, la familia cercana, los que viven dentro de la casa y mantienen lazos afectivos con el niño que va a consultar.

E: Te pregunto eso, porque cuando hablé con la jueza ella me dijo que buscaban una figura protectora.

L: En general tratamos de buscar eso, siempre por eso, al principio, tratamos de buscarlo dentro de la casa, y si no hay, tratamos de buscar a alguien fuera de la familia nuclear digamos, nuclear en el sentido de los que viven dentro del mismo hogar. Si claro, buscar un figura protectora, lo que pasa es que eso es muy difícil, porque uno primero tiene que hacer un diagnóstico bien acabado para saber si efectivamente esa es la persona o no.

E: ¿Tú crees que al final se cumplen las metas, con la gente que va a atenderse?

L: Yo creo que en un buen número, sí. Pero creo que antes es importante mencionar cuáles son los objetivos. Los objetivos para nosotros son la detención o disminución de la violencia, es decir, como que baje la gravedad, o en el mejor de los casos que se detenga. Ese es el objetivo y es lo que tenemos que cumplir, que la persona salga con mayores habilidades o eso, son como cosas muchas más, no sé, ideales, que difícilmente se cumplen en 12 sesiones. Lo que pasa es que como es uno, nosotros, ponemos un mínimo de sesiones que son 12, como la gente va por determinación del tribunal no podemos excedernos de determinado tiempo, por eso nos pareció una cantidad más o menos razonable, para llevar a alguien obligado y para que alguien quisiera ir, si alguien lo desea, desea seguir yendo habiendo cumplido su condena o sugerencia del tribunal, lo puede seguir haciendo, y de hecho hay hombres que siguen yendo hasta 4, 5, 6 meses. O la persona pudiera, por ejemplo, después reconocer un consumo de alcohol u otro tipo de tratamiento, o sea, no es tan estricto.

E: ¿Cuándo ustedes atienden a maltratadores, atienden a maltratadores de la pareja con de niños juntos?

L: No, lo que pasa es que, a ver, también es una buena pregunta. Pero como tenemos poco tiempo, somos pocas personas, tratamos por lo general, y a veces nos podemos equivocar, de tener tipos de intervención, y tratamos de hacer un diagnóstico a la persona y ver el tipo de intervención que más sería aconsejable, y tratamos de hacer intervenciones grupales para hombres agresores por la ley de violencia en la pareja, o sea la ley de violencia conyugal, y tratamos de que todas las personas que vayan a ese grupo lo cumplan. Cuando vemos muy alta resistencia, a veces tenemos que hacer tratamientos individuales o seguimientos, casi controles, porque son personas que no presentan aptitudes para hacer un trabajo psicológico. O la otra modalidad que ha sido muy útil, es en esencia para gente que tiene mucha resistencia, son escuelas de padres, y ahí se toca el tema principalmente de maltrato, se hacen talleres que son mixtos, de papás y mamás, y se habla específicamente de la forma de criar a nuestros niños, y a veces eso a resultado, por lo menos rápidamente efectivo en la detención de maltrato físico, que por lo general cuando hay una intervención es los que primero cede.

E: ¿Tú crees que haya alguna diferencia marcada entre lo urbano en y lo rural en el tema de las pautas de crianza o de maltrato?

L: No, no me parece. Me parece que si hay diferencias, no es porque la gente del campo sea más bruta, por decirlo de alguna forma. No, me parece que la gente del campo sí está más aislada, y no hay una vecina que va a saber, y al mismo tiempo tiene menos estrés de vivir apiñados. Como que sí, creo que es diferente y es diferente en el campo y la ciudad, y eso uno lo tiene que considerar como una variable, pero no veo diferencias en torno a esto de los patrones, de echo bueno, puede ser por una detección, los casos más graves que hemos visto no son rurales.

(Pausa)

L: Es imposible trabajar en un sistema que no es el contexto adecuado, tienes que estar por lo menos, en una provincia en que todo funcione armónico en lo que tú estas tratando de hacer porque si no, es casi atrogénico.

E: ¿Y ustedes sienten que tienen apoyo, no sé, del poder judicial, de los carabineros, de investigaciones? ¿Hay voluntad de generar políticas conjuntas?

L: Yo creo que explícitamente sí, pero yo creo que esto pasa más que por cosas explícitas solamente. Hay una iniciativa del consejo de superación de la pobreza de crear redes, que me parece super bueno, porque por lo menos pone el tema el tapete y podemos entrar a discutir qué es maltrato o no. Otro tipo de dificultad al trabajar, a sido trabajar en contra de los que hace la prensa, la prensa se convierte en algo nefasto, es una prensa muy poco responsable, poco informativa, muy sensacionalista, donde siempre se ponen los casos, se usufructúa del sufrimiento de un niño, y se pierde esto de que la gran mayoría del maltrato no es esos casos extremos, si no son cosas mucho más cotidianas que la final uno esta poco sensibilizado. Uno como que todas las variables que siempre tocamos es la aceptación cultural del maltrato hacia los niños, o sea, siempre decimos "imagínese si usted va por el supermercado y pegan un cachamal a un niño, usted pasa, pero si le pegan un cachamal a una señora, usted no, ahí se asusta". Como que el contexto por lo menos en los niños es muy importante y le damos como énfasis en lo de la comunidad, por que si cuando los papás no logran ser papás, la comunidad se tiene que hacer cargo de esos niños y entre maltratadores no funciona. Lo otro, otro obstáculo, a sido trabajar en maltrato y abuso sacando, la idea y esa medida habitual, de internar a los niños, o sea, como que en este país no existen medidas de sacar al agresor, lo que es tan grave para el niño porque los costos adicionales son mucho más grandes.

E: ¿Tú no crees que tiene que ver como la visión de la infancia en general?

L: ¿En el sentido que no son sujetos de derecho?

E: Claro en el sentido que no son sujetos de diálogo.

L: Sí claro, por ejemplo no sé, cuando alguien comete algo contra un niño le pide perdón a los padres y no al niño por ejemplo. Sí, no está considerado para nada la opinión del niño. Tal vez más desde de la perspectiva psicológica, sujeto de deseo también, de no *objeto* de deseo siempre del otro.

Aparte de la descoordinación de otras falencias, claramente, no sé si ha llegado la preparación para tratar estos casos a todos los niveles pertinentes. O sea, el sistema judicial de pronto comete aberraciones. La ley por ejemplo, la nueva ley de agresiones sexuales se puso en funcionamiento el año pasado y todavía hacen careo de los niños chicos con los agresores sexuales y eso no hay como cambiarlo.

Otras cosas con las que nosotros también tenemos problemas, por ejemplo, son niños que ya de alguna forma han logrado defenderse, y claro, el niño ya a los 14, 15 años ya le responde o golpea a la mamá, en las intervenciones no se consideran los aspecto evolutivos del niño, los niños son considerados como iguales. Por lo general es mucho más fácil reconocer el maltrato físico en niños chicos que un maltrato psicológico en un adolescente, eso es como "¿de qué es lo que estamos hablando?". Entonces, claro, nos encontramos con niños muy rebeldes, muy como iritables, que están acostumbrados a que los papás usen maltrato con ellos, y ellos se defienden y son más encima estigmatizados porque se supone que tiene que ser "*poobresitos*", y ya cuando el niño tiene más recursos y logra defenderse, como que se simpatiza fácilmente con la posición del adulto. Y eso es una gran dificultad porque hay mucho cabro grande que lo tratan muy mal.

E: ¿Ustedes atienden padres maltratadores psicológicos?

L: Lo que pasa es que no son como tan, en la práctica, no son tan claras las distinciones. Además que hay maltrato psicológico muy grave, como la madre que duerme con los niños, no les permiten crecer, y tiene, no sé, 15 años, que para nosotros eso es un maltrato grave, y que quizás para otra persona no entiende como lo podemos llamar maltrato, pero hay claramente un abuso hacia el niño y no es sujeto de nada, el es objeto siempre. Por lo general cuando vemos niños hay algún tipo de maltrato siempre, y siempre se dan

mezclados, es muy raro que veamos niños que de alguna manera no los hayan maltratado, y cuando no los maltratan activamente los maltratan pasivamente. Y lo más difícil de sensibilizar es como - aparte del abuso -, el abandono y la negligencia, como que nadie ha sopesado, por ejemplo, todos los niños vagos que andan vendiendo, andan sin ropa, como que nadie se da cuenta que ese es un niño maltratado, claro y como la excesiva psicologización de que hay que atenderlos, cuando tu en realidad compruebas en la práctica que, no sé, se necesitan otras cosas que ir al psicólogo, claramente, o sea un niño que anda durmiendo en un desagüe, al *poobrecito maltratado*, lo van a mandar al psicólogo, a mí me parece que...

E: No necesita ir al psicólogo necesita una casa.

L: Claro, es casi una crueldad decirlo. Necesita una casa, necesita comida, y claro mientras esto del maltrato este solamente en salud puede que funcione así, por eso es tan importante que funcione estas cosas intersectoriales. Porque así, a mí me toca esto en el maltrato, y a usted le toca esto. Esto en el tratamiento, en la prevención, es mucho más claro, nosotros como centro, prevención casi no podemos hacer, la prevención está en educación, en salud.

E: ¿Tú crees que educación es un sector comprometido con esto?

L: Lo que pasa es que es muy voluntarista, es decir hay colegios - yo te puedo hablar de mi realidad - hay colegios muy participativos, muy preocupados y otros que no quieren saber nada del tema, y creo que eso cambiaría si fuera una cosa más nacional. Por eso creo que el marco nacional es tan importante, porque es distinto una norma que una sugerencia. Y claro, si trabajas en un país donde si tú no denuncias los casos te meten preso, es distinto que trabajar que si lo pones como sugerencia. La gente es como reacia a ese tipo de cosas. O sea, por ejemplo, lo más habitual es que nos lleguen niñas abusadas, o con maltrato grave, que sí se lo habían dicho a la profesora y la profesora no hizo nada, con suerte les creyó, y si les creyó no hizo nada. Eso es muy habitual. Y eso es tan grave para el niño. Si al final lo que llegamos a atender nosotros son niños que la han pasado todas.

E: ¿Se hace la distinción social entre colegios que quieren aceptar y colegios que no quieren aceptar?

L: No, porque la gente no habla de estas cosas.

E: Me refirió a que si tu vez, por ejemplo, que los liceos sean mas cooperadores que los colegios particulares, poniéndote un caso.

L: No, tiene que ver con cosas tan particulares. Es decir, por ejemplo de pronto cambiaron al, no sé, al Comisario de Investigaciones y cambió todo, o de repente cambió el director y cambió todo. Hay colegios muy preocupados de los niños, que son pagados y otros que no, la verdad que es bien, tampoco tiene mucho que ver con si son religiosos o no, eso es también... Es que como que pasa, lo que quizás más cuesta de esto es todas las variables individuales que tiene que ver con este tema, que es lo primero. Tu empiezas a trabajar con el tema y vas a hablar con el juez y dices, "¿y será maltratador, o no?", y vas a hablar con el policía, y estas hablando con una profesora y eso tiene tanto - o más peso - que los conocimientos que uno pueda tener, y claro, eso es como difícil de manejar. Y tú empiezas a hacer capacitaciones sabiendo que el promedio de violencias contra la mujer físico es 3 de cada 10 y del niño es 6 de cada 10, y es así, y que el porcentaje de personas que tu estás capacitando que ha sido abusada, que ha sido maltratada. Es más fácil trabajar con otros temas, porque - por ejemplo hablar de psicosis - porque son cosas ajenas a uno, pero esto es absolutamente cotidiano. Entonces de tanta gente hay mucha gente que le saca la vuelta. Con el sector de salud nos a costado porque ellos debieran derivar más de lo que derivan.

E: ¿Los médicos están?...

L: El año pasado hice una capacitación y de pronto se ven algunos como, resultados... Pero no, en quince minutos uno no alcanza a preguntar por todo lo que tiene que preguntar.

E: ¿pero los médicos tienen la voluntad de pesquisar?

L: También es individual, hay médicos muy preocupados, con muy buena intervenciones y hay otros que son negligentes.

## 10. Monitor, Centro de Salud Mental Melipilla

E: Dime [...], ¿Más o menos cuál a sido tu experiencia en tomo al tema de la violencia intrafamiliar y el maltrato?

R: A ver. Mira, yo la experiencia que tengo con respecto a esto, tiene que ver un poco, como llegan estos señores acá. Ellos son muy controlados primero que nada, ellos tienen una visión como muy clara, ellos son muy racionales, el problema como muy racional, "no, si yo la afirme no más, yo no quería hacer esto..." Yo siempre lo digo, me acuerdo, "yo le afirme el azucarero, entonces donde ella venía tan fuerte se pego en la cabeza..." Ellos nunca son capaces de decir "mira, en realidad yo me violento y fui capaz de agredir, o le pegué o me dio tanta rabia..." no hablan de eso, como que las emociones se las guardan. Racionalizan todo el problema, eso...

E: Super - racionalizado

R: Esa es como un poco la visión con la que la mayoría, te diría yo, de los hombres que atendemos, llegan acá al centro.

E: ¿Ustedes atienden solamente hombres que llegan al centro por vía del juzgado? ¿Cómo llegan ellos?

R: A ver, las vías que tenemos, bueno, son voluntaria, que son muy pocos, muy, muy pocos y la mayoría está justamente por la ley de violencia.

E: Ya, por la 19 mil y tantos...

R: Claro.

E: Ellos llegan acá y te los derivan a ti...

R: Claro, entran acá primero, tienen una entrevista psicológica que la hace cualquiera de las dos psicólogas, y posteriormente pasan al grupo de violencia donde están ahí conmigo

E: Y tu atiendes grupos de a varios

R: Claro un grupo de ocho a diez personas, es un grupo abierto. Entonces cada vez que ellos van cumpliendo las sesiones van egresando, salvo en algunos casos que nosotros consideramos que es necesario continuar un poco más, y recomendamos al juzgado que los vuelvan a enviar, o algunos que, por ejemplo, deserto a la mitad del camino y que hacemos un informe para que los vuelvan a mandar de nuevo porque ellos no están cumpliendo lo que se les pidió.

E: O sea, ellos llegan del juzgado, los atiende la psicóloga, y ellas dicen, ponte tu, tiene que estar un mes o eso lo determina la ley?

R: No, no, no, eso va determinado por la ley, nosotros estipulamos como equipo acá un máximo de 12 y un mínimo de 11 sesiones, eso es como mínimo, para partir. Ahora siempre nosotros les planteamos a ellos esto de que en realidad nosotros queremos que ellos se vayan cuando ellos sientan que están en condiciones de asumir una vida de una manera distinta, es decir, que hallan aprendido a manejarse frente al problema de la violencia ¿te das cuenta?

E: Sí, A ver ¿y tu atiendes solamente hombres golpeadores a sus mujeres o también atiendes a padres maltratadores?

R: No, o sea, dentro de los grupos la mayoría viene por violencia intrafamiliar con su esposa, pero también viene dentro de eso, que han tenido algún problema que le ha pegado a algún chico, pero es lo mínimo la mayoría son problemas de pareja.

E: Y según tu experiencia en torno al problema del maltrato infantil, ¿tú crees que es un problema frecuente en Chile?

R: Por supuesto que sí. O sea yo creo que hoy día, esta como más abierto y se esta sabiendo más que están pasando cosas, tu prendes un canal de televisión, por ejemplo, y te encuentras que en el hospital tanto, un niño tanto que esto que el otro. Entonces hoy día se le ha dado como mas importancia, a raíz también de la ley de violencia, no se te olvide que antes también estas cosas pasaban y nadie sabia, o sea o era lo mas normal que un papa le pegara a un niño, hoy día nos encontramos con casos, con niños que vienen a denunciar a sus papas porque los están agrediendo.

E: Ya se esta creando como conciencia en los niños.

R: Claro que sí. Ahora, no todos se atreven igual, y dentro del problema familiar cuesta mucho que una mujer logre llegar a hacer la denuncia a carabineros y llegar y llevarlo al juzgado, y que después el juzgado determine, generalmente ¿dónde terminan? Van y dejan constancia en carabineros, ni siquiera hacen la denuncia, por miedo a quedarse sola, por miedo al abandono, por miedo a lo económico, y prefieren seguir estando con un hombre que las sigue maltratando y que sigue maltratando a su familia.

E: ¿Tú crees que está ligado el tema de la violencia hacia la pareja y la violencia hacia los niños, dentro de una misma familia?

R: Por supuesto que sí, y es más, yo diría que también esta ligado con la supuesta violencia que puede haber vivido cualquiera de los dos antes de llegar a ser una pareja o a consolidar una pareja. Claro, claro que sí, es muy frecuente encontrarte, como te decía al principio, la gente llega como muy racional pero a medida que vamos pasando por las sesiones logran meterse en el cuento - no todos - pero algunos logran realmente hablar de lo que sienten, de lo que les pasa, y ahí nos damos cuenta que detrás de cada uno de estos hombres maltratadores entre comillas, porque uno los ve como la persona golpeadora no más, la dura. Pero como te digo, cuando se meten dentro de esa historia, uno puede descubrir dentro de ellos la mayoría de las veces, que han sido golpeados cuando niños, la mayoría de las veces. Historias de abusos deshonestos, de violaciones cuando niño y en hombres tu sabes lo que cuesta hablar de eso a un hombre es...

E: Me imagino...

R: Ese es como el nexa, generalmente es como un círculo, ¿ya? Es decir, hijos golpeados, se casan, siguen golpeando, y a la vez las niñas que son golpeadas se buscan generalmente un prototipo de un hombre. Por que es en el fondo como la visión que le ha entregado la familia, es decir, que el hombre es el hediondo, el peludo, el que golpea y el que lleva la plata y el macho y es la cultura nuestra pues.

E: Entremos al tema de la cultura, que crees tu que es o cuales son las cosas dentro de nuestra cultura que afectarían o que influirían en el tema de la violencia intrafamiliar, te pongo un ejemplo, que sé yo el autoritarismo...

R: De partida, yo creo que la cultura machista que tenemos. De ahí yo creo que nacen muchos de los problemas que tenemos hoy día, el ser proveedor, el hombre que provee. Entonces cuando la mujer quiere salir a trabajar, fijo que hay problemas, es decir nos encontramos con muchos casos de ese tipo

E: ¿Qué empiezan los problemas cuando la mujer trata de independizarse?

R: Claro, y hoy día tú sabes que como nunca la mujer a salido a trabajar, está incluso por sobre nosotros en muchas cosas, pero nosotros como que no queremos aceptarlo. Y eso cuesta sacarlo, sin lugar a dudas que allí hay como algo muy fuerte, dentro de la cultura.

Y ojo, que de repente, no sé, como que nos quejamos del machismo, pero ¿quienes somos los que provocamos el machismo?, Es decir, yo me topo con gente que me dice, "no a los hijos, no tiene que hacer la cama, que no se ponga en la cocina..." y generalmente son las mujeres, ¿te das cuenta? Y después nos quejamos del machismo.

Entonces claro hay toda una cultura machista detrás de nosotros, hay un problema social muy grande, hay falta de trabajo, una falta de oportunidades, un montón de cosas que están ahí y que seguramente van a estar por mucho tiempo y han estado, cada día.

Yo creo que hoy día la diferencia la hace simplemente, bueno, una ley de violencia y medios de comunicación, a los que uno tiene acceso muy fácilmente y que está viendo todos los días, yo creo que antiguamente era un poco parecido, y lo que pasa es que no se veía no más o no se sabía.

E: Y en torno a los niños, ahora, no solamente en la mujer, si no en los niños, ¿Tu crees que influiría el machismo?

R: Yo creo que no hay como una factor que uno pudiera determinar y decir "esto es", yo creo que es multifactorial, un poco como el problema de la droga, uno pretende o quisiera como que poder buscar soluciones en ese patrón y ya solucionamos el problema. Pero como te digo, yo creo que es multifactorial, es decir, aquí hay cosas de la mamá, hay cosas del papá, cosas del entorno, la deserción escolar por ejemplo. Yo tuve acceso a algunas encuestas hace poco, y estábamos viendo que los cabros que consumen, por ejemplo marihuana, generalmente no alcanzan a terminar la enseñanza básica y la mayoría de ellos no siquiera llega a la media, obviamente si no terminan la básica, no van a llegar a la media ¿te das cuenta? Entonces es un factor importante la deserción escolar al nivel de un cabro que estamos hablando de once, ocho o diez años, en donde que supuestamente debiera estar bajo todavía la tutela del papá, de la mamá. Pero bueno, hay una mamá que trabaja, ausente en la casa, hay un papá alcohólico, hay... no sé todos los factores que podamos descubrir.

E: En torno a tu experiencia ¿Cuáles conductas son las que se deberían considerar maltrato?

R: Yo Creo que cualquier situación incluso de palabra que vaya en contra de una persona es maltrato, es decir, aquí no cabe que "yo soy el papá entonces me tienes que hacer caso, porque te portaste mal", cachetadas van cachetadas vienen. Yo creo que es una cosa como de poder tomar conciencia que cualquier actitud mía, incluso de palabra, como dice en la iglesia de palabra, obra y omisión incluso, podría considerarse desde algún punto de vista como algo violento. Cualquier cosa que te violente en lo más íntimo de tu ser, llámese un coscorrón, que nadie te explica por qué se lo pega, es un coscorrón que responde al patrón de uno, yo considero que esta malo, yo castigo, el yo castigador, ¿me entiendes?

E: ¿y en términos de conductas específicas, tu crees que cualquier acto violento contra el niño puede ser considerado maltrato?

R: Yo creo que sí, yo creo que sí, debiera ser así. Lo que pasa es que nosotros somos los adultos y nosotros somos los que tendríamos que tener la capacidad de saber que el niño esta actuando, para mí un niño actúa no más, no piensa ni si va a hacer bien o va a hacer mal las cosas, lo hace y nosotros de acuerdo al patrón que nosotros tengamos de conducta, es decir, consideramos si lo que hizo esta bien o esta mal y si vamos a llegar a castigar.

E: ¿Cuál consideras tú que es el rol del estado, en la problemática del maltrato y la violencia intrafamiliar?

R: Yo creo que es fundamental, fundamental el rol del estado. Es decir, yo creo que ya aquí no basta con hacer campañas de promoción, campañas de terror, de todo el tiempo estar como mostrando lo más malo

no más que se hace en esto, sino también mostrar que se están dando pasos concretos para ir en avance en esto, o sea, están los Cosam, hay centros trabajando, hay personas que se están dedicando a esto, cada día esto va creciendo más, como en el tema de la droga también.

E: ¿Tu consideras entonces que el estado debiera tener un rol activo en torno a esto?

R: Por supuesto que sí, de hecho lo está tomando. Faltan oportunidades, hay que formar, hay que capacitar a la gente, yo creo que en la medida que estemos capacitados - no solamente los especialistas en el tema - sino que, yo creo que capacitar a la mujer, capacitar los niños, y capacitarlos en el sentido de poder tomarlos, ya no cuando tiene el problema, si no que prevenir el problema, ahí es donde hay que capacitar, ahí es donde hay que enseñar, porque cuando tu ya tienes el problema hay que buscar otras soluciones, hay que romper con un matrimonio, hay que tratar de que la cosa se encause por el juzgado, por otro lado para que tomen conciencia y vengán a hacerse tratamiento. O sea, desde mi punto de vista ahí yo creo que hay como una falencia grande, se obliga a la gente que sufre violencia a hacerse un tratamiento, cuando lo ideal es que si uno tiene un problema uno pudiera libremente hacerlo, pero no lo hacemos, no tenemos conciencia de repente, ni siquiera nos damos cuenta que tenemos un problema de violencia en nuestra casa, nosotros mismos incluso muchas veces violentamos igual, gritamos igual en nuestras casas, entonces cuesta mucho igual ser como consecuente en todo esto.

E: En torno a tu trabajo aquí en el Cosam ¿con qué dificultades te has encontrado tú cuando tienes que tratar este tema, al implementar los planes de gobierno?

R: Mira yo creo que acá no tanto, yo creo que acá no tanto. Porque somos un equipo multidisciplinario, tenemos la línea clara, una línea definida. Yo creo que lo que más cuesta implementar es como programas realmente efectivos para gente que viene obligada, ese es como es quid del asunto, o sea ahí está como el centro de todo esto.

E: Que la gente viene obligada, tiene que venir...

R: Claro, es una obligación. O sea incluso es más, muchos de ellos vienen cumpliendo una condena. Entonces, cómo podemos hacer entender a este ciudadano que viene condenado del juzgado, que ojo, viene de un lugar que muchas veces no se le escucha, porque igual, sabemos que el problema de la violencia existe y todo, pero en el juzgado no lo van a escuchar tampoco a él, entonces ya viene predispuesto en una situación como en mala onda, de bueno "acá me va a pasar lo mismo"

E: Es como violentarlos a su vez.

R: Claro, es como la violencia con más violencia, ¿me entiendes? "Tu fuiste violento y te voy a castigar por eso te voy a mandar obligatoriamente a hacerte este tratamiento"  
Yo creo que eso es lo fundamental, ¿cómo llegamos a un consenso en donde la gente pudiera realmente tomar conciencia, es decir "oye, no lo estamos pasando bien" poder hablar con tu pareja, decir "bueno esto no está funcionando, busquemos alternativas" y como te digo yo diría que un cuatro, un ocho, no sé, por ciento, llega voluntario, y el resto es todo ley de violencia. Y es curioso, yo trabajo - es mi fuerte - el programa de drogas, entonces es lo mismo, tenemos jóvenes que los mandan obligados a hacerse un tratamiento de rehabilitación, que desde mi punto de vista no sirve.

E: Como que parte de mal pie

R: Claro.

E: Ahora en torno a la familia tú cuando te enfrentas a tu trabajo aquí en el Cosam ¿qué idea tienes acerca de la familia?



R: Bueno, mira, de partida una familia que llega muy disminuida, en cuanto a valores, en cuanto a todo lo que le está sucediendo. Pero que en muchos casos logran realmente, como familia, también salir adelante. Yo creo que aquellos que realmente se han dado la posibilidad y la oportunidad de decir, "tenemos un problema" lo que te decía en denantes, "y tratémoslo", llegan a muy buen término. A lo mejor no se corta la violencia cien por ciento, pero si pueden buscar maneras alternativas de poder manejarse frente a la violencia, ya ni siquiera es el golpe al tiro, sino que a lo mejor, no se, cuenta hasta diez...

E: Piensa un poquito antes...

R: Claro y eso es un logro, porque si tuviéramos que evaluar así del cien por ciento que te envía el juzgado ¿a ese cien por ciento le va bien? Mentira, mentira, muchos se van, y que sigue la violencia, y que sigue pasando exactamente lo mismo.

E: ¿Tu considerarías, pese a todo eso, que estas contento con el trabajo que estas haciendo, que estas como cumpliendo las metas que se están proponiendo?

R: Yo creo que eso... bueno, nosotros no tenemos la capacidad de decirle a alguien que esta sufriendo un problema de violencia "oiga sepárese y vállase", es una decisión de ellos. Pero yo creo, que desde esa perspectiva, me parece que la familia, cumple un rol importante en cuanto a que si la señora ve que el caballero no cambia, la hemos preparado también para que ella decida, si quiere seguir con él o no, y si ella quiere seguir ya es problema de ella. O sea, tampoco podemos, nosotros no somos los que estamos aquí para decir "esta pareja tiene problemas de violencia, tiene que separarse", que en muchas partes esa es la temática que se les da. El juzgado les ordena separarse, saca a los maridos de repente de la casa, o a la mujer de repente de la casa, pero la idea acá es distinta, que ellas puedan darse una instancia y un espacio para ellos, para que ellos puedan resolver sus problemas y si el día de mañana te das cuenta que efectivamente tienes problemas de violencia y efectivamente quieren salir adelante, tienen un espacio acá, hemos creado ese espacio, pero depende siempre de ellos.

E: Ellos son los que tiene la ultima palabra.

R: Claro, ellos como familia y estamos dándole instancias también, porque por un lado, bueno, vemos la pareja, ¿pero que pasa con estos hijos?, Que están ahí que están aprendiendo el modelo de familia de una familia golpeadora. Bueno, también hay grupos para ellos, tenemos grupos de prevención en los que tratamos de que los cabros vallan de alguna manera soltando toda esa energía negativa que están cargando

E: Que están viendo en la casa

R: Claro, entonces y así nos encontramos con un montón de chicos muy agresivos, yo te contaba un poco de esto. Lo mismo que te contaba al principio, que el cabro va, entra roba, bueno va por otro camino<sup>30</sup>, pero bueno ¿qué pasa en la familia de él? O sea, es cabro que ha hecho lo mismo en la casa, que nadie esta preocupado porque la mamá esta ausente trabajando, su papa no está, un alcohólico, no se, toda la problemática que se te pueda venir a la memoria, aquí la vas a encontrar.

E: ¿Que le pedirías tú a una familia para que pudiera apoyar estos casos de violencia intrafamiliar? ¿Cómo verías tu una familia, entre comillas, ideal, para enfrentar este problema?

R: Yo creo que la familia ideal no existe...

E: Por eso lo puse muy entre comillas

---

<sup>30</sup> El entrevistado me contaba que un poco antes de llegar yo, un joven del grupo de prevención de drogas, le había robado algun dinero, a una de las psicologas del Cosam, que estaba su cartera en la oficina.

R: Sí, sí. Yo creo que más que pedirle, bueno, ofrecerle una alternativa distinta. Yo creo que uno no le puede pedir nada a nadie, estamos hablando de personas adultas, entonces es difícil llegar a, por ejemplo, a título de qué yo voy y le digo a una familia "mira, sabes que yo tengo la solución".

No, yo creo que hay instancias, insisto como esta, y hay otras que a lo mejor también son tan válidas como esta, en donde uno puede recurrir cuando tiene problemas. El asunto es que uno realmente decida ir porque uno este convencido, que, ya, necesita ayuda y que ha intentado todos los medios posibles como para arreglar esto y no lo ha hecho. Entonces cuando una familia llega con buena disposición y quiere solucionar el problema, generalmente les va bien después de terminar los procesos.

Acá no trabajamos con la pareja junta, ¿ya? Separados y fíjate que el martes, el miércoles pasado - yo el miércoles hago grupo de varones - hay un grupo de varones que está como pidiendo que hagamos como un debate, a lo mejor no con las señoras de ellos, si no que con otras mujeres, que no sean las parejas de ellos, para debatir un poco el problema. Porque igual, yo creo que igual ellos tienen como una visión muy personal y ellos son los que están viviendo el problema, pero como que todo el mundo le da favor en esto a las mujeres. Y la ley es así, o sea, la ley protege a las mujeres en este caso, y en muchos casos los hombres con mucho derecho también, han hecho sentir su malestar frente a esto, o sea ellos reconocen muchas veces que se han equivocado, a veces han sido una, dos o tres, bueno la cantidad no importa, es el hecho. Pero igual ellos están pidiendo esta instancia de hacer algo y poder debatir, dialogar conversar: "y que le paso a usted, y por qué, y cómo cree que fue su pareja".

Nosotros no hemos tenido esa experiencia, yo creo que sería interesante, lo voy a plantear, yo no lo he hecho porque no he tenido reunión con Lina y con Doris<sup>31</sup>, ellas son las que manejan el programa. Pero ahí me parece que hay un argumento importante, un y elemento importante a considerar, es decir esto de que - sin necesariamente que sean las esposas de ellos - porque igual se va a cargar con algunas cosas.

E: Claro con la cosa personal, pero en el fondo enfrentarse al género.

R: Y es curioso, porque generalmente en los grupos de varones hay un hombre - bueno nosotros hace poco estábamos, estaba Lina conmigo, o estaba Doris conmigo, bueno y ahora yo estoy solo por cosas de tiempo y cosas prácticas - pero la mayoría de las veces la mujeres trabajan solas con la mujer, los hombres solos con un hombre, y entonces igual como que permite un montón de cosas, como que no esta el sexo opuesto ahí para poder decirle "oye mira, esto me pasa" o confrontar alguna situación.

E: ¿Que rol crees que cumple la familia en la sociedad chilena actual?

R: Bueno yo creo que la familia en la sociedad actual, hoy día esta como bien deteriorada. Si nos ponemos así objetivamente a analizarla, ya te decía esto de tener que trabajar, tener que andar fuera, del papá alcohólico, del papá drogadicto, están como bien deteriorados todos los valores, es como bien trastocado todo el asunto de la familia.

Yo creo que uno - y te hablo a título personal - un poco lo que busca dentro de la familia de uno es, bueno, dialogar con los hijos, estar con ellos, pasar el tiempo. Yo hasta el año pasado estaba trabajando en Santiago y llegaba super tarde, y bueno, fueron mis hijos los que me abrieron los ojos y me dijeron, "pucha papa queremos que vuelvas". O sea, cuando eso se da dentro de una familia uno puede decir, "bueno estamos por un camino", el camino del dialogo, del poder hablar.

Yo creo que la mayoría de los chiquillos que atendemos acá de la familia, la queja general es que no se escucha, hemos perdido la capacidad de escucharnos. Me he topado con casos de familias en que la pareja almuerza en la cama de ellos, y los hijos almuerzan cada uno en su pieza. Entonces no hay como instancias de poder compartir, de poder entregar valores de poder... yo creo que el colegio te puede enseñar muchas cosas, te pueden dar hartas cosas que tu vas a saber, vas a ser experta en lo uno lo otro, pero yo creo que donde uno tiene que básicamente aprender el respeto, la tolerancia la frustración, es un poco en la familia, y si no esta esa instancia, bueno ¿que familias vamos a crear de aquí a un tiempo más? ¿te das cuenta?

<sup>31</sup> Lina y Doris son las psicólogas que también manejan el Programa de Violencia Intrafamiliar.

Ahora indistintamente de todos los problemas que pueda haber, de toda la problemática social, yo creo que el día que retomemos un poco, retomar un poco la familia, el damos espacios para poder estar juntos, y *estar* juntos, o sea, no para ver la comedia juntos. Yo creo que algo que paso - a modo de anécdota - esto de los apagones que hubo por la sequía y todo lo demás, oye es increíble, he conocido de casos que en esos ratos que no había luz era una instancia para estar juntos, jugar con la familia, estar juntos se generó de alguna manera, reactivar en lagunas partes, en algunas familias eso. Entonces, como te dije, yo creo que estamos como carentes, de alguna manera, en esa parte, porque habiendo mucha televisión, habiendo distracción. Hoy día, tu sabes que ya en la mayoría de las casas está la televisión y grande, ni siquiera una televisión chiquitita, en todas las piezas. Entonces cada uno tiene su vida individual, pero como familia, como gestora de esos valores que yo te hablaba, yo creo que hemos perdido la capacidad de comunicarnos, con nosotros mismos primero que nada, con nuestras parejas, y obviamente con nuestros hijos.

E: ¿Y cómo ves tu la relación de tú familia con las de tus padres, tus hermanos, una cosa mas grande?

R: Yo creo que, bueno yo me crié con mis abuelos, entonces creo que me crié con la línea dura, por decirlo de alguna manera. Mis abuelos - te estoy hablando de hace treinta cuarenta años atrás - eran como... yo quebraba una planta y me acuerdo que me ponían así, con la correa y cachetada por los dos lados<sup>32</sup>. Pero yo creo que fundamentalmente no ha habido grandes cambios, no ha habido grandes cambios. Hoy día a lo mejor no esta la correa pero sigue estando la cosa valórica del respeto, el no robar, del ser honrado, de buscar cosas positivas para la familia. Yo provengo de una familia muy grande, siempre nos juntamos, para compartir en los cumpleaños, eso se ha perdido, eso se corta. Pero trasladándolo a mi familia, se va dando con mis hermanos en la casa de nosotros, en la casa de mis suegros. Provengo de una familia de donde, bueno mi papa murió de cáncer por el cigarro y todos mis hermanos fuman, yo soy el único que no fuma, y por el lado de mi señora nadie fuma, ni mis hijos, les molesta el humo del cigarro, a ese nivel. Entonces yo creo que ahí uno va como entendiendo muchas cosas que se van dando al interior de la familia, un poco lo que tu me esta preguntando, ¿qué pasa cuando vivía allá? ¿Qué pasaba cuando viviste aquí y ahora cómo estás y adónde quieres llegar? Y con eso también tus hijos van proyectándose como quieren ser mañana, si mis hijos ven que yo los respeto, obviamente me van a respetar, es una cosa valórica, y que no es conmigo solamente, con los vecinos... y en ese sentido yo creo que la familia que hemos logrado consolidar, con todos los problemas que tenemos como familia, es decir, no te digo que besitos y añucos todos los días, pero con límites bien marcados. Es decir yo creo que los límites de alguna manera están determinados por los chiquillos y no por los papás, cero limite, salen, llegan tarde, si quieren llegan, si quieren avisan, no avisan, el problema lo tienen los papás.

E: ¿yCuál crees tú que es el rol del estado de la problemática de la familia chilena?

R: Bueno, seguir tratando de generar espacios de conversación, de seguir mejorando con respecto a este tema, es fundamental. O sea, ahí se producen muchos de los quiebres que tenemos como sociedad. Es decir, la familia para mí es el núcleo donde uno debiera realmente ser como el punto de partida. Entonces si no hay una preocupación del estado porque, bueno no sé, las mamás pudieran tener acceso a trabajar medio día. Que ahora somos un país trabajólico, trabajan doce, quince horas más o menos, promedio diario. Yo creo que la mayor cantidad de productividad uno la pudiera hacer trabajando de 6 de la mañana a tres de la tarde, y que te quede tiempo para salir con tu familia, para andar más tranquilo y no andar tan estersado. La mayoría de los niños que tiene problemas aquí, gente con colon, que esto que lo otro, que el estrés laboral y todo lo demás. Entonces yo creo que, desde ese punto de vista, el estado va a tener que replantearse en algún momento un sistema distinto de trabajo, y también, bueno, entramos en todo lo que es el problema social, en todo lo que es lo macro, pero también lo micro, es decir, los sueldos, horario, más facilidades, por ejemplo jardines infantiles donde puedan estar los niños. Oye, todo lo que significan todos estos cambios que estamos teniendo, o sea antiguamente en la familia trabajaba el papá, trabajaba como para vivir tranquilamente y vivían en una casa diez, quince chiquillos, hoy día la cosa a cambiado, las familias típicas tienen dos hijos y ahí no

<sup>32</sup> Muestra las manos con las palmas hacia abajo, los golpes referidos son en el dorso de las manos.

más, y apenas les alcanza, y trabajan los dos. Entonces si los dos trabajan hay menos tiempo para los hijos, hay menos tiempo para conversar y obviamente eso va produciendo un deterioro en la familia.

E: Y tu como ves eso con la gente de aquí del Cosam, con la gente que atiendes, sientes que la vida moderna influye en los problemas que tú ves?

R: A ver, yo te recuerdo un poco Gabriela que esto es un Cosam, que es prácticamente rural

E: Por eso mismo te lo pregunto.

R: Atendemos a la población rural, la mayoría de la gente trabaja en el campo, y en el campo se vive distinto, o sea, se vive un poco, yo digo que todavía no estamos tan tocados por la mano de la capital, todavía es un mundo más tranquilo, más reposado. Hay instancias, hay momentos. Pero es poco, cada vez se va haciendo más difícil, porque ya como te dije esta trabajando la señora, el hijo que deserto del colegio, también se pone a trabajar. Entonces hay sectores que, yo creo que aquí, hay un problema también de nos toca, o sea si no porque seamos de un sector rural estamos ajenos a todo esto que esta pasando.

E: ¿Tu sientes que por ser rural hay una dinámica diferente a la que se produce en Santiago?

R: Yo creo que no es que sea distinto, no es que sea diferente. Si no que más bien es distinto en cuanto a horario, en cuanto a ese tipo de cosas. La gente es distinta, en como pensar, es decir, acá se piensa más lento, se trabaja más lento, se vive más lento, en cambio en Santiago es una cosa que te pilla, todo el día ta, ta, ta, diándole.

E: ¿y tú podrías decir \* yo cuando trabajo con la gente del Cosam de Mellipilla, trabajo distinto de cuando trabajas con la gente de Santiago?

R: Por supuesto, son otras realidades, básicamente distintas. Es decir acá básicamente, los problemas que tenemos, o lo que nos llega, son problemas de violencia, son problemas de alcohol, un alto índice de alcoholismo. Y en Santiago tu trabajabas; con la pasta base, así a reventar, el neopren, o la violencia no, porque yo trabajara directamente en este rubro no más, no con violencia. Pero es distinto, cada vez se va estrechando más, pero todavía hay un indicio concreto de que la cosa es distinta acá en Mellipilla, que en Santiago.

E: ¿Te gustaría hacerme algún comentario final?

R: No, yo creo que, me parece importante que la gente joven se este preocupando de hacer esto, es reconfortante, diría yo. Yo creo que generalmente se buscan las noticias, llámese para tesis, llámese para periodismo, lo que tu quieras, el sensacionalismo, la sensación lo que va a causar efecto, y encontrar gente joven como tu, que esta preocupada un poco de lo social, de ver realmente lo que esta pasando, de ver, de mostrar una imagen distinta. Ojalá que esto te pueda servir de algo, si eso te logra servir en algo y tu puedes realmente, y tu puedes hacer algo con eso, perfecto, bienvenido todo lo que tu quieras, siempre lo vas a tener acá. Eso yo creo que es lo importante, hoy día, bueno yo estoy estudiando también y veo en la universidad por ejemplo, los chiquillos consumiendo droga, bebiendo, entonces ¿con que calidad nos estamos educando? ¿Con qué moral nos estamos preparando después para esto para lo otro? Siempre es reconfortante encontrar gente joven que este preocupada de este ámbito social, y que puedan el día de mañana cuando a ustedes les toque decidir y definir políticas de estado, un montón de cosas, también ponerse una mano en el corazón, porque ustedes ya vivieron esto, o sea lo vivieron, estuvieron aquí supieron de muchas cosas.

Yo se que día de mañana me voy a encontrar en la calle con un montón de drogadictos que hicieron un montón de cosas, pero quien se preocupa de aquella persona que ha sido adicta y que hoy día es un rehabilitado, y esta buscando oportunidades, y que no encuentra donde trabajar, por ejemplo, y que le es más fácil el seguir vendiendo marihuana, vender droga. Porque ya la sociedad le cerro las puertas, o sea, esta

catalogado como simple delincuente simple drogadicto, detrás de todas estas personas que hemos hablado, Gabriela, los drogadictos, los alcohólicos, los papás golpeadores, las mujeres, hay una persona, y eso para mí es básicamente lo más importante y cuando uno se detiene a escuchar a esa persona, cuando uno se detiene y encuentra esa historia para atrás, y empiezas a analizar ¿por qué llegaste realmente a consumir droga? o ¿por qué llegaste a golpear a tu mujer? Te das cuenta que han pasado muchas historias, hay mucho dolor detrás de esto, hay muchas heridas que no están cicatrizadas. Y hay que empezar a trabajar con la persona, ya no con el titular para el diario, sino que, "esto es". Una persona que está con problemas de droga, con problema de violencia, y que la medida que nosotros no estemos preparados para poder ayudarlo a lo mejor. Yo creo que si esta gente alguna vez hubiese tenido alguien que le hubiese podido decir, o enseñar que golpear a lo mejor era malo, no estaría en lo que está. O si alguien hubiese dicho, mira, no: " las drogas son malas", las drogas son excelentes, los pasan fantástico, o sea, para qué estamos con cuestiones, pero que alguien le hubiera dicho, el deterioro que va a lograr si siguen en esto, yo creo que no hubiera pasado.

## 11. Subcomisario de Investigaciones. Melipilla.

E: Cuéntame. ¿Cuál ha sido tu experiencia en torno al maltrato infantil?, ¿Cómo trabaja Investigaciones el tema?

I: Para ello están los coordinadores de delitos sexuales, que están como íntimamente ligados a los que es maltrato infantil, ya sea en el aspecto físico o en el aspecto psicológico. Trabajamos esta coordinación junto a abandono de menores, que se yo, y presuntas desgracias, que en realidad en forma concreta, son de los menores eventuales abandonos de hogar. Y trabajamos mediante denuncias cursadas por los propios padres o por terceras personas, y en muy pocas ocasiones está relacionado algún tercero que pueda hacer un llamado telefónico en forma anónima, o que sé yo. O por alguna institución, que de repente, como el Cosam, que tiene la sensación que el niño de acuerdo a las características asociadas no cierto, que tenga a un maltrato infantil, derivado por su comportamiento, más allá que vaya a una simple evaluación psicológica, o por que le va mal en el colegio, o que se yo, o por una simple agresión sexual. Y evidentemente que hay un maltrato infantil cuando un menor a sido agredido, ya sea físico sexual o psicológico. Hay una intimidación, dependiendo de las características de cual sea el hecho.

E: A ustedes cuando les llega una denuncia ¿qué hacen después?

I: Cuando nos llega la denuncia, bueno se diligencia de la siguiente manera: vamos y entrevistamos. Siempre hay un denunciante que es la persona que nos aporta la mayor cantidad de antecedentes, y de ahí partimos haciendo una evaluación del caso, haciendo un empadronamiento de los vecinos. Generalmente esto se hace con posterioridad al hecho, donde ya no quedan casi evidencias del maltrato físico, porque siempre estamos relacionando el maltrato físico a violencia agresiva física, y generalmente ya no quedan rastros de esta evidencia, sino que han sido situaciones esporádicas y hace 15, 20 días, por que no se detecta en forma inmediata. En los casos en que se detecta en forma inmediata, a veces, son en el hospital. Cuando el colegio, ve a la luz lo que está con, "ah, que tiene un moretón", que insiste, que es muy aguda la profesora y llega al hecho de que fue el padre o la madre que fue el agresor y lo lleva al hospital y constata el hecho, las lesiones y de ahí se hace la denuncia correspondiente, en un 90% diría yo que son así los casos.

E: Una vez que ustedes constatan que hubo agresión, ¿lo mandan al tribunal, qué hacen?

I: Bueno se hace un informe, no cierto, que consta de varias partes. Un informe de un procedimiento que es la investigación criminalista, donde se envían y se informan a tribunal todo tipo de antecedentes, para que esto tome conocimiento de ellos y se manda a citar a los padres. Desde el punto de vista, digamos, legal, puede quedar incluso suspendida la... de que el niño salga del vínculo familiar, que es triste por que en realidad no son los hijos los que tienen que irse de una casa. Entonces lo llevan como medida de protección a un hogar de menores, a un centro, los que no están habilitados, que lo sacan de su hábitat al

niño, y los agresores quedan ahí, es lo más lamentable. Y en otros casos, bueno, también como los golpes han sido lesiones leves o que sé yo, entonces la madre tiene un compromiso con el tribunal, de asistir a un centro para que se le haga una terapia, como el Cosam por decirte, y se le hace una evaluación, que se yo, semestral, trimestral, dependiendo del juez, por que en esto, tu sabes, que la ley de menores es muy elástica.

E: Según tu experiencia ¿tu crees que el maltrato infantil es un fenómeno frecuente en Chile?

I: Sí, bastante frecuente. Yo pienso que sí, hay mucho maltrato infantil que no se da a conocer. Hay muchas madres, y yo digo, sobre todo madres, que tienen una actitud muy compulsiva, muy neurotizada, no cierto, de su parte, por circunstancias, por factores de riesgo como, por decirte, mala situación económica, el padre no le deja para la comida, entonces el niño actúa de una manera impulsiva, comete un error, hace una travesura o algo, ya la madre se desahoga con ese niño. Y entonces va en una escalada agresiva, entonces llegamos al maltrato infantil, después a denunciarlo, cuando la escala de agresividad ha ido superando los límites que son más allá de los que comúnmente un padre trata de enmendar a su hijo, remediar algo, enseñarle algo. Es muy, esta como muy tapado, la verdad que hay un montón de madres que no tienen ningún conocimiento, actúan de forma compulsiva, no tienen ninguna cultura educativa respecto de sus hijos, si no que con lo primero que reaccionan y le tiran, le pueden tirar con una botella, con un tarro, lo que sea, e incluso los curan ellos en lacas, o que se yo, y no se dan cuenta de lo que les puede dañar, que le puede costar la vida a un niño. Hay una cantidad de madres enorme que actúan así, derivadas de otros factores de riesgo. Y es peligrosísimo, peligrosísimo.

E: Y en el ámbito de los abusos sexuales, ¿tu crees que es una cosa frecuente también?

I: Fíjate que acá es usual de tener en los sectores rurales, más que en la zona misma de Melipilla. Hay frecuentes denuncias de abusos deshonestos en los lugares, que sé yo, más apartados. Y fíjate que también tratan como de tapar esto, porque resulta que la mayoría de estas agresiones sexuales suceden al interior de las familias, es intrafamiliar, entonces el agresor es un tío, o un hermano, un primo, o sea, hay mucha, hay mucho incesto en esta zona, y fíjate que la madre siempre es dependiente económicamente del sujeto agresor, entonces se crea una situación en contra de la persona afectada, tratan de echarle tierra encima a este cuento, igual que el gato para tapar todo y que no se pase. Yo he tenido varios menores con agresiones sexuales reiteradas, en las cuales, por ejemplo, primero ha agredido sexualmente a una niña el conviviente de la madre, y para solucionar este problema la manda allá, donde su hija mayor, para allá para el campo, donde el agresor... el esposo... el cuñado, también la agrede. Y al final, la típica, esta cuestión es como una hoyita a presión, de repente se sabe toda esta situación y ella es la culpable. O sea, y yo lo entiendo, aquí los tipos, uno se da cuenta dentro de su propia cultura de que cómo una niña de 7 años va a provocar a un hombre de 30!, ¡Cómo! No tiene una experiencia sexual, no ha vivido, o sea, "es que se paseaba con la faldita fíjese, para acá, para allá y a uno el diablo lo tienta." O sea, no hay forma de explicarle del echo de que tu estés en pelota delante de un hombre, ino significa que tenga el derecho de agredirte sexualmente!

Entonces yo creo que aquí tenemos una punta de un iceberg, aquí hay una cifra negra bastante grande, por lo que se ha detectado. Porque aquí salen como un parto con fórceps los abusos deshonestos, las agresiones sexuales en general, o violaciones. Salen así, por que primero se lo cuenta a la orientadora del colegio, la orientadora no quiere hacerse cargo, después viene la profesora jefe, que siente un terrible cariño, pero tampoco ella quiere tener problemas en el aspecto legal, porque su marido, por que esto, en fin hay todo un sistema, que de a poco hace... hasta que viene acá, bueno, "sí, significa que usted puede ser la persona adulta responsable, y que haga esto, pero hasta aquí llega usted", y sigue la niña con toda la responsabilidad. Y llega la familia, viene la persona agresora, viene acá, y fíjate que acá, un 80% de las víctimas son las provocadoras para el resto de las familias y sufren toda una estigmatización respecto a ello y no tienen apoyo, incluso yo he tenido niñas acá de 14 de 15 años, que me dicen "señorita, por favor interfiere ¿sabes para qué? Para que me vaya, haga que me valla a un hogar, señorita, porque yo no puedo estar en mi casa, no lo soporto". Se echan un peso encima terrible-. Entonces por eso que la gente calla, calla por no crearle problemas a la madre, por no crearle conflicto, por no crear conflictos familiares, porque el tsunami que se les viene encima es increíble, es enorme, es un peso terrible. Y lo otro que hay harto acá,

en esta ciudad también, y bueno debe ser en todo Chile – yo hablo de acá porque acá es donde me desenvuelvo – mucha violencia intrafamiliar, demasiada. O sea hoy en día, en cualquier casa, entre que te digan “oye María” y “oye huevona” la mujer se da vuelta igual la cara, porque ya está acostumbrada a que haya una falta de respeto, o sea, mira de todas maneras le dice, “oye María, oye huevona” de todas maneras. Entonces hay como todo un sometimiento, y es como normal que de repente le plante su cachetadita, como que para que ...

E: ¿Y eso tu crees que también involucra a los hijos que?...

I: Evidentemente sí, de ahí parte la violencia. O sea de la violencia intrafamiliar empiezan el asunto, porque de ahí empiezan los problemas familiares, hasta que al final hay un desahogo y siempre el hilo se corta por lo más delgado, como dicen, entonces ¿quiénes son los que agarran? ¿Con quién se desahoga la mamá si no puede sacarle la cresta al papá, devolverle las cachetadas que le dio? Le pega al cabro chico, y es una cadena, así suma y sigue. Es en esa conducta adquirida que tiene el niño, va a ser un agresor potencial, mas adelante, porque así se crió y así vive, no va a ser capaz de una conversación, un dialogo directo, de buscar una solución, si no que todo lo arregla de esa manera y no aprende a asumir frustraciones, cualquier cosa que él se proponga y no le resulta, va a explotar y con lo primero que tenga al lado, sin que nadie tenga la culpa, si no que el mismo en su propia capacidad.

E: ¿Cuál crees tú que es el rol del estado en torno a la problemática del maltrato infantil?

I: Yo pienso que tiene que haber una educación, una cultura frente a lo que significa. O sea, a nadie le enseñan lo que es ser padre, pero sabes que hay tantas cosas que son importantes saber, hay tantas cosas que no significan necesariamente que cuando uno esta embarazada, sienta una pataleo de la guagua aquí, sienta que se le pone la guata dura a este otro lado, sino que debería haber una inserción por parte del estado de orientadores de programas familiares, para que la madre y el padre sepan, y por muy... decir su hijo por ejemplo. Porque hay muchas mamás que “este cabro es tan malo, desde que nació a sido así, malo, este esta maldecido o maldito, este cabro de chico a sido vivaracho” no, ¿Por qué? Porque no tienen un conocimiento que los niños de tres años no pueden actuar como un niño de 8, y que los de 8 no pueden actuar como los de 18, e incluso un cabro a los 14 años, yo a mi hijo de 14 años, no le puedo pedir que actúe como mi persona, como yo, como la Irza, cachai? Porque evidentemente no ha pasado por el sistema de vida que he pasado yo. Entonces espero que sea mejor, pero también depende de mí, en el grado que yo le pueda aportar a mi hijo conocimiento.

Entonces para mí que el estado tiene una forma importante. Así como van los niños al colegio, así deberían haber unas reuniones, no sé si sabatinas o de repente dominicales o las mamás en el colegio que está esperando familia, y enseñarles desde el punto de vista psicológico lo que es el proceso cognitivo dentro de un niño, no cierto. Como se va desarrollando. Por qué es bueno que el niño se de un porrazo solo y que no hay que pasarle todo en la mano, para que aprenda él a no ser tan, tan, digamos, que todo se lo pase la madre, que todo se le de por echo, que sea un niño independiente en sus movimientos, en su accionar, que no que la guagua aprenda a manipular a la mamá, que “aaah” y si planta “aaaaaahh”, entonces la mamá se lo va a pasar, para que deje de hueviar este cabro de porquería. Si no dice que la madre viva realmente el proceso de maternidad, y después uno lo ha ido aprendiendo.

Fíjate yo hace poco estuve en un asunto relacionado de cómo enfrentar una entrevista a niños maltratados y niños agredidos sexualmente, entonces ahí me enseñaron hasta que nivel y hasta que punto llegar, puedo preguntarle al niño, y que preguntas poder hacerle para dame cuenta si efectivamente me va a dar la respuesta que yo quiero. Porque puede que a lo mejor este entrevistando a una niña de 17 años y en edad cronológica, pero en edad mental, y donde se quedó enganchada por diversos factores emocionales, circunstanciales, familiares, que a lo mejor tiene 9, 10 años. Entonces que los padres, de ahí de los padres depende el desarrollo emocional de su hijo.

E: ¿A ustedes los capacitan en el tema del maltrato y de la violencia? ¿Existe una política de Investigaciones de Chile de capacitar a la gente en el tema?

I: No, no existe una política planteada, si no que la policía de investigaciones hace tiempo, que estamos tratando de ser un policía científica. Entonces desde ese aspecto - el aspecto científico - superando y tenemos que ir aprendiendo y ampliando nuestros conocimientos, perfeccionando.

Este año nos dábamos cuenta - y la superioridad también así - de que unas circunstancias en las cuales necesitábamos de una vista psicológica, para ver cómo podemos entrevistar a ese niño. Porque si bien tenemos psicología en la escuela, esto no se limita tan solo a traer a un niño para acá, y "a ver que es lo que te pasó, que es lo que aquí..." si no que hay formas de entrevista. Esa problemática la abordamos, creo que fue en el mes de abril. Fue todo un mes y abordamos todo esto de la entrevista a los menores agredidos.

Y porque uno con este trabajo, uno deja de ser sensible, deja la sensibilidad. Pero los que hacemos de este trabajo, lo hacemos desde hace tiempo, aquí hay un funcionario encargado de extranjería, otro de homicidios, otra como yo, la coordinadora de delitos sexuales. Tengo la capacidad porque no es de ahora de este curso, uno se va perfeccionando. Realmente uno misma, por un asunto vocacional, busca dentro de la policía su área de trabajo, y bueno uno, no por el hecho de ser mujer, si no que me considero una persona muy sensible y apta para atender a un niño, y dar cuenta de lo que esta percibiendo en ese momento, desde su dolor, de su aflicción.

E: ¿Con qué dificultades te has topado tú para implementar estos programas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales?

I: Con el problema de que a veces yo quiero conversar, por ejemplo, con la madre y resulta que la madre, aunque trato de hacerle ver, y me doy un desgaste de una hora y media de hablar con ella, encuentro un muro, porque para ella prevalece su accionar particular emocional con respecto al padre, y no frente al hijo. Y me doy cuenta, que no sé, tiene los valores, no sé, por que se supone que si yo traje a alguien al mundo, soy la responsable de ese niño, y que egoísmo.

Con lo otro que me encuentro frecuentemente, y que es un problema para mí, que yo no puedo entrevistar al niño solo para que me cuente la verdad, y evidentemente cuando estamos con la madre ahí tenemos una presión.

E: ¿El niño no puede estar solo?

I: No tiene que ser entrevistado con un adulto responsable, un tercero, un tutor, cuidador, en fin. Entonces oye, no sé, es que si la caperucita esta siendo entrevistada y esta el lobo feroz sentado al lado. Claro, entonces esos son problemas con los cuales me veo yo, por que el niño le esta mirando la cara a la mamá para responder.

E: Siente la presión.

I: Por supuesto, es una presión física. O a veces la mamá solamente con sus ojos, con su vista, mira al chico y yo me doy cuenta de que, y trato - yo no dejo pasar esto por que yo soy bastante clara en ese aspecto - y le digo "yo quiero que el niño sienta la libertad de decirlo, yo quiero que seas bien honesto", yo soy bien patuda en ese aspecto "quiero que seas honesto, ¿quieres conversar conmigo solo?, y yo te lo voy a respetar, y tu madre tiene que respetártelo", y le digo yo, " va a ser un secreto." Y a veces miento, porque violo ese secreto, y a veces les digo a las madres "en realidad yo creo que no miente, por que es muy elaborado lo que dice para su edad, y lo habría tenido que vivir para haberlo contado, y relatado de esa manera". Con esa dificultad me encuentro.

Y lo otro es que ahora el tipo dice que no, que no, no hay quien lo haga salir de ahí. Afortunadamente estamos avanzando en el aspecto de que ahora hay peritos psicólogos, y que mediante una evaluación psicológica, un test de veracidad, no cierto, tanto a la víctima como al agresor se le hace evaluar. Y es un respaldo muy importante en un proceso para poder, digamos, llegar a una respuesta concreta, si fue a sí o no fue así el asunto.

E: ¿Cómo has sentido tú el apoyo de la comunidad? Tu me contabas que iban y entrevistaban a los vecinos ¿cómo se maneja la comunidad en torno al tema?



I: Oye, muy discreta por decir un término y no decir otro más fuerte, muy discreta. (risas). Como que "yo he escuchado, y aquí algunos vecinos, pero no me pregunte quienes" yo estoy hablando, pero ni siquiera estoy dando mi individualización, y tampoco estoy dando el respaldo de quienes me lo dijeron. Así que como muy discreta, a nadie le gusta meterse en problemas, porque evidentemente te vas a encontrar, si tienes problemas familiares en el interior de tu familia, de muchas cosas, de tus cabros que van, que vienen, evidentemente que no vas a querer tener problemas con el vecino. Y no hay una actitud asumida por parte de la comunidad hacia el niño. O sea, es solamente, creo que falta más campaña, falta más sensibilidad hacia la comunidad. Porque se ve muy bonito de repente, aquí, allá, la televisión pasan unos spot, no cierto, de que "no los agredan", en fin, un montón de cosas, carabineros, investigaciones. Pero cuando se necesita la ayuda concreta, no aparece nadie, si no tienes el asunto del instituto médico legal que te constate las lesiones estás frita, porque no tienes de adonde. "No yo he escuchado, pero cosas normales, en realidad como todas las familias que tiene sus problemas, pero no me había dado cuenta", aunque sepan porque han escuchado los llantos de un niño que son más allá de lo normal, que uno pueda plantarle un palmazo en el poto a un cabro chico.

E: Cuando tú te enfrentas a tu trabajo ¿cómo ves tu a la familia?

I: ¿Hoy en día?

E: Sí.

I: Hoy en día, yo creo que un poco disfuncional, disfuncional, Sabes que la veo como apartada. El padre se preocupa de trabajar y ser un proveedor, la madre de asumir su rol de madre, de estar ahí y de cocinar, o si trabaja, vuelve y no hay mucho contacto familiar. El padre va al fútbol y la madre se juntará con las amigas, o vera su telenovela, y los niños hacen sus tareas y se van a juntar con sus pares, con sus compañeros. Y ¿cuándo se reúnen?, Esperemos hasta enero, cuando tengamos una semana de vacaciones que se vive algo como en familia. Incluso si tienen los cabros 17, 18 años, "ay, que aburrido salir con los papás", porque hace tiempo que se perdió todo eso. Te absorben los medios de... es más encachado ir - para los cabros de 14, 15 años - ir a mochilear que ir allá, ir acá, que ir a hacer un pollito asado a algún lado con los papás.

Se han perdido muchas cosas tradicionales, antes toda la familia iba en torno a un bracero, llegaban y hacían unos fierritos, un asadito para el 18, elevar un volantín. Y uno iba a cualquier orilla del río, yo me acuerdo por lo menos, que soy una mujer de 42 años, íbamos todos y elevábamos volantines, que sé yo, una misma hacía los volantines, ahora en qué casa se hace un volantín, todo viene fabricado. Entonces ya no se vive eso, se ha perdido mucho contacto, mucho calor familiar, cada uno ve sus propios intereses. Por eso yo te decía que está muy disfuncional. Incluso bueno, "si ti haces esto, yo hago esto otro" entonces, bueno estamos todos juntos pero *ahí...* ¿cachai? Pero no hay ese compartir unánime. Por ejemplo yo estuve hoy re enferma con mi garganta y todo, y le dije a mi hijo "me siento tan mal, me trae un vaso de agua?" y después "Patricio, Patricio", "ah, se me había olvidado", a mí jamás se me hubiese olvidado, el esta preocupado que tiene que irse al colegio, que tiene que irse temprano, entonces yo lo veo así, y si el esta enfermo, yo paso ahí, encima, que se yo. Hay mucha disfunción familiar.

E: ¿Cómo has sentido que es la respuesta de tus compañeros de trabajo aquí, con los planes con relación a la infancia? ¿Tu sientes que entienden tu trabajo?

I: Yo siento que si ven a alguien que viene con un problema de violencia intrafamiliar, "Irza, hay una señora que te busca", si hay algo de agresión sexual, me llaman a la casa "Irza, ¿a qué hora va a venir? Porque hay una señora que tiene un problema", o sea yo no he visto que hay una apertura, un entendimiento, cada uno esta en lo suyo.

Pero de alguna manera yo lo entiendo, ¿sabes porque? Porque aquí, ¿cuantos habitantes son?, imagínate, trabajamos desde Alhue, San Pedro, Chihue el Cristo, al Redil, y son 6 funcionarios los que trabajan en la calle. Entonces pienso que por ahí pasa, por el déficit de funcionarios, por que de lo contrario tendríamos tiempo para tomamos un café y conversar respecto de lo que se está haciendo "oye como ha ido en esto?" No aquí es una vorágine, es una vorágine. Y cada uno trata de matar sus ordenes de investigar, de hacer esto, hacer esto otro, hacer su guardia, hacer acá, y listo. Porque no hay tiempo para más, jamás se podría hacer una reunión clínica, de poder ver que lo que esta pasando, claro, con respecto a los delitos de hurto, de

robo que se yo. O sea, "yo asumo eso, yo veo eso, yo tengo que dar respuesta", si pregunta alguien, ahí estará la encargada para dar respuesta a eso, el resto se desvincula.

E Sería necesario que hubiera más trabajo en conjunto.

I: Sería lo ideal, pero.

E. Porque me imagino que se deben relacionar, no sé, homicidios con delitos sexuales, puede estar...

I: Puede estar. Pero yo pienso que en el caso de que requieran la ayuda, ellos no van a dudar en hacerme las consultas y en incorporarme a mí en el trabajo que se está haciendo, en eso, sí. Entonces aquí pastelero a tus pasteles. Si ellos quieren, ellos saben que no, "espere un poquitito, mire la señorita encargada viene a tal hora y con ella hay que hablar" y se sacan ese rollo de encima.

E: ¿Tu crees que esto del maltrato tiene que ver como la sociedad chilena trata a sus niños en general?

I: Sí, tiene que ver, porque minusvalora mucho a los niños y a la mujer, minusvalora mucho. Ellos manifiestan la actitud del hombre, en general, es que siempre a tomado el termino de patriarca.

(pausa)

I: Bueno, acá yo te decía que si, se ve una minusvaloración por parte del hombre hacia la mujer, en muchas cosas. Inclusive en lo que está relacionado, en el maltrato, porque hay una, como dijéramos, hay una supremacía de adulto parece. Como que el hombre es el más grande de la casa, el más omnipotente porque él es el protector, él es el proveedor, él es todo. Entonces la madre siempre toma una actitud, de alguna manera, como decirte, ella misma se menoscaba su autoestima, porque si tiene un bistec y un huevo, le da el bistec al hombre y al niño el huevo, y ella se queda sin comer, ya hay esa situación, y lo hacen muchas mujeres. Entonces ya hay una situación en la cual el hombre ejerce una supremacía sobre esto, y la mujer tiene que estar sometida. Hay una actitud - sobre todo aquí en los sectores campesinos - donde llega el marido y ellas vuelan a atender y llegan acá, porque es por lo que están viviendo. Entonces pienso que mucho de la sociedad, aunque obviamente en las ciudades a cambiado un poco eso, pero hasta cierto punto en realidad, no tanto. Si no creo que no sucedería esto así, no sucedería.

E: ¿Cómo sientes tu que es la reacción de la familia, cuando a ti te llega un caso - no necesariamente de la víctima y el agresor - si no de la familia en general, ante la presencia de ustedes? ¿Son generosos con la información o se tienden a asustar?...

I: Se tienden a asustar y tratan de tapar la verdad, siempre tratan de tapar. Y la madre a decir - si el padre es el agresor - "es que de repente también este cabro saca de quicio a mi marido, a mí, yo que vivo con él, todos los días con él, hasta a mí de repente, yo no ayo que hacer con él, así que yo lo entiendo". Y el resto de la familia, cuando uno le pregunta: "yo no he sabido nada fíjese. No, tiene que ser cosa pasada, es que este chiquillo..." que aquí que allá, siempre buscando la culpa del un tercero, y ese tercero es la víctima, siempre responsabilizando, que por algo fue, siempre hay una provocación de la víctima. En este país siempre se anda tratando de, no sé, de andarle viendo las 5 patas al gato sabiendo que tiene 4. Y la verdad de las cosas que es terrible porque generalmente, hasta la abuelita que puede querer mucho al niño, no, ella da el brazo hacia su hijo, y no hacia su nieto. Porque realmente el niño, total no importa porque hasta cierto punto le van a creer, si es un cabro chico, no tiene mucho que decir. Entonces el adulto puede tener más recursos para defenderse, pero la familia no colabora, y en algunos casos igual es como cucha, de primera sí aquí, pero cuando salen para afuera, la mamá igual le saca la fieta por haberla hecho venir aquí, a investigaciones, "cómo se le ocurre acá vienen puros delincuentes". Igual le saca la cresta al cabro chico.

E: Tendrías algún comentario final que hacerme?

I: Bueno, yo pienso que falta, podría decir - no una crítica si no que algo que yo pienso que es necesario - que se hiciera un trabajo mancomunado, entre el cosam, entre la asistente social del hospital, entre... porque a veces se pierde mucha información y se pierde muchas diligencias a efectuar - digo diligencias en el sentido de detectar este tipo de casos de maltrato - por que no hay un buen trabajo en conjunto, que se pierde, no hay una buena organización entre una institución y otra. Porque de repente, ponte tú, en el hospital saben algo, y por ahí se supo y la asistente informa al tribunal, y el tribunal manda después una orden de investigar. Cuando podría actuarse en una forma mucho más directa, de que nos llamaran a nosotros, de que tomáramos un procedimiento, que llamáramos al agresor, que tuviéramos ahí todo, que se pudiera manejar más, no tanta burocracia, tanta cosa, y que hubiera eso, mas trabajo en conjunto, de las organizaciones o instituciones que trabajamos esto.

E: ¿Cómo sientes tu que ha sido el apoyo del sector educación?

I: Relativo, relativo. Sabes que a ningún director de colegio, son muy pocos les gusta tener niños con problemas, niños, cacho. ¿Sabes tú? que por ejemplo si hay un niño que, conozco varios casos en los cuales los niños han sido, digamos que agresores sexuales, estoy hablando de cabros de 13, 14 años, que no tienen un inicio de una vida sexual, y resulta que esos niños.

(Pausa)

E: Yo te preguntaba por el sector educación, si has tenido apoyo del sector educación.

I: Sí, hemos tenido un poco de apoyo del sector educación este año. Los profesores han estado un poco más con nosotros, yo he sentido inquietud, me han llamado por teléfono, "hemos detectado esto" aquí, allá. Pero por otra parte, por ejemplo, yo dijo los profesores, pero los directores no tanto. Hace poquito rato yo te decía no, yo he tenido casos en que los cabros han tenido 14, 15 años, han estado jugando a al correanillo, estos jueguitos así, que de repente se dan un apretón, un agarrón así, y entonces la niña se ha quejado frente a la directora, y la directora a tomado una actitud de que "se va inmediatamente este niño de acá y tienes que conseguirte colegio, y te vas de aquí y no quiero tener niños agresores", que esto, esto otro, y en otro colegio no lo han aceptado, "bueno es tu problema, o sea, tus papás te resolverán el problema", así de esa manera.

Si, yo he encontrado una apertura por parte de los profesores. Evidentemente que ellos siempre consultan, los que son profesores jefe por ejemplo, se preocupan mucho de sus chiquillos, y empiezan a conocerlos, a saber que le pasa esto, "¿porque andas así?", "Sabes que yo tengo una niñita, que fijate que le pasa esto", "quería hacerte una consulta", etc. Pero por parte de los directores, ojalá no tuvieras ningún problema porque todo significa imagen para el colegio.

E: ¿Y del sector salud?

I: Bueno, siempre he tenido buen apoyo fijate. He tenido buen apoyo con las asistentes sociales de acá, siempre me favorecen mucho con sus informes, de las ideas, que se yo, a los tantos meses. En los casos, por ejemplo, donde ha habido un abandono de menor, una cosa así o maltrato, siempre las asistentes sociales me pasan la carpeta referente a que fue internado, que en menos de tres meses estuvo internado en el hospital, se le hizo un seguimiento que la madre no acudió. Lo cual ayuda mucho para nosotros tener una apreciación policial de toda la investigación y que el juez la toma mucho en cuenta eso. En el sector salud sí, bueno, claro hemos tenido un buen acercamiento, es decir yo, me han citado a charlas con la parte de ginecoobstetricia, con la parte de asistentes sociales, con la parte de ahí, de los médicos que atienden en urgencia, un poco de prevención y de sensibilidad, sensibilización digamos, a la gente que trabaja ahí, cómo tiene que atender a los niños que vienen por este problema, los adolescentes, que se yo, los que sufren este tipo de delito.

12. La Juez de Menores, Santiago.

E: ¿Me podría usted relatar cuál a sido su experiencia en cuanto al tema de la violencia intrafamiliar, y específicamente en tomo al maltrato infantil?

J: Sí, es cierto que hay maltrato infantil, pero yo creo que no en la dimensión que lo dan las estadísticas, yo creo que el problema se esta sobre dimensionando, por que hay un aspecto en el ámbito de salud, que muchas veces se precipita en el diagnostico, de padres que llevan a los niñitos a los hospitales, y los interpelean por determinadas características como maltrato, y no siempre son maltratadores. Yo tengo experiencias, peor concretísimas, con nombre y apellido, de niñitos y de papás, que vivieron calvarios infernales, porque de partida los rotularon como padres maltratadores.

E: ¿Y eran erradamente diagnosticados?

J: Claro, por ejemplo, yo tengo un caso, del que más me acuerdo yo, porque declararon en la corte, la niñita estuvo casi, cuatro añitos de vida en colocación familiar, entonces cuando existe una familia que esta con mucho conflicto los dos, económico, entonces les pusimos a todos los niñitos en colocación familiar y ellos los fueron recuperando, de a poco y cuando les quedaba la última, ellos la tuvieron cuarenta días en su poder, y un día la niñita se les estaba muriendo, se la entregaron con pañales, el sistema de cuidado, cuando llevaba cuarenta días en poder de ellos, la niñita estaba media moribunda y el la lleva al hospital, porque el tenia previsión, llego la niñita al hospital, inmediatamente dijeron maltrato y no pudo salir. Mira, yo me preocupe, pero personalmente, es que lo enredó el sistema, lo enredó, la televisión, lo enredaron los carabineros, lo enredaron los hospitales, y no eran maltratadores. O sea, es que hay una tendencia a andar buscando, yo creo que más maltrato del que hay. Nosotros tenemos casos, como te digo, que... Hoy día no más yo acabo de entregarles a un niñito a un matrimonio, en donde la..., el tribunal te pide unas radiografías, de esqueletitos completos, y salen fracturas, y han pasado calvarios... Existe una cierta tendencia, como, a magnificar el problema, como los niños son los más débiles. Los más chiquititos. Y otro problema, también como que te digo, del maltrato es la influencia de la droga y el alcohol, entonces de repente con la guagua en los brazos se ponen a pelear.

E: Hay como todo un problema más amplio

J: Claro, el hacinamiento, la pobreza, los tiene más alterados, más de mal genio.

E: Y según su experiencia entonces ¿Usted cree que el maltrato infantil es un fenómeno frecuente en Chile?

J: No, si, si. Maltratos hay, pero como te digo, las circunstancias en que están viviendo, son las que los inducen a reaccionar mal. Es cuestión de ver la tele, la gente que está con las patas en el barro, y si tiene una sola taza y el niñito les quiebra la taza, y se quedan todos mirando y no tienen en que comer. Hay que decir, con bastante cuidado.

E: Hay que ver el problema mayor, yo creo que las circunstancias de vida, hacen que los grandes, no es que se desquiten, con los chicos. Pero, ti tienes de repente una mamá que esta lavando ropa y viene el niñito y le pone la mano tiznada y le pega con lo que agarre.

E: En tomo e esto mismo, ¿cuáles conductas deberían considerarse maltrato?

J: Lo que hay mucho, si, solapado, poco descubierto, es el maltrato en el ámbito, sin causar daños muy serios, pero si daños a la persona, es la parte sexual. No graves, graves, pero hay que desconfiar de los abuelitos, de los tíos. Es un problema, y ese sí que muere calladito, ese es un maltrato, yo te diría que significativo. Es significativo, cuesta mucho descubrirlo, pero hay bastante.

E: Me imagino que tiende a callarse, incluso al interior de la familia.

¿Cuál considera usted que es el rol del estado en tomo a la problemática del maltrato infantil?

J: La educación, yo creo que es un problema de educación. El ir inculcando dentro de ti, como persona lo que tienes que hacer y lo que no tienes que hacer. Por ejemplo es sorprendente en los niñitos chicos la

campana que hicieron a nivel de las escuelas para que no fumen, no dejan fumar adentro de las casas. Niños de seis, de siete años, ¿Waldo, tus niños te dejan fumar en tu casa?

Waldo: No.

J: Los de la Francia aman unas alaracas tremendas, los niños de la Paty, es tanto lo que los han educado que es una cosa impresionante. Por ejemplo la Vicky que es la secretaria mía en la escuela de leyes, fumaba y fumaba, ella y el marido, y un día están en El Tabo y los dos niños chicos, abrazados llorando, se asustaron y les dicen "¿qué pasa?,"- " es que como ustedes se van a morir". No entendían ellos, tenían tan inculcado que el fumar mata, que... O sea, yo creo que es problema de educación.

E: Básicamente educación, empezar a inculcarles a los niños chicos la...

J: Es que como que es todo, por que por muy bien educados que estén si duermen cinco en una cama. Son muchas cosas.

E: Ahora, el gobierno tiene esta nueva ley de violencia intrafamiliar y quiere como cambien la cosa...

J: Es que las leyes no cambian nada.

E: Me gustaría saber si usted se ha encontrado con dificultades al implementar los planes de gobierno en cuanto al maltrato infantil.

J: si yo te dijera, porque no me permiten que lo diga, si yo te dijera que la ley de maltrato infantil le quitó la competencia a los jueces de menores y no se la entregó a nadie. O sea que no hay quien conozca de maltrato de menores como tribunales, salvo los tribunales comunes por ejemplo de Andacollo, esos son los que tiene toda la competencia. Pero nosotros los jueces de menores, para maltrato, no tenemos, modificaron el artículo 62 de la ley de menores y nos quitaron la competencia en relación a los padres, tutores, guardadores.

E: ¿Y ahora en manos de quien esta? De nadie?

J hace gesto negativo con la cabeza, quedo en el aire. Entonces a nosotros las carabineras, nos siguen mandando los niños maltratados por protección, por que ellas saben que por maltrato, o sea lo que trae la ley de maltrato en relación a las conductas de los adultos , de mandarlos a terapia y esas cosas, esa competencia, nosotros no la tenemos y donde hay jueces de menores no la tiene nadie, las tiene el juzgado de competencia común.

E: Ahora quisiera hacerle algunas preguntas en tomo a la familia. ¿Cómo definiría usted a la familia, cuando usted se enfrenta a la familia en su trabajo como Jueza?

J: Mira, yo prácticamente, yo como juez. Espérate, te voy a dar etapas, yo como juez me enfrento mayoritariamente a mamás, después yo cuando tengo el expediente y me sale en el informe social, por ejemplo, el papá, los hermanos. La regla muy general es que sea la mamá la que habla.

E: ¿Y porqué cree usted que se da eso?

J: Las mamás son más defensoras de los hijos, y yo a las únicas que les permito mentir en el tribunal es a las mamás, a nadie más. Si, las mamás son más apegadas a los niños. Además se te da mucho, los niños trabajadores, entonces los niños trabajadores aportan a la casa. Entonces las mamás les devuelven la mano, y apenas caen detenidos los van a buscar, porque son ademan un aporte económico para ellas, entonces los defienden.

E: ¿Y usted diría que hay un figura del padre un poquito más lejana?

J: Es que las convivencias son relativamente pasajeras acá en términos generales. Las convivencias estables de quince veinte años son muy, muy contadas. Hay mamás que tienen cuatro niñitos de distintos papás, es que se te da, la gente dice "ah, es degenerada la señora", no, no es degenerada la señora. Tiene un conviviente, tiene un niñito del conviviente y se le va, tiene que sobrevivir y busca otro, en seguida tiene dos niñitos y ningún conviviente, busca otro, así se van enredando.

E: ¿Y como diría usted que es la relación que mantiene esta familia, de la mamá y sus hijos con el resto de la familia más extensa, los abuelitos, los tíos? ¿Usted ve cierta presencia de la familia extensa?

J: Sí, se ve. Se ve, es que se van allegando, haciendo sus casitas en el patio, se van allegando entonces si hay familias. No y por ejemplo tu le dices a un niñito, lo tomaron detenido a las diez de la noche en la plaza de armas "no si andaba con mi tío" "¿Y cuántos años tiene tu tío?" - "11". Un respeto por los parentescos impresionante, sí andaba con su tío, y su tío tiene once años.

E: Son de la misma edad.

J: Esas categorías las mantienen.

E: ¿Cuál sería el rol que cumple la familia chilena en la sociedad actual?

J: Yo creo que depende de la familia, si, depende de cómo estén estructuradas. Es que aquí somos tan clasistas, la clase media tiene una forma distinta de la...

E: Pero usted en su trabajo ¿ve que la familia cumple algún rol?

J: No, sí, por ejemplo, la familia estructurada como familia, más bien nosotros buscamos adultos responsables dentro de, mas que, buscamos una figura en quien apoyamos, cuando hacemos tratamientos medio libres.

E: ¿y Cuál cree usted que es el rol del estado, en tomo a la familia chilena?

J: Cual debería ser, mas bien.

E: Claro.

J: Ahí yo te diría que tenemos áreas muy deficitarias, de educación, salud, a mí no me cabe en la cabeza y no lo voy a entender nunca que a los niños que llegan atrasados al colegio los echen, no me cuadra entonces yo creo que tendría que ser preocupación preferente del estado, darle condiciones mínimas de dignidad a la familia, porque si no, es que las casitas de 45 metros para nueve, diez personas, es nada.

E: ¿Y como vería usted a la infancia chilena, diciendo, están bien, mal, mas o menos, en términos globales?

J: Yo creo que los trata, es una sociedad tan grande, como Santiago, nosotros tenemos, en sobre cinco millones de habitantes tenemos tres jueces de menores. Estamos hablando de malas conductas de los niños, no de papás que no cumplen su rol, que no les dan alimentos, que sé yo, no. Esos son otros tribunales. Yo te digo de las conductas de los niños, no yo creo que los niños, no hacen grandes problemas, son grupos de pampanitos, nosotros tenemos un sistema completamente manejable, que pasa es que hay un grupo de niñitos a los cuales les cargan la mano y que son los que siempre van a tener un conflicto con la autoridad. Como te digo a mí me preocupa mucho que los saquen de la escuela, porque llegan tarde, y los otro es que no tienen espacios, por ejemplo yo me acuerdo en providencia, cerquita de la estatua de Balmaceda, un poco más allá, donde los niños jugaban, pusieron unos taquitos de cemento, que después los sacaron; para que no pudieran jugar, no tienen espacios. Y si tu vas a las poblaciones tu vas a ver a los niños, en las esquinas con las manos en los bolsillos, sin hablar, es que no tienen nada que hacer, no tiene novedades que contarse.

E: Bueno, eso sería tendría algo más que comentarme, que quisiera contarme?

J: No, no, la perspectiva de uno, es gente tan pobre, van perpetuando la pobreza, yo sacaba la cuenta, una señora empleada mía, que, no son míseros, no, una familia modesta, se le murió el marido a los sesentiséis años, dejó diez bisnietos entonces no tiene tiempo, no tiene tiempo de salir de donde están. Y eso un problema de cultura. Entonces van perpetuando la pobreza de generación en generación. Ah, y el otro problema que nos tiene a todos los chilenos es el consumismo, yo creo que eso no tiene perdón de dios. ¿Que anden regalando celulares?, yo me niego, que me llamen al tribunal, pero que no llego a tener un celular. Entonces, yo creo que es un problema de educación todo, ¿Ah?, de agarrar la moda como sea, a la fuerza. Hay gente mísera con celulares.

### 13. Abogado de Menores.

E: Cuéntame cual a sido tu experiencia con la infancia.

H: A ver, mira tengo como dos motivaciones, de la universidad el sentir que el tema de derecho aparece siempre en la enseñanza, asociado al derecho penal, por ejemplo, a los adultos, a las garantías para quien es inculcado en un acto de infracción de ley. Pero las víctimas en general son olvidadas dentro de la consideración. Y porque dentro de la formación en derecho, particularmente con el tema de los niños, no hay una diferenciación, una especialización. El ramo de derecho de menores, por lo menos, yo estuve en la Universidad de Concepción, el ramo de derecho de menores, ni siquiera es un electivo, no existe, lo tienen otras carreras como servicio social, pero derecho no lo tiene. En algunas carreras aquí en Santiago sí lo tienen. Y hay como todo un perjuicio del derecho de menores, se dice que es como una disciplina que más bien debe ser nutrida por la psicología o el servicio social, pero que no es un tema tan jurídico. Incluso un profesor me decía que los problemas de los niños se resolverían teniendo más asistentes sociales, y que los jueces, no deberían existir jueces para esto, porque es como un profesional que debía estar ocupado en otras funciones. Y con el tiempo y con la experiencia yo creo que la conclusión es más bien la inversa; El derecho de menores requiere de una mayor capacidad de entendimiento de... porque tu estas resolviendo sobre personas y no sobre cosas. En la universidad se le da mucha importancia al derecho civil, que regula el patrimonio, los bienes, y dentro de esto, del derecho civil, está el derecho de familia. En donde los niños aparecen en relación a los deberes o facultades que tiene los padres con respecto a ellos. Por lo que históricamente en Chile el panorama es bastante desalentador. Lo que tu tienes en relación a los niños en el derecho, es por una parte, una orientación hacia lo privado, el niño como componente de la familia con una estructura regulada por la ley, el tema de la herencia. Todo lo que tiene que ver con el patrimonio, a bienes, que puede referirse también a niños, estimando que son menores, incapaces y esa incapacidad también en nombre de un adulto que represente sus intereses. Y está el tema también de la representación legal de los niños, que la tiene los padres por ministerio de la ley, por decisión de la ley. Tenemos ese aspecto y tenemos también lo que es la regulación de el derecho correccional de menores, los menores infractores de ley. El estado por derecho se preocupa de los niños y adolescentes cuando estos cometen actos de infracción de ley, o delitos. Cuando tu ves la bibliografía sobre derecho de menores, yo creo sin arriesgarme a emitir un porcentaje, yo creo que más del 80% de los que está escrito sobre menores es derecho correccional o derecho infraccional de menores. Las iniciativas legislativas han partido siempre desde esa perspectiva. Se discute si la imputabilidad penal es a los 14, o a los 16, o 18. Y el niño como víctima, el niño como una persona que necesita que se regule el ejercicio de sus derechos básicos, como es el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica, no es considerado. Mi interés partió por todo este análisis, pero también por todo el tema de la ausencia real de protección. Yo hice un estudio bastante, como empírico, de comprobar que resultado tenían algunos procesos judiciales que involucraban a niños como víctimas. Y hasta el año 94 existió una norma, que fue derogada, que se refiere a ese artículo que estableció el maltrato habitual e inmotivado de menores. Y se discutió mucho, sin saber mucho, si en Chile existía o no un vacío legal respecto del maltrato físico en niños que no causara lesiones que estaban tipificadas en el código penal como delito. Después de conocer esto, que existía una norma, y además de tener una indicación de que un tribunal de concepción tenía un catastro, registro especial, de estos casos, basado en la Ley de Menores, tribunal de menores, decidí buscar esos expedientes. Durante 10 años se habían tramitado alrededor de 70 casos, estaban en un libro de ingreso.

E: Perdona, ¿esos caos eran niños que habían sido maltratados.?

H: Por maltrato, específicamente maltrato. Porque el tribunal de menores también lleva causas por discernimiento, lo que llamaban protección, que están muchas veces originado en niños en condición de vagancia, o en niños que llaman "de vida en la calle", pero no hay ninguna especificidad respecto a reconocer si hay situación de maltrato que los afecta. En estos casos sí, al parecer en ese tribunal una secretaria o un juez en algún tiempo, hacia 10 años atrás, antes de la ley de violencia y antes de la Ley de Menores. Es decir, había un registro y en ese registro se ingresaban todas las denuncias que alguien hiciera cuando había maltrato. Yo encontré 41 expedientes, que era significativo, porque si en 10 años habían 70, uno puede hacer bastantes consideraciones respecto a esto. O sea, era el total de los casos que existían, porque iban al Juzgado de Menores y no a otra, no a otro nivel. Porque si la denuncia la hubieran hecho a carabineros y hubiera lesiones en el niño, debiera haber sido remitido ese parte de denuncia al Juzgado del Crimen, no Juzgado de Menores. Pero aquí lo concreto es que esos casos, esas situaciones de los niños llegaron a un Juzgado de Menores, se estaba tratando de cumplir con la norma de la Ley de Menores, que le daba a los jueces de menores competencia penal. O sea, en esos casos el Juez de Menores podía aplicar sanciones de carácter penal. Porque el delito de maltrato habitual de menores, que esta en la Ley de Menores, tiene este carácter de delito y establece una sanción, que era multa, prisión o presidio menor en su grado mínimo. Y en Chile según la sanción que pueda recibir una conducta, se califica como falta, cuando la sanción no supera los 60 días, o sea es hasta 60 días, de delito si es 5 años, que son las penas de presidio o reclusión, y de crimen si es una sanción superior a 5 años. Cuando el maltrato habitual que se regulaba en la Ley de Menores, tenía una pena de presidio menor en su grado mínimo, que son 61 días a 540 días, era un delito. Y este tribunal trataba de dar cumplimiento a esta norma, y tramitar los casos o las denuncias de maltrato de alguna manera distinta de acuerdo a la misma ley. Y cual fue mi sorpresa, que de los 41 casos de maltrato, el 100%, o sea los 41, habían terminado sin una sentencia. O sea habían terminado por las causales más increíbles. En materia penal por ejemplo, no existe, salvo en las injurias y calumnias, el acuerdo de las partes como una razón para terminar un proceso o un juicio, lo que se llama la conciliación o avenimiento. Eso no existe en materia penal, salvo la excepción de injurias y calumnias. Pero aquí en los casos de maltrato, los procesos, por ahí debo tener una copia del informe que hice sobre este análisis, había la juez resuelto que habiendo llegado a un acuerdo la denunciante con el denunciado, se archivaba la causa, y se le daba termino por este avenimiento. En otras ocasiones, por ejemplo si era la madre que denunciaba el maltrato hacia los hijos, por parte del padre o del conviviente de ella que no era el padre, y ésta manifestaba en el tribunal que no quería proseguir, porque había recibido amenazas o agresión de parte del conviviente o del marido, el tribunal aceptaba que en virtud del desistimiento, se le pone termino también al caso. El desistimiento en materia penal existe, o sea, uno puede desistir de hacer una denuncia, pero tratándose de delitos de acción pública, como es la mayoría de los delitos, el juez esta obligado a terminario. En este procedimiento, que es un procedimiento especial de carácter penal, habían dos alternativas, o la absolución o la condena. No hay otras intermedias. Entonces cuando tu descubres que en lo que se refería al destino del niño en casos graves de maltrato, que descubrí que incluso había algunos con características de lesiones, que se sindicaba que los niños habían sido quemados, características de situaciones bastante graves, era impresionante descubrir como la justicia había sido puesta en marcha pero con ningún resultado. Y más aun creemos que - y eso es un tema importante en la situación de maltrato infantil o de violencia intrafamiliar en general - que cuando hay una expectativa de las victimas, de ser auxiliadas por el sistema legal, y se frustra esta expectativa, queda más vulnerable. Porque siente que el poder del agresor es mayor y la indefensión propia también es mayor. Y lo último que te cometo sobre esto en esta parte de términos de los procesos, que incluso habían causales que no admitían análisis en cuanto a decir que eran ilegales. Porque en ocasiones se recibía la denuncia, se citaba al agresor que nunca iba, o generalmente no iba y el tribunal decía, la Juez de Menores en este caso, que constando que han transcurrido tres meses sin que comparezcan las partes, el denunciado, denunciante, archívese por retardo. Imaginate tienen un niño de 4, 5, 10 años, decidir de esta manera. Eso es lo que yo me... Un tema que a mi siempre me ha atraído especialmente que es lo que se llama la eficacia de la ley. Una ley se puede analizar desde tres perspectivas legales, la eficiencia de la ley, la efectividad de la ley y la eficacia de la ley. La eficiencia es que una ley responda a un problema a una realidad, si lo resuelve o no en los marcos que da la ley, es decir si llena un vacío que regula normativamente de un modo u otro. La efectividad de la ley, la ley se aplica, es decir si la



conoce la gente, la invoca, y los tribunales también la aplican. Y la eficacia es si se logran los resultados, o sea el propósito que se tiene con la ley. Y en el caso del maltrato infantil, cuando yo hice este análisis de los 41 procesos judiciales, me daba cuenta de que teníamos una ley, que podía ser eficiente. Porque un análisis que era posible hacer, como bastante serio y fundado, hasta ese momento, el año 94, en que entra la Ley de Violencia Intrafamiliar, la situación de los niños estaba cubierta si se les agredía físicamente sin causarles lesiones, o se les agredía psicológicamente. Porque en esa disposición de la Ley de Menores, no se definía maltrato sobre la base de los resultados, como lo hace el código penal, que para sancionar la agresión a otra persona, requiere o exige que se den resultados determinados en términos de daño orgánico o incapacidad para o enfermedad. La ley habla de incapacidad o enfermedad, o en ciertos resultados que son perjudicantes o destructivos de la salud física. Pero en este caso no, bastaba que existiera la situación de agresión a un niño y que esta fuera habitual e inmotivada. Lo de inmotivada era claramente una contradicción que debía resolverse con la interpretación de la ley, en la medida que siempre una agresión que causaba un daño a un niño era inmotivada, porque no puede haber legitimidad para causar daño. Por lo que teníamos algún nivel de eficiencia legal, algún nivel, mínimo. Y ahí teníamos el primer problema, en ese solo tribunal se estaba aplicando el artículo 62, no había Ley de Violencia Intrafamiliar. Entonces en los casos en que habían agresiones de parte de un adulto a un niño, en que no se le causaba alguna fractura o una herida que los obligara a llevarlo al hospital, o hacer constar una lesión por un médico, podía intervenir desde una perspectiva legal, porque había una norma. Era falso lo que decían algunos parlamentarios y lo que decía la opinión pública, que se decía en nombre de la opinión pública de que había un vacío legal y había que arreglarlo, y se propuso un proyecto de maltrato infantil, que era paralelo en ese tiempo a la discusión del proyecto sobre violencia intrafamiliar que tiene su origen en el tema de la violencia conyugal. El problema era la falta de efectividad de la ley. Que si tu lo veías en los tribunales de menores, y yo lo hice, fui al de Temuco, Oscar fue al de menores de Concepción, vine a Santiago, y los jueces no sabían que existía una facultad de ellos mismos para sancionar al agresor, y no significaba sancionarlo con castigo de cárcel. Porque la forma que tenían de sancionar hasta ese momento era bastante interesante, porque permitía imponerle a los agresores una pena condicional, o sea se podía sancionar sin hacer efectiva la sanción, dejándolo en suspenso por 3 años, si es que existían antecedentes favorables para el condenado. Entonces uno podía negociar, y decir que un antecedente favorable para el condenado es su arrepentimiento y su sometimiento a una terapia para que no vuelva a agredir al niño, y le de garantías de seguridad, o bien que admita que el niño sea protegido en un ambiente familiar propio sin tenerlo que desarraigar de su medio familiar. Por lo que ahí había un problema. El tercer problema era que además de ser conocida la ley, como en este caso en que era aplicada, había que aplicarla bien. Y era super interesante, porque el procedimiento con el que se debía tramitar el proceso era un procedimiento breve, que significaba una audiencia en que el demandante, cuando era policía, era llamado a ser acusador público, y si era una persona distinta a la policía, por ejemplo la propia madre o un vecino el que denunciaba, el tribunal estaba obligado a designar dentro del tribunal a un acusador público, es decir a un representante del interés del niño. Un tema que es fundamental en lo que se refiere a maltrato o en general a la violación de los derechos de los niños, quién representa su interés para que sea garantizada su solución adecuada. Y en este caso teníamos una fórmula, pero nunca se aplicó. Eso es lo imperdonable que los que debieron estudiar el tema no lo hicieron. Yo conversé con la que en su tiempo, era la ministra de la corte de apelaciones de Santiago, la señora Marta Ossa, muy viejita, ya una señora que estaba a punto de jubilar. Converse por otro tema y tocamos algo del maltrato. Se trataba de un recurso precisamente contra la Ana Luisa Prieto que yo había interpuesto, y ella era la ministra que visitaba los tribunales. Es decir, le correspondía ejercer facultades disciplinarias sobre los jueces. Y ella me hace el comentario, lo tengo muy presente, "yo fui miembro de la comisión, o fui consultada cuando se hizo la Ley de Menores en el año 67, y tuvimos especial preocupación de entregar al Juez de Menores facultades penales, en el caso del maltrato – y ella me dijo - ¿qué le parece a usted, esta norma se ha aplicado bien?". La respuesta es que el 90% de los jueces de Chile desconoce que tiene facultades en el maltrato de manera preferente y propia, y si la han aplicado, la han aplicado dramáticamente mal, como en el caso de ese estudio. Y eso era muy indicario, de ahí que, y justo en esa época en que estábamos en esto, yo participe en una, me vine a Santiago, con una unidad de carabineros que trataba menores y con la jefa de esa época. Que después llegó a ser la primera comisario en materias de familia, la Eugenia Gonzalez, que ahora es coronel en retiro que está a cargo de seguridad ciudadana del ministerio de interior. Con ella, aparte de conversar este tema de la protección de los niños, los procedimientos de la policía para poder respetar los derechos de los niños e investigar, conseguimos que algunos casos aquí en

Santiago se tramitaran conforme a esa ley. Y dieron resultado, o al menos se produjo algún efecto que nosotros queríamos, de inhibir la conducta violenta sobre los niños sin tener que esperar que se causaran lesiones para llevarlos al Juzgado del Crimen. Ocurrió que en esa época en que estábamos intentando aplicar la ley y dar ciertas garantías al niño, y que se reunieran los antecedentes probatorios suficientes como para que el caso prosperara, viene esta nueva Ley de Violencia Intrafamiliar, la Ley de Violencia Intrafamiliar se publicó un día antes que la Ley de Maltrato Infantil que salió al día siguiente, o fue al revés, parece que... que la ley de maltrato salió primero un día viernes y la Ley de Violencia Intrafamiliar salió el sábado. ¿qué hace la Ley de Violencia Intrafamiliar?, le quita a los jueces de menores la facultad de conocer en los casos de maltrato. Y es ahí donde yo discrepo con la Ana Luisa Prieto, porque la Ana Luisa Prieto, ella nunca aplicó el artículo 62, nunca considero los casos de maltrato de una manera distinta, especial, diferenciada.

E. Sí me dijo que les habían quitado las facultades.

H: Pero cuando la tuvieron no la aplicaron, y ella es una de las responsables, nunca la aplicó. Ella decía "ah, eso es para un juez del crimen" cuando existía el artículo 62 que a los jueces del crimen les da la facultad respecto de 4, 5 delitos que están tipificados en la Ley de Menores y de los cuales hoy en día están tipificados como delito. Entonces nunca lo aplico, entonces no puede reclamar que perdió algo si nunca lo usó, o sea lo tuvo pero no lo uso, no fue consiente, no lo valoró.

(Pausa, Teléfono)

H: Si se trata de un maltrato físico sin lesiones que ameriten o que hagan para estar en el caso del Juzgado del Crimen que es el caso del año 94 a ahora. Que el juez civil, que por la vía de la Ley de Violencia Intrafamiliar, va a conocer la situación de los niños con maltrato al interior de la familia, ya sea los propios padres o un miembro de una familia extendida con la condición de que habiten en un mismo techo, con lo que se cubre la condición de los convivientes. Es desfavorable para los niños, y la experiencia lo demuestra, porque si el sujeto activo de la violencia el agresor, el padre, o el conviviente de la madre existe un grave riesgo que la denuncia de la violencia que afecta a los niños, también directa o indirecta, como es la violencia de la madre que también los hace la violencia psicológica. Porque el contexto en que eso se genera, y se da esta violencia, nos demuestra generalmente la persona adulta víctima, que en este caso sería la madre de dar cuenta de estos hechos. Qué ocurre si ambos son responsables de la violencia, el padre y la madre, no se va a dar cuenta salvo que un tercero intervenga, ya sea un vecino, que puede ser un familiar. Y eso significa que al darse cuenta a carabineros. Carabineros lo considera un caso de violencia intrafamiliar con el requisito de que no existan lesiones, y en este juicio el juez va a resolver con los antecedentes, que generalmente son muy pocos que entrega el denunciante. Y cuando se vaya a juicio, hoy día la violencia intrafamiliar tiene el trámite de la conciliación, entonces "a ver, pónganse de acuerdo a ver como se va a solucionar esto", entonces se va a solucionar desde la perspectiva de los adultos que concurren y no desde los niños y sus necesidades. Puede darse que se niegue en ese momento que se silencie, que fue una falsa denuncia. Puede existir lo que pasaba en estos procesos detectados en concepción, que la mujer diga que no quiero seguir o aceptar una fórmula que sea insatisfactoria, por ejemplo, un tratamiento de que nunca se hace, tratamiento psiquiátrico que si hay un problema de alcoholismo del agresor, tampoco una intervención médica que no se va a realizar. Por lo que hoy día es bastante precario. Cuando se ve el impacto del trabajo en los casos de maltrato infantil, y como aparecen inmediatamente conferencias de prensa de diputados que van a presentar una nueva ley, y de repente cuando ve eso mismo y lee los documentos de los diputados, se ve de algún modo la irresponsabilidad como los asesores, también, toman el tema. Porque a veces pretenden hacer legislaciones que ya están hechas, es decir pretenden introducir una modificación en la ley que no es tal, porque los cambios que se están introduciendo ya existen. O bien, hacer modificaciones peor que lo que ya existe, o que están pretendiendo modificar. O cosas que no son las que se requieren modificar. En todo caso, todo este análisis de la ley de violencia y la historia del maltrato, está en un documento que te lo voy a mandar por correo electrónico, que es un análisis comparado histórico y posteriormente la Ley de Maltrato Infantil que es la ley 19.824 y la Ley de Violencia Intrafamiliar que el 19.825, ahí muestra la secuencia, y la situación de los jueces de menores. Otro problema de la ley de violencia, que a quienes obliga a tramitar y los hechos en su conocimiento al tribunal, es a la policía. Pero las obliga a remitirlos al juez civil, pero no al Juez de Menores y tal vez una discrecionalidad, si a la policía se le ocurre, o han una instrucción de quien dirige la unidad policial o la comisaría va a dirigirse también al Juez

de Menores. Cuanto en estos casos de maltrato infantil debiera existir la intervención siempre del Juez de Menores. No se trata de judicializar por judicializar, la idea es señalar que si una intervención puede señalarse sin la intervención del juez, es lo ideal. Pero tratándose del maltrato infantil, esos supuestos ideales generalmente, tu examinas el caso concreto, están los límites o tiene que estar los límites bien claros. No puedes arriesgar a un niño. Y si tu ves estos casos graves de maltrato infantil que han ocurrido, con muertes de los niños o lesiones muy graves de los niños, ha habido una historia previa de maltrato sin que exista una intervención correcta, adecuada. ¿Qué está ocurriendo en Chile?, ahora hay una gran reforma que impulsa el estado a través del Sename, o una reforma desde el Sename a todo lo que son políticas del estado. El temor es que se apliquen criterios, porque existe un problema, ¿cual es?, que existen muchas situaciones de negligencia parental de insuficiencia material para criar a los hijos, son asumidas o resueltas por la vía judicial para internar a los niños. Hay un desprendimiento de ver derechos de crianza de los niños por sus propios padres, que se los transfiere al estado para que los niños ingresen. Y eso se cree que no debe ser resuelto de esta manera, porque los niños terminan perdiendo todo lo que es su, su esencia afectiva. Se crían en hogares masivos. Y ahora se está proponiendo que esto no se judicialice, lo que llaman la judicialización de la pobreza por problemas sociales. Lo que está bien.

E: ¿Y estos casos pasan por el Juez de Menores?

H: Y diría que ahora, están pasando dos cosas. Que sería bueno que se lo preguntaras a alguien del Sename también, que tiene las estadísticas, qué porcentaje de niños que llegan a un hogar de menores lo hacen por que la propia institución los acoge, es decir sin pasar por un Juez de Menores, lo que llaman la demanda espontánea.

E: Estuve en un hogar de menores y me decía que la minoría es por demanda espontánea, la mayoría es ¿que se les quita la tuición se dice?

H: Más bien se altera el ejercicio de la tuición. Es una cosa jurídica muy importante porque puede tener una consecuencia práctica también y decisiva para el niño. Era cuando un niño es internado en un hogar de protección, para asegurar su integridad física si ha sido víctima de maltrato o abuso sexual. Los padres no pierden la tuición, la siguen teniendo en su titularidad legal de algún modo, queda a ser suspendida en la práctica, pasa a ser cuidado el niño por la institución. Pero al mantener la tuición en cualquier momento ellos pueden pedir el regreso o el retorno del niño, sosteniendo haber cambiado ciertas circunstancias, como por ejemplo que ahora viven en casa, que viven con otra conformación familiar. Pero nadie certifica que las condiciones de seguridad del niño estén resueltas en cuanto a haberse revertido la violencia que se ejerció sobre él. O que si él que lo agredió sexualmente fue tratado, rehabilitado y no va a tener posibilidad de acceso a la víctima niña o niño. Por lo que han ocurrido casos, a mi me tocó muy dramático conocerlo posteriormente, pero al estudiar el caso e intentar asumirlo también, era dramático. Se trataba de la muerte de una niña. Ahí se mostraba esto de que... eran dos gemelas que habían sido internadas por su madre por temor al padre, que era padre natural, en ese momento existía la calidad de hijo natural. Caso de hace 8 años atrás, 7 años atrás. Ella describe toda una historia de violencia del padre, un padre joven, sobre ella y sobre sus hijas. Las interna también muy pequeñas, dos o tres años. Y ella describe el seguimiento, amenazas, agresiones físicas, violencia hacia ella, y mucho temor de ella hacia este padre, y las deja internas en una institución. En esa institución consta como el padre intenta amenazar a las asistentes sociales, a la gente del hogar, y se le prohíbe el ingreso. ¿Qué hace este padre? Consigue que la abuela de las niñas, paterna, la madre de él, las retire. Y en la práctica esta abuela las saca y se las lleva al padre, el padre tenía otra conviviente, y las niñas en vez de irse con la abuela se van con él. Ahí hay toda una deficiencia, ¿quién investigó qué vínculos tenía el padre con la abuela?, con todo un pasado y presente hasta ese momento de comportamiento violento del padre. ¿Quién exploró si no era mejor la alternativa de la madre? Si la madre las había internado por miedo, si había resuelto esa situación y podía protegerla con más seguridad que aquella persona que parecía como la salvadora, pero que en realidad se prestó como un instrumento para nuevamente hacer que el padre tuviera el destino en sus manos de las niñas. ¿Qué ocurrió?, este padre, que estudiaba técnico jurídico, era egresado de enseñanza media... La descripción concreta de los hechos es que descubrió que una de las niñas le había sacado una hoja del cuaderno en que él estudiaba y la golpeó tan brutalmente, tan brutalmente, en presencia de su hermana - como ya lo estaba haciendo antes, recurría a

la violencia para resolverlo todo, y violencia brutal - Las lesiones que le causó, intestinales, las hemorragias, produjeron que la niña muriera. Y murió al día siguiente. Y ahí hay otra cosa muy grave, él la llevo al hospital en las últimas y la dejó abandonada en el hospital. Después yo tome el caso desde la perspectiva criminal, irreversible. Una asistente social me cometo la situación, me... su angustia era más, porque en ese momento estaba prófugo, nunca más lo ubicaron. Yo interpose una querrela por parricidio, había un proceso pero que también estaba ahí... estaba prófugo, no se había insistido en su búsqueda. Con esto te cuestiono el sistema de protección de menores, te cuestiono también el tema de la demanda espontánea, ¿quien dice que cuando hay la internación de un niño esta cubriéndose también una situación de violencia?, en este caso había una resolución judicial que había ordenado el ingreso de la niña a una institución, si no hay un ingreso judicial hay menos garantía. Aquí tampoco la hubo, más negligencias que una... Tu sabes que cuando hay una medida, según la ley por lo menos, la Ley de Menores, si un niño es internado por problemas de conducta y se cambia una medida, tiene que informársele a lo que se llama un delegado de libertad vigilada para ver si esta de acuerdo con la medida. O sea a un infractor de ley se le cautela teóricamente en la ley, pero a una víctima no se le da ninguna cautela, a nadie se le pide un informe, o que represente el interés del niño con independencia y autonomía para evitar estos errores. Después en el proceso en el tribunal, además descubrimos que este hombre agresor, que era joven tenia unos 25 años. Que era joven, que había matado a su hija, fue un tremendo trauma para su otra hermana que había visto morir a su hermana gemela, y ¿por qué te estoy dando todo esto?, porque si hubiera habido una inhabilidad paterna, esa inhabilidad paterna habría llevado a plantear que quizás la abuela materna, la abuela paterna, la que las retiro, puede haber sido más investigada antes, y él no puede haber tenido, bajo ningún pretexto o justificación... Aquí no se hace, y no se hace en muchos casos de niños víctimas de maltrato, que se llegue a un nivel de declarar la inhabilidad, inhabilidad que permite por ejemplo, asignarle el cuidado a otro familiar sin que vaya a irrupir nuevamente, a menos la... La inhabilidad debería se la medida final, cuando se determina que no hay rehabilitación, o que el daño para el niño, o el tiempo que va a transcurrir expuesto a eso es tal, que no se permite o no se debe permitir justificar éticamente que se mantenga la situación. Fue una larga discusión además con esto, porque el servicio medico-legal había determinado, además, que este es un padre que estaba en una situación de estrés y le dio un atenuante. Y además le habían dado otro atenuante, o el abogado defensor sostenía que trató de reparar el mal causado porque la llevó al hospital. Yo, como representante de la niña víctima, querellante en este caso, me opuse a las atenuantes, porque sostuve que... Tenía tres atenuantes, irreprochable conducta anterior, reparar con celo el mal causado e imputabilidad disminuida según el informe psiquiátrico del instituto medico legal debido al estado de estrés o de... tenía una expresión médica, no recuerdo en este momento, pero quería decir eso. Entonces yo decía, "si cada persona, porque le toman o le destruyen algo, un objeto material, se justifica porque ha estado en una situación de estrés, golpea a otro, a su propio hijo, hasta causarle la muerte, era insostenible", en mi perspectiva jurídica. El que reparo del mal causado en el hospital también era insostenible, porque justamente constaba en el hospital en la fecha en que habían sido causadas las lesiones, la época, la hora, y el tiempo que fue atendida se le podría haber salvado la vida y él no lo hizo, o sea actuó fríamente. Para terminar la historia, este hombre fue encontrado meses después, preparado para la fuga, tenia armas, lo que demostraba el nivel de peligrosidad que tenía. Y son historias reales. Generalmente lo que ocurre es que la agresión tiene un rostro social, pero si historia demuestra cuales son sus potencialidades de actuar violentamente, hacia las víctimas que en este caso, como son niños, no pueden confrontarse a un nivel de defensa. Y es eso lo que se tiene que considerar, que son víctimas altamente vulnerables, porque no tienen capacidad de autodefensa. Y ahí se cuestiona el sistema, a mi me preocupa que en esta forma estructural se, con este afán de desinternar o internar. Yo me opongo a la vía de la internación, yo creo que hay que buscar mejores alternativas que esa. Pero que no se puede justificar, como lo hace esta Juez de Menores, la Ana Luisa Prieto por ejemplo, que dice "con la familia hasta que no me demuestren que la familia pone en peligro la vida del niño". Te lo resumo, te lo digo desde mi intención, pero hay personas que la han escuchado decir cosas más graves que esas. Yo me enfrentado con ella en algunos casos en que ha habido graves problemas para los niños. Otro caso en que la niña sobrevivió, pero sobrevivió perdiendo sus dos riñones y estuvo al borde de la muerte, y esta destruida en mi opinión, y también como lo dicen también los psicólogos, del trauma que le ocasionó el perder todo lo que tenía al momento en que una resolución de un juez interviene. Yo creo que los niños víctimas de maltrato requieren ser protegidos, y ser protegidos en el momento en que se detecta la situación y posteriormente. ¿Qué esta ocurriendo hoy día? que eso muchas veces no se da, no hay una intervención. Porque los que diseñan las leyes, muchas veces no

recogen la realidad, o sea lo hacen sobre postulados e hipótesis abstractas de un deber ser, en cierto ámbito de situaciones. Pero se olvidan de otras muy especiales como es el tema del maltrato, en que los agresores no son como quisiéramos que sean los agresores, los agresores son como son. Hay adultos que están dañados, dañados irreversiblemente, lamentablemente, y pensar de que se van a rehabilitar, es apostar a esa tarea del adulto pensando que es lo mejor para el niño, y pensando que lo que el niño quiere es esperar. Y ahí es donde es el problema, porque muchas veces estas relaciones, su porcentaje de éxito son tan ínfimos frente a la certeza de que tenemos que el niño va a seguir expuesto a más y más violencia, y va a terminar siendo un niño de la calle. O un infractor de ley producto de que es su vía de escape a la violencia de la que ha sido víctima. O sea el sistema no frena la violencia cuando el niño es víctima, y después el sistema lo sanciona cuando él ejerce la violencia. Y en estos casos los agresores también tiene un rostro que no es el que se espera, y por eso es que los jueces a veces fallan sobre impresiones, y los profesionales, que intervienen de una manera tan importante, pueden llevar muchos años trabajando en el ámbito judicial, pero conocer o haberse capacitado adecuadamente para entender las dinámicas que se dan en los contextos de violencia. Y creerle a la simpatía y al buen trato que puede tener un agresor, que es su pantalla, es su estrategia de negación. Y ahí está esta situación de que no se puede sacrificar al niño en aras de esta ideología como decías tu. Porque yo creo que un niño puede crecer sanamente en una familia, pero no necesariamente es la del padre y madre, puede ser la de la abuela o la tía, a el padrino a la madrina. Pero ahí esta la gran tarea de los profesionales de resolver adecuadamente y oportunamente la situación, para que el niño no tenga que estar como ultima alternativa, cuando ya su propio comportamiento le impide ser aceptado en una familia, tener que terminar en un centro que es más bien privativo de libertad, y que infringe una serie de derechos, y eventualmente a ser querido. Este caso que te iba a contar, explica los errores de la justicia, pero también los errores de las personas que desempeñan roles en la justicia, me estoy refiriendo a esta juez, es como... Tu sabes, era un caso... A mi me desespera porque ahora que te toco este tema uno lo confronta, me aboca como a la mente, a la preocupación, que ya han ocurrido demasiados casos de niños que han muerto, que han quedado lisiados producto del maltrato, y los cambios no han sido lo que debieran ser. En Inglaterra el año 75 se murió una niña producto del maltrato de su padrastro y se comprobó que la niña había tenido como 75 personas, como 6 instituciones públicas y privadas, el sistema de justicia, y nadie pudo parar y resolver ese problema de maltrato grave a esta niña, para haber salvado de esa manera su vida. Y se formo una comisión parlamentaria y se cambio la ley, y fueron evaluadas todos estos servicios de atención a la infancia. Aquí pasan esto casos y nadie reforma nada eficazmente. Se arma una conferencia de prensa sale en los diarios 3 días y el juez sigue estando en la misma situación. Entonces por eso te digo este caso de esta niña, y es el peso que yo siento, lo peleamos mucho, llegamos a altos niveles de la corte. Pero genero más bien la impresión de que se ganó difícilmente, pero lo que debió haber ocurrido es que esa situación no debió darse, ¿en que sentido? de atropello a los derechos de los niños, y que el maltrato esta como una consecuencia previsible. Y que a los jueces debería serles exigible cuando actúan negligentemente. Porque se trataba de la situación de una niña acogida en el sistema cuando era guagua, porque la madre había expulsado al padre y a los demás hijos a la calle. Y varios hermanos habían sido internados, y ella como más chiquita, había quedado en la casa nacional del niño, como guagua, y después enviada a un sistema de colocación familiar. Es decir familias que la habían asumido a cambio de un pago, una subvención, una asignación a esta familia, que tiene niños en lo que se llama colocación familiar. Y había crecido desde el año y medio hasta casi los 4 años con esta familia, que creía la propia, porque la madre nunca los fue a visitar, no obstante estaba en la misma ciudad, o sea vivían en peñalolen y la niña estaba en Colina, un sector semirural. Ella había crecido ahí con otros niños que eran hijos entregados también en esta situación de colocación familiar, que eran como hermanos para ella. Iba a un jardín infantil. Y de un día para otro la Juez de Menores decide entregárselo a los padres. Y uno se pregunta, un niño a los 4 años y medio necesita primero saber adonde se va a ir, y en ese caso sí existía un expediente, en este mismo juzgado, que decía que esta madre era violenta, que su hijo mayor, que en esa época tenía 8 años, la había denunciado como castigadora violenta, y se había recomendado en esa época evaluar psiquiátricamente a esa madre, y se había recomendado, también, evaluar al niño como víctima. Y nada de eso se había hecho. Y lo que ocurre es que, ¿cual es la situación?, que tres años y medio, 4 años después, lo único que ocurre es que una asistente social del trabajo del padre, que dice la familia tiene que vivir unida y sacar a los niños de donde están, juntar la familia. Pero hay una tremenda violación de los derechos del niño, porque si un niño tiene una familia que tiene afecto... Hay un psiquiatra que es muy bueno, no se si has leído los textos de el, que tiene mucho en maltrato infantil, que es Jorge Barudy.

E: Sí, lo he leído.

H: Bueno, Barudy tiene toda su teoría del apego. Y para los abogados, desde los jurídico, del derecho, tenemos por dar los derechos del niño... bueno, si los niños esta en una familia sana, Barudy dice que genera apego, y además lo que se llama una mayor necesidad de competencia parental. Porque ha recibido cariño, ha recibido protección y si va a otro lugar, con otro espacio, va a demandar que le cubran esas necesidades que ya a tenido. ¿Y que ocurre con los padres maltratadores, abandonados y negligentes, como esta madre y este padre?. Encontraba el sistema que se recuperaron o rehabilitaron en sus capacidades parentales, y tenemos a una niña en otro ambiente que sí es competente parentalmente, aunque no sean biológicamente el origen de esta vinculación, ya le vulneran un derecho de una manera atroz, al quitarle esa familia y darle esta otra. Que es biológica, que es de origen, pero que no tiene ni lo mínimo para que la niña pueda sobrevivir. Por eso los niños trasplantados de esta manera tiene alto riesgo de ser gravemente maltratados, porque van a resistirse a un ambiente inhóspito, y esos padres no tienen tolerancia y tienen una historia de violencia, y lo que eso significa al niño. Y esa juez ¿qué hizo?, con un solo informe, que decía que habían adquirido una vivienda en Puente Alto, les entrega a la niña. Y se las entrega de un día a otro, entonces es como si hubiera sido una mascota que pasa de un lugar a otro, y aun así, yo creo que hasta un animalito sufre si se lo cambia de dueño.

E: ¿Fue la Ana Luisa Prieto También?

H: Fue ella también. Y con ese caso llegamos a la corte. Y la juez se quejó por la intervención, porque sostuvo que los padres lo único que tenían que eran pobres, y tenían derecho a la hija. A La niña la entregan sana. Un día en el jardín infantil, y engañada, porque le dicen que la llevan a un cumpleaños, que lleve sus cositas. Y nunca más volvió a ver a la que ella consideraba su familia, de afecto. Y 40 días después, entre 50 y 40 días después, llega al hospital San Borja Arriaran. Si podemos dejar la historia hasta ahí, y comenzar la otra historia que es publica, porque aparece en las noticias "ingresa niña grave por maltrato infantil". Tu podrías pensar que no es las misma, porque si tu ves la foto de ella cuarenta días antes, es una niña saludable, sonriendo, y lees el parte, lees el ingreso médico, que dice que es una niña enflaquecida, en grado de desnutrición - no me acuerdo qué grado de desnutrición - pero en grave grado de desnutrición, con pelo arrancado, con hematomas en todo el cuerpo, deshidratada, con traumatismo renal, inconsciente, pensarías que no es la misma. Y ahí uno, uno se dice ¿cómo en 40 días pudieron hacer de esta niña una sombra de lo que era?, y... y ¿sabes lo que estima la Juez de Menores? Que la responsable de estas agresiones es la guardadora, y le cree a los padres. Y en ese momento también se produce otra situación, qué es, días después cuando el juez del crimen que recibe la denuncia por maltrato, está investigando, todavía no ha procesado a nadie. Se da una situación de que en el hospital, como la niña comienza a recuperarse pero muy levemente, porque tiene una crisis en un riñón, tiene lo que llaman una necrosis renal, y después se agrava tanto que pierde ese riñón y el otro riñón sano se enferma también, ¿quiénes la podían visitar al hospital?, era este padre que la vio 4, 5 veces, cuando estaba en la guardadora, y la madre tampoco va al hospital o sea este padre fue el único. Y la guardadora, o sea la Juez de Menores no le permitió a la guardadora, que era la figura de afecto, la que podría haber ayudado a la niña, porque ella sospechaba. ¿Quien debe investigar un delito? El juez del crimen, o sea ella no debería estar estableciendo la inocencia o culpabilidad, a ella le interesa, a un Juez de Menores, si el niño esta en una situación de bienestar. Y la niña cuando ve al padre, y eso consta en el expediente, dice "que se vaya el Lucho". Así lo nombra, que se vaya. Lo declara la pediatra que estaba al lado de ella. Con ese antecedente, en cualquier parte del mundo se debiera proteger a esa niña. Por las razones que hayan sido, su estado se salud, su estado emocional, exigían, reclamaban, fuera protegida de estos agresores hasta que el caso no se resolviera, por la sospecha de... Se buscaban a los hermanos, se buscan en donde tenían como domicilio y ya no estaban. Varias semanas sin resultados, y aparece una denuncia de unas vecinas. que dicen que hay unos niñitos que gritan en la noche, que están encerrados y que son maltratados. Como ellos estaban en otro lugar se... y hacemos, porque yo ya había tomado el caso, y hacemos la asociación con la policía de que podía tratarse de estos niños que buscábamos en Peñalolen. Y comprobamos que era efectivo, que eran hermanos de la niña que estaba hospitalizada aquí en el hospital. Y completamente independiente, la denuncia de los hermanos, que de por sí es muy grave, porque los vecinos dicen que a los niños no los dejan salir, que están desnudos al

interior de la casa, que se quejan, lloran, y que su nivel de hambre es tal, que en una ocasión les habían llevado fruta y se habían comido los plátanos con cascara. Eso para decirte como estaban ellos. Entonces en materia judicial es competente el juez del lugar donde ocurran los hechos, en materia de menores donde tiene su domicilio los niños. Nosotros sabíamos que la juez estaba creyéndole a los padres, aconsejándolos, lo que estoy diciendo es muy grave para ella, y respaldándolos, o sea ella les mantenía toda la facultad legal de disponer de la niña y además de los otros hermanos. El juez de Puente Alto, ante una petición que le hacemos, otorga una orden a carabineros, a la policía de la comisaría de la familia, para retirar inmediatamente a los niños.

E: ¿Juez del crimen?

H: de menores, pero de Puente Alto. Que es la nueva casa, o sea casa que habían ocupado antes.

E: Aquí estaban en Peñalolen y le tocaba a la Ana Luisa Prieto, hacia estaban en Puente Alto y le tocaba al juez de allá.

H: Pero la Ana Luisa Prieto siempre sostuvo que siempre seguía siendo su caso. Ella fue la que resolvió todo, fue la que resolvió el ingreso de la niña en la colocación familiar, la entrega a los padres.

E: Entonces el juez de Puente Alto le otorga una resolución a la policía y la policía va.

H: Retira a los niños. Se descubre que viven en una casa que era una verdadera caverna adentro, porque estaba como todo destruido, como que hubieran cocinado en un fogón al medio, o sea todo oscuro, casi tenebroso. Y los niños salen como emitiendo sonidos, fueron recibidos en un hogar especial para niños que reciben maltrato, y llegan comiendo plantas, comiendo jabón, comiendo con las manos. Como si no tuvieran hábitos sociales, como si hubieran vivido en la selva. Entonces este caso es conmovedor en ese sentido también, porque cómo una familia que viviendo en la ciudad, que él era un guardia de una cadena de supermercado, ella tenía estudios de asistente de educación de párvulos, que si tu los veías, ellos vestían bien, habían hecho... Porque esta niña que estaba en el hospital, estaba con una hermana también, mayor que ella, un año mayor que ella. Y cuando las egresaron, las egresaron a las dos juntas, pero la que sufrió más maltrato fue la más chiquitita, la que llegó deshidratada con su riñón dañado. Y esta otra hermana que había estado lo mismo que ella dos meses atrás, yendo a un jardín infantil, cuando llega al hogar de protección, hablaba a gruñidos, comía con las manos. O sea, no es que nunca nadie le haya enseñado, o no haya tenido la posibilidad de desenvolverse normalmente, si no que había perdido esa capacidad, en 60 días. Y otro caso que nos llama mucho la atención también, que uno de los chiquititos, de esos hermanos, tenía el pelo largo como mujer, y la mamá lo vestía como si fuera mujer. Entonces era todo el conjunto muy grave. Y en esa oportunidad, en la comisaría los entrevistan a los niños, por única vez ellos dicen la verdad, que a su hermana la golpeaban porque se hacía pipí, y la golpeaban por que tomaba agua, el papá y la mamá. La golpeaban por que tomaba agua porque... y después los médicos entendían todo, y decían "esta niña se agravo tanto por 3 razones, porque fue golpeada en los riñones, porque como estaba deshidratada, un riñón deshidratado funciona muy mal", además era una niña que estaba afectivamente destruida, que no quería vivir.

E: Tenía enuresis.

H: Y si la tenía antes, la guardadora tenía la paciencia de lavarle la ropa. Pero ¿que es lo que tenía?, tenía que recibió un régimen de vida disciplinario de... la niña además no quería estar con esta familia que no la quería, o que se sentía extraña. Pero dentro del pronóstico médico fue muy impactante también, o sea los pediatras todos en su especialidad, ¿cómo se llama en esto de los renólogos, los expertos en riñones como se llaman?

E: Los... se me olvidó.

H: ¿Porque esta niña se agravo tanto?. Porque se pensó que podría haber una enfermedad orgánica, distinta al maltrato. Los tres factores fueron confluyendo para determinar que ella perdiera los riñones y quedara tan

dañada. Esa niña es uno de los casos de maltrato más grave, pero está lleno de... La asistente social, que determino que con una carta se resolvía el problema y que tenía que estar la familia junta. La Juez de Menores que decretó el desarraigo violento y abrupto, y que después no protegió a los hermanos. Los hermanos quedaron con los padres, la Juez de Menores los entrego, y hubo que seguir discutiendo en el juicio para que los niños fueran retirados de nuevo.

E: ¿Y al final lo ganaron?

H: La madre es prófuga hasta el día de hoy, y el padre condenado a 10 años.

(Pausa)

E: Me gustaría mucho conocer tu visión de cómo abogado defensor de los derechos del niño. Como tu enfrentamiento al sistema judicial.

H: Es difícil, porque lo que tu piensas que debiera funcionar, no solo no funciona, si no que no existe un reconocimiento de que debe haber un cambio urgente. Y eso es difícil de aceptar porque enfrentar una derrota judicial en cuanto a no haber conseguido lo que se esperaba en términos objetivos - no en términos de análisis de lógica elemental - es frustrante. Por eso es que aquí la responsabilidad debe ser de la sociedad, en cuanto a que los representantes como los parlamentarios tengan conciencia de cual es su deber frente a esto. Tu ves que ahora hay toda una reforma del sistema procesal penal, los niños van a enfrentar nuevos problemas, porque se crean unidades de víctimas, pero también la ley tiene cambios, transformaciones que exigen ahora mayores requisitos para... Porque el sistema propone proteger al niños víctima trasladándolo, afectando la tuición de los adultos, o inhibiendo el peligro que presentan estos agresores, o sea restringiéndole su acceso al niño, lo que se llama la libertad de desplazamiento. Y cuando hay delitos es posible restringir esa libertad de desplazamiento o cuando hay violencia intrafamiliar. La violencia intrafamiliar permite estas medidas precautorias, que se llaman precautorias personales porque afectan los derechos constitucionales de una persona como es vida o vivir en determinado lugar. La familia víctima pudiera necesitar esto en determinado momento, que la violencia tenga un limite físico en que no se pueda ejercer, o adonde la potencialidad de que se ejerza es muy alta. Y el sistema se pone exigente, porque ahora en el nuevo sistema procesal penal, que ya esta en dos regiones para estas medidas precautorias se exigen ciertos requisitos que en el sistema antiguo que tenemos. El sistema no es muy bueno, pero de algún modo también exige ahora. Yo creo que si te hablo del procesal/penal, tiene mucha garantías para las víctimas y para los niños víctimas, pero el poner también en un plano lo que son las garantías de los inculpados o acusados, se plantea una necesidad mucho mayor. Entonces, que los jueces de menores que tiene un espacio paralelo de ejercer sus facultades para proteger al niño, actúen y el, el niño tenga la posibilidad de tener un representante ante el juez. ¿Cuál es el problema?, hoy día, para ser muy simple, los jueces de menores representan el interés del niño y son los mismos que lo resuelven, y eso no es posible porque se pueden equivocar y alguien tiene que poder confrontar esos errores y poder evitarlos. Particularmente que esos errores se cometan. Y en el sistema judicial chileno no existe un defensor ante el sistema de justicia, y eso es un gran vacío que existe, y los nuevos tribunales de familia pretende modificarlo pero con una formula no lo puede dar, porque dice que cualquier servicio o cualquier institución publica o privada de defensa de los derechos del niño puede representar al niño. Pero ¿qué ocurre si el niño vive en una localidad en donde no hay ninguna, o aquella no es la más adecuada, o es un servicio de asistencia judicial que también esta representando a al agresor?, hay incompatibilidad, aunque no sea el mismo abogado pero son del mismo. O sea hay una serie de exigencias técnicas que exigen una mayor atención en el examen, en el proyecto de ley. Hoy en día lo que tenemos es primitivo, primitivo. Por eso, si tu me pides mi opinión, y alguna vez lo expuse así en alguna de las discusiones, esta en la prehistoria, es primitivo. Porque quienes lo han desarrollado y han escrito lo han hecho sobre el tema de los jóvenes y los niños con desajuste conductual, o lo que hoy día los sociólogos llaman en interacción conflictiva, pero no de los niños víctima, en términos puros, que no tienen este comportamiento que el derecho también lo asuma. Y ahí esta un problema de máxima relevancia y urgencia. Tu me preguntas mi impresión de la justicia, es esa, que el sistema actual es imperfecto, tiene potencialidades para responder, hoy día, responder mejor los problemas, pero no hay quien lo asuman en el terreno concreto y practico, porque faltan iniciativas. Los jueces tienen



excesivo poder, que si lo ejercen adecuadamente podrían salvar a muchos niños de destinos tan crueles como el maltrato en grados terminales. Hay jueces que tiene afortunadamente una visión distinta. Si tu conversas con la juez del sexto juzgado del menores, la señora Ingrid Ahumada, ella ha ido desarrollando, yo tengo mucho respeto profesional por ella, un entendimiento.

(Pausa, teléfono)

H: Cual debiera ser el principio, que en caso de maltrato infantil, cuando hay riesgo de la vida a lo salud de un niño, debiera investigarse sin perjudicar al niño. Investigarse con un niño protegido, e investigar para poder dar esa protección. Y esta juez, afortunadamente creo yo ,que intenta hacerlo, de darle garantía al niño. Y si tu me preguntaras cual es la necesidad hoy de un sistema mucho más evolucionado, yo creo que, eh... le contesto a ese profesor que hace 15 años atrás me dijo que - estaba yo saliendo de la universidad - que debiera ser este un terreno no para abogados. Yo le digo, que sí es un terreno para abogados, y no para cualquier abogado, si no uno que haya aprendido, que haya estudiado las normas que no están en nuestro sistema, en Chile, en un solo texto, si no que en muchos textos, que deben ser analizados desde ese punto. Y con una mayor capacidad de compromiso en ese conocimiento y en la aplicación de ese conocimiento. Porque tu no encuentras como las puertas abiertas, ni un sistema sensible para eso. Porque el niño esta en desventaja por su capacidad de expresión de su realidad, y eso lo describe en varios textos Barudy. Pero yo tengo que agregarle desde un punto de vista jurídico o judicial, para poder tener auxilio, él muchas veces esta, por esto de no tener... el que no ha conocido otra vida distinta no puede aspirar a una vida distinta, entonces el niño a veces no puede pedir protección a la sociedad, porque tiene dificultades en el desarrollo de su lenguaje, muy pequeño, y cuando la tiene a veces no es consciente de esas necesidad de ser protegido. Y es posible incluso al ser consultado, diga que no quiere cambiar lo que tiene y eso lo haga negando su sufrimiento, su realidad. Y además como dicen lo psicólogos, los niños viven en el presente, si el que ayer lo agredió, y hoy día le dio caramelos, y esta bien, va a decir que esta bien y quiere seguir estando, cree que responde a una realidad presente, no son rencorosos. Por lo que el sistema, los abogados y los jueces, tienen que tener mucha destreza, mucho mayor capacitación, que es lo que hoy día lamentablemente no se está dando. No somos los parientes pobres del derecho, incluso uno puede reaccionar quizá un poco más, ¿como lo puedo decir...? Incluso uno puede admitir que se equivoquen o que los legisladores ensayen en tierras de régimen matrimonio, de cómo se reparten las ganancias en el divorcio, o de cómo se inscribe hoy día un auto o una casa, o si las hipotecas van a ser distintas... porque van a perder plata, pero cuando se equivocan en proteger a un niño, es invaluable, es irreparable. O sea ¿quien responde?. Cuando lo hicieron en Inglaterra, que murió esa niña, y descubrieron que habían habido tantas instituciones, tantos profesionales, y ninguno lo hizo correctamente. Hubo un juicio de toda la sociedad a través del parlamento que hizo una investigación del cumplimiento de los roles públicos y privados. Pero aquí, esa es la sensación que a uno le queda, que con el tema de la infancia hay mucha impunidad. Impunidad del agresor directo e impunidad de los que son responsables del agresor directo.

E: ¿Tu tratas los caos de lo niños de parral también de Colonia Dignidad?

H: Mmmmm.

E: Como sientes tu que es la relación que mantienes tu ahí, tratando de defender a los niños víctimas con la prensa, la opinión publica?

H: Es una caso especial. Yo creo el niño tiene primero un derecho a la preservación de su identidad reservado. Que es necesario que, primero que la opinión publica sea consciente que esta ocurriendo para que actúe. Que actúe con responsabilidad, porque se trata de proteger a un niño y denunciar una situación de abuso. Que es importante el juicio de la opinión publica a la justicia y a las autoridades, que tienen un rol que cumplir y que a veces no lo cumplen. En ciertos casos, como este que me preguntas, que la opinión publica y la prensa ha hecho mucho en términos de sensibilidad frente al maltrato, frente al abuso sexual específicamente. Durante décadas a existido tanto mito en esta materia, de que los niños mienten, o esto otro de menospreciar el efecto que produce un acto de abuso. Como diciendo los niños van a olvidar, o no hubo lesiones, que es el razonamiento que muchos familiares incluso tienen hacia un abuso deshonesto

que era el termino antiguo de la ley. "No fue violación, o sea no tenemos ninguna lesión, para que vamos a denunciar". No son capaces de percibir que un acto de abuso sexual en un niño, aunque no haya habido lesiones físicas o agresión, puede ser tan perturbador y destructivo, o más destructivo que un acto de violencia física único, que nunca se va a repetir, porque después en una circunstancia determinada y ahí es donde es siempre es necesario insistir. O cuando se produce el debate público frente a la modificación a la ley de delitos sexuales, fue muy importante el rol de la prensa, porque la ciudadanía no estaba informada de lo que ahora estaban cambiando, y la ciudadanía supone que están haciendo progresos y no retrocesos. Y cuando alguien le dice "en este aspecto es un retroceso", es necesario que al menos, es la única manera. Yo creo que la transparencia en los temas de infancia es importante. Porque no se trata de hacer reformas, es una manera también de observación, porque lo que están haciendo los que tiene los altos cargos, los que están en el Sename, los que están en UNICEF, que de algún modo no... Tienen que dar cuenta de los que están haciendo y en eso la prensa es importante. Que se respeten derecho de las víctimas, que es otra condición que tiene que existir en este trabajo de la prensa, y eso parte también por el tratamiento que dan. O sea hay medios de prensa que son bastante serios en cuanto a la forma como se expone un caso, hay otros que no lo son tanto o son, o sea constituyen casi una nueva ofensa cuando exponen un caso al público. Y que la ley de abuso de publicidad es clara en esta materia en este aspecto específico de proteger a los niños, que dice por medios directos o indirectos. Si tu identificas a un adulto, también estas identificando por un medio determinado un niño. También tiene que extenderse esta protección de cautela. En si la Colonia Dignidad yo creo que es un capitulo aparte. Pero que también es aplicable en otro contexto... Es tan único que no le puedo encontrar una comparación, o decir que esto también pueda darse en otro contexto de abuso o de vulneración de derechos de los niños. Porque esto es un contexto organizado. Si uno habla de Colonia Dignidad, no puede hacerlo sin considerar cual era la naturaleza de esta organización, incluso desde el punto de vista científico o de la psicología la antropología la sociología. Colonia Dignidad es donde se han cometido los más graves abusos a los niños durante décadas en este país, crímenes organizados y masivos. Es una secta en cuanto ellos tiene un control de voluntad sobre los miembros por el líder y por quienes apoyan al líder, con una serie de ritos y simbologías religiosas extremas, de atribuir condición sobrenatural al líder, de presión extremista de la vida, cerrado completamente, de anular voluntad y libertades básicas. Los estudiosos de las sectas dicen que hay como dos tipos de sectas en términos muy generales, las sectas destructivas, y Colonia Dignidad es una secta destructiva, porque vulnera derechos. Un grupo de personas puede vivir como quiera, los monjes pueden vivir en un claustro si quieren, eso no podemos impedirlo y hay que respetarlo. A lo que no se puede ser tolerantes es cuando hay violación a derechos fundamentales, derechos humanos fundamentales, existe la impasibilidad, o sea no puedo aceptar que me corten un brazo o que me humillen, no puedo unirme a eso. Eso es una cosa categórica en términos estrictamente jurídicos. Es una secta y es una organización criminal, porque para existir, para poder cometer los delitos que han cometido, han cometido otros delitos de distinta naturaleza, contra la libertad, delitos económicos, secuestros, hay homicidios que se investigan también. Y hay otros componentes que se investigan, como son los organismos represivos, servicios secretos del régimen militar. Lo que lo hace una organización muy poderosa y en términos de que, por ejemplo, en lo que se refiere a opinión publica, prensa, el caso dignidad, yo te digo porque es tan único, porque no existe otro caso en Chile en que los responsables de violaciones sexuales en términos de haber aceptado haber construido un sistema. Colonia Dignidad... Si tu estas ahí y conoces los lugares donde vivían los niños, es como, para gente que vive en el campo y vive situaciones de pobreza, es como estar en disneylandia. Pero no solo eso, sino que además es para niños. Los ciervos y cisnes son solo adorno, pero destinado a atraer, el sistema de los juegos ahí, es parte un componente esencial de la organización, las camas pequeñitas, los colores atractivos, hechos para niños. En un contexto estético determinado, pero todo al servicio de que este líder pederasta, que tiene toda una estrategia comunicacional. No existe otro caso en Chile, en que los que protegen al pederasta, dirigidos por el pederasta, tengan medios de comunicación propios en términos de hacer publicaciones a color en que van a atacar a las víctimas, en que van a dar sus rostros, en que van a atacar al juez, en que van a atacar a los abogados que defienden a los niños, en el caso que me toco a mí. Es que son capaces de distribuir y tener acceso a los medios de comunicación también, en que ellos van a basar toda su influencia, en esta influencia y en este poder económico y en la influencia política que tienen. No hay, en otro país un caso en que aparezcan 11 senadores oponiéndose al ingreso de la policía, y quejándose de que la policía busca al pederasta. Ello lo hacen en el contexto de decir que es una organización que ha hecho productivo el campo, que ha atiende un hospital gratis para los campesinos, y

que aquí hay un exceso de atribuciones judiciales porque entran y allanan y rompen una puerta. Paolo Escobar Cavilla, ni en sus mejores tiempos hizo publicaciones para hacerse propaganda, o sea el hacía obras para ganarse... lo mismo que ha hecho Colonia Dignidad, por eso es una mafia, el padrino no tiene nada que aprender de Paul Schaeffer, yo creo o sea no tiene nada que enseñarle, tiene que aprender, podría aprender muchas cosas. Como conseguir en silencio o los favores de personas importantes, todo eso lo sabe muy bien. Y en esto, eso es lo que conmueve, que es un pederasta que abusaba niños, que los separaba, se los quitaba a sus madres. O sea, el sistema de dignidad, por eso es tan perverso, tu vez abusar de los derechos de los niños. El niño desde que nace en Colonia Dignidad, y esto ha pasado durante 4 décadas, no tiene la posibilidad de tener el afecto de la madre, porque en Colonia Dignidad tu eres criado por una persona que van cambiando para que no genere apego, y para que a los 7 años sea entregado, una cosa ritualizada, a este pederasta que lo va a abusar sexualmente. Yo siempre tengo las palabras muy grabadas de una víctima de Colonia Dignidad, que fue víctima desde los 12 años, fue víctima de abuso sexual, de todo lo que la gente vive ahí, algunos sin ser conscientes que lo son, castigados, no tiene nada, ni los pensamientos propios, que es la peor forma de dominación de una persona, por otra persona. El decía que en Colonia Dignidad no hay afecto humano, que los niños crecen sin afecto, en saber quienes son sus padres, sus tíos, abuelos, la familia esta negada en su esencia, la familia. Es decir, que el calor humano que tiene, el afecto que tiene, lamentablemente, dramáticamente, es el que le entrega Paul Schaeffer en el acto de abuso sexual. Imagínate que doloroso. Y después son capaces de defender a este que los abuso. El ciclo terminal de una víctima, que se identifica con su victimario. Eso ocurre, hoy día casi todos los que lo defienden son todos que han sido sus víctimas. Y durante los primeros meses del caso dignidad por ejemplo, nadie hablaba. No obstante para el ciudadano común siempre fue como una historia oscura. Los que tiene más edad que nosotros que leían en la prensa cuando se producía la primera fuga, las familias que denuncian los abusos, es condenado por denunciar, es condenado por injurias, es condenado por escapar de esa cárcel. Además lo que el dice también, que ellos mismo construyeron su cárcel, fueron obligados a trabajar para levantar sus muros. Esta mujer que le deja sus tres hijos a él, que tiene que irse sola. La prensa no se interesaba. Y eso fue para mí bien impresionante, porque una cosa que en cualquier habría sido una cosa impactante, la policía investiga a las víctimas silenciosamente, y los colonos seguían a la policía, enviados por Schaeffer, dirigidos por Schaeffer.

E: ¿En que año fue esto?

H: El 96, cuando recién comenzaba y son descubiertos filmando a la policía y a las víctimas, todo un día. Y cuando se les requiere con orden judicial que entreguen las grabación, igual que si fuera el far west, hay un diputado que los ayuda a ellos en lugar de respaldar lo que esta haciendo las policía. Aparecen tres párrafos en un solo diario. Y el manejo comunicacional ofensivo es de ello, o sea somos víctimas de una conspiración política, o del estado que no nos deja tranquilo, en lugar de decir. Esta organización nuevamente vuelve a ser investigada por lo que siempre a estado en su historia, el abuso sexual de los niños. Porque este señor salió de Alemania el año 61, porque la policía lo buscaba para detenerlo, porque habían varios niños que habían denunciado. Y no solo Alemania no los protegió, si no que permitió, o no hizo nada por proteger a esos niños que los sacaron a Bélgica y de Bélgica a Chile. Paul Schaeffer llego a Chile acompañado de niños para seguir abusando de ellos. Lo primero que se construyo en Colonia Dignidad fueron los galpones donde estaba Paul Schaeffer en carpas con los niños. Entonces es la excepción, después hubo mucha sensibilidad y mucho apoyo comunicacional o de prensa para informar que los que se estaba acusando en colonia era la verdad. Ahí, tenemos otro hechos. Colonia es capaz de llegar a uno de los niños víctima a través de su hermana, otra niña, es como una cosa para mí tan impactante, porque el nivel de dominación de voluntad que tiene. La mamá que había reclamado este niño cuando todos los que estaban adentro eran víctimas. Lo reclama y se lo entregan, a través de las acciones judiciales consigue que se lo entreguen y lo protege, se lo lleva a su casa, y lo cuida constantemente. Sin embargo su hija, una hermana de este niño, con la que no vivía el niño, porque llevaba muchos años, o mucho tiempo adentro. Es la que lo saca un día de la casa, y lo lleva a otra casa para que haga una filmación, en que el va a negar todo y va a defender a Paul Schaeffer y va a decir, que la policía son los malos. Y eso lo informan por televisión. Y la colonia saco un cassette de vídeo para todo aquel que pudiera querer recibirlo o lo recibiera. O sea aquí si hay un abusador o violador detenido, toda la comunidad reacciona, en Colonia Dignidad toda la comunidad protege al abusador. Actualmente hay dos niños que no son encontrados, que son víctimas

de Paul Schaeffer que hacer tres años que están en búsqueda y no se encuentran. Y los padres que debieran estarse querellando contra Schaeffer, lo que están haciendo es ayudarlo a esconder los niños. Porque en su mente, dominada por Schaeffer, no aceptan o no quieren admitir, que ellos son también abusados mentalmente, porque no tiene libertad de nada propio, y sus hijos han sido abusados sexualmente y castigados físicamente. Si tu pudieras ver los expedientes de protección de los niños, te das cuenta que además del abuso sexual, hay un maltrato de vulneración de derechos, de violación de derechos de las niñas. De castigo físico, de segregación. Las niñas mujeres no son víctimas de abuso sexual, pero si son víctimas de maltrato, de no tener cariño, de ser estigmatizadas. Son las que hacen los trabajos pesados, son castigadas físicamente. Las llaman las pájaras y las gallinas. Eso es Colonia Dignidad. Y lo que conmueve es que tu ves ¿quiénes han aparecido en defensa pública de la colonia?; parlamentarios de derecha. El último informe de la comisión de la cámara de diputados, que objeta el actuar de la policía porque no cumple ordenes, porque el Paul Schaeffer, cuando lo pretenden detener, o lo han podido detener. Fue aprobado en contra de cómo 40 votos de la derecha, o sea que de esta manera tácitamente respaldan a la Colonia Dignidad. El senador Larraín a defendido eternamente, todavía no se cansa, no le conviene políticamente, por eso yo creo que el ve estos cálculos políticos, pero ha sido... nunca se ha preguntado que pasa con los niños chilenos, es senador de la zona, o las familia que han sido víctimas de la colonia.

E: me imagino que tu aparte de defender a los niños de la colonia, defiendes a otros niños, ¿qué significa para tu meterte en esto que es tan privado, como abogado?

H: Teniendo claro que cuando hay un abuso de un niño, no es un asunto privado. No puede ser jamás un asunto privado, el violar a un niño, el maltratar físicamente a un niño, privarlo de sus derechos esenciales, el exponerlos al peligro. Y es una situación de excepción. Yo creo que en eso si que tengo que estar de acuerdo en que no se puede intervenir arbitrariamente en la familia, porque ahí existe la presunción de que en una familia el niño esta protegido, que es su espacio natural. Pero cuando eso se altera cuando estamos ante una situación inversa, en que es el espacio de mayor peligro y no puede precisamente ser auxiliado desde afuera, no está solo legitimado, si no que es imperativo ético la intervención. Porque como está en un lugar en el que no te puedes escapar y tampoco puede entrar alguien que quisiera. Y la una vía legítima, para primero certificar que no va a ser una intervención, que cause más daño. Y cuando es niño víctima de abuso, hay que tener claro que siempre la intervención va a ser justamente destinada a proteger, no una intervención vengadora, o una intervención que pretende el castigo. Y de echo es muy importante entenderlo eso, que un abogado no tiene como objetivo final el ir a castigar con la ley, si no que ir a proteger, es el medio de entrada a ese medio que restringido. Y eso hay que valorarlo, y por ello desarrollar todo un nivel de conceptualización, no solo en términos de valores si no que de razonamiento, de lógica. Y lo que a una la experiencia le enseña, es que tiendes a comprobar que estamos siempre actuando con desventaja. Eso del asunto privado, se traduce primero en una barrera impuesta para negar los hechos, no para justificar y decir, "ah, nosotros hacemos lo que queremos con el hijo", si no de decir "nosotros nunca hemos hecho nada con los hijos". Sobre todo en los caos de abuso sexual intrafamiliar, más bien tu descubres que esta resistencia a reconocer por parte de los que no responsables directos, ellos son por omisión, por no haber protegido a la víctima, ellos se transforman en aliados del agresor. Y ahí es necesario, que sea alguien que no este ahí en ese juego emocional, el que pueda ayudar a que la víctima reconozca cual es su mejor espacio. Porque va a estar la madre que va a decir, "se va a rehabilitar, pidió perdón". Pero resulta que para la víctima no es suficiente, porque la víctima tiene que pasar por toda una etapa, de darse cuenta que fue abusada, de descargar su dolor, y después aspirar a una vía alternativa distinta.

E: ¿Tu tienes que trabajar con toda la familia?

H: Lo ideal es el trabajo interdisciplinario en muchos aspectos no lo ves tu directamente, si no que a través de la intervención de los psicólogos, asistentes sociales o otras profesiones que van a estar colaborando al intervenir este espacio familiar. Y tu tienes a veces una información por la vía de la sugerencia de los informas que están funcionando. Pero no es algo fácil, por eso tal veces rehuyen. Y aquí volvemos a la otros cosa, el asumir estos casos desde el derecho. O sea, nos son muchos los abogados que se dedican, primero porque en la enseñanza del derecho no se le da valor, más bien se le niega valor al tema de los niños. O sea

como que casi es, como decir... tu sabes que incluso en materias policiales, han quedado en la comisaria de la familia, en caso de abuso o maltrato, "te castigaron", es como una fusión no policial, es como una cosa, que yo los he escuchado hablar, "te vas a los cahuines de la familia". Es como una cosa despectiva. Y de algún modo quizás en un sentido distinto, como estudiantes derechos no para resolver cosas (los familiares, eso le corresponde a los psicólogos o las asistentes sociales. ¿Te das cuenta? Que ahí se definen vidas, no estamos bromeando, no estamos haciendo fantasías o imaginado cosas. Aquí hay niños de 3, 4 años de edad, aquí hay guaguitas que... Estamos en el lado oscuro, y un lado oscuro que exteriormente no se ve oscuro. Y esa es la convicción que uno tiene cada vez que uno asume, y cuando vemos a las víctimas. Aquí fallaron de que la madre tenía derecho a, tenía derecho a quitarle lo que este niño tenía, que era su futuro. No solo una resolución judicial que vulnera los derechos del niño va a estar impidiéndole un futuro mejor, si no que muchas veces quitándole un presente que ya tenía mejor, cuando se deciden estas tulsiones o entregas alteracias (.....)

H: Cuesta que aquí se cumpla la ley, o sea son cosas culturales que son verdaderas enseñanzas éticas de generosidad y desprendimiento, sin embargo esa que es una realidad y que es un espacio de vida para muchos niños, aquí es como todo una... Si reconocemos que esta madre no es adecuada se lo vamos a dar a un internado, pero no somos capaces de ver que hay cosas mejores para un niño, que es el cariño autentico que está dispuesto a darle una familia donde ya hay vínculos. Y en estas disputas yo he escuchado que hay padres que han dicho "si no es conmigo con nadie, prefiero que se vaya a un internado". O sea, aquí el niño es tratado como un objeto en el conflicto, un botín. Y el egoísmo llega a ese nivel. Y desde el ejemplo de Salomón, en que llegan las dos madres a reclamar, y se descubre la verdadera como aquella que es capaz de sacrificarse por el bien del hijo. Han pasado tantos años, miles de años de eso y sin embargo la justicia, tan necesario recordarlo que en esos gestos se ve la bondad o el valor de aquello que... Aquí parece que funciona al revés, o sea el que es capaz de ser más ofensivo, no importando cuanto le cueste al niño, o cuanto se destruya el niño, se valora como que es el... Yo recuerdo un caso en que, no creas que tengo algo con la Ana Luisa, me contaba una asistente social un caso en que habían hecho un diagnostico, con un nivel altísimo de certeza de que los niños estaban en un grave peligro, no me acuerdo si era maltrato físico o abuso sexual, o ambas cosas, que no podían estar con el padre. Habían hecho todo un diagnostico y una sugerencia para confiarlos a otros familiares o protegerlos provisoriamente si había algún lugar de acogida. Y esta familia había sido refractaria y amenazante contra las funcionarias, nunca habían aceptado ninguna de las sugerencias, sin embargo habían estado todos los días en el juzgado desde las 9 de la mañana hasta las 2, que cerraban, pidiendo audiencia y estando ahí para reclamar los hijos, que no se los fueran a entregar a nadie. Y que el tribunal había dicho que estos padres que eran tan responsables que habían estado todos los días, como habían podido decir que eran agresores, o causantes de maltrato con este niño, y terminaron resolviendo a favor de ellos y no de lo que los profesionales opinaban, ¿te das cuenta como en eso hay una cosa que es ilógica?

¿Qué mas?

E: No eso de cómo es eso de que te metas en el ámbito privado.

H: Yo creo que el derecho tiene que resguardar que no se meta cualquiera, si no que lo primero uno esta llamado a estudiar y entender que no se puede... como aprender echando a perder, o que aquí nos lanzamos y... hay que ver siempre cada caso como distinto a otro, que tienes que tener siempre cautela en todo momento, que si no tienes cautela al investigar puedes impedir que la verdad sea reconocida. Si te apresuras o cometes errores, después de sugerir la medida puedes causar un daño también.

#### 14. Peditra, encargada del comité de Maltrato Infantil, Hospital Sotero del Rio.

N: Bueno, es un equipo de maltrato que esta conformado por una psicóloga, una asiste social y yo, que soy peditra y ginecóloga infantil. Este equipo se formo alrededor del año 90 producto de una necesidad, porque en este hospital no se hacia diagnóstico de maltrato infantil. Entonces conformamos una comisión y ahí empezamos a evaluar los maltratos infantiles y empezamos a estudiar acerca del tema, y a ver como se

producían y qué podíamos hacer por eso. Y ahí empezamos a crear normas, a crear fichas, y enseñarles a los médicos de nuestra área, en 22 consultorios y 10 servicios de urgencia, en que consistía el maltrato, como identificarlo, que hacer con ellos. Y eso fue en el fondo la historia hasta el día de hoy. En algún minuto tuvimos psiquiatra, pero ahora ya no.

E: ¿Cómo fue la recepción de los médicos ante este nuevo problema?

N: Bueno, la verdad es que es un alivio, porque es bien difícil hacer el diagnóstico de maltrato infantil, si tu no tienes qué hacer con ellos. Entonces los médicos no ponían el diagnóstico de maltrato infantil, ponían, ponte tu, contusión de cráneo, equinosis facial, no iban a investigar más allá la causa de esas equinosis, esas lesiones, para no comprometerse, porque si tu tienes el diagnóstico de maltrato y no tienes que hacer con la mamá, "¿qué hago con ella?", simplemente se ponían el tipo de lesiones, en cambio ahora les hemos dicho que en realidad hay un equipo detrás de esto, que cada vez que ellos sospechen que hay un maltrato que pregunten. Que si tienen la duda, que nos llamen.

E: ¿Qué hacen ustedes cuando un médico detecta un caso?

N: Bueno. Primero lo dejamos hospitalizado en forma inmediata.

E: ¿Sea necesario la hospitalización o no?

N: Siempre. Nosotros pensamos ya, después de todos estos años trabajando, que cuando uno diagnostica el maltrato tiene que tomar una medida drástica. Porque nosotros tenemos en nuestra casuística 5 niños fallecidos, y todos los niños que fallecen de maltrato, fallecen con el diagnóstico previo; alguna vez alguien le hizo el diagnóstico por maltrato. Porque el maltrato físico es una escalada de violencia, hoy día la mamá le pega una cachetada, mañana le pega dos, después un punta pie, después un palo y al final, la agresión es tan violenta que lo mata. Habitualmente, bueno, las muertes que hemos tenido nosotros, nunca han sido provocadas por la madre biológica, pero igual a nosotros nos parece sumamente riesgoso cuando hay un maltrato no pararlo. Por lo tanto todo niño que llegue en esta área con la sospecha de maltrato se hospitaliza.

E: ¿Y después?

N: Después la asistente social hace una visita domiciliaria, los padres son citados a terapia con la psicóloga. Y cuando la madre ve que problemas hay detrás de esto, se enseñan otras modalidades de castigo, se enseña cual es el desarrollo evolutivo, psicológico y motor del niño a la edad. Se hace de repente trabajo con la mamá, de repente hemos tenido mamás que maltratan porque tiene un retardo mental leve, entonces tienen mayores expectativas con sus hijos que las que debieran, o hay niños que tiene trastornos de aprendizaje por ejemplo, que no han sido derivados nunca al neurólogo. Una vez tuvimos un niño sordo que la mamá no sabía que era sordo, y claro, el niño era desobediente porque no oía, por ejemplo. Entonces vamos tratando de descartar que hace que el niño sea más golpeado que lo otros, y que podemos hacer nosotros para ayudar a la mamá. Porque en el fondo, a los papás... porque nosotros somos un equipo de ayuda, no estamos en justicia. O sea, la sanción a nosotros no es lo que más nos motiva, a nosotros nos motiva ayudar a esa familia, porque si tenemos claro que cualquier niño no va a estar nunca mejor que en su casa, por lo tanto nuestra primera prioridad es volver al niño a su domicilio. Y nosotros tenemos aquí un equipo de guardadoras que es único en el país, que la plata la dio el servicio de salud, porque se dieron cuenta que mucha veces los niños maltratados podían estar días y días y días y días. Entonces nosotros les mostramos al servicio que era mucho más barato, si nos daba la plata, y nosotros contratábamos unas guardadoras. Que son mujeres del área, mujeres que hemos recogido de... que hemos, digamos, rescatado de los centros de madres, de las iglesias, y a estas mamás nosotros las hemos instruido acerca de lo que es el maltrato, como es el desarrollo del niño. Y nosotros podemos tomar esos niños víctimas de maltrato y rápidamente dejarlos con una guardadora, por un máximo de dos meses, mientras los padres son sometidos a terapia.

E: ¿Esto de la guardadora significa que están en la casa de ella?

N: En la casa de la guardadora, viven con la guardadora.

E: ¿Como un sistema de colocación familiar?

N: Lo que pasa es que el sistema de colocación familiar es un sistema muy antiguo en el servicio de salud. Antes se usaba con los desnutridos y nosotros quisimos traer esta idea, y los que tenía la guardadora del servicio nacional de salud era solamente hasta los 6 años, y nosotros logramos que en el servicio, por lo menos, nos aguantaran niñitos hasta los 15, por lo tanto tenemos esa posibilidad. Y a veces también cuando un niño ha tenido un maltrato un poco mayor, pedimos una medida de protección al juez de menores y dejamos este niñito con la guardadora, hasta que los papás han sido tratados. Y nosotros hemos tenido un éxito bastante bueno, no hemos vuelto a tener maltrato en los niños maltratados, ¿ya?. Nos ha ido bien, y los niños vuelven a su casa la gran mayoría de las veces.

E: ¿Qué pasa cuando son casos más graves, del juez del crimen, y se requiere cierta penalización, ustedes son parte del proceso judicial, como peritos?

N: Tenemos que ir a declarar, hemos ido a declarar muchísimas veces. Bueno, y en casos muy graves llamamos a un médico del Instituto Médico Legal, que vienen al hospital. Hemos tenido una niñita, la última que falleció, la Nerea, esa que tenía 7 años en la U.C.I., ahí vino el médico legista a verla acá, eso se da. Y ellos de hecho vienen y tienen una voluntad de oro, realmente. Nosotros hacemos todo el approach, tomamos la radiografía de huesos largos, revisamos fondo de ojo, llamamos a la familia, etcétera, y llamamos al médico legista.

E: ¿Tu creer que las cifras de maltrato que se manejan son reales o que hay sicosis con respecto al tema?

N: Yo creo que los niveles de violencia son altísimos. El nivel de violencia intrafamiliar es muy alto, se ha visto que los niños maltratados severos por lo menos, en un 50% había una violencia intrafamiliar importante. Yo creo que los niveles de violencia son altos, y creo en medida en que nosotros hemos dominado lo que es la diarrea, la bronconeumonía, ya los chiquillos no se nos mueren de eso, ya nos hemos dado cuenta que somos muy maltratadores como sociedad. Pero no es que el maltrato sea una cosa nueva, esto viene de toda la vida, hemos maltratado siempre. Y nosotros tenemos un índice de violencia alto contra nuestros niños, y en realidad eso no es culpa de la sociedad... es culpa de todos en realidad, porque, si tu tienes un modelo validado de crianza en que la violencia es buena, porque te pego tu mamá y tu papá que son las personas que más te quieren, y te pegaron por tu bien. Y la mayoría de los niños golpeados, durante la entrevista ellos dicen, "no, si me pego mi mamá por que yo me porte mal", o sea ellos sienten que el golpe fue justificado, y eso es lo que nosotros en algún minuto tenemos que erradicar de nuestra sociedad, porque hay otros modelos de educación que no son la violencia y tenemos que validarlo. En este momento nosotros no sabemos cual es el porcentaje de muerte por maltrato, lo desconocemos, o la incidencia real de maltrato. Porque aquí, claro, nosotros trabajamos con mucha gente pobre, comunas de extrema pobreza, pero a los niños le pegan en todos los niveles socioeconómicos, en todos los niveles culturales, o sea se ve a todo nivel. No es que el maltratador, por que de repente la gente empieza a estigmatizar, "no, los maltratadores son los alcohólicos, son los que están cesantes, son los que tiene problemas psiquiátricos, son los psicópatas", ¡mentira!, o sea, todo el mundo le pega a los niños y de echo eso es así. O sea nosotros tuvimos que hacer una campaña a nivel nacional, publicitaria, mucho mayor para poder parar la violencia. Mucha gente le pega a los niños y criar con un modelo de violencia a los niños va a hacer que el cuando grande le pegue a sus hijos, porque uno quiéralo o no, según estudios ingleses que hay, tu repites más del 60% de los valores y métodos de crianza con los que te criaron, tu vas a criar a tus hijos, por mucho que digas "no, mi papá era un retrogrado, no sé, que y mi mamá no se cuanto" más del 60% de los valores y normas que ellos te dieron, vas a aplicar en tus hijos. Y esto es así. Por lo tanto esto es un círculo que tenemos que ir rompiendo todos los miembros de la sociedad. Y cada vez que un niño fallece de maltrato a nosotros nos da una angustia enorme, porque, como te digo, los niños que fallecen de maltrato en el caso nuestro, todos tienen un diagnóstico previo de maltrato, todos. O sea no hay ninguno que se haya muerto así de un golpe. Y terrible porque te deja un cargo de conciencia... y nosotros hacemos auditorías, ponemos

a los equipos de salud, revisamos los camé, y nos damos cuenta, a este niño, alguien en algún minuto dijo, "a este chiquillo lo están maltratando", y nadie le puso el cascabel al gato y el niño llega muerto, porque ese es el riesgo.

E: ¿Como sientes que es esto de... porque tu trabajas mucho con abuso sexual también?

N: Sí.

E: ¿Como sientes que es meterse con estos temas que son considerados de la familia, lo privado?

N: Yo creo que el tema del abuso sexual, un tercio de los maltratos son abuso sexual - por lo menos en nuestra casuística - un tercio, y de ese tercio - lo que no esta en los otros países - es que nosotros tenemos un tercio de nuestros abusos son en niños varones, cosa que es distinta a la otra literatura que tu vas a revisar, que en algunos en Europa son un sexto, en estados unidos un 25%, aquí somos un treinta y tres por ciento de nuestros abusos son en varones. Si las mamás que piensan que el niño esta salvado por ser niño, eso es mentira. Y las edades son muy chicas, porque nosotros tenemos abuso entre los 3 y los 9 años, o sea la edad de mayor incidencia. Por lo tanto si nosotros queremos prevenir el abuso, tenemos que enseñarles a las madres como pesquisar el abuso y enseñándole a los niños como cuidar su cuerpo, eso es lo que se esta dando ahora. Y nosotros cuando tenemos un abuso sexual, lo primero que le decimos a la mamá, que se lo cuente hasta el gato, a todo el mundo. Porque el abuso sexual se da mucho en lo que es todo una red de silencio, si tu cortas el silencio, ten por seguro que el abuso se acaba. Porque por ejemplo, si yo sé que, ponte tu, el vecino de enfrente abuso de mi hija y yo me encargo de publicarlo en todo el barrio, todo el mundo va a saber y ya nunca más va a haber un niño con riesgo de ser abusado porque todo el mundo va a tener precaución. Y eso es lo que en el fondo... en estados unidos se aprobó al ley Megan, en que se autoriza que los abusadores sexuales, cada vez que se cambien de lugar, de domicilio o de lugar de trabajo, su fotografía sea mostrada a toda la gente del lugar, y de los trabajadores donde el trabaja, y eso. Se puede publicar hasta por internet la foto, que antes se pensaba la policía que había que proteger la... no, pero en estos casos, se ha dicho que no, porque en un 95% de los abusadores sexuales - a pesar de todos lo tratamientos, de haber estado preso y todo lo demás - antes de 5 años han recaído, 95%. Nosotros, en abuso, sabemos que no vamos a tener ningún resultado bueno, y de lo único que nos preocupamos es de que el abusador nunca duerma bajo el mismo techo, ni este solo con la víctima nuevamente. Y hacemos visitas domiciliarias e instruimos a la mamá, y para nosotros hay que sacar al abusador del domicilio, y si no sale sacamos a la niña, una de las dos alternativas. Pero nunca más este abusador junto con la víctima, porque en un 93% nuestros abusos son intradomiciliarios, o sea, son en la casa de la víctima, por lo tanto ese es un riesgo que está, o sacamos al niño, a sacamos al abusador. Ahí no nos cuestionamos la cosa de justicia, porque eso es un problema de los abogados y los jueces, nosotros ya no tenemos que ver con la penalización, lo que sí le decimos a la madre, "usted dígame a todo el mundo que conoce a este tipo, este individuo, que él abusa de los niños chicos, y cuénteselo a todo el mundo, que hay gente que no le va a creer o le va a creer, es problema de ellos", cosa que este tipo no tenga más la posibilidad de abusar de un niño, esté donde esté. Esa es una medida de protección, pero bueno, de algo servirá.

E: ¿Como ves tu la reacción de las madres?

N: Es bien traumática para una mamá saber... Fíjate que en un alto porcentaje de estos niños, como la mitad de estos casos, si preguntamos, la madre ha sido víctima de abuso sexual en la infancia. Y muchas veces haciendo la historia del niño, le preguntamos a la mamá, "¿a usted nunca le paso algo así cuando chica?" y se ponen a llorar, y dicen "sí, a mi me pasó, pero mi mamá no me creyó y yo nunca se lo había dicho a nadie", y este es el minuto en que la madre lo cuenta. Nos a pasado muchísimo, yo no sé si es porque la mamá esta más sensibilizada, puede pesquisar mejor, como ella ya lo sufrió. Yo creo que esa cosa es bien importante, lo hemos visto con harta frecuencia, fíjate. Pero para la mamá es muy traumático, muchas veces, como te digo, la mamá revive lo que a ellas les paso en la infancia, y bueno, ahí puedes darle terapia psicológica y ayudarlos a ambos.

E: ¿Ustedes tienen psicólogo acá, puede venir a tratarse acá la gente?



N: Sí, lo que pasa es que en el Médico Legal se hace la constatación de lesiones y nada más, pero nosotros aquí, cuando hay niños abusados sexualmente, hay que tomar V.I.H., para ver que no estén con SIDA, hay que tomar V.R.L., para descartar la sífilis, hay que hacer tratamiento preventivo de gonorrea, hay que evaluar a ese niño después y seguir en control con psicólogo. O sea, solo hacer el diagnóstico como en el maltrato no, esto es más complicado y es más largo y deja secuelas mucho más severas.

E: ¿Cómo ves la presencia de los padres aquí?

N: Nosotros hemos visto... Bueno, normalmente viene la mamá, viene con el papá pero como en todas las otras patologías. Una vez hicimos un estudio de cómo 200 casos y nos dimos cuenta que los abusadores sexuales tenían el mismo índice de familias monoparentales, que la gente común y corriente, que tenían un índice de alcoholismo igual al resto, y que tenían todas las cosas, que tenían enfermedades psiquiátricas igual al resto. O sea, el abusador sexual no es nadie especial, puede ser igual a cualquiera en la comunidad. Nosotros hemos tenido, que sé yo, profesores, abogados, pastores evangélicos, personal de salud, todo lo que se te imagina, personal de fuerzas armadas, todo, todo, todo. O sea es algo que se puede dar a todo nivel.

E: ¿Cómo vez tu que ha sido el apoyo que han tenido del estado y del gobierno?

N: Sabes, que a nosotros nunca nos han dado ningún peso, nunca hemos tenido ninguna ayuda. De hecho yo trabajo en el equipo de maltrato y tengo destinadas 02 horas que son de pediatría, de ginecología infantil, la psicóloga, tenemos una psicóloga 22 horas y una asistente social que sí tiene 42 horas dedicadas a esto, más otras funciones. Pero este es un programa que lleva 10 años, pero nosotros nunca hemos recibido... recién ahora, después de 10 años recibimos un computador hace una semana, y yo recibí hace una semana un vaginoscopio que estaba pidiendo hace 10 años para ver los exámenes. O sea de una lentitud tremenda. Y además que nosotros hemos tenido iniciativas propias, creamos unas cartillas, que les pasamos a las mamás en los jardines infantiles, como prevenir, como hablarle al niño del abuso, porque es bien fácil decirle a la mamá "usted tiene que enseñarle como prevenir el abuso", y la mamá, ¿y si no tiene idea, qué le va a enseñar?. Nosotros elaboramos unas cartillas que les pasamos a las mamás para que les puedan conversar a sus hijos del maltrato, hicimos un juego test para ver si el niño está preparado para prevenir un eventual abuso sexual y una cartilla para los padres que es lo que es el maltrato y que hacer en caso de maltrato. Elaboramos esas cartillas que es para la atención primaria. Pero esa fue una iniciativa propia, con platas del servicio, porque aquí el servicio nos ha apoyado sí, de hecho el computador este lo compro el servicio, el vaginoscopio el servicio. Pero nosotros del programa de maltrato no hemos recibido nunca un peso. Una vez vino aquí una representante del ministerio, y le preguntamos, y dijo que sí, que habían fondos, pero no sé adónde habrán ido a dar esos fondos, y quien los administra ni nada, jamás nunca, ningún apoyo. Necesitamos con urgencia una secretaria, crear unos carné de controles, tener una oficina propia donde atender a los niños y nunca hemos logrado nada. Así que ya, estamos en esto porque estamos motivados no más, nada más.

E: ¿Y cual crees tu que debería ser el rol del estado en torno a esto?

N: Yo creo que todo pasa por la educación, en esto no hay ninguna fórmula mágica, yo creo que la educación. En los adolescentes de 3° y 4° medio - que van a ser algún día padres - como enfrentar esto con sus hijos. Porque a esa edad tu no vas a hacer prevención, porque, como te decía, el índice mayor de abuso sexual es hasta los 10 años, por lo tanto, si tu le hablas a los lolo de 15, 16 años, ya el abuso pasó. Pero tu tienes que enseñarle a ellos - que algunos van a ser padres - como enfrentar esto. Que yo creo que es la manera de cómo hay que hacerlo, enseñar a las madres en los jardines infantiles, enseñar a los niños en las salas cunas de los jardines infantiles, que nadie debe tocar su cuerpo, hay maneras de enseñarlo. Y hacer campañas de publicidad como las que se han hecho, que han aumentado la denuncia, y que yo creo que son muy buenas. Porque cada vez que hay algún maltrato, que el niño fallece, que sale en la televisión el tema del maltrato, siempre aumenta el diagnóstico de los casos. Y yo creo que eso es bueno, es sano para nosotros como sociedad. Yo creo que todo pasa fundamentalmente por la educación, porque cuando tu

ya tienes un niño que tratar clínicamente, ya perdiste, ya esta viendo la lesión y la secuela. O sea, lo fundamental es la prevención y eso pasa siempre, siempre, por la educación.

E: ¿Cómo has sentido la relación con la prensa, en estos temas de maltrato grave, casos de niños muertos?

E: Yo creo que a sido, ahora último, mejor y que a sido bueno. Porque, como te digo, nos han estimulado y han pasado a mostrar estos casos, y con eso ha aumentado el diagnóstico. Pero yo recuerdo una vez un periodista de canal 7 que vino con la cámara y todo - teníamos un niño hospitalizado por un maltrato - entonces "sabes que vengo a saber del niño...", "sí claro - yo lo empecé a contar, y le dije - bueno, ¿lo vas a ver ahora?", "No, no - me dijo - es que este niño va a ser noticia si se muere, así que si se muere, yo te llamo". O sea él estaba esperando que el niño se muriera, entonces yo le dije "¿sabes qué? retírate, porque yo considero altamente inmoral lo que estás diciendo, porque yo no puedo esperar que el niño muera para dar la noticia." Entonces esa vez yo quede muy dolida, realmente, y después yo no quería hablar con los periodistas, pero siento que son una ayuda tan grande, y que estos casos son tan aislados que en realidad a sido bueno digamos, en general ha sido bueno. A veces un poco sensacionalista, porque siempre llegan con el chiquillo con la fractura, con la hemorragia, con la muerte, pero deberían mostrar al chiquillo con la cachetada, con el moretón, con el pequeño corte en el cuero cabelludo. Para prevenir, porque las mamás creen que el maltrato, el niño llega hospitalizarse grave. No, el maltrato viene de la cachetada, del tirón de pelos, del empujón, de ahí, y ese maltrato no lo enfocan, no lo muestran, y sería muchísimo más útil que mostrar al niño de la U.C.I., que se va a morir, y sería muchísimo más provechoso para toda la comunidad digamos.

E: ¿Tu sientes que este tema del maltrato esta sesgado por clase social?, o sea que me contaron de un caso de una niña que murió en la Clínica Las Condes y nunca pesquisaron el maltrato...

N: Se murió en la Santa María.

E: Algo así, en cambio cuando la gente es pobre la cosa es distinta.

N: Los chiquillos pobres están más protegidos de maltrato. Porque tu ves un maltrato lo hospitalizas. Si la mamá no quiere dejarlo, llamas al juez, tiene una medida de protección y estamos al otro lado. Yo he trabajado en clínicas privadas también, ahora ya no trabajo, y una vez hicieron un diagnóstico de un maltrato, una fractura de cráneo, en un niño de un año y medio, y los padres se negaron a escuchar siquiera la idea de que esto podría ser maltrato. Yo le planteé derechamente, porque yo encuentro que cuando tu estás trabajando en el beneficio mayor del niño, la ley no va a poder actuar nunca contra ti, porque estas luchando por el beneficio mayor del niño. Y llame, hable con el padre, el padre era abogado, la señora - era gente que tenía muy buenos recursos - estaba embarazada y todo lo demás. Yo hable con el padre y el padre no me quiso creer, entonces yo llamé al neurólogo, el neurólogo estuvo de acuerdo conmigo, le hizo un scanner y todo lo demás. Llegó el abuelo que era, ponte, no sé, ministro de la corte, una cosa así, super importante, habló con el director de la clínica, y el niño se fue, obviamente, para la casa. Y nunca más se supo. O sea yo creo que los niños pobres están más protegidos, pero yo creo que el maltrato se da a todo nivel. Esa niña que tu dices de la Santa María, esa niña visitó a 36 médicos, antes de caer hospitalizada, ¿por qué? porque todos los médicos que la veían, a los médicos les parecía algo raro pero los médicos no somos capaces de puntualizar, nos da susto "y si no es maltrato..?". A mi me da lo mismo, yo en la consulta he dicho "oye, yo creo que a este niño alguien lo esta golpeando", "pero como se te ocurre", "bueno se me ocurre, por esto, por esto y por lo otro, así que pone ojo, porque a este niño alguien lo esta golpeando, y quiero que me lo traigas en 7 días a control. Déjame tu teléfono, si tu no vienes, yo te voy a llamar, porque me interesa muchísimo, supongo que a ti te interesa tu hija, supongo que tu la quieres", "oy, sí, yo la amo, la adoro", "entonces, estamos iguales las dos, yo también quiero a tu hija y quiero verla bien, así que en 7 días te espero, y si no vienes yo te voy a llamar." Y lo soluciono. Cuando tu señalas el maltrato y tu dices "aquí probablemente hay un maltrato", el maltrato siempre para, siempre para, porque la mamá dice, "alguien me pilló". Se te da muy fácil todo, "¿se cae muy fácil?, llévala al ortopedista y me la traes de nuevo". Porque pueden haber diagnósticos diferenciales, hay niños con trastornos de coagulación, por ejemplo, que sangran más fácil, y se hacen hematomas más fáciles, hay niños con problemas de marcha, que pueden tener

mayores lesiones. Pero ahí está el médico para hacer el diagnóstico. Pero yo creo que siempre hay señalar, "yo creo que aquí hay un maltrato", y yo le digo a la mamá al tiro, "pero, por supuesto, como se te ocurre que yo voy a creer que eres tú, yo creo que puede ser un hermano, una vecinita, la nana, no sé qué, por favor pongamos ojo, vigíla". Siempre para.

E: ¿Y el resto de los médicos que trabajan en las consultas privadas?

N: Yo la verdad que he hecho hartas clases o todo nivel. Mira, he hecho clases desde Arica a Punta Arenas. Tengo *n* casos, tenemos más de 1500 casos nosotros, y yo se los he dicho siempre, y siempre me preguntan "¿y si el padre después me demanda?", nunca la va a contrademandar, jamás hemos tenido eso. Nosotros hemos tenido niñitos que hemos hospitalizado aquí y no han sido maltrato, y uno con la experiencia de la historia, de haber visto tanto niño, tu ya sabes cuando es maltrato y cuando no. Y cuando no es maltrato, y lo hemos dejado hospitalizado - el residente con el diagnóstico - yo al otro día le digo al papá "oye sabes que te quiero pedir disculpas, tu tenías toda la razón, esto fue accidental, ya lo averiguamos. ¿Pero tu entiendes que lo hicimos por el beneficio de tu hijo? Y que hemos tenido niños muertos de maltrato, por lo tanto para nosotros es tan grave esto, cuando sospechamos, pero tu me disculpas, pero...", "doctora, pero yo de lo agradezco tanto...", siempre nos han dado las gracias, nunca hemos tenido un papá enojado, porque cuando el papá es inocente o la mamá es inocente, ¿por qué se va a molestar?, siempre nos dan las gracias, super divertido, pero es así. Así que ese temor es falso.

## 15. Encargada Red por la Infancia, Melipilla.

E: Cuéntame un poco como empezó esto de la Red de Infancia en Melipilla.

C: Te voy a contar en contexto. Esto se inició por un convenio que se hizo hace más o menos dos años atrás entre gobernación de Melipilla y Fundación. La Fundación para la superación de la pobreza. La idea era trabajar por los niños, para los niños y con los niños, dentro de la comuna, las cinco comunas que la integran. Bueno eso fue a fines del 97, 98. Yo comencé a trabajar en Melipilla el año 99, en mayo, con el servicio país. Anteriormente la Fundación con su proyecto redes comenzó a implementar las redes de impacto, ¿y qué hizo primero?, convocó a todas las personas que trabajaban en la provincias, gentes como importantes, o dos representantes por comuna, ya sea el municipio y otra entidad de las comunas, para trabajar en el área de la infancia. En la mayoría de estas comunas no había nada de trabajo en esta área. Entonces se capacitaban por un tiempo determinado, en este tiempo representantes de cada una de estas comunas. Menos María Pinto que no logró participar por problemas institucionales, que se yo. Esperamos que ahora se incorpore. Se comenzaron a capacitar, que se yo, se amaron algunas tareas, y el 99 llegó yo, como para hacer la asesoría en terreno y empezamos a trabajar. Formamos equipo, o sea, imagínate eran dos representantes por comuna, había que armar algo un poquitito más grande. Que dadas las características de estas comunas - que son rurales - no hay instituciones, no hay mucha autoridad, cero autoridad de los niños y juventud. O sea es muy poco, a excepción de Melipilla, algo un poquitito más, pero esta siempre encubierto. Entonces se empezó a trabajar, a lo que es capacitación en equipo, hacer un diagnóstico - aunque no se llegó a hacer un diagnóstico - Y se empezaron a implementar diferentes actividades, como para conocer como se trabaja en redes, intercambio de experiencias, primero dentro de las comunas, capacitar a la gente. Un trabajo muy lento. Porque uno; no están acostumbrados a trabajar en equipo; dos; hay antagonismos en todos los sectores. Nos tocaron las elecciones presidenciales, alcaldías, así que cambios. Pero de todas maneras, y en inestabilidades, vocaciones profesionales. Armar equipo es tremendamente complicado. Durante dos años, durante el año 99 trabajamos armando actividades en todas las comunas.

E: ¿Cómo se elegía a los representantes?

C: En esa época estaba otra consultora, así que yo... Se envió una carta a los municipios y el alcalde decidía quién. Él designaba. Aunque en algunos casos era un representante del municipio y otro de otro sector. Se

invitaba al alcalde y también se hacía participe a otro sector. Por ejemplo en Curacaví, está la Fundación Integra, fue a la capacitación la Fundación Integra, y otra del municipio y otra del sector educación. En Melipilla fue otra representante del municipio, la asistente social, y del hogar de niñas. Así, esas fueron como las personas que fueron a la capacitación. La capacitación consistió en revisión de los derechos del niño, diagnóstico, participación, en trabajar en lo que eso sea. Ya poh, entonces vamos en formar equipos, y realizar actividades motivantes, aprender a trabajar, que es lo central. Fuimos descubriendo nuestras fortalezas y nuestras debilidades en el trabajo. Con muchas complicaciones, porque no teníamos financiamiento de las comunas, porque no habían ítems para infancia. Algunas cositas pequeñas que se fueron logrando. Y este proyecto se implementó básicamente con los fondos del PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que vía Fundación se entrega. Ahora estamos como en la etapa de cierre en cuanto a esa forma de implementación, porque hay un proyecto de continuidad pero en otra línea, pero igual con el tema de redes como metodología. Y bueno, seguimos trabajando, por ejemplo, no se poh, algún tipo de actividades que se realizaron. En Melipilla se visitaron distintos colegios y se hicieron grupos de discusión con los niños en distintos temas, por ejemplo el tema barrios, las autoridades, el tema salud, educación, la familia. Y de ahí se sacó bastante información que se está sistematizando en este momento. Que esa es una de las debilidades, que como la metodología de red no se implementa desde los sectores públicos, si no que desde los barrios o ahora, siempre es más ineficaz porque esta metodología requiere mucho más trabajo. Es distinto, pero a la larga se va mejorando la forma de trabajar, a costado que la gente entienda, sí la valora pero cuesta mucho. En cuanto a los proyectos e implementación de esos proyectos a sido muy débil. Pero una de las debilidades fuertes, por la disparidad de personas que conforman las redes, los representantes vecinales que son actores sociales de las comunidad, otros dirigentes. Cuesta como ponerse de acuerdo en el lenguaje. Y eso me pasa a mí, para saber hacia dónde vamos, formamos, cómo vemos la comunidad, qué significa ser niño. Y otra debilidad que se esta tratando de superar y que va cada vez vamos integrando más, es a los niños, que son redes de infancia, porque hasta el momento son redes para la infancia, o sea que sean redes de infancia y no para la infancia. Ahora estamos, Melipilla está incorporando jóvenes, Alhué también, Curacaví y San Pedro no, San Pedro tiene una dispersión geográfica impresionante, o sea no hay un núcleo central ni nada, entonces cuesta mucho trabajar allí.

E: ¿Y cómo se eligen los niños que participan?

C: Esa es nuestra gran, como meta. En algunos casos, por ejemplo de Melipilla, es un poco más fácil. Hay una red juvenil que la formó un sistema de prevención comunal, SISCOP, y como SISCOP pertenece a la Red de Infancia los invitamos. De a poco se están incorporando. Ahora ponemos de acuerdo en el lenguaje, que los adultos bajemos a otro terreno, a otro nivel, cuesta. Pero yo creo que es un aprendizaje super interesante. Yo creo que estamos mucho más abiertos, estamos mucho más, no se. Ya comprendemos hacia adonde vamos, al hablar de los derechos del niño, hablar de sujeto de derecho, de persona. También todos hablaban de menores, empezando por los carabineros. En el sistema justicia igual entonces cuesta como cambiamos el swish y trabajar ahí. Pero es un avance importante. El otro día se definieron como grupos en formación, o sea sienten que trabajar, bueno en el área social en general, requiere de una buena capacitación y un buen espacio de reflexión. Y eso lo hemos logrado tremendamente a través del trabajo de redes y eso. Además es un trabajo interdisciplinario, de distintos mundos, de distintas instituciones, las pequeñas actividades, como te conté en Melipilla, San Pedro hizo su primer encuentro comunal de infancia el año pasado, fue un buen intento. Alhué tiene algo mucho más sistematizado. Se logró una oficina, el alcalde esta super motivado, una oficina para la infancia, donde hay una representante, que la ama. Hay un buzón donde los niños presentan todos sus interés, sus preguntas, que sé yo, y se les responde. Ellos trabajan en base a la planificación, como tenían cierto ítem, no mucho. Ellos funcionaron al año con 200 mil pesos, super poco. Pero han sido muy creativos y además han contado con el apoyo de la comunidad, y de a poco de ha ido metiendo ese trabajo. Específicamente en el tema del maltrato infantil, en un principio todos estaban muy desesperados con el tema del maltrato infantil. O sea, había que atacar ese problema, pero de a poco se van dando cuenta que había que hacer una serie de cosas para llegar a él. Porque es una cosa mucho más profunda, delicada. En la cual había que tener un compromiso muy fuerte, y que no dependía en gran parte... O sea depende en gran manera de nuestro compromiso, como sociedad civil, y como entidades públicas. Pero habían pasos que había que dar. Como primero; conformamos como equipo. Segundo; ¿bajo qué paradigma íbamos a mirar?, - aunque ellos no, aunque ellos, no se diga

explícitamente bajo que paradigma - pero sí bajo qué, cómo vamos a recibir ese tema. Que de a poco se ha ido dando cuenta y ésta desesperación por trabajar con maltrato, "y que la justicia, y que la justicia, y que la cabeza y que..." se ha ido como cambiando la perspectiva de trabajo. Tiene que haber una estrategia. O sea queremos trabajar el tema de maltrato, en general el tema de derechos, pero fortaleciendo la participación de la red. O sea como ir acentuando en la comunidad que el niño es persona desde que nace, por tanto tiene derecho a dar un opinión, tiene derecho a ser escuchado, a ciertas necesidades básicas propias, que en cierta medida tampoco las puede responder todas la red. Pero sí, yo creo que un rol importante de la red es estar siempre con el tema de la infancia, es como la voz de la infancia. Ahora queremos lograr que los niños se posesionen en ese tema. Entonces el tema del maltrato infantil, en todas las redes, paso así como algo realmente urgente, y es dramático. Tenemos actividades en Alhué, hicimos un trabajo bastante fuerte en enero del año pasado. Fuimos junta de vecinos, por junta de vecinos. Trabajamos lo que es la ley de violencia intrafamiliar y específicamente maltrato infantil. Como también motivando para que participara la comunidad dentro de la red, nos contara un poco que pasaba dentro de su comunidad y también devolviéndole información de respecto de ciertos mitos del maltrato infantil, sobre todo lo que es violencia sexual. Un trabajo muy interesante que nos dio muchas luces, esto, lo oculto que está, de lo poco asumido que está, y de que todos creen que, no se poh, no es el papá el que lo hace, no es el tío, el familiar. Y eso remeció un poco la comunidad.

E: ¿Les costó mucho plantear el tema, que se hablara de esas cosas?

C: La gente no habla mucho. Hay ciertos dirigentes que sí, hay gente que esta motivada. También pasa por la autoridad. El tipo de autoridades que existen dentro de la provincia no son muy ilustradas, salvo uno que otro caso, entonces les cuesta entender. Uno; les cuesta entender el tema social, y menos el tema de la infancia, o sea falta mucho. Pero sin embargo se han motivado, se han sensibilizado. Son personas que también tienen que, al igual que los equipos, tiene que pasar por una reflexión, personal. Y todos lo hemos hecho, o sea cada uno a sido maltratador en algún momento... Son zonas rurales, entonces esos valores o esas formas de ver la vida no cambian rápido. Y eso está en las autoridades, entonces cuando uno trabaja con un tema que empieza a ver que empieza a como a moverse el piso, las denuncias van a aumentar. Que el carabiniero que antes no estaba ni ahí, va a tener que ponerse las pilas. Y empieza uno a ver un montón de cosas turbias, pero eso quiere decir que algo, algún impacto a tenido la red. Ahora ha estado mucho más quieta en ese sentido. Por ejemplo, en San Pedro no teníamos como calificar los índices de violencia intrafamiliar, maltrato a la mujer, ninguna. Y con un seminario que se hizo ahora, al día siguiente empezaron las denuncias. Eso te dice que la gente, una; no tiene idea de sus derechos, y otra; que necesita que la apoyen, necesita una base, una asesoría, una compañía. Que yo creo que la red en la medida que vaya variando, lo va a hacer. Y ese trabajo es super importante. En Curacaví también se hizo un seminario, se trabajó la parte jurídica, lo legal, se trabajaron muchos aspectos. Y otro aporte que se ha hecho, fue que en una primera instancia siempre se dice que lo legal es la solución, y no necesariamente es así. Es una herramienta, es un instrumento importante. Pero algo que está muy dejado es el acompañamiento o la asesoría, o la red apoyo para esta familias o estos grupos. Y en ese sentido la red camina así. Ahora a eso súmale que toda esta gente que está participando está altamente estresada. Porque no existe el tema del auto cuidado, gente que está trabajando en terreno con temas sociales, de alto riesgo, entonces esta muy desgastada.

E: ¿Y la gente que trabaja en esto, lo hace aparte de su trabajo?

C: Claro se toma así, se toma como aparte. Pero nosotros estamos tratando de luchar por hacer entender que el tema de la red es algo que en definitiva va a ir mejorando la intervención que ellos hacen. Que el caso es una forma de atender, que no tiene mucho impacto en la realidad. Y que el trabajo de red, en la medida que hace intervención, va a ir disminuyendo la cantidad de casos que atender. Esa es la idea, esa es la idea. Que la comunidad se haga responsable. Da temor denunciar, da temor acompañar a una mujer o a un niño o a un joven, por eso nosotros queremos que los niños y los jóvenes también sean parte de la comunidad. En definitiva construir una sociedad distinta, esa es como la gran meta. Porque qué pasa en éstas comunidades, que están en todas las redes participando aquí, allá. Pierden la capacidad de soñar, o se pierde el sentido de lo que se está haciendo. Entonces ¿qué queremos? Construir algo distinto, ¿con quienes queremos construirlo? No solos, con otros también, con la comunidad, con el vecino. Entonces la

idea es esa, ir motivando, ir haciendo sentir que es posible hacer otro país. Y que con los niños, bueno con los niños no es diferente. Lo otro que conversábamos, yo cuando empiezo este tema no... es que me apasiona (risas). Lo otro que conversábamos es que siempre pensamos que los niños... estamos esperando que sean adultos. Y esa mentalidad la queremos cambiar. Pasó en Melipilla, ¿tu supiste que fallecieron unos niños y todo?. Fue super triste. Pero claro, lloramos la muerte y que sé yo. Pero sabemos que la muerte nos va llegar, que es algo super cierto, ¿por qué estamos esperando ser felices en la adultez, o llegar a formar todos nuestros proyectos con los adultos, por que no vivir en este momento en lo concreto, ser felices con lo que tenemos?. Es un potencial sí, pero yo creo que lo que es disfrutar, de vivir (.....)

E: ¿Ustedes tienen en las redes al sector de carabineros, investigaciones, judicial?

C: En este momento el gran ausente es el sector justicia. Por su forma de trabajo es imposible. Pero sí por ejemplo, sí, si se les pide, no sé, que nos apoyen en tal capacitación, se puede contar con ellos. Carabineros sí. Pero pasa por una motivación personal. O sea no todos los carabineros, si no que siempre hay como una persona que dice "sí, yo quiero trabajar en este tema, porque me gusta, por que me toca, o porque yo lo viví". Entonces ellos están fuertemente comprometidos. Eso pasa en San Pedro y en Curacaví, Melipilla no. Contamos con ellos cuando requerimos de alguna presentación especial, pero en general no. No son redes muy grandes, somos grupos chiquititos, que está bien porque se hacen manejables.

E: ¿Y en el sector de Pomaire, tienes algún...?

C: Se supone que Melipilla abarca Pomaire. No hemos armado red con el sector rural. Nos falta trabajar en el área, o sea Melipilla, trabajar con todo lo que es área rural. No hemos inventado un tema. Como te digo, ellos dicen que son grupos en formación. Estamos ahora en diciembre, a fines de diciembre, se supone que va a haber una jornada para decidir el futuro de la red. Ya llevamos dos años, hemos hecho distintos intentos, saber por donde va la cosa. Y ahora nos vamos a juntar todas las comunas como para planificar y ver para adonde vamos, cuál va a ser nuestra estrategia, y bajar las ansiedades, porque "esto no resulta"... y tener una base en común.

E: ¿Tienes alguna noción de cuantos recursos se destinan a infancia en la zona?

C: Cuantificable... no manejo el tema números.

E: ¿Pero la comuna tiene recursos destinados a infancia?

C: Creo que no, o sea el municipio no tiene programas. Está el programa, como de protección al niños. Uno muy específico, que creo que proviene de educación, ese, pero no se cuantos millones maneja. Pero es aparte, pero se implementa desde el municipio. Melipilla específicamente el municipio no. Hay una profesional que administra ese programa, "Cuida a su Hijo" lago así, no sé como se llama, se me acaba de borrar. Lo otro que son, es el hogar que proviene de la Corporación de Educación y Salud, el Hogar de Niñas de María Auxiliadora, de la Corporación de Educación y Salud. No creo que a mí me den el monto de cuanto manejan. Pero es una pregunta interesante, nunca me la había hecho, yo me preocupé de otra área. Eso como programa. Lo otro es la Fundación Integra, que esta también en Melipilla. En realidad no hay mucha inversión en infancia, hay que verlo por el área educación. El otro sector... Curacaví tampoco tiene programas, Alhué tiene ese que te dije, y no son más de doscientos mil pesos, y San Pedro tampoco tiene programas especiales, ahí si que no hay nada, salvo en el área educación, el área salud que viene desde otro sector, y pare de contar.

E: ¿Cuando ustedes entraron a este tema, y tuvieron que acercarse a las autoridades y plantear el tema de la infancia, cómo recibieron la intervención?

C: Yo por lo que he recogido. La verdad es que los alcaldes, no es con afán de criticar, pero es lo que pasa siempre, que la rutina, no sé si el desconocimiento, pero ellos siempre dicen sí, están aparentemente motivados. Pero en el camino, y en la forma concreta, son pocas cosas las que demuestran que sí hay interés. Ellos en términos explícitos dicen "que vamos a hacer esto, vamos a colaborar". Pero en términos de

poner dinero y eso es, más difícil. Yo creo que también pasa porque los equipos no han sido lo suficientemente propositivo, o sea, "este proyecto queremos hacer", salvo Melipilla que presentó un proyecto que no lo aceptaron.

E: ¿Qué proyecto?

C: Uno de Educación de Líderes. No, curiosamente no lo aceptaron, se perdió. Pero eso también se entiende porque la lógica. O sea, la infancia no va a dar votos, no es un... no son personas que den el voto y todo, en la manera de ver de ellos. Uno lo puede interpretar así. También son personas que no tiene mucha sensibilización, aunque uno dice "niños sí, de todas maneras". O sea el que dice "no niños" es muy raro, no debiera ser, o sea ¿qué están diciendo?. Pero en general están contentos con lo que hemos hecho. Se ha abierto el tema en las comunas, han visto que se han hecho pequeñas cosas. Han estado presente en algunas ocasiones, pero pocas, pero han estado. Yo creo que este año ha sido de negociación con las alcaldías. Y mira, no hemos desesperado, es importante que estén presentes, eso nos da satisfacción, pero yo prefiero que esté formado el equipo, que tenga una buena propuesta, que estemos al tanto de la que pasa en la comunidad, y una vez que estemos bien afiatados, empezar a ver de qué sector sacamos, de qué sector vamos a ver la intervención como más de peso. Como que la gente se acelera y todo, pero han comprendido que es un proceso largo, son procesos largos.

E: ¿Ustedes han hecho algún catastro o una evaluación de la situación de la infancia en la zona?

C: De la infancia específicamente, esa es una debilidad, la sistematización. Lo que ha habido se ha centrado más en la autocapacitación, a excepción de Melipilla que ha hecho este trabajo en la realidad, que fue a las comunidades, que estuvo con los grupos que hay una parte del trabajo, pero muy poco, el diagnóstico yo creo que va a ser un trabajo arduo.

E: O sea que primero se están conformando como equipo para después ver lo que pasa alrededor.

C: Claro, el primer paso que se supone que deberíamos haber hecho es el diagnóstico, se supone. Yo trabajé e insistimos para que se... hay ciertas nociones, hay algunas encuestas, cada comuna tiene algo. Pero por ejemplo Ahuél estaba hasta aquí con diagnósticos, no quiere más. Porque siempre van agentes externos, "que queremos hacer esto, esto otro", y rescatando eso no hicimos. Tuvimos lagunas visiones, algo hicimos. No está muy bueno pero está. Una tarea era hacer catastro y diagnóstico, se hizo. Pero como te digo, nos tocó cambio presidencial, cambio alcaldicio, eso ya está obsoleto. Y el diagnóstico, como te conté antes por la disparidad del conocimiento, ellos sentían que era perder tiempo. Ellos estaban super apresurados por hacer algo. Y como el hacer te permite aprender a trabajar en conjunto, ya, partimos por hacer alguna actividad, con sentido, así, bien claro, y empezamos a hacer pequeñas actividades. Y eso fue una medida de aprendizaje de que los equipos se afiataran, y ahora ellos sienten eso.

E: En términos generales, ¿cómo ves tu la situación de la infancia en Melipilla y en ese sector?

C: Muy pobre. Carente en todo sentido, no hay estímulos, no hay espacios para ellos. Independiente de que haya un espacio gigante, por el tema de que son sectores rurales, Tiene una calidad de vida igual mejor que la de los niños urbanos, en ese sentido hay mucho fortaleza. Hay diferencias pero super fuertes entre los chiquillos que viven en el sector urbano de Melipilla, y los que viven en el sector rural. Esa paz, esa tranquilidad, esa capacidad de escuchar de los niños del sector rural, es muy motivadora. Es bonito verlo, yo pienso que es un tesoro que hay que preservar. Siento que desde los adultos no hay mucha valoración, muy poca valoración. En cuanto a la familia - me tocó específicamente el tema familia - Que hay mucho abandono, afectivo físico, sobre todo. El sector más dramático es el sector de la, el grupo de las madres temporeras. La violencia sexual, la sexualidad es muy trastocada. Los niños definen al padre como un personaje peligroso al cual no hay que acercarse, no hay que hacerle mucho cariño porque puede hacerte mal, Está claramente especificado el tema de la violencia sexual. Con respecto a la madres, la madre lo es todo, se gira en torno a la madre. Sobrevolada, es una madre que, que es como el mundo para ellos. En términos de palabra y afecto efectivamente lo es. Pienso también que la mujer tiene un rol muy importante. Pero por cierta, por el lado religioso, creo que está muy sobrecargada. Como tiene una visión de ser madre

que es muy absolutista, muy dependiente, hace muy dependiente a los niños. Es una mujer que no se valora mucho. En general las familias de Melipilla, podríamos decir que son monoparentales, mucho embarazo adolescente, aunque se bajo un 3%, lo que es un logro también, que estamos trabajando con el Consultorio Elgueta, y bajo fijate. Hay un poco sentido de desarrollo personal, bajas aspiraciones, muy bajas aspiraciones. Y el sector urbano mucha violencia, la Escuela Ximena Torres es impresionante, impresionante. Y en ese sector de la floresta, son sectores de más escasos recursos, de alto riesgo. Y drogadicción no te podría decir que, cuantificarla. Pero si hay un sector que está. La Población Padre Demetrio que tiene las características, de ser un sector especial, porque son muchas personas procedentes de Santiago, el tema de la vivienda también es más precaria, ese es un sector muy deprivado. Ahora Melipilla, como todas estas comunas, a excepción de Alhué que está la Fundación trabajando, a excepción de ellos, no tiene ningún programa proyecto, hay planificaciones con vistas de desarrollo integral. Hay puros proyectos parcelados pequeños, ni hay ninguna complementación social o mirar lo social como un todo. Entonces eso te debilita mucho. Yo pienso que los niños y los jóvenes de las comunidades de las que estamos hablando necesitan espacios, necesitan estímulos, y verlos como personas. Y teniendo eso se van para arriba, se van para arriba, son niños que... me cuelga alguien que me escucha, pero son sanos, son niños sanos, no sé. No están tan desgastados como en la ciudad de Santiago, no hay tanta separación social. Yo creo que en Melipilla, si trabajamos como esperamos trabajar, hay mucho recurso humano. Aquí los profesionales están desgastados, entonces de repente la motivación no es muy grande o no ven caminos alternativos. Falta incorporar al sector privado, hacerlos responsables también de la construcción de las comunas. Como eso. Con la familia, como hablamos, son monoparentales. La mujer es la base de la casa, la que esta al mando, la imagen de la abuela también. Muchas veces la hija vive con la madre, ella se hace cargo de los nietos, se hace cargo y la hija puede seguir con su vida, o a la vez trata de trabajar. Hay muy pocas posibilidades de trabajo en Melipilla, muy pocas.

E: Eso te iba a preguntar ¿cómo es la situación laboral de la mujer?

C: Muy precaria. Mujeres temporeras, en ésta época hay trabajo En invierno es super triste. Yo trabaje en Caritas y es desesperanzador, una cosa que te duele el alma. Porque saber que no tienen para comer... Pero tampoco, como hay esa cosa del inmediatismo, las cultura de la pobreza, que tu la debes conocer mejor. No hay como mucha visión de futuro, se come en este momento y no se guarda para mañana. Aparte que es tan escaso, esta muy bajo el ingreso. La situación precaria. Hablo mucho de mujeres porque el gran ausente es el hombre, y en las redes también, el gran ausente, aunque ya tenemos participación de hombres.

E: ¿Pero al principio eran mayoritariamente mujeres?

C: Absolutamente, si es tema de género. En la preocupación por los niños y la juventud es de las mujeres. Esa es otra cosa que hemos dado cuenta, en que esperamos que se revierta. Ahora en Melipilla hay varios hombres, y estamos super contentos porque dan otra perspectiva, es otra mentalidad, es lo ideal. Ahora el gran ausente en las escuelas, es el gran ausente en términos de salud. Es el gran ausente como rol paterno. El alcoholismo es muy fuerte, muy fuerte. Los niños tiene poca perspectiva de red, ¿ah?. o sea, por ejemplo cuando uno les pregunta con quiénes se relacionan, con su familia, algunas persona de la escuela y uno que otro amigo del barrio, pero más allá nada más, solo eso. No tienen mucha noción de quien es el alcalde... Creo que el gran espacio que tiene los niños es el de la iglesia católica, la iglesia evangélica, tienen más espacios para participar entretenerse los días sábado, de formarse. La juventud sobre todo tiene muchos espacio en la iglesia católica.

E: ¿Cómo ves la presencia de la iglesia en Melipilla?

C: Es super fuerte, es super fuerte, sobre todo la iglesia católica, la mormona no la veo tan fuerte, y la evangélica... estuvimos trabajando con algunos pastores, pero después se retiraron. Es interesante también ese trabajo, pero no te podría decir así, claramente.

E: ¿Y ustedes han tratado de trabajar con gente de la iglesia?



C: Es difícil, los hemos invitado miles de veces y no se integran. Yo creo que no les interesa, yo creo que ellos tienen su metodología y están super... y tienen metodologías

super buenas, tiene formas de hacer super buenas. Pero no sabemos como cresta que se integren. Creo que de repente lo cotidiano de los come, o su gerarquización. Nos hemos tratado de explicar el asunto, porque yo de hecho trabaje... y hay programas interesantes dentro del obispado, el obispado de Melipilla es el que toma eso. Pero no hemos logrado que participen. Son el gran ausente, justicia e iglesia.

E: ¿Y educación?

C: Ellos sí. Fuerte.

E: ¿Salud también?

C: Salud, lo que pasa es que no en todo. Pero sí el profesorado creo que participa más. En Curacaví se ha motivado en algunas comunas, en San Pedro hay una política también, ojalá participaran más también. El director de educación es U.D.I. y el alcalde, es no sé si independiente o miembro de la concertación, pero no hay conciliación, entonces...

E: ¿Pero hay una aceptación de educación a trabajar con ustedes?

C: Mira si me preguntan a mí, creo que hay grandes, como departamento de educación sí yo te diría que sí, pero en los grandes obstáculos nosotros conversamos con los profesores y no hemos logrado que lo... no están muy dispuestos a cambiar. Pero hay alguna redes que han sido super inteligentes al motivarlos, y hacerlos participes, Hay profesores muy jugados, muy jugados. En San Pedro hay profesores impresionantes, líderes. Que también son cuestionados dentro del grupo y la pasan mal, igual los que participan la pasan mal, porque son, ven las cosas de una manera distinta y plantean su opinión, y al jugársela, claro, siempre hay choque.

## 16. Directora Hogar de Menores, Melipilla 13/12/2000.

E: ¿Como funciona este hogar, más o menos?

P: Ya. Te cuento. Es una corporación, la casa del padre Demetrio es una corporación privada que empezó a trabajar hace como cinco años con una hospedería. Era como el trabajo inicial. Era un grupo de personas católicas que se juntaban a ayudar a un padre, el padre Demetrio, que él tenía como esa necesidad de ayuda dentro de esta población. De ahí después... bueno estaba la hospedería más abajo, en una casa particular, y vieron que había más demanda, vieron que la familia no solamente eran las personas que no tenían hogar, si no que buscaban en este caso las personas encargadas que necesitaba ayuda, para la señora, para la familia y todo eso. Entonces empezó a postular a proyectos para poder tener toda esta casa, para optar a recursos para poder ampliarse, y de ahí se empezó a pensar el trabajo con niños. Principalmente en niños en riesgo social, pensando que acá en Melipilla no existía nada por esa línea, salvo que el hogar María auxiliadora que tiene a las niñas en medida de protección, pero ningún otra institución que trabajara, que los acogiera, o que se yo, hiciera algún trabajo con ellos. Entonces se hizo los proyectos, se consulto a Sename, el Servicio Nacional de Menores, porque de ellos somos dependientes, de qué línea de trabajo podríamos empezar a trabajar aquí en Melipilla. Ellos sugirieron un Centro de Atención Diurna como medida de prevención, y un hogar como, un hogar de protección simple para niños, pensando en el María Auxiliadora que cubría las otras plazas. Y por ahí esto, en el 96, se comenzó a gestar entonces.

(interrupción)

P: Ahí se empezó como a averiguar, y se hicieron los proyectos de apoyo. Porque somos entidad colaboradora del Sename, entonces ellos nos van a supervisar, y dar el dinero en alguna medida para funcionar. A ahí surgió un Centro de Atención Diurna pensado en las mamás o en las familias que tenían que trabajar y que no tenían donde dejar los chiquillos. Por esa línea se pensó, y de ahí detectar las necesidades de las mismas familias y ver que podíamos hacer. Y el hogar lo decía, había que proteger a los niños venían por el tribunal y que requerían medidas de protección. De la zona principalmente. Nos costo harto lo que es hogar, porque es increíble, se presentó a los tribunales, se presentó a carabineros, pero siempre esta muy internalizado lo que es represión con los chiquillos más que un trabajo. Porque, ponte tu, al tiro carabineros, un mayor que estaba en ese tiempo - yo ya estaba trabajando acá - me preguntó si tenía rejas, si existía un sistema de cuidado especial, por que ellos qué sacaban con traer algún niño para acá si al final se iba a escapar. Era un problema para ellos, por esa línea lo tenían ellos. Por la formación también. Entonces fue como un poco complicado. Lo mismo que con el tribunal, también como que no le dieron mucho auge, y nosotros empezamos con lo que es demanda espontánea y a hacer un trabajo de redes con las escuelas, con Cosam. Cosam es el que nos ayuda con todo lo que es atención, porque bueno la hora de la psicóloga es muy poca aquí y ella nos hace ese tipo de atención. Y así comenzamos a recibir chiquillos que generalmente requerían atención, chiquillos de la calle, esa es la línea, chiquillos de la calle, neoprénicos, abandono de las mamás - que es la principal, abandonan a los bebés - papás alcohólicos que nos se preocupaban y quedaban a cargo de otras personas. Y nos embarcamos en la cosa, el asumir un hogar de protección simple reducido, son 6. Pensando en la individualización de los chiquillos, pensando en... no un hogar masivo donde se perdían, una cosa mucho más personalizada. Ellos llevan 3 años acá, aún continuamos con ellos, todo un programa de trabajo que lo supervisa Sename. Siempre estamos con el rescate de la individualidad, ¿en qué aspecto?, en que ellos eligen donde quieren estudiar de acuerdo a sus capacidades, ponte tu. Porque tenemos el privilegio de tener colegios particulares subvencionados que nos dan becas, que les cubren desde mensualidad desde ropa, de todo. Y los chiquillos son inteligentes, entonces los tenemos ahí, hay tres que están estudiando, de los 6, en este tipo de establecimiento. Yo no soy partidaria de que se vistan iguales, a pesar de que somos pobres y vivimos de las donaciones, tratamos de rescatar lo que ellos les gusta andar vestidos, hay lolos y más chicos. No es un hogar cerrado, ellos pueden salir a comprar y todo eso. Hay un trabajo de preparación de todo, de deberes, de normas. Que era tan difícil al principio, porque eran cero norma, cero regla y también cero confianza. Entonces hubo que ir ganando ese tipo de confianza. Y te puedo decir que ha resultado, gracias a dios. Los chiquillos igual con hartos problemas, de que se fugaban por la cosa de la droga y todo eso, porque estaban metidos en droga. Buscando alternativas, trabajo de redes, Cosam, buscando instituciones. También en Santiago buscamos. Pero ellos ahora están diríamos bien, aquí el problema se suscita en la familia. El otro día tuvimos problemas con el equipo... Aquí se trabaja con una asistente social, Paulina Vallejas la psicóloga, y yo también soy asistente social, pero ahora me hago cargo más de directora ahora, hago de directora, pero igual soy parte del equipo. Y evaluamos, estamos ya en proceso de evaluación a final de año y es desastroso, realmente desastroso el mirar atrás y ver que no hay apoyo de las familias. Ver que se desvinculan cada vez de los chiquillos, de que toda la responsabilidad esta dentro de la institución. E inclusive se ha hecho trabajo especial de familia, se va para las casas y quedan, un papá una mamá, no son una familia completa, cero, cero responsabilidad. Y estamos con el sistema de cuestionamiento, ¿vale la pena trabajar? Si estas ocupando energía, tiempo, con alguien que no, no. Llevamos 3 años con lo mismo. ¿Vale la pena a lo mejor invertirlo más en los chiquillos, que han alcanzado buenos niveles, que han dejado drogas, han dejado la calle, que estudiando, que tienen miras, que están, entre comillas, como un poco más sanos? Entonces es todo un cuestionamiento. Y estamos ahora en esta etapa, haciendo un reglamento para los padres, en esa parada nos encontramos, es decir "si quiere ver a su hijo, va a tener que cumplir con todos estos requisitos, si no, no. Porque a su hijo sí que se le exige, a su hijo sí se le a pedido esto y esto, ¿y a ustedes?" y se le ha buscado por la buena.

E: ¿Ustedes autorizan a los padres que vengan a visitar a los niños?

P: Depende, depende los casos. Ponte tú, hay algunos que están inhabilitados por tribunal, y esos no hay.

E: ¿Por abuso o por maltrato?

P: Por abuso y maltrato. Los chiquillos... pero abusos, ponte tú, que se han suscitado porque están en la calle, ¿ya?, por vagancia y todo. Hay 2 con abuso. Un historial de abuso porque están metidos en la droga, con una pandilla que vive en un cero, todo eso, o sea, el medio. Pero... y los padres por otro lado que han hecho abandono, por maltrato, maltrato psicológico, abandono. Y ahora está naciendo en ellos, sobre todo en los más chicos, que llegaron de 8 años, y ahora tienen 11, están más lolos, que "¿por qué me abandonaron?", en el momento que te preguntan "¿por qué me abandonaron? y quiero ver a mi mamá para preguntarle por qué me dejó", entonces ¿qué respuesta tu le puedes dar manteniendo siempre la objetividad?, de no hacerles más daño y toda la cosa. Es como un poco complicado. Pero por esa línea los chiquillos - yo te puedo decir - quedaron dañados, y se hizo todo un trabajo de recuperación, con psicólogas externas de otras instituciones, esta Cosam, la educación, gestionando por ahí por allá, haciendo trabajo de red, con psiquiatras en Santiago el más dañado. Pero era una etapa de maltrato y ahora están un poco más estables. Las huellas y los dolores están presentes, y creo que eso es una cosa de por vida, pero tratamos que estén un ambiente sano. Y hemos tenido buenos resultados, evaluamos y todo eso. Y también a los chiquillos se les considera que estamos en una casa. No somos, no es la casa, no es la familia real, pero evitamos todo lo que implique masificar las cosas y perderlos. Ellos tienen derecho a hablar, cada 15 días reuniones técnicas con las tías de trato directo con ellos, y es cada 15 con ellas y cada 15 con ellos mismos y con las tías. Ellos tienen pleno derecho de decir lo que no les gusta de las tías. Y se toman acuerdos y ellos están en los acuerdos, de que no les gusta esto, de que cambiemos esto, se les escucha a ellos. Yo creo que debe ser por que son pocos, esa es la diferencia que se hace, de poder saber que le pasa a cada uno y todo eso, por eso. Eso es lo que es el hogar, el Centro de Atención Diurna es muy distinto.

E: ¿Te puedo hacer una pregunta chiquita? ¿Qué edades tienen los niños que están en el hogar?

P: Actualmente hay 3 de 11, uno de 15 y uno de 17. Pero el de 17 tiene mentalidad de 9 porque es un niño que es limítrofe. Por eso hablamos de los chicos y los grandes, pero la verdad es que son, no sé, uno es tan que hace la diferencia de los lolos - uno que estaba aquí es uno de ellos - y de, hablamos de chicos y dicen "pero si ya son mini lolos..."

En el Centro de Atención Diurna hay 70, son 70 niños de ambos sexos y la edad fluctúa entre los 6 a los 15 actualmente. Ya llevan su año dentro del centro abierto, también hay toda una planificación que nace del diagnóstico de los niños, del ingreso. Y ahí hablamos directamente del maltrato psicológico, del maltrato físico y muchas deserciones de la escuela. Y hay todo, de acuerdo a eso se hace una planificación a cargo de las tías, donde hay apoyo pedagógico para que no deserten, la psicóloga tiene que ayudarles, apoya a los más débiles, hay talleres de impulsividad y expresividad que lo hace la psicóloga, cuando los chicos están más dañados. Hay deporte, mucho deporte, tampoco habiendo una estructura de colegio, no meterle tanta clase, por esa línea. Aeróbica, se consiguió un monitor externo. Son talleres específicos que hay durante el año. Después ellos en febrero, en el verano se puede decir, están todo el día con nosotros. Se consigue la piscina, va para 4º año que van a la piscina, y hay toda una cosa de recreación, de competencia y todo. Y les gusta, ya están esperando que empiece el verano y salir de clases. Ahí el caso de la violencia o el maltrato es algo como más latente, es algo diario se puede decir. Porque de partida vas teniendo ingresos constantemente, y esos ingresos entran por la línea ya del maltrato, porque son derivados de Cosam, que nos pide un cupo, o una escuela x que ya nos conoce, llama para acá para que los podamos recibir. Porque un poco, es un sistema de prevención, pero nosotros lo hemos identificado como algo... de un acompañamiento en la familia. Porque a los chiquillos se les da un espacio aquí donde que puedan hablar y todo eso. Y por un lado es favorable, pero por el otro es super lamentable, los chiquillos hablan, y hemos detectado 4 casos de abuso sexual dentro de la línea que han llegado aquí, y que los chiquillos empiezan a sentir eso como de la confianza, de que lo acogen y hablan.

E: ¿Estos niños duermen en sus casas?

P: En sus casas. Esto es alterno a la escuela, los que estudian en la mañana vienen en la tarde y viceversa. Se les proporciona once o desayuno. En el verano todo, están todo el día y toda la alimentación. Entonces ahí empieza todo esto de detectar, a las chiquillas las más lolas en la tarde, uno las ve como un poco bajón y

todo ¿qué pasa?, En la casa, lo que más usan aquí es el maltrato psicológico, unos garabato de grueso calibre, las descalifican mucho, que son tales por cuales, que son flojas, que son aquí, acá, pero todos garabatos, todo el trato de garabato y las denigran más que nada. Las mamás entonces vuelven un poco a repetir la historia. Y hacemos también talleres de familia, también desertan mucho. Así que cuando tu les tocas el tema de que no es adecuado, no hablas de las propias vivencias, si no que el trato, por esa línea, empiezan a desertar, ya no vienen. Las chiquillas tiene harto maltrato psicológico, y físico también, las mamás son bien duras al castigar. Nosotros en un principio llamábamos a apoderado cuando son muy inquietos y todo, y comprobábamos que se las daban pero firme, por lo tanto ya no existe el apoderado acá, las cosas se arreglan acá, porque al final de cuenta generábamos un doble castigo. Pero a pesar que se hacen talleres, reconocen, cuesta harto para ese daño que se les hace psíquico. Yo diría que trabajamos con niñas y niños muy dañados, dañados... De partida están con padrastros encima o madrastras. Porque las mamás se cambian pareja muy fácilmente, hacen la rotativa y se dejan hijos, y la confusión de mi hermano, tu hermano, una cosa así, hasta algo tan simple como las listas que no sabes como ubicarlos, que tiene un apellido, otro apellido, y cosas así. O porque las mamás tiene esa cosa de no asumir el rol, las mandan a cuidar a sus hermanos pequeños, entonces tiene esa cosa de "tío o tía, no voy a poder venir, porque no se para donde va, o mi mamá tiene que hacer tal cosa, y me dejó cuidando a mis hermano". Eso tampoco nosotros lo aceptamos. ¿Qué más?... la cosa de que pelean con sus parejas y los chiquillos pagan el pato, así. Y llegan llorando, y llegan acá y tenemos que salir a buscarlos a las casas. Y los chiquillos hablan, y eso es positivo también porque nos hablan. Detectas estas niñas lamentablemente, y niños, pasó por que ellos también hablaron, niños chicos de abuso sexual. Y aquí la casa asumen todo el proceso, y Cosam nos ayuda con el tratamiento, y La Casa se mueve todo lo que es denuncia, y lo de aquí, lo de allá. Pero lamentablemente - una crítica que yo la mantengo, la hice a Sename hace poco que vino a hacemos una evaluación del centro y del hogar - es que te hablan mucho de que los niños, de los derechos del niño, que denuncia el maltrato, que carabineros te da el número telefónico, que la otro lado la fundación tanto te da un número. Y te encuentras con el hecho mismo, en la práctica que nada de eso resulta, te encuentras con la burocracia, que carabineros tiene que ver el niño desangrando para que pueda tomar alguna medida, porque antes no lo ve, por lo tanto el maltrato psicológico no está susceptible a evaluación, y no sirve, no sirve. Te encuentras con que llamas al hospital para que tengan una atención específica, o especial porque llevas una niña - y me toco a mí el año pasado - violada, y necesitas una evaluación para poder hacer la denuncia y poder pedir medidas de protección, tengo que mamarme, me mamá toda una tarde esperando con la pajarita ahí, y me atendieron igual que al resto. No quiero decir que sea la pobre niña, pero por lo menos que le de un trato más digno, y un trato más rápido, más expedito, por la situación que estuvo viviendo. Tampoco lo encuentra. Para que te digo tribunal, tribunal tienes que mandar medios informes, que tiene que ir no se quien, familiar, a hacer la denuncia, y ahí uno empieza como a alegar que uno también puede pedir medidas de protección. Y después nos encontramos con el otro castigo para ese niño o esa niña, que implica que hay que sacarla de la casa, porque si fue el padrastro o fue la persona que vivía dentro del hogar la mandan a un hogar de niñas o de niños, poh, y doble castigo, y volvemos con los mismo y ahí quedan. Lamentablemente tu te desprendes de ese seguimiento, porque pasan a otra institución, y ahí quedan. Entonces las desprenden de la familia. Abusaron de ellas, y la justicia no existe, no existe. Yo soy una convencida de que no existe, los casos que hemos tenido, cuatro casos de abuso con constatación, el instituto médico legal en Santiago y todo, y ahí están las personas que lo hicieron.

E: ¿Y todavía no pasa nada?

P: Nada, nada.

E: ¿Cómo sientes tu que es la reacción que ha tenido el sector educación con tus niños?

P: ¿Cómo los reciben?

E: Claro.

P: A ver, en relación al hogar a sido buena y favorable. En el sentido de que, ponte tu, a los chiquillos se les ha explicado que ellos nos son culpables de porque están aquí, punto uno, por lo tanto ellos no son los

pobres niños de hogar. Aquí a los chiquillos no les tenemos lastima, en cambio estamos potencializándolos para que puedan salir al mundo, por lo tanto ellos tiene muy bien asumida esta cosa. Para mi era complicado, yo estuve a cargo de ellos al principio, como asistente social hace dos años, buscarles colegios, o llevarlos a un colegio. Ponte tu aquí en el colegio particular subvencionado, está el San Agustín y el Colegio de Melipilla. Entonces van a ir con otro tipo de niño, con otra realidad económica y otro mundo. No son ricos, pero es otro mundo, ya para la relación de tener un chiquillo de la calle a un colegio particular subvencionado. Lo que hice en ese momento fue explicar la situación y explicar el beneficio que nos daban estos colegios, pero también que ellos tenían derechos y los derechos de ellos eran responder a los estudios, y que ellos no tenían porque sentirse mal, y que si les preguntaban ellos eran de La Casa del Padre Demetrio. Inclusive a ellos no les gusta que le llamen hogar y reclaman, este no es un hogar, o menores porque siempre el tribunal les dice menores.

E: ¿Y ellos se sienten mal?

P: No les gusta, Manuel me reclamó el otro día y toda la cosa. Ellos hablan de La Casa, es su casa. Entonces, están preparados para meterse en este mundo y a la vez el colegio también. Yo en ese caso iba, cuando empezamos, y les explicaba la situación, y les explicaba que no eran malos. Porque aquí también existe el rechazo a los niños de hogar, como están rotulados de que son complicados, que son ladrones, que son aquí y que son allá. Entonces les explicaba, nunca en profundidad la problemática más fuerte de los chiquillos, pero sí el porque ellos habían llegado aquí, y en que parada estábamos nosotros como institución apoyándonos. Y de ahí, gracias a dios, la cosa a sido fluida, se mantienen dentro del colegio, no los separan porque sean de hogar, ningún problema. En cambio te llaman cuando hay problemas, típico cuando se mandan alguna embarrada, los suspendieron a cualquier cosa, y uno parte para allá, y es fluida, es muy fluida, esta cosa de los que es colegio. Y a la vez fluida en términos de que nosotros tenemos garantías, porque nosotros llamamos si están o cualquier problema, y al tiro te atienden, como nosotros también las damos. Y lo mismo pasa en el centro de atención diurna, porque la mayoría de los chiquillos ahí a va a colegios estatales, y en los colegios son rotulados como los más malos y toda la cuestión, son los más desordenados, y toda la cosa. Son chiquillos que están a punto de echarlos del colegio, o los expulsan. Y aún así, expulsado, nosotros tenemos que buscar colegio. Y nosotros tenemos un compromiso con el colegio y con la institución, porque después ya no llaman a la mamá, si no que llaman para acá... Pero sabes que nosotros, a pesar de todo, nosotros confiamos en ellos, independiente de todas las problemáticas, independiente que vana a dejar la embarrada, de que aprendan o no, nos la jugamos. Y eso es lo que esta haciendo funcionar esto, existe un compromiso, un compromiso con los chiquillos y chiquillas. Porque si empezamos a juzgarlos, a decir, "oh, este chiquillos, aquí allá" no vamos a llegar a ningún lado. Y tenemos que ponemos firmes, con una postura, para llegar al colegio x para que nos reciban. Y a sido buena. Porque aparte, pasa cualquier cosa ellos llaman y nosotros estamos al pendiente de ellos. Así que los colegios no tendría nada que decir, tanto de los colegios que los tienen con becas a los chiquillos, como los colegios estatales que reciben a las niñas y niños, ya sea porque están o porque han sido expulsada y les cortaron la matricula. Ponte tu, en alguna actividad yo pido permiso para tal y tal y tal niño, me las dan al tiro, no necesito llevar carta, que aquí existe una comunicación bien constante con los colegios que estamos trabajando, se podría decir, por que es un trabajo en redes. O llaman ellos, por ejemplo, porque no ha ido tal niño, si esta asistiendo acá, entonces ahí nos damos cuenta. Si no está asistiendo vamos a hacer visita y ahí nos coordinamos.

E: ¿Y los otros sectores, como el sector justicia?

P: Ahí es más engorroso, yo creo que es la burocracia propia de la cosa de la justicia, tener que esperar, tener que hacer esto, esto otro, ahí la cosa yo creo que la cosa debería agilizarse con mayor razón.

E: ¿Y de las personas que trabajan ahí?

P: No, yo te diría más el sistema que las personas. Nosotros tenemos contacto con las 2 asistentes de ahí del tribunal, que es Mirza y Guillermo, y yo no, no hay problemas aparte que conocen los casos y todo eso, no. A ellos acudimos en caso x, y ponte tu. Lo que es escuela no hay problemas, lo que es en esa línea, más

que nada personal con los profesionales. Lo que es consultorio, en el hospital nosotros conseguimos rápidamente medicamentos, horas en el día. Llamamos al Consultorio Elgueta, me saco el sombrero, de llamarte, ponte tú ahora mismo hay un caso, sabiendo que hay que pedir hora, que seguir un conducto en este caso, y dan privilegios para los chiquillos, así que no hay problema. La corporación de salud también, y educación, yo creo que ahí está el nexo con los colegios, no hay problemas, remedios, uniformes para los chiquillos del hogar también los conseguimos ahí. Yo creo que no. Y la comunidad está muy abierta a ayudarnos, nosotros vivimos prácticamente de las donaciones. Tu ves claro, un edificio bonito, un edificio nuevo, pero ¡ay!, hay que mantenerlo, y lo que da Sename no alcanza. Y las líneas de ingreso son Sename, los socios igual que en el hogar de Cristo, y hay que mantener la hospedería, pagar gente y toda la cosa. Entonces tu tienes las donaciones, a nosotros nos dan donaciones de alimentos y con eso bajamos los costos. Ropa llega, primero se abre para los chiquillos del hogar, para las niñita y los niñitos de acá y después se deja para las familias. Todo eso, los juguetes, donaciones que nos llegan, pasan a las saias, así vamos como abasteciendo las salas. Y estamos conscientes que no somos una institución que tiene recursos como para disponer, tenemos que estar como al día y nos ajustamos y nos movemos, pero no falta, no falta.

E: ¿Tu sientes que hay una reacción buena de la comunidad?

P: Buena, en el sentido que nos apoyan mucho, ya sea si tu llamas a una empresa pública o privada, cualquier cosa, tienes una entrada, te identificas que tu eres de acá y tienes la entrada. Entonces no hay problema, eso es favorable para nosotros para poder trabajar.

E: ¿Cuéntame un poco como es la cosa con las tías, quiénes son, cómo las eligen...?

P: Igual en este momento hay 4 tías. Los chiquillos tiene una tía de lunes a viernes que está en el día. Es como la mamá de día que le llamamos, es la que tiene que preocuparse de los cuadernos, que le falta materiales, ella me comunica esas cosas a mí, ver quienes tienen que ir a médico, ver los que van a psicólogo, la escuela, que llegan a la hora, la comida y toda esa cosa. Hay dos de noche, que se van turnando, 6 noches, salen y 6 noches queda la otra, y más que nada para cuidarlos más que vigilarlos, ellos no están para vigilarlos, ellos no se arrancan, no se arrancan, no se van.

E: ¿Y como son las relaciones entre ellos?

P: Igual son complicadas, ¿entre ellos?

E: Sí, entre los niños.

P: No es tan complicada. A veces sale a relucir lo que es el celo, de la atención específicamente de uno u otro. Pero entre ellos mismos, ponte tu los más chicos juegan y no pelean, en cambio generan conflicto con los del centro abierto, porque bajan y este es como su territorio, entonces... Los grandes, los lolos, en realidad lo ideal uno desearía que anduvieran como más junta, porque son más lolos, pero son lolos distintos, uno más rapero - le digo yo, se viste así - y el otro es más formal, entonces no juntan. Además que estudian en diferentes lugares. Pero no por eso se odian, no se pelean. Aquí no se les permiten los apodos, nos costo enormemente que se sacaran los apodos de encima, los garabatos es algo que todavía de repente se les sale, tampoco se les permite los garabatos, el no ofenderse ellos. Pero yo diría que no hay problemas. Que todos siempre dicen fugas, motines, que se pelean entre ellos, no para nada, para nada. Y son pocos, y sabe uno que los puede controlar y no hay problema. Y las tías, con las tías a veces es complicado, hay otras tías que queda de 6 a... porque otra tía trabaja de las 8 de la mañana, y otra de 6 y media a 8 que les entrega a los chiquillos a otra tía, a la de noche para que se puedan ajustar las 24 horas. Entonces igual ese cambio, esa rotativa de tías es complicado para nosotros, porque son 4 personas que, a veces en el día de cambian tres al tiro, entonces son personas distintas, existen igual los privilegios, de que con uno tiene más feeling que otro, entonces la tía "ah, que la tía me tiene mala", entonces con eso. Lo ideal sería tener una tía más tiempo que pudiera vivir con ellos, esa es la línea. Pero igual esa es como la dificultad. Y también la selección de las tías, porque igual los sueldos no son muy buenos, entonces tampoco puedes, si quieres a alguien calificado tienes que pagar. Entonces imagínate hay 4 tías, se gasta más en tías que en lo que da el Sename para mantener todo este hogar. Entonces nos complica un poco. Por eso las reuniones

cada 15 días, recalcando el modo en el que tiene que tratar a los chiquillos. La psicóloga hace toda esa planificación con la asistente social, de cómo tratarlos, se analiza el comportamiento de cada uno de ellos para poder dar orientaciones para poder manejarlos. Siempre estar apoyándolas, porque a ellas igual a veces se les escapa como tratarlos, entonces a las tías siempre se les esta apoyando. Y las otras tías son auxiliares de párvulos, y ellas son como un poco más, no es tan... A ver, igual tienen un rol de trabajar, de guiar y llevar a los chiquillos, pero no es tan como en el hogar. Ellas tiene una planificación. Y también pasa lo mismo, se evalúa su comportamiento, como manejarlos, cuando se escapan de las manos como manejarlos, porque son niños bien disruptivos, ellos se comunican mediante los golpes, los garabatos vuelan a acá, y se golpean.

E: ¿Y como es la cosa con la violencia de las tías?

P: Del principio siempre se hablaba de la casa, la casa siempre se marco eso. Las personas que ingresaron se les un poco rayo la cosa, su función es el sistema correctivo y toda la cosa. Cuál es el eje de la institución, esta es una institución netamente cristiana, pero no te deja fuera a otro tipo de religión. Pero también se les explico el trato. Aquí no se puede gritar a los chiquillos, sobre todo las del hogar, no se les puede gritar, no existe el castigo, a los chiquillos no se les encierra, ni se les deja sin comer, no se les manguerea, nada, no existe el castigo físico para nada, y tampoco el psicológico. Lo que se ha creado son perdidas de beneficios, ¿ya? Porque también cuando se estaban estructurando esto, oye "¿qué va a pasar si no hacen esto? ¿qué va a pasar si hacen esto otro?" Que antes a las tías las subían y las bajaban, porque lo hicieron al principio, todo el mundo tenía que corretear detrás de ellos. Después se sentó y se planifico, y fue perdida de beneficios, ¿qué beneficios? que puedan ver tele, el que se tienen que acostar más temprano, el que tienen que ayudar a la tía a hacer algo, es por esa línea. Y están por escrito, y están en leve, moderado, todo tiene su grado, se puede decir, una cosa así. Desde pelear con ellos, los sobrenombres, desde que hagan la cimarra, cosas como... Y ahí se evalúa y hay una hoja donde se, una ficha de comportamiento que se les entrega a las tías, donde queda registrado lo que hacen en el día, y con esa ficha se evalúa. Ellas no tiene ningún derecho a castigar, aunque haya hecho la mil y uno, ellas tienen que informar, y es el equipo técnico el que ve la perdida de estos beneficios, o requiere atención de otro tipo. A lo mejor pucha, el chiquillo es violento por algo, todavía tiene esa cuestión. Entonces hay que derivarlo, lo atiende la misma psicóloga, casos puntuales, sobre todo los niños más grandes los está atendiendo ella, porque ellas han informado. Pero nosotros no permitimos la violencia con los niños.

E: ¿Y los niños les ayudan a las tías en las labores?

P: Ellos tienen rutinas, ¿ya?. Los chiquillos tiene rutinas en el sentido que... Al principio era atroz, al principio había que hacer todo, porque venían cero normas, sin nada. Y también eran patudos y decían que para eso les pagaban. Sí también no tienen nada de tontos. Entonces se fue, también, pensando, y en el camino también, como es nuevo, nos íbamos adecuando. "Les estamos haciendo daño, les estamos dando todo en bandeja, esa no es su realidad, van a salir de aquí, y no van a tener una tía que les va lavar, que les va a hacer esto, esto otro. Tampoco queremos llenarlos de esto, porque queremos que estudien bien y todas esas cosas. Démosles tareas pequeñas". Son 6, se van rotando por un mes. Lo que sí, tienen que hacer diariamente es que cada uno hace su cama, hacen su cama, limpian sus zapatos, tienen que preparar sus mochilas y preparar el uniforme el día anterior cuando ellos llegan, y tiene un deber pequeño que ellos llaman, diario, ponte tu sacar papeles del baño en la tarde, el otro seca el baño, otra va a barrer la calle, el otro ayuda a la tía a recoger la ropa cuando tiene que lavar. Pero es como una casa, como lo hacen los hijos. Y los fines de semana cuando hay una tía de turno solamente, y nocturno, ellos tienen que dirigir la casa, ellos tiene que barrer, el otro tiene que limpiar el papelerero y secar el baño, otro tiene que lavar la loza del desayuno y el almuerzo de los 6, más la tía, 7. Por esa línea, la tía se dedica como a preparar la comida y ellos hacen la casa.

E: ¿Ellos comen en platos, con cuchillos, en una mesa...?

P: Con todo. Ellos tienen - después te voy a mostrar - un comedior y todo eso, se sientan, hacen la oración ellos mismos y tienen que comer. Se les ha enseñado ha comer, a sentarse, como comer, que tiene que

respetarse y no tirarse las cosas por encima, son cosas que vivimos, están ahí, pero estamos en un proceso como más de ajuste.

E: Tu me contabas que la reacción de la familia es como de dejar ser...

P: Sí, de desligarse. Es como de darle, entregarle los chiquillos a la institución, y después de ellos mismos alejarse de ella. No los sacan los fines de semana... se hacen reuniones con ellos, todas las semanas se hace un trabajo técnico con la familia, no venían, empiezan a faltar. Ellos como que ya lo llevan y después... No sé, el hecho de que no vivan con ellos desajusta un poco la realidad, empiezan a ocupar la palabra, les molestan ellos ahí. Hacen alguna embarrada pequeña y el castigo que le dan ellos mismos es no sacarlos, que los dejen un fin de semana adentro es horrible, porque aquí no hay movimiento, están ellos mismos. Pero ellos han dejado de ayudarlos

(.....)

P: Nada, nada. Les hemos pedido de todas las formas. Sabes que ya estamos en la parada diciendo lo que tiene que hacer, llegar a un acuerdo en que los van a , lo van a sacar o no lo va a sacar. Ya buscando hasta la parte sensible. El otro día yo los cite a tocar el tema de la necesidad de la presencia suya, "que usted le de afecto, que no es esto, no es un techo, no es una cama, no es una escuela, necesitan a la mamá, saber lo que es sentir cariño toda la cosa". La psicóloga se los ha dicho también, ha hecho trabajos del rol parental, no sé. Hoy día estábamos así, ¡plop!. Hoy día estábamos haciendo como una averiguación hasta tribunales, Sename.

E: ¿Para que vengan a verlos?

P: Exacto, para decirles hasta donde quieren estar con sus hijos, "¿realmente quieren estar con sus hijos, realmente quieren recuperarlos? - si es la palabra para ellos – Juéguesela, tienen todas las garantías de que están bien cuidados toda la cosa, y tiene el pleno respaldo que nosotros vamos a darles las instancias para que lleguen a ellos, pero también se las vamos a exigir". Porque si ya no hay caso, y es preocupante, frustraste, es de todo, porque gastas energía en eso y nada, no ves resultados, ninguno. Y ellos también empiezan a cuestionarse.

E: ¿Cómo es la cosa en el Centro de Atención Diurna con la familia?

P: Ahí es... hay diferentes, hay familias trabajables y familias no trabajables, y otras donde solamente se ve el niño no más. Porque en esas no trabajables a lo mejor puedes conseguir algo, que vengan por ultimo, se les llama, pero no vienen al taller, no vienen a todo. Ellos también manejan la verdad absoluta en el tema de la crianza, "a mi me hicieron esto, yo viví esto", y ellos consideran que, porque ellos lo vivieron, es normal que sus hijos, que tengan padrastros, que con golpes les entran las cosas, es como más o menos normal. Y eso también te plantea que tampoco tienen culpa, porque también están en un tipo de crianza o enseñanza que está bien marcado en los hogares desestructurados. Tiene dos caminos, o sigues el mismo, o tiene una persona significativa que te dijo, "no, a pesar de todo eso hay otra cosa que te puede, no se, ser de otra forma". No había esta gente, no hubo, entonces siguieron la otra línea de los hijos, con irresponsabilidad considero yo. Porque para ellos a lo mejor es normal, uno y otro, padres distintos, apenas para comer. Entonces uno, que a lo mejor está en la otra parada, claro hace la cosa, ve la cosa más objetiva. Pero la ve con su carga valórica, y claro ahí estamos sesgados analizando esa realidad. Entonces hemos tenido que atacarnos nuestros valores. Porque también da rabia, yo lo reconozco, yo soy rabiosa, y me enoja con las señoras, las reto y todo, porque a veces me da rabia. Pero después digo, "párale, estas evaluando con tu carga valórica, con tu formación y hay que situarse en la de ellas". Pero tampoco permitir que por esos valores genere que a los chiquillos los maltraten, que generen que no estén bien dentro de su núcleo familiar. Que por eso nos las jugamos, somos bien pesados con las mamás en ese aspecto. Pero de cambios, cambios, también difícil.

E: ¿Pero ustedes tratan de generar un cambio al interior de la familia?



P: Pero no hablamos de cambios como radicales. ¿por qué línea?, uno por que no los maltraten. Otra porque mejore la comunicación entre ellos, que exista comunicación. La posibilidad de guiar a su hijo o hija sin necesidad de insultarlo y decirle los garabatos, de pegarles o tirarles con lo que pillan, porque así son, porque no les hacen caso también los castigan y toda la cuestión. Entonces las líneas van por eso, mostrarles, porque siempre nosotros cuestionamos nuestra carga valórica, que es lo ideal, nosotros no podemos ir a mostrarles el tipo de crianza ideal, cuando esta tu formación por detrás, tu tipo de crianza, la de uno que es otra, ¿entonces a que llegamos? Llegamos a un trabajo de no decirles ya, pongamos a la mamá, esto es lo ideal, no, se hace un trabajo de temas puntuales donde se le extrae a ella, de lo que hicieron, se le hace un poco que vibren, que sientan que es que sean maltratadas, que es sentir. Eso lo hace la psicóloga, y de ahí se sacan como conclusiones de que si me lo hicieron a mí no lo hagas a tu hija o tu hijo. Y más que cambios radicales es un poco, mejorar esta cosa. Que los chiquillos tengan un ambiente un poquito más sano, un poco menos violento. Pero por esa línea estamos trabajando, no de decir, "oy, en un año vamos a tener una mamá que va a hacer esto y va a hacer esto otro", porque también entendemos que aquí hay una formación, y ya es adulta entonces cuesta cambiar. Tratamos de abogar porque los chiquillos no sufran, no sufran tanto.

E: ¿Como ven los padres que sus hijos vengan aquí al centro de atención diurna?

P: A ver. Hemos tenido en ese aspecto, una buena evaluación. Te digo, la planificación tiene todos los instrumentos que hay que evaluar ahora en diciembre enero y planificar para el próximo año. Pero yo de digo la mejor evaluación es los chiquillos, es la que vengan, nada más, no es necesario que te digan, no nacía, en el sentido de que sean constantes sus asistencias. Es señal que algo pasa, que les gusta estar acá. A pesar de que somos pesados, hay reglas de cómo comportarse. Vienen de hogares de todo tan desinhibido, de todo lo que es pololeo, ya los más chicos están en toda la cosa del pololeo, cero reglas. Entonces igual uno a pesar de eso... Y me lo cuestiono, yo le digo al equipo técnico, "me puse pesada hoy día con tal y tal, mañana no van a venir". Típico, si a ti te ponen las reglas del juego no vienes. Aún así vienen. Y los papás cuando se les ha consultado y todo eso, ellos están conscientes que los chiquillos de partida están mucho mejor que estaban antes, por lo menos asisten a la escuela. Y ocupan el centro abierto como sanción para ellos, ponte, "si te portas mal adentro de la casa, no vas al centro abierto" y las chiquillas lloran y hacen el show, y uno tiene que ir a las casa de los papás o mamás que están a cargo de ellos, porque es como que algo le quitas, un espacio. Ya los más loitos están en la edad que les gusta el otro, les gusta el otro, tenemos loitas, entonces se ponen a escuchar música. Están como por último más, no sé, donde pueden compartir con su grupo de pares, y a la vez escuchar música y hacer lo que les gusta, y por eso. Pero ellos han evaluado bien, han evaluado la cosa de que la escuela también están asistiendo en forma regular, están pasando de curso, no buenas notas, pero por último que pasen, que se mantengan dentro del sistema educativo. Y le pedimos todo lo que es hasta sentarse también, hasta comer, si lo super básico, todo se empieza con ellos, entonces eso los papás lo han rescatado. Y para nosotros esas son las evaluaciones, lo que digan los papás, que los chiquillos vengan. Esa es la mejor evaluación.

17. Asistente social, Hogar de Menores, Santiago. 30/11/2000.

E: ¿Cuál es tu función como asistente social en el hogar?

D: Haber mira, la función como asistente social tiene un punto. Lo que pasa es que este hogar no opera muy parecido a otros. Porque nosotros no, o sea, en la medida solo son 64, no somos tan masivos, como por ejemplo una Fundación Mi Casa, como Niño y Patria que tiene 120 a 150 cabros chicos. Como somos más chiquititos, podemos operar más como, a ver, como, casi como casa. Que es la idea que nosotros tenemos. Entonces, como hasta hace poco nosotros éramos un equipo de 4, que era el director, una psicóloga, una psicopedagoga y yo, operábamos casi todos en todo, ¿cachái? Y además nosotros recibimos este hogar hace casi 8 años, en muy malas condiciones en términos económicos, la embarrada. Por lo tanto había una situación de violencia generalizada aquí, todo era llevar y traer. Entonces a sido como hasta hace muy poco, todo un cuento de ponerle orden al hogar y de implantar una política de cuidado que en el fondo

compartíamos como equipo. Y no fue tan fácil implantarlo con las tías que cuidan a los chicos, desde una política de respeto, a una voluntad de no maltratar. O sea a sido muy complicado eso. Entonces, específicamente como asistente social, uno tiene que ver mucho con el tema de los casos con los chicos, sus familias. Millones de orientaciones desde la cosa de vivienda, pensiones, todo lo que tiene que ver con ocupar los beneficios sociales que te pueda dar el estado o una empresa, y también muy metida con el cuento de entregar herramientas de manejo conductual. Yo creo que para los papás es super complicado ser papás, sobre todos los que viven una situación de pobreza, o sea, se les viene el mundo encima, les crea un cuento super complicado. Y además que tiene super internalizadas formas de... control de los chicos vía golpe. Entonces enseñar otras formas de relacionarse, otras formas de llamarles la atención, otras formas de castigar, otras formas de jugar con los chicos que no sea solo todos mirando la tele. O sea, ahí está fundamentalmente cuando uno está como, o sea a sido como de todo un poco.

E: ¿O sea que tu trabajas con el niño, pero también con toda su familia?

D: Exacto. El hecho de permanecer mucho aquí, el estar acá, llevar ocho años. Imagínate, no sé si viste un loco que pasaba por ahí, cuando yo llegue él tenía 12 años, ahora tiene 19 ¿cachai?. O sea esto es una vida ya, para él, él tenía 11 - por ahí - pero era chico. entonces para muchos uno se termina convirtiendo en casi mamá. O sea, es como una labor técnica, pero también pasa por el cuento de me llaman para la casa; "tía tengo una fiesta, tengo un cumpleaños, voy a estar en tal parte" O sea, pasas a sustituir un poco la labor de mamá. Eso en términos de función, y bueno, todo lo que tiene que ver mensualmente y anualmente con proyectos, proyecciones. La pega que el Sename te pide anualmente y mensualmente, hay millones de cartillas que nosotros tenemos que estar llenado con información, ese tipo de cosas. Que no sé para qué servirá realmente, porque la verdad que al final nosotros hemos terminado por ser casi aparte, o sea nos supervisan en lo financiero, que es lo que corresponde por que son platas publicas pero, de verdad que nos dejan funcionar re solos.

E: ¿Y por qué este hogar les llegó hace 8 años?

D: Lo que pasa es que... A ver, todos los hogares de menores en general son instituciones privadas que son colaboradoras del Sename. O sea tenemos un convenio y todo el cuento. Este hogar era de la fundación Pedro Aguirre Cerda, de los nietos no se qué, del caballero este que fue presidente. Y ellos empezaron a tener serios problemas económicos. Porque los convenios generalmente establecen que el Sename te da el 50% de la plata para funcionar y la fundación debe poner el otro 50%, lo que no conseguían la verdad ellos. Por eso había mucha rotación de gente, y en ese periodo llegamos, primero con la psicopedagoga, y después la tomó otra gente, y ahí llegó Marco y la Sabina, la psicóloga y el director. Y empezamos un poco a conversar que queríamos nosotros como hogar. Aparte que seguíamos este hoyo económico fuerte.

E: ¿Y ahí dejó de ser parte de la fundación?

D: Lo que pasa es que de ahí paso a otra fundación, pero siempre hemos mantenido el compromiso de mantener el nombre de la fundación. Ahora pertenecemos a la sociedad san Vicente de Paul, en términos económicos. Entonces... pero cuando ya llegó la sociedad san Vicente de Paul, nosotros ya éramos un grupo coesionado como equipo técnico, teníamos una política de trabajo. Entonces obviamente ellos han ingerido re poco en nuestra política de trabajo. Ahora digamos están entrando más fuerte con el tema de lo religioso, y de la catequesis, pero bueno, eso es parte del proceso yo creo. Y Bueno, lo tomamos como te digo, en ese periodo, llegando todos en formas distintas. Con un problema económico fuerte, como te digo, había semanas completas comiendo arroz, no otra cosa, pero había que ir pagando proveedores para tener credibilidad... Todos estuvimos metidos en eso, entre ver el cuento a facturas, el cuento del agua, la luz, qué se debía, que no sé debía. Fue como parar una casa. Y entre medio ir cambiando el personal, porque la gente que estaba era muy maltratadora, muchos años aquí, muy... Y eso acrecienta el hoyo, porque había que pagar indemnizaciones y todo el cuento. Muy maltratadora, con muchas diferencias que hacían con los niños. Y de a poco ir trayendo gente nueva. Erramos entremedio, trajimos barones pensando que los niños necesitaban un modelo de hombre bueno, eran muy maltratadores en general. O sea, de repente tu ves caras, pero no ves corazones. Gente... ex seminaristas que al final terminaron siendo

homosexuales, entonces. Mira si nos paso se todo. Uno va adquiriendo más training, ahora uno sabe que los contratos se hacen por un mes no más, y que tienes que tener mucho ojo, y que el primer mes es todo a prueba, y uno va preguntándole a los niños como va con el cuento con la tía, o con el tío. Y actualmente hemos empezado a incorporar gente nueva al equipo técnico y a las tías. Pero siempre con una política... o sea, el tema del respeto. Los chiquillos son, si tu quieres retar a uno, no lo retas delante del resto. Una cuestión de respeto, los castigos no son - no sé poh - un par de palmazos o no sé que, los castigos tienen que tener relación con el condoro que se mando. Si no llega con tarea, su castigo es hacer la tarea y otra adicional, ¿me entiendes?. Si le pegó a otro chiquillo tiene que pedir disculpas. Que aquí a los chiquillos les cuesta una enormidad pedir disculpas. Ese tipo de cosas. Que entiendan que son distintos los que tiene 6 de los que tiene 15, nos los puedes vestir a todos iguales. No puedes tener esto como un regimiento. Que los de 15 tienen derecho ha quedarse hasta más tarde si quieren ver noticias, por ejemplo. A sido super difícil como te digo. Porque nosotros tenemos, el más chiquitito tiene 5 años y medio, y el más grande tiene 19, 20 perdón. Entonces el rango de edad es mucho. Y entremedio tenemos un fuerte grande entre los 9 y los 12, que es etapa pesada de la vida. O sea, son chupetes de fierro, catetes, molestosos. Entonces para muchos es más fácil darle el combo de vuelta, ¿ya?. Ya bueno, hemos logrado que las tías no maltraten, pero estamos como en todo un proceso de querer que entre ellos no se maltraten. O sea, hacer algo con ellos de que la violencia no te lleva nunca a nada, uno puede arreglar las cosas... Bueno y con los más grandes, hemos logrado todo este cuento de que entiendan que el chico te busca para molestarte, y si te encuentra te va a seguir buscando, o sea, se tu más inteligente y para el tema ahí. Y nos ha resultado re bien con los más grandes, pero los chicos son super catete. Además cuando salen a sus casas, los fines de semana, los que tienen familia. Entonces llegan a veces muy agresivos, muy disruptivos, entonces volver a nivelarlos cuesta hasta el lunes en la tarde. Y ya estamos bien martes, miércoles, jueves y viernes, y el sábado se van y vuelta otra vez. Bueno así se han ido bajando los niveles de agresión. O sea hay que trabajarlo con los papás, trabajarlo con las tías, trabajarlo con ellos. Pero antes se miraban y se arañaban. Y bueno, siempre estamos teniendo cuentos con lo, o sea no habíamos tenido durante años y ahora tuvimos un fuerte periodo de abusos sexuales entre ellos, sí. Bueno al principio nosotros nos asustamos mucho, pero al final hablamos con la gente del CAVAS, nos capacitamos y todo, y cachamos que son juegos sexuales que habían tenido que ver con el cuento de la edad, el tema de descubrirse y todo, y habían habido un par de abusos también. Y eso en el fondo se trabajó, los chiquillos fueron derivados al CAVAS. Y aquellos que uno cachó que no querían asumir el cuento, tuvimos que sacarlos de aquí, o sea, por cuidado del resto de lo chiquillos.

E: ¿Tu crees que eso de los abusos es algo que siempre existió y ustedes se dieron cuenta, o algo puntual?

D: Mira. Yo creo fue una cosa puntual, que tuvimos muchos chiquillos en un cierto, una cierta edad, de que abandonamos el tema durante un periodo de tiempo largo, diría yo, casi un año y medio. Entonces esos chicocos crecieron en ese periodo rápido sin información. Y de que yo estoy convencida de que hay muchos chicos que han sido abusados y nosotros no sabemos, y que han ido saliendo poquitas cosas de a poco, ¿cachai?, de que "yo una vez estuve en un centro abierto, que mi tío que..." Entonces, o que han tenido juegos sexuales que han estado en el límite de el juego sexual y el abuso. Entonces los chiquillos tiene una cierta promiscuidad con el tema, alta. Es que cuanto tu le tratas de tocar el tema es difícil. O sea, si es difícil para un adulto, imagínate para ellos contar algo así.

E: ¿Cómo sientes tu que ha sido la respuesta de Sename ante este cambio que ustedes han tratado de implementar?

D: Mira, cuando llegamos teníamos una supervisora. Y ella de frentón, ponte tu llevábamos dos o tres meses tratando de sacar adelante este cuento, muy agotados, dijo bueno "dejen que este barco se hunda", ese fue su comentario. Y nosotros dijimos "no, ésta cuestión no nos la va a ganar". Además estaban todos estos piojos chicos críticos, no había ni uno grande, entonces como dejar que estos cabros se vayan para a casa, no. De ahí nos cambiaron a un supervisor que nunca estaba, entonces en el fondo nos dejaron actuar mucho tiempo solos, venían de repente, ponte tu, a supervisarnos en lo técnico. Y el cuento era "hay olor a pata, hay no sé que". Entonces te daba una rabia, y uno decía "bueno eso no es lo importante, bueno están todos pasados a pata, OK, no tenemos plata para talco, y no vamos a tener en mucho tiempo más porque hay otras prioridades". Y nos dejaron harto tiempo con esa persona, y la verdad que solos, muy solos. Con casi supervisiones, no sé, una vez al año. Y dentro de eso una cantidad de cosas y necesitamos el programa

para tal fecha y ya. Y después nos tiraron a otra persona que estuvo como 3, 4 meses. Y ahora tenemos otra supervisora, que también en alguna medida hemos funcionado solos, porque ellos ven que estamos funcionando bien, si tenemos. Yo siento que en el fondo el Sename, cuando hemos tenido situaciones delicadas, se han lavado las manos, ponte tu nos dicen no, "que ustedes deben tenerlo, deben aquí, deben allá". Entonces en el fondo nos hemos puesto casi en hacerlos solos. Entonces lo que hacemos es tomar la decisión y después le avisamos a la jueza, directamente. Entonces, ponte tu, años atrás nos trasladaron un chicoco desde el Sename de Talca, nos pasaron un gol, porque no era sujeto de atención. Tiene un problema más o menos importante. Está con nosotros ahora, llevamos más de un año intentando que lo cambien, y se siguen lavando las manos. Y eso significa para nosotros mucho desgaste, por que aparte, las tías tiene que estar muy pendientes de él. Es heavy, o sea él no se manda condoros chiquititos, o sea, él le ha roto la cabeza a montón de cabros, No, si te cuento ya es como, es muy disruptivo. Yo creo que el tiene un problema... mira el neurólogo no tiene nada claro, el psiquiatra no tiene nada claro, nadie tiene nada claro, porque es muy chico para decidir algo, si todos tienen claro que tiene una asfixia neonatal. Bueno, esas cosas que uno... Entonces de alguna manera nos apoyan en muchas cosas, porque saben que dentro de todo funcionamos bien y no nos vamos a mandar condoros grandes. Pero cuando hay un problema sentimos que es poco el apoyo, en el fondo sigue habiendo la presión. Porque, porque ellos no quieren presionar en otro lugar para trasladar a esos niños. O sea ellos solo tiene como administración directa los CTD, centro de tránsito y diagnóstico, entonces no tienen donde presionar para que les reciban el chicoco, y los entendemos en eso, pero entonces habría que crear nuevos sistemas de... Esto igual en alguna medida a sido lento en su proceso de cambios.

E: ¿Pero existe un proceso de cambio?

D: Mira. Yo siento que estos dos últimos años han sido un poquito más fuerte. Porque, ponte tu, hasta hace dos años los chicocos antes tenían solo permiso para salir 4 días en el mes a sus casas. Eso significaba que veían a sus papás 4 días en el mes, de 30. O sea una locura. Si tu querías que salieran más, tu tenías que pedir permisos especiales, permisos super cuestionados, que había que llegar casi con el diagnóstico del cabro. O sea, esconces de tanto joder - yo creo que de todos los hogares - era como ilusorio decir, ¿que lazos familiares vamos a fomentar nosotros, si el cabro esta en su casa 4 días del mes?. O sea la mamá vuelve a buscar pareja, se embaraza de nuevo, se olvida de los chiquillos que tiene en el hogar. Un proceso que le había pasado a varias. Ahora empezamos un cuento con la flexibilización de la asistencia, ahora ya hay permisos todas las semanas. Yo siento que ha sido como, yo creo... O sea yo estoy hablando solo del Sename regional, de ésta región, porque no cacho mucho lo que hace el nacional. Y desde el regional, yo creo que tiene mucho que ver con la administración nueva, que cambiaron al director, varias gentes de la planta. O sea, que es como darle nuevos aires al cuento. Lo que pasa es que yo creo, por que uno mete a todo el Sename en la misma balanza, y el Sename para atrás, o sea yo creo que la administración antigua, el regional, muy lento muy, muy lento. Y todo era muy burocrático, siendo que ya era otro periodo de la vida. Y el Sename actual diría yo, estos últimos años ha estado bastante más rápido, más eficiente, más acompañador. Si viene una reforma grande, se supone, que tiene que ver con el tema del financiamiento, y que aumentaría el financiamiento para aquellos hogares si se constituyen en vida familiar, para que dejen de ser masivos. Pero es un proyecto de ley que entró al congreso, mil años atrás. Casi como la ley de adopción, que estuvo en el congreso, estuvo como 6 años, hasta que salió.

E: ¿Cómo llegan los niños acá al hogar?

D: A ver, los chicocos llegan vía tribunal - que eso significa que vienen de un CTD del Sename -, por demanda espontánea... Nosotros, es procedente pedirle al tribunal que emita la orden, o si no, se quedan por demanda espontánea, y de repente peticiones del Sename, directas. Bueno, nosotros tenemos de todo, de todo. El rango que nosotros tenemos es un C.I. de normal lento para arriba. Tenemos nuestros cachitos por ahí, ¿y sabes por qué nos hemos quedado con algunos de ellos?, porque son hermanos. Su hermano es muy capaz, y ellos tienen su problema. Pero se potencian como hermanos, y a lo menos que sean familia aquí. Situaciones de todo, o sea situaciones de maltrato, situaciones de que van pescados con la violencia intrafamiliar, alcoholismo de los papás, denuncias de vecinos, peticiones de las misma mamás hacen de ingresar los niños porque no pueden cuidarlos, porque por una cosa económica. Varios han

entrado porque ellas están embarazadas y no pueden hacerse cargo de los niños, porque viene trasladadas de no sé donde y están recién entrando a una pega puertas adentro. Mamás detenidas. O sea le tenemos de todo, de todo, lo que se te ocurra si tenemos. Muchos papás drogados también. Mira con los chicoco que están acá y que tienen familia, ellos sí salen, se mantiene el vínculo y se trabaja con la familia. Los que no tienen familia, viven acá, ellos hacen su vida casi normalmente acá. Ya no buscamos ese sistema de padrinos y cosas extrañas, porque en un principio caímos en ese juego, y los chiquillos volían a tener ese abandono. La gente no entiende que apadrinar es así como adoptar, es para toda la vida. Porque si tu estás empezando una relación de afecto con alguien, no la puedes cortar porque tiene plata o no tienen plata, como que, no sé, te cambiaron de ciudad. Entonces los chiquillos permanecen acá, son cuidados acá y todo. Cuando el chicoco es chiquitito y tiene una situación de abandono, nosotros mandamos al tiro el informe al tribunal, pedimos que el Sename se haga parte y se tramita la adopción. Generalmente es para afuera, los chicocos, ninguno se ha quedado aquí de los que han sido adoptados. Y el que está en proceso ahora tampoco se va quedar acá, se va para afuera. Porque son niños grandes y los chilenos no quieren niños grandes. Entonces y tenemos esta situación de niños que, si bien sus papás quieren... No, a ver como plantearlo, son papás que vienen, o se preocupan por ellos, son papás drogadictos, o son papás maltratadores heavy. Con esos casos lo que nosotros hacemos; o visitas vigiladas, acá, o sea si ella o él quieren, pueden venir todos los días. Y con los que los papás son drogados y están desaparecidos, nosotros llevamos a los niños, para que estén un ratito. Y no sé, esos besitos que le dan igual le hacen bien, igual se sienten queridos, aunque sea ese rato que están con su mamá, aunque su mamá este para la cagada. Y con la mamá que está presa, actualmente tiene cuatro chiquillos aquí, también se los llevamos, tratamos de llevárselos, aunque sea una vez al mes.

E: Y cuando van a estas visitas, ¿van con alguien los niños?

D: Sí. O voy yo, o va el director, o va la tía que esta encargada de salud. No solos jamas, solos jamas, porque ella promete muchas cosas, les dice muchas cosas, y les da responsabilidades a los más grandes respecto a los más chicos. Entonces les crea una relación de parentalidad que no corresponde, entonces bien vigiladita, bien observadita. Sobre todo con el tema de las promesas. Así que, como te digo, le tenemos de todo. Los niños están todos en el colegio, eso sí.

E: ¿A cuáles colegios van?

D: De todo. Van a una escuela básica que es como casi lecto/escritura nada más, esos son los que son más parejitos, Van otros a un liceo politécnico que es muy bueno, y esos son los que en el fondo uno sabe que son capaces y que la presión no sé lo va a comer. Van otros a otro liceo politécnico que es muy parecido, que viven esos acogotados de tareas. Tenemos dos en escuela de lenguaje, porque tiene un retardo importante, y que gracias a dios, están en kinder ambos, y la escuela creo un primero, así que vamos a seguir ahí mismo. Tenemos chicocos en industrial, que están en tercero cuarto, medio. Y José que están en el INACAP, en su primer año de diseño.

E: ¿Cómo sientes tu que es la reacción de las instituciones educacionales al recibir a los niños?

D: Una locura. O sea mira, hay instituciones con las que tenemos muy buena relación. Nos conocen en todas, porque hemos ido a todas. Y bueno tenemos un chicoco en un colegio particular - que nos hacen cada cierto tiempo unos cupitos para los más clever, entonces ahí pasamos nosotros los más avispados - que es una escuela de monjas. Y, a ver, desde "pobrecitos los niñitos, entonces a estos niñitos hay que aguantarles todo", llega un minuto que los niñitos les llenan el vaso y queda el griterío para acá. Hasta colegios que a pesar de tener muy mala enseñanza académica, son muy controladores en la parte conductual. Y colegios que te dicen "yo no sé si su niñito se va a manejar acá, porque los de acá no están acostumbrados a los niños de hogar". Entonces eso significa toda una pelea por decir "bueno, estos niños son igual que los suyos, lo que pasa es que están viviendo una condición de vida distinta, pero no los hace mejores ni peores." Entonces de todo. De repente gente muy buena, a veces el colegio puede tener muy malas características en términos de relación a los chiquillos, pero les toca un profesor jefe que se las juega a concho. Entonces nosotros tenemos un sistema muy de trabajo directamente con el profesor jefe, las

mismas tías que los cuidan a los chiquillos, que hacen tareas con ellos, son sus apoderados. Excepto en los casos en que los papás pueden ser apoderados, es una forma de mantener las responsabilidades importantes en la vida. De repente hay papás que llevan a los chicos al médico, la tía consigue las horas todo el cuento ordenadito, pero el papá lo lleva, o la mamá lo lleva. Porque si no se sacan de todas las responsabilidades, y los niños se van perpetuando en los hogares de menores y se van institucionalizando. Es imposible que en un hogar tan masivo no se institucionalicen en alguna medida. Llegamos acá, y el tema era, los chiquillos comían en bandejas, entonces era conseguirse plato, plato de pan, servicio, panera, o sea poner una mesa como, como cualquier cristiano. Y que los chiquillos aprendieran a comer, porque de repente ponías las cosas para hacerse el pan, y no sé poh... Al principio habían unos que a la leche le echaban el chocolate y el café. Toda la vida acostumbrados a estar servidos. Pasaba que los que egresaban no cachaban nada de la vida, egresaban casi creyendo que su señora los tenía que atender, era una muy mala crianza. Los chicocos ahora tienen, desde el más chiquitito hasta el más grande hacen el baño por ejemplo, a pesar que la tía tenga que estar con el más chiquitito mirándolo y lo deja para la historia, pero sabe que tiene que hacerlo porque es lo justo. Todos hacen su cama. El tema de hacer aseo. Había una señora que le pareció muy extraño que los niños hicieran aseo, le dije yo "a los niños en la casa también tiene que colaborar"... Y estamos tratando de que ingresen a un proceso en que aprendían a cocinar, sobre todo los más grandes, que cuesta su resto porque las tías de la cocina se ponen un poco celosas con el cuento del aseo... Pero, pero también, o sea de repente los más grandes van a pagar cuentas, ir a pagar el teléfono, si hay que ir a pagar, no sé, cualquier cosa. Ponte tu, ahora hay un problema con uno que está grande, que está en una escuela especial, y que va a primero medio, en encontrarle colegio. Entonces al final fue, él también acompañó a la persona que fue a hacer los tramites en todos los tramites, de la dirección, que se yo, por que tiene que cachar como se hace un tramite. O sea los chiquillos decían no, no, si no lo hace uno no lo hace nadie. Entonces no corresponde, el día de mañana se los van a comer con zapatos y todos en un trabajo. Ah, y hay un trabajo fuerte desde hace unos 3 años atrás de mejorar el concepto de mujer que ellos tienen.

E: Viven puros niños acá...

D: Puros hombres con puras tías. Que hasta hace unos 3 años atrás, donde Marco el director era el único hombre. Entonces ya hay un tío de noche, que les hizo gimnasia primero, que tiene su familia... Entonces es otro concepto. Y ya hemos utilizado un psicólogo y un asistente social más, entonces son más modelos de hombre. Pero además mejorar el concepto de mujer, porque las mujeres son abandonadoras, muchas de ellas maltratadoras. Por este cuento de que con muchos de los chicocos más grandes, de que, no de que justifiquen, pero sí de que entiendan como fue el proceso de sus mamás para que ellos estuvieran acá, para que ellos permanezcan acá, para que muchas de ellas se hayan desaparecido. Y a sido difícil explicarles, entre medio, ponte tu, nosotras las del equipo, todas tuvimos guagua, entonces el que ellos cacharan que tu estabas hasta el final acá, tenías tu guagua y volías, fue importante, que tus hijos viene para acá, que se conocen, que hay una relación. Ha sido como de a poco ir cachando que las mujeres no todas valen callampa, no todas son para usarlas, ¿me entiendes?. De que hay mujeres inteligentes, de que no son todas para usarse. Y por otro lado de que, de que aprendan a respetarse ellos. Yo creo que eso ha sido como un, porque con tantos abandonos, tantas promesas incumplidas, los chiquillos tiene un autoestima... hasta, te diría yo los 13, más menos, cuesta que tengan una autoestima bien formada. Los grandes ya, cuando ellos se creen el cuento, se sienten importantes, porque hay un trabajo con ellos mucho más de aguja, mucho más en los puntual. Pero si cuesta, ponte tu, esta cuestión de que llegan los zapatos y quieren los zapatos al tiro, entonces "tienes cuatro pares, como te voy a dar otro", "pero es que tía...", "cuanto se te rompan te voy a dar otros". Entonces esta cosa de quererlo todo. La pega que estamos haciendo ahora de trabajo, tiene que ver con el consumismo. Porque aquí llega mucha cosa de regalo, que zapatos, ropa de repente. Olvidate en Navidad la cantidad de cosas que tenemos que decir que no, porque llega un minuto en que eran tantos los regalos que nadaban cantidad de regalos rotos afuera, duraban dos días. Entonces mucha gente lo ha entendido, y dicen "ya, queremos hacer una once, pero queremos saber que quieren ustedes", entonces nosotros pedimos sábanas, calzoncillos, calcetines, camisetas, cubrecamas, que son las cosas que se van rompiendo muy rápido, o lo que nos esta faltando en el minuto. O gente que nos dice "¿qué van a querer?", "no, cuádemos", porque tenemos todo un año escolar que viene más adelante. Eso lo han entendido, pero para los chiquillos es super difícil. Al principio era, "ah, ustedes que son no sé que". Ahora de repente,

ponte tu, quieren unas zapatillas de 40 lucas. No es su realidad, y ojalá sea más adelante, uno no lo sabe, pero ponte tu que más de uno de ellos trabaje en un trabajo que no gane más de 200 lucas, o 150, y tenga, no sé poh, tres cabros chicos, no sé, no le va a dar para las zapatillas de 40, y va a vivir angustiado porque no lograr eso. Entonces la idea es aprender a vivir con lo que uno tiene, y felizmente con lo que uno tiene.

E: ¿Tu sientes que están como en una burbuja en el hogar?

D: Mira. Es una discusión que hemos tenido largo y tendido con este cuento, y que nos ha costado con las tías también. O sea todas tiene tarjetas de crédito, de París de Falabella. Entonces... y te miran como bicho raro, porque ellos preguntan, y yo no tengo ninguna de esas tarjetas, ni visa, ninguna de esas cosas, porque uno tiene que vivir con lo que uno tiene, ordenadamente con lo que uno tiene y uno ahí se dispara. Paso un tiempo en que los chiquillos pedían tarjetas prestadas, y con su mensualidad, porque nosotros les damos plata, a los que no tiene a nadie les damos una mesada para que aprendan a manejar plata, que para los más grandes es más y con los más chicos a veces son 500 pesos, para dulces. Pero tiene que aprender a, y de a poco ir enseñándoles a manejar la plata de manera distinta. Entonces, a sido como muy difícil el cuento porque, bueno, esta cultura es netamente materialista, entonces que ellos cachen que hay ciertas cosas que no son necesarias para ser feliz, pero puedes tener otras cosas que te compensan el tema. Estamos en eso, yo creo que no es una labor... Porque lo estamos trabajando a nivel de las tías primero. Y también, ponte tu, a nivel de los chiquillos con algunos más grandes, sobre todo con el tema de los que están ingresando a la educación superior en sí, de que tienen que estudiar y trabajar. Entonces ellos sienten que no, que tenemos que pagarle los estudios, y yo le dije "todos estamos pagando el crédito universitario, entonces está no es tu realidad, nosotros no te podemos pagar la carrera completa, hay que trabajar, aunque sea los fines de semana, aunque sea para tu locomoción". Pero que sea algo así. Así que como te digo, estamos en eso, estamos en un trabajo largo por...

E: ¿Y cómo es el cuento con las tías? ¿que son ellas?

D: Ella son personas que han trabajado años en... Muchas de ellas han trabajado en ciudad del niño, y como se fue cerrando, cerrando, cerrando, que quedaron al final como 2 casas, 3 casas, quedaron sin trabajo muchas de ellas. Imagínate de venir de la ciudad de niño, una cuestión gigante, con un concepto de hogar casi militarizado. Costo harto, pero sí tienen buena materia prima ellas. Yo creo que tenemos de todos, desde las que son super ordenadas para todo, a las que son super despejadas pero son tan afectivas, que en el fondo los cabros, y así se van compensando unas con otras. Estamos... con las tías es una capacitación constante, o sea hay que estar pendientes de ellas de que si tiene un problema familiar no sé descompensen, sí hemos logrado que cada vez que se descompensen no carguen con los chiquillos, no, nada. Pero tu, las cachas que andan en otro cuento, que andan desconectadas, que, no los gritaran, no los castigarán, pero para nosotros también es maltrato no pescarlos, porque, yo les digo, bueno para eso los mandamos a la casa, van a nadar en la calle igual. Porque nosotros tenemos un sistema, no sé si te fijaste que tenemos todo abierto, se trata de que la reja este cerradita como en una casa, y todo los chiquillos van y vienen, siempre y cuando digan donde van, o sea, "tía voy a ir a comprar", "ya, ok", y la tía esta pendiente, "ah, ya llego". No se nos fugan, no ninguno.

E: ¿Y salen a jugar a la calle con otros niños?

D: No, eso sí que no. Ellos juegan generalmente aquí, ellos traen amigos para acá. Tienen una tremenda cancha atrás, entonces nosotros, en términos de espacio, tenemos mucho. Y la verdad es que como no todos son hermanos, es re fácil aquí entre ellos jugar, o sea nunca necesitan más niños, con los que hay basta y sobra. Tiene unos conejos allá atrás, no sé que más tienen, una cantidad de bichos por todos lados. Ellos se entretiene en eso. Tienen clases de tenis tres veces a la semana, gimnasia como 2, unos van a clases de fútbol afuera, otros van a scout, o sea cada uno hace su cuento que más le guste.

E: ¿Y como es el cuento de socialización con niñas?

D: Difícil, muy difícil. Por varias razones; una, por el concepto de mujer que ellos tienen, dos, porque nosotros tenemos un hogar de niñas ahí a los pies, y las chiquillas son... muchas de las chiquillas han llegado de violación, entonces son super promiscuas, y le tiran la caballería a los chiquillos pesado. O sea, yo he escuchado cuestiones que les han dicho y *éstos se quedan pálidos*, "tía, el medio comentario que se mando la no sé cuantito". Y sí, fomentando harto nosotros el tema de las fiestas, de que pueden hacer fiestas aquí. Las tías en eso tienen compromiso, o sea, si hay una fiesta no falta la que dice "ya, yo me quedo, los acompaño". Y las tías, de repente sus hijas traen amigas... Pero están todavía en el rincón acá y en rincón acá. Nosotros les hemos dicho que es importante que pololeen, porque si tu pololeas vas a conocer distintos tipos de mujeres, y cuando tomes la decisión, esperamos nosotros que sea la adecuada, o sea que sea esa persona. Y que no salgan de aquí a casarse con la primera que les muestre afecto, por la carencia que ellos igual tienen, independiente que se trate de cubrir, pero son muchos para tan poca gente. Y en ese sentido es difícil, difícil el asunto. En el colegio ellos todos están en cursos mixtos. Tienden a ser medios bruscos con las niñas, entre los 12 y los 13 se ponen más patudos. Yo ya diría que pasadito los 15 la socialización es un poco más decente, así como con más respeto, como que han empezado a pololear, han tenido ya sus decepciones amorosas, que las terminadas y todo ese cuento. Igual a significado n atención con ellos, porque, ponte tu, de repente dicen "no sé, estaba tirando con la...", "definamos que es tirar!", todo de nuevo, rrup. Entonces significa explicarles el cuento de los preservativos, explicarles el tema del SIDA, el tema de ser papá joven, todo ese cuento, constantemente, poquito a poquito. Hemos tenido nuestros primeros que han llegado curados, ponte tú, 18, 17. Y que la final muchas se espantan, y uno dice "oueno, a esa edad todos quieren probar, yo rescato que se venga para su casa, perfectamente se podría a ver quedado en otro lado", y al otro día han amanecido pésimo, entonces nunca más, pero probaron, que es lo típico que pasa a esta edad. Entonces siempre el concepto es de que si van a probar que prueben con conciencia, las cosas claras, que no vayan a decirles después, "oye paso esta cosa, y chuta". Si tenemos un cuento claro con el tema de la droga, o sea, eso ni probado ni nada. Hemos tenido uno o dos problemas de consumo de marihuana que hemos cachado, pero así esporádico, como que era su primera o segunda vez. El resto nada. Los chiquillos tienen permiso para fumar, pero tienen que ir a fumar a la lavandería. Por los más chicos, o sea, por una cosa de pulmonar de los más chicos. Y por un tema de ejemplo también, o sea si tienen alguien que le prohíbe que fume, y nosotros casi todos fumamos también, dentro de las oficinas, no hay como prohibir. Pero tampoco podemos hacerlo vox populi, porque para los chicos no es justo. Así que, ponte tu, los más grandes que fuman, se ofrecen para regar en la noche. Es super divertido, porque yo a veces he venido para acá en la noche, y están regando unos para acá, y otros para allá. Todos fumando porque a esa hora los chicos están todos acostados.

D: ¿Cómo sientes tu que a sido este cuento de que ustedes tiene que inculcar valores y en el fondo ser la familia de estos niños, como sientes que ha sido la reacción de la familia biológica de ellos?

D: Re difícil la verdad. Yo diría que con algunos una labor casi titánica, con muchos que en el fondo han tomado este camino super desviado, pero en alguna medida tu le dices, "mira esto es lo que tu viviste"... Nosotros tratamos de mantener una relación bien de tu a tu con las mamás, porque muchas son jóvenes, más jóvenes que nosotros. Entonces es como de rescatar un poco lo que ellas han vivido, en términos de que nosotros siempre trabajamos con este cuento del sándwich, positivo, negativo, positivo. Partimos en buena, les largamos todo el cuento que no ha sido adecuado, y terminamos rescatando lo bueno que ellas tienen. Lo mismo con los chiquillos. Entonces siempre tratando de buscarle la connotación positiva a la intención que tenían cuando se mandaron toda esa cantidad de condoros que llegaron hasta allá. En el fondo también para que ellas tengan una explicación de lo que les ha estado pasando... Y titánica como te digo, con muchos titánica. Porque con muchos papás, que yo diría que tiene un C.I. normal/ento, sino menos, entonces cachar eso, cachar que a ese papá tu le puedes dar solo una tarea, no dos, porque lo confundiste, que se le escapa de repente la moto con los enanos, porque no solo su relación con su hijo, sino que desde un punto de vista laboral, con su pareja, con su familia, un cuento de allegado, o sea, enumerar es mucho. Pero nunca botamos la toalla, o sea siempre seguimos adelante. De repente sí hay papás que, ponte tu, "¿para qué lo voy a llamar, para que voy a ir?, si hace tres meses estaba igual que hace tres meses anterior de eso", entonces uno deja descansar un poco ese tiempo, y tratamos de pensar entre medio otras estrategias para llegar a, y de ahí, cambiamos la estrategia. Y últimamente, o sea hace 2 años atrás, empezamos a usar un sistema en que definimos desde un inicio que tipo de familia es, si es una familia



que nos va a pescar, que nos va a modificar todo lo, o que de frentón no nos va a pescar, entonces, para cachar nosotros por donde llegar.

(Pausa)

D: Entonces como te digo es re titánica, pero no nos dejamos estar. Lo que si nos a pasado es que muchas veces los papás nos han manipulado, eso debo reconocerlo. Y que muchas veces para aseguramos nosotros de que el chico va a comer el fin de semana, sabiendo que la condición es mala, pero que hay mucho afecto, mucho, nosotros hacemos ayuda intrafamiliar, un poquitito, con cosas para que coman el fin de semana, y el niño no lo pase mal.

E: ¿Hay cierta institucionalización de los padres también entonces?

D: No. Hay muchos que son re honestos y que te dicen "yo no puedo, por esto, por esto otro", a otros que en el fondo tratan de generamos pena, pero son poquitos. Lo que sí nosotros ya pasamos por el periodo de la pena, aunque aún no perdemos la capacidad de asombro, y de repente se ven unas cosas muy heavy. Pasamos el periodo de la pena, o sea nos puede dar pena, no sé, la primera semana no más, y después, "ya, ok, con ella ¿qué hay que hacer?. Pero de repente si nos complica el hecho de que si los papás, bien, están haciendo una función importante por llevarse los chiquillos, los chiquillos tienden a querer quedarse en el hogar, porque el hogar les da todo esto que yo te contaba. Entonces eso es un arma de doble filo. Tener ciertas garantías también permite, sobre todo con los más grandes y ya cachan el cuento, de decir, estoy mejor aquí en el hogar. Entonces es un doble trabajo ahí con ellos, de decirles "ok, pero tu casa no es ésta, tu te tienes que ir porque hay otro que esta esperando esta oportunidad". Y con las tías también por que se encariñan con los chiquillos.

E: ¿Existe una voluntad real de los padres por volver a tener a sus hijos?

D: Yo diría que del 50%, el 50% quiere que el gobierno les subvencione el cuento y les solución la vida.

E: ¿Y cómo es en los casos de maltrato, les llegan por vía tribunal...?

D: Muchas veces no nos llegan así, si no que nos llegan, y después nosotros nos vamos enterando que existe maltrato heavy. Mira, muchos papás se retraen al principio, la primera reacción es abandonar un poco al niño. Entonces eso significa salir, ir a buscarlos. Porque yo creo que también sienten que existe todo un enjuiciamiento público y social de la situación. Y ponte tu, nos hemos dado cuenta que muchos papás, no era su intención maltratar tan heavy. No cachaban nada más, habían recurrido ellos en el mismo tipo de maltrato. Entonces cuando tu les dices "mira, puede castigarlos desde esta otra forma, puede sancionar cuando existe un condono de tal", entonces te quedan mirando así como "esto nunca lo vi yo, nunca me lo dijeron". Entonces al principio viene como una situación de salirse del niño, del hogar y todo. Entonces generalmente a sido buscarlos nosotros, traerlos para acá, empezar a acércalos, empezar a trabajar el cuento de que porqué maltrataba, para qué maltrataban. Y de ahí ir haciendo un trabajo fuerte con ellos y con los niños. Porque o sea, la persona que tu más quieres te golpea, es inentendible, yo creo que inentendible, no cabe en las cabezas no más.

E: ¿Cómo lo hacen específicamente con los padres maltratadores, donde se atienden?

D: Sí, sí se atienden, acá mismo, hay una oficinita atrás para hacer terapia, y hay terapia.

E: O sea que lo padres viene acá a atenderse...

D: Claro, eso. Los que sí, porque hay otros que abandonan de frentón, y que por más que se intento, no hubo caso. Y que tenían que ver, yo creo, con que no están ni ahí con el niño tampoco.

(Pausa)

D: Violencia intrafamiliar y todo lo que te derive el tribunal. Acá todos lo papá vienen de distintas comunas, que se yo Peñalolen, la Pintana. Entonces en este caso nosotros los tomamos acá.

E: ¿Y esto vale como terapia para el tribunal?

D: Sí, sí. Para el tribunal mientras exista un psicólogo, en el cuento, es absolutamente válido donde sea. Igual ha significado para nosotros meternos firme en el tema del maltrato, y cuando nos llegó nuestros primeros casos con papás drogadictos, también fue meternos fuerte en el tema de la droga.

E: Significa diversificar la función que tiene ustedes.

D: Exacto, y empezar a buscar nuevos contactos y no constituimos es una burbuja cerrada.

E: ¿Cómo la cosa emocional con los niños, ustedes tienen cercanía?

D: Sí. O sea generalmente en los hogares de menores la rotación es alta, tanto de los profesionales como de las tías. Nosotros llevamos 8 años acá, las tías llevan como 7. En general eso consolida bastante la relación, es cercana. O sea, yo sé que los cabros de repente tiene una cara rara, algo le está pasando.

(Pausa)

D: Super cercano poh. Igual los hemos visto crecer, hemos visto sus condoros, sus penas, sus alegrías, sus fracasos, sus triunfos, una cosa super cercana. Ellos tienen los teléfonos de todos de la casa, si quieren nos llaman, si no quieren no nos llaman. No, es super cercano.

E: ¿Y llaman a las casas?

D: Sí. A mi sobre todo por el cuento de los permisos?

E: ¿Tu das los permisos?

D: Lo que pasa es que el Marco y yo. El Marco antes, cuando no tenía celular era inubicable. El tema de las fiestas de los más grandes. O de repente las tías me llaman "Tía, llegó la mamá del no sé cuanto, y está en malas condiciones, ¿qué hago?".

E: ¿Cómo es la reacción de tu familia ante esto?

D: Están acostumbrados. O sea, yo te digo llevamos, toda la vida a sido así, desde que ellos... Además ellos viene para acá, cachan el cuento acá, conocen los niños. Además ellos saben que no es que llamen todos los días y a cada rato, no. O sea, tiene n tino y llaman para cosas puntuales. Jamás me llaman en la noche por ejemplo. Ellos son como super ubicados en general. Hay todo un sistema para funcionar en emergencia en la noche también, o sea, ellos se manejan con eso. Nunca me han llamado tarde, tarde. Entonces no, están acostumbrados, conocen a los chiquillos, vienen para acá, hacemos actividades con las familias incluidas, porque es parte de tu vida esto.

E: ¿Cómo sientes que es la reacción de las autoridades la sociedad, cuando tu llegas con tu caso, con un niño?

D: Lo que pasa es que cuando tu estas al mismo nivel, o sea nivel Sename, tribunales, estamos hablando de lo mismo. O sea nosotros nos movemos a nivel de tribunal de menores, entonces es la misma historia, el mismo cuento para todos, no sé que. En general tenemos bastante apoyo de la jueza, hay harta jueza joven.

E: ¿Que tribunales les tocan?

D: A nosotros nos toca el primero y el sexto de Santiago, que dan protección que es la Ana Luisa Prieto, y en el sexto, no sé quién está en el sexto, pero la verdad que en el sexto generalmente es con las actuarios. Y en el primero de San Miguel.

E: ¿Y las juezas son comprensivas, no tiene una actitud autoritaria?

D: Yo te diría que sí, sí, en general sí. Pero las actuarios ya te conocen ya poh. Entonces "oye, venimos por el no sé cuánto..." de hecho estamos en tan buena relación que nos dan información por teléfono. "Oye Mirta, pasa tal y tal cosa, con tal cosa, mándalo para acá", Porque es de mucho tiempo, al principio nosotros también teníamos (.....) Muchas veces la última técnica que nos quedaba, era pescar la cabro ir al tribunal y decirle a la jueza "no podemos más, le hemos dado todas las alternativas, nosotros creemos que se tiene que ir al CTD no más, no nos queda otra", por un asunto de protección a los otros 63. Y ya nos conocen, o sea a estas alturas de la vida, y más a Marco, Marco muchas veces tuvo que hacer ese ingrato papel.

E: ¿Y la reacción del resto de la gente, que no está acostumbrada a trabajar con niños?

D: Toda la gente se asombra diría yo. Tengo la sensación de que así "ah, pobrecitos los niñitos". No, no son pobrecitos. O sea, yo creo que hay cabros aquí que tienen una vida interior mucho más rica que mucha más gente, o sea, a lo mejor tiene una situación de pobreza material en sus casas, pero en términos personales hay cabros que aquí valen mucho, y que tienen mucho para dar. Entonces, pero una sensación así también como de asombro "¿cómo pueden hacer tanto?", yo creo que uno también con este asunto del training, te vas metiendo y se va transformando casi en una rutina. Entonces no nos complica mayormente.

E: ¿Y el asunto de los intereses de los niños, cuando te enfrentas a una situación en que tu tienes que poner, que primen sus intereses...?

D: En ese tipo de cosas nosotros no llevamos a los chiquillos directamente, tratamos de no exponerlos a situaciones de violencia. Pero si nos han tocado peleas heavys, o sea nosotros hemos tenido peleas pesadas, pesadas. En de repente decirle a la gente "¿y sus valores cristianos donde los tiene?". Hemos tenido peleas pesadas, en el consultorio, en el Sename, en los colegios. Y de repente decir "en este colegio lo están mosqueando tanto, que cambiémoslo". No es la idea tampoco que lo pasen mal en la vida, y si ya la agarraron de repente con uno. No, igual nos hemos ido a la dirección provincial a hacer quejas en cantidades industriales, en general no somos muy quedados, si hay que ir a quejarse a la dirección provincial, queja, y que les llegue una amonestación y todo el cuento.

E: ¿Tu crees que estilo que ustedes tiene en este hogar es reproducible en otros hogares, o es demasiado personalista, de la voluntad del equipo en genera esto?

D: Sí, yo creo que es eso, es eso. Tiene que ver mucho con el compromiso que cada uno tiene con esto, con la posición personal frente a la vida. Pero, ponte tu, sí, bien puede ser reproducible. Nosotros hemos intentado incorporar más gente - creyendo ciegamente en este modelo - tratando de incorporar más gente, pensando en que esta gente se crea el modelo también, lo pueda seguir llevando adelante. Porque igual hemos tenido la idea como equipo de hacer otra cosa, de irnos del hogar, de dejar otra gente del mismo cuento, y hemos pensado, no sé poh, en un centro de atención para niños con problemas sociales, pero que no tenga que ver con internado, si no que tenga que ver con una derivación mucho más expedita, mucho más rápida, un trabajo ambulatorio. Hemos pensado en eso ahora. Igual hemos incorporado más gente, porque la idea es no irnos de la noche a la mañana, si no que ir haciendo un traspaso paulatino de valores, de información, de modelo de trabajo. Sí yo creo que es super personalizado. Es penca decirlo porque yo creo que las instituciones deberían ser más que las personas, pero eso pasa solo en lo material, en la infraestructura, en lo económico, en eso, pero en términos en como una institución funciona, tiene que ver con la gente, más en esto.

E: Tu me hablabas al principio de la violencia generalizada que había en este hogar antes, del maltrato hacia los niños, explícame un poco más cómo era eso.

D: Bueno, aquí antes los chiquillos se agarraban tupido y parejo. O sea, "me miraste" pum, "me tocaste" combo, "me tocaste mi cama", combo. Entonces a sido todo un cuento el explicarles que las cosas no sé arreglan a golpes, de hacerlos sentir... En el fondo tu cachas que cuando dos se han golpeado, hablas con el golpeador y le dices "¿cómo te sientes tu después de esto?", la reacción es siempre mal, y todo el cuento. Entonces hacerlos sentir bien mal con ese cuento, cosa que ellos sientan que el maltratar no te deja bien. Y trabajarlo con el otro también y hacerlos que se pidan disculpas también. Ahora ha sido eso titánico, de repente "disculpa" y no sé miran, o sea nada. Porque aquí hay todo un cuento de tocarse, darse la mano, de hacerle cariño al otro, y que sea un cariño sano. Pero la principio era mucha, mucho. Además existía mucho castigo físico. La gente estaba... nosotros teníamos chiquillos que los levantaban a las 3 de la mañana si se hacían pipí y los bañaban con agua helada. O sea maltrato bien heavy, y tu te decías "en que cabeza cabe eso", y era super generalizado. Entonces cuando llegaron los primeros de noche, y se les explicó que no, los chiquillos no entendían nada porque los levantaban al baño, o sea, que el control de enuresis era mucho más que eso. Entonces, como te digo, no es fácil. Porque salen para sus casas, cuando ven mucho cuento afuera, vuelven un poquito más exaltados, entonces hay que estarle bajando el nivel, el nivel. Nosotros de repente tenemos críos hiperactivos, que están con medicamento, que ya venían con medicamento. Nosotros no somos partidarios de los medicamentos, pero viene ya con un control neurológico de antes, entonces tampoco puedes cortárselo así como así. Con cabros que tienen retardo, con chiquillos que tienen su síndrome de alcoholismo fetal que es super evidente, con cabros que han sido, si bien no uso durante todo el embarazo, pero un periodo importante. Entonces ellos pierden el control mucho más rápido. Sobre todo los son síndrome de alcoholismo fetal, son super irritables, entonces los tocan y poing al tiro. Y siempre al principio cuando están recién llegados, tenemos un periodo de acomodamiento. Nunca ingresamos muchos chiquillos juntos, eso es por política. Vamos ingresando de a dos, al otro mes, a otros dos meses otros dos. Cuando no hay egresos.

E: ¿Porque?

D: Porque cuando hay 2, el grupo se encarga de normalizarlos. Nosotros no tenemos que hacer mucho, aparte de decirles las cosas que... Ellos saben que aquí se van por robos reiterados dentro de ellos, por abuso sexual y por matonaje entre ellos. Son cosas que nosotros no aceptamos.

E: ¿Y se van para adonde?

D: Para sus casa, para otro hogar, se van, A pesar de que hay tres oportunidades antes que se vayan. O sea "tu estas siendo matón con este otro"... generalmente por matonaje no se va ninguno, pero por abuso sexual buscamos otras alternativas, y por el robo también cuando es grosero ya no sé puede más.

Juana (Grupo 2.1)

Juana es una mujer 35 años, robusta y de hablar acampado, enérgica. Vive en Pomaire en un sitio que comparte con sus padres y algunos de sus hermanos. Es casada y vive con su marido y 5 de sus hijos. No trabaja habitualmente fuera de la casa, pero lustra losa y a veces trabaja en la temporada. Tiene hijos de connivencias anteriores. El mayor de sus hijos vive con su hermana en el mismo sitio, pero en casas separadas y otros dos están en un Hogar de Menores en Talagante. Llegó hasta 8º básico y sus condiciones de vida son bastante pobres. Según el informe de la asistente social de la Posta de Pomaire, ejerce maltrato grave en sus hijos, incluso con lesiones pero no se encuentra actualmente en ningún tipo de terapia.

Ana Luisa (Grupo 2.1)

Ana Luisa es una mujer muy pequeña de 24 años de hablar muy bajo y apariencia cansada. Vive en Pomaire en un sitio que comparte con sus suegros y otras familias. Es conviviente y tiene dos hijos con su actual pareja, una niña en edad preescolar y un bebé al que aún le da pecho. Trabaja lustrando losa en su propia casa. Según el informe de la asistente social de la posta de Pomaire, ambos padres ejercían maltrato en la niña mayor, el que ha disminuido con el nacimiento del segundo hijo. Pese a haber llegado hasta tercero básico Ana Luisa es analfabeta.

Sandra (Grupo 2.1)

Sandra es una mujer de 28 años de apariencia tranquila y hablar claro. Es casada y tiene tres hijos que viven con ella y su marido en un sitio que comparte con su madre y algunos de sus hermanos. También trabaja lustrando losa en la casa de una amiga. Según el informe de la posta, el marido de Sandra es maltratador, lo que fue pesquisado por la parvularia de unos de sus hijos en un inONGnte que Sandra nos relata en su entrevista. Sandra no ejerce maltrato grave en sus hijos y parece tener una buena relación con ellos, aunque si usa castigo físico.

Rosa (Grupo 2.2)

Rosa es una mujer de 35 años, alta y de facciones finas. Vive en Melipilla con su marido y dos hijos. El marido trabaja el Calama y pasa la mayor parte del tiempo fuera de la casa. Su hijo mayor que tiene 12 años, es atendido en el COSAM de Melipilla, ya que fue derivado juzgado por robo y demás presenta problemas de conducta en el colegio. Al ser atendido el niño, se llamó a Rosa porque se pesquiso maltrato leve y maltrato psicológico. Actualmente Rosa asiste a la "Escuela de Padres" del COSAM.

Carolina (Grupo 2.2)

Carolina es una mujer joven y agradable. Vive en Melipilla con su marido, que trabaja en la locomoción colectiva y los dos hijos de ambos. La historia de Carolina es parecida a la de Rosa, el colegio derivó al hijo de Carolina al Cosam por problemas conductuales y una vez que el niño empezó a atenderse ahí se llamo a la madre, Carolina ejerce castigo físico pero no maltrato grave. Actualmente participa de la "Escuela de Padres" del COSAM.

Marta (Grupo 2.2)

Marta es una mujer de más de 45 años, robusta y de pelo claro. Marta vive en Pomaire con su marido y las dos hijas de ambos, en un sitio que comparte con su madre y sus hermanas. Tiene una hija de 24 años de una pareja anterior que vive con la madre de Marta. Marta no trabaja a pesar que vive apremios económicos y que una de sus hijas menores con problemas motores está en tratamiento. Marta llegó al COSAM por demanda espontánea, ya que se sentía muy deprimida por problemas con su marido quien la golpea habitualmente. Es una madre controladora que ejerce maltrato leve con sus hijas, a pesar de su apariencia desvalida y tímida.

Cristina (Grupo 2.2)

Cristina es una mujer pequeña de 35 años, estaba en su 7º mes de embarazo al momento de la entrevista. Cristina vive sola en Melipilla en una pieza que es arrendada. Tiene una historia de vida llena de maltratos y abusos. Tiene 7 hijos de los cuales los 2 primeros los dio en adopción. Actualmente ella mantiene una relación con el padre de 4 de sus hijos (y él por nacer) pero no vive con él. Cristina llegó al COSAM a terapia derivada del Juzgado de Melipilla por maltrato grave, producto de lo cual sus 4 hijos fueron dispuestos en Hogares de Menores y colocación familiar. Cristina está actualmente en terapia y ha respondido positivamente a ésta, por lo que la psicóloga presume que 3 de sus hijos le serán devueltos en algún momento.

Margarita (Grupo 2.3)

Margarita es una profesora joven de alrededor de 30 años y vive en Pomaire, trabaja en una escuela de la zona y su marido en Melipilla. Es casada y tiene dos hijos, de 12 y 9 años.

Silvia (Grupo 2.3)

Silvia es una mujer de 50 años que vive en Pomaire con su marido jubilado, tiene tres hijos que están casados y ya no viven con ella. Actualmente Silvia no trabaja y se dedica a ser dueña de casa.

Teresa (Grupo 2.3)

Teresa es una mujer de 26 años que vive en Pomaire. Casada y con tres hijos, dos de los cuales viven con ella, el otro vive con su suegra en San Antonio. Trabaja en su casa haciendo artesanía en greda y su marido hace labores agrícolas.

Magie (Grupo 2.3)

Magie es una mujer de alrededor de 50 años que vive en Melipilla. Es casada y tiene 4 hijos, tres de los cuales son hombres y están en la universidad y una pequeña de 9. Magie trabaja de empleada doméstica algunas horas en el día, es una mujer activa y participa de varias organizaciones y centros de madres.

Ana (Grupo 2.3)

Ana es una mujer de 42 años. Vive en Melipilla, es casada con un contratista y tiene tres hijos, dos mujeres y un hombre, que es el menor. Ana no trabaja y se dedica a las labores de la casa y a cuidar a sus hijos.





## Anexo 2

Protocolo de entrevista a funcionarios N°1:

- 1) ¿Cuál a sido su experiencia al tema de la familia y específicamente en torno al Maltrato Infantil?
  - 2) Según su experiencia: ¿Cree usted que el maltrato infantil es un fenómeno frecuente en Chile?
  - 3) (Explicar)
  - 5) ¿Cuál considera usted que es el rol del estado en la problemática del maltrato infantil?
  - 6) ¿Se ha encontrado con dificultades al implementar los planes del gobierno en la problemática del maltrato infantil?
  - 7) ¿Cuáles problemas?
- Ahora quisiera hacerle algunas preguntas en torno a la familia.
- 8) ¿Cómo definiría usted a la familia?
  - 9) ¿Cuál es el rol del estado en torno a la familia chilena?

Protocolo de entrevista a funcionarios N°2:

- 1) ¿Cuál ha sido tu experiencia en torno a la problemática de la infancia?
  - 2) ¿Cuál es tu visión de la infancia en Chile, hoy?
  - 3) ¿Cuáles son los problemas de los niños chilenos?
  - 4) ¿Qué rol consideras que debería tener el estado en torno a la problemática de la infancia?
  - 4) Si bien sé que no es tu ámbito de trabajo específico. ¿Cuál es tu visión del Maltrato Infantil en Chile?
- Ahora quisiera hacerte algunas preguntas en torno a la familia:
- 5) ¿Cuál es tu visión de la familia chilena actual?

Protocolo de entrevista a Madres:

- 1) ¿Es usted de Pomaire (Melipilla)?
- 2) ¿Dónde se crió Ud.?
- 3) ¿Cómo era su familia? ¿Cuántos?
- 4) Cuénteme de cuando usted era chico ¿Cuáles son las cosas que más recuerda?
- 5) ¿Cómo se portaba usted?
- 6) ¿Qué le hacían cuando se portaba mal? ¿Quién?
- 7) ¿Cómo es su familia ahora? ¿Cuánto son?
- 8) ¿Trabaja usted fuera de la casa? ¿Y su pareja?
- 9) ¿Qué cosas hace con sus hijos?
- 10) ¿Cómo se portan sus hijos?
- 11) ¿Cuándo se portan mal?
- 12) ¿Qué hace ud. cuando se portan mal? ¿Y su pareja?
- 13) ¿Por qué?
- 14) ¿Cómo le gustaría a usted que se portaran sus hijos?

Edad

Sexo

Nº de hijos

Actividad

Cohabitación

